



# AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

## TOMO V





## ÍNDICE

200	PODER EJECUTIVO	5
201	GUBERNATURA	16
202	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	20
203	SECRETARÍA DE FINANZAS	28
204	SECRETARÍA DEL TRABAJO	37
205	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	43
206	SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA	51
207	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	57
208	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	63
210	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	69
211	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	75
212	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	81
213	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	88
214	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	95
215	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	100
216	SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO	106
217	SECRETARÍA DE SALUD	111
219	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	117
223	SECRETARÍA DE TRANSPORTE	122
224	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	128
225	SECRETARÍA DE TURISMO	134
226	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	139
400D	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	147
400F	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	152
400E	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA	157
400H	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO	162
	AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL	167
	EVALUACIÓN CUALITATIVA	261



**GLOBAL**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>37,400,976.0</b>	<b>2,176,855.3</b>	<b>579,620.5</b>	<b>38,998,210.8</b>	<b>38,554,721.3</b>	<b>443,489.5</b>	<b>1.1</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	17,290,198.4	902,891.0	490,300.4	17,702,789.0	17,481,616.1	221,172.9	1.2
1130	Sueldos base al personal permanente.	17,290,198.4	902,891.0	490,300.4	17,702,789.0	17,481,616.1	221,172.9	1.2
1131	Sueldo base.	13,180,270.3	405,138.7	489,943.5	13,095,465.5	13,040,129.3	55,336.1	0.4
1132	Otro sueldo magisterio.	100,384.0	560.7	0.0	100,944.7	100,944.7	0.0	0.0
1133	Hora clase.	2,242,850.2	492,235.9	356.9	2,734,729.1	2,734,729.1	0.0	0.0
1134	Carrera magisterial.	1,413,239.3	30.1	0.0	1,413,269.4	1,247,432.7	165,836.7	11.7
1135	Carrera docente.	353,454.6	4,925.7	0.0	358,380.3	358,380.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	285,447.0	276,070.0	14,093.7	547,423.2	546,330.4	1,092.8	0.2
1210	Honorarios asimilables a salarios.	98,907.5	197,233.6	0.0	296,141.1	296,141.1	0.0	0.0
1211	Honorarios asimilables al salario.	98,907.5	197,233.6	0.0	296,141.1	296,141.1	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	170,625.0	78,836.4	14,093.7	235,367.6	234,296.6	1,071.0	0.5
1221	Sueldo por interinato.	80.0	0.0	0.0	80.0	80.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	170,545.0	78,836.4	14,093.7	235,287.6	234,216.6	1,071.0	0.5
1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	14,022.0	0.0	0.0	14,022.0	14,000.2	21.8	0.2
1231	Compensación por servicio social.	14,022.0	0.0	0.0	14,022.0	14,000.2	21.8	0.2
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en	1,892.5	0.0	0.0	1,892.5	1,892.5	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	1,892.5	0.0	0.0	1,892.5	1,892.5	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	11,505,329.9	585,863.9	52,311.5	12,038,882.3	11,995,367.6	43,514.7	0.4
1310	Primas por aéreos de servicio efectivos prestados.	552,804.3	11,620.9	658.1	563,767.2	562,681.9	1,085.3	0.2
1311	Prima por aéreos de servicio.	477,107.8	4,172.9	130.5	481,150.2	480,280.4	869.7	0.2
1312	Prima de antigüedad.	30,100.7	3,123.4	527.3	32,696.8	32,483.8	213.0	0.7
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	45,595.9	4,324.7	0.3	49,920.2	49,917.6	2.6	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	4,141,609.7	80,344.0	19,986.9	4,201,966.8	4,183,112.4	18,854.4	0.4
1321	Prima vacacional	1,182,872.2	20,985.9	4,219.2	1,199,638.9	1,194,234.7	5,404.2	0.5
1322	Aguinaldo.	2,896,990.8	51,587.2	14,532.4	2,934,045.6	2,922,498.8	11,546.8	0.4
1323	Aguinaldo de eventuales.	21,117.3	6,770.5	0.0	27,887.8	27,885.1	2.7	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	4,371.6	661.4	786.0	4,247.1	4,026.7	220.3	5.2
1325	Prima dominical.	36,257.7	339.0	449.3	36,147.4	34,467.0	1,680.4	4.6
1330	Horas extraordinarias.	6,588.7	49,500.0	0.0	56,088.7	56,084.6	4.1	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	6,588.7	49,500.0	0.0	56,088.7	56,084.6	4.1	0.0
1340	Compensaciones.	6,800,934.5	444,399.0	31,666.5	7,213,667.1	7,190,096.2	23,570.8	0.3
1341	Compensación.	54,307.1	2,583.5	0.0	56,890.6	56,675.0	215.6	0.4
1343	Compensación por riesgo profesional.	2,419.8	0.0	0.0	2,419.8	2,419.8	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	1,559,584.3	32,316.6	1,427.4	1,590,473.4	1,588,300.6	2,172.8	0.1
1345	Gratificación.	2,054,196.9	101,587.3	24,547.6	2,131,236.5	2,119,957.9	11,278.6	0.5
1346	Gratificación por convenio.	1,586,922.3	290,538.7	3,142.7	1,874,318.3	1,865,895.9	8,422.4	0.4
1347	Gratificación por productividad.	71,057.4	3,514.1	580.2	73,991.2	72,540.3	1,450.9	2.0
1348	Labores docentes.	1,079,212.8	11,020.3	0.0	1,090,233.1	1,090,233.1	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	393,234.1	2,838.6	1,968.5	394,104.2	394,073.6	30.5	0.0
1350	Sobrehaberes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1351	Sobrehaberes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1370	Honorarios especiales.	3,392.5	0.0	0.0	3,392.5	3,392.5	0.0	0.0
1371	Honorarios especiales.	3,392.5	0.0	0.0	3,392.5	3,392.5	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	3,149,691.2	61,956.9	7,727.9	3,203,920.2	3,186,765.2	17,155.1	0.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	3,082,268.0	58,171.8	7,577.4	3,132,862.4	3,118,514.9	14,347.4	0.5
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,081,261.2	18,252.0	2,535.8	1,096,977.3	1,094,095.6	2,881.7	0.3
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,354,235.4	24,543.0	3,181.0	1,375,597.5	1,373,411.3	2,186.2	0.2
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	129,842.8	6,658.4	932.3	135,568.8	128,332.7	7,236.1	5.3
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	239,867.9	4,771.7	475.7	244,163.9	243,103.8	1,060.1	0.4
1416	Riesgo de trabajo.	277,060.7	3,946.8	452.6	280,554.8	279,571.4	983.4	0.4
1440	Aportaciones para seguros.	67,423.3	3,785.1	150.5	71,057.9	68,250.2	2,807.6	4.0
1441	Seguros y fianzas.	67,423.3	3,785.1	150.5	71,057.9	68,250.2	2,807.6	4.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	4,976,914.1	344,849.7	12,841.3	5,308,922.6	5,150,262.6	158,660.0	3.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	450,516.0	19,110.3	5,450.1	464,176.2	427,297.0	36,879.2	7.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	293,753.1	4,467.5	593.2	297,627.3	295,252.9	2,374.4	0.8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1512	Seguro de separación individualizado.	156,762.9	14,642.9	4,856.9	166,548.9	132,044.1	34,504.8	20.7
1520	Indemnizaciones.	74,301.6	6,817.0	1,459.4	79,659.2	79,507.1	152.1	0.2
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	11,701.2	62.1	811.9	10,951.4	10,884.4	67.0	0.6
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	62,600.4	6,754.9	647.5	68,707.8	68,622.7	85.1	0.1
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	71,586.3	4,742.9	346.6	75,982.6	75,462.9	519.7	0.7
1531	Prima por jubilación.	71,586.3	4,742.9	346.6	75,982.6	75,462.9	519.7	0.7
1540	Prestaciones contractuales.	3,061,241.8	301,473.1	1,095.8	3,361,619.1	3,331,336.9	30,282.2	0.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	69,673.2	5,224.9	0.0	74,898.1	61,262.4	13,635.6	18.2
1542	Días cívicos y económicos.	636,947.7	1,093.8	20.4	638,021.1	637,341.2	679.9	0.1
1543	Gastos relacionados al magisterio.	786,929.3	3,349.3	215.9	790,062.7	790,056.3	6.4	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	671,730.9	1,976.2	37.2	673,669.9	673,009.3	660.5	0.1
1545	Estudios de postgrado.	26,076.2	61.6	0.0	26,137.9	12,538.9	13,599.0	52.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	869,629.9	289,767.1	798.0	1,158,599.0	1,157,128.7	1,470.3	0.1
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	254.7	0.0	24.3	230.5	0.0	230.5	100.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	109.9	0.0	0.0	109.9	109.9	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	109.9	0.0	0.0	109.9	109.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,319,158.5	12,706.4	4,489.3	1,327,375.6	1,236,548.8	90,826.8	6.8
1591	Elaboración de tesis.	77,833.3	3.8	0.0	77,837.1	2,359.9	75,477.2	97.0
1592	Seguro de vida.	40,940.1	3,115.8	150.8	43,905.0	34,390.6	9,514.4	21.7
1593	Viáticos.	70,505.8	2,545.4	3,175.7	69,875.6	67,575.4	2,300.2	3.3
1594	Diferencial por escuelas.	125,668.7	2,079.8	0.0	127,748.5	127,748.5	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,004,210.6	4,961.5	1,162.8	1,008,009.3	1,004,474.5	3,534.9	0.4
1600	PREVISIONES	-50.9	101.0	0.0	50.1	0.0	50.1	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-50.9	101.0	0.0	50.1	0.0	50.1	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-50.9	101.0	0.0	50.1	0.0	50.1	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	193,428.6	5,122.4	2,345.7	196,205.2	194,367.3	1,838.0	0.9
1710	Estímulos.	149,796.7	4,134.8	2,345.7	151,585.8	149,794.4	1,791.4	1.2
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	83,464.8	802.2	0.0	84,267.0	83,852.6	414.4	0.5
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	66,331.9	3,322.7	2,345.7	67,318.8	65,941.9	1,376.9	2.0
1720	Recompensas.	43,631.9	987.5	0.0	44,619.4	44,572.8	46.6	0.1
1721	Recompensas.	43,631.9	987.5	0.0	44,619.4	44,572.8	46.6	0.1
1800	Impuesto sobre la renta	17.8	0.4	0.0	18.2	12.1	6.1	33.3
1820	Impuesto sobre la renta	17.8	0.4	0.0	18.2	12.1	6.1	33.3
1821	Impuesto sobre la renta	17.8	0.4	0.0	18.2	12.1	6.1	33.3
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,007,653.9</b>	<b>357,713.2</b>	<b>34,551.3</b>	<b>1,330,815.8</b>	<b>1,190,059.4</b>	<b>140,756.4</b>	<b>10.6</b>
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS							
2100	OFICIALES.	344,992.6	132,956.6	13,388.6	464,560.6	406,199.3	58,361.3	12.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	51,152.3	16,532.2	6,013.8	61,670.7	48,656.9	13,013.9	21.1
2111	Materiales y útiles de oficina.	48,037.2	15,623.2	5,132.7	58,527.7	46,332.7	12,195.0	20.8
2112	Enseres de oficina.	3,115.1	909.0	881.1	3,143.0	2,324.1	818.9	26.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,606.1	1,513.5	480.1	5,639.5	4,554.1	1,085.4	19.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	3,140.6	1,483.7	418.5	4,205.7	3,262.1	943.7	22.4
2122	Material de foto, cine y grabación	1,465.6	29.8	61.6	1,433.8	1,292.1	141.7	9.9
2130	Material estadístico y geográfico.	82.9	4.9	32.3	55.5	5.7	49.7	89.7
2131	Material estadístico y geográfico.	82.9	4.9	32.3	55.5	5.7	49.7	89.7
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	50,718.5	15,980.9	4,279.8	62,419.7	54,153.6	8,266.1	13.2
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	50,718.5	15,980.9	4,279.8	62,419.7	54,153.6	8,266.1	13.2
2150	Material impreso e información digital.	5,218.9	2,208.3	571.4	6,855.8	4,513.7	2,342.1	34.2
2151	Material de Información	5,218.9	2,208.3	571.4	6,855.8	4,513.7	2,342.1	34.2
2160	Material de limpieza.	9,782.9	2,343.6	677.3	11,449.3	9,118.6	2,330.7	20.4
2161	Material y enseres de limpieza.	9,782.9	2,343.6	677.3	11,449.3	9,118.6	2,330.7	20.4
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	222,614.6	93,672.4	1,330.2	314,956.7	283,768.7	31,188.0	9.9
2171	Material didáctico.	222,614.6	93,672.4	1,330.2	314,956.7	283,768.7	31,188.0	9.9

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	816.4	701.0	3.9	1,513.4	1,428.0	85.4	5.6
2181	Material para identificación y registro.	816.4	701.0	3.9	1,513.4	1,428.0	85.4	5.6
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	296,507.1	70,203.0	3,473.6	363,236.5	346,416.5	16,820.0	4.6
2210	Productos alimenticios para personas.	288,851.5	65,923.8	667.8	354,107.5	338,905.7	15,201.8	4.3
2211	Productos alimenticios para personas.	288,851.5	65,923.8	667.8	354,107.5	338,905.7	15,201.8	4.3
2220	Productos alimenticios para animales.	6,270.5	0.0	0.0	6,019.9	250.7	4.0	4.0
2221	Equipamiento y enseres para animales.	258.4	0.0	0.0	258.4	192.7	65.7	25.4
2222	Productos alimenticios para animales.	6,012.1	0.0	0.0	6,012.1	5,827.1	185.0	3.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,385.1	4,279.2	2,805.8	2,858.5	1,490.9	1,367.6	47.8
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,385.1	4,279.2	2,805.8	2,858.5	1,490.9	1,367.6	47.8
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	1,704.6	683.8	10.0	2,378.5	107.7	2,270.8	95.5
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	1,614.0	655.6	8.7	2,260.8	0.8	2,260.0	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	1,614.0	655.6	8.7	2,260.8	0.8	2,260.0	100.0
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
2321	Materias primas textiles.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos com	2.8	0.9	0.9	2.8	2.0	0.8	28.3
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	2.8	0.9	0.9	2.8	2.0	0.8	28.3
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	7.9	27.4	0.4	34.9	34.0	0.9	2.4
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	7.9	27.4	0.4	34.9	34.0	0.9	2.4
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	51.8	0.0	0.0	51.8	42.7	9.1	17.5
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	51.8	0.0	0.0	51.8	42.7	9.1	17.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	45,684.4	63,544.0	9,406.3	99,822.1	77,291.1	22,531.0	22.6
2410	Productos minerales no metálicos.	408.0	2,762.2	30.8	3,139.4	1,882.1	1,257.3	40.1
2411	Productos minerales no metálicos.	408.0	2,762.2	30.8	3,139.4	1,882.1	1,257.3	40.1
2420	Cemento y productos de concreto.	617.6	2,924.8	27.2	3,515.2	2,251.2	1,264.0	36.0
2421	Cemento y productos de concreto.	617.6	2,924.8	27.2	3,515.2	2,251.2	1,264.0	36.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	806.2	1,147.8	42.6	1,911.4	1,884.9	26.6	1.4
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	806.2	1,147.8	42.6	1,911.4	1,884.9	26.6	1.4
2440	Madera y productos de madera.	2,469.6	4,613.7	160.5	6,922.8	6,726.1	196.7	2.8
2441	Madera y productos de madera.	2,469.6	4,613.7	160.5	6,922.8	6,726.1	196.7	2.8
2450	Vidrio y productos de vidrio.	1,431.3	3,927.6	124.2	5,234.7	3,983.6	1,251.1	23.9
2451	Vidrio y productos de vidrio.	1,431.3	3,927.6	124.2	5,234.7	3,983.6	1,251.1	23.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	13,845.0	11,615.0	1,352.7	24,107.3	19,015.7	5,091.7	21.1
2461	Material eléctrico y electrónico.	13,845.0	11,615.0	1,352.7	24,107.3	19,015.7	5,091.7	21.1
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1,829.0	3,092.4	97.2	4,824.2	3,549.0	1,275.2	26.4
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,829.0	3,092.4	97.2	4,824.2	3,549.0	1,275.2	26.4
2480	Materiales complementarios.	9,317.2	13,819.8	6,111.3	17,025.8	14,657.1	2,368.7	13.9
2481	Materiales complementarios.	3,164.2	772.7	589.1	3,347.8	2,967.3	380.5	11.4
2482	Material de señalización.	5,789.8	12,947.1	5,458.9	13,278.0	11,318.3	1,959.7	14.8
2483	Árboles y plantas de ornato.	363.2	100.0	63.2	400.0	371.5	28.5	7.1
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	14,960.4	19,640.7	1,459.9	33,141.2	23,341.4	9,799.8	29.6
2491	Materiales de construcción.	11,207.3	9,826.9	796.5	20,237.6	15,259.1	4,978.6	24.6
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	3,753.2	9,813.8	663.5	12,903.6	8,082.3	4,821.3	37.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	17,155.7	2,623.1	98.4	19,680.4	16,274.4	3,406.0	17.3
2510	Productos químicos básicos.	2,724.4	1,691.0	5.0	4,410.4	3,900.2	510.2	11.6
2511	Sustancias químicas.	2,724.4	1,691.0	5.0	4,410.4	3,900.2	510.2	11.6
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	71.0	7.3	9.3	68.9	63.7	5.2	7.6
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	71.0	7.3	9.3	68.9	63.7	5.2	7.6
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,207.4	213.1	69.8	9,350.8	8,734.5	616.2	6.6
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,207.4	213.1	69.8	9,350.8	8,734.5	616.2	6.6
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	3,740.8	339.0	13.5	4,066.3	2,192.1	1,874.2	46.1
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	3,740.8	339.0	13.5	4,066.3	2,192.1	1,874.2	46.1

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	1,325.0	372.0	0.0	1,696.9	1,296.8	400.2	23.6
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	1,325.0	372.0	0.0	1,696.9	1,296.8	400.2	23.6
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	76.3	0.8	0.8	76.3	76.3	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	76.3	0.8	0.8	76.3	76.3	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	10.8	0.0	0.0	10.8	10.8	0.0	0.1
2591	Otros productos químicos.	10.8	0.0	0.0	10.8	10.8	0.0	0.1
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	274,136.6	15,678.8	3,280.1	286,535.3	257,585.5	28,949.9	10.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	274,136.6	15,678.8	3,280.1	286,535.3	257,585.5	28,949.9	10.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	274,136.6	15,678.8	3,280.1	286,535.3	257,585.5	28,949.9	10.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	9,177.5	65,538.6	380.0	74,336.1	70,362.5	3,973.6	5.3
2710	Vestuario y uniformes.	7,819.7	2,725.6	197.1	10,348.3	9,531.1	817.2	7.9
2711	Vestuario y uniformes.	7,819.7	2,725.6	197.1	10,348.3	9,531.1	817.2	7.9
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	1,607.5	1,331.4	141.9	2,797.0	1,480.4	1,316.7	47.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	1,607.5	1,331.4	141.9	2,797.0	1,480.4	1,316.7	47.1
2730	Artículos deportivos.	-962.4	60,366.4	40.5	59,363.5	57,579.1	1,784.3	3.0
2731	Artículos deportivos.	-962.4	60,366.4	40.5	59,363.5	57,579.1	1,784.3	3.0
2740	Productos textiles.	570.9	1,115.2	0.5	1,685.6	1,634.7	50.9	3.0
2741	Productos textiles.	570.9	1,115.2	0.5	1,685.6	1,634.7	50.9	3.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	141.8	0.0	0.0	141.8	137.2	4.6	3.2
2751	Blancos y otros productos textiles.	141.8	0.0	0.0	141.8	137.2	4.6	3.2
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	348.7	19.9	244.9	123.6	84.3	39.3	31.8
2820	Materiales de seguridad pública.	263.2	0.0	233.3	30.0	0.0	30.0	100.0
2821	Material de seguridad pública.	263.2	0.0	233.3	30.0	0.0	30.0	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	85.5	19.9	11.7	93.6	84.3	9.3	9.9
2831	Prendas de protección.	85.5	19.9	11.7	93.6	84.3	9.3	9.9
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	17,946.7	6,465.3	4,269.3	20,142.7	15,738.1	4,404.6	21.9
2910	Herramientas menores.	1,618.8	833.6	448.0	2,004.3	1,659.1	345.2	17.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	1,618.8	833.6	448.0	2,004.3	1,659.1	345.2	17.2
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1,018.3	260.0	91.3	1,187.0	1,023.7	163.3	13.8
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1,018.3	260.0	91.3	1,187.0	1,023.7	163.3	13.8
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	202.6	0.0	45.7	156.9	93.0	63.9	40.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	202.6	0.0	45.7	156.9	93.0	63.9	40.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	6,415.7	919.2	925.0	6,409.9	5,222.4	1,187.5	18.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	6,415.7	919.2	925.0	6,409.9	5,222.4	1,187.5	18.5
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	40.9	0.0	0.0	40.9	40.9	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	40.9	0.0	0.0	40.9	40.9	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4,817.1	649.0	381.4	5,084.8	4,148.4	936.4	18.4
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4,817.1	649.0	381.4	5,084.8	4,148.4	936.4	18.4
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	1,976.1	1,460.9	456.4	2,980.7	1,606.7	1,374.0	46.1
2971	Artículos para la extinción de incendios.	1,976.1	1,460.9	456.4	2,980.7	1,606.7	1,374.0	46.1
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	395.0	0.0	17.5	377.5	367.7	9.8	2.6
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	395.0	0.0	17.5	377.5	367.7	9.8	2.6
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	1,462.1	2,342.6	1,904.2	1,900.6	1,576.1	324.5	17.1
2991	Medidores de agua.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	1,461.3	2,342.6	1,904.2	1,899.8	1,575.3	324.5	17.1
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>2,671,442.6</b>	<b>1,351,392.5</b>	<b>248,627.6</b>	<b>3,774,207.5</b>	<b>3,374,237.0</b>	<b>399,970.5</b>	<b>10.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	416,094.2	23,084.7	47,911.3	391,267.5	353,411.1	37,856.5	9.7
3110	Energía eléctrica.	166,134.6	2,248.6	3,200.2	165,183.0	153,002.9	12,180.0	7.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	166,132.4	2,248.6	3,200.2	165,180.8	153,002.9	12,177.9	7.4
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
3120	Gas.	19,316.0	6,183.1	0.0	25,499.2	25,376.5	122.7	0.5
3121	Gas.	19,316.0	6,183.1	0.0	25,499.2	25,376.5	122.7	0.5
3130	Agua.	30,462.7	3,420.1	311.0	33,571.9	31,716.5	1,855.3	5.5
3131	Servicio de agua.	30,462.7	3,420.1	311.0	33,571.9	31,716.5	1,855.3	5.5



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3140	Telefonía tradicional.	110,091.9	1,727.6	9,318.6	102,500.8	85,920.4	16,580.4	16.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	110,091.9	1,727.6	9,318.6	102,500.8	85,920.4	16,580.4	16.2
3150	Telefonía celular.	10,901.7	384.3	951.0	10,335.1	8,916.2	1,418.9	13.7
3151	Servicio de telefonía celular.	10,901.7	384.3	951.0	10,335.1	8,916.2	1,418.9	13.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	58,325.4	1,957.4	27,113.6	33,169.2	29,743.7	3,425.5	10.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	21,493.5	1,883.7	2,674.9	20,702.3	18,297.4	2,404.8	11.6
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	36,831.9	73.8	24,438.7	12,467.0	11,446.3	1,020.7	8.2
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	3,051.0	7,125.4	899.4	9,277.0	8,762.8	514.2	5.5
3171	Servicios de acceso a Internet.	3,051.0	7,125.4	899.4	9,277.0	8,762.8	514.2	5.5
3180	Servicios postales y telegráficos.	17,791.9	33.0	6,112.4	11,712.5	9,966.4	1,746.1	14.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	17,791.9	33.0	6,112.4	11,712.5	9,966.4	1,746.1	14.9
3190	Servicios integrales y otros servicios.	18.9	5.1	5.1	18.9	5.6	13.3	70.3
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	18.9	5.1	5.1	18.9	5.6	13.3	70.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	231,506.0	25,365.5	25,268.1	231,603.4	213,915.2	17,688.2	7.6
3210	Arrendamiento de terrenos.	3,433.8	0.0	3,174.9	258.8	45.2	213.6	82.5
3211	Arrendamiento de terrenos.	3,433.8	0.0	3,174.9	258.8	45.2	213.6	82.5
3220	Arrendamiento de edificios.	178,369.6	24,648.5	16,036.6	186,981.5	172,940.2	14,041.3	7.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	178,369.6	24,648.5	16,036.6	186,981.5	172,940.2	14,041.3	7.5
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	1,608.6	50.0	48.8	1,609.8	1,355.1	254.7	15.8
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	1,608.6	50.0	48.8	1,609.8	1,355.1	254.7	15.8
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	12,929.0	497.2	262.6	13,163.6	11,891.5	1,272.1	9.7
3251	Arrendamiento de vehículos.	12,929.0	497.2	262.6	13,163.6	11,891.5	1,272.1	9.7
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	1,071.1	21.3	431.1	661.4	38.8	622.6	94.1
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	1,071.1	21.3	431.1	661.4	38.8	622.6	94.1
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	34,083.4	148.5	5,314.1	28,917.8	27,633.9	1,283.9	4.4
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	34,083.4	148.5	5,314.1	28,917.8	27,633.9	1,283.9	4.4
3290	Otros arrendamientos.	10.4	0.0	0.0	10.4	10.4	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	10.4	0.0	0.0	10.4	10.4	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	765,672.3	149,753.1	57,190.0	858,235.4	785,017.2	73,218.2	8.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	59,371.2	22,444.9	14,634.3	67,181.8	51,793.9	15,388.0	22.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	59,371.2	22,444.9	14,634.3	67,181.8	51,793.9	15,388.0	22.9
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	368.7	0.0	1.3	367.4	126.6	240.8	65.5
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	368.7	0.0	1.3	367.4	126.6	240.8	65.5
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	25,487.1	7,146.0	10,642.1	21,990.9	21,139.6	851.3	3.9
3331	Servicios informáticos.	25,487.1	7,146.0	10,642.1	21,990.9	21,139.6	851.3	3.9
3340	Servicios de capacitación.	19,195.2	27,123.5	4,948.2	41,370.4	31,318.5	10,051.9	24.3
3341	Capacitación.	19,195.2	27,123.5	4,948.2	41,370.4	31,318.5	10,051.9	24.3
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	2,354.2	230.5	2,160.0	424.7	350.3	74.4	17.5
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	2,354.2	230.5	2,160.0	424.7	350.3	74.4	17.5
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	531,895.4	81,401.7	18,235.7	595,061.4	559,469.0	35,592.4	6.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	34,415.5	520.9	2,333.2	32,603.1	24,533.3	8,069.8	24.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	458,412.6	79,853.0	15,737.2	522,528.3	515,397.5	7,130.8	1.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	39,067.4	1,027.8	165.3	39,930.0	19,538.2	20,391.8	51.1
3370	Servicios de protección y seguridad.	1,926.0	662.2	1,700.9	887.3	699.9	187.4	21.1
3371	Servicios de protección y seguridad.	1,926.0	662.2	1,700.9	887.3	699.9	187.4	21.1
3380	Servicios de vigilancia.	117,543.0	9,212.4	3,867.6	122,887.8	112,635.2	10,252.6	8.3
3381	Servicios de vigilancia.	117,543.0	9,212.4	3,867.6	122,887.8	112,635.2	10,252.6	8.3
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	7,531.6	1,532.0	1,000.0	8,063.6	7,484.2	579.3	7.2
3391	Servicios profesionales.	7,531.6	1,532.0	1,000.0	8,063.6	7,484.2	579.3	7.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	164,625.5	66,100.7	8,772.6	221,953.6	201,694.4	20,259.2	9.1
3410	Servicios financieros y bancarios.	60,222.9	52,696.9	1,321.5	111,598.4	111,510.7	87.7	0.1
3411	Servicios bancarios y financieros.	60,222.9	52,696.9	1,321.5	111,598.4	111,510.7	87.7	0.1
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	75.3	0.0	0.0	75.3	7.8	67.5	89.7
3431	Gastos inherentes a la recaudación.	75.3	0.0	0.0	75.3	7.8	67.5	89.7

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	92,265.7	13,163.3	7,227.7	98,201.2	78,500.0	19,701.2	20.1
3451	Seguros y fianzas.	92,265.7	13,163.3	7,227.7	98,201.2	78,500.0	19,701.2	20.1
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	58.2	0.0	0.0	58.2	56.6	1.6	2.7
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	58.2	0.0	0.0	58.2	56.6	1.6	2.7
3470	Fletes y maniobras.	11,995.3	240.5	223.4	12,012.4	11,618.8	393.6	3.3
3471	Fletes y maniobras.	11,995.3	240.5	223.4	12,012.4	11,618.8	393.6	3.3
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	336,422.1	43,035.2	51,379.5	328,077.7	294,320.8	33,756.9	10.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	37,434.2	7,609.1	24,614.1	20,429.1	15,652.6	4,776.4	23.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	31,238.5	6,333.7	22,348.2	15,224.0	11,322.0	3,902.0	25.6
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	6,195.6	1,275.4	2,265.9	5,205.1	4,330.6	874.5	16.8
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administrar	3,312.3	470.1	1,516.3	2,266.1	1,755.5	510.6	22.5
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	3,312.3	470.1	1,516.3	2,266.1	1,755.5	510.6	22.5
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	22,267.6	1,032.7	3,162.3	20,138.0	12,267.3	7,870.7	39.1
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	17,780.6	1,001.7	2,402.8	16,379.4	8,822.7	7,556.7	46.1
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	4,487.1	31.0	759.5	3,758.6	3,444.6	314.0	8.4
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y d	600.1	0.0	0.0	600.1	599.5	0.6	0.1
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	600.1	0.0	0.0	600.1	599.5	0.6	0.1
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	207,814.5	29,187.8	16,922.7	220,079.5	209,207.7	10,871.8	4.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehiculos terrestres, aéreos y lacustres.	207,814.5	29,187.8	16,922.7	220,079.5	209,207.7	10,871.8	4.9
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	7,007.9	1,801.8	1,366.2	7,443.6	7,174.8	268.8	3.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	7,007.9	1,801.8	1,366.2	7,443.6	7,174.8	268.8	3.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	54,791.7	2,182.6	3,494.5	53,479.7	44,177.9	9,301.8	17.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	54,791.7	2,182.6	3,494.5	53,479.7	44,177.9	9,301.8	17.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3,193.9	751.2	303.4	3,641.7	3,485.5	156.1	4.3
3591	Servicios de fumigación.	3,193.9	751.2	303.4	3,641.7	3,485.5	156.1	4.3
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	158,020.7	46,855.4	4,084.8	200,791.4	184,762.5	16,028.9	8.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	151,230.6	41,402.2	3,948.4	188,684.4	173,476.5	15,207.9	8.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	132,626.3	29,983.8	140.1	162,470.0	149,338.4	13,131.6	8.1
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	18,604.4	11,418.4	3,808.3	26,214.4	24,138.1	2,076.3	7.9
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	5,168.7	0.0	0.0	5,168.7	4,839.1	329.6	6.4
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	5,168.7	0.0	0.0	5,168.7	4,839.1	329.6	6.4
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	590.5	301.0	112.3	779.1	382.9	396.2	50.9
3641	Servicios de fotografía.	590.5	301.0	112.3	779.1	382.9	396.2	50.9
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	1,006.1	152.3	0.0	1,158.4	1,066.5	91.9	7.9
3651	Servicios de cine y grabación.	1,006.1	152.3	0.0	1,158.4	1,066.5	91.9	7.9
3690	Otros servicios de información.	24.7	5,000.0	24.0	5,000.7	4,997.5	3.2	0.1
3691	Otros servicios de información.	24.7	5,000.0	24.0	5,000.7	4,997.5	3.2	0.1
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	53,374.8	15,761.7	7,587.1	61,549.3	53,170.9	8,378.4	13.6
3710	Pasajes a reos.	5,271.6	400.2	1,155.0	4,516.9	3,768.3	748.6	16.6
3711	Transportación área.	5,271.6	400.2	1,155.0	4,516.9	3,768.3	748.6	16.6
3720	Pasajes terrestres.	11,593.5	3,475.3	2,247.5	12,821.4	11,525.1	1,296.3	10.1
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	11,593.5	3,475.3	2,247.5	12,821.4	11,525.1	1,296.3	10.1
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3750	Viáticos en el país.	11,298.1	10,849.6	1,495.6	20,652.1	18,664.2	1,987.9	9.6
3751	Viáticos nacionales.	11,298.1	10,849.6	1,495.6	20,652.1	18,664.2	1,987.9	9.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3760	Viáticos en el extranjero.	7,180.2	414.0	1,588.5	6,005.8	3,359.4	2,646.4	44.1
3761	Viáticos en el extranjero.	7,180.2	414.0	1,588.5	6,005.8	3,359.4	2,646.4	44.1
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	2,502.3	27.1	114.1	2,415.2	1,597.0	818.2	33.9
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	2,502.3	27.1	114.1	2,415.2	1,597.0	818.2	33.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	15,527.8	595.4	986.5	15,136.7	14,256.9	879.8	5.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	15,527.8	595.4	986.5	15,136.7	14,256.9	879.8	5.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	134,409.0	138,075.1	38,198.6	234,285.5	213,011.6	21,273.9	9.1
3810	Gastos de ceremonial.	17.7	4.4	4.4	17.7	8.4	9.3	52.3
3811	Gastos de ceremonial.	17.7	4.4	4.4	17.7	8.4	9.3	52.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	58,980.7	50,068.5	11,697.4	97,351.8	91,254.2	6,097.6	6.3
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	58,937.8	50,068.5	11,697.4	97,308.9	91,211.4	6,097.5	6.3
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	42.9	0.0	0.0	42.9	42.8	0.0	0.1
3830	Congresos y convenciones.	59,283.3	87,759.6	20,698.9	126,344.1	112,781.7	13,562.4	10.7
3831	Congresos y convenciones.	59,283.3	87,759.6	20,698.9	126,344.1	112,781.7	13,562.4	10.7
3840	Exposiciones.	14,256.0	141.5	5,759.1	8,638.4	7,201.2	1,437.2	16.6
3841	Exposiciones y ferias.	14,256.0	141.5	5,759.1	8,638.4	7,201.2	1,437.2	16.6
3850	Gastos de representación.	1,871.4	101.1	38.9	1,933.5	1,766.0	167.5	8.7
3851	Gastos de representación.	1,871.4	101.1	38.9	1,933.5	1,766.0	167.5	8.7
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	411,318.0	843,361.2	8,235.5	1,246,443.7	1,074,933.4	171,510.4	13.8
3910	Servicios funerarios y de cementerios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3911	Servicios funerarios y de cementerios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	12,172.1	896.1	1,773.0	11,295.2	9,485.1	1,810.1	16.0
3921	Impuestos y derechos de exportación.	330.1	0.0	0.0	330.1	327.1	3.0	0.9
3922	Otros impuestos y derechos.	11,842.1	896.1	1,773.0	10,965.2	9,158.1	1,807.1	16.5
3930	Impuestos y derechos de importación.	5,021.5	1.0	0.0	5,022.5	5,022.5	0.0	0.0
3931	Impuestos y derechos de importación.	5,021.5	1.0	0.0	5,022.5	5,022.5	0.0	0.0
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	11,748.3	0.0	0.0	11,748.3	11,748.3	0.0	0.0
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales	11,748.3	0.0	0.0	11,748.3	11,748.3	0.0	0.0
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3960	Otros gastos por responsabilidades.	82.1	0.0	0.0	82.1	82.1	0.0	0.0
3961	Otros gastos por responsabilidades.	82.1	0.0	0.0	82.1	82.1	0.0	0.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	34,800.0	839,011.0	1,327.1	872,483.9	869,434.2	3,049.7	0.3
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	34,799.6	839,011.0	1,326.7	872,483.9	869,434.2	3,049.7	0.3
3990	Otros servicios generales.	347,493.4	3,453.1	5,135.4	345,811.1	179,160.7	166,650.4	48.2
3991	Cuotas y suscripciones.	4,858.7	393.0	177.9	5,073.8	3,295.5	1,778.3	35.0
3992	Gastos de servicios menores.	19,542.4	1,583.9	3,754.9	17,371.3	15,308.3	2,063.0	11.9
3993	Estudios y análisis clínicos.	-469.4	500.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
3995	Diferencias por variación en el tipo de cambio.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	4,194.8	976.2	1,202.5	3,968.5	3,772.1	196.4	4.9
3997	Proyectos para prestación de servicios.	319,365.9	0.0	0.0	319,365.9	156,753.3	162,612.6	50.9
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>3,520,407.6</b>	<b>1,683,901.5</b>	<b>344,975.7</b>	<b>4,859,333.4</b>	<b>4,784,307.3</b>	<b>75,026.2</b>	<b>1.5</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	2,758,496.7	424,667.6	64,263.4	3,118,900.8	3,111,751.2	7,149.6	0.2
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	203,517.7	42,585.6	1,217.6	244,885.7	238,902.4	5,983.2	2.4
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	74,263.0	0.0	0.0	74,263.0	74,088.7	174.3	0.2
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	9,903.4	6,000.0	1,217.6	14,685.9	13,744.6	941.3	6.4
4383	Subsidios y apoyos.	119,351.3	36,585.6	0.0	155,936.8	151,069.2	4,867.6	3.1
4390	Otros subsidios	2,554,979.0	382,082.0	63,045.8	2,874,015.2	2,872,848.8	1,166.4	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	2,537,235.9	381,936.2	62,972.9	2,856,199.2	2,856,198.6	0.6	0.0
4392	Devolución de ingresos indebidos.	15,551.1	145.8	72.9	15,624.0	15,623.9	0.1	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas.	2,192.0	0.0	0.0	2,192.0	1,026.3	1,165.7	53.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
4400	AYUDAS SOCIALES.	657,583.9	1,164,936.6	280,712.3	1,541,808.2	1,485,767.7	56,040.4	3.6
4410	Ayudas sociales a personas.	249,080.8	764,571.8	26,924.1	986,728.5	960,690.2	26,038.3	2.6
4411	Cooperaciones y ayudas.	17,526.4	544,022.1	0.0	561,548.5	561,527.6	20.9	0.0
4412	Despensas.	0.0	165,816.0	0.0	165,816.0	165,816.0	0.0	0.0
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	231,111.7	12,184.9	26,924.1	216,372.4	190,464.7	25,907.8	12.0
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	442.7	0.0	0.0	442.7	333.1	109.6	24.8
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.0	42,548.8	0.0	42,548.8	42,548.8	0.0	0.0
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	262,225.9	372,444.8	253,224.3	381,446.4	351,604.7	29,841.7	7.8
4421	Becas.	291.7	269,130.9	0.0	269,422.6	269,322.1	100.5	0.0
4422	Capacitación.	252,013.1	14,113.9	239,339.4	26,787.6	10,000.0	16,787.6	62.7
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	9,921.2	89,200.0	13,884.9	85,236.3	72,282.6	12,953.7	15.2
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	100.1	3,752.5	68.9	3,783.8	3,721.6	62.1	1.6
4431	Instituciones educativas.	0.0	3,389.6	0.0	3,389.6	3,389.6	0.0	0.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	100.1	362.9	68.9	394.1	332.0	62.1	15.8
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	141,482.5	23,311.4	495.0	164,298.8	164,200.5	98.3	0.1
4451	Instituciones de beneficencia.	75,317.0	5,792.0	0.0	81,109.0	81,108.2	0.8	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	66,165.5	17,519.4	495.0	83,189.8	83,092.3	97.5	0.1
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	4,694.5	856.1	0.0	5,550.6	5,550.6	0.0	0.0
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres	4,694.5	856.1	0.0	5,550.6	5,550.6	0.0	0.0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4510	Pensiones.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4511	Pago de pensiones.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS.	50,429.1	2,508.8	0.0	52,937.9	50,937.9	2,000.0	3.8
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	50,429.1	2,508.8	0.0	52,937.9	50,937.9	2,000.0	3.8
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	50,429.1	2,508.8	0.0	52,937.9	50,937.9	2,000.0	3.8
4800	Donativos	53,898.0	61,270.0	0.0	115,168.0	109,169.8	5,998.2	5.2
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	38,898.0	53,270.0	0.0	92,168.0	86,169.8	5,998.2	6.5
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	38,898.0	53,270.0	0.0	92,168.0	86,169.8	5,998.2	6.5
4820	Donativos a entidades federativas	0.0	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0
4821	Donativos a entidades federativas.	0.0	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0
4840	Donativos a fideicomisos estatales	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>226,163.9</b>	<b>7,204.1</b>	<b>218,959.8</b>	<b>175,733.7</b>	<b>43,226.1</b>	<b>19.7</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	209.0	91,883.3	6,064.8	86,027.5	58,721.4	27,306.1	31.7
5110	Muebles de oficina y estantería.	-1,791.2	13,061.7	20.0	11,250.5	8,445.5	2,805.0	24.9
5111	Muebles y enseres.	-1,791.2	13,061.7	20.0	11,250.5	8,445.5	2,805.0	24.9
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	50.0	1,666.7	0.0	1,716.7	600.0	1,116.7	65.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	50.0	1,666.7	0.0	1,716.7	600.0	1,116.7	65.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	64.9	8,256.9	4,201.7	4,120.1	62.8	4,057.3	98.5
5131	Instrumental de música.	64.9	8,256.9	4,201.7	4,120.1	62.8	4,057.3	98.5
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	1,782.1	66,196.6	1,843.1	66,135.6	48,512.6	17,623.0	26.6
5151	Bienes informáticos.	1,782.1	66,196.6	1,843.1	66,135.6	48,512.6	17,623.0	26.6
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	103.1	2,701.5	0.0	2,804.6	1,100.5	1,704.1	60.8
5191	Otros bienes muebles.	23.0	151.1	0.0	174.1	28.0	146.1	83.9
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	80.2	2,550.4	0.0	2,630.6	1,072.5	1,558.0	59.2
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	-620.2	8,630.8	8.1	8,002.5	4,058.5	3,943.9	49.3
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-53.3	2,553.3	0.0	2,500.0	746.0	1,754.0	70.2
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-53.3	2,553.3	0.0	2,500.0	746.0	1,754.0	70.2
5230	Cámaras fotográficas y de video.	-250.0	1,710.8	8.1	1,452.8	827.8	624.9	43.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	-250.0	1,710.8	8.1	1,452.8	827.8	624.9	43.0
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	-317.0	4,366.7	0.0	4,049.7	2,484.7	1,565.0	38.6
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	-317.0	4,366.7	0.0	4,049.7	2,484.7	1,565.0	38.6
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	-986.8	2,966.3	0.0	1,979.5	1,979.5	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
5310	Equipo médico y de laboratorio.	-986.8	2,966.3	0.0	1,979.5	1,979.5	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	-986.8	2,966.3	0.0	1,979.5	1,979.5	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	410.0	54,317.0	1,131.2	53,595.8	43,045.2	10,550.6	19.7
5410	Vehículos y equipo terrestre	410.0	54,123.4	1,131.2	53,402.2	43,045.2	10,357.0	19.4
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	410.0	54,123.4	1,131.2	53,402.2	43,045.2	10,357.0	19.4
5490	Otros equipos de transporte.	0.0	193.6	0.0	193.6	0.0	193.6	100.0
5491	Otros equipos de transporte.	0.0	193.6	0.0	193.6	0.0	193.6	100.0
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.0	38.4	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
5510	Equipo de defensa y seguridad.	0.0	38.4	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública.	0.0	38.4	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1,187.4	67,569.2	0.0	68,756.6	67,391.6	1,365.0	2.0
5610	Maquinaria y equipo agropecuario.	105.0	7.0	0.0	112.0	0.0	112.0	100.0
5611	Maquinaria y equipo agropecuario.	105.0	7.0	0.0	112.0	0.0	112.0	100.0
5620	Maquinaria y equipo industrial.	-2.4	181.0	0.0	178.6	0.0	178.6	100.0
5621	Maquinaria y equipo industrial.	-2.4	181.0	0.0	178.6	0.0	178.6	100.0
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	-47.0	221.0	0.0	174.0	174.0	0.0	0.0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	-47.0	221.0	0.0	174.0	174.0	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	261.7	1,696.8	0.0	1,958.6	1,196.4	762.1	38.9
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	261.7	1,696.8	0.0	1,958.6	1,196.4	762.1	38.9
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	159.3	1,973.0	0.0	2,132.3	2,002.9	129.4	6.1
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	159.3	1,973.0	0.0	2,132.3	2,002.9	129.4	6.1
5670	Herramientas y máquinas-herramienta.	538.9	267.3	0.0	806.3	668.2	138.0	17.1
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo.	538.9	267.3	0.0	806.3	668.2	138.0	17.1
5690	Otros equipos.	171.8	63,223.1	0.0	63,394.9	63,350.0	44.9	0.1
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	8.4	32.1	0.0	40.5	31.7	8.8	21.6
5692	Maquinaria y equipo diverso.	163.4	63,191.0	0.0	63,354.4	63,318.2	36.2	0.1
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	-199.3	758.8	0.0	559.5	537.5	22.0	3.9
5910	Software.	-313.6	506.2	0.0	192.6	191.6	1.0	0.5
5911	Software.	-313.6	506.2	0.0	192.6	191.6	1.0	0.5
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	114.3	252.6	0.0	366.9	345.9	21.0	5.7
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	114.3	252.6	0.0	366.9	345.9	21.0	5.7
							0.0	
<b>T O T A L E S</b>		<b>44,600,480.2</b>	<b>5,796,026.4</b>	<b>1,214,979.2</b>	<b>49,181,527.4</b>	<b>48,079,058.7</b>	<b>1,102,468.7</b>	<b>2.2</b>

## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2012 PODER EJECUTIVO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio fiscal 2012, en este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto por 37 mil 400 millones 976 mil pesos, importe previsto para cubrir el pago del personal adscrito a los ramos de la administración pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al término del año el gasto erogado ascendió a 38 mil 554 millones 721.3 miles de pesos.

El ejercicio presupuestal cubrió satisfactoriamente el incremento salarial otorgado en prestaciones a los servidores públicos y maestros, además del incremento en plazas del magisterio por el inicio del nuevo ciclo escolar; sin embargo, el ahorro determinado se genera principalmente por el apego a las políticas instrumentadas para el control de las plantillas de plazas y personal, así como de la continuidad del Programa de Contención del Gasto en los Servicios Personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este concepto del gasto, el presupuesto de egresos autorizado ascendió a mil 7 millones 653.9 miles de pesos, presentándose un ejercicio de mil 190 millones 59.4 miles de pesos.

El subejercicio que se presenta en este capítulo es reflejo de las medidas de racionalidad, austeridad y contención del gasto; así como del apoyo brindado a las dependencias del ejecutivo a través del programa de administración de los recursos materiales, además de la realización eficiente y racional de los bienes.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado para el año en este capítulo de gasto ascendió a 2 mil 671 millones 442.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 374 millones 237 miles de pesos.

La variación determinada deriva principalmente, de la aplicación de las disposiciones para reducir y contener de manera selectiva algunos rubros de gasto, y de la eficiencia y racionalidad mostrada en la contratación de servicios.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Este capítulo de gasto integra los subsidios y apoyos ejercidos de modo directo por las dependencias que conforman el sector central del Poder Ejecutivo, siendo éstos los subsidios de operación otorgados a los organismos descentralizados creados en el ejercicio y que por esa razón no están específicamente incorporados al presupuesto de egresos; adicionalmente, las cooperaciones y ayudas a instituciones sociales no lucrativas, así como becas de capacitación y económicas y ayudas a instituciones de carácter social no lucrativas.

El presupuesto autorizado para el año importó 3 mil 520 millones 407.6 miles de pesos, siendo el gasto realizado de 4 mil 784 millones 307.3 miles de pesos.



## **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 218 millones 959.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 175 millones 733.7 miles de pesos



**GUBERNATURA**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>23,779.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>23,779.3</b>	<b>21,097.5</b>	<b>2,681.8</b>	<b>11.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,462.0	0.0	0.0	10,462.0	9,549.4	912.5	8.7
1130	Sueldos base al personal permanente.	10,462.0	0.0	0.0	10,462.0	9,549.4	912.5	8.7
1131	Sueldo base.	10,462.0	0.0	0.0	10,462.0	9,549.4	912.5	8.7
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,037.0	0.0	0.0	10,037.0	8,836.5	1,200.4	12.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	59.4	0.0	0.0	59.4	54.5	4.9	8.2
1311	Prima por años de servicio.	44.4	0.0	0.0	44.4	39.5	4.9	11.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	14.9	0.0	0.0	14.9	14.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,709.4	0.0	0.0	2,709.4	2,278.3	431.0	15.9
1321	Prima vacacional	696.9	0.0	0.0	696.9	602.6	94.3	13.5
1322	Aguinaldo.	1,968.1	0.0	0.0	1,968.1	1,636.2	331.8	16.9
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	8.9	0.0	0.0	8.9	4.0	4.9	54.9
1325	Prima dominical.	35.5	0.0	0.0	35.5	35.5	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	7,268.2	0.0	0.0	7,268.2	6,503.7	764.5	10.5
1344	Compensación por retabulación.	65.8	0.0	0.0	65.8	61.8	4.0	6.1
1345	Gratificación.	6,570.9	0.0	0.0	6,570.9	5,909.6	661.3	10.1
1346	Gratificación por convenio.	620.5	0.0	0.0	620.5	521.5	98.9	15.9
1347	Gratificación por productividad.	11.1	0.0	0.0	11.1	10.8	0.3	2.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	1,481.0	0.0	0.0	1,481.0	1,271.5	209.5	14.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	1,173.6	0.0	0.0	1,173.6	1,050.7	122.9	10.5
1412	Cuotas de servicio de salud.	392.5	0.0	0.0	392.5	362.5	30.0	7.6
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto.	488.8	0.0	0.0	488.8	455.3	33.5	6.9
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual.	107.6	0.0	0.0	107.6	59.7	47.9	44.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del isse	85.7	0.0	0.0	85.7	80.6	5.2	6.0
1416	Riesgo de trabajo.	98.9	0.0	0.0	98.9	92.6	6.4	6.4
1440	Aportaciones para seguros.	307.4	0.0	0.0	307.4	220.9	86.5	28.1
1441	Seguros y fianzas.	307.4	0.0	0.0	307.4	220.9	86.5	28.1
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,711.1	0.0	0.0	1,711.1	1,393.5	317.6	18.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,467.3	0.0	0.0	1,467.3	1,189.4	277.9	18.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	19.5	0.0	0.0	19.5	17.0	2.5	12.9
1512	Seguro de separación individualizado.	1,447.8	0.0	0.0	1,447.8	1,172.4	275.4	19.0
1540	Prestaciones contractuales.	190.6	0.0	0.0	190.6	151.0	39.5	20.7
1542	Días cívicos y económicos.	8.4	0.0	0.0	8.4	8.2	0.2	2.8
1544	Día del maestro y del servidor público.	15.7	0.0	0.0	15.7	15.3	0.4	2.5
1546	Otros gastos derivados de convenio.	166.5	0.0	0.0	166.5	127.5	38.9	23.4
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	53.2	0.0	0.0	53.2	53.0	0.2	0.4
1591	Elaboración de tesis.	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1595	Despensa.	50.4	0.0	0.0	50.4	50.2	0.2	0.4
1600	PREVISIONES	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	85.1	0.0	0.0	85.1	46.5	38.5	45.3
1710	Estímulos.	85.1	0.0	0.0	85.1	46.5	38.5	45.3
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	22.9	0.0	0.0	22.9	22.5	0.4	1.8
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	62.2	0.0	0.0	62.2	24.1	38.1	61.3
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,171.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,171.3</b>	<b>997.7</b>	<b>173.6</b>	<b>14.8</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	456.5	0.0	0.0	456.5	363.6	92.9	20.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	194.1	0.0	0.0	194.1	188.7	5.4	2.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	178.6	0.0	0.0	178.6	174.0	4.5	2.5
2112	Enseres de oficina.	15.6	0.0	0.0	15.6	14.7	0.9	5.6
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8.3	0.0	0.0	8.3	7.6	0.7	8.3
2122	Material de foto, cine y grabación	8.3	0.0	0.0	8.3	7.6	0.7	8.3



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	78.6	0.0	0.0	78.6	73.7	4.9	6.2
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	78.6	0.0	0.0	78.6	73.7	4.9	6.2
2150	Material impreso e información digital.	85.5	0.0	0.0	85.5	7.4	78.1	91.4
2151	Material de información	85.5	0.0	0.0	85.5	7.4	78.1	91.4
2160	Material de limpieza.	90.0	0.0	0.0	90.0	86.3	3.7	4.1
2161	Material y enseres de limpieza.	90.0	0.0	0.0	90.0	86.3	3.7	4.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	135.9	0.0	0.0	135.9	127.8	8.2	6.0
2210	Productos alimenticios para personas.	133.3	0.0	0.0	133.3	125.2	8.2	6.1
2211	Productos alimenticios para personas.	133.3	0.0	0.0	133.3	125.2	8.2	6.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	81.7	0.0	0.0	81.7	79.0	2.7	3.3
2450	Vidrio y productos de vidrio.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.8	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	18.9	0.0	0.0	18.9	18.2	0.7	3.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	18.9	0.0	0.0	18.9	18.2	0.7	3.9
2480	Materiales complementarios.	20.1	0.0	0.0	20.1	20.1	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios.	20.1	0.0	0.0	20.1	20.1	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	35.8	0.0	0.0	35.8	33.9	1.9	5.4
2491	Materiales de construcción.	31.7	0.0	0.0	31.7	30.0	1.7	5.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.9	0.2	4.2
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	14.5	0.0	0.0	14.5	13.7	0.8	5.4
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.5	0.0	0.0	14.5	13.7	0.8	5.4
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.5	0.0	0.0	14.5	13.7	0.8	5.4
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	425.6	0.0	0.0	425.6	358.0	67.6	15.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	425.6	0.0	0.0	425.6	358.0	67.6	15.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	425.6	0.0	0.0	425.6	358.0	67.6	15.9
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	54.7	0.0	0.0	54.7	54.7	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	54.7	0.0	0.0	54.7	54.7	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	54.7	0.0	0.0	54.7	54.7	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2.4	0.0	0.0	2.4	0.8	1.6	65.3
2910	Herramientas menores.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>1,625.9</b>	<b>652.1</b>	<b>0.0</b>	<b>2,278.0</b>	<b>1,811.7</b>	<b>466.3</b>	<b>20.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	762.9	0.0	0.0	762.9	460.0	303.0	39.7
3110	Energía eléctrica.	174.0	0.0	0.0	174.0	145.0	29.0	16.7
3111	Servicio de energía eléctrica.	174.0	0.0	0.0	174.0	145.0	29.0	16.7
3140	Telefonía tradicional.	254.4	0.0	0.0	254.4	179.1	75.3	29.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	254.4	0.0	0.0	254.4	179.1	75.3	29.6
3150	Telefonía celular.	123.3	0.0	0.0	123.3	46.1	77.2	62.6
3151	Servicio de telefonía celular.	123.3	0.0	0.0	123.3	46.1	77.2	62.6
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	211.3	0.0	0.0	211.3	89.8	121.5	57.5
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	160.0	0.0	0.0	160.0	44.9	115.1	71.9
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	51.3	0.0	0.0	51.3	44.9	6.4	12.5
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	176.8	0.0	0.0	176.8	153.3	23.5	13.3
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	176.8	0.0	0.0	176.8	153.3	23.5	13.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	26.4	0.0	0.0	26.4	19.2	7.2	27.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	150.4	0.0	0.0	150.4	134.1	16.4	10.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	41.3	0.0	0.0	41.3	25.9	15.4	37.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	41.3	0.0	0.0	41.3	25.9	15.4	37.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3451	Seguros y fianzas.	41.3	0.0	0.0	41.3	25.9	<b>15.4</b>	<b>37.2</b>
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	428.3	0.0	0.0	428.3	378.1	<b>50.2</b>	<b>11.7</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	41.8	0.0	0.0	41.8	34.0	<b>7.8</b>	<b>18.7</b>
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	35.8	0.0	0.0	35.8	28.0	<b>7.8</b>	<b>21.8</b>
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	6.0	0.0	0.0	6.0	6.0	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	38.5	0.0	0.0	38.5	25.5	<b>13.1</b>	<b>33.9</b>
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	38.5	0.0	0.0	38.5	25.5	<b>13.1</b>	<b>33.9</b>
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	74.2	0.0	0.0	74.2	60.0	<b>14.2</b>	<b>19.2</b>
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	74.2	0.0	0.0	74.2	60.0	<b>14.2</b>	<b>19.2</b>
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	51.6	0.0	0.0	51.6	51.6	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	51.6	0.0	0.0	51.6	51.6	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	185.8	0.0	0.0	185.8	174.4	<b>11.3</b>	<b>6.1</b>
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	185.8	0.0	0.0	185.8	174.4	<b>11.3</b>	<b>6.1</b>
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	31.3	0.0	0.0	31.3	27.6	<b>3.7</b>	<b>11.9</b>
3591	Servicios de fumigación.	31.3	0.0	0.0	31.3	27.6	<b>3.7</b>	<b>11.9</b>
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	<b>5.2</b>	<b>100.0</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	<b>5.2</b>	<b>100.0</b>
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	4.7	0.0	0.0	4.7	0.0	<b>4.7</b>	<b>100.0</b>
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	<b>0.5</b>	<b>100.0</b>
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	138.5	0.0	0.0	138.5	99.9	<b>38.6</b>	<b>27.9</b>
3720	Pasajes terrestres.	138.5	0.0	0.0	138.5	99.9	<b>38.6</b>	<b>27.9</b>
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	138.5	0.0	0.0	138.5	99.9	<b>38.6</b>	<b>27.9</b>
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	72.8	652.1	0.0	724.9	694.5	<b>30.4</b>	<b>4.2</b>
3920	Impuestos y derechos.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.6	<b>0.3</b>	<b>17.5</b>
3922	Otros impuestos y derechos.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.6	<b>0.3</b>	<b>17.5</b>
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	652.1	0.0	652.1	652.1	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	652.1	0.0	652.1	652.1	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3990	Otros servicios generales.	70.9	0.0	0.0	70.9	40.8	<b>30.1</b>	<b>42.5</b>
3992	Gastos de servicios menores.	70.9	0.0	0.0	70.9	40.8	<b>30.1</b>	<b>42.5</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>26,576.5</b>	<b>652.1</b>	<b>0.0</b>	<b>27,228.7</b>	<b>23,906.9</b>	<b>3,321.8</b>	<b>12.2</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2012 GUBERNATURA**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto de gasto autorizado en este capítulo ascendió a 23 millones 779.3 miles de pesos, ejerciéndose al término del ejercicio 21 millones 97.5 miles de pesos. Los recursos ejercidos permitieron cubrir el pago de la plantilla de personal adscrito a esta unidad administrativa.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo el gasto realizado totalizo un millón 171.3 miles de pesos, y se ejercieron 997.7 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado ascendió a un millón 625.9 miles de pesos, del cual se ejerció un millón 811.7 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES.**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL**  
**2020000000 Secretaria General de Gobierno**  
**AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>737,676.1</b>	<b>152,682.1</b>	<b>50,245.4</b>	<b>840,112.8</b>	<b>788,418.2</b>	<b>51,694.5</b>	<b>6.2</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	309,925.9	63,911.4	27,194.7	346,642.6	321,338.4	25,304.2	7.3
1130	Sueldos base al personal permanente.	309,925.9	63,911.4	27,194.7	346,642.6	321,338.4	25,304.2	7.3
1131	Sueldo base.	309,925.9	63,911.4	27,194.7	346,642.6	321,338.4	25,304.2	7.3
1132	Otro sueldo magisterio.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1133	Hora clase.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1134	Carrera magisterial.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,012.3	7,061.5	0.0	45,073.8	44,993.1	80.7	0.2
1220	Sueldos base al personal eventual.	37,990.3	7,061.5	0.0	45,051.8	44,992.9	58.9	0.1
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	37,990.3	7,061.5	0.0	45,051.8	44,992.9	58.9	0.1
1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	22.0	0.0	0.0	22.0	0.2	21.8	99.0
1231	Compensación por servicio social.	22.0	0.0	0.0	22.0	0.2	21.8	99.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	271,242.6	51,692.4	15,695.3	307,239.7	290,148.3	17,091.3	5.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	4,604.9	428.8	94.0	4,939.7	4,208.1	731.7	14.8
1311	Prima por años de servicio.	4,262.1	408.0	94.0	4,576.2	3,844.5	731.7	16.0
1312	Prima de antigüedad.	74.5	0.0	0.0	74.5	74.5	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	268.3	20.8	0.0	289.1	289.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	105,524.1	19,066.4	7,523.7	117,066.8	106,018.1	11,048.7	9.4
1321	Prima vacacional	21,575.8	5,846.8	2,247.5	25,175.2	21,487.4	3,687.7	14.6
1322	Aguinaldo.	52,398.1	12,304.9	4,826.9	59,876.1	54,197.9	5,678.2	9.5
1323	Aguinaldo de eventuales.	4,037.3	580.4	0.0	4,617.6	4,614.9	2.7	0.1
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	228.8	14.4	0.0	243.2	242.1	1.1	0.5
1325	Prima dominical.	27,284.1	319.8	449.3	27,154.7	25,475.7	1,678.9	6.2
1330	Horas extraordinarias.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	161,113.7	32,197.1	8,077.6	185,233.2	179,922.2	5,311.0	2.9
1341	Compensación.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	21,408.7	990.9	564.5	21,835.2	20,471.6	1,363.6	6.2
1345	Gratificación.	114,171.0	27,597.7	5,588.9	136,179.8	132,541.9	3,637.9	2.7
1346	Gratificación por convenio.	22,203.2	3,527.6	1,920.1	23,810.6	23,810.6	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	2,854.7	12.7	1.2	2,866.2	2,571.8	294.3	10.3
1348	Labores docentes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	475.0	68.2	2.9	540.3	525.2	15.1	2.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	56,649.9	9,718.3	3,942.9	62,425.3	60,878.4	1,546.9	2.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	54,638.2	9,634.0	3,942.9	60,329.3	58,819.7	1,509.6	2.5
1412	Cuotas de servicio de salud.	18,422.3	3,006.9	1,312.4	20,116.8	20,011.0	105.8	0.5
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	22,847.8	3,828.2	1,561.4	25,114.5	25,114.5	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	4,632.3	1,373.4	506.9	5,498.8	4,137.2	1,361.7	24.8
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	4,115.7	667.4	294.0	4,489.1	4,447.0	42.2	0.9
1416	Riesgo de trabajo.	4,620.2	758.1	268.3	5,110.0	5,110.0	0.0	0.0
1420	Aportaciones a fondos de vivienda.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1421	FOVISSSTE.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	2,011.7	84.3	0.0	2,096.0	2,058.7	37.3	1.8
1441	Seguros y fianzas.	2,011.7	84.3	0.0	2,096.0	2,058.7	37.3	1.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	56,279.9	19,266.2	3,374.7	72,171.4	64,918.5	7,252.9	10.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	16,634.6	8,396.1	2,455.0	22,575.7	18,985.9	3,589.8	15.9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1511	Cuotas para fondo de retiro.	3,557.6	162.5	119.8	3,600.4	3,600.4	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	13,076.9	8,233.6	2,335.2	18,975.3	15,385.5	3,589.8	18.9
1520	Indemnizaciones.	643.4	490.0	0.0	1,133.4	1,133.4	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	50.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	593.4	490.0	0.0	1,083.4	1,083.4	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	378.0	0.0	0.0	378.0	378.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	378.0	0.0	0.0	378.0	378.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	23,139.0	8,404.1	338.8	31,204.3	31,099.7	104.7	0.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,099.8	0.0	0.0	1,099.8	1,099.8	0.0	0.0
1542	Das cívicos y económicos.	2,372.9	475.0	1.8	2,846.0	2,741.3	104.7	3.7
1543	Gastos relacionados al magisterio.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1544	Da del maestro y del servidor público.	3,924.0	680.8	9.7	4,595.1	4,595.1	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	15,742.4	7,248.3	327.3	22,663.4	22,663.4	0.0	0.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	15,484.9	1,976.0	581.0	16,880.0	13,321.5	3,558.4	21.1
1591	Elaboración de tesis.	35.3	2.8	0.0	38.1	38.1	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	2,036.5	53.8	53.8	2,036.5	190.0	1,846.5	90.7
1593	Viáticos.	1,046.3	1,512.0	158.4	2,399.9	1,522.3	877.6	36.6
1595	Despensa.	12,366.8	407.4	368.7	12,405.5	11,571.1	834.3	6.7
1600	PREVISIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	5,565.4	1,032.3	37.8	6,560.0	6,141.5	418.5	6.4
1710	Estímulos.	5,531.2	1,032.3	37.8	6,525.7	6,107.2	418.5	6.4
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	5,514.0	1,032.3	37.8	6,508.6	6,090.1	418.5	6.4
1720	Recompensas.	34.3	0.0	0.0	34.3	34.3	0.0	0.0
1721	Recompensas.	34.3	0.0	0.0	34.3	34.3	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>34,973.2</b>	<b>11,313.3</b>	<b>6,872.8</b>	<b>39,413.7</b>	<b>29,869.1</b>	<b>9,544.7</b>	<b>24.2</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	17,068.1	6,011.8	3,744.6	19,335.4	15,909.3	3,426.1	17.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,360.0	2,635.4	1,582.9	7,412.4	5,469.2	1,943.2	26.2
2111	Materiales y útiles de oficina.	5,678.1	2,477.7	1,337.6	6,818.2	5,167.3	1,650.9	24.2
2112	Enseres de oficina.	681.8	157.7	245.4	594.2	301.9	292.3	49.2
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	1,541.2	51.4	52.2	1,540.4	1,466.7	73.7	4.8
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	1,210.8	26.7	46.5	1,191.0	1,130.6	60.4	5.1
2122	Material de foto, cine y grabación	330.4	24.7	5.8	349.4	336.1	13.3	3.8
2130	Material estadístico y geográfico.	44.0	4.9	31.1	17.7	0.0	17.7	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	44.0	4.9	31.1	17.7	0.0	17.7	100.0
2140	Materiales textiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	7,579.6	2,903.9	1,713.3	8,770.2	7,656.2	1,114.0	12.7
2141	Materiales y textiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	7,579.6	2,903.9	1,713.3	8,770.2	7,656.2	1,114.0	12.7
2150	Material impreso e información digital.	810.8	117.3	168.2	759.8	666.7	93.1	12.3
2151	Material de Información	810.8	117.3	168.2	759.8	666.7	93.1	12.3
2160	Material de limpieza.	676.6	279.6	149.2	807.0	640.3	166.7	20.7
2161	Material y enseres de limpieza.	676.6	279.6	149.2	807.0	640.3	166.7	20.7
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	56.0	19.4	47.5	27.9	10.2	17.7	63.5
2171	Material didáctico.	56.0	19.4	47.5	27.9	10.2	17.7	63.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	898.3	187.1	148.9	936.5	812.6	123.9	13.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2210	Productos alimenticios para personas.	858.0	183.2	142.0	899.3	778.9	120.4	13.4
2211	Productos alimenticios para personas.	858.0	183.2	142.0	899.3	778.9	120.4	13.4
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	40.3	3.9	7.0	37.2	33.7	3.5	9.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	40.3	3.9	7.0	37.2	33.7	3.5	9.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	1,176.5	263.1	216.0	1,223.7	987.1	236.6	19.3
2420	Cemento y productos de concreto.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2440	Madera y productos de madera.	2.6	1.9	3.4	1.1	0.0	1.1	100.0
2441	Madera y productos de madera.	2.6	1.9	3.4	1.1	0.0	1.1	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	603.3	131.2	107.3	627.1	553.1	74.1	11.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	603.3	131.2	107.3	627.1	553.1	74.1	11.8
2470	Artículos metálicos para la construcción.	2.8	0.2	0.2	2.8	1.4	1.4	49.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	2.8	0.2	0.2	2.8	1.4	1.4	49.0
2480	Materiales complementarios.	339.4	109.4	96.8	352.0	239.1	112.9	32.1
2481	Materiales complementarios.	162.5	103.7	74.9	191.3	125.6	65.7	34.4
2482	Material de señalización.	156.3	5.7	21.9	140.1	94.9	45.3	32.3
2483	Árboles y plantas de ornato.	20.6	0.0	0.0	20.6	18.7	1.9	9.1
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	224.1	20.5	8.2	236.3	189.1	47.2	20.0
2491	Materiales de construcción.	187.8	19.8	7.5	200.1	154.2	45.9	22.9
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	36.3	0.6	0.8	36.2	34.9	1.3	3.6
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	34.1	7.7	2.4	39.5	35.0	4.5	11.4
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	32.3	6.9	1.6	37.7	33.2	4.5	11.9
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	32.3	6.9	1.6	37.7	33.2	4.5	11.9
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	13,019.6	3,007.3	469.8	15,557.2	10,240.3	5,316.9	34.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	13,019.6	3,007.3	469.8	15,557.2	10,240.3	5,316.9	34.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	13,019.6	3,007.3	469.8	15,557.2	10,240.3	5,316.9	34.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	541.8	29.8	17.0	554.5	542.8	11.7	2.1
2710	Vestuario y uniformes.	396.5	29.8	13.3	413.0	407.0	6.0	1.4
2711	Vestuario y uniformes.	396.5	29.8	13.3	413.0	407.0	6.0	1.4
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	135.5	0.0	3.2	132.3	126.5	5.7	4.3
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	135.5	0.0	3.2	132.3	126.5	5.7	4.3
2730	Artículos deportivos.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.4	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.4	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	4.5	0.0	0.5	4.0	4.0	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	4.5	0.0	0.5	4.0	4.0	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2,233.8	1,806.4	2,274.1	1,766.1	1,341.1	425.0	24.1
2910	Herramientas menores.	80.1	24.2	42.1	62.2	48.2	14.0	22.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	80.1	24.2	42.1	62.2	48.2	14.0	22.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	49.7	23.4	30.5	42.6	30.4	12.2	28.6
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	49.7	23.4	30.5	42.6	30.4	12.2	28.6
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	12.6	0.0	0.0	12.6	4.8	7.7	61.5
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	12.6	0.0	0.0	12.6	4.8	7.7	61.5
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	1,080.9	549.5	412.1	1,218.3	934.8	283.4	23.3
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1,080.9	549.5	412.1	1,218.3	934.8	283.4	23.3
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	79.1	121.1	74.8	125.4	100.1	25.2	20.1
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	79.1	121.1	74.8	125.4	100.1	25.2	20.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	76.7	19.4	20.4	75.7	53.5	22.2	29.3
2971	Artículos para la extinción de incendios.	76.7	19.4	20.4	75.7	53.5	22.2	29.3
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	846.5	1,068.7	1,694.2	221.0	160.9	60.2	27.2
2992	Otros enseres.	846.5	1,068.7	1,694.2	221.0	160.9	60.2	27.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>125,987.0</b>	<b>51,112.4</b>	<b>14,748.3</b>	<b>162,351.1</b>	<b>137,802.6</b>	<b>24,548.5</b>	<b>15.1</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	21,401.5	4,049.6	1,820.9	23,630.2	19,326.8	4,303.4	18.2
3110	Energía eléctrica.	3,712.0	870.3	172.7	4,409.6	3,192.2	1,217.4	27.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	3,712.0	870.3	172.7	4,409.6	3,192.2	1,217.4	27.6
3120	Gas.	-2.1	9.7	0.0	7.6	1.7	5.9	77.7
3121	Gas.	-2.1	9.7	0.0	7.6	1.7	5.9	77.7
3130	Agua.	112.4	0.0	0.0	112.4	27.3	85.1	75.7
3131	Servicio de agua.	112.4	0.0	0.0	112.4	27.3	85.1	75.7
3140	Telefonía tradicional.	9,899.9	1,143.7	429.3	10,614.3	8,725.0	1,889.3	17.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	9,899.9	1,143.7	429.3	10,614.3	8,725.0	1,889.3	17.8
3150	Telefonía celular.	1,870.9	329.5	334.5	1,865.9	1,531.8	334.1	17.9
3151	Servicio de telefonía celular.	1,870.9	329.5	334.5	1,865.9	1,531.8	334.1	17.9
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	5,713.3	1,603.4	829.7	6,487.0	5,779.6	707.4	10.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	5,615.9	1,602.7	825.5	6,393.1	5,688.9	704.2	11.0
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	97.5	0.8	4.3	94.0	90.7	3.2	3.4
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	29.2	80.0	37.7	71.5	32.3	39.2	54.8
3171	Servicios de acceso a Internet.	29.2	80.0	37.7	71.5	32.3	39.2	54.8
3180	Servicios postales y telegráficos.	65.9	12.9	17.0	61.8	36.9	24.9	40.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	65.9	12.9	17.0	61.8	36.9	24.9	40.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	19,629.7	2,040.0	99.1	21,570.6	18,359.8	3,210.8	14.9
3210	Arrendamiento de terrenos.	167.2	0.0	7.3	160.0	45.2	114.7	71.7
3211	Arrendamiento de terrenos.	167.2	0.0	7.3	160.0	45.2	114.7	71.7
3220	Arrendamiento de edificios.	18,087.8	1,876.5	87.4	19,876.9	16,817.8	3,059.1	15.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	18,087.8	1,876.5	87.4	19,876.9	16,817.8	3,059.1	15.4
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1,380.4	115.0	0.0	1,495.4	1,493.3	2.1	0.1
3251	Arrendamiento de vehículos.	1,380.4	115.0	0.0	1,495.4	1,493.3	2.1	0.1
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	18.5	0.0	4.4	14.1	3.5	10.6	75.3
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	18.5	0.0	4.4	14.1	3.5	10.6	75.3
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	-24.3	48.5	0.0	24.3	0.0	24.3	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	-24.3	48.5	0.0	24.3	0.0	24.3	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	35,008.6	2,585.1	3,174.8	34,418.9	26,031.5	8,387.4	24.4
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	6,869.0	166.0	2,044.3	4,990.7	1,031.0	3,959.7	79.3
3311	Asesoras asociadas a convenios o acuerdos.	6,869.0	166.0	2,044.3	4,990.7	1,031.0	3,959.7	79.3
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	815.6	0.0	0.0	815.6	649.6	166.0	20.4
3331	Servicios informáticos.	815.6	0.0	0.0	815.6	649.6	166.0	20.4
3340	Servicios de capacitación.	260.1	101.2	67.3	294.1	280.3	13.8	4.7
3341	Capacitación.	260.1	101.2	67.3	294.1	280.3	13.8	4.7
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	14,104.7	215.4	433.8	13,886.4	11,921.1	1,965.3	14.2
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	2,862.0	169.5	118.4	2,913.2	1,464.1	1,449.0	49.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	10,465.0	44.2	315.1	10,194.2	10,057.0	137.2	1.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	777.6	1.7	0.3	779.1	399.9	379.1	48.7
3380	Servicios de vigilancia.	12,959.2	2,102.4	629.5	14,432.1	12,149.6	2,282.6	15.8
3381	Servicios de vigilancia.	12,959.2	2,102.4	629.5	14,432.1	12,149.6	2,282.6	15.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,968.7	1,131.5	22.0	3,078.2	2,102.2	976.0	31.7
3410	Servicios financieros y bancarios.	52.3	11.1	4.1	59.2	51.0	8.2	13.8
3411	Servicios bancarios y financieros.	52.3	11.1	4.1	59.2	51.0	8.2	13.8
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,842.8	1,120.4	17.9	2,945.4	1,979.7	965.7	32.8
3451	Seguros y fianzas.	1,842.8	1,120.4	17.9	2,945.4	1,979.7	965.7	32.8
3460	Almacenaje, envase y embalaje.-	32.9	0.0	0.0	32.9	32.9	0.0	0.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	32.9	0.0	0.0	32.9	32.9	0.0	0.0
3470	Fletes y maniobras.-	40.7	0.0	0.0	40.7	38.5	2.2	5.3
3471	Fletes y maniobras.	40.7	0.0	0.0	40.7	38.5	2.2	5.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	16,966.5	4,650.6	3,932.0	17,685.1	14,652.4	3,032.7	17.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,257.6	870.5	1,697.2	1,431.0	1,085.9	345.1	24.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,766.1	770.8	1,266.0	1,270.9	942.7	328.2	25.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	491.5	99.7	431.2	160.1	143.2	16.9	10.5
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	605.0	259.1	163.6	700.5	677.9	22.6	3.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	605.0	259.1	163.6	700.5	677.9	22.6	3.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	602.5	94.9	252.1	445.2	344.6	100.7	22.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	527.0	94.9	204.4	417.6	329.7	87.9	21.1
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	75.4	0.0	47.8	27.7	14.9	12.8	46.1
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	8,726.4	2,819.1	1,657.0	9,888.5	8,646.9	1,241.6	12.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	8,726.4	2,819.1	1,657.0	9,888.5	8,646.9	1,241.6	12.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	31.7	0.0	0.0	31.7	29.0	2.7	8.5
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	31.7	0.0	0.0	31.7	29.0	2.7	8.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	4,632.3	606.2	159.0	5,079.6	3,771.1	1,308.4	25.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	4,632.3	606.2	159.0	5,079.6	3,771.1	1,308.4	25.8
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	111.0	0.7	3.1	108.6	97.0	11.6	10.7
3591	Servicios de fumigación.	111.0	0.7	3.1	108.6	97.0	11.6	10.7
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	7,709.6	508.9	724.0	7,494.5	6,596.6	897.9	12.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	7,703.9	508.9	724.0	7,488.8	6,591.7	897.2	12.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5,958.0	12.2	0.0	5,970.2	5,707.8	262.4	4.4
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,745.9	496.7	724.0	1,518.6	883.9	634.8	41.8



PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3640	Servicios de revelado de fotografías.	5.7	0.0	0.0	5.7	5.0	0.7	12.6
3641	Servicios de fotografía.	5.7	0.0	0.0	5.7	5.0	0.7	12.6
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de In	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	5,123.1	883.6	988.9	5,017.9	4,348.3	669.6	13.3
3710	Pasajes aéreos.	613.1	0.0	116.9	496.2	461.1	35.1	7.1
3711	Transportación aérea.	613.1	0.0	116.9	496.2	461.1	35.1	7.1
3720	Pasajes terrestres.	2,236.1	263.4	309.6	2,189.9	1,965.5	224.4	10.2
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	2,236.1	263.4	309.6	2,189.9	1,965.5	224.4	10.2
3750	Vi ticos en el país.	1,497.4	393.8	364.9	1,526.3	1,250.1	276.2	18.1
3751	Vi ticos nacionales.	1,497.4	393.8	364.9	1,526.3	1,250.1	276.2	18.1
3760	Vi ticos en el extranjero.	409.0	0.0	33.2	375.8	308.4	67.4	17.9
3761	Vi ticos en el extranjero.	409.0	0.0	33.2	375.8	308.4	67.4	17.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	367.5	226.4	164.3	429.7	363.2	66.4	15.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	367.5	226.4	164.3	429.7	363.2	66.4	15.5
3800	SERVICIOS OFICIALES.	14,215.5	12,833.2	2,460.0	24,588.6	22,033.5	2,555.1	10.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	7,637.2	7,358.2	150.2	14,845.2	14,505.7	339.5	2.3
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	7,637.2	7,358.2	150.2	14,845.2	14,505.7	339.5	2.3
3830	Congresos y convenciones.	6,382.1	5,430.0	2,299.6	9,512.5	7,348.4	2,164.1	22.8
3831	Congresos y convenciones.	6,382.1	5,430.0	2,299.6	9,512.5	7,348.4	2,164.1	22.8
3840	Exposiciones.	16.2	0.0	10.2	6.0	0.0	6.0	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	16.2	0.0	10.2	6.0	0.0	6.0	100.0
3850	Gastos de representación.	180.0	45.0	0.0	225.0	179.4	45.6	20.3
3851	Gastos de representación.	180.0	45.0	0.0	225.0	179.4	45.6	20.3
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,963.7	22,430.1	1,526.7	24,867.0	24,351.3	515.7	2.1
3920	Impuestos y derechos.	355.8	217.1	74.1	498.8	442.6	56.2	11.3
3922	Otros impuestos y derechos.	355.8	217.1	74.1	498.8	442.6	56.2	11.3
3960	Otros gastos por responsabilidades.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.9	0.0	0.0
3961	Otros gastos por responsabilidades.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.9	0.0	0.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABOF	262.5	20,844.3	0.0	21,106.8	21,106.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	262.5	20,844.3	0.0	21,106.8	21,106.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	3,339.5	1,368.6	1,452.6	3,255.5	2,795.9	459.6	14.1
3991	Cuotas y suscripciones.	16.4	0.0	0.0	16.4	13.9	2.5	15.3
3992	Gastos de servicios menores.	3,121.4	410.1	365.8	3,165.8	2,782.0	383.7	12.1
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	201.6	958.5	1,086.8	73.3	0.0	73.3	100.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>7,873.3</b>	<b>215.9</b>	<b>383.6</b>	<b>7,705.6</b>	<b>7,375.6</b>	<b>329.9</b>	<b>4.3</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	180.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
4390	Otros subsidios	180.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas.	180.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	7,009.3	215.9	383.6	6,841.6	6,511.6	329.9	4.8
4410	Ayudas sociales a personas.	6,705.1	160.0	314.7	6,550.4	6,267.6	282.8	4.3
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	6,705.1	160.0	314.7	6,550.4	6,267.6	282.8	4.3
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	204.0	0.0	0.0	204.0	204.0	0.0	0.0
4421	Becas.	204.0	0.0	0.0	204.0	204.0	0.0	0.0
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	100.1	55.9	68.9	87.1	40.0	47.1	54.1
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	100.1	55.9	68.9	87.1	40.0	47.1	54.1
4800	Donativos	684.0	0.0	0.0	684.0	684.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	684.0	0.0	0.0	684.0	684.0	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	684.0	0.0	0.0	684.0	684.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>19,053.0</b>	<b>1,059.7</b>	<b>17,993.3</b>	<b>17,134.8</b>	<b>858.5</b>	<b>4.8</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-853.7	3,902.0	341.0	2,707.3	2,432.0	275.2	10.2
5110	Muebles de oficina y estantería.	-14.8	753.0	0.0	738.2	737.6	0.6	0.1
5111	Muebles y enseres.	-14.8	753.0	0.0	738.2	737.6	0.6	0.1
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	-785.9	2,999.0	341.0	1,872.0	1,597.4	274.6	14.7
5151	Bienes informáticos.	-785.9	2,999.0	341.0	1,872.0	1,597.4	274.6	14.7
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	-53.0	150.0	0.0	97.0	97.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	-53.0	150.0	0.0	97.0	97.0	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	136.1	900.0	8.1	1,028.0	530.5	497.6	48.4
5230	C maras fotográficas y de video.	136.1	900.0	8.1	1,028.0	530.5	497.6	48.4
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	136.1	900.0	8.1	1,028.0	530.5	497.6	48.4
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	830.6	14,101.8	710.6	14,221.8	14,145.3	76.5	0.5
5410	Vehículos y equipo terrestre	830.6	14,101.8	710.6	14,221.8	14,145.3	76.5	0.5
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	830.6	14,101.8	710.6	14,221.8	14,145.3	76.5	0.5
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-113.0	149.2	0.0	36.2	27.0	9.2	25.3
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-113.8	149.2	0.0	35.3	26.2	9.2	25.9
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-113.8	149.2	0.0	35.3	26.2	9.2	25.9
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>906,509.5</b>	<b>234,376.6</b>	<b>73,309.7</b>	<b>1,067,576.4</b>	<b>980,600.4</b>	<b>86,976.1</b>	<b>8.1</b>



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 737 millones 676.1 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 788 millones 418.2 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 34 millones 973.2 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 29 millones 869.1 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 125 millones 987 mil pesos, el cual fue ejercido 137 millones 802.6 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 7 millones 873.3 miles de pesos, siendo el ejercido de 7 millones 375.6 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 17 millones 134 mil pesos, siendo el gasto realizado 17 millones 134.8 miles de pesos.



**SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS. %	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,326,486.8</b>	<b>203,170.5</b>	<b>33,928.8</b>	<b>1,495,728.4</b>	<b>1,469,992.8</b>	<b>25,735.6</b>	<b>1.7</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	533,747.3	67,813.3	23,331.3	578,229.2	569,900.0	8,329.2	1.4
1130	Sueldos base al personal permanente.	533,747.3	67,813.3	23,331.3	578,229.2	569,900.0	8,329.2	1.4
1131	Sueldo base.	533,747.3	67,813.3	23,331.3	578,229.2	569,900.0	8,329.2	1.4
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	53,618.3	51,285.8	170.1	104,734.0	103,914.6	819.4	0.8
1220	Sueldos base al personal eventual.	53,618.3	51,285.8	170.1	104,734.0	103,914.6	819.4	0.8
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	53,618.3	51,285.8	170.1	104,734.0	103,914.6	819.4	0.8
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	459,337.1	46,557.5	4,267.0	501,627.6	493,568.7	8,058.9	1.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	18,523.7	2,637.3	326.9	20,834.1	20,662.1	172.0	0.8
1311	Prima por años de servicio.	13,440.8	1,578.7	11.3	15,008.2	14,911.8	96.4	0.6
1312	Prima de antigüedad.	3,250.5	50.0	315.3	2,985.3	2,910.2	75.1	2.5
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	1,832.3	1,008.6	0.3	2,840.6	2,840.1	0.5	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	134,329.7	16,328.0	1,619.6	149,038.1	147,540.8	1,497.3	1.0
1321	Prima vacacional	35,596.2	2,262.0	215.5	37,642.7	37,313.2	329.4	0.9
1322	Aguinaldo.	88,251.9	8,511.7	618.0	96,145.5	95,033.1	1,112.4	1.2
1323	Aguinaldo de eventuales.	7,257.9	5,170.0	0.0	12,427.9	12,427.9	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1,890.0	384.4	786.0	1,488.4	1,434.3	54.1	3.6
1325	Prima dominical.	1,333.7	0.0	0.0	1,333.7	1,332.3	1.4	0.1
1330	Horas extraordinarias.	6,067.4	0.0	0.0	6,067.4	6,067.4	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	6,067.4	0.0	0.0	6,067.4	6,067.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	297,023.9	27,592.2	2,320.6	322,295.5	315,905.9	6,389.6	2.0
1341	Compensación.	-157.8	705.0	0.0	547.2	331.6	215.6	39.4
1344	Compensación por retabulación.	34,909.9	2,760.1	13.6	37,656.5	37,519.9	136.5	0.4
1345	Gratificación.	206,795.3	20,515.4	2,008.1	225,302.6	223,579.2	1,723.4	0.8
1346	Gratificación por convenio.	48,260.7	2,870.2	291.6	50,839.2	46,924.6	3,914.6	7.7
1347	Gratificación por productividad.	5,453.4	510.8	5.5	5,958.8	5,572.5	386.3	6.5
1349	Estudios superiores.	1,762.3	230.7	1.8	1,991.2	1,978.1	13.1	0.7
1370	Honorarios especiales.	3,392.5	0.0	0.0	3,392.5	3,392.5	0.0	0.0
1371	Honorarios especiales.	3,392.5	0.0	0.0	3,392.5	3,392.5	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	107,639.9	14,555.6	454.7	121,740.8	118,608.9	3,131.9	2.6
1410	Aportaciones de seguridad social.	98,041.8	13,595.0	416.5	111,220.2	110,011.1	1,209.1	1.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	33,097.0	4,347.9	128.5	37,316.5	36,973.3	343.1	0.9
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	41,717.2	5,045.2	161.4	46,601.0	46,438.9	162.1	0.3
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	7,453.6	1,849.7	63.0	9,240.3	8,941.5	298.7	3.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	7,633.5	986.3	30.9	8,588.9	8,216.1	372.8	4.3
1416	Riesgo de trabajo.	8,140.4	1,365.9	32.7	9,473.6	9,441.3	32.3	0.3
1440	Aportaciones para seguros.	9,598.1	960.6	38.2	10,520.6	8,597.8	1,922.8	18.3
1441	Seguros y fianzas.	9,598.1	960.6	38.2	10,520.6	8,597.8	1,922.8	18.3
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	151,803.8	21,115.2	5,411.7	167,507.2	163,126.9	4,380.3	2.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	36,224.0	3,272.1	363.8	39,132.3	37,612.4	1,519.9	3.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	7,406.6	553.7	3.4	7,956.9	7,702.3	254.6	3.2
1512	Seguro de separación individualizado.	28,817.4	2,718.3	360.4	31,175.3	29,910.1	1,265.3	4.1
1520	Indemnizaciones.	11,391.3	2,360.8	1,442.4	12,309.7	12,309.7	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	948.7	0.0	811.9	136.8	136.8	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	10,442.5	2,360.8	630.5	12,172.8	12,172.8	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	2,482.1	811.5	310.6	2,983.0	2,641.5	341.5	11.4
1531	Prima por jubilación.	2,482.1	811.5	310.6	2,983.0	2,641.5	341.5	11.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
1540	Prestaciones contractuales.	67,634.1	13,242.1	175.3	80,700.9	79,508.0	1,193.0	1.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	2,907.2	269.4	0.0	3,176.5	3,119.1	57.5	1.8
1542	Das cívicos y económicos.	7,179.7	80.1	18.6	7,241.3	6,994.4	246.8	3.4
1543	Gastos relacionados al magisterio.	6.4	0.0	0.0	6.4	0.0	6.4	100.0
1544	Da del maestro y del servidor público.	10,848.0	938.2	0.8	11,785.4	11,276.1	509.3	4.3
1545	Estudios de postgrado.	226.3	0.0	0.0	226.3	226.3	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	46,453.5	11,954.4	156.0	58,252.0	57,892.1	359.9	0.6
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	13.1	0.0	0.0	13.1	0.0	13.1	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	34,072.3	1,428.7	3,119.7	32,381.3	31,055.4	1,325.9	4.1
1591	Elaboración de tesis.	57.7	0.0	0.0	57.7	57.7	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	1,086.0	405.0	97.0	1,394.0	1,394.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	9,929.5	65.2	3,014.0	6,980.7	6,054.1	926.6	13.3
1595	Despensa.	22,999.1	958.5	8.6	23,949.0	23,549.7	399.3	1.7
1600	PREVISIONES	10.2	0.0	0.0	10.2	0.0	10.2	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	10.2	0.0	0.0	10.2	0.0	10.2	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	10.2	0.0	0.0	10.2	0.0	10.2	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	20,324.2	1,843.0	294.0	21,873.3	20,873.6	999.7	4.6
1710	Estímulos.	20,324.2	1,843.0	294.0	21,873.3	20,920.2	953.1	4.4
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	-80.0	675.2	0.0	595.2	327.5	267.7	45.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	20,404.2	1,167.8	294.0	21,278.1	20,592.7	685.4	3.2
1720	Recompensas.	0.0	0.0	0.0	0.0	-46.6	46.6	0.0
1721	Recompensas.	0.0	0.0	0.0	0.0	-46.6	46.6	0.0
1800	Impuesto sobre la renta	6.1	0.0	0.0	6.1	0.0	6.1	100.0
1820	Impuesto sobre la renta	6.1	0.0	0.0	6.1	0.0	6.1	100.0
1821	Impuesto sobre la renta	6.1	0.0	0.0	6.1	0.0	6.1	100.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>62,350.2</b>	<b>26,615.6</b>	<b>9,753.3</b>	<b>79,212.6</b>	<b>67,210.6</b>	<b>12,002.0</b>	<b>15.2</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFI	24,518.6	12,677.7	2,536.2	34,660.2	29,385.6	5,274.5	15.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,714.4	4,887.9	1,370.5	14,231.8	12,157.0	2,074.8	14.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	10,028.8	4,320.1	1,169.5	13,179.4	11,392.3	1,787.1	13.6
2112	Enseres de oficina.	685.6	567.8	201.0	1,052.4	764.7	287.7	27.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	495.8	2.5	52.5	445.8	334.2	111.6	25.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	292.6	2.5	37.4	257.7	175.6	82.1	31.9
2122	Material de foto, cine y grabación	203.2	0.0	15.1	188.1	158.6	29.5	15.7
2130	Material estadístico y geográfico.	19.9	0.0	0.0	19.9	2.1	17.7	89.3
2131	Material estadístico y geográfico.	19.9	0.0	0.0	19.9	2.1	17.7	89.3
2140	Materiales textiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicació	11,354.0	6,365.5	811.6	16,907.8	14,622.8	2,285.0	13.5
2141	Materiales y textiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	11,354.0	6,365.5	811.6	16,907.8	14,622.8	2,285.0	13.5
2150	Material impreso e información digital.	816.1	121.2	136.9	800.4	357.6	442.8	55.3
2151	Material de Información	816.1	121.2	136.9	800.4	357.6	442.8	55.3
2160	Material de limpieza.	1,126.0	600.7	158.2	1,568.5	1,292.0	276.5	17.6
2161	Material y enseres de limpieza.	1,126.0	600.7	158.2	1,568.5	1,292.0	276.5	17.6
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	6.1	0.0	4.6	1.5	0.0	1.5	100.0
2171	Material didáctico.	6.1	0.0	4.6	1.5	0.0	1.5	100.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	-13.6	700.0	1.9	684.4	619.9	64.6	9.4
2181	Material para identificación y registró.	-13.6	700.0	1.9	684.4	619.9	64.6	9.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	948.4	453.5	263.6	1,138.3	881.3	257.0	22.6
2210	Productos alimenticios para personas.	794.0	153.0	226.8	720.2	499.9	220.3	30.6
2211	Productos alimenticios para personas.	794.0	153.0	226.8	720.2	499.9	220.3	30.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	154.4	300.5	36.8	418.1	381.4	36.7	8.8
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	154.4	300.5	36.8	418.1	381.4	36.7	8.8
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	8.1	27.0	0.0	35.1	26.1	9.1	25.9
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos com	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	-3.5	27.0	0.0	23.5	23.5	0.0	0.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	-3.5	27.0	0.0	23.5	23.5	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.6	9.1	94.2
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.6	9.1	94.2
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	4,563.2	8,840.2	5,287.0	8,116.4	7,535.0	581.4	7.2
2410	Productos minerales no metálicos.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2411	Productos minerales no metálicos.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2420	Cemento y productos de concreto.	4.3	0.0	0.0	4.3	1.8	2.5	57.9
2421	Cemento y productos de concreto.	4.3	0.0	0.0	4.3	1.8	2.5	57.9
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	261.0	0.0	0.0	261.0	255.9	5.1	2.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	261.0	0.0	0.0	261.0	255.9	5.1	2.0
2440	Madera y productos de madera.	99.5	0.0	0.0	99.5	98.3	1.3	1.3
2441	Madera y productos de madera.	99.5	0.0	0.0	99.5	98.3	1.3	1.3
2450	Vidrio y productos de vidrio.	49.3	0.0	0.0	49.3	49.3	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	49.3	0.0	0.0	49.3	49.3	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	1,794.8	966.5	103.6	2,657.7	2,447.4	210.3	7.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	1,794.8	966.5	103.6	2,657.7	2,447.4	210.3	7.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	67.4	0.0	0.0	67.4	64.8	2.6	3.8
2471	Artículos metálicos para la construcción.	67.4	0.0	0.0	67.4	64.8	2.6	3.8
2480	Materiales complementarios.	591.9	7,783.2	5,068.9	3,306.2	3,168.5	137.7	4.2
2481	Materiales complementarios.	296.5	53.2	27.8	321.9	225.5	96.4	30.0
2482	Material de señalización.	236.3	7,730.0	5,018.8	2,947.5	2,909.7	37.8	1.3
2483	Árboles y plantas de ornato.	59.1	0.0	22.3	36.8	33.3	3.5	9.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,693.1	90.5	114.5	1,669.2	1,447.2	222.0	13.3
2491	Materiales de construcción.	1,048.4	50.0	64.5	1,033.9	994.3	39.7	3.8
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	644.7	40.5	50.0	635.2	452.9	182.3	28.7
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	294.9	194.9	35.2	454.6	314.7	139.8	30.8
2510	Productos químicos básicos.	4.1	0.0	3.9	0.3	0.0	0.3	100.0
2511	Sustancias químicas.	4.1	0.0	3.9	0.3	0.0	0.3	100.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	49.7	0.0	5.8	43.8	41.6	2.2	5.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	49.7	0.0	5.8	43.8	41.6	2.2	5.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	135.9	142.4	22.2	256.1	151.7	104.4	40.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	135.9	142.4	22.2	256.1	151.7	104.4	40.8
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	97.1	52.5	3.3	146.3	113.3	33.0	22.5
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	97.1	52.5	3.3	146.3	113.3	33.0	22.5
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,020.6	2,697.5	731.4	28,986.7	24,069.7	4,916.9	17.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	27,020.6	2,697.5	731.4	28,986.7	24,069.7	4,916.9	17.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	27,020.6	2,697.5	731.4	28,986.7	24,069.7	4,916.9	17.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1,277.1	927.6	34.9	2,169.7	2,064.0	105.8	4.9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
2710	Vestuario y uniformes.	1,070.5	904.8	17.1	1,958.3	1,866.6	91.7	4.7
2711	Vestuario y uniformes.	1,070.5	904.8	17.1	1,958.3	1,866.6	91.7	4.7
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	160.2	22.8	0.0	183.0	171.4	11.6	6.4
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	160.2	22.8	0.0	183.0	171.4	11.6	6.4
2730	Artículos deportivos.	20.3	0.0	17.8	2.5	0.0	2.5	100.0
2731	Artículos deportivos.	20.3	0.0	17.8	2.5	0.0	2.5	100.0
2740	Productos textiles.	25.2	0.0	0.0	25.2	25.2	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	25.2	0.0	0.0	25.2	25.2	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	14.8	0.0	11.6	3.2	0.3	2.9	91.4
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	14.8	0.0	11.6	3.2	0.3	2.9	91.4
2831	Prendas de protección.	14.8	0.0	11.6	3.2	0.3	2.9	91.4
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	3,704.5	797.3	853.3	3,648.4	2,933.9	714.5	19.6
2910	Herramientas menores.	404.7	80.5	83.8	401.4	308.0	93.5	23.3
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	404.7	80.5	83.8	401.4	308.0	93.5	23.3
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	91.4	0.0	11.9	79.5	74.0	5.5	6.9
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	91.4	0.0	11.9	79.5	74.0	5.5	6.9
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	50.3	0.0	26.7	23.6	21.7	1.9	8.1
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	50.3	0.0	26.7	23.6	21.7	1.9	8.1
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	1,818.2	277.1	205.2	1,890.1	1,535.6	354.6	18.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1,818.2	277.1	205.2	1,890.1	1,535.6	354.6	18.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	410.6	222.9	118.4	515.1	335.2	179.9	34.9
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	410.6	222.9	118.4	515.1	335.2	179.9	34.9
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	819.7	206.6	375.6	650.7	593.3	57.3	8.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	819.7	206.6	375.6	650.7	593.3	57.3	8.8
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	26.3	0.0	17.5	8.8	3.2	5.6	63.3
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	26.3	0.0	17.5	8.8	3.2	5.6	63.3
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	83.4	10.2	14.4	79.2	62.9	16.3	20.6
2991	Medidores de agua.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	82.6	10.2	14.4	78.4	62.1	16.3	20.8
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>685,413.5</b>	<b>272,089.0</b>	<b>102,744.2</b>	<b>854,758.3</b>	<b>799,071.4</b>	<b>55,686.9</b>	<b>6.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	72,422.7	3,888.9	14,049.5	62,262.1	50,818.8	11,443.3	18.4
3110	Energía eléctrica.	17,015.0	461.5	945.4	16,531.1	13,296.1	3,235.0	19.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	17,015.0	461.5	945.4	16,531.1	13,296.1	3,235.0	19.6
3120	Gas.	55.5	0.0	0.0	55.5	54.4	1.2	2.1
3121	Gas.	55.5	0.0	0.0	55.5	54.4	1.2	2.1
3130	Agua.	519.7	100.0	129.4	490.3	275.9	214.4	43.7
3131	Servicio de agua.	519.7	100.0	129.4	490.3	275.9	214.4	43.7
3140	Telefonía tradicional.	21,451.1	251.8	4,068.8	17,634.0	12,610.7	5,023.4	28.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	21,451.1	251.8	4,068.8	17,634.0	12,610.7	5,023.4	28.5
3150	Telefonía celular.	2,378.5	0.0	364.0	2,014.4	1,504.9	509.6	25.3
3151	Servicio de telefonía celular.	2,378.5	0.0	364.0	2,014.4	1,504.9	509.6	25.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	12,079.8	192.0	1,814.7	10,457.1	9,850.2	607.0	5.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	4,953.8	119.0	1,186.1	3,886.7	3,456.8	429.8	11.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	7,126.0	73.0	628.6	6,570.4	6,393.3	177.1	2.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	1,868.9	2,872.7	831.3	3,910.2	3,612.0	298.2	7.6
3171	Servicios de acceso a Internet.	1,868.9	2,872.7	831.3	3,910.2	3,612.0	298.2	7.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS. %
3180	Servicios postales y telegráficos.	17,048.6	11.0	5,895.9	11,163.8	9,609.1	1,554.6 13.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	17,048.6	11.0	5,895.9	11,163.8	9,609.1	1,554.6 13.9
3190	Servicios integrales y otros servicios.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0 0.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0 0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	78,708.3	4,953.8	11,379.0	72,283.1	66,712.0	5,571.0 7.7
3210	Arrendamiento de terrenos.	3,194.0	0.0	3,098.0	96.0	0.0	96.0 100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	3,194.0	0.0	3,098.0	96.0	0.0	96.0 100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	41,511.5	4,853.8	3,738.6	42,626.7	38,872.4	3,754.3 8.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	41,511.5	4,853.8	3,738.6	42,626.7	38,872.4	3,754.3 8.8
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreo	951.8	0.0	5.1	946.7	839.9	106.8 11.3
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	951.8	0.0	5.1	946.7	839.9	106.8 11.3
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	869.4	0.0	395.3	474.1	14.1	460.0 97.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	869.4	0.0	395.3	474.1	14.1	460.0 97.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	32,171.1	100.0	4,142.0	28,129.1	26,975.2	1,153.9 4.1
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	32,171.1	100.0	4,142.0	28,129.1	26,975.2	1,153.9 4.1
3290	Otros arrendamientos.	10.4	0.0	0.0	10.4	10.4	0.0 0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	10.4	0.0	0.0	10.4	10.4	0.0 0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	276,974.5	92,473.1	32,100.5	337,347.0	321,518.6	15,828.4 4.7
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	44,837.9	19,668.0	12,589.0	51,917.0	45,138.2	6,778.8 13.1
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	44,837.9	19,668.0	12,589.0	51,917.0	45,138.2	6,778.8 13.1
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	218.3	0.0	0.0	218.3	115.2	103.1 47.2
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	218.3	0.0	0.0	218.3	115.2	103.1 47.2
3330	Servicios de consultora administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	24,442.7	6,100.0	10,642.1	19,900.5	19,275.3	625.3 3.1
3331	Servicios informáticos.	24,442.7	6,100.0	10,642.1	19,900.5	19,275.3	625.3 3.1
3340	Servicios de capacitación.	2,337.5	1,732.7	84.0	3,986.2	3,610.1	376.1 9.4
3341	Capacitación.	2,337.5	1,732.7	84.0	3,986.2	3,610.1	376.1 9.4
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	-120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	-120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	166,732.1	63,578.0	6,003.8	224,306.3	220,363.7	3,942.6 1.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	10,706.8	96.0	923.2	9,879.6	6,416.8	3,462.8 35.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	155,889.1	62,919.9	5,080.7	213,728.4	213,255.4	473.0 0.2
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	136.2	562.1	0.0	698.3	691.5	6.8 1.0
3370	Servicios de protección y seguridad.	1,926.0	0.0	1,700.9	225.1	172.5	52.6 23.4
3371	Servicios de protección y seguridad.	1,926.0	0.0	1,700.9	225.1	172.5	52.6 23.4
3380	Servicios de vigilancia.	36,514.9	1,274.3	1,080.7	36,708.6	32,834.5	3,874.1 10.6
3381	Servicios de vigilancia.	36,514.9	1,274.3	1,080.7	36,708.6	32,834.5	3,874.1 10.6
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	85.0	0.0	0.0	85.0	9.2	75.9 89.2
3391	Servicios profesionales.	85.0	0.0	0.0	85.0	9.2	75.9 89.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	86,998.9	52,918.6	2,338.4	137,579.1	134,360.1	3,219.0 2.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	59,696.4	52,678.1	1,300.4	111,074.1	111,002.0	72.1 0.1
3411	Servicios bancarios y financieros.	59,696.4	52,678.1	1,300.4	111,074.1	111,002.0	72.1 0.1
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	75.3	0.0	0.0	75.3	7.8	67.5 89.7
3431	Gastos inherentes a la recaudación.	75.3	0.0	0.0	75.3	7.8	67.5 89.7
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	24,607.4	0.0	1,024.0	23,583.4	20,547.8	3,035.6 12.9
3451	Seguros y fianzas.	24,607.4	0.0	1,024.0	23,583.4	20,547.8	3,035.6 12.9
3470	Fletes y maniobras.	2,619.9	240.5	14.0	2,846.4	2,802.6	43.8 1.5
3471	Fletes y maniobras.	2,619.9	240.5	14.0	2,846.4	2,802.6	43.8 1.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	63,380.0	3,879.7	13,046.6	54,213.0	48,125.3	6,087.7 11.2



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	10,069.3	1,819.0	6,199.5	5,688.8	5,197.0	491.8	8.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	7,233.3	929.0	5,395.1	2,767.2	2,412.3	354.9	12.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	2,836.0	890.0	804.4	2,921.6	2,784.7	136.9	4.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	974.0	110.0	557.5	526.5	321.4	205.1	39.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	974.0	110.0	557.5	526.5	321.4	205.1	39.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	8,704.8	185.0	290.1	8,599.7	7,885.9	713.8	8.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	5,704.7	185.0	217.4	5,672.3	5,086.3	586.1	10.3
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	3,000.1	0.0	72.8	2,927.3	2,799.6	127.7	4.4
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	27,788.0	1,288.7	4,770.6	24,306.1	22,385.9	1,920.2	7.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	27,788.0	1,288.7	4,770.6	24,306.1	22,385.9	1,920.2	7.9
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,536.1	0.0	12.6	1,523.5	1,453.3	70.2	4.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	1,536.1	0.0	12.6	1,523.5	1,453.3	70.2	4.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	13,251.2	477.0	967.7	12,760.5	10,155.1	2,605.4	20.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	13,251.2	477.0	967.7	12,760.5	10,155.1	2,605.4	20.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1,056.5	0.0	248.5	808.0	726.7	81.3	10.1
3591	Servicios de fumigación.	1,056.5	0.0	248.5	808.0	726.7	81.3	10.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	22,374.8	34,872.0	69.8	57,177.1	50,011.5	7,165.6	12.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	17,172.7	29,872.0	35.8	47,008.9	40,174.6	6,834.3	14.5
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	15,367.7	29,872.0	0.0	45,239.7	38,545.7	6,694.1	14.8
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,805.0	0.0	35.8	1,769.2	1,629.0	140.2	7.9
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	5,166.4	0.0	0.0	5,166.4	4,839.1	327.3	6.3
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	5,166.4	0.0	0.0	5,166.4	4,839.1	327.3	6.3
3640	Servicios de revelado de fotografías.	13.2	0.0	10.0	3.2	0.2	3.0	92.4
3641	Servicios de fotografía.	13.2	0.0	10.0	3.2	0.2	3.0	92.4
3690	Otros servicios de información.	22.5	5,000.0	24.0	4,998.5	4,997.5	0.9	0.0
3691	Otros servicios de información.	22.5	5,000.0	24.0	4,998.5	4,997.5	0.9	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	7,509.1	8,187.1	2,558.6	13,137.6	12,273.3	864.3	6.6
3710	Pasajes aéreos.	1,143.3	110.0	404.1	849.2	710.9	138.3	16.3
3711	Transportación aérea.	1,143.3	110.0	404.1	849.2	710.9	138.3	16.3
3720	Pasajes terrestres.	4,095.2	333.2	1,367.2	3,061.1	2,745.0	316.1	10.3
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	4,095.2	333.2	1,367.2	3,061.1	2,745.0	316.1	10.3
3750	Vi ticos en el país.	468.4	7,663.9	167.8	7,964.5	7,697.9	266.6	3.3
3751	Vi ticos nacionales.	468.4	7,663.9	167.8	7,964.5	7,697.9	266.6	3.3
3760	Vi ticos en el extranjero.	1,501.7	80.0	516.5	1,065.2	951.0	114.2	10.7
3761	Vi ticos en el extranjero.	1,501.7	80.0	516.5	1,065.2	951.0	114.2	10.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	300.5	0.0	102.9	197.6	168.5	29.1	14.7
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	300.5	0.0	102.9	197.6	168.5	29.1	14.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	48,087.0	44,639.2	23,866.4	68,859.7	64,684.9	4,174.8	6.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	34,957.9	39,270.2	9,666.7	64,561.4	60,800.9	3,760.5	5.8
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	34,957.9	39,270.2	9,666.7	64,561.4	60,800.9	3,760.5	5.8
3830	Congresos y convenciones.	13,114.1	5,368.9	14,199.7	4,283.3	3,884.0	399.2	9.3
3831	Congresos y convenciones.	13,114.1	5,368.9	14,199.7	4,283.3	3,884.0	399.2	9.3
3850	Gastos de representación.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
3851	Gastos de representación.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	28,958.3	26,276.7	3,335.4	51,899.6	50,566.8	1,332.8	2.6
3910	Servicios funerarios y de cementerios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3911	Servicios funerarios y de cementerios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	5,885.5	482.6	1,327.9	5,040.2	4,745.6	294.6	5.8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3921	Impuestos y derechos de exportación.	328.1	0.0	0.0	328.1	327.1	1.0	0.3
3922	Otros impuestos y derechos.	5,557.4	482.6	1,327.9	4,712.2	4,418.5	293.6	6.2
3930	Impuestos y derechos de importación.	5,021.5	1.0	0.0	5,022.5	5,022.5	0.0	0.0
3931	Impuestos y derechos de importación.	5,021.5	1.0	0.0	5,022.5	5,022.5	0.0	0.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	13,551.4	24,532.6	0.3	38,083.7	37,815.8	267.9	0.7
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	13,551.0	24,532.6	0.0	38,083.7	37,815.8	267.9	0.7
3983	Impuesto sobre la renta.	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	4,499.6	1,260.4	2,007.2	3,752.9	2,982.6	770.3	20.5
3991	Cuotas y suscripciones.	335.0	390.0	169.1	555.9	504.2	51.7	9.3
3992	Gastos de servicios menores.	3,753.6	870.4	1,838.1	2,785.9	2,161.8	624.1	22.4
3995	Diferencias por variación en el tipo de cambio.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
3997	Proyectos para prestación de servicios.	410.0	0.0	0.0	410.0	315.6	94.4	23.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>2,677,091.8</b>	<b>199,523.5</b>	<b>66,949.5</b>	<b>2,809,665.8</b>	<b>2,798,901.3</b>	<b>10,764.5</b>	<b>0.4</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	2,549,048.2	129,569.0	64,263.4	2,614,353.9	2,613,411.9	942.0	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	2,158.9	0.0	1,217.6	941.3	0.0	941.3	100.0
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	2,158.9	0.0	1,217.6	941.3	0.0	941.3	100.0
4390	Otros subsidios	2,546,889.3	129,569.0	63,045.8	2,613,412.6	2,613,411.9	0.7	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	2,531,338.3	129,423.2	62,972.9	2,597,788.6	2,597,788.0	0.6	0.0
4392	Devolución de ingresos indebidos.	15,551.1	145.8	72.9	15,624.0	15,623.9	0.1	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	94,895.1	22,427.2	2,686.1	114,636.2	114,442.7	193.5	0.2
4410	Ayudas sociales a personas.	2,856.0	210.0	2,191.1	874.9	697.5	177.3	20.3
4411	Cooperaciones y ayudas.	173.2	210.0	0.0	383.2	364.4	18.8	4.9
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	2,271.3	0.0	2,191.1	80.2	0.0	80.2	100.0
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	411.5	0.0	0.0	411.5	333.1	78.4	19.1
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	889.6	0.0	889.6	889.6	0.0	0.0
4431	Instituciones educativas.	0.0	889.6	0.0	889.6	889.6	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	92,039.1	21,327.6	495.0	112,871.7	112,855.6	16.1	0.0
4451	Instituciones de beneficencia.	75,317.0	5,792.0	0.0	81,109.0	81,108.2	0.8	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	16,722.1	15,535.6	495.0	31,762.7	31,747.4	15.3	0.0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4510	Pensiones.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4511	Pago de pensiones.	0.0	30,518.5	0.0	30,518.5	26,680.6	3,837.9	12.6
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS.	0.0	508.8	0.0	508.8	508.8	0.0	0.0
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	0.0	508.8	0.0	508.8	508.8	0.0	0.0
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	0.0	508.8	0.0	508.8	508.8	0.0	0.0
4800	Donativos	33,148.5	16,500.0	0.0	49,648.5	43,857.3	5,791.2	11.7
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	33,148.5	8,500.0	0.0	41,648.5	35,857.3	5,791.2	13.9
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	33,148.5	8,500.0	0.0	41,648.5	35,857.3	5,791.2	13.9
4820	Donativos a entidades federativas	0.0	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0
4821	Donativos a entidades federativas.	0.0	8,000.0	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>60,228.3</b>	<b>1,500.0</b>	<b>58,728.3</b>	<b>57,376.1</b>	<b>1,352.1</b>	<b>2.3</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	916.3	31,004.9	1,500.0	30,421.2	30,108.7	312.5	1.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	-971.2	4,239.8	0.0	3,268.5	3,126.3	142.2	4.3
5111	Muebles y enseres.	-971.2	4,239.8	0.0	3,268.5	3,126.3	142.2	4.3
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	1,815.4	26,655.3	1,500.0	26,970.7	26,835.8	134.9	0.5
5151	Bienes informáticos.	1,815.4	26,655.3	1,500.0	26,970.7	26,835.8	134.9	0.5
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	72.1	109.8	0.0	181.9	146.6	35.4	19.5
5191	Otros bienes muebles.	10.3	5.0	0.0	15.3	15.3	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	61.9	104.8	0.0	166.7	131.3	35.4	21.2
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	-899.3	1,363.6	0.0	464.3	451.8	12.5	2.7
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	0.0	12.5	0.0	12.5	0.0	12.5	100.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.0	12.5	0.0	12.5	0.0	12.5	100.0
5230	C maras fotográficas y de video.	-582.3	651.1	0.0	68.8	68.8	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	-582.3	651.1	0.0	68.8	68.8	0.0	0.0
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	-317.0	700.0	0.0	383.0	383.0	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	-317.0	700.0	0.0	383.0	383.0	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	-995.3	1,941.4	0.0	946.1	946.1	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	-995.3	1,941.4	0.0	946.1	946.1	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	-995.3	1,941.4	0.0	946.1	946.1	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-168.6	11,798.5	0.0	11,629.9	10,755.8	874.1	7.5
5410	Vehículos y equipo terrestre	-168.6	11,604.9	0.0	11,436.3	10,755.8	680.5	6.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-168.6	11,604.9	0.0	11,436.3	10,755.8	680.5	6.0
5490	Otros equipos de transporte.	0.0	193.6	0.0	193.6	0.0	193.6	100.0
5491	Otros equipos de transporte.	0.0	193.6	0.0	193.6	0.0	193.6	100.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1,024.1	13,827.1	0.0	14,851.3	14,718.0	133.3	0.9
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	70.7	313.1	0.0	383.8	312.6	71.2	18.6
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	70.7	313.1	0.0	383.8	312.6	71.2	18.6
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	114.6	323.0	0.0	437.6	437.6	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	114.6	323.0	0.0	437.6	437.6	0.0	0.0
5670	Herramientas y m quinas-herramienta.	641.5	0.0	0.0	641.5	585.1	56.4	8.8
5671	Herramientas, m quina herramienta y equipo.	641.5	0.0	0.0	641.5	585.1	56.4	8.8
5690	Otros equipos.	197.3	13,191.0	0.0	13,388.3	13,382.8	5.6	0.0
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	33.9	0.0	0.0	33.9	31.7	2.2	6.5
5692	Maquinaria y equipo diverso.	163.4	13,191.0	0.0	13,354.4	13,351.0	3.4	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	122.8	292.6	0.0	415.4	395.6	19.8	4.8
5910	Software.	0.0	90.0	0.0	90.0	89.0	1.0	1.1
5911	Software.	0.0	90.0	0.0	90.0	89.0	1.0	1.1
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	122.8	202.6	0.0	325.4	306.7	18.8	5.8
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	122.8	202.6	0.0	325.4	306.7	18.8	5.8
	<b>TOTALES</b>	<b>4,751,342.3</b>	<b>761,626.9</b>	<b>214,875.8</b>	<b>5,298,093.3</b>	<b>5,192,552.3</b>	105,541.0	2.0



## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARIA DE FINANZAS**

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de por mil 326 millones 486.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año mil 495 millones 728.4 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para el ejercicio presupuestal, en este capítulo de gasto, se autorizó un importe de 62 millones 350.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 67 millones 210.6 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado para este capítulo de gasto ascendió a 685 millones 413.5 miles de pesos, realizando una erogación de recursos por 799 millones 71.4 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES, ECÓNICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

En este capítulo de gasto se previó una erogación por la cantidad de 2 mil 677 millones 91.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año 2 mil 798 millones 901.3 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 58 millones 728.3 miles de pesos, siendo las erogaciones realizadas 57 millones 728.3 miles de pesos. Generando un ahorro de 1 millón de pesos

La variación presentada se encuentra principalmente en las partidas relacionadas a la adquisición de bienes informáticos.

**SECRETARIA DEL TRABAJO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>111,134.7</b>	<b>5,520.3</b>	<b>8,778.8</b>	<b>107,876.3</b>	<b>107,691.1</b>	<b>185.2</b>	<b>0.2</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARQCTER PERMANENTE	48,201.2	1,780.9	2,771.2	47,210.9	47,210.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	48,201.2	1,780.9	2,771.2	47,210.9	47,210.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	48,201.2	1,780.9	2,771.2	47,210.9	47,210.9	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,444.3	0.0	1,381.1	63.1	63.1	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	1,444.3	0.0	1,381.1	63.1	63.1	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,444.3	0.0	1,381.1	63.1	63.1	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	37,906.8	2,521.3	3,459.1	36,969.0	36,967.5	1.5	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,363.3	64.6	67.3	1,360.7	1,360.7	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,129.0	0.0	16.2	1,112.7	1,112.7	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	174.2	64.6	51.0	187.8	187.8	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	60.1	0.0	0.0	60.1	60.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	11,313.8	1,705.9	1,999.8	11,019.9	11,019.9	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	3,539.3	12.3	124.0	3,427.6	3,427.6	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	7,716.9	1,693.6	1,875.9	7,534.6	7,534.6	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	57.7	0.0	0.0	57.7	57.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	25,229.6	750.8	1,392.0	24,588.4	24,588.9	1.5	0.0
1344	Compensación por retabulación.	3,725.6	56.0	51.5	3,730.1	3,730.1	0.0	0.0
1345	Gratificación.	16,669.4	309.4	1,218.5	15,760.3	15,760.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,009.3	349.2	57.1	4,301.5	4,301.5	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	577.5	36.0	60.8	552.7	551.2	1.5	0.3
1349	Estudios superiores.	247.7	0.1	4.0	243.8	243.8	0.0	0.0
1350	Sobre haberes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1351	Sobre haberes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	9,409.5	76.2	412.5	9,073.3	9,073.3	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	9,388.7	76.2	412.5	9,052.4	9,052.4	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,218.8	26.7	151.3	3,094.2	3,094.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,024.1	49.5	209.5	3,864.1	3,864.1	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	655.6	0.0	39.2	616.3	616.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	693.4	0.0	5.8	687.6	687.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	796.8	0.0	6.6	790.2	790.2	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	20.8	0.0	0.0	20.8	20.8	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	20.8	0.0	0.0	20.8	20.8	0.0	0.0
1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	11,459.2	928.6	752.7	11,635.2	11,451.5	183.6	1.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,312.5	88.2	364.7	3,036.0	3,007.4	28.7	0.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	775.8	76.5	88.6	763.7	763.7	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	2,536.7	11.7	276.1	2,272.3	2,243.6	28.7	1.3
1520	Indemnizaciones.	90.0	0.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	90.0	0.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	152.0	72.0	36.0	188.0	148.0	40.0	21.3
1531	Prima por jubilación.	152.0	72.0	36.0	188.0	148.0	40.0	21.3
1540	Prestaciones contractuales.	5,407.7	744.8	305.4	5,847.1	5,753.5	93.6	1.6
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	295.2	0.0	0.0	295.2	285.9	9.3	3.2
1542	Días cívicos y económicos.	650.9	0.0	0.0	650.9	630.2	20.7	3.2
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,091.3	0.0	0.0	1,091.3	1,086.3	5.0	0.5
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,370.3	744.8	305.4	3,809.7	3,751.2	58.5	1.5
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,497.0	23.6	46.6	2,474.1	2,452.7	21.4	0.9

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1593	Viáticos.	19.8	0.0	2.7	17.1	17.1	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,477.2	23.6	43.9	2,456.9	2,435.5	21.4	0.9
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	2,712.1	212.8	2.3	2,922.7	2,922.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	2,612.5	212.8	2.3	2,823.1	2,823.1	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	206.6	0.0	0.0	206.6	206.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,405.9	212.8	2.3	2,616.5	2,616.5	0.0	0.0
1720	Recompensas.	99.6	0.0	0.0	99.6	99.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	99.6	0.0	0.0	99.6	99.6	0.0	0.0
1800	Impuesto sobre la renta	1.7	0.4	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
1820	Impuesto sobre la renta	1.7	0.4	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta	1.7	0.4	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,898.8</b>	<b>0.0</b>	<b>303.5</b>	<b>3,595.2</b>	<b>3,475.5</b>	<b>119.7</b>	<b>3.3</b>
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS							
2100	OFICIALES.	1,344.3	0.0	100.8	1,243.6	1,204.5	39.1	3.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	598.9	0.0	70.7	528.2	512.2	16.0	3.0
2111	Materiales útiles de oficina.	571.3	0.0	69.2	502.1	487.1	15.1	3.0
2112	Enseres de oficina.	27.6	0.0	1.6	26.1	25.2	0.9	3.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	54.1	0.0	3.2	50.9	49.2	1.7	3.3
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	12.2	0.0	3.1	9.1	8.6	0.5	5.4
2122	Material de foto, cine y grabación	41.8	0.0	0.1	41.7	40.5	1.2	2.8
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	475.3	0.0	25.3	450.0	432.1	17.9	4.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	475.3	0.0	25.3	450.0	432.1	17.9	4.0
2150	Material impreso e información digital.	69.8	0.0	0.0	69.8	67.5	2.3	3.3
2151	Material de Información	69.8	0.0	0.0	69.8	67.5	2.3	3.3
2160	Material de limpieza.	146.2	0.0	1.5	144.7	143.5	1.2	0.8
2161	Material y enseres de limpieza.	146.2	0.0	1.5	144.7	143.5	1.2	0.8
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	259.5	0.0	9.2	250.2	244.8	5.4	2.2
2210	Productos alimenticios para personas.	214.9	0.0	7.1	207.8	204.1	3.7	1.8
2211	Productos alimenticios para personas.	214.9	0.0	7.1	207.8	204.1	3.7	1.8
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	44.6	0.0	2.2	42.4	40.7	1.7	4.1
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	44.6	0.0	2.2	42.4	40.7	1.7	4.1
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	341.4	0.0	40.2	301.2	290.1	11.1	3.7
2420	Cemento y productos de concreto.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	107.2	0.0	2.7	104.5	102.5	2.0	1.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	107.2	0.0	2.7	104.5	102.5	2.0	1.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	140.7	0.0	35.2	105.5	97.5	8.0	7.6
2481	Materiales complementarios.	31.1	0.0	13.9	17.1	13.4	3.7	21.5
2482	Material de señalización.	108.8	0.0	20.6	88.2	84.0	4.2	4.7
2483	Árboles y plantas de ornato.	0.8	0.0	0.7	0.2	0.0	0.2	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	93.1	0.0	2.3	90.9	89.8	1.0	1.2
2491	Materiales de construcción.	71.6	0.0	0.0	71.6	70.8	0.8	1.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	21.5	0.0	2.3	19.3	19.0	0.3	1.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	2.0	0.0	0.3	1.6	1.3	0.4	21.7
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.1	0.1	10.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.1	0.1	10.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.3	0.4	0.2	0.2	53.9
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.8	0.0	0.3	0.4	0.2	0.2	53.9
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,689.0	0.0	51.2	1,637.8	1,584.8	53.0	3.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,689.0	0.0	51.2	1,637.8	1,584.8	53.0	3.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,689.0	0.0	51.2	1,637.8	1,584.8	53.0	3.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	35.2	0.0	16.5	18.7	15.7	3.0	16.1
2710	Vestuario y uniformes.	30.3	0.0	16.5	13.8	10.8	3.0	21.8
2711	Vestuario y uniformes.	30.3	0.0	16.5	13.8	10.8	3.0	21.8
2730	Artículos deportivos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	227.5	0.0	85.3	142.2	134.4	7.7	5.5
2910	Herramientas menores.	2.9	0.0	2.3	0.6	0.3	0.3	53.3
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	2.9	0.0	2.3	0.6	0.3	0.3	53.3
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	8.6	0.0	5.4	3.2	2.6	0.6	20.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	8.6	0.0	5.4	3.2	2.6	0.6	20.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	29.7	0.0	0.0	29.7	28.3	1.4	4.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	29.7	0.0	0.0	29.7	28.3	1.4	4.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	150.1	0.0	69.3	80.8	75.8	5.0	6.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	150.1	0.0	69.3	80.8	75.8	5.0	6.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	21.9	0.0	8.2	13.6	13.2	0.4	2.9
2971	Artículos para la extinción de incendios.	21.9	0.0	8.2	13.6	13.2	0.4	2.9
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	14.3	0.0	0.0	14.3	14.3	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	14.3	0.0	0.0	14.3	14.3	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>17,251.9</b>	<b>3,702.2</b>	<b>427.4</b>	<b>20,526.7</b>	<b>19,810.5</b>	<b>716.2</b>	<b>3.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,668.7	0.0	58.6	3,610.1	3,472.9	137.2	3.8
3110	Energía eléctrica.	767.6	0.0	4.8	762.8	745.0	17.8	2.3
3111	Servicio de energía eléctrica.	767.6	0.0	4.8	762.8	745.0	17.8	2.3
3140	Telefonía tradicional.	2,438.3	0.0	51.9	2,386.4	2,281.9	104.6	4.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,438.3	0.0	51.9	2,386.4	2,281.9	104.6	4.4
3150	Telefonía celular.	160.4	0.0	0.2	160.2	155.1	5.1	3.2
3151	Servicio de telefonía celular.	160.4	0.0	0.2	160.2	155.1	5.1	3.2
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	221.7	0.0	0.6	221.1	214.5	6.6	3.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	221.7	0.0	0.6	221.1	214.5	6.6	3.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	67.7	0.0	0.4	67.3	65.1	2.2	3.2
3171	Servicios de acceso a Internet.	67.7	0.0	0.4	67.3	65.1	2.2	3.2
3180	Servicios postales y telegráficos.	13.0	0.0	0.7	12.3	11.3	1.0	8.2
3181	Servicio postal y telegráfico.	13.0	0.0	0.7	12.3	11.3	1.0	8.2
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,553.4	401.3	239.5	3,715.2	3,713.1	2.1	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	3,553.4	401.3	239.5	3,715.2	3,713.1	2.1	0.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,553.4	401.3	239.5	3,715.2	3,713.1	2.1	0.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,205.6	12.9	63.5	4,155.0	3,974.9	180.1	4.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	551.4	0.0	0.0	551.4	546.6	4.8	0.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	551.4	0.0	0.0	551.4	546.6	4.8	0.9
3340	Servicios de capacitación.	40.0	12.9	12.9	40.0	40.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	40.0	12.9	12.9	40.0	40.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	796.5	0.0	23.1	773.4	648.9	124.5	16.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	385.8	0.0	22.8	363.0	247.9	115.1	31.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	105.5	0.0	0.3	105.2	103.2	2.0	1.9
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	305.2	0.0	0.0	305.2	297.7	7.5	2.5
3380	Servicios de vigilancia.	2,817.7	0.0	27.5	2,790.2	2,739.4	50.7	1.8
3381	Servicios de vigilancia.	2,817.7	0.0	27.5	2,790.2	2,739.4	50.7	1.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	877.7	0.0	49.8	827.9	627.1	200.8	24.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	420.5	0.0	15.0	405.5	405.5	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	420.5	0.0	15.0	405.5	405.5	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	453.7	0.0	34.8	418.9	219.2	199.7	47.7
3451	Seguros y fianzas.	453.7	0.0	34.8	418.9	219.2	199.7	47.7
3470	Fletes y maniobras.-	3.5	0.0	0.0	3.5	2.3	1.2	33.8
3471	Fletes y maniobras.	3.5	0.0	0.0	3.5	2.3	1.2	33.8
	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.							
3500	CONSERVACIÓN.	2,964.8	0.0	9.2	2,955.5	2,842.4	113.1	3.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	8.4	0.0	1.2	7.2	0.0	7.2	100.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	8.4	0.0	1.2	7.2	0.0	7.2	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	7.3	0.0	0.2	7.1	6.4	0.7	10.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	7.3	0.0	0.2	7.1	6.4	0.7	10.4
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	41.7	0.0	0.0	41.7	40.5	1.2	2.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	41.7	0.0	0.0	41.7	40.5	1.2	2.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,539.4	0.0	2.8	1,536.6	1,511.8	24.8	1.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,539.4	0.0	2.8	1,536.6	1,511.8	24.8	1.6
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas							
3570	herramientas	121.9	0.0	0.7	121.2	119.0	2.2	1.8
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	121.9	0.0	0.7	121.2	119.0	2.2	1.8
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,244.6	0.0	4.3	1,240.3	1,163.6	76.7	6.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,244.6	0.0	4.3	1,240.3	1,163.6	76.7	6.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1.5	0.0	0.0	1.4	1.2	0.2	16.6
3591	Servicios de fumigación.	1.5	0.0	0.0	1.4	1.2	0.2	16.6
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	499.4	0.0	0.2	499.3	483.7	15.5	3.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	457.8	0.0	0.0	457.8	443.8	14.0	3.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	457.5	0.0	0.0	457.5	443.8	13.7	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	41.7	0.0	0.2	41.5	39.9	1.6	3.8
3641	Servicios de fotografía.	41.7	0.0	0.2	41.5	39.9	1.6	3.8
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	260.3	0.0	1.0	259.4	250.0	9.3	3.6
3710	Pasajes aéreos.	9.8	0.0	0.3	9.5	8.2	1.4	14.2
3711	Transportación aérea.	9.8	0.0	0.3	9.5	8.2	1.4	14.2
3750	Viáticos en el país.	13.5	0.0	0.3	13.2	12.6	0.6	4.7
3751	Viáticos nacionales.	13.5	0.0	0.3	13.2	12.6	0.6	4.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	237.1	0.0	0.4	236.7	229.3	7.4	3.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	237.1	0.0	0.4	236.7	229.3	7.4	3.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,058.1	240.0	5.0	1,293.1	1,241.8	51.3	4.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	11.1	0.0	0.0	11.1	11.1	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	11.1	0.0	0.0	11.1	11.1	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,017.0	240.0	5.0	1,252.0	1,200.7	51.3	4.1
3831	Congresos y convenciones.	1,017.0	240.0	5.0	1,252.0	1,200.7	51.3	4.1



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3850	Gastos de representación.	30.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	30.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	163.9	3,048.0	0.6	3,211.3	3,204.5	6.8	0.2
3920	Impuestos y derechos.	73.2	0.0	0.5	72.7	69.7	3.0	4.1
3922	Otros impuestos y derechos. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN	73.2	0.0	0.5	72.7	69.7	3.0	4.1
3980	LABORAL.	0.0	3,048.0	0.0	3,048.0	3,048.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	3,048.0	0.0	3,048.0	3,048.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	90.7	0.0	0.1	90.6	86.7	3.9	4.3
3992	Gastos de servicios menores.	90.7	0.0	0.1	90.6	86.7	3.9	4.3
<b>T O T A L E S</b>		<b>132,285.40</b>	<b>9,222.53</b>	<b>9,509.73</b>	<b>131,998.20</b>	<b>130,977.11</b>	1,021.1	0.8

## **GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARIA DEL TRABAJO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado a la dependencia en este capítulo de gasto ascendió a 111 millones 134.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 107 millones 691.1 miles de pesos.

El ahorro presupuestal deriva del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en el Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Al término del año se determina en este concepto del gasto autorizado por 3 millones 898.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 475.5 miles de pesos obtenidos en un ahorro de 119.7 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

En relación al gasto autorizado en este capítulo por 17 millones 251.9 miles de pesos, los recursos erogados por 19 millones 810.5 miles de pesos, determinan un ahorro presupuestal de 716.2 miles de pesos, el cual muestra en términos generales un adecuado ejercicio presupuestal.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECÓNICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**SECRETARÍA DE EDUCACION  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>27,246,539.2</b>	<b>1,539,752.7</b>	<b>419,027.8</b>	<b>28,367,264.1</b>	<b>28,097,004.5</b>	<b>270,259.6</b>	<b>1.0</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		13,008,496.0	680,553.0	400,554.7	13,288,494.3	13,122,687.6	165,806.6	1.2
1130 Sueldos base al personal permanente.		13,008,496.0	680,553.0	400,554.7	13,288,494.3	13,122,687.6	165,806.6	1.2
1131 Sueldo base.		8,899,513.4	182,830.8	400,197.8	8,682,146.4	8,682,146.4	0.0	0.0
1132 Otro sueldo magisterio.		100,384.0	560.7	0.0	100,944.7	100,944.7	0.0	0.0
1133 Hora clase.		2,242,841.4	492,235.9	356.9	2,734,720.3	2,734,720.3	0.0	0.0
1134 Carrera magisterial.		1,413,239.3	0.0	0.0	1,413,239.3	1,247,432.7	165,806.6	11.7
1135 Carrera docente.		352,517.9	4,925.7	0.0	357,443.6	357,443.6	0.0	0.0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		110,990.5	214,517.4	12,542.5	312,965.3	312,965.3	0.0	0.0
1210 Honorarios asimilables a salarios.		98,900.0	197,233.6	0.0	296,133.6	296,133.6	0.0	0.0
1211 Honorarios asimilables al salario.		98,900.0	197,233.6	0.0	296,133.6	296,133.6	0.0	0.0
1220 Sueldos base al personal eventual.		-1,909.5	17,283.8	12,542.5	2,831.7	2,831.7	0.0	0.0
1221 Sueldo por interinato.		80.0	0.0	0.0	80.0	80.0	0.0	0.0
1222 Sueldos y salarios compactados al personal eventual.		-1,989.5	17,283.8	12,542.5	2,751.7	2,751.7	0.0	0.0
1230 Retribuciones por servicios de carácter social.		14,000.0	0.0	0.0	14,000.0	14,000.0	0.0	0.0
1231 Compensación por servicio social.		14,000.0	0.0	0.0	14,000.0	14,000.0	0.0	0.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		7,640,060.8	339,710.2	4,949.0	7,974,822.0	7,974,639.8	182.2	0.0
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados.		427,878.3	6,530.5	0.0	434,408.7	434,408.7	0.0	0.0
1311 Prima por años de servicio.		364,759.4	1,392.0	0.0	366,151.4	366,151.4	0.0	0.0
1312 Prima de antigüedad.		22,122.5	2,001.9	0.0	24,124.4	24,124.4	0.0	0.0
1313 Prima adicional por permanencia en el servicio.		40,996.4	3,136.6	0.0	44,133.0	44,133.0	0.0	0.0
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.		3,081,411.4	23,896.4	4,134.9	3,101,172.9	3,101,172.9	0.0	0.0
1321 Prima vacacional		893,812.5	7,621.1	274.7	901,158.9	901,158.9	0.0	0.0
1322 Aguinaldo.		2,187,348.1	16,217.7	3,860.2	2,199,705.6	2,199,705.6	0.0	0.0
1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito.		250.8	48.3	0.0	299.1	299.1	0.0	0.0
1325 Prima dominical.		0.0	9.3	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
1340 Compensaciones.		4,130,771.1	309,283.3	814.1	4,439,240.4	4,439,058.2	182.2	0.0
1341 Compensación.		53,843.2	1,873.8	0.0	55,717.0	55,717.0	0.0	0.0
1343 Compensación por riesgo profesional.		2,419.8	0.0	0.0	2,419.8	2,419.8	0.0	0.0
1344 Compensación por retabulación.		1,171,887.2	12,654.7	206.3	1,184,335.6	1,184,335.6	0.0	0.0
1345 Gratificación.		226,563.1	9,871.4	426.1	236,008.4	236,008.4	0.0	0.0
1346 Gratificación por convenio.		1,204,238.7	271,552.8	169.1	1,475,622.4	1,475,622.4	0.0	0.0
1347 Gratificación por productividad.		11,265.4	0.0	0.0	11,265.4	11,083.2	182.2	1.6
1348 Labores docentes.		1,077,224.2	10,954.1	0.0	1,088,178.3	1,088,178.3	0.0	0.0
1349 Estudios superiores.		383,329.5	2,376.7	12.6	385,693.6	385,693.6	0.0	0.0
1400 SEGURIDAD SOCIAL.		2,243,837.0	17,305.5	580.7	2,260,561.8	2,260,464.2	97.6	0.0
1410 Aportaciones de seguridad social.		2,241,400.1	17,287.0	580.7	2,258,106.5	2,258,008.8	97.6	0.0
1412 Cuotas de servicio de salud.		793,773.7	4,466.3	175.8	798,064.1	798,064.1	0.0	0.0
1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.		995,161.5	7,461.7	346.1	1,002,277.1	1,002,277.1	0.0	0.0
1414 Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.		74,218.0	2,384.9	23.4	76,579.5	76,481.9	97.6	0.1
1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE		175,176.4	2,194.0	18.0	177,352.4	177,352.4	0.0	0.0
1416 Riesgo de trabajo.		203,070.6	780.0	17.4	203,833.2	203,833.2	0.0	0.0
1440 Aportaciones para seguros.		2,436.9	18.5	0.0	2,455.4	2,455.4	0.0	0.0
1441 Seguros y fianzas.		2,436.9	18.5	0.0	2,455.4	2,455.4	0.0	0.0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.		4,118,799.1	286,451.8	401.0	4,404,850.0	4,300,676.9	104,173.1	2.4
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.		223,472.3	1,327.0	181.5	224,617.8	222,135.0	2,482.8	1.1
1511 Cuotas para fondo de retiro.		214,244.4	1,312.7	97.9	215,459.2	215,459.2	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1512	Seguro de separación individualizado.	9,227.9	14.3	83.6	9,158.6	6,675.8	2,482.8	27.1
1520	Indemnizaciones.	28,962.2	152.7	0.0	29,114.9	29,114.9	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	3,875.2	12.4	0.0	3,887.6	3,887.6	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	25,087.0	140.3	0.0	25,227.3	25,227.3	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	59,977.1	3,333.4	0.0	63,310.5	63,310.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	59,977.1	3,333.4	0.0	63,310.5	63,310.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,824,268.6	276,796.1	215.9	3,100,848.8	3,074,329.1	26,519.7	0.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	58,260.8	4,955.5	0.0	63,216.3	50,172.0	13,044.3	20.6
1542	Días cívicos y económicos.	610,820.2	310.8	0.0	611,131.0	611,096.2	34.8	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio.	785,459.6	3,285.4	215.9	788,529.1	788,529.1	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	631,390.5	0.0	0.0	631,390.5	631,390.5	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	25,753.2	0.0	0.0	25,753.2	12,312.6	13,440.6	52.2
1546	Otros gastos derivados de convenio.	712,584.3	268,244.4	0.0	980,828.6	980,828.6	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	982,119.0	4,842.6	3.6	986,958.1	911,787.4	75,170.6	7.6
1591	Elaboración de tesis.	77,243.1	0.0	0.0	77,243.1	2,072.5	75,170.6	97.3
1592	Seguro de vida.	19,383.3	1,064.4	0.0	20,447.7	20,447.7	0.0	0.0
1593	Viáticos.	35,886.1	187.8	0.6	36,073.3	36,073.3	0.0	0.0
1594	Diferencial por escuelas.	125,668.7	2,079.8	0.0	127,748.5	127,748.5	0.0	0.0
1595	Despensa.	723,937.8	1,510.6	3.0	725,445.4	725,445.4	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	124,355.9	1,214.7	0.0	125,570.6	125,570.6	0.0	0.0
1710	Estímulos.	83,896.8	227.2	0.0	84,124.0	84,124.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	80,859.4	126.9	0.0	80,986.4	80,986.4	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,037.3	100.3	0.0	3,137.6	3,137.6	0.0	0.0
1720	Recompensas.	40,459.1	987.5	0.0	41,446.7	41,446.7	0.0	0.0
1721	Recompensas.	40,459.1	987.5	0.0	41,446.7	41,446.7	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>243,723.6</b>	<b>211,332.8</b>	<b>1,560.5</b>	<b>453,495.9</b>	<b>367,211.0</b>	<b>86,284.9</b>	<b>19.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	232,021.2	104,669.6	1,391.0	335,299.8	290,964.6	44,335.2	13.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,673.0	5,488.2	156.7	10,004.6	2,742.4	7,262.2	72.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	4,339.1	5,488.2	153.7	9,673.6	2,437.1	7,236.5	74.8
2112	Enseres de oficina.	333.9	0.0	2.9	331.0	305.2	25.7	7.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	-638.1	1,345.9	2.2	705.6	55.6	650.0	92.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	-646.3	1,345.9	0.0	699.6	51.7	647.9	92.6
2122	Material de foto, cine y grabación	8.3	0.0	2.2	6.0	4.0	2.1	34.3
2130	Material estadístico y geográfico.	3.2	0.0	0.7	2.5	0.0	2.5	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	3.2	0.0	0.7	2.5	0.0	2.5	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	4,145.1	1,760.8	4.9	5,901.0	3,418.3	2,482.7	42.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	4,145.1	1,760.8	4.9	5,901.0	3,418.3	2,482.7	42.1
2150	Material impreso e información digital.	498.7	1,263.0	13.6	1,748.1	444.4	1,303.7	74.6
2151	Material de Información	498.7	1,263.0	13.6	1,748.1	444.4	1,303.7	74.6
2160	Material de limpieza.	997.4	1,208.8	6.9	2,199.3	678.5	1,520.8	69.1
2161	Material y enseres de limpieza.	997.4	1,208.8	6.9	2,199.3	678.5	1,520.8	69.1
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	222,341.9	93,602.9	1,206.0	314,738.8	283,625.5	31,113.3	9.9
2171	Material didáctico.	222,341.9	93,602.9	1,206.0	314,738.8	283,625.5	31,113.3	9.9
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	810.6	20,510.1	83.6	21,237.1	8,308.7	12,928.4	60.9
2210	Productos alimenticios para personas.	794.4	18,748.4	83.6	19,459.2	7,784.7	11,674.5	60.0
2211	Productos alimenticios para personas.	794.4	18,748.4	83.6	19,459.2	7,784.7	11,674.5	60.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	16.1	1,761.7	0.0	1,777.9	524.0	1,253.9	70.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	16.1	1,761.7	0.0	1,777.9	524.0	1,253.9	70.5

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	1,609.9	655.6	0.0	2,265.4	6.4	2,259.0	99.7
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	1,603.4	655.6	0.0	2,259.0	0.0	2,259.0	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	1,603.4	655.6	0.0	2,259.0	0.0	2,259.0	100.0
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
2321	Materias primas textiles.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	1,752.0	20,066.5	84.2	21,734.3	3,053.0	18,681.2	86.0
2410	Productos minerales no metálicos.	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	100.0
2411	Productos minerales no metálicos.	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	100.0
2420	Cemento y productos de concreto.	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	100.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	0.0	1,221.2	100.0
2440	Madera y productos de madera.	211.2	0.0	0.0	211.2	202.3	8.9	4.2
2441	Madera y productos de madera.	211.2	0.0	0.0	211.2	202.3	8.9	4.2
2450	Vidrio y productos de vidrio.	46.4	1,221.2	0.0	1,267.6	46.4	1,221.2	96.3
2451	Vidrio y productos de vidrio.	46.4	1,221.2	0.0	1,267.6	46.4	1,221.2	96.3
2460	Material eléctrico y electrónico.	424.3	4,655.5	78.7	5,001.1	835.0	4,166.1	83.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	424.3	4,655.5	78.7	5,001.1	835.0	4,166.1	83.3
2470	Artículos metálicos para la construcción.	22.7	1,221.2	0.0	1,243.9	12.9	1,231.0	99.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	22.7	1,221.2	0.0	1,243.9	12.9	1,231.0	99.0
2480	Materiales complementarios.	39.0	1,221.2	2.2	1,257.9	8.2	1,249.7	99.3
2481	Materiales complementarios.	28.1	0.0	1.3	26.8	2.2	24.6	91.8
2482	Material de señalización.	10.9	1,221.2	1.0	1,231.1	6.0	1,225.1	99.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,008.4	9,305.0	3.3	10,310.1	1,948.2	8,361.9	81.1
2491	Materiales de construcción.	800.3	4,652.5	2.3	5,450.5	1,220.8	4,229.7	77.6
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	208.1	4,652.5	1.0	4,859.6	727.4	4,132.2	85.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1,396.2	849.4	0.7	2,245.0	139.4	2,105.6	93.8
2510	Productos químicos básicos.	238.2	191.0	0.0	429.2	0.0	429.2	100.0
2511	Sustancias químicas.	238.2	191.0	0.0	429.2	0.0	429.2	100.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	156.5	0.0	0.7	155.8	138.9	16.9	10.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	156.5	0.0	0.7	155.8	138.9	16.9	10.8
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,001.1	286.5	0.0	1,287.5	0.0	1,287.5	100.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,001.1	286.5	0.0	1,287.5	0.0	1,287.5	100.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.0	372.0	0.0	372.0	0.0	372.0	100.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.0	372.0	0.0	372.0	0.0	372.0	100.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	5,588.3	1,817.3	0.0	7,405.6	6,285.9	1,119.7	15.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	5,588.3	1,817.3	0.0	7,405.6	6,285.9	1,119.7	15.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	5,588.3	1,817.3	0.0	7,405.6	6,285.9	1,119.7	15.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	-128.6	61,543.0	0.0	61,414.4	57,990.9	3,423.5	5.6
2710	Vestuario y uniformes.	1,707.6	364.0	0.0	2,071.6	1,588.3	483.2	23.3
2711	Vestuario y uniformes.	1,707.6	364.0	0.0	2,071.6	1,588.3	483.2	23.3
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	16.5	1,221.2	0.0	1,237.7	16.2	1,221.5	98.7
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	16.5	1,221.2	0.0	1,237.7	16.2	1,221.5	98.7
2730	Artículos deportivos.	-1,865.4	59,957.8	0.0	58,092.4	56,374.1	1,718.3	3.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2731	Artículos deportivos.	-1,865.4	59,957.8	0.0	58,092.4	56,374.1	1,718.3	3.0
2740	Productos textiles.	12.3	0.0	0.0	12.3	11.8	0.4	3.5
2741	Productos textiles.	12.3	0.0	0.0	12.3	11.8	0.4	3.5
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	674.1	1,221.2	1.0	1,894.3	462.0	1,432.3	75.6
2910	Herramientas menores.	316.3	0.0	0.0	316.3	312.8	3.5	1.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	316.3	0.0	0.0	316.3	312.8	3.5	1.1
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	36.7	0.0	0.0	36.7	18.0	18.7	51.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	36.7	0.0	0.0	36.7	18.0	18.7	51.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	5.9	0.0	0.0	5.9	5.2	0.8	12.6
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	5.9	0.0	0.0	5.9	5.2	0.8	12.6
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	230.4	0.0	1.0	229.4	64.7	164.7	71.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	230.4	0.0	1.0	229.4	64.7	164.7	71.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	6.5	0.0	0.0	6.5	6.5	0.0	0.1
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	6.5	0.0	0.0	6.5	6.5	0.0	0.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	65.7	1,221.2	0.0	1,286.9	53.7	1,233.3	95.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	65.7	1,221.2	0.0	1,286.9	53.7	1,233.3	95.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	12.6	0.0	0.0	12.6	1.2	11.4	90.4
2992	Otros enseres.	12.6	0.0	0.0	12.6	1.2	11.4	90.4
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>282,190.7</b>	<b>667,326.2</b>	<b>13,197.8</b>	<b>936,319.0</b>	<b>868,276.0</b>	<b>68,043.0</b>	<b>7.3</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	91,276.6	29.3	1.0	91,304.9	87,321.1	3,983.8	4.4
3110	Energía eléctrica.	84,065.3	0.0	0.0	84,065.3	80,780.3	3,284.9	3.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	84,065.3	0.0	0.0	84,065.3	80,780.3	3,284.9	3.9
3130	Agua.	277.4	0.0	0.0	277.4	79.2	198.2	71.4
3131	Servicio de agua.	277.4	0.0	0.0	277.4	79.2	198.2	71.4
3140	Telefonía tradicional.	6,372.9	0.0	0.0	6,372.9	6,015.8	357.1	5.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	6,372.9	0.0	0.0	6,372.9	6,015.8	357.1	5.6
3150	Telefonía celular.	360.6	0.0	0.0	360.6	341.7	19.0	5.3
3151	Servicio de telefonía celular.	360.6	0.0	0.0	360.6	341.7	19.0	5.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	165.5	0.0	1.0	164.5	92.3	72.2	43.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	153.7	0.0	1.0	152.8	83.4	69.4	45.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	11.7	0.0	0.0	11.7	9.0	2.8	23.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	14.4	29.3	0.0	43.7	0.0	43.7	100.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	14.4	29.3	0.0	43.7	0.0	43.7	100.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	20.4	0.0	0.0	20.4	11.7	8.7	42.7
3181	Servicio postal y telegráfico.	20.4	0.0	0.0	20.4	11.7	8.7	42.7
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	20,096.5	100.0	103.2	20,093.3	17,851.1	2,242.2	11.2
3220	Arrendamiento de edificios.	17,079.1	0.0	84.3	16,994.8	15,655.9	1,338.9	7.9
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,079.1	0.0	84.3	16,994.8	15,655.9	1,338.9	7.9
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	2,969.3	50.0	11.7	3,007.6	2,182.0	825.6	27.5
3251	Arrendamiento de vehículos.	2,969.3	50.0	11.7	3,007.6	2,182.0	825.6	27.5
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	13.2	0.0	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	34.9	0.0	7.3	27.7	0.0	27.7	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	34.9	0.0	7.3	27.7	0.0	27.7	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	68,991.5	26,632.3	4,936.6	90,687.2	59,263.4	31,423.8	34.7
3330	Servicios de consultora administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	87.0	0.0	0.0	87.0	87.0	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	87.0	0.0	0.0	87.0	87.0	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	16,000.8	25,136.6	4,784.0	36,353.4	26,899.3	9,454.1	26.0
3341	Capacitación.	16,000.8	25,136.6	4,784.0	36,353.4	26,899.3	9,454.1	26.0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	38,932.4	572.7	152.6	39,352.5	18,605.7	20,746.7	52.7
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,797.4	108.7	0.0	1,906.1	912.0	994.0	52.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	1,898.4	0.0	0.0	1,898.4	1,866.5	31.8	1.7
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	35,236.7	464.0	152.6	35,548.0	15,827.2	19,720.8	55.5
3380	Servicios de vigilancia.	10,169.5	0.0	0.0	10,169.5	9,356.6	813.0	8.0
3381	Servicios de vigilancia.	10,169.5	0.0	0.0	10,169.5	9,356.6	813.0	8.0
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	3,801.6	923.0	0.0	4,724.5	4,314.7	409.8	8.7
3391	Servicios profesionales.	3,801.6	923.0	0.0	4,724.5	4,314.7	409.8	8.7
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	26,622.5	11,521.5	27.7	38,116.4	28,782.0	9,334.3	24.5
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	18,178.0	11,521.5	0.0	29,699.5	20,671.7	9,027.8	30.4
3451	Seguros y fianzas.	18,178.0	11,521.5	0.0	29,699.5	20,671.7	9,027.8	30.4
3470	Fletes y maniobras.-	8,444.1	0.0	27.7	8,416.5	8,110.3	306.2	3.6
3471	Fletes y maniobras.	8,444.1	0.0	27.7	8,416.5	8,110.3	306.2	3.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	15,019.6	30.0	5,603.9	9,445.7	6,491.5	2,954.2	31.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	8,490.4	0.0	5,489.6	3,000.7	1,006.5	1,994.3	66.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	7,799.4	0.0	5,346.2	2,453.2	556.7	1,896.5	77.3
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	690.9	0.0	143.4	547.5	449.7	97.8	17.9
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	202.9	12.0	2.3	212.6	131.8	80.8	38.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	202.9	12.0	2.3	212.6	131.8	80.8	38.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	374.7	18.0	16.7	376.0	253.3	122.7	32.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	354.9	18.0	15.0	357.9	244.0	113.9	31.8
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	19.8	0.0	1.6	18.1	9.3	8.8	48.8
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y d	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,686.9	0.0	46.0	2,640.9	2,427.9	212.9	8.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,686.9	0.0	46.0	2,640.9	2,427.9	212.9	8.1
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	297.9	0.0	47.3	250.7	227.5	23.2	9.2
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	297.9	0.0	47.3	250.7	227.5	23.2	9.2
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,937.7	0.0	0.0	2,937.7	2,425.9	511.9	17.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2,937.7	0.0	0.0	2,937.7	2,425.9	511.9	17.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	28.6	0.0	1.9	26.6	18.7	7.9	29.7
3591	Servicios de fumigación.	28.6	0.0	1.9	26.6	18.7	7.9	29.7
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	19,628.5	763.5	0.0	20,392.1	19,285.5	1,106.5	5.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	19,484.7	763.5	0.0	20,248.2	19,178.4	1,069.8	5.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	19,727.7	40.5	0.0	19,768.2	19,135.6	632.6	3.2
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	-243.0	723.0	0.0	480.0	42.8	437.2	91.1

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	35.1	0.0	0.0	35.1	3.9	31.2	88.9
3641	Servicios de fotografía.	35.1	0.0	0.0	35.1	3.9	31.2	88.9
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	106.5	0.0	0.0	106.5	103.2	3.2	3.0
3651	Servicios de cine y grabación.	106.5	0.0	0.0	106.5	103.2	3.2	3.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	7,607.4	3,311.8	27.0	10,892.3	7,021.2	3,871.1	35.5
3710	Pasajes aéreos.	376.3	169.6	0.0	545.9	342.6	203.3	37.2
3711	Transportación aérea.	376.3	169.6	0.0	545.9	342.6	203.3	37.2
3720	Pasajes terrestres.	360.4	2,163.2	3.4	2,520.2	2,306.0	214.2	8.5
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	360.4	2,163.2	3.4	2,520.2	2,306.0	214.2	8.5
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3750	Vi ticos en el país.	1,209.6	959.0	4.2	2,164.4	1,436.2	728.3	33.6
3751	Vi ticos nacionales.	1,209.6	959.0	4.2	2,164.4	1,436.2	728.3	33.6
3760	Vi ticos en el extranjero.	3,702.1	20.0	19.4	3,702.7	1,521.3	2,181.4	58.9
3761	Vi ticos en el extranjero.	3,702.1	20.0	19.4	3,702.7	1,521.3	2,181.4	58.9
3780	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	1,958.5	0.0	0.0	1,958.5	1,414.7	543.8	27.8
3781	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	1,958.5	0.0	0.0	1,958.5	1,414.7	543.8	27.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	27,445.6	48,644.1	2,491.8	73,597.9	62,339.6	11,258.3	15.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	9,387.4	215.8	1,786.6	7,816.7	6,667.9	1,148.8	14.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	9,387.4	215.8	1,786.6	7,816.7	6,667.9	1,148.8	14.7
3830	Congresos y convenciones.	12,755.8	48,398.3	703.4	60,450.6	51,165.3	9,285.4	15.4
3831	Congresos y convenciones.	12,755.8	48,398.3	703.4	60,450.6	51,165.3	9,285.4	15.4
3840	Exposiciones.	5,116.8	30.0	1.8	5,145.0	4,326.5	818.5	15.9
3841	Exposiciones y ferias.	5,116.8	30.0	1.8	5,145.0	4,326.5	818.5	15.9
3850	Gastos de representación.	185.6	0.0	0.0	185.6	180.0	5.7	3.0
3851	Gastos de representación.	185.6	0.0	0.0	185.6	180.0	5.7	3.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	5,502.4	576,293.7	6.7	581,789.4	579,920.7	1,868.7	0.3
3920	Impuestos y derechos.	233.0	0.0	1.9	231.1	168.9	62.1	26.9
3922	Otros impuestos y derechos.	233.0	0.0	1.9	231.1	168.9	62.1	26.9
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	576,293.7	0.0	576,293.7	576,293.7	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	576,293.7	0.0	576,293.7	576,293.7	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	5,269.3	0.0	4.7	5,264.6	3,458.1	1,806.6	34.3
3991	Cuotas y suscripciones.	3,451.4	0.0	1.8	3,449.5	1,854.9	1,594.6	46.2
3992	Gastos de servicios menores.	1,818.0	0.0	2.9	1,815.1	1,603.2	211.9	11.7
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>436,634.8</b>	<b>1,080,286.3</b>	<b>241,993.4</b>	<b>1,274,927.8</b>	<b>1,250,175.9</b>	<b>24,751.9</b>	<b>1.9</b>
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	129,107.8	42,585.6	0.0	171,693.4	165,660.0	6,033.3	3.5
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	127,095.8	42,585.6	0.0	169,681.4	164,813.7	4,867.6	2.9
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	7,744.6	6,000.0	0.0	13,744.6	13,744.6	0.0	0.0
4383	Subsidios y apoyos.	119,351.3	36,585.6	0.0	155,936.8	151,069.2	4,867.6	3.1
4390	Otros subsidios	2,012.0	0.0	0.0	2,012.0	846.3	1,165.7	57.9
4393	Subsidios para capacitación y becas.	2,012.0	0.0	0.0	2,012.0	846.3	1,165.7	57.9
4400	AYUDAS SOCIALES.	303,021.5	993,230.7	241,993.4	1,054,258.9	1,035,686.2	18,572.6	1.8
4410	Ayudas sociales a personas.	12,320.0	632,785.9	0.0	645,105.9	645,105.9	0.0	0.0
4411	Cooperaciones y ayudas.	12,320.0	466,969.9	0.0	479,289.9	479,289.9	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
4412	Despensas.	0.0	165,816.0	0.0	165,816.0	165,816.0	0.0	0.0
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	244,021.9	357,944.8	241,993.4	359,973.4	341,400.7	18,572.6	5.2
4421	Becas.	87.7	269,130.9	0.0	269,218.6	269,118.1	100.5	0.0
4422	Capacitación.	252,013.1	4,113.9	239,339.4	16,787.6	0.0	16,787.6	100.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	-8,078.8	84,700.0	2,653.9	73,967.2	72,282.6	1,684.6	2.3
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
4431	Instituciones educativas.	0.0	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	46,679.6	0.0	0.0	46,679.6	46,679.6	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	46,679.6	0.0	0.0	46,679.6	46,679.6	0.0	0.0
4800	Donativos	4,505.5	44,470.0	0.0	48,975.5	48,829.6	145.9	0.3
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	4,505.5	44,470.0	0.0	48,975.5	48,829.6	145.9	0.3
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	4,505.5	44,470.0	0.0	48,975.5	48,829.6	145.9	0.3
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>101,824.1</b>	<b>4,201.7</b>	<b>97,622.4</b>	<b>62,112.0</b>	<b>35,510.4</b>	<b>36.4</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	63.0	36,445.8	4,201.7	32,307.1	8,576.9	23,730.2	73.5
5110	Muebles de oficina y estantería.	-30.0	2,731.7	0.0	2,701.7	639.4	2,062.2	76.3
5111	Muebles y enseres.	-30.0	2,731.7	0.0	2,701.7	639.4	2,062.2	76.3
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	1,666.7	0.0	1,666.7	600.0	1,066.7	64.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	1,666.7	0.0	1,666.7	600.0	1,066.7	64.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	59.1	8,256.9	4,201.7	4,114.3	59.1	4,055.2	98.6
5131	Instrumental de música.	59.1	8,256.9	4,201.7	4,114.3	59.1	4,055.2	98.6
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	3.9	21,673.9	0.0	21,677.8	6,648.6	15,029.3	69.3
5151	Bienes informáticos.	3.9	21,673.9	0.0	21,677.8	6,648.6	15,029.3	69.3
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	30.0	2,116.7	0.0	2,146.7	629.9	1,516.8	70.7
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	30.0	2,116.7	0.0	2,146.7	629.9	1,516.8	70.7
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.0	6,209.5	0.0	6,209.5	2,801.9	3,407.6	54.9
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-59.2	2,462.8	0.0	2,403.6	662.1	1,741.5	72.5
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-59.2	2,462.8	0.0	2,403.6	662.1	1,741.5	72.5
5230	C maras fotográficas y de video.	59.2	80.0	0.0	139.2	38.1	101.1	72.7
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	59.2	80.0	0.0	139.2	38.1	101.1	72.7
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	0.0	3,666.7	0.0	3,666.7	2,101.7	1,565.0	42.7
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	0.0	3,666.7	0.0	3,666.7	2,101.7	1,565.0	42.7
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-59.1	9,015.9	0.0	8,956.9	714.0	8,242.9	92.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	-59.1	9,015.9	0.0	8,956.9	714.0	8,242.9	92.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-59.1	9,015.9	0.0	8,956.9	714.0	8,242.9	92.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-3.9	50,153.0	0.0	50,149.0	50,019.2	129.8	0.3
5620	Maquinaria y equipo industrial.	0.0	93.0	0.0	93.0	0.0	93.0	100.0
5621	Maquinaria y equipo industrial.	0.0	93.0	0.0	93.0	0.0	93.0	100.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-3.9	60.0	0.0	56.1	52.0	4.1	7.3
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-3.9	60.0	0.0	56.1	52.0	4.1	7.3
5690	Otros equipos.	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0	49,967.2	32.8	0.1
5692	Maquinaria y equipo diverso.	0.0	50,000.0	0.0	50,000.0	49,967.2	32.8	0.1
<b>T O T A L E S</b>		<b>28,209,088.4</b>	<b>3,600,522.0</b>	<b>679,981.2</b>	<b>31,129,629.2</b>	<b>30,644,779.4</b>	<b>484,849.8</b>	<b>1.6</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 27 mil 246 millones 539.2 miles de pesos, erogándose al cierre del ejercicio un monto de 28 mil 367 millones 264.1 miles de pesos, importe muy cercano a la totalidad del presupuesto autorizado, el cual permitió cubrir la plantilla del personal administrativo y del magisterio adscrito a esta dependencia.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 243 millones 723.6 miles de pesos, presentándose una erogación de 367 millones 211 mil pesos, los que determinan un uso adecuado en cumplimiento a las políticas de disciplina presupuestal de los recursos previstos.

### SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 282 millones 190.7 miles de pesos, al término del ejercicio el gasto ascendió a 868 millones 276 mil pesos

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECÓNOMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

El presupuesto autorizado para este concepto del gasto totalizó 436 millones 634.8 miles de pesos, el importe erogado al término del ejercicio fue de mil 35 millones 686.2 miles de pesos.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 97 millones 622.4 miles de pesos, siendo el gasto realizado 62 millones 112 mil pesos.

**SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS %
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>148,880.10</b>	<b>0.0</b>	<b>3966.1</b>	<b>144914.0</b>	<b>144626.2</b>	<b>287.8 0.2</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	66,241.41	0.0	1973.9	64267.5	64267.5	0.0 0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	66,241.41	0.0	1973.9	64267.5	64267.5	0.0 0.0
1131	Sueldo base.	66,241.41	0.0	1973.9	64267.5	64267.5	0.0 0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	150.00	0.0	0.0	150.0	112.6	37.4 24.9
1220	Sueldos base al personal eventual.	150.00	0.0	0.0	150.0	112.6	37.4 24.9
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	150.00	0.0	0.0	150.0	112.6	37.4 24.9
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	53,128.11	0.0	1574.3	51553.8	51553.8	0.0 0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,783.57	0.0	0.0	1783.6	1783.6	0.0 0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,550.94	0.0	0.0	1550.9	1550.9	0.0 0.0
1312	Prima de antigüedad.	159.20	0.0	0.0	159.2	159.2	0.0 0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	73.44	0.0	0.0	73.4	73.4	0.0 0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	14,936.81	0.0	400.5	14536.3	14536.3	0.0 0.0
1321	Prima vacacional	4,270.52	0.0	117.8	4152.7	4152.7	0.0 0.0
1322	Aguinaldo.	10,624.80	0.0	282.7	10342.1	10342.1	0.0 0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	41.49	0.0	0.0	41.5	41.5	0.0 0.0
1340	Compensaciones.	36,407.72	0.0	1173.8	35234.0	35234.0	0.0 0.0
1344	Compensación por retabulación.	3,494.07	0.0	12.3	3481.8	3481.8	0.0 0.0
1345	Gratificación.	26,754.86	0.0	1067.3	25687.6	25687.6	0.0 0.0
1346	Gratificación por convenio.	5,341.39	0.0	94.2	5247.2	5247.2	0.0 0.0
1347	Gratificación por productividad.	502.99	0.0	0.0	503.0	503.0	0.0 0.0
1349	Estudios superiores.	314.40	0.0	0.0	314.4	314.4	0.0 0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	11,824.59	0.0	243.5	11581.1	11581.1	0.0 0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	10,681.89	0.0	243.5	10438.4	10438.4	0.0 0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,638.00	0.0	82.4	3555.6	3555.6	0.0 0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,567.71	0.0	103.4	4464.3	4464.3	0.0 0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	713.30	0.0	18.5	694.8	694.8	0.0 0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	834.15	0.0	18.3	815.8	815.8	0.0 0.0
1416	Riesgo de trabajo.	928.73	0.0	20.8	907.9	907.9	0.0 0.0
1440	Aportaciones para seguros.	1,142.71	0.0	0.0	1142.7	1142.7	0.0 0.0
1441	Seguros y fianzas.	1,142.71	0.0	0.0	1142.7	1142.7	0.0 0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	14,042.87	0.0	174.4	13868.5	13618.1	250.4 1.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,776.31	0.0	164.3	4612.0	4374.4	237.6 5.2
1511	Cuotas para fondo de retiro.	798.45	0.0	2.7	795.8	752.1	43.7 5.5
1512	Seguro de separación individualizado.	3,977.86	0.0	161.6	3816.2	3622.3	193.9 5.1
1520	Indemnizaciones.	4.65	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0 0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	4.65	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0 0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	190.00	0.0	0.0	190.0	190.0	0.0 0.0
1531	Prima por jubilación.	190.00	0.0	0.0	190.0	190.0	0.0 0.0
1540	Prestaciones contractuales.	6,791.67	0.0	4.0	6787.7	6785.9	1.8 0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	371.07	0.0	0.0	371.1	369.3	1.8 0.5
1542	Días cívicos y económicos.	908.72	0.0	0.0	908.7	908.7	0.0 0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,229.10	0.0	0.0	1229.1	1229.1	0.0 0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,282.78	0.0	4.0	4278.8	4278.8	0.0 0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,280.24	0.0	6.0	2274.2	2263.2	11.0 0.5
1593	Viáticos.	96.45	0.0	0.0	96.4	96.4	0.0 0.0
1595	Despensa.	2,183.79	0.0	6.0	2177.8	2166.8	11.0 0.5

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO		VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO	ABS	%		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3,485.57	0.0	0.0	3485.6	3485.6	0.0	0.0	
1710	Estímulos.	2,788.95	0.0	0.0	2788.9	2788.9	0.0	0.0	
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	126.75	0.0	0.0	126.7	126.7	0.0	0.0	
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,662.20	0.0	0.0	2662.2	2662.2	0.0	0.0	
1720	Recompensas.	696.63	0.0	0.0	696.6	696.6	0.0	0.0	
1721	Recompensas.	696.63	0.0	0.0	696.6	696.6	0.0	0.0	
1800	Impuesto sobre la renta	7.55	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0	
1820	Impuesto sobre la renta	7.55	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0	
1821	Impuesto sobre la renta	7.55	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,725.35</b>	<b>1297.6</b>	<b>985.6</b>	<b>5037.4</b>	<b>5037.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	1,589.54	920.4	443.2	2066.7	2066.7	0.0	0.0	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	507.96	349.5	233.5	624.0	624.0	0.0	0.0	
2111	Materiales y útiles de oficina.	481.62	349.5	232.3	598.9	598.9	0.0	0.0	
2112	Enseres de oficina.	26.35	0.0	1.2	25.1	25.1	0.0	0.0	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	14.88	0.0	0.0	14.9	14.9	0.0	0.0	
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	13.54	0.0	0.0	13.5	13.5	0.0	0.0	
2122	Material de foto, cine y grabación	1.34	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	
2130	Material estadístico y geográfico.	0.30	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	
2131	Material estadístico y geográfico.	0.30	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	882.22	570.9	198.1	1255.0	1255.0	0.0	0.0	
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	882.22	570.9	198.1	1255.0	1255.0	0.0	0.0	
2150	Material impreso e información digital.	118.60	0.0	8.5	110.1	110.1	0.0	0.0	
2151	Material de Información	118.60	0.0	8.5	110.1	110.1	0.0	0.0	
2160	Material de limpieza.	60.71	0.0	3.1	57.6	57.6	0.0	0.0	
2161	Material y enseres de limpieza.	60.71	0.0	3.1	57.6	57.6	0.0	0.0	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	4.87	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0	
2181	Material para identificación y registro.	4.87	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	11.22	0.0	1.2	10.0	10.0	0.0	0.0	
2210	Productos alimenticios para personas.	3.17	0.0	0.2	3.0	3.0	0.0	0.0	
2211	Productos alimenticios para personas.	3.17	0.0	0.2	3.0	3.0	0.0	0.0	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.04	0.0	1.0	7.0	7.0	0.0	0.0	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.04	0.0	1.0	7.0	7.0	0.0	0.0	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	149.39	5.0	2.9	151.5	151.5	0.0	0.0	
2460	Material eléctrico y electrónico.	77.15	5.0	2.9	79.3	79.3	0.0	0.0	
2461	Material eléctrico y electrónico.	77.15	5.0	2.9	79.3	79.3	0.0	0.0	
2480	Materiales complementarios.	8.65	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0	
2481	Materiales complementarios.	3.32	0.0	0.0	3.3	3.3	0.0	0.0	
2482	Material de señalización.	0.07	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	
2483	Árboles y plantas de ornato.	5.25	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	63.60	0.0	0.0	63.6	63.6	0.0	0.0	
2491	Materiales de construcción.	60.59	0.0	0.0	60.6	60.6	0.0	0.0	
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	3.01	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO.	3.98	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.90	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.90	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.06	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.06	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		VARIACION		
				REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.02	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.02	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,928.54	66.3	437.3	2557.6	2557.6	0.0	0.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,928.54	66.3	437.3	2557.6	2557.6	0.0	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,928.54	66.3	437.3	2557.6	2557.6	0.0	0.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	5.81	40.0	0.0	45.8	45.8	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	-	4.62	40.0	0.0	35.4	35.4	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	-	4.62	40.0	0.0	35.4	35.4	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	3.75	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	3.75	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	6.68	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	6.68	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	36.87	265.9	101.0	201.8	201.8	0.0	0.0
2910	Herramientas menores.	-	170.73	265.9	91.4	3.8	3.8	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	-	170.73	265.9	91.4	3.8	3.8	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.02	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.02	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.29	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.29	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	149.46	0.0	1.7	147.8	147.8	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	149.46	0.0	1.7	147.8	147.8	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	35.06	0.0	2.1	33.0	33.0	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	35.06	0.0	2.1	33.0	33.0	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	15.25	0.0	1.2	14.0	14.0	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	15.25	0.0	1.2	14.0	14.0	0.0	0.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	1.91	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	1.91	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	4.60	0.0	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	4.60	0.0	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	21,267.73	6402.0	4511.0	23158.7	23127.3	31.4	0.1
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,751.15	10.6	545.3	3216.5	3216.2	0.3	0.0
3110	Energía eléctrica.	1,137.99	0.0	148.0	989.9	989.9	0.0	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,137.99	0.0	148.0	989.9	989.9	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	1,974.35	9.1	343.8	1639.7	1639.7	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,974.35	9.1	343.8	1639.7	1639.7	0.0	0.0
3150	Telefonía celular.	160.27	0.0	15.7	144.5	144.5	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular.	160.27	0.0	15.7	144.5	144.5	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	461.81	0.0	34.0	427.8	427.5	0.3	0.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	391.82	0.0	29.1	362.7	362.4	0.3	0.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	69.99	0.0	4.9	65.1	65.1	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	16.73	1.5	3.8	14.5	14.5	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	16.73	1.5	3.8	14.5	14.5	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,164.89	3073.3	1580.4	6657.7	6655.4	2.3	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	4,082.91	3073.3	501.6	6654.5	6652.2	2.3	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	4,082.91	3073.3	501.6	6654.5	6652.2	2.3	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	2.90	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	2.90	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	10.01	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	10.01	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	1,069.08	0.0	1068.8	0.3	0.3	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,069.08	0.0	1068.8	0.3	0.3	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,292.75	257.4	432.8	2117.4	2092.8	24.6	1.2
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	0.39	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	0.39	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	-	110.5	0.0	110.5	110.5	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	-	110.5	0.0	110.5	110.5	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	631.82	0.0	118.5	513.3	513.3	0.0	0.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	567.46	0.0	118.2	449.2	449.2	0.0	0.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	36.76	0.0	0.2	36.5	36.5	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	27.61	0.0	0.0	27.6	27.6	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,660.54	146.9	313.9	1493.5	1468.9	24.6	1.6
3381	Servicios de vigilancia.	1,660.54	146.9	313.9	1493.5	1468.9	24.6	1.6
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	906.59	0.0	263.4	643.2	643.2	0.0	0.0
3410	Servicios financieros y bancarios.	12.22	0.0	1.2	11.0	11.0	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	12.22	0.0	1.2	11.0	11.0	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	721.56	0.0	261.8	459.8	459.8	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas.	721.56	0.0	261.8	459.8	459.8	0.0	0.0
3460	Almacenaje, envase y embalaje.-	2.60	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	2.60	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
3470	Fletes y maniobras.-	170.21	0.0	0.5	169.8	169.8	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	170.21	0.0	0.5	169.8	169.8	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,378.73	251.3	933.4	2696.7	2692.5	4.2	0.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	193.35	0.0	11.6	181.7	181.7	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	163.71	0.0	6.2	157.5	157.5	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	29.64	0.0	5.4	24.2	24.2	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	100.93	0.0	10.8	90.1	90.1	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	100.93	0.0	10.8	90.1	90.1	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	51.89	0.0	20.2	31.7	31.7	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	41.79	0.0	10.7	31.0	31.0	0.0	0.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	10.10	0.0	9.5	0.6	0.6	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,335.31	251.3	785.4	1801.2	1801.2	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,335.31	251.3	785.4	1801.2	1801.2	0.0	0.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	9.05	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	9.05	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	688.20	0.0	105.3	582.9	578.7	4.2	0.7
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	688.20	0.0	105.3	582.9	578.7	4.2	0.7
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,967.81	0.0	378.3	1589.6	1589.6	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	1,964.07	0.0	374.8	1589.3	1589.3	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,031.89	0.0	31.0	1000.9	1000.9	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	932.18	0.0	343.8	588.4	588.4	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	3.74	0.0	3.5	0.3	0.3	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	3.74	0.0	3.5	0.3	0.3	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,135.34	1.7	75.0	1062.1	1062.1	0.0	0.0
3710	Pasajes aéreos.	116.48	0.0	5.5	111.0	111.0	0.0	0.0
3711	Transportación área.	116.48	0.0	5.5	111.0	111.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION		
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%	
3720	Pasajes terrestres.	824.60	1.7	40.5	785.8	785.8	0.0	0.0	
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	824.60	1.7	40.5	785.8	785.8	0.0	0.0	
3750	Viáticos en el país.	61.40	0.0	7.0	54.4	54.4	0.0	0.0	
3751	Viáticos nacionales.	61.40	0.0	7.0	54.4	54.4	0.0	0.0	
3760	Viáticos en el extranjero.	33.67	0.0	0.0	33.7	33.7	0.0	0.0	
3761	Viáticos en el extranjero.	33.67	0.0	0.0	33.7	33.7	0.0	0.0	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.51	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.51	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	98.68	0.0	21.9	76.8	76.8	0.0	0.0	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	98.68	0.0	21.9	76.8	76.8	0.0	0.0	
3800	SERVICIOS OFICIALES.	582.78	0.0	70.9	511.9	511.9	0.0	0.0	
3810	Gastos de ceremonial.	0.32	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	
3811	Gastos de ceremonial.	0.32	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	
3820	Gastos de orden social y cultural.	9.52	0.0	0.0	9.5	9.5	0.0	0.0	
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	9.52	0.0	0.0	9.5	9.5	0.0	0.0	
3830	Congresos y convenciones.	445.06	0.0	65.5	379.5	379.5	0.0	0.0	
3831	Congresos y convenciones.	445.06	0.0	65.5	379.5	379.5	0.0	0.0	
3850	Gastos de representación.	127.88	0.0	5.4	122.5	122.5	0.0	0.0	
3851	Gastos de representación.	127.88	0.0	5.4	122.5	122.5	0.0	0.0	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,087.68	2807.6	231.5	4663.8	4663.8	0.0	0.0	
3920	Impuestos y derechos.	204.81	0.0	76.8	128.0	128.0	0.0	0.0	
3922	Otros impuestos y derechos.	204.81	0.0	76.8	128.0	128.0	0.0	0.0	
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORI	1,332.30	2807.6	0.0	4139.9	4139.9	0.0	0.0	
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	1,332.30	2807.6	0.0	4139.9	4139.9	0.0	0.0	
3990	Otros servicios generales.	550.57	0.0	154.8	395.8	395.8	0.0	0.0	
3991	Cuotas y suscripciones.	77.69	0.0	0.0	77.7	77.7	0.0	0.0	
3992	Gastos de servicios menores.	472.88	0.0	154.8	318.1	318.1	0.0	0.0	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>-</b>	<b>3797.0</b>	<b>55.0</b>	<b>3742.0</b>	<b>3742.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-	105.56	2612.7	0.0	2507.1	2507.1	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	-	5.77	112.1	0.0	117.9	117.9	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-	5.77	112.1	0.0	117.9	117.9	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	-	111.33	2500.6	0.0	2389.2	2389.2	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	-	111.33	2500.6	0.0	2389.2	2389.2	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	-	52.25	91.2	0.0	143.4	143.4	0.0	0.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-	5.90	78.0	0.0	83.9	83.9	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-	5.90	78.0	0.0	83.9	83.9	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	-	46.35	13.2	0.0	59.5	59.5	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	-	46.35	13.2	0.0	59.5	59.5	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-	369.19	677.0	55.0	991.2	991.2	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	-	369.19	677.0	55.0	991.2	991.2	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-	369.19	677.0	55.0	991.2	991.2	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	-	315.88	416.2	0.0	100.3	100.3	0.0	0.0
5910	Software.	-	315.88	416.2	0.0	100.3	100.3	0.0	0.0
5911	Software.	-	315.88	416.2	0.0	100.3	100.3	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>			<b>174,873.18</b>	<b>11,496.63</b>	<b>9517.6</b>	<b>176852.2</b>	<b>176533.0</b>	<b>319.2</b>	<b>0.2</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó para cubrir la plantilla de personal de la Secretaría, la cantidad de 148 millones 880.10 miles de pesos, siendo los recursos ejercidos 144 millones 626.2 miles de pesos, presentándose un gasto menor al autorizado. Esto como resultado de la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en toda la administración pública.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo de gasto se autorizó una erogación por 4 millones 725.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 37.4 miles pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El presupuesto modificado para este concepto ascendió a 23 millones 158.7 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 23 millones 127.3 miles de pesos.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 3 millones 742 mil pesos, gastándose la totalidad del presupuesto.



**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>220,345.9</b>	<b>1,850.0</b>	<b>3,966.1</b>	<b>218,229.8</b>	<b>216,411.4</b>	<b>1,818.4</b>	<b>0.8</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	94,101.1	0.0	1,718.8	92,382.2	92,382.2	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	94,101.1	0.0	1,718.8	92,382.2	92,382.2	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	94,101.1	0.0	1,718.8	92,382.2	92,382.2	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	78,677.5	500.0	1,687.1	77,490.5	77,449.3	41.2	0.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,933.3	0.0	0.0	2,933.3	2,933.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	2,525.3	0.0	0.0	2,525.3	2,525.3	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	254.7	0.0	0.0	254.7	254.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	153.3	0.0	0.0	153.3	153.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	19,884.3	500.0	0.0	20,384.3	20,384.3	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	4,916.1	500.0	0.0	5,416.1	5,416.1	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	14,603.5	0.0	0.0	14,603.5	14,603.5	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	364.7	0.0	0.0	364.7	364.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	55,859.9	0.0	1,687.1	54,172.9	54,131.7	41.2	0.1
1344	Compensación por retabulación.	6,040.1	0.0	0.0	6,040.1	6,040.1	0.0	0.0
1345	Gratificación.	40,267.3	0.0	1,587.5	38,679.8	38,679.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	8,062.2	0.0	97.8	7,964.4	7,955.5	9.0	0.1
1347	Gratificación por productividad.	896.2	0.0	1.7	894.5	862.3	32.2	3.6
1349	Estudios superiores.	594.1	0.0	0.0	594.1	594.1	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	17,195.7	0.0	306.8	16,888.9	16,858.5	30.4	0.2
1410	Aportaciones de seguridad social.	15,828.7	0.0	244.2	15,584.5	15,554.1	30.4	0.2
1412	Cuotas de servicio de salud.	5,487.5	0.0	92.9	5,394.7	5,394.7	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,876.3	0.0	102.4	6,773.9	6,773.9	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	852.9	0.0	10.2	842.7	834.9	7.8	0.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	1,213.9	0.0	18.1	1,195.8	1,173.1	22.6	1.9
1416	Riesgo de trabajo.	1,398.1	0.0	20.6	1,377.5	1,377.5	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	1,367.0	0.0	62.6	1,304.4	1,304.4	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	1,367.0	0.0	62.6	1,304.4	1,304.4	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	25,406.0	1,350.0	253.3	26,502.7	24,755.9	1,746.8	6.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	6,654.0	0.0	244.2	6,409.8	6,193.8	216.1	3.4
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,177.9	0.0	2.8	1,175.2	1,045.2	130.0	11.1
1512	Seguro de separación individualizado.	5,476.1	0.0	241.4	5,234.7	5,148.6	86.1	1.6
1520	Indemnizaciones.	386.1	1,350.0	0.0	1,736.1	1,736.1	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	10.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	376.1	1,350.0	0.0	1,726.1	1,726.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	360.0	0.0	0.0	360.0	296.0	64.0	17.8
1531	Prima por jubilación.	360.0	0.0	0.0	360.0	296.0	64.0	17.8
1540	Prestaciones contractuales.	12,563.7	0.0	3.1	12,560.6	12,280.9	279.6	2.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,113.2	0.0	0.0	1,113.2	895.1	218.1	19.6
1542	Días cívicos y económicos.	1,584.3	0.0	0.0	1,584.3	1,561.2	23.1	1.5
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,289.9	0.0	0.0	2,289.9	2,289.9	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	38.4	0.0	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	7,537.8	0.0	3.1	7,534.7	7,534.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	5,442.2	0.0	6.0	5,436.2	4,249.1	1,187.1	21.8
1592	Seguro de vida.	1,380.0	0.0	0.0	1,380.0	205.0	1,175.0	85.1
1593	Viáticos.	244.6	0.0	0.0	244.6	244.6	0.0	0.0
1595	Despensa.	3,817.6	0.0	6.0	3,811.6	3,799.5	12.1	0.3
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	4,965.6	0.0	0.0	4,965.6	4,965.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1710	Estímulos.	4,233.4	0.0	0.0	4,233.4	4,233.4	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	1,011.6	0.0	0.0	1,011.6	1,011.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,221.8	0.0	0.0	3,221.8	3,221.8	0.0	0.0
1720	Recompensas.	732.2	0.0	0.0	732.2	732.2	0.0	0.0
1721	Recompensas.	732.2	0.0	0.0	732.2	732.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,212.0</b>	<b>797.7</b>	<b>605.3</b>	<b>4,404.5</b>	<b>3,925.2</b>	<b>479.3</b>	<b>10.9</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	1,771.9	334.4	357.1	1,749.2	1,538.3	210.9	12.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	790.2	35.4	116.4	709.3	631.9	77.3	10.9
2111	Materiales y útiles de oficina.	692.7	33.7	111.9	614.6	541.2	73.4	11.9
2112	Enseres de oficina.	97.5	1.7	4.5	94.7	90.8	3.9	4.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	109.1	5.0	26.8	87.3	57.7	29.7	34.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	63.1	0.0	19.0	44.1	22.6	21.5	48.7
2122	Material de foto, cine y grabación	46.1	5.0	7.9	43.2	35.1	8.2	18.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	726.5	117.2	87.9	755.8	668.1	87.7	11.6
2141	Materiales y Étiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	726.5	117.2	87.9	755.8	668.1	87.7	11.6
2150	Material impreso e información digital.	35.0	82.5	103.0	14.4	12.4	2.0	13.9
2151	Material de Información	35.0	82.5	103.0	14.4	12.4	2.0	13.9
2160	Material de limpieza.	108.6	94.2	21.9	180.9	166.9	14.0	7.8
2161	Material y enseres de limpieza.	108.6	94.2	21.9	180.9	166.9	14.0	7.8
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	2.5	0.0	1.0	1.5	1.4	0.1	9.0
2181	Material para identificación y registro.	2.5	0.0	1.0	1.5	1.4	0.1	9.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	47.8	0.0	12.9	34.8	21.0	13.8	39.6
2210	Productos alimenticios para personas.	46.5	0.0	12.9	33.6	19.8	13.8	41.1
2211	Productos alimenticios para personas.	46.5	0.0	12.9	33.6	19.8	13.8	41.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	9.7	0.0	8.7	1.1	0.0	1.1	100.0
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	9.7	0.0	8.7	1.1	0.0	1.1	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	9.7	0.0	8.7	1.1	0.0	1.1	100.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	329.8	265.2	171.9	423.1	383.7	39.4	9.3
2440	Madera y productos de madera.	20.1	6.7	0.0	26.8	26.8	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	20.1	6.7	0.0	26.8	26.8	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	220.4	135.2	115.7	239.9	216.8	23.1	9.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	220.4	135.2	115.7	239.9	216.8	23.1	9.6
2480	Materiales complementarios.	5.3	0.0	3.6	1.7	0.0	1.7	100.0
2481	Materiales complementarios.	5.3	0.0	3.6	1.7	0.0	1.7	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	84.0	123.3	52.6	154.7	140.1	14.6	9.5
2491	Materiales de construcción.	16.7	123.3	40.9	99.1	87.5	11.6	11.7
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	67.4	0.0	11.7	55.7	52.6	3.0	5.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	23.5	7.3	5.4	25.4	20.9	4.5	17.7
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	13.8	7.3	3.5	17.6	17.1	0.5	2.7
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	13.8	7.3	3.5	17.6	17.1	0.5	2.7
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	9.5	0.0	1.9	7.6	3.6	4.0	52.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	9.5	0.0	1.9	7.6	3.6	4.0	52.8
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,848.7	72.0	0.0	1,920.7	1,718.8	201.9	10.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,848.7	72.0	0.0	1,920.7	1,718.8	201.9	10.5

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,848.7	72.0	0.0	1,920.7	1,718.8	201.9	10.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	78.6	28.0	2.7	103.9	103.6	0.3	0.3
2710	Vestuario y uniformes.	56.2	0.0	1.3	54.9	54.7	0.2	0.3
2711	Vestuario y uniformes.	56.2	0.0	1.3	54.9	54.7	0.2	0.3
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	22.4	28.0	1.4	49.0	48.9	0.2	0.4
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	22.4	28.0	1.4	49.0	48.9	0.2	0.4
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	102.0	90.9	46.5	146.3	138.8	7.4	5.1
2910	Herramientas menores.	31.1	45.0	11.7	64.4	62.9	1.5	2.3
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	31.1	45.0	11.7	64.4	62.9	1.5	2.3
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	36.5	45.0	24.2	57.3	52.1	5.2	9.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	36.5	45.0	24.2	57.3	52.1	5.2	9.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	26.4	0.9	10.6	16.6	15.9	0.8	4.5
2971	Artículos para la extinción de incendios.	26.4	0.9	10.6	16.6	15.9	0.8	4.5
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	6.2	0.0	0.0	6.2	6.2	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	6.2	0.0	0.0	6.2	6.2	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>22,718.2</b>	<b>560.1</b>	<b>1,413.7</b>	<b>21,864.5</b>	<b>19,614.9</b>	<b>#####</b>	<b>10.3</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	5,905.4	0.0	757.6	5,147.7	4,402.2	745.5	14.5
3110	Energía eléctrica.	2,221.3	0.0	234.3	1,987.0	1,598.5	388.5	19.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	2,221.3	0.0	234.3	1,987.0	1,598.5	388.5	19.6
3140	Telefonía tradicional.	3,136.7	0.0	499.0	2,637.8	2,343.0	294.7	11.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,136.7	0.0	499.0	2,637.8	2,343.0	294.7	11.2
3150	Telefonía celular.	122.9	0.0	3.3	119.6	104.6	14.9	12.5
3151	Servicio de telefonía celular.	122.9	0.0	3.3	119.6	104.6	14.9	12.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	424.2	0.0	21.1	403.1	356.0	47.2	11.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	154.1	0.0	21.1	133.0	87.5	45.5	34.2
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	270.1	0.0	0.0	270.1	268.4	1.7	0.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.1	0.1	57.6
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.1	0.1	57.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	194.0	0.0	0.0	194.0	175.8	18.2	9.4
3220	Arrendamiento de edificios.	194.0	0.0	0.0	194.0	175.8	18.2	9.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	194.0	0.0	0.0	194.0	175.8	18.2	9.4
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,062.1	0.0	0.4	4,061.7	3,726.4	335.3	8.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	84.2	0.0	0.0	84.2	84.1	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	84.2	0.0	0.0	84.2	84.1	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	653.9	0.0	0.4	653.5	449.5	204.0	31.2
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	595.2	0.0	0.0	595.2	391.3	203.9	34.3
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	50.4	0.0	0.4	49.9	49.8	0.2	0.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	8.4	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	3,324.0	0.0	0.0	3,324.0	3,192.8	131.3	3.9
3381	Servicios de vigilancia.	3,324.0	0.0	0.0	3,324.0	3,192.8	131.3	3.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	988.5	0.0	0.0	988.5	822.2	166.3	16.8
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	988.4	0.0	0.0	988.4	822.2	166.2	16.8
3451	Seguros y fianzas.	988.4	0.0	0.0	988.4	822.2	166.2	16.8
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	2,033.2	0.0	513.1	1,520.1	1,366.9	153.2	10.1

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	399.7	0.0	357.8	41.9	2.4	39.5	94.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	399.7	0.0	357.8	41.9	2.4	39.5	94.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	42.3	0.0	11.8	30.5	25.1	5.3	17.5
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	42.3	0.0	11.8	30.5	25.1	5.3	17.5
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	55.3	0.0	13.7	41.6	35.5	6.2	14.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	53.6	0.0	12.3	41.3	35.5	5.9	14.2
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	1.7	0.0	1.4	0.3	0.0	0.3	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,491.5	0.0	118.3	1,373.2	1,273.7	99.6	7.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,491.5	0.0	118.3	1,373.2	1,273.7	99.6	7.3
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	40.5	0.0	8.4	32.1	30.2	1.9	5.8
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	40.5	0.0	8.4	32.1	30.2	1.9	5.8
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3.8	0.0	3.1	0.7	0.0	0.7	100.0
3591	Servicios de fumigación.	3.8	0.0	3.1	0.7	0.0	0.7	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	2,090.6	0.0	7.5	2,083.1	2,019.0	64.0	3.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	2,089.0	0.0	6.2	2,082.8	2,019.0	63.7	3.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	2,060.5	0.0	0.0	2,060.5	1,998.6	61.8	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	28.6	0.0	6.2	22.3	20.4	1.9	8.6
3640	Servicios de revelado de fotografías.	1.5	0.0	1.3	0.3	0.0	0.3	100.0
3641	Servicios de fotografía.	1.5	0.0	1.3	0.3	0.0	0.3	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	253.4	0.0	59.5	193.9	164.7	29.1	15.0
3720	Pasajes terrestres.	196.9	0.0	21.7	175.2	158.8	16.4	9.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	196.9	0.0	21.7	175.2	158.8	16.4	9.4
3750	Vi ticos en el país.	32.5	0.0	19.5	13.0	5.4	7.6	58.6
3751	Vi ticos nacionales.	32.5	0.0	19.5	13.0	5.4	7.6	58.6
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	24.0	0.0	18.3	5.6	0.6	5.1	90.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	24.0	0.0	18.3	5.6	0.6	5.1	90.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	539.6	0.0	8.6	531.0	522.3	8.7	1.6
3820	Gastos de orden social y cultural.	10.6	0.0	0.7	10.0	5.3	4.7	47.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	10.6	0.0	0.7	10.0	5.3	4.7	47.0
3830	Congresos y convenciones.	526.0	0.0	5.8	520.2	517.1	3.1	0.6
3831	Congresos y convenciones.	526.0	0.0	5.8	520.2	517.1	3.1	0.6
3840	Exposiciones.	3.0	0.0	2.1	0.9	0.0	0.9	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	3.0	0.0	2.1	0.9	0.0	0.9	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	6,651.4	560.1	66.9	7,144.6	6,415.3	729.3	10.2
3920	Impuestos y derechos.	202.3	0.0	57.0	145.3	105.0	40.3	27.7
3922	Otros impuestos y derechos.	202.3	0.0	57.0	145.3	105.0	40.3	27.7
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	6,196.6	560.1	0.0	6,756.7	6,081.7	675.1	10.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	6,196.6	560.1	0.0	6,756.7	6,081.7	675.1	10.0
3990	Otros servicios generales.	252.5	0.0	9.9	242.6	228.6	14.0	5.8
3991	Cuotas y suscripciones.	184.6	0.0	0.0	184.6	180.2	4.4	2.4
3992	Gastos de servicios menores.	43.7	0.0	9.9	33.8	26.3	7.5	22.1
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	24.3	0.0	0.0	24.3	22.1	2.2	9.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>1,023.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,023.5</b>	<b>1,023.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-128.3	150.0	0.0	21.7	21.7	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	-142.0	150.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	-142.0	150.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	127.9	866.0	0.0	993.9	993.8	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	127.9	866.0	0.0	993.9	993.8	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	127.9	866.0	0.0	993.9	993.8	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.4	7.5	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	0.4	7.5	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	0.4	7.5	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>247,276.0</b>	<b>4,231.4</b>	<b>5,985.1</b>	<b>245,522.4</b>	<b>240,974.9</b>	4,547.4	<b>1.9</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó para el año la cantidad de 220 millones 345.9 miles de pesos, siendo los recursos erogados en el ejercicio 216 millones 411.4 miles de pesos, determinándose un ahorro presupuestal de 3 millones 934.5 miles de pesos.

La economía presentada deriva de la aplicación generada por el programa de contención del gasto en los servicios personales.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron 4 millones 212 miles de pesos al termino del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 2 millones 681.2 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

Al término del ejercicio, el gasto realizado en este capítulo ascendió a 19 millones 614.9 miles de pesos, equivalente al 10.3 por ciento del presupuesto autorizado de 22 millones 718.2 miles de pesos, resultado de la continuidad en la disciplina presupuestaria.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>91,965.4</b>	<b>7,825.0</b>	<b>2,671.9</b>	<b>97,118.4</b>	<b>95,275.2</b>	<b>1,843.2</b>	<b>1.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	43,295.2	4,059.5	1,427.0	45,927.8	45,927.8	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	43,295.2	4,059.5	1,427.0	45,927.8	45,927.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	43,295.2	4,059.5	1,427.0	45,927.8	45,927.8	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	32,548.2	2,483.9	1,089.1	33,943.0	33,067.3	875.8	2.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	416.9	11.3	0.0	428.3	428.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	407.9	11.3	0.0	419.3	419.3	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	9.0	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	7,941.0	1,116.0	102.2	8,954.8	8,954.8	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	2,359.8	348.5	0.0	2,708.3	2,708.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	5,581.2	767.5	102.2	6,246.6	6,246.6	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	24,190.3	1,356.5	986.9	24,560.0	23,684.2	875.8	3.6
1344	Compensación por retabulación.	1,073.0	35.9	0.0	1,108.9	1,108.9	0.0	0.0
1345	Gratificación.	19,833.0	1,181.3	951.0	20,063.2	19,187.4	875.8	4.4
1346	Gratificación por convenio.	2,972.1	139.4	35.4	3,076.1	3,076.1	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	216.0	0.0	0.0	216.0	216.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	96.3	0.0	0.5	95.8	95.8	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	7,046.1	793.1	0.0	7,839.2	7,574.2	265.0	3.4
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,484.3	722.0	0.0	7,206.3	6,941.3	265.0	3.7
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,169.4	211.0	0.0	2,380.3	2,357.6	22.7	1.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,659.5	301.5	0.0	2,960.9	2,960.9	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	396.8	99.9	0.0	496.7	496.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	533.7	53.4	0.0	587.1	523.9	63.2	10.8
1416	Riesgo de trabajo.	724.9	56.3	0.0	781.2	602.0	179.2	22.9
1440	Aportaciones para seguros.	561.8	71.1	0.0	632.9	632.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	561.8	71.1	0.0	632.9	632.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	7,985.2	482.3	55.4	8,412.0	7,746.1	666.0	7.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,113.4	443.5	18.7	4,538.2	3,995.8	542.4	12.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	463.4	5.0	0.0	468.4	279.9	188.5	40.2
1512	Seguro de separación individualizado.	3,650.0	438.5	18.7	4,069.8	3,715.9	353.9	8.7
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	38.0	0.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	38.0	0.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,834.8	20.7	24.3	2,831.3	2,759.3	72.0	2.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	196.4	0.0	0.0	196.4	184.8	11.7	5.9
1542	Días cívicos y económicos.	355.4	0.0	0.0	355.4	355.0	0.4	0.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	564.9	10.0	0.0	574.9	550.8	24.1	4.2
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,658.1	10.7	0.0	1,668.8	1,668.8	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	60.0	0.0	24.3	35.8	0.0	35.8	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	999.0	18.1	12.5	1,004.6	953.0	51.6	5.1
1595	Despensa.	999.0	18.1	12.5	1,004.6	953.0	51.6	5.1
1600	PREVISIONES	36.5	0.0	0.0	36.5	0.0	36.5	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	36.5	0.0	0.0	36.5	0.0	36.5	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	36.5	0.0	0.0	36.5	0.0	36.5	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,054.2	6.2	100.4	960.0	960.0	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1,054.2	6.2	100.4	960.0	960.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,054.2	6.2	100.4	960.0	960.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>4,060.8</b>	<b>800.5</b>	<b>249.2</b>	<b>4,612.0</b>	<b>3,511.6</b>	<b>1,100.4</b>	<b>23.9</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	1,917.5	630.4	233.4	2,314.6	1,982.1	332.4	14.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	838.2	74.5	124.2	788.5	707.2	81.4	10.3
2111	Materiales y útiles de oficina.	788.4	74.5	122.0	740.9	666.4	74.5	10.1
2112	Enseres de oficina.	49.8	0.0	2.2	47.6	40.8	6.8	14.4
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	237.7	14.0	0.0	251.7	201.5	50.2	19.9
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	236.8	14.0	0.0	250.8	201.0	49.8	19.9
2122	Material de foto, cine y grabación	0.9	0.0	0.0	0.9	0.6	0.4	41.0
2130	Material estadístico y geográfico.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
2140	Materiales Étiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	532.3	323.4	62.7	792.9	676.0	116.8	14.7
2141	Materiales y Étiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	532.3	323.4	62.7	792.9	676.0	116.8	14.7
2150	Material impreso e información digital.	40.0	177.5	0.0	217.6	167.2	50.3	23.1
2151	Material de Información	40.0	177.5	0.0	217.6	167.2	50.3	23.1
2160	Material de limpieza.	262.7	41.0	46.4	257.3	228.3	28.9	11.2
2161	Material y enseres de limpieza.	262.7	41.0	46.4	257.3	228.3	28.9	11.2
2170	Materiales y Étiles de enseñanza.	2.2	0.0	0.0	2.2	1.9	0.3	15.1
2171	Material didáctico.	2.2	0.0	0.0	2.2	1.9	0.3	15.1
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2181	Material para identificación y registro.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	55.8	0.0	0.0	55.8	55.2	0.5	1.0
2210	Productos alimenticios para personas.	54.8	0.0	0.0	54.8	54.3	0.5	1.0
2211	Productos alimenticios para personas.	54.8	0.0	0.0	54.8	54.3	0.5	1.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	163.8	44.4	8.2	200.0	159.3	40.7	20.4
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	55.2	24.4	8.2	71.4	59.5	11.9	16.7
2461	Material eléctrico y electrónico.	55.2	24.4	8.2	71.4	59.5	11.9	16.7
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2480	Materiales complementarios.	105.0	20.0	0.0	125.0	99.8	25.2	20.2
2481	Materiales complementarios.	23.1	5.0	0.0	28.1	20.8	7.3	25.9
2482	Material de señalización.	26.5	15.0	0.0	41.5	24.2	17.3	41.8
2483	Árboles y plantas de ornato.	55.4	0.0	0.0	55.4	54.8	0.6	1.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
2491	Materiales de construcción.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	12.8	2.0	0.0	14.8	12.4	2.4	16.5
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	12.8	2.0	0.0	14.8	12.4	2.4	16.5
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	12.8	2.0	0.0	14.8	12.4	2.4	16.5
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,796.8	111.6	7.6	1,900.8	1,245.6	655.2	34.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,796.8	111.6	7.6	1,900.8	1,245.6	655.2	34.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,796.8	111.6	7.6	1,900.8	1,245.6	655.2	34.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	113.6	12.0	0.0	125.6	56.5	69.1	55.0
2910	Herramientas menores.	13.6	7.0	0.0	20.6	7.6	13.0	63.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	13.6	7.0	0.0	20.6	7.6	13.0	63.1
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.3	0.0	0.0	4.3	2.0	2.3	54.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.3	0.0	0.0	4.3	2.0	2.3	54.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	78.7	5.0	0.0	83.7	37.3	46.4	55.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	78.7	5.0	0.0	83.7	37.3	46.4	55.5
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4.7	0.0	0.0	4.7	0.3	4.4	93.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	4.7	0.0	0.0	4.7	0.3	4.4	93.6
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	12.3	0.0	0.0	12.3	9.3	3.0	24.4
2971	Artículos para la extinción de incendios.	12.3	0.0	0.0	12.3	9.3	3.0	24.4
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>36,889.8</b>	<b>6,346.5</b>	<b>2,478.1</b>	<b>40,758.2</b>	<b>37,071.4</b>	<b>3,686.7</b>	<b>9.0</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	5,016.6	375.0	925.1	4,466.6	3,219.3	1,247.3	27.9
3110	Energía eléctrica.	1,153.4	90.0	275.3	968.1	720.6	247.5	25.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,153.4	90.0	275.3	968.1	720.6	247.5	25.6
3130	Agua.	29.7	0.0	10.0	19.7	6.7	13.0	65.8
3131	Servicio de agua.	29.7	0.0	10.0	19.7	6.7	13.0	65.8
3140	Telefonía tradicional.	2,946.8	180.0	616.2	2,510.6	1,628.7	881.9	35.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,946.8	180.0	616.2	2,510.6	1,628.7	881.9	35.1
3150	Telefonía celular.	208.4	50.0	5.1	253.3	228.1	25.2	10.0
3151	Servicio de telefonía celular.	208.4	50.0	5.1	253.3	228.1	25.2	10.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	350.1	55.0	18.3	386.7	353.2	33.5	8.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	350.1	55.0	18.3	386.7	353.2	33.5	8.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	264.7	0.0	0.0	264.7	242.3	22.4	8.5
3171	Servicios de acceso a Internet.	264.7	0.0	0.0	264.7	242.3	22.4	8.5
3180	Servicios postales y telegráficos.	63.6	0.0	0.2	63.4	39.7	23.7	37.4
3181	Servicio postal y telegráfico.	63.6	0.0	0.2	63.4	39.7	23.7	37.4
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	4,104.2	328.0	285.5	4,146.7	4,040.4	106.4	2.6
3220	Arrendamiento de edificios.	3,685.2	328.0	274.8	3,738.4	3,653.6	84.8	2.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,685.2	328.0	274.8	3,738.4	3,653.6	84.8	2.3
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	416.1	0.0	10.8	405.3	386.8	18.6	4.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	416.1	0.0	10.8	405.3	386.8	18.6	4.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,627.8	315.5	57.4	3,885.9	3,512.3	373.6	9.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	563.6	0.0	0.0	563.6	563.6	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	563.6	0.0	0.0	563.6	563.6	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	324.6	45.0	51.8	317.8	197.4	120.5	37.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	322.4	45.0	51.8	315.6	195.2	120.5	38.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,718.8	270.5	5.6	1,983.7	1,730.6	253.1	12.8
3381	Servicios de vigilancia.	1,718.8	270.5	5.6	1,983.7	1,730.6	253.1	12.8
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,020.8	0.0	0.0	1,020.8	1,020.8	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	1,020.8	0.0	0.0	1,020.8	1,020.8	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	616.7	50.0	197.7	469.0	256.8	212.1	45.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	534.2	50.0	128.0	456.2	256.8	199.4	43.7

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3451	Seguros y fianzas.	534.2	50.0	128.0	456.2	256.8	<b>199.4</b>	<b>43.7</b>
3470	Fletes y maniobras.	82.5	0.0	69.8	12.8	0.0	<b>12.8</b>	<b>100.0</b>
3471	Fletes y maniobras.	82.5	0.0	69.8	12.8	0.0	<b>12.8</b>	<b>100.0</b>
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,739.0	586.0	264.7	4,060.3	3,364.4	<b>695.9</b>	<b>17.1</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	632.0	508.7	138.1	1,002.6	854.4	<b>148.2</b>	<b>14.8</b>
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	-52.8	508.7	138.1	317.8	261.9	<b>55.8</b>	<b>17.6</b>
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	684.9	0.0	0.0	684.9	592.5	<b>92.4</b>	<b>13.5</b>
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	97.3	0.0	10.7	86.6	61.8	<b>24.8</b>	<b>28.6</b>
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	97.3	0.0	10.7	86.6	61.8	<b>24.8</b>	<b>28.6</b>
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	249.5	20.0	20.3	249.2	173.3	<b>75.9</b>	<b>30.5</b>
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	232.5	0.0	1.8	230.7	173.3	<b>57.4</b>	<b>24.9</b>
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	17.0	20.0	18.5	18.5	0.0	<b>18.5</b>	<b>100.0</b>
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,018.3	15.0	26.6	2,006.7	1,838.2	<b>168.5</b>	<b>8.4</b>
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,018.3	15.0	26.6	2,006.7	1,838.2	<b>168.5</b>	<b>8.4</b>
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	738.4	42.3	69.1	711.6	433.2	<b>278.5</b>	<b>39.1</b>
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	738.4	42.3	69.1	711.6	433.2	<b>278.5</b>	<b>39.1</b>
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.5	<b>0.1</b>	<b>2.5</b>
3591	Servicios de fumigación.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.5	<b>0.1</b>	<b>2.5</b>
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	7,266.4	0.0	45.3	7,221.1	6,894.8	<b>326.3</b>	<b>4.5</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	6,298.8	0.0	45.0	6,253.7	5,932.7	<b>321.0</b>	<b>5.1</b>
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5,401.0	0.0	0.0	5,401.0	5,139.1	<b>261.9</b>	<b>4.8</b>
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	897.7	0.0	45.0	852.7	793.7	<b>59.1</b>	<b>6.9</b>
3640	Servicios de revelado de fotografías.	182.5	0.0	0.2	182.2	176.9	<b>5.3</b>	<b>2.9</b>
3641	Servicios de fotografía.	182.5	0.0	0.2	182.2	176.9	<b>5.3</b>	<b>2.9</b>
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	785.2	0.0	0.0	785.2	785.2	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3651	Servicios de cine y grabación.	785.2	0.0	0.0	785.2	785.2	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,605.4	50.3	475.1	1,180.6	829.9	<b>350.7</b>	<b>29.7</b>
3710	Pasajes aéreos.	319.2	0.0	126.5	192.7	130.0	<b>62.7</b>	<b>32.6</b>
3711	Transportación área.	319.2	0.0	126.5	192.7	130.0	<b>62.7</b>	<b>32.6</b>
3720	Pasajes terrestres.	39.2	0.0	15.2	23.9	8.3	<b>15.6</b>	<b>65.3</b>
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	39.2	0.0	15.2	23.9	8.3	<b>15.6</b>	<b>65.3</b>
3750	Vi ticos en el país.	313.4	1.4	58.0	256.7	163.1	<b>93.7</b>	<b>36.5</b>
3751	Vi ticos nacionales.	313.4	1.4	58.0	256.7	163.1	<b>93.7</b>	<b>36.5</b>
3760	Vi ticos en el extranjero.	366.9	0.0	243.4	123.5	41.3	<b>82.2</b>	<b>66.6</b>
3761	Vi ticos en el extranjero.	366.9	0.0	243.4	123.5	41.3	<b>82.2</b>	<b>66.6</b>
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	566.8	48.9	32.0	583.7	487.3	<b>96.4</b>	<b>16.5</b>
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	566.8	48.9	32.0	583.7	487.3	<b>96.4</b>	<b>16.5</b>
3800	SERVICIOS OFICIALES.	9,572.2	2,150.3	185.7	11,536.8	11,317.6	<b>219.1</b>	<b>1.9</b>
3820	Gastos de orden social y cultural.	21.5	0.0	20.0	1.5	0.0	<b>1.5</b>	<b>100.0</b>
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	21.5	0.0	20.0	1.5	0.0	<b>1.5</b>	<b>100.0</b>
3830	Congresos y convenciones.	8,067.0	2,143.1	16.2	10,194.0	10,024.5	<b>169.5</b>	<b>1.7</b>
3831	Congresos y convenciones.	8,067.0	2,143.1	16.2	10,194.0	10,024.5	<b>169.5</b>	<b>1.7</b>
3840	Exposiciones.	1,303.6	0.0	149.6	1,154.1	1,105.9	<b>48.1</b>	<b>4.2</b>
3841	Exposiciones y ferias.	1,303.6	0.0	149.6	1,154.1	1,105.9	<b>48.1</b>	<b>4.2</b>
3850	Gastos de representación.	180.0	7.2	0.0	187.2	187.2	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3851	Gastos de representación.	180.0	7.2	0.0	187.2	187.2	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,341.4	2,491.4	41.7	3,791.1	3,635.8	<b>155.3</b>	<b>4.1</b>
3920	Impuestos y derechos.	82.2	15.0	1.9	95.4	28.7	<b>66.7</b>	<b>69.9</b>

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3921	Impuestos y derechos de exportación.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3922	Otros impuestos y derechos.	80.2	15.0	1.9	93.4	28.7	64.6	69.2
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	615.0	2,431.4	0.0	3,046.4	3,046.4	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	615.0	2,431.4	0.0	3,046.4	3,046.4	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	644.1	45.0	39.8	649.3	560.6	88.7	13.7
3991	Cuotas y suscripciones.	377.7	0.0	3.0	374.7	350.9	23.9	6.4
3992	Gastos de servicios menores.	266.4	45.0	36.8	274.6	209.8	64.8	23.6
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	4,289.8	0.0	4,289.8	4,287.9	1.9	0.0
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>14.8</b>	<b>1,012.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,027.4</b>	<b>1,027.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	565.5	0.0	565.5	565.5	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	0.0	565.5	0.0	565.5	565.5	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	10.0	418.2	0.0	428.2	428.2	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	10.0	418.2	0.0	428.2	428.2	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	4.8	28.9	0.0	33.7	33.7	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.1
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	-4.0	28.9	0.0	24.9	24.9	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	15.8	0.0	0.0	15.8	15.8	0.0	0.0
5230	C maras fotográficas y de video.	15.8	0.0	0.0	15.8	15.8	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	15.8	0.0	0.0	15.8	15.8	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	3,140.2	0.0	3,140.2	3,140.2	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	3,140.2	0.0	3,140.2	3,140.2	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	3,140.2	0.0	3,140.2	3,140.2	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-30.6	137.0	0.0	106.4	104.5	1.9	1.8
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-30.6	137.0	0.0	106.4	104.5	1.9	1.8
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-30.6	137.0	0.0	106.4	104.5	1.9	1.8
<b>TOTALES</b>		<b>132,915.9</b>	<b>19,261.8</b>	<b>5,399.3</b>	<b>146,778.4</b>	<b>140,146.2</b>	<b>6,632.3</b>	<b>4.5</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

### SERVICIOS PERSONALES

En esta clasificación del gasto se autorizó para el año un presupuesto de egresos por la cantidad de 91 millones 965.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 95 millones 275.2 miles de pesos, importe que presenta un ahorro presupuestal de un millón 843.2 miles de pesos, la variación presentada en este capítulo, obedece básicamente a la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizaron recursos por 4 millones 60.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 511.6 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en este concepto fue de 36 millones 889.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos importaron 37 millones 71.4 miles de pesos.

La variación determinada es resultado del apego a las normas de austeridad y disciplina presupuestal, así como de las medidas de control interno establecidas para optimizar los servicios.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECÓNICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

Para este capítulo no se autorizaron recursos

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 4 millones 289.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 4 millones 287.9 miles de pesos

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>173,491.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>173,491.0</b>	<b>170,834.7</b>	<b>2,656.3</b>	<b>1.5</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	74,031.2	0.0	0.0	74,031.2	74,031.2	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	74,031.2	0.0	0.0	74,031.2	74,031.2	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	74,031.2	0.0	0.0	74,031.2	74,031.2	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,844.1	0.0	0.0	1,844.1	1,844.1	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	1,844.1	0.0	0.0	1,844.1	1,844.1	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,844.1	0.0	0.0	1,844.1	1,844.1	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	63,287.7	0.0	0.0	63,287.7	63,274.9	12.8	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,521.5	0.0	0.0	1,521.5	1,521.5	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,326.1	0.0	0.0	1,326.1	1,326.1	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	118.8	0.0	0.0	118.8	118.8	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	76.6	0.0	0.0	76.6	76.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	17,685.6	0.0	0.0	17,685.6	17,685.6	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	5,093.9	0.0	0.0	5,093.9	5,093.9	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	12,332.7	0.0	0.0	12,332.7	12,332.7	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	144.7	0.0	0.0	144.7	144.7	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	114.4	0.0	0.0	114.4	114.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	44,080.6	0.0	0.0	44,080.6	44,067.8	12.8	0.0
1344	Compensación por retabulación.	4,452.0	0.0	0.0	4,452.0	4,452.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	33,204.5	0.0	0.0	33,204.5	33,204.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	5,726.7	0.0	0.0	5,726.7	5,726.7	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	573.1	0.0	0.0	573.1	560.4	12.8	2.2
1349	Estudios superiores.	124.2	0.0	0.0	124.2	124.2	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	14,671.9	0.0	0.0	14,671.9	13,738.8	933.0	6.4
1410	Aportaciones de seguridad social.	13,206.0	0.0	0.0	13,206.0	12,272.9	933.0	7.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	4,216.7	0.0	0.0	4,216.7	4,191.9	24.8	0.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	5,295.4	0.0	0.0	5,295.4	5,264.5	31.0	0.6
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,680.8	0.0	0.0	1,680.8	814.6	866.2	51.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	937.1	0.0	0.0	937.1	931.5	5.5	0.6
1416	Riesgo de trabajo.	1,075.9	0.0	0.0	1,075.9	1,070.4	5.5	0.5
1440	Aportaciones para seguros.	1,465.9	0.0	0.0	1,465.9	1,465.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	1,465.9	0.0	0.0	1,465.9	1,465.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	15,927.2	0.0	0.0	15,927.2	14,216.8	1,710.4	10.7
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	6,649.2	0.0	0.0	6,649.2	5,910.7	738.5	11.1
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,104.7	0.0	0.0	1,104.7	995.9	108.8	9.9
1512	Seguro de separación individualizado.	5,544.5	0.0	0.0	5,544.5	4,914.9	629.7	11.4
1520	Indemnizaciones.	45.0	0.0	0.0	45.0	45.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	45.0	0.0	0.0	45.0	45.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	83.4	0.0	0.0	83.4	83.4	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	83.4	0.0	0.0	83.4	83.4	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	6,646.2	0.0	0.0	6,646.2	5,695.4	950.8	14.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	361.8	0.0	0.0	361.8	289.1	72.7	20.1
1542	Días cívicos y económicos.	651.2	0.0	0.0	651.2	597.9	53.3	8.2
1544	Día del maestro y del servidor público.	850.2	0.0	0.0	850.2	846.6	3.6	0.4
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,783.0	0.0	0.0	4,783.0	3,961.8	821.3	17.2
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,503.4	0.0	0.0	2,503.4	2,482.3	21.1	0.8
1591	Elaboración de tesis.	13.6	0.0	0.0	13.6	8.4	5.2	38.2
1595	Despensa.	2,489.8	0.0	0.0	2,489.8	2,473.9	15.9	0.6

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES Públicos.	3,728.9	0.0	0.0	3,728.9	3,728.9	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,674.7	0.0	0.0	3,674.7	3,674.7	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	73.8	0.0	0.0	73.8	73.8	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,600.8	0.0	0.0	3,600.8	3,600.8	0.0	0.0
1720	Recompensas.	54.2	0.0	0.0	54.2	54.2	0.0	0.0
1721	Recompensas.	54.2	0.0	0.0	54.2	54.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,844.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,464.9</b>	<b>5,380.0</b>	<b>4,569.9</b>	<b>810.1</b>	<b>15.1</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	2,318.8	0.0	778.1	1,540.7	1,430.4	110.3	7.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	641.2	0.0	267.9	373.3	348.9	24.4	6.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	567.6	0.0	219.8	347.9	325.5	22.4	6.4
2112	Enseres de oficina.	73.6	0.0	48.1	25.4	23.4	2.0	8.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	226.2	0.0	205.5	20.7	12.6	8.1	39.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	207.9	0.0	200.5	7.4	0.0	7.4	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	18.3	0.0	5.0	13.3	12.6	0.7	5.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	976.6	0.0	137.6	839.0	810.9	28.1	3.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	976.6	0.0	137.6	839.0	810.9	28.1	3.4
2150	Material impreso e información digital.	89.1	0.0	0.0	89.1	50.6	38.5	43.2
2151	Material de Información	89.1	0.0	0.0	89.1	50.6	38.5	43.2
2160	Material de limpieza.	299.0	0.0	95.1	203.9	195.0	8.8	4.3
2161	Material y enseres de limpieza.	299.0	0.0	95.1	203.9	195.0	8.8	4.3
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	85.6	0.0	72.1	13.6	11.3	2.3	17.0
2171	Material didáctico.	85.6	0.0	72.1	13.6	11.3	2.3	17.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	207.3	0.0	32.0	175.2	170.7	4.5	2.6
2210	Productos alimenticios para personas.	180.7	0.0	23.2	157.5	153.7	3.8	2.4
2211	Productos alimenticios para personas.	180.7	0.0	23.2	157.5	153.7	3.8	2.4
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	26.5	0.0	8.8	17.7	17.0	0.7	4.2
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	26.5	0.0	8.8	17.7	17.0	0.7	4.2
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	569.5	0.0	204.8	364.8	352.4	12.4	3.4
2460	Material eléctrico y electrónico.	145.0	0.0	13.1	131.9	129.8	2.1	1.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	145.0	0.0	13.1	131.9	129.8	2.1	1.6
2480	Materiales complementarios.	227.1	0.0	81.0	146.1	140.3	5.8	4.0
2481	Materiales complementarios.	84.4	0.0	29.6	54.8	52.9	2.0	3.6
2482	Material de señalización.	109.6	0.0	35.9	73.7	70.4	3.3	4.4
2483	Árboles y plantas de ornato.	33.1	0.0	15.5	17.6	17.0	0.6	3.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	197.4	0.0	110.7	86.7	82.2	4.5	5.1
2491	Materiales de construcción.	109.2	0.0	70.0	39.2	36.6	2.6	6.6
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	88.2	0.0	40.7	47.5	45.6	1.8	3.9
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO.	46.6	0.0	39.9	6.8	5.5	1.3	19.5
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	31.3	0.0	30.1	1.2	0.2	1.0	80.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	31.3	0.0	30.1	1.2	0.2	1.0	80.8
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	11.1	0.0	9.8	1.3	1.0	0.3	23.9
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	11.1	0.0	9.8	1.3	1.0	0.3	23.9
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	4.2	0.0	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,881.6	0.0	0.0	2,881.6	2,242.4	639.3	22.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,881.6	0.0	0.0	2,881.6	2,242.4	639.3	22.2

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,881.6	0.0	0.0	2,881.6	2,242.4	639.3	22.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	324.9	0.0	128.3	196.6	187.4	9.2	4.7
2710	Vestuario y uniformes.	228.7	0.0	48.4	180.3	174.7	5.7	3.1
2711	Vestuario y uniformes.	228.7	0.0	48.4	180.3	174.7	5.7	3.1
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	73.0	0.0	58.1	14.9	12.7	2.2	14.6
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	73.0	0.0	58.1	14.9	12.7	2.2	14.6
2730	Artículos deportivos.	23.2	0.0	21.8	1.4	0.0	1.4	100.0
2731	Artículos deportivos.	23.2	0.0	21.8	1.4	0.0	1.4	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	496.1	0.0	281.8	214.3	181.3	33.1	15.4
2910	Herramientas menores.	41.6	0.0	36.7	4.9	3.3	1.6	33.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	41.6	0.0	36.7	4.9	3.3	1.6	33.2
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	52.8	0.0	42.9	9.9	7.8	2.1	21.2
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	52.8	0.0	42.9	9.9	7.8	2.1	21.2
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	26.3	0.0	19.0	7.3	5.4	1.9	26.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	26.3	0.0	19.0	7.3	5.4	1.9	26.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	93.6	0.0	82.3	11.3	6.8	4.5	39.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	93.6	0.0	82.3	11.3	6.8	4.5	39.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	64.1	0.0	41.9	22.2	19.2	3.0	13.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	64.1	0.0	41.9	22.2	19.2	3.0	13.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	33.5	0.0	0.0	33.5	31.6	1.9	5.7
2971	Artículos para la extinción de incendios.	33.5	0.0	0.0	33.5	31.6	1.9	5.7
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	10.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	10.0	0.0	0.0	10.0	10.0	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	174.2	0.0	59.1	115.1	97.1	18.0	15.6
2992	Otros enseres.	174.2	0.0	59.1	115.1	97.1	18.0	15.6
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>15,329.9</b>	<b>6,378.5</b>	<b>1,118.0</b>	<b>20,590.4</b>	<b>19,752.7</b>	<b>837.7</b>	<b>4.1</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,816.8	4.9	323.5	3,498.2	3,476.4	21.8	0.6
3110	Energía eléctrica.	1,747.7	0.0	98.0	1,649.7	1,644.4	5.2	0.3
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,747.7	0.0	98.0	1,649.7	1,644.4	5.2	0.3
3130	Agua.	24.2	0.0	8.5	15.7	12.7	3.0	19.1
3131	Servicio de agua.	24.2	0.0	8.5	15.7	12.7	3.0	19.1
3140	Telefonía tradicional.	1,337.8	0.0	187.0	1,150.8	1,143.8	7.0	0.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,337.8	0.0	187.0	1,150.8	1,143.8	7.0	0.6
3150	Telefonía celular.	234.1	0.0	6.0	228.1	225.6	2.5	1.1
3151	Servicio de telefonía celular.	234.1	0.0	6.0	228.1	225.6	2.5	1.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	160.7	4.7	8.0	157.4	154.6	2.8	1.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	160.7	4.7	8.0	157.4	154.6	2.8	1.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	285.0	0.0	16.0	269.0	268.9	0.1	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	285.0	0.0	16.0	269.0	268.9	0.1	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	27.3	0.2	0.0	27.5	26.4	1.1	4.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	27.3	0.2	0.0	27.5	26.4	1.1	4.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,501.9	0.0	77.5	1,424.4	1,417.6	6.8	0.5
3220	Arrendamiento de edificios.	1,072.8	0.0	61.0	1,011.8	1,008.3	3.5	0.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,072.8	0.0	61.0	1,011.8	1,008.3	3.5	0.3
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	429.1	0.0	16.5	412.6	409.3	3.2	0.8
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	429.1	0.0	16.5	412.6	409.3	3.2	0.8
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,679.4	267.7	59.5	2,887.6	2,869.3	18.3	0.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	88.5	0.0	1.0	87.5	87.2	0.2	0.3

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	88.5	0.0	1.0	87.5	87.2	0.2	0.3
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,091.2	258.7	29.0	1,320.9	1,310.5	10.4	0.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	627.5	0.0	16.5	611.0	604.9	6.2	1.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	243.6	258.7	6.0	496.3	494.1	2.2	0.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	220.0	0.0	6.5	213.5	211.5	2.0	0.9
3380	Servicios de vigilancia.	1,499.8	0.0	29.5	1,470.3	1,463.4	6.9	0.5
3381	Servicios de vigilancia.	1,499.8	0.0	29.5	1,470.3	1,463.4	6.9	0.5
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	0.0	9.1	0.0	9.1	8.3	0.8	8.4
3391	Servicios profesionales.	0.0	9.1	0.0	9.1	8.3	0.8	8.4
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	871.6	0.0	244.0	627.6	619.8	7.8	1.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	871.6	0.0	244.0	627.6	619.8	7.8	1.2
3451	Seguros y fianzas.	871.6	0.0	244.0	627.6	619.8	7.8	1.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,784.1	1,101.6	339.5	5,546.1	5,505.9	40.3	0.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	592.4	1,041.4	95.0	1,538.8	1,532.9	5.9	0.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	592.4	1,041.4	95.0	1,538.8	1,532.9	5.9	0.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	28.4	0.0	0.0	28.4	27.0	1.4	4.9
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	28.4	0.0	0.0	28.4	27.0	1.4	4.9
3530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	166.3	0.0	4.5	161.8	157.5	4.2	2.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	149.3	0.0	0.0	149.3	145.5	3.8	2.5
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	17.0	0.0	4.5	12.5	12.0	0.4	3.6
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,795.7	60.2	59.5	1,796.4	1,787.4	8.9	0.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,795.7	60.2	59.5	1,796.4	1,787.4	8.9	0.5
3570	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	1,211.6	0.0	34.0	1,177.6	1,168.6	9.1	0.8
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	1,211.6	0.0	34.0	1,177.6	1,168.6	9.1	0.8
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	980.9	0.0	146.5	834.4	827.1	7.3	0.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	980.9	0.0	146.5	834.4	827.1	7.3	0.9
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	8.8	0.0	0.0	8.8	5.4	3.5	39.2
3591	Servicios de fumigación.	8.8	0.0	0.0	8.8	5.4	3.5	39.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	757.2	13.5	0.0	770.7	63.7	707.0	91.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	742.8	1.3	0.0	744.1	38.1	706.0	94.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	699.6	0.0	0.0	699.6	0.0	699.6	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	43.3	1.3	0.0	44.5	38.1	6.4	14.4
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3641	Servicios de fotografía.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	13.9	12.3	0.0	26.2	25.6	0.5	2.1
3651	Servicios de cine y grabación.	13.9	12.3	0.0	26.2	25.6	0.5	2.1
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	668.3	0.0	42.0	626.3	608.4	17.9	2.9
3710	Pasajes aéreos.	38.7	0.0	2.0	36.7	34.1	2.6	7.0
3711	Transportación área.	38.7	0.0	2.0	36.7	34.1	2.6	7.0
3750	Ví ticos en el país.	349.5	0.0	12.0	337.5	328.9	8.6	2.5
3751	Ví ticos nacionales.	349.5	0.0	12.0	337.5	328.9	8.6	2.5
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	280.2	0.0	28.0	252.2	245.4	6.8	2.7
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	280.2	0.0	28.0	252.2	245.4	6.8	2.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	24.9	12.0	1.0	35.9	34.4	1.5	4.2
3820	Gastos de orden social y cultural.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
3830	Congresos y convenciones.	24.0	12.0	1.0	35.0	34.4	0.6	1.7
3831	Congresos y convenciones.	24.0	12.0	1.0	35.0	34.4	0.6	1.7



PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	225.6	4,978.8	31.0	5,173.5	5,157.1	16.4	0.3
3920	Impuestos y derechos.	87.6	0.0	0.0	87.6	84.3	3.3	3.8
3922	Otros impuestos y derechos.	87.6	0.0	0.0	87.6	84.3	3.3	3.8
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	4,878.8	0.0	4,878.8	4,878.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	4,878.8	0.0	4,878.8	4,878.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	138.0	100.0	31.0	207.0	193.9	13.1	6.3
3991	Cuotas y suscripciones.	9.5	0.0	0.0	9.5	9.5	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	113.4	100.0	31.0	182.4	176.3	6.1	3.3
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	15.2	0.0	0.0	15.2	8.2	6.9	45.8
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>0.0</b>	<b>57.0</b>	<b>0.0</b>	<b>57.0</b>	<b>42.0</b>	<b>15.0</b>	<b>26.3</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	0.0	57.0	0.0	57.0	42.0	15.0	26.3
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>113.5</b>	<b>0.0</b>	<b>113.5</b>	<b>92.3</b>	<b>21.1</b>	<b>18.6</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	82.9	10.0	0.0	92.9	92.3	0.6	0.6
5110	Muebles de oficina y estantería.	26.5	10.0	0.0	36.5	35.9	0.6	1.7
5111	Muebles y enseres.	26.5	10.0	0.0	36.5	35.9	0.6	1.7
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.9	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.9	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	46.6	0.0	0.0	46.6	46.6	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	44.7	0.0	0.0	44.7	44.7	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-82.9	103.5	0.0	20.5	0.0	20.5	100.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	-82.9	103.5	0.0	20.5	0.0	20.5	100.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-82.9	103.5	0.0	20.5	0.0	20.5	100.0
	TOTAL	<b>195,665.8</b>	<b>6,549.0</b>	<b>2,582.9</b>	<b>199,631.9</b>	<b>195,291.7</b>	<b>-4,340.1</b>	<b>-2.2</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

### SERVICIOS PERSONALES

Los recursos autorizados a la Secretaría en esta clasificación del gasto, ascendieron a 173 millones 491 mil pesos, de los cuales se ejercieron 170 millones 834.7 miles de pesos, determinándose un ahorro de 2 millones 656.3 miles de pesos.

El resultado del ejercicio presupuestal deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en la administración pública estatal.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En el ejercicio fiscal el gasto ejercido por 4 millones 569.9 miles de pesos, reflejando un ejercicio del 15.1 por ciento, determinándose una variación de menos 810.1 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El gasto previsto en este capítulo fue por la cantidad de 15 millones 329.9 miles de pesos, de lo cual se obtuvo un ahorro de un millón 837.7 miles de pesos del total del presupuesto autorizado.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS PREVISIONES ECÓNICAS, AYUDAS, EROGACIONES, Y PENSIONES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 57 mil pesos, siendo el gasto realizado de 42 mil pesos.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 113.5 miles de pesos, siendo el gasto realizado 92.3 miles de pesos.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>77,267.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>77,267.2</b>	<b>69,201.4</b>	<b>8,065.8</b>	<b>10.4</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	36,709.2	0.0	0.0	36,709.2	32,910.6	3,798.6	10.3
1130	Sueldos base al personal permanente.	36,709.2	0.0	0.0	36,709.2	32,910.6	3,798.6	10.3
1131	Sueldo base.	36,709.2	0.0	0.0	36,709.2	32,910.6	3,798.6	10.3
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	25,178.6	0.0	0.0	25,178.6	23,949.0	1,229.5	4.9
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	520.4	0.0	0.0	520.4	479.3	41.1	7.9
1311	Prima por años de servicio.	434.0	0.0	0.0	434.0	434.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	79.4	0.0	0.0	79.4	40.4	39.0	49.2
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	7.0	0.0	0.0	7.0	4.9	2.1	29.4
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	8,080.1	0.0	0.0	8,080.1	7,703.5	376.6	4.7
1321	Prima vacacional	2,369.0	0.0	0.0	2,369.0	2,199.9	169.1	7.1
1322	Aguinaldo.	5,631.5	0.0	0.0	5,631.5	5,434.3	197.2	3.5
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	74.3	0.0	0.0	74.3	64.0	10.3	13.9
1325	Prima dominical.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.1	4.1	36.8
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.1	4.1	36.8
1340	Compensaciones.	16,566.9	0.0	0.0	16,566.9	15,759.2	807.7	4.9
1344	Compensación por retabulación.	1,520.9	0.0	0.0	1,520.9	1,404.7	116.2	7.6
1345	Gratificación.	12,228.1	0.0	0.0	12,228.1	11,813.4	414.7	3.4
1346	Gratificación por convenio.	2,558.5	0.0	0.0	2,558.5	2,288.7	269.8	10.5
1347	Gratificación por productividad.	185.4	0.0	0.0	185.4	178.7	6.7	3.6
1349	Estudios superiores.	74.1	0.0	0.0	74.1	73.7	0.3	0.5
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	7,228.1	0.0	0.0	7,228.1	5,704.4	1,523.7	21.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	5,904.2	0.0	0.0	5,904.2	4,968.8	935.3	15.8
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,914.4	0.0	0.0	1,914.4	1,671.2	243.2	12.7
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,278.6	0.0	0.0	2,278.6	2,098.9	179.7	7.9
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	891.6	0.0	0.0	891.6	400.5	491.2	55.1
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	390.2	0.0	0.0	390.2	371.4	18.8	4.8
1416	Riesgo de trabajo.	429.3	0.0	0.0	429.3	426.8	2.5	0.6
1440	Aportaciones para seguros.	1,323.9	0.0	0.0	1,323.9	735.5	588.4	44.4
1441	Seguros y fianzas.	1,323.9	0.0	0.0	1,323.9	735.5	588.4	44.4
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	7,113.8	0.0	0.0	7,113.8	5,633.6	1,480.1	20.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,282.7	0.0	0.0	3,282.7	2,354.9	927.8	28.3
1511	Cuotas para fondo de retiro.	764.6	0.0	0.0	764.6	192.3	572.3	74.8
1512	Seguro de separación individualizado.	2,518.1	0.0	0.0	2,518.1	2,162.6	355.5	14.1
1520	Indemnizaciones.	172.6	0.0	0.0	172.6	20.5	152.1	88.1
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	87.5	0.0	0.0	87.5	20.5	67.0	76.6
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	85.1	0.0	0.0	85.1	0.0	85.1	100.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	74.0	0.0	0.0	74.0	74.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	74.0	0.0	0.0	74.0	74.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,503.0	0.0	0.0	2,503.0	2,377.8	125.2	5.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	176.1	0.0	0.0	176.1	86.3	89.9	51.0
1542	Días cívicos y económicos.	335.6	0.0	0.0	335.6	304.9	30.7	9.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	459.0	0.0	0.0	459.0	459.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	4.7	0.0	0.0	4.7	0.0	4.7	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,527.7	0.0	0.0	1,527.7	1,527.7	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,081.4	0.0	0.0	1,081.4	806.4	275.0	25.4
1592	Seguro de vida.	94.8	0.0	0.0	94.8	0.0	94.8	100.0
1593	Viáticos.	41.3	0.0	0.0	41.3	16.0	25.3	61.3
1595	Despensa.	945.3	0.0	0.0	945.3	790.4	154.9	16.4
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,037.6	0.0	0.0	1,037.6	1,003.7	33.9	3.3
1710	Estímulos.	1,037.6	0.0	0.0	1,037.6	1,003.7	33.9	3.3
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	30.1	0.0	0.0	30.1	-3.8	33.9	112.5
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,007.5	0.0	0.0	1,007.5	1,007.5	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,576.5</b>	<b>1,517.3</b>	<b>201.3</b>	<b>2,892.5</b>	<b>2,813.1</b>	<b>79.4</b>	<b>2.7</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	553.6	1,064.9	109.9	1,508.6	1,488.3	20.4	1.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	174.5	299.8	32.2	442.1	430.5	11.6	2.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	169.3	299.8	32.2	436.9	428.0	9.0	2.1
2112	Enseres de oficina.	5.2	0.0	0.0	5.2	2.6	2.7	51.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	17.7	0.0	2.9	14.9	13.6	1.3	8.7
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	14.7	0.0	2.9	11.8	11.4	0.4	3.2
2122	Material de foto, cine y grabación	3.1	0.0	0.0	3.1	2.2	0.9	29.8
2130	Material estadístico y geográfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	242.2	389.3	13.9	617.5	611.0	6.5	1.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	242.2	389.3	13.9	617.5	611.0	6.5	1.0
2150	Material impreso e información digital.	92.2	346.2	60.9	377.6	377.5	0.2	0.0
2151	Material de Información	92.2	346.2	60.9	377.6	377.5	0.2	0.0
2160	Material de limpieza.	26.8	29.5	0.0	56.2	55.4	0.8	1.4
2161	Material y enseres de limpieza.	26.8	29.5	0.0	56.2	55.4	0.8	1.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	16.1	0.0	0.0	16.1	15.7	0.4	2.7
2210	Productos alimenticios para personas.	16.0	0.0	0.0	16.0	15.6	0.4	2.5
2211	Productos alimenticios para personas.	16.0	0.0	0.0	16.0	15.6	0.4	2.5
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	22.4
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	22.4
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	71.2	30.0	29.1	72.1	69.3	2.9	4.0
2440	Madera y productos de madera.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2441	Madera y productos de madera.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.1	31.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.1	31.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	41.4	20.0	16.1	45.3	44.2	1.1	2.5
2461	Material eléctrico y electrónico.	41.4	20.0	16.1	45.3	44.2	1.1	2.5
2480	Materiales complementarios.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.1	0.4	6.9
2481	Materiales complementarios.	3.3	0.0	0.0	3.3	3.2	0.1	4.2
2482	Material de señalización.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.0	0.2	10.9
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	23.9	10.0	13.0	20.9	19.7	1.2	5.7
2491	Materiales de construcción.	22.8	10.0	13.0	19.8	19.7	0.0	0.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	912.4	362.0	62.4	1,212.0	1,159.1	52.9	4.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	912.4	362.0	62.4	1,212.0	1,159.1	52.9	4.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	912.4	362.0	62.4	1,212.0	1,159.1	52.9	4.4

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.0	15.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	0.0	15.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	0.0	15.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	22.9	45.5	0.0	68.5	65.8	2.7	3.9
2910	Herramientas menores.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.8	0.1	1.9
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.8	0.1	1.9
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	5.1	38.0	0.0	43.1	41.0	2.2	5.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	5.1	38.0	0.0	43.1	41.0	2.2	5.1
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	16.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	16.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	7.3	5.8	0.0	13.0	12.9	0.1	0.9
2971	Artículos para la extinción de incendios.	7.3	5.8	0.0	13.0	12.9	0.1	0.9
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	5.3	1.8	0.0	7.0	6.8	0.3	3.6
2992	Otros enseres.	5.3	1.8	0.0	7.0	6.8	0.3	3.6
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>334,038.2</b>	<b>8,555.3</b>	<b>3,647.8</b>	<b>338,945.8</b>	<b>170,819.5</b>	<b>168,126.3</b>	<b>49.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	2,313.0	461.1	57.8	2,716.4	2,047.5	668.8	24.6
3110	Energía eléctrica.	854.9	400.0	57.8	1,197.1	783.2	414.0	34.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	854.9	400.0	57.8	1,197.1	783.2	414.0	34.6
3140	Telefonía tradicional.	930.8	0.8	0.0	931.6	763.2	168.4	18.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	930.8	0.8	0.0	931.6	763.2	168.4	18.1
3150	Telefonía celular.	199.0	2.3	0.0	201.3	175.5	25.8	12.8
3151	Servicio de telefonía celular.	199.0	2.3	0.0	201.3	175.5	25.8	12.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	271.8	22.6	0.0	294.4	234.7	59.7	20.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	268.1	22.6	0.0	290.7	231.1	59.7	20.5
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	3.7	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de informaci�n.	53.9	32.3	0.0	86.2	86.2	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	53.9	32.3	0.0	86.2	86.2	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegrficos.	2.7	3.0	0.0	5.7	4.7	1.0	18.1
3181	Servicio postal y telegrfico.	2.7	3.0	0.0	5.7	4.7	1.0	18.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,138.5	2,877.7	2,163.5	5,852.6	4,112.7	1,739.9	29.7
3220	Arrendamiento de edificios.	5,123.1	2,877.7	2,163.5	5,837.2	4,099.4	1,737.8	29.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	5,123.1	2,877.7	2,163.5	5,837.2	4,099.4	1,737.8	29.8
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	14.1	0.0	0.0	14.1	13.3	0.8	5.3
3251	Arrendamiento de vehculos.	14.1	0.0	0.0	14.1	13.3	0.8	5.3
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTFICOS, TCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,266.5	1,514.6	2.3	4,778.8	3,321.7	1,457.1	30.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditora y relacionados.	-743.1	1,500.9	0.0	757.8	31.8	726.0	95.8
3311	Asesoras asociadas a convenios o acuerdos.	-743.1	1,500.9	0.0	757.8	31.8	726.0	95.8
3320	Servicios de diseo, arquitectura, ingeniera y actividades relacionadas.	150.0	0.0	0.9	149.1	11.4	137.7	92.4
3321	Servicios estadsticos y geogrficos.	150.0	0.0	0.9	149.1	11.4	137.7	92.4
3330	Servicios de consultora administrativa, procesos, tcnica y en tecnologas	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0
3331	Servicios informticos.	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3340	Servicios de capacitación.	134.0	0.0	0.0	134.0	0.0	134.0	100.0
3341	Capacitación.	134.0	0.0	0.0	134.0	0.0	134.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	294.2	13.7	0.0	307.8	189.4	118.5	38.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	211.0	1.3	0.0	212.3	104.5	107.8	50.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	53.3	12.3	0.0	65.7	59.5	6.2	9.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	29.9	0.0	0.0	29.9	25.3	4.5	15.2
3380	Servicios de vigilancia.	1,821.4	0.0	1.3	1,820.1	1,589.2	230.9	12.7
3381	Servicios de vigilancia.	1,821.4	0.0	1.3	1,820.1	1,589.2	230.9	12.7
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,550.0	0.0	0.0	1,550.0	1,500.0	50.0	3.2
3391	Servicios profesionales.	1,550.0	0.0	0.0	1,550.0	1,500.0	50.0	3.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	300.8	200.0	0.0	500.8	169.9	330.9	66.1
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	293.8	200.0	0.0	493.8	162.9	330.9	67.0
3451	Seguros y fianzas.	293.8	200.0	0.0	493.8	162.9	330.9	67.0
3470	Fletes y maniobras.-	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,416.4	320.3	2.7	1,733.9	1,197.5	536.4	30.9
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	115.5	133.7	0.0	249.2	117.5	131.7	52.9
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	98.8	8.0	0.0	106.8	44.7	62.1	58.1
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	16.7	125.7	0.0	142.4	72.7	69.7	48.9
3520	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administrar	9.1	0.0	0.0	9.1	3.2	5.9	65.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	9.1	0.0	0.0	9.1	3.2	5.9	65.1
3530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	95.3	10.6	0.0	105.9	41.1	64.8	61.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	59.7	5.6	0.0	65.2	41.1	24.1	37.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	35.7	5.0	0.0	40.7	0.0	40.7	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	777.8	174.8	2.7	949.9	682.9	267.0	28.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	777.8	174.8	2.7	949.9	682.9	267.0	28.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	418.7	1.2	0.0	419.9	352.9	67.0	16.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	418.7	1.2	0.0	419.9	352.9	67.0	16.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,621.0	441.0	1,421.5	640.4	151.8	488.6	76.3
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	1,533.5	0.0	1,357.5	176.0	96.9	79.1	45.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,533.5	0.0	1,357.5	176.0	96.9	79.1	45.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	87.4	301.0	64.0	324.4	3.0	321.4	99.1
3641	Servicios de fotografía.	87.4	301.0	64.0	324.4	3.0	321.4	99.1
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	0.0	140.0	0.0	140.0	51.9	88.1	62.9
3651	Servicios de cine y grabación.	0.0	140.0	0.0	140.0	51.9	88.1	62.9
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	405.3	51.2	0.0	456.5	190.0	266.5	58.4
3710	Pasajes aéreos.	141.8	0.0	0.0	141.8	16.5	125.3	88.3
3711	Transportación área.	141.8	0.0	0.0	141.8	16.5	125.3	88.3
3720	Pasajes terrestres.	151.2	51.2	0.0	202.3	151.0	51.4	25.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	151.2	51.2	0.0	202.3	151.0	51.4	25.4
3750	Viaticos en el país.	64.1	0.0	0.0	64.1	22.5	41.5	64.8
3751	Viaticos nacionales.	64.1	0.0	0.0	64.1	22.5	41.5	64.8
3760	Viaticos en el extranjero.	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
3761	Viaticos en el extranjero.	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	240.4	511.6	0.0	752.0	733.0	19.0	2.5
3820	Gastos de orden social y cultural.	-60.1	100.0	0.0	39.9	24.1	15.8	39.6
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	-60.1	100.0	0.0	39.9	24.1	15.8	39.6
3830	Congresos y convenciones.	244.5	261.0	0.0	505.5	504.3	1.2	0.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3831	Congresos y convenciones.	244.5	261.0	0.0	505.5	504.3	1.2	0.2
3840	Exposiciones.	-109.5	111.5	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	-109.5	111.5	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3850	Gastos de representación.	165.5	39.2	0.0	204.6	204.6	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	165.5	39.2	0.0	204.6	204.6	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	319,336.5	2,177.9	0.0	321,514.5	158,895.4	162,619.1	50.6
3920	Impuestos y derechos.	90.2	24.0	0.0	114.2	68.8	45.4	39.7
3922	Otros impuestos y derechos.	90.2	24.0	0.0	114.2	68.8	45.4	39.7
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	2,096.1	0.0	2,096.1	2,096.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,096.1	0.0	2,096.1	2,096.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	319,246.3	57.8	0.0	319,304.1	156,730.4	162,573.7	50.9
3991	Cuotas y suscripciones.	35.5	0.0	0.0	35.5	0.0	35.5	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	254.9	57.8	0.0	312.7	292.7	20.0	6.4
3997	Proyectos para prestación de servicios.	318,955.9	0.0	0.0	318,955.9	156,437.7	162,518.2	51.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>200,000.0</b>	<b>42,548.8</b>	<b>3,000.0</b>	<b>239,548.8</b>	<b>224,104.0</b>	<b>15,444.8</b>	<b>6.4</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	200,000.0	42,548.8	3,000.0	239,548.8	224,104.0	15,444.8	6.4
4410	Ayudas sociales a personas.	200,000.0	42,548.8	3,000.0	239,548.8	224,104.0	15,444.8	6.4
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	200,000.0	0.0	3,000.0	197,000.0	181,555.2	15,444.8	7.8
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.0	42,548.8	0.0	42,548.8	42,548.8	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>2,167.1</b>	<b>113.6</b>	<b>2,053.5</b>	<b>1,991.1</b>	<b>62.4</b>	<b>3.0</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-149.3	419.6	2.1	268.2	262.6	5.6	2.1
5110	Muebles de oficina y estantería.	-12.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-12.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	-139.4	405.5	2.1	264.0	260.5	3.6	1.3
5151	Bienes informáticos.	-139.4	405.5	2.1	264.0	260.5	3.6	1.3
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	2.1	2.1	0.0	4.2	2.1	2.1	50.0
5191	Otros bienes muebles.	2.1	2.1	0.0	4.2	2.1	2.1	50.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	48.7	1.5	0.0	50.2	27.4	22.8	45.5
5230	C maras fotográficas y de video.	48.7	1.5	0.0	50.2	27.4	22.8	45.5
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	48.7	1.5	0.0	50.2	27.4	22.8	45.5
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	110.7	726.0	111.5	725.2	725.2	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	110.7	726.0	111.5	725.2	725.2	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	110.7	726.0	111.5	725.2	725.2	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-1.6	1,000.0	0.0	998.4	964.5	33.9	3.4
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-74.5	750.0	0.0	675.5	650.0	25.5	3.8
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-74.5	750.0	0.0	675.5	650.0	25.5	3.8
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	72.9	250.0	0.0	322.9	314.5	8.4	2.6
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	72.9	250.0	0.0	322.9	314.5	8.4	2.6
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	-8.5	20.0	0.0	11.5	11.5	0.0	0.0
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	-8.5	20.0	0.0	11.5	11.5	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	-8.5	20.0	0.0	11.5	11.5	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>612,882.0</b>	<b>54,788.6</b>	<b>6,962.7</b>	<b>660,707.9</b>	<b>468,929.2</b>	<b>191,778.8</b>	<b>29.0</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

### SERVICIOS PERSONALES

Para cubrir los servicios personales le fue autorizado un importe de 77 millones 267.2 miles de pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos ascendieron a 69 millones 201.4 miles de pesos.

Los programas de contención del gasto relacionados a los servicios personales, permitieron que no se presentaran variaciones significativas en el ejercicio presupuestal.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Los recursos asignados para cubrir las erogaciones previstas en este capítulo de gasto, ascendieron a 1 millón 576.5 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El importe de gasto ejercido en los servicios generales ascendió a 170 millones 819.5 miles de pesos, al término del año se presenta una diferencia de menos 168 millones 126.3 miles de pesos, como resultado de una erogación equivalente al 49.6 por ciento del importe previsto.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES, Y PENSIONES

El importe de gasto autorizado para este capítulo de transferencias fue por un importe de 200 millones de pesos, por lo tanto se ejercieron 224 millones 104 mil pesos.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 2 millones 53.5 miles de pesos, siendo el gasto realizado de 1 millón 999.1 miles de peso.



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>184,562.6</b>	<b>6,368.6</b>	<b>2,446.8</b>	<b>188,484.4</b>	<b>182,928.6</b>	<b>5,555.7</b>	<b>2.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	58,975.9	3,681.9	0.0	62,657.8	61,607.1	1,050.8	1.7
1130	Sueldos base al personal permanente.	58,975.9	3,681.9	0.0	62,657.8	61,607.1	1,050.8	1.7
1131	Sueldo base.	58,975.9	3,681.9	0.0	62,657.8	61,607.1	1,050.8	1.7
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	34,342.4	852.9	0.0	35,195.3	35,195.3	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	34,342.4	852.9	0.0	35,195.3	35,195.3	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	34,342.4	852.9	0.0	35,195.3	35,195.3	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	60,431.5	879.4	2,159.2	59,151.7	55,334.8	3,816.8	6.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	972.4	0.0	0.0	972.4	972.4	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	941.2	0.0	0.0	941.2	941.2	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	31.2	0.0	0.0	31.2	31.2	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	22,133.7	537.1	182.0	22,488.8	21,923.5	565.3	2.5
1321	Prima vacacional	5,267.0	222.1	73.5	5,415.6	5,297.1	118.4	2.2
1322	Aguinaldo.	12,041.8	315.0	108.6	12,248.3	11,801.5	446.8	3.6
1323	Aguinaldo de eventuales.	4,644.3	0.0	0.0	4,644.3	4,644.3	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	180.6	0.0	0.0	180.6	180.6	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	37,325.4	342.3	1,977.2	35,690.5	32,439.0	3,251.6	9.1
1341	Compensación.	38.3	0.0	0.0	38.3	38.3	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	4,081.6	9.3	0.0	4,090.9	4,052.0	38.9	1.0
1345	Gratificación.	22,407.9	259.5	0.0	22,667.4	21,917.4	750.0	3.3
1346	Gratificación por convenio.	6,902.3	70.4	30.4	6,942.3	4,750.6	2,191.7	31.6
1347	Gratificación por productividad.	439.9	3.1	0.0	442.9	171.9	271.0	61.2
1349	Estudios superiores.	3,455.5	0.0	1,946.8	1,508.7	1,508.7	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	16,046.5	640.4	73.4	16,613.5	16,205.6	407.9	2.5
1410	Aportaciones de seguridad social.	15,253.9	640.4	73.4	15,821.0	15,413.0	407.9	2.6
1412	Cuotas de servicio de salud.	5,351.8	269.8	22.9	5,598.7	5,263.0	335.7	6.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,265.1	333.3	28.9	6,569.4	6,569.4	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,138.3	37.3	9.7	1,165.9	1,165.9	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	1,148.0	0.0	11.2	1,136.8	1,136.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,350.8	0.0	0.6	1,350.2	1,278.0	72.2	5.3
1440	Aportaciones para seguros.	792.6	0.0	0.0	792.6	792.6	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	792.6	0.0	0.0	792.6	792.6	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	12,399.2	279.6	210.3	12,468.5	12,198.8	269.7	2.2
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,286.3	187.2	210.3	4,263.3	4,061.4	201.9	4.7
1511	Cuotas para fondo de retiro.	869.1	0.0	210.3	658.8	597.5	61.4	9.3
1512	Seguro de separación individualizado.	3,417.2	187.2	0.0	3,604.4	3,463.9	140.5	3.9
1520	Indemnizaciones.	721.1	0.0	0.0	721.1	721.1	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	721.1	0.0	0.0	721.1	721.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	41.7	36.0	0.0	77.7	77.7	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	41.7	36.0	0.0	77.7	77.7	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,171.2	31.1	0.0	5,202.3	5,174.4	27.9	0.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	315.4	0.0	0.0	315.4	314.6	0.9	0.3
1542	Días cívicos y económicos.	717.7	10.9	0.0	728.6	701.6	27.0	3.7
1544	Día del maestro y del servidor público.	901.0	10.6	0.0	911.6	911.6	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,237.1	9.6	0.0	3,246.7	3,246.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,179.0	25.2	0.0	2,204.2	2,164.2	39.9	1.8

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
1593	Viáticos.	169.0	0.0	0.0	169.0	169.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,009.9	25.2	0.0	2,035.1	1,995.2	39.9	2.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	2,365.4	34.5	3.9	2,396.0	2,385.4	10.5	0.4
1710	Estímulos.	2,294.5	34.5	3.9	2,325.0	2,314.5	10.5	0.5
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	43.9	0.0	0.0	43.9	43.9	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,250.6	34.5	3.9	2,281.2	2,270.6	10.5	0.5
1720	Recompensas.	70.9	0.0	0.0	70.9	70.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	70.9	0.0	0.0	70.9	70.9	0.0	0.0
1800	Impuesto sobre la renta	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
1820	Impuesto sobre la renta	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,015.9</b>	<b>3,962.3</b>	<b>3,430.6</b>	<b>11,547.6</b>	<b>9,991.7</b>	<b>1,555.8</b>	<b>13.5</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	3,859.1	94.5	590.3	3,363.3	3,169.8	193.5	5.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,534.7	22.2	176.9	1,380.0	1,287.7	92.3	6.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,312.2	22.2	89.7	1,244.7	1,195.8	49.0	3.9
2112	Enseres de oficina.	222.5	0.0	87.2	135.3	91.9	43.4	32.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	52.6	0.0	0.0	52.6	51.4	1.1	2.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	32.2	0.0	0.0	32.2	31.1	1.1	3.4
2122	Material de foto, cine y grabación	20.4	0.0	0.0	20.4	20.3	0.1	0.3
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	2,043.3	42.2	413.4	1,672.1	1,581.0	91.1	5.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,043.3	42.2	413.4	1,672.1	1,581.0	91.1	5.4
2150	Material impreso e información digital.	115.5	0.0	0.0	115.5	110.8	4.7	4.1
2151	Material de Información	115.5	0.0	0.0	115.5	110.8	4.7	4.1
2160	Material de limpieza.	109.4	0.0	0.0	109.4	105.8	3.6	3.3
2161	Material y enseres de limpieza.	109.4	0.0	0.0	109.4	105.8	3.6	3.3
2170	Materiales y Étiles de enseñanza.	3.7	30.1	0.0	33.7	33.1	0.6	1.8
2171	Material didáctico.	3.7	30.1	0.0	33.7	33.1	0.6	1.8
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	695.1	2,213.1	2,750.0	158.3	156.6	1.7	1.0
2210	Productos alimenticios para personas.	158.2	0.0	0.0	158.2	156.5	1.7	1.0
2211	Productos alimenticios para personas.	158.2	0.0	0.0	158.2	156.5	1.7	1.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	537.0	2,213.1	2,750.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	537.0	2,213.1	2,750.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	18.2	1,129.1	0.0	1,147.4	1,128.5	18.8	1.6
2440	Madera y productos de madera.	40.8	0.0	0.0	40.8	40.5	0.3	0.8
2441	Madera y productos de madera.	40.8	0.0	0.0	40.8	40.5	0.3	0.8
2460	Material eléctrico y electrónico.	222.3	0.0	0.0	222.3	217.3	5.0	2.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	222.3	0.0	0.0	222.3	217.3	5.0	2.3
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2480	Materiales complementarios.	103.0	0.0	0.0	103.0	98.1	4.9	4.8
2481	Materiales complementarios.	44.4	0.0	0.0	44.4	40.7	3.7	8.4
2482	Material de señalización.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	58.6	0.0	0.0	58.6	57.4	1.2	2.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	-348.0	1,129.1	0.0	781.1	772.5	8.5	1.1
2491	Materiales de construcción.	70.4	0.0	0.0	70.4	65.6	4.8	6.8
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	-418.5	1,129.1	0.0	710.6	706.9	3.7	0.5
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	654.4	0.0	0.0	654.4	649.4	5.0	0.8
2510	Productos químicos básicos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2511	Sustancias químicas.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	2.5	0.0	0.0	2.5	2.2	0.3	12.3
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	2.5	0.0	0.0	2.5	2.2	0.3	12.3
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	44.5	0.0	0.0	44.5	41.3	3.2	7.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	44.5	0.0	0.0	44.5	41.3	3.2	7.2
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	13.9	0.0	0.0	13.9	13.7	0.2	1.1
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	13.9	0.0	0.0	13.9	13.7	0.2	1.1
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	591.1	0.0	0.0	591.1	590.2	0.9	0.2
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	591.1	0.0	0.0	591.1	590.2	0.9	0.2
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	4,919.7	274.9	77.0	5,117.6	3,852.6	1,265.0	24.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,919.7	274.9	77.0	5,117.6	3,852.6	1,265.0	24.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,919.7	274.9	77.0	5,117.6	3,852.6	1,265.0	24.7
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	325.0	155.5	0.0	480.5	461.3	19.1	4.0
2710	Vestuario y uniformes.	224.1	155.5	0.0	379.6	363.2	16.3	4.3
2711	Vestuario y uniformes.	224.1	155.5	0.0	379.6	363.2	16.3	4.3
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	100.8	0.0	0.0	100.8	98.1	2.8	2.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	100.8	0.0	0.0	100.8	98.1	2.8	2.8
2740	Productos textiles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	544.4	95.2	13.4	626.2	573.4	52.8	8.4
2910	Herramientas menores.	105.9	0.0	13.4	92.5	86.3	6.2	6.7
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	105.9	0.0	13.4	92.5	86.3	6.2	6.7
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	42.0	0.0	0.0	42.0	39.1	2.9	6.9
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	42.0	0.0	0.0	42.0	39.1	2.9	6.9
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	126.1	0.2	0.0	126.3	122.6	3.8	3.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	126.1	0.2	0.0	126.3	122.6	3.8	3.0
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	40.3	0.0	0.0	40.3	40.3	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	40.3	0.0	0.0	40.3	40.3	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	219.9	75.0	0.0	294.9	263.3	31.6	10.7
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	219.9	75.0	0.0	294.9	263.3	31.6	10.7
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	12.7	0.0	0.0	12.7	10.3	2.4	18.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	12.7	0.0	0.0	12.7	10.3	2.4	18.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	-2.5	20.0	0.0	17.5	11.5	6.0	34.2
2992	Otros enseres.	-2.5	20.0	0.0	17.5	11.5	6.0	34.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>111,541.4</b>	<b>35,718.0</b>	<b>11,875.6</b>	<b>135,383.8</b>	<b>132,798.8</b>	<b>2,585.0</b>	<b>1.9</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	7,587.1	25.4	545.8	7,066.7	6,796.4	270.3	3.8
3110	Energía eléctrica.	1,811.1	16.3	282.9	1,544.6	1,491.9	52.6	3.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,811.1	16.3	282.9	1,544.6	1,491.9	52.6	3.4
3120	Gas.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0
3121	Gas.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	2,815.9	7.5	255.4	2,568.0	2,452.6	115.4	4.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,815.9	7.5	255.4	2,568.0	2,452.6	115.4	4.5
3150	Telefonía celular.	69.1	0.0	0.0	69.1	66.0	3.1	4.5
3151	Servicio de telefonía celular.	69.1	0.0	0.0	69.1	66.0	3.1	4.5

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	2,715.3	0.0	5.0	2,710.3	2,632.9	77.3	2.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	824.1	0.0	5.0	819.1	772.4	46.7	5.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	1,891.1	0.0	0.0	1,891.1	1,860.5	30.6	1.6
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	160.9	0.0	0.0	160.9	140.9	20.0	12.4
3171	Servicios de acceso a Internet.	160.9	0.0	0.0	160.9	140.9	20.0	12.4
3180	Servicios postales y telegráficos.	10.0	1.6	2.5	9.1	7.2	1.9	20.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	10.0	1.6	2.5	9.1	7.2	1.9	20.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	12,315.2	1,904.8	71.7	14,148.3	14,036.6	111.7	0.8
3210	Arrendamiento de terrenos.	72.5	0.0	69.7	2.8	0.0	2.8	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	72.5	0.0	69.7	2.8	0.0	2.8	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	11,077.1	1,572.6	0.0	12,649.7	12,621.7	28.0	0.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	11,077.1	1,572.6	0.0	12,649.7	12,621.7	28.0	0.2
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	35.2	0.0	0.0	35.2	35.2	0.0	0.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	35.2	0.0	0.0	35.2	35.2	0.0	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1,122.3	332.2	2.0	1,452.6	1,371.7	80.8	5.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	1,122.3	332.2	2.0	1,452.6	1,371.7	80.8	5.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	60,979.8	23,911.8	3,483.5	81,408.1	80,734.6	673.6	0.8
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	130.2	1,108.6	0.0	1,238.8	1,099.1	139.6	11.3
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	130.2	1,108.6	0.0	1,238.8	1,099.1	139.6	11.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	-48.8	1,046.0	0.0	997.2	997.2	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	-48.8	1,046.0	0.0	997.2	997.2	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
3341	Capacitación.	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	2,474.0	0.0	2,160.0	314.0	239.8	74.2	23.6
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	2,474.0	0.0	2,160.0	314.0	239.8	74.2	23.6
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	54,938.8	16,214.3	1,301.4	69,851.6	69,609.9	241.6	0.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	578.4	0.0	34.6	543.8	433.8	110.0	20.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	54,352.5	16,214.3	1,266.8	69,299.9	69,169.7	130.2	0.2
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	7.8	0.0	0.0	7.8	6.3	1.5	19.1
3380	Servicios de vigilancia.	3,411.4	4,943.0	22.1	8,332.3	8,169.1	163.2	2.0
3381	Servicios de vigilancia.	3,411.4	4,943.0	22.1	8,332.3	8,169.1	163.2	2.0
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	44.3	600.0	0.0	644.3	619.5	24.9	3.9
3391	Servicios profesionales.	44.3	600.0	0.0	644.3	619.5	24.9	3.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,732.5	7.7	310.7	1,429.5	1,087.3	342.3	23.9
3410	Servicios financieros y bancarios.	2.0	7.7	0.6	9.1	7.9	1.1	12.6
3411	Servicios bancarios y financieros.	2.0	7.7	0.6	9.1	7.9	1.1	12.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,338.3	0.0	310.0	1,028.3	693.2	335.1	32.6
3451	Seguros y fianzas.	1,338.3	0.0	310.0	1,028.3	693.2	335.1	32.6
3470	Fletes y maniobras.-	392.2	0.0	0.0	392.2	386.2	6.0	1.5
3471	Fletes y maniobras.	392.2	0.0	0.0	392.2	386.2	6.0	1.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	2,628.1	4,433.6	682.3	6,379.4	6,046.8	332.7	5.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	663.7	439.2	481.0	621.9	597.9	24.0	3.9
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	509.6	279.2	303.5	485.3	473.3	12.0	2.5
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	154.1	160.0	177.5	136.6	124.6	12.0	8.8
3520	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	33.5	5.0	0.0	38.5	36.5	2.0	5.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	33.5	5.0	0.0	38.5	36.5	2.0	5.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	-128.8	662.2	0.7	532.7	530.6	2.1	0.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	-131.5	656.2	0.7	524.0	522.0	1.9	0.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	2.7	6.0	0.0	8.7	8.6	0.1	1.5
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,160.0	107.1	132.7	2,134.4	2,014.1	120.3	5.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,160.0	107.1	132.7	2,134.4	2,014.1	120.3	5.6
3570	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	-1,567.9	1,801.8	0.0	233.9	227.9	6.0	2.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	-1,567.9	1,801.8	0.0	233.9	227.9	6.0	2.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	831.7	668.3	21.6	1,478.4	1,301.4	176.9	12.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	831.7	668.3	21.6	1,478.4	1,301.4	176.9	12.0
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	635.9	750.0	46.2	1,339.6	1,338.3	1.3	0.1
3591	Servicios de fumigación.	635.9	750.0	46.2	1,339.6	1,338.3	1.3	0.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	13,037.0	323.1	0.0	13,360.1	12,988.9	371.2	2.8
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	12,999.1	323.1	0.0	13,322.2	12,951.1	371.2	2.8
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11,217.6	0.0	0.0	11,217.6	10,881.1	336.5	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,781.5	323.1	0.0	2,104.6	2,070.0	34.6	1.6
3640	Servicios de revelado de fotografías.	37.9	0.0	0.0	37.9	37.8	0.0	0.1
3641	Servicios de fotografía.	37.9	0.0	0.0	37.9	37.8	0.0	0.1
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,355.9	76.7	16.3	1,416.3	1,327.5	88.8	6.3
3710	Pasajes aéreos.	54.7	0.0	0.0	54.7	54.4	0.3	0.5
3711	Transportación área.	54.7	0.0	0.0	54.7	54.4	0.3	0.5
3720	Pasajes terrestres.	359.1	40.2	0.0	399.3	355.7	43.5	10.9
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	359.1	40.2	0.0	399.3	355.7	43.5	10.9
3750	Vi ticos en el país.	98.9	9.8	0.0	108.7	93.5	15.2	14.0
3751	Vi ticos nacionales.	98.9	9.8	0.0	108.7	93.5	15.2	14.0
3760	Vi ticos en el extranjero.	19.4	0.0	0.0	19.4	17.0	2.4	12.4
3761	Vi ticos en el extranjero.	19.4	0.0	0.0	19.4	17.0	2.4	12.4
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	178.8	0.0	16.3	162.5	162.5	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	178.8	0.0	16.3	162.5	162.5	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	645.1	26.6	0.0	671.7	644.4	27.3	4.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	645.1	26.6	0.0	671.7	644.4	27.3	4.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	10,179.9	449.0	5,690.4	4,938.6	4,685.3	253.2	5.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	117.3	50.0	0.0	167.3	167.3	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	117.3	50.0	0.0	167.3	167.3	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	4,115.3	399.0	104.1	4,410.3	4,344.7	65.6	1.5
3831	Congresos y convenciones.	4,115.3	399.0	104.1	4,410.3	4,344.7	65.6	1.5
3840	Exposiciones.	5,768.4	0.0	5,586.3	182.1	0.0	182.1	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	5,768.4	0.0	5,586.3	182.1	0.0	182.1	100.0
3850	Gastos de representación.	179.0	0.0	0.0	179.0	173.4	5.6	3.1
3851	Gastos de representación.	179.0	0.0	0.0	179.0	173.4	5.6	3.1
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,725.8	4,585.8	1,075.0	5,236.7	5,095.4	141.3	2.7
3920	Impuestos y derechos.	304.4	12.3	125.5	191.2	184.6	6.6	3.5
3922	Otros impuestos y derechos.	304.4	12.3	125.5	191.2	184.6	6.6	3.5
3960	Otros gastos por responsabilidades.	76.2	0.0	0.0	76.2	76.2	0.0	0.0
3961	Otros gastos por responsabilidades.	76.2	0.0	0.0	76.2	76.2	0.0	0.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	442.4	4,511.2	658.2	4,295.4	4,195.4	100.0	2.3
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	442.4	4,511.2	658.2	4,295.4	4,195.4	100.0	2.3
3990	Otros servicios generales.	902.9	62.3	291.3	673.9	639.2	34.7	5.2
3991	Cuotas y suscripciones.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO		VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	ABS	%		
3992	Gastos de servicios menores.	840.5	53.6	242.8	651.3	616.9	34.4	5.3	
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	62.1	8.7	48.5	22.3	22.3	0.0	0.0	
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>2,763.8</b>	<b>2,233.8</b>	<b>0.0</b>	<b>4,997.6</b>	<b>4,915.4</b>	<b>82.2</b>	<b>1.6</b>	
4400	AYUDAS SOCIALES.	2,763.8	2,233.8	0.0	4,997.6	4,915.4	82.2	1.6	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	2,763.8	1,983.8	0.0	4,747.6	4,665.4	82.2	1.7	
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	2,763.8	1,983.8	0.0	4,747.6	4,665.4	82.2	1.7	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>1,020.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,020.6</b>	<b>387.3</b>	<b>633.3</b>	<b>62.0</b>	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	16.6	157.2	0.0	173.8	173.8	0.0	0.0	
5110	Muebles de oficina y estantería.	4.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	
5111	Muebles y enseres.	4.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	12.6	157.2	0.0	169.7	169.7	0.0	0.0	
5151	Bienes informáticos.	12.6	157.2	0.0	169.7	169.7	0.0	0.0	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	6.6	552.2	0.0	558.8	211.3	347.5	62.2	
5410	Vehículos y equipo terrestre	6.6	552.2	0.0	558.8	211.3	347.5	62.2	
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	6.6	552.2	0.0	558.8	211.3	347.5	62.2	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-25.5	311.3	0.0	285.8	0.0	285.8	100.0	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario.	105.0	7.0	0.0	112.0	0.0	112.0	100.0	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario.	105.0	7.0	0.0	112.0	0.0	112.0	100.0	
5620	Maquinaria y equipo industrial.	-2.4	88.0	0.0	85.6	0.0	85.6	100.0	
5621	Maquinaria y equipo industrial.	-2.4	88.0	0.0	85.6	0.0	85.6	100.0	
5670	Herramientas y m quinas-herramienta.	-102.6	184.2	0.0	81.6	0.0	81.6	100.0	
5671	Herramientas, m quina herramienta y equipo.	-102.6	184.2	0.0	81.6	0.0	81.6	100.0	
5690	Otros equipos.	-25.5	32.1	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0	
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	-25.5	32.1	0.0	6.6	0.0	6.6	100.0	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0	
5910	Software.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0	
5911	Software.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0	
<b>T O T A L E S</b>		<b>309,883.7</b>	<b>49,303.3</b>	<b>17,753.1</b>	<b>341,433.9</b>	<b>331,021.9</b>	<b>10,412.0</b>	<b>3.0</b>	



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio del año 2012, el presupuesto autorizado a la Secretaría ascendió a 184 millones 562.6 miles de pesos, al término del ejercicio se determinó un ahorro de 5 millones 555.7 miles de pesos.

El ahorro mostrado se debe a que el ejercicio del gasto se dio en apego a la disciplina presupuestal en el gasto de los servicios personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Del gasto autorizado en este capítulo por un importe de 11 millones 15.9 miles de pesos, se presenta un ejercicio del 13.5 por ciento, como resultado de una adecuada erogación de los recursos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado ascendió a 111 millones 541.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 132 millones 798.8 miles de pesos, en apego a las políticas de gasto implementadas en el ejercicio fiscal.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECÓNICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES.**

En este concepto de gasto se previó un presupuesto de 2 millones 763.8 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de un millón 20.6 miles de pesos, siendo el gasto realizado 387.3 miles de pesos.



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>1654821.8</b>	<b>82074.1</b>	<b>2002.4</b>	<b>1734893.5</b>	<b>1712172.9</b>	<b>22720.6</b>	<b>1.3</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		728091.0	38246.1	937.6	765399.5	765399.5	0.0	0.0
1130 Sueldos base al personal permanente.		728091.0	38246.1	937.6	765399.5	765399.5	0.0	0.0
1131 Sueldo base.		728091.0	38246.1	937.6	765399.5	765399.5	0.0	0.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		648485.2	35030.4	768.2	682747.4	682616.4	131.0	0.0
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados.		12629.5	397.7	9.0	13018.3	13018.3	0.0	0.0
1311 Prima por años de servicio.		12289.4	67.2	9.0	12347.6	12347.6	0.0	0.0
1312 Prima de antigüedad.		274.2	302.2	0.0	576.4	576.4	0.0	0.0
1313 Prima adicional por permanencia en el servicio.		65.9	28.4	0.0	94.3	94.3	0.0	0.0
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.		173051.8	6525.0	297.2	179279.6	179279.6	0.0	0.0
1321 Prima vacacional		51130.2	1704.5	83.1	52751.7	52751.7	0.0	0.0
1322 Aguinaldo.		121909.6	4813.6	214.1	126509.1	126509.1	0.0	0.0
1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito.		11.9	6.9	0.0	18.8	18.8	0.0	0.0
1340 Compensaciones.		462803.9	28107.7	462.0	490449.5	490318.5	131.0	0.0
1344 Compensación por retabulación.		63852.3	6967.2	27.5	70792.1	70792.1	0.0	0.0
1345 Gratificación.		333210.1	19673.9	351.1	352532.9	352532.9	0.0	0.0
1346 Gratificación por convenio.		58390.4	1333.8	75.6	59648.7	59597.6	51.1	0.1
1347 Gratificación por productividad.		7167.8	30.9	7.9	7190.8	7110.9	79.9	1.1
1349 Estudios superiores.		183.3	101.8	0.0	285.1	285.1	0.0	0.0
1400 SEGURIDAD SOCIAL.		160486.8	5677.7	122.1	166042.5	164218.4	1824.0	1.1
1410 Aportaciones de seguridad social.		149744.2	3055.5	122.1	152677.6	150853.6	1824.0	1.2
1412 Cuotas de servicio de salud.		51160.5	1040.4	38.7	52162.2	51998.8	163.3	0.3
1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.		63810.3	1251.2	48.6	65012.9	65012.9	0.0	0.0
1414 Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.		10248.4	216.1	19.3	10445.2	8784.5	1660.7	15.9
1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE		11342.4	221.5	8.6	11555.2	11555.2	0.0	0.0
1416 Riesgo de trabajo.		13182.6	326.3	6.8	13502.1	13502.1	0.0	0.0
1440 Aportaciones para seguros.		10742.6	2622.3	0.0	13364.8	13364.8	0.0	0.0
1441 Seguros y fianzas.		10742.6	2622.3	0.0	13364.8	13364.8	0.0	0.0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.		113084.4	3104.2	174.5	116014.1	95248.8	20765.3	17.9
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.		48018.5	2201.0	122.0	50097.5	29444.8	20652.8	41.2
1511 Cuotas para fondo de retiro.		14668.7	1066.9	10.7	15724.9	15724.9	0.0	0.0
1512 Seguro de separación individualizado.		33349.8	1134.1	111.3	34372.6	13719.9	20652.8	60.1
1520 Indemnizaciones.		10082.8	0.0	0.0	10082.8	10082.8	0.0	0.0
1521 Indemnización por accidentes de trabajo.		82.8	0.0	0.0	82.8	82.8	0.0	0.0
1522 Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.		10000.0	0.0	0.0	10000.0	10000.0	0.0	0.0
1530 Prestaciones y haberes de retiro.		1908.1	112.0	0.0	2020.1	2020.1	0.0	0.0
1531 Prima por jubilación.		1908.1	112.0	0.0	2020.1	2020.1	0.0	0.0
1540 Prestaciones contractuales.		19294.7	513.7	26.8	19781.7	19780.8	0.8	0.0
1541 Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.		921.6	0.0	0.0	921.6	921.6	0.0	0.0
1542 Días cívicos y económicos.		1955.0	0.0	0.0	1955.0	1955.0	0.0	0.0
1544 Día del maestro y del servidor público.		3347.7	0.0	26.8	3320.9	3320.1	0.8	0.0
1546 Otros gastos derivados de convenio.		13070.4	513.7	0.0	13584.1	13584.1	0.0	0.0
1590 Otras prestaciones sociales y económicas.		33780.3	277.4	25.7	34032.0	33920.3	111.7	0.3
1591 Elaboración de tesis.		52.1	0.0	0.0	52.1	52.1	0.0	0.0
1592 Seguro de vida.		1985.0	0.0	0.0	1985.0	1985.0	0.0	0.0
1593 Viáticos.		1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1595	Despensa.	31742.0	277.4	25.7	31993.7	31882.0	111.7	0.3
1600	PREVISIONES	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	4674.2	15.6	0.0	4689.8	4689.8	0.0	0.0
1710	Estímulos.	4032.3	15.6	0.0	4047.9	4047.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	361.5	0.0	0.0	361.5	361.5	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3670.8	15.6	0.0	3686.4	3686.4	0.0	0.0
1720	Recompensas.	641.9	0.0	0.0	641.9	641.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	641.9	0.0	0.0	641.9	641.9	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>84490.8</b>	<b>5965.0</b>	<b>2783.9</b>	<b>87671.9</b>	<b>85020.9</b>	<b>2651.0</b>	<b>3.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	16283.0	38.0	405.8	15915.2	15319.0	596.3	3.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8321.4	18.0	244.9	8094.4	7811.8	282.6	3.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	7932.0	18.0	244.9	7705.1	7429.1	276.0	3.6
2112	Enseres de oficina.	389.3	0.0	0.0	389.3	382.7	6.6	1.7
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	576.0	0.0	48.5	527.5	488.1	39.5	7.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	36.2	0.0	26.7	9.5	0.2	9.3	97.6
2122	Material de foto, cine y grabación	539.9	0.0	21.8	518.0	487.8	30.2	5.8
2130	Material estadístico y geográfico.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	5.9
2131	Material estadístico y geográfico.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	5.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	6049.1	0.0	112.4	5936.8	5744.8	192.0	3.2
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	6049.1	0.0	112.4	5936.8	5744.8	192.0	3.2
2150	Material impreso e información digital.	497.1	0.0	0.0	497.1	464.1	33.0	6.6
2151	Material de Información	497.1	0.0	0.0	497.1	464.1	33.0	6.6
2160	Material de limpieza.	809.5	0.0	0.0	809.5	777.7	31.8	3.9
2161	Material y enseres de limpieza.	809.5	0.0	0.0	809.5	777.7	31.8	3.9
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	28.6	20.0	0.0	48.6	31.2	17.3	35.7
2171	Material didáctico.	28.6	20.0	0.0	48.6	31.2	17.3	35.7
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	500.2	0.0	0.0	500.2	486.9	13.3	2.7
2210	Productos alimenticios para personas.	78.1	0.0	0.0	78.1	78.1	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	78.1	0.0	0.0	78.1	78.1	0.0	0.0
2220	Productos alimenticios para animales.	412.7	0.0	0.0	412.7	399.5	13.3	3.2
2221	Equipamiento y enseres para animales.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2222	Productos alimenticios para animales.	411.5	0.0	0.0	411.5	399.5	12.0	2.9
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	63.9	0.0	0.0	63.9	63.9	0.0	0.0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	39.9	0.0	0.0	39.9	39.9	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	39.9	0.0	0.0	39.9	39.9	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	12433.2	4022.1	1958.2	14497.1	14169.0	328.1	2.3
2410	Productos minerales no metálicos.	60.7	0.0	30.8	30.0	27.7	2.3	7.7
2411	Productos minerales no metálicos.	60.7	0.0	30.8	30.0	27.7	2.3	7.7
2420	Cemento y productos de concreto.	51.2	0.0	27.2	24.0	21.9	2.1	8.6
2421	Cemento y productos de concreto.	51.2	0.0	27.2	24.0	21.9	2.1	8.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	190.0	0.0	42.6	147.4	145.0	2.4	1.7
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	190.0	0.0	42.6	147.4	145.0	2.4	1.7

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2440	Madera y productos de madera.	363.7	0.0	157.1	206.6	197.4	9.2	4.5
2441	Madera y productos de madera.	363.7	0.0	157.1	206.6	197.4	9.2	4.5
2450	Vidrio y productos de vidrio.	393.4	61.6	124.2	330.9	323.7	7.2	2.2
2451	Vidrio y productos de vidrio.	393.4	61.6	124.2	330.9	323.7	7.2	2.2
2460	Material eléctrico y electrónico.	3719.8	1888.0	625.9	4981.9	4894.1	87.8	1.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	3719.8	1888.0	625.9	4981.9	4894.1	87.8	1.8
2470	Artículos metálicos para la construcción.	716.2	0.0	97.0	619.2	613.2	6.0	1.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	716.2	0.0	97.0	619.2	613.2	6.0	1.0
2480	Materiales complementarios.	3841.2	300.0	705.1	3436.1	3378.8	57.3	1.7
2481	Materiales complementarios.	1543.7	200.0	332.1	1411.6	1380.3	31.2	2.2
2482	Material de señalización.	2192.9	0.0	348.3	1844.6	1820.1	24.5	1.3
2483	Árboles y plantas de ornato.	104.5	100.0	24.7	179.9	178.3	1.5	0.9
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	3096.9	1772.5	148.3	4721.1	4567.3	153.8	3.3
2491	Materiales de construcción.	2544.9	307.3	94.2	2758.0	2637.3	120.7	4.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	552.0	1465.2	54.1	1963.1	1930.1	33.1	1.7
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	4316.9	1500.0	5.3	5811.5	5677.2	134.3	2.3
2510	Productos químicos básicos.	2360.9	1500.0	0.0	3860.9	3788.9	72.0	1.9
2511	Sustancias químicas.	2360.9	1500.0	0.0	3860.9	3788.9	72.0	1.9
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	299.4	0.0	5.3	294.0	284.1	10.0	3.4
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	299.4	0.0	5.3	294.0	284.1	10.0	3.4
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	887.6	0.0	0.0	887.6	862.6	25.0	2.8
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	887.6	0.0	0.0	887.6	862.6	25.0	2.8
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	729.4	0.0	0.0	729.4	702.3	27.1	3.7
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	729.4	0.0	0.0	729.4	702.3	27.1	3.7
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	38.8	0.0	0.0	38.8	38.8	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	38.8	0.0	0.0	38.8	38.8	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	45642.0	0.0	12.1	45629.9	44183.6	1446.3	3.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	45642.0	0.0	12.1	45629.9	44183.6	1446.3	3.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	45642.0	0.0	12.1	45629.9	44183.6	1446.3	3.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	3427.7	0.0	136.9	3290.8	3214.3	76.5	2.3
2710	Vestuario y uniformes.	2513.1	0.0	100.5	2412.6	2352.4	60.1	2.5
2711	Vestuario y uniformes.	2513.1	0.0	100.5	2412.6	2352.4	60.1	2.5
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	530.7	0.0	35.5	495.2	479.8	15.4	3.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	530.7	0.0	35.5	495.2	479.8	15.4	3.1
2730	Artículos deportivos.	162.6	0.0	0.9	161.7	160.8	0.9	0.6
2731	Artículos deportivos.	162.6	0.0	0.9	161.7	160.8	0.9	0.6
2740	Productos textiles.	189.9	0.0	0.0	189.9	189.9	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	189.9	0.0	0.0	189.9	189.9	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	227.5	19.9	233.3	14.1	0.9	13.2	93.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2820	Materiales de seguridad pública.	246.5	0.0	233.3	13.2	0.0	13.2	100.0
2821	Material de seguridad pública.	246.5	0.0	233.3	13.2	0.0	13.2	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	-18.9	19.9	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	-18.9	19.9	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1596.5	385.0	32.4	1949.1	1905.9	43.1	2.2
2910	Herramientas menores.	38.0	165.0	0.0	203.0	191.9	11.1	5.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	38.0	165.0	0.0	203.0	191.9	11.1	5.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	214.4	150.0	0.0	364.4	357.3	7.1	1.9
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	214.4	150.0	0.0	364.4	357.3	7.1	1.9
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	18.9	0.0	0.0	18.9	18.9	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	18.9	0.0	0.0	18.9	18.9	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	1097.3	0.0	3.3	1094.0	1078.1	15.9	1.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1097.3	0.0	3.3	1094.0	1078.1	15.9	1.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	162.8	0.0	29.1	133.7	126.8	6.9	5.2
2971	Artículos para la extinción de incendios.	162.8	0.0	29.1	133.7	126.8	6.9	5.2
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	52.6	0.0	0.0	52.6	52.6	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	52.6	0.0	0.0	52.6	52.6	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	12.6	70.0	0.0	82.6	80.5	2.2	2.6
2992	Otros enseres.	12.6	70.0	0.0	82.6	80.5	2.2	2.6
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>212573.6</b>	<b>54183.7</b>	<b>16578.6</b>	<b>250178.6</b>	<b>236315.5</b>	<b>13863.1</b>	<b>5.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	46008.3	0.0	2864.4	43143.9	38108.4	5035.5	11.7
3110	Energía eléctrica.	12791.8	0.0	194.0	12597.8	11042.5	1555.3	12.3
3111	Servicio de energía eléctrica.	12791.8	0.0	194.0	12597.8	11042.5	1555.3	12.3
3130	Agua.	294.6	0.0	0.0	294.6	294.6	0.0	0.0
3131	Servicio de agua.	294.6	0.0	0.0	294.6	294.6	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	26357.3	0.0	1701.8	24655.4	21481.6	3173.9	12.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	26357.3	0.0	1701.8	24655.4	21481.6	3173.9	12.9
3150	Telefonía celular.	1387.3	0.0	170.2	1217.1	1172.6	44.5	3.7
3151	Servicio de telefonía celular.	1387.3	0.0	170.2	1217.1	1172.6	44.5	3.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	4913.7	0.0	636.6	4277.1	4063.3	213.9	5.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	2017.5	0.0	389.8	1627.7	1473.8	153.9	9.5
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	2896.2	0.0	246.8	2649.4	2589.4	60.0	2.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	263.6	0.0	161.8	101.9	54.0	47.9	47.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	263.6	0.0	161.8	101.9	54.0	47.9	47.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	16241.3	2506.4	2536.9	16210.8	15707.3	503.5	3.1
3220	Arrendamiento de edificios.	15976.7	2506.4	2444.7	16038.4	15630.0	408.4	2.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	15976.7	2506.4	2444.7	16038.4	15630.0	408.4	2.5
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	59.4	0.0	43.8	15.6	0.0	15.6	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	59.4	0.0	43.8	15.6	0.0	15.6	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	72.3	0.0	0.0	72.3	66.3	6.0	8.3
3251	Arrendamiento de vehículos.	72.3	0.0	0.0	72.3	66.3	6.0	8.3
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	127.6	0.0	48.5	79.1	11.0	68.1	86.1
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	127.6	0.0	48.5	79.1	11.0	68.1	86.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	34753.6	0.0	190.1	34563.5	32214.4	2349.1	6.8
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	4396.6	0.0	0.0	4396.6	3132.0	1264.6	28.8
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	4396.6	0.0	0.0	4396.6	3132.0	1264.6	28.8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3340	Servicios de capacitación.	185.8	0.0	0.0	185.8	185.8	0.0	0.0
3341	Capacitación.	185.8	0.0	0.0	185.8	185.8	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	8957.5	0.0	48.5	8909.0	8364.0	545.0	6.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	6331.9	0.0	48.5	6283.4	5773.5	509.9	8.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	2001.4	0.0	0.0	2001.4	1966.3	35.1	1.8
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	624.2	0.0	0.0	624.2	624.2	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	21213.7	0.0	141.6	21072.1	20532.6	539.5	2.6
3381	Servicios de vigilancia.	21213.7	0.0	141.6	21072.1	20532.6	539.5	2.6
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	11830.0	0.0	220.3	11609.7	10521.6	1088.2	9.4
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.5	0.0	0.1	0.4	0.3	0.0	4.2
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.5	0.0	0.1	0.4	0.3	0.0	4.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	11829.5	0.0	220.2	11609.4	10521.2	1088.1	9.4
3451	Seguros y fianzas.	11829.5	0.0	220.2	11609.4	10521.2	1088.1	9.4
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	59487.9	0.0	8480.9	51007.0	47765.3	3241.7	6.4
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	4737.1	0.0	4515.7	221.4	13.4	208.0	94.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	4574.7	0.0	4365.3	209.4	13.4	196.0	93.6
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	162.4	0.0	150.4	12.0	0.0	12.0	100.0
3520	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	65.3	0.0	34.1	31.3	19.7	11.6	37.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	65.3	0.0	34.1	31.3	19.7	11.6	37.1
3530	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	195.6	0.0	133.4	62.2	1.6	60.5	97.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	114.8	0.0	83.4	31.4	0.0	31.4	100.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	80.7	0.0	50.0	30.7	1.6	29.1	94.7
3540	instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y d	599.5	0.0	0.0	599.5	599.5	0.0	0.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	599.5	0.0	0.0	599.5	599.5	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	34195.0	0.0	2388.4	31806.6	30777.4	1029.2	3.2
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	34195.0	0.0	2388.4	31806.6	30777.4	1029.2	3.2
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	4636.9	0.0	1263.0	3373.9	3231.1	142.8	4.2
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	4636.9	0.0	1263.0	3373.9	3231.1	142.8	4.2
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	14755.1	0.0	146.3	14608.8	12819.3	1789.5	12.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	14755.1	0.0	146.3	14608.8	12819.3	1789.5	12.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	303.4	0.0	0.0	303.4	303.4	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	303.4	0.0	0.0	303.4	303.4	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	11536.7	0.0	44.0	11492.7	10654.7	838.0	7.3
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	11521.7	0.0	34.0	11487.7	10652.1	835.6	7.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11446.1	0.0	0.0	11446.1	10617.7	828.4	7.2
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	75.6	0.0	34.0	41.6	34.4	7.2	17.4
3640	Servicios de revelado de fotografías.	15.0	0.0	10.0	5.0	2.6	2.4	48.2
3641	Servicios de fotografía.	15.0	0.0	10.0	5.0	2.6	2.4	48.2
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	11986.8	100.7	559.0	11528.5	10952.8	575.7	5.0
3710	Pasajes aéreos.	1256.8	0.0	0.0	1256.8	1234.6	22.2	1.8
3711	Transportación área.	1256.8	0.0	0.0	1256.8	1234.6	22.2	1.8
3720	Pasajes terrestres.	102.3	0.0	6.0	96.3	90.0	6.3	6.5
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	102.3	0.0	6.0	96.3	90.0	6.3	6.5
3750	Vi ticos en el país.	1964.8	100.7	0.0	2065.5	2021.8	43.6	2.1
3751	Vi ticos nacionales.	1964.8	100.7	0.0	2065.5	2021.8	43.6	2.1
3760	Vi ticos en el extranjero.	119.7	0.0	0.0	119.7	119.7	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3761	Viáticos en el extranjero.	119.7	0.0	0.0	119.7	119.7	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	311.9	0.0	70.8	241.1	7.7	233.4	96.8
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	311.9	0.0	70.8	241.1	7.7	233.4	96.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	8231.4	0.0	482.2	7749.2	7479.1	270.1	3.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	8231.4	0.0	482.2	7749.2	7479.1	270.1	3.5
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1546.7	0.0	1439.5	107.2	60.2	47.0	43.9
3830	Congresos y convenciones.	1546.7	0.0	1439.5	107.2	60.2	47.0	43.9
3831	Congresos y convenciones.	1546.7	0.0	1439.5	107.2	60.2	47.0	43.9
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	19182.3	51576.6	243.6	70515.3	70330.8	184.4	0.3
3920	Impuestos y derechos.	961.0	0.0	5.5	955.5	936.5	19.0	2.0
3922	Otros impuestos y derechos.	961.0	0.0	5.5	955.5	936.5	19.0	2.0
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	11748.3	0.0	0.0	11748.3	11748.3	0.0	0.0
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales	11748.3	0.0	0.0	11748.3	11748.3	0.0	0.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	51574.8	0.0	51574.8	51574.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	51574.8	0.0	51574.8	51574.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	6473.0	1.8	238.2	6236.7	6071.2	165.4	2.7
3991	Cuotas y suscripciones.	7.3	0.0	0.0	7.3	6.6	0.8	10.2
3992	Gastos de servicios menores.	3173.2	1.8	180.0	2995.1	2919.0	76.1	2.5
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	3292.4	0.0	58.2	3234.2	3145.7	88.6	2.7
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>50429.1</b>	<b>2000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52429.1</b>	<b>50429.1</b>	<b>2000.0</b>	<b>3.8</b>
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS.	50429.1	2000.0	0.0	52429.1	50429.1	2000.0	3.8
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	50429.1	2000.0	0.0	52429.1	50429.1	2000.0	3.8
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	50429.1	2000.0	0.0	52429.1	50429.1	2000.0	3.8
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	7338.1	254.1	7084.0	6363.4	720.6	10.2
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	67.5	489.7	0.0	557.2	123.8	433.4	77.8
5110	Muebles de oficina y estantería.	-106.4	489.7	0.0	383.3	0.0	383.3	100.0
5111	Muebles y enseres.	-106.4	489.7	0.0	383.3	0.0	383.3	100.0
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	123.9	0.0	0.0	123.9	123.8	0.1	0.1
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	123.9	0.0	0.0	123.9	123.8	0.1	0.1
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	8.5	1024.9	0.0	1033.4	1033.4	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	8.5	1024.9	0.0	1033.4	1033.4	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	8.5	1024.9	0.0	1033.4	1033.4	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	4080.9	254.1	3826.8	3699.1	127.8	3.3
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	4080.9	254.1	3826.8	3699.1	127.8	3.3
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	4080.9	254.1	3826.8	3699.1	127.8	3.3
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.</b>	<b>0.0</b>	<b>38.4</b>	<b>0.0</b>	<b>38.4</b>	<b>0.0</b>	<b>38.4</b>	<b>100.0</b>
5510	Equipo de defensa y seguridad.	0.0	38.4	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública.	0.0	38.4	0.0	38.4	0.0	38.4	100.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-76.0	1704.1	0.0	1628.1	1507.1	121.0	7.4
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	-47.0	221.0	0.0	174.0	174.0	0.0	0.0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	-47.0	221.0	0.0	174.0	174.0	0.0	0.0
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	-29.0	1400.0	0.0	1371.0	1250.0	121.0	8.8
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	-29.0	1400.0	0.0	1371.0	1250.0	121.0	8.8
5670	Herramientas y m quinas-herramienta.	0.0	83.1	0.0	83.1	83.1	0.0	0.0
5671	Herramientas, m quina herramienta y equipo.	0.0	83.1	0.0	83.1	83.1	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>2,002,315.3</b>	<b>151,560.8</b>	<b>21,619.0</b>	<b>2,132,257.1</b>	<b>2,090,301.7</b>	<b>41955.3</b>	<b>2.0</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado a la Procuraduría General de Justicia ascendió en el año por mil 654 millones 821.8 miles de pesos, siendo el ejercido de mil 712 millones 172.9 miles de pesos, determinándose un ahorro presupuestal, esto obedece principalmente a la disciplina presupuestal determinada por la administración.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 84 millones 490.8 miles de pesos, al término del ejercicio se presenta un gasto ejercido al 3 por ciento presupuesto autorizado, como resultado de la aplicación de las medidas de contención del gasto implementadas en el año por el Gobierno Estatal. Determinándose un ahorro presupuestal, de 2 millones 651 mil pesos.

### SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 212 millones 573.6 miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 236 millones 31.5 miles de pesos que representan el 5.5 por ciento de los recursos autorizados.

Los recursos ejercidos sufragaron el pago de los servicios necesarios para el desempeño de las actividades y acciones propias de la Procuraduría, en apego a las medidas de contención del gasto instrumentadas para el ejercicio fiscal.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

Para este capítulo se autorizaron recursos por 50 millones 429.1 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 7 millones 84 mil pesos, siendo el gasto realizado 6 millones 363.4 miles de pesos.

**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>79,793.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>79,793.3</b>	<b>72,329.7</b>	<b>7,463.6</b>	<b>9.4</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,165.2	0.0	0.0	35,165.2	33,050.3	2,114.9	6.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	35,165.2	0.0	0.0	35,165.2	33,050.3	2,114.9	6.0
1131	Sueldo base.	35,165.2	0.0	0.0	35,165.2	33,050.3	2,114.9	6.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	29,039.3	0.0	0.0	29,039.3	25,394.2	3,645.0	12.6
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	752.3	0.0	0.0	752.3	752.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	706.1	0.0	0.0	706.1	706.1	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	46.2	0.0	0.0	46.2	46.2	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	9,935.4	0.0	0.0	9,935.4	8,804.5	1,131.0	11.4
1321	Prima vacacional	3,013.4	0.0	0.0	3,013.4	2,681.6	331.8	11.0
1322	Aguinaldo.	6,922.0	0.0	0.0	6,922.0	6,122.9	799.1	11.5
1340	Compensaciones.	18,351.5	0.0	0.0	18,351.5	15,837.4	2,514.1	13.7
1344	Compensación por retabulación.	988.4	0.0	0.0	988.4	988.4	0.0	0.0
1345	Gratificación.	13,745.9	0.0	0.0	13,745.9	12,033.7	1,712.2	12.5
1346	Gratificación por convenio.	3,354.8	0.0	0.0	3,354.8	2,554.3	800.5	23.9
1347	Gratificación por productividad.	227.2	0.0	0.0	227.2	227.2	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	35.2	0.0	0.0	35.2	33.8	1.4	4.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	5,894.6	0.0	0.0	5,894.6	5,663.4	231.2	3.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	5,213.2	0.0	0.0	5,213.2	4,992.3	220.9	4.2
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,814.2	0.0	0.0	1,814.2	1,712.3	102.0	5.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,149.5	0.0	0.0	2,149.5	2,149.5	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	431.5	0.0	0.0	431.5	312.8	118.7	27.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	380.5	0.0	0.0	380.5	380.5	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	437.4	0.0	0.0	437.4	437.2	0.2	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	681.4	0.0	0.0	681.4	671.0	10.4	1.5
1441	Seguros y fianzas.	681.4	0.0	0.0	681.4	671.0	10.4	1.5
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	8,733.5	0.0	0.0	8,733.5	7,355.6	1,377.9	15.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,660.4	0.0	0.0	3,660.4	2,661.4	998.9	27.3
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,168.9	0.0	0.0	1,168.9	409.1	759.8	65.0
1512	Seguro de separación individualizado.	2,491.5	0.0	0.0	2,491.5	2,252.3	239.2	9.6
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	224.0	0.0	0.0	224.0	224.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	224.0	0.0	0.0	224.0	224.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	3,440.0	0.0	0.0	3,440.0	3,250.6	189.4	5.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	288.1	0.0	0.0	288.1	197.8	90.4	31.4
1542	Días cívicos y económicos.	401.9	0.0	0.0	401.9	381.2	20.8	5.2
1544	Día del maestro y del servidor público.	679.1	0.0	0.0	679.1	627.3	51.8	7.6
1546	Otros gastos derivados de convenio.	2,044.4	0.0	0.0	2,044.4	2,044.4	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	26.4	0.0	0.0	26.4	0.0	26.4	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,409.2	0.0	0.0	1,409.2	1,219.6	189.6	13.5
1591	Elaboración de tesis.	20.8	0.0	0.0	20.8	2.8	18.0	86.6
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,183.4	0.0	0.0	1,183.4	1,011.8	171.5	14.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	960.8	0.0	0.0	960.8	866.2	94.6	9.8
1710	Estímulos.	960.8	0.0	0.0	960.8	866.2	94.6	9.8
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	960.8	0.0	0.0	960.8	866.2	94.6	9.8
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,381.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4,381.8</b>	<b>3,956.8</b>	<b>425.0</b>	<b>9.7</b>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	3,224.1	0.0	0.0	3,224.1	2,976.0	248.1	7.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	582.1	0.0	0.0	582.1	538.2	43.9	7.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	563.0	0.0	0.0	563.0	537.2	25.8	4.6
2112	Enseres de oficina.	19.1	0.0	0.0	19.1	1.0	18.1	94.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	426.7	0.0	0.0	426.7	396.4	30.3	7.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	269.6	0.0	0.0	269.6	265.1	4.4	1.6
2122	Material de foto, cine y grabación	157.2	0.0	0.0	157.2	131.3	25.9	16.5
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	1,073.8	0.0	0.0	1,073.8	936.5	137.2	12.8
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,073.8	0.0	0.0	1,073.8	936.5	137.2	12.8
2150	Material impreso e información digital.	1,080.3	0.0	0.0	1,080.3	1,049.9	30.5	2.8
2151	Material de Información	1,080.3	0.0	0.0	1,080.3	1,049.9	30.5	2.8
2160	Material de limpieza.	61.1	0.0	0.0	61.1	55.0	6.2	10.1
2161	Material y enseres de limpieza.	61.1	0.0	0.0	61.1	55.0	6.2	10.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	70.2	0.0	0.0	70.2	46.3	23.8	34.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	44.0	0.0	0.0	44.0	33.2	10.8	24.5
2461	Material eléctrico y electrónico.	44.0	0.0	0.0	44.0	33.2	10.8	24.5
2470	Artículos metálicos para la construcción.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.9	0.1	1.7
2471	Artículos metálicos para la construcción.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.9	0.1	1.7
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	22.0	0.0	0.0	22.0	9.0	13.0	59.2
2491	Materiales de construcción.	10.0	0.0	0.0	10.0	4.2	5.8	58.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	12.0	0.0	0.0	12.0	4.8	7.2	59.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	10.6	0.0	0.0	10.6	5.2	5.4	50.9
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.6	0.0	0.0	10.6	5.2	5.4	50.9
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.6	0.0	0.0	10.6	5.2	5.4	50.9
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,041.1	0.0	0.0	1,041.1	915.1	126.0	12.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,041.1	0.0	0.0	1,041.1	915.1	126.0	12.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,041.1	0.0	0.0	1,041.1	915.1	126.0	12.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2730	Artículos deportivos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2731	Artículos deportivos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	34.6	0.0	0.0	34.6	14.1	20.4	59.2
2910	Herramientas menores.	6.5	0.0	0.0	6.5	1.2	5.4	82.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	6.5	0.0	0.0	6.5	1.2	5.4	82.2
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	23.4	0.0	0.0	23.4	8.3	15.1	64.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	23.4	0.0	0.0	23.4	8.3	15.1	64.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.7	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.7	0.0	0.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>11,300.4</b>	<b>2,276.1</b>	<b>361.7</b>	<b>13,214.7</b>	<b>9,353.6</b>	<b>3,861.1</b>	<b>29.2</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	2,728.1	0.0	25.2	2,702.9	2,159.8	543.1	20.1
3110	Energía eléctrica.	461.1	0.0	0.0	461.1	409.4	51.7	11.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	461.1	0.0	0.0	461.1	409.4	51.7	11.2
3130	Agua.	51.0	0.0	0.0	51.0	0.0	51.0	100.0
3131	Servicio de agua.	51.0	0.0	0.0	51.0	0.0	51.0	100.0



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3140	Telefonía tradicional.	1,370.5	0.0	6.3	1,364.2	1,239.6	124.6	9.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,370.5	0.0	6.3	1,364.2	1,239.6	124.6	9.1
3150	Telefonía celular.	375.4	0.0	18.8	356.6	239.0	117.6	33.0
3151	Servicio de telefonía celular.	375.4	0.0	18.8	356.6	239.0	117.6	33.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	466.9	0.0	0.0	466.9	269.0	197.9	42.4
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	466.9	0.0	0.0	466.9	269.0	197.9	42.4
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.2	0.0	0.0	3.2	2.8	0.4	12.5
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.2	0.0	0.0	3.2	2.8	0.4	12.5
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	2,589.8	61.7	0.0	2,651.6	1,860.3	791.3	29.8
3220	Arrendamiento de edificios.	2,589.8	61.7	0.0	2,651.6	1,860.3	791.3	29.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	2,589.8	61.7	0.0	2,651.6	1,860.3	791.3	29.8
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,263.5	0.0	13.2	2,250.3	1,673.8	576.5	25.6
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	46.5	0.0	0.0	46.5	46.4	0.0	0.1
3331	Servicios informáticos.	46.5	0.0	0.0	46.5	46.4	0.0	0.1
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,195.0	0.0	13.2	1,181.8	1,095.3	86.6	7.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	889.0	0.0	0.0	889.0	815.3	73.7	8.3
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	226.8	0.0	13.2	213.6	201.3	12.3	5.8
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	79.2	0.0	0.0	79.2	78.7	0.5	0.6
3380	Servicios de vigilancia.	1,022.0	0.0	0.0	1,022.0	532.1	489.9	47.9
3381	Servicios de vigilancia.	1,022.0	0.0	0.0	1,022.0	532.1	489.9	47.9
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	283.5	0.0	36.1	247.4	73.6	173.8	70.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	283.5	0.0	36.1	247.4	73.6	173.8	70.2
3451	Seguros y fianzas.	283.5	0.0	36.1	247.4	73.6	173.8	70.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,444.5	0.0	122.5	1,321.9	967.4	354.5	26.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	34.5	0.0	24.4	10.1	0.0	10.1	100.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	34.5	0.0	24.4	10.1	0.0	10.1	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	41.7	0.0	15.7	26.0	20.0	6.0	23.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	41.7	0.0	15.7	26.0	20.0	6.0	23.1
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	18.2	0.0	10.4	7.8	2.1	5.7	73.1
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	18.2	0.0	10.4	7.8	2.1	5.7	73.1
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	931.9	0.0	72.0	859.9	826.0	33.9	3.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	931.9	0.0	72.0	859.9	826.0	33.9	3.9
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	7.5	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	7.5	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	410.8	0.0	0.0	410.8	111.9	298.9	72.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	410.8	0.0	0.0	410.8	111.9	298.9	72.8
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,307.3	0.0	8.4	1,298.9	8.3	1,290.6	99.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	1,285.7	0.0	0.0	1,285.7	0.0	1,285.7	100.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,276.0	0.0	0.0	1,276.0	0.0	1,276.0	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusicn.	9.8	0.0	0.0	9.8	0.0	9.8	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	21.6	0.0	8.4	13.2	8.3	4.8	36.6
3641	Servicios de fotografía.	21.6	0.0	8.4	13.2	8.3	4.8	36.6
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	372.4	0.0	85.1	287.3	239.6	47.7	16.6
3720	Pasajes terrestres.	41.9	0.0	24.4	17.5	0.3	17.2	98.4
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	41.9	0.0	24.4	17.5	0.3	17.2	98.4
3750	Viticos en el país.	87.5	0.0	35.2	52.3	34.6	17.7	33.8
3751	Viticos nacionales.	87.5	0.0	35.2	52.3	34.6	17.7	33.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	243.1	0.0	25.6	217.5	204.7	12.8	5.9

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	243.1	0.0	25.6	217.5	204.7	12.8	5.9
3800	SERVICIOS OFICIALES.	47.5	0.0	9.6	37.9	0.0	37.9	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	47.5	0.0	9.6	37.9	0.0	37.9	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	47.5	0.0	9.6	37.9	0.0	37.9	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	263.8	2,214.4	61.6	2,416.6	2,370.8	45.8	1.9
3920	Impuestos y derechos.	80.4	0.0	25.4	55.0	38.2	16.8	30.6
3922	Otros impuestos y derechos.	80.4	0.0	25.4	55.0	38.2	16.8	30.6
3980	IMPUESTO SOBRE NÀMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÒN LABOF	0.0	2,214.4	0.0	2,214.4	2,214.4	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,214.4	0.0	2,214.4	2,214.4	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	183.4	0.0	36.2	147.2	118.2	29.0	19.7
3992	Gastos de servicios menores.	183.4	0.0	36.2	147.2	118.2	29.0	19.7
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>0.0</b>	<b>300.0</b>	<b>0.0</b>	<b>300.0</b>	<b>300.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4800	Donativos	0.0	300.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	0.0	300.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	0.0	300.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0
		<b>95,475.4</b>	<b>2,576.1</b>	<b>361.7</b>	<b>97,689.8</b>	<b>85,940.1</b>	<b>11,749.7</b>	<b>12.0</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado para el año fue de 79 millones 793.3 miles de pesos, siendo el total del importe erogado de 72 millones 329.7 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El importe de gasto autorizado para el año en este capítulo ascendió a 4 millones 381.8 miles de pesos, siendo el total ejercido por 3 millones 956.8 mil pesos, mostrando un subejercicio de 425 mil pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 11 millones 304 miles de pesos, siendo el ejercido por 9 millones 353.6 miles de pesos, mostrando un subejercicio de 3 millones 861.1 miles de pesos.

Lo anterior obedece al hecho de observar estricto apego en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal del gasto.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 300 mil pesos, siendo el gasto realizado la totalidad de los mismos.



**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>228,820.4</b>	<b>0.0</b>	<b>14,640.2</b>	<b>214,180.3</b>	<b>207,972.9</b>	<b>6,207.4</b>	<b>2.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	103,128.4	0.0	6,534.2	96,594.3	96,594.3	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	103,128.4	0.0	6,534.2	96,594.3	96,594.3	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	103,128.4	0.0	6,534.2	96,594.3	96,594.3	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	81,640.5	0.0	5,063.0	76,577.5	76,255.2	322.3	0.4
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	584.7	0.0	161.0	423.7	423.7	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	311.7	0.0	0.0	311.7	311.7	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	252.2	0.0	161.0	91.2	91.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	20.8	0.0	0.0	20.8	20.8	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	26,053.2	0.0	2,279.0	23,774.2	23,774.2	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	7,437.7	0.0	623.0	6,814.7	6,814.7	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	18,475.0	0.0	1,656.0	16,819.0	16,819.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	140.4	0.0	0.0	140.4	140.4	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	459.4	0.0	0.0	459.4	459.4	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	459.4	0.0	0.0	459.4	459.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	54,543.2	0.0	2,623.0	51,920.2	51,597.9	322.3	0.6
1341	Compensación.	44.6	0.0	0.0	44.6	44.6	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	4,693.1	0.0	0.0	4,693.1	4,693.1	0.0	0.0
1345	Gratificación.	41,409.6	0.0	2,477.0	38,932.6	38,932.6	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	7,505.1	0.0	146.0	7,359.1	7,197.3	161.8	2.2
1347	Gratificación por productividad.	765.1	0.0	0.0	765.1	604.5	160.5	21.0
1349	Estudios superiores.	125.7	0.0	0.0	125.7	125.7	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	21,130.7	0.0	676.6	20,454.1	16,224.7	4,229.4	20.7
1410	Aportaciones de seguridad social.	19,736.4	0.0	676.6	19,059.8	14,841.5	4,218.3	22.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	6,315.6	0.0	252.6	6,063.0	5,054.9	1,008.0	16.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	7,749.7	0.0	276.0	7,473.7	6,355.0	1,118.6	15.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	2,551.0	0.0	148.0	2,403.0	1,017.0	1,386.0	57.7
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	1,406.1	0.0	0.0	1,406.1	1,123.5	282.5	20.1
1416	Riesgo de trabajo.	1,714.0	0.0	0.0	1,714.0	1,291.0	423.0	24.7
1440	Aportaciones para seguros.	1,394.3	0.0	0.0	1,394.3	1,383.2	11.1	0.8
1441	Seguros y fianzas.	1,394.3	0.0	0.0	1,394.3	1,383.2	11.1	0.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	19,137.9	0.0	458.9	18,679.0	17,023.3	1,655.7	8.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	9,076.3	0.0	458.9	8,617.4	6,961.7	1,655.7	19.2
1511	Cuotas para fondo de retiro.	894.7	0.0	0.0	894.7	791.1	103.6	11.6
1512	Seguro de separación individualizado.	8,181.6	0.0	458.9	7,722.7	6,170.6	1,552.1	20.1
1520	Indemnizaciones.	16.9	0.0	0.0	16.9	16.9	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	16.9	0.0	0.0	16.9	16.9	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	38.0	0.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	38.0	0.0	0.0	38.0	38.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	7,105.4	0.0	0.0	7,105.4	7,105.4	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	210.9	0.0	0.0	210.9	210.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	731.4	0.0	0.0	731.4	731.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,300.5	0.0	0.0	1,300.5	1,300.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,862.6	0.0	0.0	4,862.6	4,862.6	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,901.2	0.0	0.0	2,901.2	2,901.2	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	205.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
1595	Despensa.	2,691.1	0.0	0.0	2,691.1	2,691.1	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3,782.8	0.0	1,907.4	1,875.4	1,875.4	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,655.8	0.0	1,907.4	1,748.3	1,748.3	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	163.1	0.0	0.0	163.1	163.1	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,492.7	0.0	1,907.4	1,585.3	1,585.3	0.0	0.0
1720	Recompensas.	127.1	0.0	0.0	127.1	127.1	0.0	0.0
1721	Recompensas.	127.1	0.0	0.0	127.1	127.1	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,916.5</b>	<b>112.1</b>	<b>2,124.5</b>	<b>7,904.1</b>	<b>7,062.7</b>	<b>841.4</b>	<b>10.6</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	5,838.3	100.0	860.2	5,078.1	4,539.7	538.4	10.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,392.0	0.0	392.9	1,999.1	1,839.6	159.4	8.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	2,375.2	0.0	392.9	1,982.3	1,825.1	157.2	7.9
2112	Enseres de oficina.	16.7	0.0	0.0	16.7	14.6	2.2	13.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	417.6	0.0	21.5	396.0	387.5	8.6	2.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	415.2	0.0	21.5	393.7	385.2	8.5	2.2
2122	Material de foto, cine y grabación	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.1	3.2
2130	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	2,681.3	0.0	345.8	2,335.4	2,081.2	254.2	10.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,681.3	0.0	345.8	2,335.4	2,081.2	254.2	10.9
2150	Material impreso e información digital.	112.7	100.0	1.3	211.4	111.7	99.7	47.1
2151	Material de Información	112.7	100.0	1.3	211.4	111.7	99.7	47.1
2160	Material de limpieza.	233.5	0.0	98.7	134.8	118.3	16.5	12.3
2161	Material y enseres de limpieza.	233.5	0.0	98.7	134.8	118.3	16.5	12.3
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	297.2	0.0	93.9	203.3	182.1	21.2	10.4
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	244.9	0.0	93.9	151.1	130.0	21.1	14.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	244.9	0.0	93.9	151.1	130.0	21.1	14.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.3
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.3
2480	Materiales complementarios.	20.4	0.0	0.0	20.4	20.3	0.1	0.5
2481	Materiales complementarios.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.3	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	13.1	0.0	0.0	13.1	13.0	0.1	0.8
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	31.8	0.0	0.0	31.8	31.7	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	21.6	0.0	0.0	21.6	21.6	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	10.1	0.0	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.2
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.2
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3,381.0	12.1	1,121.6	2,271.4	2,022.1	249.3	11.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	3,381.0	12.1	1,121.6	2,271.4	2,022.1	249.3	11.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	3,381.0	12.1	1,121.6	2,271.4	2,022.1	249.3	11.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	39.3	0.0	0.0	39.3	37.3	2.0	5.1
2710	Vestuario y uniformes.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.4	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.4	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	28.1	0.0	0.0	28.1	26.1	2.0	7.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	28.1	0.0	0.0	28.1	26.1	2.0	7.1
2730	Artículos deportivos.	6.5	0.0	0.0	6.5	6.5	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	6.5	0.0	0.0	6.5	6.5	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	357.7	0.0	48.7	308.9	278.5	30.4	9.8
2910	Herramientas menores.	22.1	0.0	10.7	11.4	3.7	7.8	67.9
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	22.1	0.0	10.7	11.4	3.7	7.8	67.9
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.1
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.1
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.6
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.6
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	169.5	0.0	28.8	140.7	133.9	6.8	4.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	169.5	0.0	28.8	140.7	133.9	6.8	4.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	146.0	0.0	2.0	144.0	135.2	8.8	6.1
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	146.0	0.0	2.0	144.0	135.2	8.8	6.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.2
2971	Artículos para la extinción de incendios.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.2
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	16.4	0.0	7.3	9.1	2.1	7.0	76.6
2992	Otros enseres.	16.4	0.0	7.3	9.1	2.1	7.0	76.6
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>29,979.7</b>	<b>30,435.0</b>	<b>6,829.3</b>	<b>53,585.4</b>	<b>52,226.9</b>	<b>1,358.5</b>	<b>2.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	5,917.9	0.0	971.0	4,946.9	4,724.7	222.1	4.5
3110	Energía eléctrica.	863.2	0.0	35.0	828.2	827.8	0.4	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	863.2	0.0	35.0	828.2	827.8	0.4	0.0
3130	Agua.	318.9	0.0	133.0	185.9	185.4	0.5	0.3
3131	Servicio de agua.	318.9	0.0	133.0	185.9	185.4	0.5	0.3
3140	Telefonía tradicional.	3,673.8	0.0	715.8	2,958.0	2,777.9	180.1	6.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,673.8	0.0	715.8	2,958.0	2,777.9	180.1	6.1
3150	Telefonía celular.	154.3	0.0	24.3	130.0	124.8	5.2	4.0
3151	Servicio de telefonía celular.	154.3	0.0	24.3	130.0	124.8	5.2	4.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	868.4	0.0	49.0	819.4	785.3	34.1	4.2
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	844.2	0.0	39.0	805.2	771.1	34.1	4.2
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	24.2	0.0	10.0	14.2	14.2	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	36.3	0.0	14.0	22.3	20.3	1.9	8.7
3171	Servicios de acceso a Internet.	36.3	0.0	14.0	22.3	20.3	1.9	8.7
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	7,935.1	594.0	1,140.9	7,388.1	7,074.5	313.6	4.2
3220	Arrendamiento de edificios.	7,935.1	594.0	1,140.9	7,388.1	7,074.5	313.6	4.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	7,935.1	594.0	1,140.9	7,388.1	7,074.5	313.6	4.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	5,734.0	0.0	1,175.7	4,558.3	4,463.0	95.3	2.1
3340	Servicios de capacitación.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,054.2	0.0	297.7	756.6	707.9	48.6	6.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	989.3	0.0	292.7	696.6	648.1	48.5	7.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	5.2	0.0	5.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	59.8	0.0	0.0	59.8	59.8	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	4,671.7	0.0	878.0	3,793.7	3,747.1	46.6	1.2
3381	Servicios de vigilancia.	4,671.7	0.0	878.0	3,793.7	3,747.1	46.6	1.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	777.5	0.0	390.0	387.5	385.1	2.5	0.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	777.5	0.0	390.0	387.5	385.1	2.5	0.6
3451	Seguros y fianzas.	777.5	0.0	390.0	387.5	385.1	2.5	0.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,315.6	655.7	1,952.9	3,018.4	2,767.6	250.8	8.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	291.5	300.0	293.0	298.5	292.9	5.6	1.9
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	291.5	300.0	293.0	298.5	292.9	5.6	1.9
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	34.5	0.0	0.0	34.5	33.6	0.9	2.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	34.5	0.0	0.0	34.5	33.6	0.9	2.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	83.8	0.0	4.0	79.8	74.2	5.6	7.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	76.8	0.0	4.0	72.8	67.3	5.6	7.6
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,197.6	0.0	603.5	1,594.1	1,555.0	39.1	2.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,197.6	0.0	603.5	1,594.1	1,555.0	39.1	2.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,706.4	355.7	1,052.4	1,009.6	810.0	199.7	19.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,706.4	355.7	1,052.4	1,009.6	810.0	199.7	19.8
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	728.6	0.0	0.0	728.6	706.7	21.8	3.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	727.9	0.0	0.0	727.9	706.1	21.8	3.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	727.9	0.0	0.0	727.9	706.1	21.8	3.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	531.6	0.5	133.1	399.0	365.2	33.9	8.5
3710	Pasajes aéreos.	23.9	0.0	5.0	18.9	18.8	0.1	0.5
3711	Transportación área.	23.9	0.0	5.0	18.9	18.8	0.1	0.5
3720	Pasajes terrestres.	34.5	0.0	34.0	0.5	0.5	0.0	5.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	34.5	0.0	34.0	0.5	0.5	0.0	5.8
3750	Ví ticos en el país.	37.9	0.0	21.5	16.4	14.5	1.9	11.5
3751	Ví ticos nacionales.	37.9	0.0	21.5	16.4	14.5	1.9	11.5
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	435.2	0.5	72.6	363.2	331.3	31.9	8.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	435.2	0.5	72.6	363.2	331.3	31.9	8.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	451.1	24,977.5	355.7	25,072.9	25,053.9	19.0	0.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	37.4	0.0	0.0	37.4	19.7	17.7	47.2
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	37.4	0.0	0.0	37.4	19.7	17.7	47.2
3830	Congresos y convenciones.	413.7	24,977.5	355.7	25,035.5	25,034.2	1.3	0.0
3831	Congresos y convenciones.	413.7	24,977.5	355.7	25,035.5	25,034.2	1.3	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,588.4	4,207.3	710.0	7,085.6	6,686.2	399.5	5.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO					VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS.	%
3920	Impuestos y derechos.	127.6	0.0	58.6	69.0	66.7	2.3	3.3
3922	Otros impuestos y derechos.	127.6	0.0	58.6	69.0	66.7	2.3	3.3
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	2,853.5	4,204.3	401.9	6,656.0	6,286.9	369.1	5.5
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	2,853.5	4,204.3	401.9	6,656.0	6,286.9	369.1	5.5
3990	Otros servicios generales.	607.3	3.0	249.5	360.7	332.7	28.1	7.8
3991	Cuotas y suscripciones.	0.2	3.0	3.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	607.1	0.0	246.5	360.5	332.5	28.1	7.8
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>5,033.2</b>	<b>76,842.2</b>	<b>0.0</b>	<b>81,875.4</b>	<b>81,873.3</b>	<b>2.2</b>	<b>0.0</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	5,033.2	76,842.2	0.0	81,875.4	81,873.3	2.2	0.0
4410	Ayudas sociales a personas.	5,033.2	76,842.2	0.0	81,875.4	81,873.3	2.2	0.0
4411	Cooperaciones y ayudas.	5,033.2	76,842.2	0.0	81,875.4	81,873.3	2.2	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	1,300.0	0.0	1,300.0	569.8	730.2	56.2
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	30.6	0.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	30.6	0.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	30.6	0.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-49.1	1,300.0	0.0	1,250.9	520.9	730.0	58.4
5410	Vehículos y equipo terrestre	-49.1	1,300.0	0.0	1,250.9	520.9	730.0	58.4
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-49.1	1,300.0	0.0	1,250.9	520.9	730.0	58.4
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	18.5	0.0	0.0	18.5	18.2	0.2	1.2
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	18.5	0.0	0.0	18.5	18.2	0.2	1.2
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	18.5	0.0	0.0	18.5	18.2	0.2	1.2
	<b>TOTALES</b>	<b>273,749.8</b>	<b>108,689.3</b>	<b>23,594.0</b>	<b>358,845.1</b>	<b>349,705.6</b>	<b>9,139.6</b>	<b>2.5</b>





## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

### **SERVICIOS PERSONALES**

Del importe de gasto autorizado en este capítulo por la cantidad de 228 millones 820.4 miles de pesos, se ejercieron 207 millones 972.9 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 9 millones 916.5 miles de pesos, ejerciendo 7 millones 62.7 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 53 millones 585.4 miles de pesos, siendo el gasto realizado 52 millones 226.9 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de 81 millones 875.4 miles de pesos, siendo el gasto realizado 81 millones 873.3 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación presupuestal de un millón 300 mil pesos siendo el gasto realizado 569.8 miles de pesos.



**SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>56,611.8</b>	<b>1,040.3</b>	<b>2,671.9</b>	<b>54,980.2</b>	<b>52,634.1</b>	<b>2,346.1</b>	<b>4.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,905.7	0.0	1,271.2	26,634.5	26,295.4	339.2	1.3
1130	Sueldos base al personal permanente.	27,905.7	0.0	1,271.2	26,634.5	26,295.4	339.2	1.3
1131	Sueldo base.	27,905.7	0.0	1,271.2	26,634.5	26,295.4	339.2	1.3
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,003.0	1,040.3	0.0	3,043.3	2,887.9	155.4	5.1
1220	Sueldos base al personal eventual.	2,003.0	1,040.3	0.0	3,043.3	2,887.9	155.4	5.1
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	2,003.0	1,040.3	0.0	3,043.3	2,887.9	155.4	5.1
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	17,592.4	0.0	1,024.7	16,567.7	16,213.2	354.5	2.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	127.3	0.0	0.0	127.3	127.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	127.3	0.0	0.0	127.3	127.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	6,484.8	0.0	248.2	6,236.7	5,968.7	268.0	4.3
1321	Prima vacacional	1,851.5	0.0	73.0	1,778.5	1,778.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	4,633.3	0.0	175.2	4,458.2	4,190.2	268.0	6.0
1340	Compensaciones.	10,980.3	0.0	776.6	10,203.8	10,117.3	86.5	0.8
1344	Compensación por retabulación.	389.4	0.0	12.9	376.5	376.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	8,901.2	0.0	696.0	8,205.1	8,205.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	1,607.5	0.0	67.7	1,539.8	1,465.5	74.3	4.8
1347	Gratificación por productividad.	68.8	0.0	0.0	68.8	57.2	11.7	17.0
1349	Estudios superiores.	13.5	0.0	0.0	13.5	13.0	0.5	3.6
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,842.2	0.0	186.1	4,656.1	4,101.8	554.3	11.9
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,298.9	0.0	183.1	4,115.8	3,637.4	478.5	11.6
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,468.9	0.0	59.1	1,409.8	1,323.1	86.7	6.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,717.7	0.0	74.2	1,643.5	1,416.3	227.2	13.8
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	439.5	0.0	23.9	415.6	258.1	157.5	37.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	313.9	0.0	12.9	301.0	294.0	7.0	2.3
1416	Riesgo de trabajo.	358.8	0.0	12.9	345.9	345.9	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	543.2	0.0	3.0	540.2	464.4	75.8	14.0
1441	Seguros y fianzas.	543.2	0.0	3.0	540.2	464.4	75.8	14.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,922.4	0.0	189.9	3,732.5	2,855.4	877.0	23.5
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,027.0	0.0	183.6	2,843.5	2,104.1	739.3	26.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	143.0	0.0	2.8	140.1	84.5	55.6	39.7
1512	Seguro de separación individualizado.	2,884.1	0.0	180.8	2,703.3	2,019.6	683.7	25.3
1540	Prestaciones contractuales.	607.8	0.0	0.0	607.8	529.2	78.6	12.9
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	20.5	0.0	0.0	20.5	15.4	5.1	24.8
1542	Días cívicos y económicos.	104.6	0.0	0.0	104.6	64.1	40.5	38.8
1544	Día del maestro y del servidor público.	154.7	0.0	0.0	154.7	132.6	22.1	14.3
1546	Otros gastos derivados de convenio.	328.0	0.0	0.0	328.0	317.2	10.9	3.3
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	287.5	0.0	6.3	281.2	222.1	59.1	21.0
1595	Despensa.	287.5	0.0	6.3	281.2	222.1	59.1	21.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	346.1	0.0	0.0	346.1	280.4	65.7	19.0
1710	Estímulos.	346.1	0.0	0.0	346.1	280.4	65.7	19.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	94.5	0.0	0.0	94.5	75.0	19.5	20.6
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	251.7	0.0	0.0	251.7	205.4	46.2	18.4
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,090.0</b>	<b>60.8</b>	<b>171.0</b>	<b>1,979.8</b>	<b>1,817.7</b>	<b>162.0</b>	<b>8.2</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFI	791.1	10.0	64.6	736.5	705.1	31.4	4.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	520.3	0.0	41.2	479.1	469.7	9.4	2.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2111	Materiales y útiles de oficina.	505.1	0.0	38.8	466.3	457.5	8.8	1.9
2112	Enseres de oficina.	15.2	0.0	2.4	12.8	12.2	0.6	4.7
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	75.2	0.0	11.0	64.2	62.5	1.6	2.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	69.7	0.0	8.1	61.6	60.5	1.1	1.8
2122	Material de foto, cine y grabación	5.4	0.0	2.9	2.5	2.0	0.5	19.1
2130	Material estadístico y geográfico.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	139.9	10.0	9.5	140.4	134.3	6.1	4.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	139.9	10.0	9.5	140.4	134.3	6.1	4.3
2150	Material impreso e información digital.	51.1	0.0	0.0	51.1	38.5	12.6	24.7
2151	Material de Información	51.1	0.0	0.0	51.1	38.5	12.6	24.7
2160	Material de limpieza.	4.3	0.0	2.9	1.4	0.0	1.4	100.0
2161	Material y enseres de limpieza.	4.3	0.0	2.9	1.4	0.0	1.4	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	18.4	0.0	0.0	18.4	17.9	0.4	2.4
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	18.4	0.0	0.0	18.4	17.9	0.4	2.4
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	18.4	0.0	0.0	18.4	17.9	0.4	2.4
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	33.0	0.0	14.6	18.4	14.2	4.2	23.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	11.4	0.0	4.9	6.5	5.6	1.0	15.1
2461	Material eléctrico y electrónico.	11.4	0.0	4.9	6.5	5.6	1.0	15.1
2480	Materiales complementarios.	14.1	0.0	9.7	4.4	1.2	3.3	73.7
2481	Materiales complementarios.	8.6	0.0	5.8	2.8	1.2	1.7	58.9
2482	Material de señalización.	5.5	0.0	3.9	1.6	0.0	1.6	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	21.7	11.2	4.9	28.0	27.1	0.9	3.1
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.7	11.2	4.9	28.0	27.1	0.9	3.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.7	11.2	4.9	28.0	27.1	0.9	3.1
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	885.9	39.6	50.8	874.7	769.5	105.1	12.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	885.9	39.6	50.8	874.7	769.5	105.1	12.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	885.9	39.6	50.8	874.7	769.5	105.1	12.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	340.0	0.0	36.2	303.8	283.9	19.9	6.6
2910	Herramientas menores.	7.1	0.0	4.9	2.3	1.2	1.1	46.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	7.1	0.0	4.9	2.3	1.2	1.1	46.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	25.3	0.0	0.0	25.3	24.9	0.4	1.5
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	25.3	0.0	0.0	25.3	24.9	0.4	1.5
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	4.8	0.0	0.0	4.8	1.5	3.3	68.5
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	4.8	0.0	0.0	4.8	1.5	3.3	68.5
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	6.4	0.0	4.9	1.6	0.0	1.6	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	6.4	0.0	4.9	1.6	0.0	1.6	100.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	294.1	0.0	26.5	267.7	254.7	13.0	4.8
2992	Otros enseres.	294.1	0.0	26.5	267.7	254.7	13.0	4.8
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>16,363.4</b>	<b>2,969.1</b>	<b>3,675.0</b>	<b>15,657.5</b>	<b>14,349.7</b>	<b>1,307.8</b>	<b>8.4</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,898.0	0.0	35.1	1,863.0	1,263.8	599.1	32.2
3110	Energía eléctrica.	281.1	0.0	0.0	281.1	168.9	112.2	39.9

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3111	Servicio de energía eléctrica.	281.1	0.0	0.0	281.1	168.9	112.2	39.9
3140	Telefonía tradicional.	816.8	0.0	0.0	816.8	560.5	256.4	31.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	816.8	0.0	0.0	816.8	560.5	256.4	31.4
3150	Telefonía celular.	274.8	0.0	8.5	266.4	244.7	21.7	8.1
3151	Servicio de telefonía celular.	274.8	0.0	8.5	266.4	244.7	21.7	8.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	440.6	0.0	26.6	414.0	269.0	145.0	35.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	440.6	0.0	26.6	414.0	269.0	145.0	35.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	83.7	0.0	0.0	83.7	20.4	63.3	75.7
3171	Servicios de acceso a Internet.	83.7	0.0	0.0	83.7	20.4	63.3	75.7
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.4	0.6	60.5
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.4	0.6	60.5
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,910.8	2,098.7	2,098.7	5,910.8	5,709.9	200.9	3.4
3220	Arrendamiento de edificios.	5,635.5	2,098.7	2,098.7	5,635.5	5,472.0	163.5	2.9
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	5,635.5	2,098.7	2,098.7	5,635.5	5,472.0	163.5	2.9
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	275.1	0.0	0.0	275.1	237.9	37.1	13.5
3251	Arrendamiento de vehículos.	275.1	0.0	0.0	275.1	237.9	37.1	13.5
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,982.0	0.0	1,003.9	978.2	837.2	141.0	14.4
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	160.2	0.0	3.9	156.3	105.5	50.8	32.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	117.3	0.0	0.0	117.3	104.0	13.3	11.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	42.9	0.0	3.9	39.0	1.5	37.5	96.1
3380	Servicios de vigilancia.	821.9	0.0	0.0	821.9	731.7	90.2	11.0
3381	Servicios de vigilancia.	821.9	0.0	0.0	821.9	731.7	90.2	11.0
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	312.8	0.0	4.9	307.9	146.9	161.0	52.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	290.2	0.0	0.0	290.2	130.9	159.3	54.9
3451	Seguros y fianzas.	290.2	0.0	0.0	290.2	130.9	159.3	54.9
3470	Fletes y maniobras.-	22.5	0.0	4.9	17.7	16.0	1.7	9.3
3471	Fletes y maniobras.	22.5	0.0	4.9	17.7	16.0	1.7	9.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	892.7	3.1	11.6	884.2	839.8	44.4	5.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	4.2	0.0	0.0	4.2	2.1	2.1	49.5
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	4.2	0.0	0.0	4.2	2.1	2.1	49.5
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	104.5	0.0	2.4	102.1	98.0	4.1	4.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	104.5	0.0	2.4	102.1	98.0	4.1	4.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	439.6	0.8	5.9	434.6	417.5	17.0	3.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	439.6	0.8	5.9	434.6	417.5	17.0	3.9
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	20.1	0.0	0.0	20.1	20.1	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	20.1	0.0	0.0	20.1	20.1	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	324.2	2.3	3.3	323.2	302.0	21.2	6.6
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	324.2	2.3	3.3	323.2	302.0	21.2	6.6
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	980.9	0.0	44.0	937.0	907.1	29.9	3.2
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	880.4	0.0	44.0	836.4	806.5	29.9	3.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	654.9	0.0	0.0	654.9	635.2	19.6	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	225.5	0.0	44.0	181.6	171.3	10.2	5.6
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	940.7	0.2	50.0	890.9	862.7	28.1	3.2
3710	Pasajes aéreos.	31.7	0.0	0.0	31.7	30.2	1.5	4.7
3711	Transportación aérea.	31.7	0.0	0.0	31.7	30.2	1.5	4.7
3720	Pasajes terrestres.	882.9	0.2	50.0	833.1	809.8	23.3	2.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	882.9	0.2	50.0	833.1	809.8	23.3	2.8
3750	Viáticos en el país.	25.4	0.0	0.0	25.4	22.7	2.6	10.4
3751	Viáticos nacionales.	25.4	0.0	0.0	25.4	22.7	2.6	10.4
3760	Viáticos en el extranjero.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,772.6	9.7	390.1	1,392.2	1,314.8	77.3	5.6
3810	Gastos de ceremonial.	8.1	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
3811	Gastos de ceremonial.	8.1	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,567.7	0.0	390.1	1,177.6	1,148.8	28.7	2.4
3831	Congresos y convenciones.	1,567.7	0.0	390.1	1,177.6	1,148.8	28.7	2.4
3850	Gastos de representación.	196.8	9.7	0.0	206.5	157.9	48.6	23.5
3851	Gastos de representación.	196.8	9.7	0.0	206.5	157.9	48.6	23.5
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,672.9	857.4	36.8	2,493.5	2,467.4	26.1	1.0
3920	Impuestos y derechos.	22.7	0.0	2.2	20.5	19.2	1.3	6.5
3922	Otros impuestos y derechos.	22.7	0.0	2.2	20.5	19.2	1.3	6.5
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	805.8	857.4	32.7	1,630.5	1,630.5	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	805.8	857.4	32.7	1,630.5	1,630.5	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	844.4	0.0	1.9	842.5	817.7	24.8	2.9
3992	Gastos de servicios menores.	844.4	0.0	1.9	842.5	817.7	24.8	2.9
<b>T O T A L E S</b>		<b>75,065.2</b>	<b>4,070.1</b>	<b>6,517.9</b>	<b>72,617.4</b>	<b>68,801.5</b>	<b>3,815.9</b>	<b>5.3</b>

## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el año 2012 se autorizó en los servicios personales un presupuesto de egresos por 56 millones 611.8 miles de pesos, siendo el gasto ejercido de 52 millones 634.1 miles de pesos.

El resultado mostrado se genera por la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales determinado en la administración pública.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para los materiales y suministros se previó un presupuesto de 2 millón 90 mil pesos, de los cuales se erogaron un millón 817.7 miles de pesos, los que son equivalentes al 91.8 por ciento del gasto previsto, como resultado de un adecuado ejercicio presupuestal.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este concepto del gasto, el presupuesto autorizado fue de a 16 millones 363.4 miles de pesos, del cual se ejercieron 14 millones 349.7 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**SECRETARÍA DE SALUD  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>45,177.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>45,177.1</b>	<b>41,162.2</b>	<b>4,014.9</b>	<b>8.9</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,308.6	0.0	0.0	23,308.6	21,301.1	2,007.5	8.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	23,308.6	0.0	0.0	23,308.6	21,301.1	2,007.5	8.6
1131	Sueldo base.	22,371.9	0.0	0.0	22,371.9	20,364.4	2,007.5	9.0
1135	Carrera docente.	936.7	0.0	0.0	936.7	936.7	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	14,918.4	0.0	0.0	14,918.4	13,210.5	1,707.9	11.4
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	73.3	0.0	0.0	73.3	44.7	28.6	39.0
1311	Prima por años de servicio.	71.3	0.0	0.0	71.3	42.7	28.6	40.1
1312	Prima de antigüedad.	2.1	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	5,052.6	0.0	0.0	5,052.6	4,437.5	615.1	12.2
1321	Prima vacacional	1,505.9	0.0	0.0	1,505.9	1,505.9	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	3,513.3	0.0	0.0	3,513.3	2,898.3	615.1	17.5
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	33.4	0.0	0.0	33.4	33.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	9,792.6	0.0	0.0	9,792.6	8,728.3	1,064.2	10.9
1344	Compensación por retabulación.	523.4	0.0	0.0	523.4	523.4	0.0	0.0
1345	Gratificación.	7,527.3	0.0	0.0	7,527.3	6,837.0	690.3	9.2
1346	Gratificación por convenio.	1,648.1	0.0	0.0	1,648.1	1,274.2	374.0	22.7
1347	Gratificación por productividad.	61.2	0.0	0.0	61.2	61.2	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	32.6	0.0	0.0	32.6	32.6	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	3,731.3	0.0	0.0	3,731.3	3,614.6	116.8	3.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,871.7	0.0	0.0	2,871.7	2,754.9	116.8	4.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	972.1	0.0	0.0	972.1	927.0	45.0	4.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,168.5	0.0	0.0	1,168.5	1,164.2	4.3	0.4
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	288.4	0.0	0.0	288.4	221.0	67.4	23.4
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	206.0	0.0	0.0	206.0	206.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	236.7	0.0	0.0	236.7	236.7	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	859.7	0.0	0.0	859.7	859.7	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	859.7	0.0	0.0	859.7	859.7	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,097.9	0.0	0.0	3,097.9	2,915.2	182.7	5.9
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,767.7	0.0	0.0	1,767.7	1,741.0	26.7	1.5
1511	Cuotas para fondo de retiro.	59.0	0.0	0.0	59.0	59.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,708.7	0.0	0.0	1,708.7	1,682.0	26.7	1.6
1540	Prestaciones contractuales.	918.8	0.0	0.0	918.8	895.4	23.4	2.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	26.4	0.0	0.0	26.4	26.4	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	94.1	0.0	0.0	94.1	94.1	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	171.3	0.0	0.0	171.3	147.9	23.4	13.7
1546	Otros gastos derivados de convenio.	627.0	0.0	0.0	627.0	627.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	411.5	0.0	0.0	411.5	278.8	132.7	32.2
1595	Despensa.	411.5	0.0	0.0	411.5	278.8	132.7	32.2
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	120.7	0.0	0.0	120.7	120.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	120.7	0.0	0.0	120.7	120.7	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	116.0	0.0	0.0	116.0	116.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,318.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>3,318.3</b>	<b>2,445.2</b>	<b>873.1</b>	<b>26.3</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	2,302.5	0.3	0.3	2,302.5	1,988.5	314.1	13.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	790.8	0.0	0.0	790.8	609.5	181.3	22.9

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2111	Materiales y útiles de oficina.	700.9	0.0	0.0	700.9	534.0	166.8	23.8
2112	Enseres de oficina.	89.9	0.0	0.0	89.9	75.5	14.4	16.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	647.1	0.0	0.0	647.1	625.3	21.8	3.4
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	646.5	0.0	0.0	646.5	624.9	21.6	3.3
2122	Material de foto, cine y grabación	0.6	0.0	0.0	0.6	0.4	0.2	30.7
2130	Material estadístico y geográfico.	3.7	0.0	0.0	3.7	0.0	3.7	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	3.7	0.0	0.0	3.7	0.0	3.7	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	672.0	0.3	0.0	672.3	615.7	56.7	8.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	672.0	0.3	0.0	672.3	615.7	56.7	8.4
2150	Material impreso e información digital.	6.8	0.0	0.0	6.8	3.2	3.6	52.6
2151	Material de Información	6.8	0.0	0.0	6.8	3.2	3.6	52.6
2160	Material de limpieza.	170.1	0.0	0.3	169.7	133.4	36.3	21.4
2161	Material y enseres de limpieza.	170.1	0.0	0.3	169.7	133.4	36.3	21.4
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	12.0	0.0	0.0	12.0	1.3	10.7	88.8
2171	Material didáctico.	12.0	0.0	0.0	12.0	1.3	10.7	88.8
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	72.0	0.0	0.0	72.0	64.1	8.0	11.0
2210	Productos alimenticios para personas.	61.7	0.0	0.0	61.7	58.1	3.6	5.8
2211	Productos alimenticios para personas.	61.7	0.0	0.0	61.7	58.1	3.6	5.8
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	10.3	0.0	0.0	10.3	5.9	4.4	42.4
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	10.3	0.0	0.0	10.3	5.9	4.4	42.4
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	150.3	0.0	0.0	150.3	70.6	79.7	53.0
2410	Productos minerales no metálicos.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
2411	Productos minerales no metálicos.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
2420	Cemento y productos de concreto.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2421	Cemento y productos de concreto.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	100.0
2440	Madera y productos de madera.	7.0	0.0	0.0	7.0	0.0	7.0	100.0
2441	Madera y productos de madera.	7.0	0.0	0.0	7.0	0.0	7.0	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	19.0	0.0	0.0	19.0	8.0	11.0	57.7
2461	Material eléctrico y electrónico.	19.0	0.0	0.0	19.0	8.0	11.0	57.7
2470	Artículos metálicos para la construcción.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
2480	Materiales complementarios.	51.9	0.0	0.0	51.9	43.9	8.0	15.4
2481	Materiales complementarios.	15.7	0.0	0.0	15.7	13.4	2.4	15.0
2482	Material de señalización.	31.8	0.0	0.0	31.8	27.3	4.5	14.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	4.4	0.0	0.0	4.4	3.2	1.2	26.7
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	63.5	0.0	0.0	63.5	18.6	44.8	70.6
2491	Materiales de construcción.	16.9	0.0	0.0	16.9	3.1	13.7	81.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	46.6	0.0	0.0	46.6	15.5	31.1	66.7
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	27.0	0.0	0.0	27.0	25.3	1.8	6.6
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	26.9	0.0	0.0	26.9	25.3	1.6	6.1
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	26.9	0.0	0.0	26.9	25.3	1.6	6.1
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	616.2	0.0	0.0	616.2	244.5	371.7	60.3



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	616.2	0.0	0.0	616.2	244.5	371.7	60.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	616.2	0.0	0.0	616.2	244.5	371.7	60.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	24.0	0.0	0.0	24.0	17.6	6.3	26.5
2710	Vestuario y uniformes.	22.8	0.0	0.0	22.8	17.6	5.2	22.8
2711	Vestuario y uniformes.	22.8	0.0	0.0	22.8	17.6	5.2	22.8
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	126.2	0.0	0.0	126.2	34.7	91.5	72.5
2910	Herramientas menores.	5.7	0.0	0.0	5.7	2.8	2.9	51.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	5.7	0.0	0.0	5.7	2.8	2.9	51.4
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.5	3.3	86.6
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.5	3.3	86.6
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	7.9	0.0	0.0	7.9	0.4	7.5	94.9
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	7.9	0.0	0.0	7.9	0.4	7.5	94.9
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	14.4	0.0	0.0	14.4	5.0	9.3	64.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	14.4	0.0	0.0	14.4	5.0	9.3	64.9
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	74.4	0.0	0.0	74.4	18.2	56.1	75.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	74.4	0.0	0.0	74.4	18.2	56.1	75.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	9.4	0.0	0.0	9.4	2.7	6.7	71.2
2971	Artículos para la extinción de incendios.	9.4	0.0	0.0	9.4	2.7	6.7	71.2
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	10.8	0.0	0.0	10.8	5.0	5.7	53.2
2992	Otros enseres.	10.8	0.0	0.0	10.8	5.0	5.7	53.2
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>6,562.9</b>	<b>963.8</b>	<b>32.3</b>	<b>7,494.4</b>	<b>6,242.2</b>	<b>1,252.2</b>	<b>16.7</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	821.1	0.0	0.0	821.1	532.4	288.7	35.2
3110	Energía eléctrica.	207.9	0.0	0.0	207.9	118.7	89.3	42.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	207.9	0.0	0.0	207.9	118.7	89.3	42.9
3130	Agua.	21.5	0.0	0.0	21.5	11.5	10.0	46.4
3131	Servicio de agua.	21.5	0.0	0.0	21.5	11.5	10.0	46.4
3140	Telefonía tradicional.	265.9	0.0	0.0	265.9	109.9	156.0	58.7
3141	Servicio de telefonía convencional.	265.9	0.0	0.0	265.9	109.9	156.0	58.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	301.7	0.0	0.0	301.7	268.7	32.9	10.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	301.7	0.0	0.0	301.7	268.7	32.9	10.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	24.2	0.0	0.0	24.2	23.6	0.6	2.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	24.2	0.0	0.0	24.2	23.6	0.6	2.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,681.7	32.3	32.3	1,681.7	1,355.6	326.1	19.4
3220	Arrendamiento de edificios.	1,679.7	32.3	32.3	1,679.7	1,355.6	324.1	19.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,679.7	32.3	32.3	1,679.7	1,355.6	324.1	19.3
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,232.8	0.0	0.0	1,232.8	1,076.8	156.0	12.7
3340	Servicios de capacitación.	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
3341	Capacitación.	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	330.7	0.0	0.0	330.7	269.8	60.9	18.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	92.6	0.0	0.0	92.6	41.6	51.0	55.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	127.0	0.0	0.0	127.0	126.1	0.9	0.7
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	111.1	0.0	0.0	111.1	102.1	9.0	8.1
3380	Servicios de vigilancia.	883.3	0.0	0.0	883.3	798.2	85.1	9.6
3381	Servicios de vigilancia.	883.3	0.0	0.0	883.3	798.2	85.1	9.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	154.2	0.0	0.0	154.2	50.0	104.3	67.6
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	148.6	0.0	0.0	148.6	50.0	98.7	66.4
3451	Seguros y fianzas.	148.6	0.0	0.0	148.6	50.0	98.7	66.4
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	799.0	0.0	0.0	799.0	646.4	152.5	19.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	38.1	0.0	0.0	38.1	26.9	11.2	29.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	100.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	36.0	0.0	0.0	36.0	26.9	9.2	25.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	2.1	0.0	0.0	2.1	0.3	1.7	84.4
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	2.1	0.0	0.0	2.1	0.3	1.7	84.4
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	540.5	0.0	0.0	540.5	513.5	27.0	5.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	540.5	0.0	0.0	540.5	513.5	27.0	5.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	216.1	0.0	0.0	216.1	103.5	112.6	52.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	216.1	0.0	0.0	216.1	103.5	112.6	52.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	97.8	0.0	0.0	97.8	87.8	10.1	10.3
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	97.8	0.0	0.0	97.8	87.8	10.1	10.3
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	92.5	0.0	0.0	92.5	87.8	4.7	5.1
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	145.2	0.0	0.0	145.2	127.8	17.4	12.0
3710	Pasajes aéreos.	12.7	0.0	0.0	12.7	10.5	2.2	17.1
3711	Transportación área.	12.7	0.0	0.0	12.7	10.5	2.2	17.1
3720	Pasajes terrestres.	49.5	0.0	0.0	49.5	46.5	3.0	6.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	49.5	0.0	0.0	49.5	46.5	3.0	6.0
3750	Vi ticos en el país.	41.6	0.0	0.0	41.6	37.0	4.5	10.9
3751	Vi ticos nacionales.	41.6	0.0	0.0	41.6	37.0	4.5	10.9
3760	Vi ticos en el extranjero.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
3761	Vi ticos en el extranjero.	3.5	0.0	0.0	3.5	0.0	3.5	100.0
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3780	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	11.6	0.0	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	11.6	0.0	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	25.3	0.0	0.0	25.3	22.2	3.1	12.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	25.3	0.0	0.0	25.3	22.2	3.1	12.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	695.3	0.0	0.0	695.3	673.7	21.6	3.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	24.4	0.0	0.0	24.4	24.4	0.0	0.2
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	24.4	0.0	0.0	24.4	24.4	0.0	0.2
3830	Congresos y convenciones.	668.9	0.0	0.0	668.9	649.3	19.6	2.9
3831	Congresos y convenciones.	668.9	0.0	0.0	668.9	649.3	19.6	2.9
3850	Gastos de representación.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3851	Gastos de representación.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	935.8	931.5	0.0	1,867.3	1,691.8	175.5	9.4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3920	Impuestos y derechos.	174.1	0.0	0.0	174.1	152.8	21.3	12.2
3922	Otros impuestos y derechos.	174.1	0.0	0.0	174.1	152.8	21.3	12.2
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	570.0	931.5	0.0	1,501.5	1,352.7	148.8	9.9
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	570.0	931.5	0.0	1,501.5	1,352.7	148.8	9.9
3990	Otros servicios generales.	191.6	0.0	0.0	191.6	186.2	5.5	2.9
3991	Cuotas y suscripciones.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.0	0.3	13.2
3992	Gastos de servicios menores.	151.4	0.0	0.0	151.4	146.9	4.5	3.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	38.0	0.0	0.0	38.0	37.3	0.6	1.6
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>18,000.0</b>	<b>10,000.0</b>	<b>10,000.0</b>	<b>18,000.0</b>	<b>10,000.0</b>	<b>8,000.0</b>	<b>44.4</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	18,000.0	10,000.0	10,000.0	18,000.0	10,000.0	8,000.0	44.4
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	18,000.0	10,000.0	10,000.0	18,000.0	10,000.0	8,000.0	44.4
4422	Capacitación.	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	18,000.0	0.0	10,000.0	8,000.0	0.0	8,000.0	100.0
	Gastos de servicios menores.							
	<b>TOTALES</b>	<b>73,058.3</b>	<b>10,964.1</b>	<b>10,032.6</b>	<b>73,989.8</b>	<b>59,849.6</b>	<b>14,140.2</b>	<b>19.1</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE SALUD

### SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio presupuestal del año 2012, se previó un gasto en servicios personales por 45 millones 177.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 41 millones 162.2 miles de pesos.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 3 millones 318.3 miles de pesos, presentándose una erogación del 26.3 por ciento del total de los recursos previstos, por lo tanto se obtuvo una variación de 873.1 miles de pesos.

### SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 6 millones 562.9 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 62 millones 242.2 miles de pesos lo que representó un ahorro de 16.7 por ciento del presupuesto autorizado.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

Para el ejercicio de este capítulo se previó un gasto de 18 millones de pesos de los cuales se ejercieron 10 millones de pesos

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,258.4</b>	<b>1,666.3</b>	<b>0.0</b>	<b>25,924.7</b>	<b>25,078.0</b>	<b>846.7</b>	<b>3.3</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,464.0	841.4	0.0	11,305.4	11,305.4	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	10,464.0	841.4	0.0	11,305.4	11,305.4	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	10,464.0	841.4	0.0	11,305.4	11,305.4	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,053.4	522.7	0.0	9,576.1	9,557.2	19.0	0.2
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	23.2	0.0	0.0	23.2	23.2	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	15.4	0.0	0.0	15.4	15.4	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	7.8	0.0	0.0	7.8	7.8	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,594.1	201.6	0.0	2,795.7	2,795.7	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	752.0	59.3	0.0	811.3	811.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	1,717.5	142.3	0.0	1,859.8	1,859.8	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	120.0	0.0	0.0	120.0	120.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	6,436.1	321.1	0.0	6,757.2	6,738.3	19.0	0.3
1344	Compensación por retabulación.	133.2	14.5	0.0	147.7	147.7	0.0	0.0
1345	Gratificación.	5,693.9	259.2	0.0	5,953.0	5,953.0	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	592.0	47.4	0.0	639.4	620.5	19.0	3.0
1347	Gratificación por productividad.	17.1	0.0	0.0	17.1	17.1	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	1,684.6	162.0	0.0	1,846.6	1,709.2	137.4	7.4
1410	Aportaciones de seguridad social.	1,494.6	162.0	0.0	1,656.6	1,519.2	137.4	8.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	478.8	51.6	0.0	530.4	530.4	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	601.2	64.8	0.0	665.9	665.9	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	173.4	21.2	0.0	194.6	69.6	125.0	64.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	112.8	11.5	0.0	124.3	117.9	6.4	5.1
1416	Riesgo de trabajo.	128.4	13.0	0.0	141.4	135.4	6.0	4.2
1440	Aportaciones para seguros.	190.0	0.0	0.0	190.0	190.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	190.0	0.0	0.0	190.0	190.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,756.0	121.0	0.0	1,877.0	1,186.7	690.3	36.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,283.5	95.8	0.0	1,379.3	917.0	462.2	33.5
1511	Cuotas para fondo de retiro.	59.5	0.0	0.0	59.5	59.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,224.0	95.8	0.0	1,319.8	857.5	462.2	35.0
1540	Prestaciones contractuales.	325.9	18.0	0.0	343.9	169.2	174.7	50.8
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	26.4	0.0	0.0	26.4	26.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	30.6	0.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	264.0	18.0	0.0	282.0	107.3	174.7	61.9
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	146.6	7.2	0.0	153.8	100.5	53.4	34.7
1592	Seguro de vida.	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
1593	Viáticos.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	72.6	7.2	0.0	79.8	76.5	3.4	4.2
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	100.4	19.2	0.0	119.6	119.6	0.0	0.0
1710	Estímulos.	100.4	19.2	0.0	119.6	119.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	100.4	19.2	0.0	119.6	119.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,257.8</b>	<b>236.3</b>	<b>16.1</b>	<b>1,478.0</b>	<b>1,310.8</b>	<b>167.2</b>	<b>11.3</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	890.9	183.1	3.1	1,070.9	944.5	126.4	11.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	378.9	83.1	3.1	458.9	416.6	42.3	9.2
2111	Materiales y útiles de oficina.	378.9	83.1	3.1	458.9	416.6	42.3	9.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	435.3	100.0	0.0	535.3	475.8	59.5	11.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	435.3	100.0	0.0	535.3	475.8	59.5	11.1
2150	Material impreso e información digital.	76.7	0.0	0.0	76.7	52.1	24.6	32.1
2151	Material de Información	76.7	0.0	0.0	76.7	52.1	24.6	32.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	30.2	0.0	0.0	30.2	25.4	4.8	16.0
2210	Productos alimenticios para personas.	30.2	0.0	0.0	30.2	25.4	4.8	16.0
2211	Productos alimenticios para personas.	30.2	0.0	0.0	30.2	25.4	4.8	16.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	26.9	0.0	0.0	26.9	21.4	5.5	20.4
2460	Material eléctrico y electrónico.	26.9	0.0	0.0	26.9	21.4	5.5	20.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	26.9	0.0	0.0	26.9	21.4	5.5	20.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	295.2	53.2	13.0	335.3	319.5	15.8	4.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	295.2	53.2	13.0	335.3	319.5	15.8	4.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	295.2	53.2	13.0	335.3	319.5	15.8	4.7
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	13.0	0.0	0.0	13.0	0.0	13.0	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	8.2	0.0	0.0	8.2	0.0	8.2	100.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	8.2	0.0	0.0	8.2	0.0	8.2	100.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	4.9	0.0	0.0	4.9	0.0	4.9	100.0
2992	Otros enseres.	4.9	0.0	0.0	4.9	0.0	4.9	100.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	2,418.6	1,933.8	3.8	4,348.6	3,241.4	1,107.2	25.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	926.7	0.3	0.3	926.7	568.4	358.3	38.7
3110	Energía eléctrica.	200.7	0.0	0.0	200.7	14.3	186.4	92.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	200.7	0.0	0.0	200.7	14.3	186.4	92.9
3140	Telefonía tradicional.	430.7	0.0	0.0	430.7	277.1	153.6	35.7
3141	Servicio de telefonía convencional.	430.7	0.0	0.0	430.7	277.1	153.6	35.7
3150	Telefonía celular.	66.2	0.3	0.3	66.2	62.4	3.7	5.6
3151	Servicio de telefonía celular.	66.2	0.3	0.3	66.2	62.4	3.7	5.6
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	163.5	0.0	0.0	163.5	149.7	13.8	8.5
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	163.5	0.0	0.0	163.5	149.7	13.8	8.5
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.1	0.3
3171	Servicios de acceso a Internet.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.1	0.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	34.2	0.0	0.0	34.2	33.5	0.7	2.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	34.2	0.0	0.0	34.2	33.5	0.7	2.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	-654.7	1,000.0	0.0	345.3	0.0	345.3	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	-657.0	1,000.0	0.0	343.0	0.0	343.0	100.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	-657.0	1,000.0	0.0	343.0	0.0	343.0	100.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	104.0	184.0	0.0	288.0	169.2	118.8	41.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
3340	Servicios de capacitación.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3341	Capacitación.	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	74.0	0.0	0.0	74.0	36.2	37.9	51.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	45.7	0.0	0.0	45.7	18.5	27.2	59.5
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	22.8	0.0	0.0	22.8	16.3	6.5	28.5
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	5.5	0.0	0.0	5.5	1.3	4.1	76.1
3380	Servicios de vigilancia.	0.0	184.0	0.0	184.0	133.0	51.0	27.7
3381	Servicios de vigilancia.	0.0	184.0	0.0	184.0	133.0	51.0	27.7
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	71.5	0.0	0.0	71.5	69.4	2.1	2.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	71.5	0.0	0.0	71.5	69.4	2.1	2.9
3451	Seguros y fianzas.	71.5	0.0	0.0	71.5	69.4	2.1	2.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	624.5	0.0	0.0	624.5	479.6	145.0	23.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	64.5	0.0	0.0	64.5	26.1	38.3	59.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	64.5	0.0	0.0	64.5	26.1	38.3	59.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	5.5	0.0	0.0	5.5	0.0	5.5	100.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	5.5	0.0	0.0	5.5	0.0	5.5	100.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	52.0	0.0	0.0	52.0	0.0	52.0	100.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	50.9	0.0	0.0	50.9	0.0	50.9	100.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	296.6	0.0	0.0	296.6	272.3	24.2	8.2
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	296.6	0.0	0.0	296.6	272.3	24.2	8.2
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	191.7	0.0	0.0	191.7	167.1	24.6	12.8
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	191.7	0.0	0.0	191.7	167.1	24.6	12.8
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	14.4	0.0	0.0	14.4	14.0	0.5	3.1
3591	Servicios de fumigación.	14.4	0.0	0.0	14.4	14.0	0.5	3.1
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	178.2	0.0	0.0	178.2	159.5	18.8	10.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	166.4	0.0	0.0	166.4	159.5	7.0	4.2
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	164.4	0.0	0.0	164.4	159.5	4.9	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	2.1	0.0	0.0	2.1	0.0	2.1	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	11.8	0.0	0.0	11.8	0.0	11.8	100.0
3641	Servicios de fotografía.	11.8	0.0	0.0	11.8	0.0	11.8	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	34.6	0.0	0.0	34.6	16.4	18.2	52.6
3710	Pasajes aéreos.	26.3	0.0	0.0	26.3	16.4	9.9	37.6
3711	Transportación área.	26.3	0.0	0.0	26.3	16.4	9.9	37.6
3750	Vi ticos en el país.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.0	8.3	100.0
3751	Vi ticos nacionales.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.0	8.3	100.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	786.9	3.5	3.5	786.9	749.5	37.3	4.7
3830	Congresos y convenciones.	692.1	3.5	3.5	692.1	689.5	2.6	0.4
3831	Congresos y convenciones.	692.1	3.5	3.5	692.1	689.5	2.6	0.4
3850	Gastos de representación.	94.8	0.0	0.0	94.8	60.0	34.8	36.7
3851	Gastos de representación.	94.8	0.0	0.0	94.8	60.0	34.8	36.7
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	346.8	746.0	0.0	1,092.8	1,029.4	63.4	5.8
3920	Impuestos y derechos.	43.1	0.0	0.0	43.1	41.9	1.2	2.8
3922	Otros impuestos y derechos.	43.1	0.0	0.0	43.1	41.9	1.2	2.8
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABOI	0.0	746.0	0.0	746.0	743.0	3.0	0.4
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	746.0	0.0	746.0	743.0	3.0	0.4
3990	Otros servicios generales.	303.6	0.0	0.0	303.6	244.5	59.1	19.5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3991	Cuotas y suscripciones.	45.9	0.0	0.0	45.9	30.1	15.7	34.3
3992	Gastos de servicios menores.	257.7	0.0	0.0	257.7	214.4	43.3	16.8
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>4,030.0</b>	<b>20.0</b>	<b>4,010.0</b>	<b>3,984.0</b>	<b>26.0</b>	<b>0.6</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	2,130.0	20.0	2,110.0	2,093.9	16.1	0.8
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	900.0	20.0	880.0	864.0	16.0	1.8
5111	Muebles y enseres.	0.0	900.0	20.0	880.0	864.0	16.0	1.8
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	0.0	1,230.0	0.0	1,230.0	1,229.8	0.2	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	1,230.0	0.0	1,230.0	1,229.8	0.2	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	1,900.0	0.0	1,900.0	1,890.1	9.9	0.5
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	1,900.0	0.0	1,900.0	1,890.1	9.9	0.5
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,900.0	0.0	1,900.0	1,890.1	9.9	0.5
<b>T O T A L E S</b>		<b>27,934.8</b>	<b>7,866.4</b>	<b>39.9</b>	<b>35,761.3</b>	<b>33,614.1</b>	<b>2,147.2</b>	<b>6.0</b>





## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 24 millones 258.4 miles de pesos, al cierre del ejercicio el presupuesto erogado fue de 25 millones 78 mil pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de un millón 257.8 miles de pesos, presentándose una erogación de 1 millón 310.8 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo se ejerció un presupuesto de 2 millones 418.6 miles de pesos, al cierre del ejercicio se erogó un millón 107.2 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para el año que se informa se autorizó una modificación presupuestal de 4 millones 10 mil pesos, al término del año el gasto erogado fue de 3 millones 984 mil pesos



**SECRETARÍA DE TRANSPORTE**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>189172.4</b>	<b>14693.6</b>	<b>9365.6</b>	<b>194500.4</b>	<b>194176.0</b>	<b>324.4</b>	<b>0.2</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	77265.4	5498.8	7908.7	74855.5	74855.5	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	77265.4	5498.8	7908.7	74855.5	74855.5	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	77265.4	5498.8	7908.7	74855.5	74855.5	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	15485.7	1017.2	0.0	16502.9	16502.9	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	15485.7	1017.2	0.0	16502.9	16502.9	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	15485.7	1017.2	0.0	16502.9	16502.9	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	60443.5	5996.8	1097.8	65342.5	65100.5	241.9	0.4
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1973.0	153.0	0.0	2126.0	2126.0	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1794.9	150.0	0.0	1944.9	1944.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	46.3	0.0	0.0	46.3	46.3	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	131.9	3.0	0.0	134.9	134.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	18389.1	2359.4	362.5	20386.0	20386.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	4946.1	17.0	129.0	4834.2	4834.2	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	11332.6	1357.9	233.6	12457.0	12457.0	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	1949.8	974.8	0.0	2924.6	2924.6	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	160.6	9.7	0.0	170.2	170.2	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	40081.4	3484.4	735.2	42830.5	42588.6	241.9	0.6
1344	Compensación por retabulación.	5897.7	641.5	12.3	6526.9	6526.9	0.0	0.0
1345	Gratificación.	26768.3	2137.3	679.1	28226.5	28226.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	6387.5	691.6	42.2	7036.9	6795.0	241.9	3.4
1347	Gratificación por productividad.	876.0	0.0	1.7	874.3	874.3	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	152.0	14.0	0.0	166.0	166.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	15539.6	592.2	178.2	15953.6	15945.5	8.1	0.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	14728.0	592.2	178.2	15142.0	15133.9	8.1	0.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	5013.6	207.2	56.7	5164.1	5156.0	8.1	0.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6287.8	259.0	71.2	6475.6	6475.6	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1042.5	28.5	23.3	1047.7	1047.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	1112.5	45.9	12.6	1145.8	1145.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1271.6	51.5	14.3	1308.8	1308.8	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	811.6	0.0	0.0	811.6	811.6	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	811.6	0.0	0.0	811.6	811.6	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	18629.7	1257.4	180.9	19706.2	19631.9	74.3	0.4
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4248.2	243.4	174.8	4316.7	4261.4	55.3	1.3
1511	Cuotas para fondo de retiro.	859.2	67.0	2.7	923.5	868.2	55.3	6.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3388.9	176.4	172.1	3393.2	3393.2	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	9942.1	560.4	0.0	10502.5	10484.1	18.4	0.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	520.3	0.0	0.0	520.3	519.6	0.7	0.1
1542	Días cívicos y económicos.	894.7	213.1	0.0	1107.9	1097.4	10.4	0.9
1544	Día del maestro y del servidor público.	2052.4	0.0	0.0	2052.4	2045.1	7.3	0.4
1545	Estudios de postgrado.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	6474.7	347.3	0.0	6822.0	6822.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	4403.4	453.6	6.0	4851.0	4850.4	0.6	0.0
1593	Viáticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO		VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	ABS	%	ABS	%
1595	Despensa.	4402.3	453.6	6.0	4849.9	4849.3	0.6	0.0	0.0
1600	PREVISIONES	-101.0	101.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-101.0	101.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-101.0	101.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÓMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1909.5	230.2	0.0	2139.7	2139.7	0.0	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1828.0	230.2	0.0	2058.2	2058.2	0.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	122.3	0.0	0.0	122.3	122.3	0.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1705.7	230.2	0.0	1935.9	1935.9	0.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	81.5	0.0	0.0	81.5	81.5	0.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	81.5	0.0	0.0	81.5	81.5	0.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5050.3</b>	<b>2168.9</b>	<b>335.1</b>	<b>6884.1</b>	<b>6138.1</b>	<b>746.0</b>	<b>10.8</b>	<b>10.8</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	2349.5	2000.0	76.8	4272.7	3873.5	399.1	9.3	9.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	805.7	850.0	26.6	1629.0	1413.3	215.8	13.2	13.2
2111	Materiales y útiles de oficina.	798.2	850.0	26.6	1621.6	1410.4	211.1	13.0	13.0
2112	Enseres de oficina.	7.5	0.0	0.0	7.5	2.8	4.7	62.4	62.4
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	100.0	100.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	2.7	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	100.0	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	1248.8	1150.0	50.2	2348.5	2219.8	128.7	5.5	5.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1248.8	1150.0	50.2	2348.5	2219.8	128.7	5.5	5.5
2150	Material impreso e información digital.	123.1	0.0	0.0	123.1	74.7	48.4	39.3	39.3
2151	Material de Información	123.1	0.0	0.0	123.1	74.7	48.4	39.3	39.3
2160	Material de limpieza.	169.3	0.0	0.0	169.3	165.8	3.5	2.1	2.1
2161	Material y enseres de limpieza.	169.3	0.0	0.0	169.3	165.8	3.5	2.1	2.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	17.7	0.0	0.0	17.7	17.7	0.0	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	7.6	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	7.6	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	10.2	0.0	0.0	10.2	10.2	0.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	10.2	0.0	0.0	10.2	10.2	0.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	110.5	0.0	0.0	110.5	110.1	0.4	0.4	0.4
2460	Material eléctrico y electrónico.	41.9	0.0	0.0	41.9	41.5	0.4	1.0	1.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	41.9	0.0	0.0	41.9	41.5	0.4	1.0	1.0
2480	Materiales complementarios.	60.5	0.0	0.0	60.5	60.5	0.0	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	60.5	0.0	0.0	60.5	60.5	0.0	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	8.1	0.0	0.0	8.1	8.1	0.0	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	98.8	0.0	0.0	98.8	98.8	0.0	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	98.7	0.0	0.0	98.7	98.7	0.0	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	98.7	0.0	0.0	98.7	98.7	0.0	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2128.3	92.6	160.0	2060.9	1717.6	343.3	16.7	16.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2128.3	92.6	160.0	2060.9	1717.6	343.3	16.7	16.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2128.3	92.6	160.0	2060.9	1717.6	343.3	16.7	16.7
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	179.1	0.0	0.0	179.1	177.7	1.4	0.8	0.8
2710	Vestuario y uniformes.	174.0	0.0	0.0	174.0	172.6	1.4	0.8	0.8
2711	Vestuario y uniformes.	174.0	0.0	0.0	174.0	172.6	1.4	0.8	0.8
2740	Productos textiles.	5.1	0.0	0.0	5.1	5.1	0.0	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2741	Productos textiles.	5.1	0.0	0.0	5.1	5.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	166.5	76.3	98.2	144.5	142.8	1.7	1.2
2910	Herramientas menores.	11.0	0.0	0.0	11.0	10.1	0.9	8.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	11.0	0.0	0.0	11.0	10.1	0.9	8.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	7.1	0.0	0.0	7.1	7.1	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	7.1	0.0	0.0	7.1	7.1	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	113.5	0.0	0.0	113.5	113.4	0.1	0.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	113.5	0.0	0.0	113.5	113.4	0.1	0.1
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	2.6	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	32.3	76.3	98.2	10.3	9.6	0.7	6.7
2992	Otros enseres.	32.3	76.3	98.2	10.3	9.6	0.7	6.7
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>309328.9</b>	<b>2363.7</b>	<b>15064.6</b>	<b>296628.0</b>	<b>276942.8</b>	<b>19685.2</b>	<b>6.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	6509.7	3.3	346.5	6166.4	4773.9	1392.5	22.6
3110	Energía eléctrica.	2575.1	0.0	208.7	2366.4	1656.8	709.6	30.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	2575.1	0.0	208.7	2366.4	1656.8	709.6	30.0
3130	Agua.	286.4	0.0	26.1	260.3	51.3	209.0	80.3
3131	Servicio de agua.	286.4	0.0	26.1	260.3	51.3	209.0	80.3
3140	Telefonía tradicional.	2893.2	0.0	109.5	2783.7	2333.9	449.8	16.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	2893.2	0.0	109.5	2783.7	2333.9	449.8	16.2
3150	Telefonía celular.	202.8	2.2	0.0	205.0	198.8	6.2	3.0
3151	Servicio de telefonía celular.	202.8	2.2	0.0	205.0	198.8	6.2	3.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	538.5	1.1	2.2	537.3	519.4	17.9	3.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	529.9	1.1	2.2	528.7	510.8	17.9	3.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	19008.6	323.7	179.8	19152.5	18061.4	1091.1	5.7
3220	Arrendamiento de edificios.	18298.6	323.7	179.8	18442.5	17351.4	1091.1	5.9
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	18298.6	323.7	179.8	18442.5	17351.4	1091.1	5.9
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	480.0	0.0	0.0	480.0	480.0	0.0	0.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	480.0	0.0	0.0	480.0	480.0	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	230.0	0.0	0.0	230.0	230.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	230.0	0.0	0.0	230.0	230.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	238296.4	0.0	9124.7	229171.6	221674.6	7497.0	3.3
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	555.1	0.0	0.0	555.1	78.2	476.9	85.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	555.1	0.0	0.0	555.1	78.2	476.9	85.9
3340	Servicios de capacitación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	233173.6	0.0	9084.3	224089.3	217605.4	6483.8	2.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	635.5	0.0	40.2	595.4	290.6	304.8	51.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	232538.0	0.0	9044.1	223493.9	217314.9	6179.0	2.8
3380	Servicios de vigilancia.	4567.7	0.0	40.4	4527.3	3991.0	536.3	11.8
3381	Servicios de vigilancia.	4567.7	0.0	40.4	4527.3	3991.0	536.3	11.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	923.8	0.0	181.9	741.9	331.4	410.5	55.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO		VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	ABS	%		
3411	Servicios bancarios y financieros.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	815.6	0.0	84.9	730.7	329.3	401.5	54.9	
3451	Seguros y fianzas.	815.6	0.0	84.9	730.7	329.3	401.5	54.9	
3470	Fletes y maniobras.-	107.7	0.0	97.0	10.7	1.7	9.0	83.8	
3471	Fletes y maniobras.	107.7	0.0	97.0	10.7	1.7	9.0	83.8	
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	16992.4	80.1	2925.5	14147.0	6969.3	7177.7	50.7	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	3101.1	26.5	1382.3	1745.3	1444.1	301.2	17.3	
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	3101.1	26.5	1382.3	1745.3	1444.1	301.2	17.3	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	108.0	0.0	70.7	37.4	34.4	3.0	8.0	
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	108.0	0.0	70.7	37.4	34.4	3.0	8.0	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	9218.6	0.0	1136.3	8082.3	1617.2	6465.0	80.0	
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	9218.6	0.0	1136.3	8082.3	1617.2	6465.0	80.0	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1762.4	53.6	42.6	1773.3	1714.0	59.4	3.3	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1762.4	53.6	42.6	1773.3	1714.0	59.4	3.3	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	34.4	0.0	0.0	34.4	34.4	0.0	0.0	
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	34.4	0.0	0.0	34.4	34.4	0.0	0.0	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2468.0	0.0	293.6	2174.4	1825.3	349.1	16.1	
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2468.0	0.0	293.6	2174.4	1825.3	349.1	16.1	
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	300.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	
3591	Servicios de fumigación.	300.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	17816.0	0.0	0.0	17816.0	17190.3	625.7	3.5	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	17777.2	0.0	0.0	17777.2	17151.5	625.7	3.5	
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	17418.3	0.0	0.0	17418.3	16895.7	522.5	3.0	
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	359.0	0.0	0.0	359.0	255.8	103.2	28.7	
3640	Servicios de revelado de fotografías.	38.8	0.0	0.0	38.8	38.8	0.0	0.0	
3641	Servicios de fotografía.	38.8	0.0	0.0	38.8	38.8	0.0	0.0	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	2041.9	45.0	605.3	1481.6	1342.8	138.8	9.4	
3720	Pasajes terrestres.	1482.5	45.0	265.3	1262.2	1174.5	87.7	6.9	
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1482.5	45.0	265.3	1262.2	1174.5	87.7	6.9	
3750	Viáticos en el país.	554.1	0.0	340.1	214.0	168.3	45.7	21.4	
3751	Viáticos nacionales.	554.1	0.0	340.1	214.0	168.3	45.7	21.4	
3760	Viáticos en el extranjero.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0	
3761	Viáticos en el extranjero.	5.4	0.0	0.0	5.4	0.0	5.4	100.0	
3800	SERVICIOS OFICIALES.	2939.4	0.0	1077.9	1861.5	1226.0	635.5	34.1	
3830	Congresos y convenciones.	2939.4	0.0	1077.9	1861.5	1226.0	635.5	34.1	
3831	Congresos y convenciones.	2939.4	0.0	1077.9	1861.5	1226.0	635.5	34.1	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	4800.7	1911.6	622.9	6089.4	5373.1	716.3	11.8	
3920	Impuestos y derechos.	121.3	2.4	0.4	123.3	90.7	32.6	26.4	
3922	Otros impuestos y derechos.	121.3	2.4	0.4	123.3	90.7	32.6	26.4	
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	3617.8	1908.8	110.7	5415.9	4802.8	613.1	11.3	
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	3617.8	1908.8	110.7	5415.9	4802.8	613.1	11.3	
3990	Otros servicios generales.	1061.6	0.4	511.8	550.3	479.6	70.6	12.8	
3991	Cuotas y suscripciones.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0	
3992	Gastos de servicios menores.	1060.0	0.4	511.8	548.6	479.6	69.0	12.6	
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>80160.7</b>	<b>252513.0</b>	<b>0.0</b>	<b>332673.6</b>	<b>332499.3</b>	<b>174.3</b>	<b>0.1</b>	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	80160.7	252513.0	0.0	332673.6	332499.3	174.3	0.1	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	74263.0	0.0	0.0	74263.0	74088.7	174.3	0.2	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	74263.0	0.0	0.0	74263.0	74088.7	174.3	0.2	

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
4390	Otros subsidios	5897.7	252513.0	0.0	258410.6	258410.6	0.0	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	5897.7	252513.0	0.0	258410.6	258410.6	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>2400.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2400.0</b>	<b>1710.5</b>	<b>689.5</b>	<b>28.7</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	384.3	450.0	0.0	834.3	798.4	35.9	4.3
5110	Muebles de oficina y estantería.	-287.2	350.0	0.0	62.8	62.8	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-287.2	350.0	0.0	62.8	62.8	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	660.0	100.0	0.0	760.0	729.8	30.2	4.0
5151	Bienes informáticos.	660.0	100.0	0.0	760.0	729.8	30.2	4.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	11.5	0.0	0.0	11.5	5.7	5.7	50.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	11.5	0.0	0.0	11.5	5.7	5.7	50.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	15.7	0.0	0.0	15.7	13.3	2.4	15.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	15.7	0.0	0.0	15.7	13.3	2.4	15.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	15.7	0.0	0.0	15.7	13.3	2.4	15.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-800.0	1700.0	0.0	900.0	898.8	1.2	0.1
5410	Vehículos y equipo terrestre	-800.0	1700.0	0.0	900.0	898.8	1.2	0.1
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-800.0	1700.0	0.0	900.0	898.8	1.2	0.1
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	400.0	250.0	0.0	650.0	0.0	650.0	100.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	400.0	250.0	0.0	650.0	0.0	650.0	100.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	400.0	250.0	0.0	650.0	0.0	650.0	100.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>583,712.2</b>	<b>274,139.2</b>	<b>24,765.3</b>	<b>833,086.1</b>	<b>811,466.7</b>	<b>21619.4</b>	<b>2.6</b>



## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE TRANSPORTE

### **SERVICIOS PERSONALES**

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 189 millones 172.4 miles de pesos, ejerciéndose 194 millones 176 mil pesos. El ejercicio mostrado deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 5 millones 50.3 miles de pesos, ejerciendo 6 millones 138.1 miles de pesos

### **SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 309 millones 328.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 276 millones 942.8 miles de pesos, por lo que representa un ahorro de 32 millones 386.1 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 80 millones 160.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 332 millones 499.3 miles de pesos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para el año que se informa se autorizó una modificación presupuestal de 2 millones 400 mil pesos de los cuales se ejercieron un millón 710.5 miles de pesos.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>144,134.7</b>	<b>2,194.5</b>	<b>3,966.1</b>	<b>142,363.1</b>	<b>141,197.3</b>	<b>1,165.9</b>	<b>0.8</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	67,280.2	983.6	1,825.1	66,438.7	66,438.7	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	67,280.2	983.6	1,825.1	66,438.7	66,438.7	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	67,280.2	983.6	1,825.1	66,438.7	66,438.7	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	48,422.0	900.5	1,555.2	47,767.3	47,767.3	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,967.4	0.0	0.0	1,967.4	1,967.4	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,537.9	0.0	0.0	1,537.9	1,537.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	275.5	0.0	0.0	275.5	275.5	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	153.9	0.0	0.0	153.9	153.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	14,272.1	229.2	424.1	14,077.2	14,077.2	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	4,195.2	67.4	141.4	4,121.3	4,121.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	10,037.4	161.8	282.7	9,916.5	9,916.5	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	39.5	0.0	0.0	39.5	39.5	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	32,182.5	671.3	1,131.1	31,722.7	31,722.7	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	2,807.0	0.0	10.3	2,796.7	2,796.7	0.0	0.0
1345	Gratificación.	23,562.2	617.4	1,064.4	23,115.2	23,115.2	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	5,086.8	53.9	56.5	5,084.1	5,084.1	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	463.4	0.0	0.0	463.4	463.4	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	263.2	0.0	0.0	263.2	263.2	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	11,798.8	150.3	312.9	11,636.2	11,399.4	236.8	2.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	10,667.9	122.1	266.2	10,523.7	10,286.9	236.8	2.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,709.3	44.7	96.5	3,657.5	3,587.3	70.1	1.9
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,659.5	56.1	121.2	4,594.4	4,504.6	89.8	2.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	500.7	0.0	2.7	498.0	481.7	16.3	3.3
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	827.8	9.9	21.4	816.3	797.2	19.1	2.3
1416	Riesgo de trabajo.	970.6	11.3	24.4	957.5	916.0	41.5	4.3
1440	Aportaciones para seguros.	1,130.9	28.3	46.7	1,112.5	1,112.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	1,130.9	28.3	46.7	1,112.5	1,112.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	14,484.1	160.1	272.8	14,371.3	13,442.3	929.1	6.5
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,530.2	160.1	267.1	5,423.1	4,643.1	780.0	14.4
1511	Cuotas para fondo de retiro.	693.4	0.0	2.6	690.7	690.7	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	4,836.8	160.1	264.5	4,732.4	3,952.4	780.0	16.5
1520	Indemnizaciones.	106.5	0.0	0.0	106.5	106.5	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	106.5	0.0	0.0	106.5	106.5	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	414.2	0.0	0.0	414.2	342.0	72.2	17.4
1531	Prima por jubilación.	414.2	0.0	0.0	414.2	342.0	72.2	17.4
1540	Prestaciones contractuales.	6,170.5	0.0	0.0	6,170.5	6,099.3	71.2	1.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	234.5	0.0	0.0	234.5	234.5	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	733.7	0.0	0.0	733.7	703.9	29.8	4.1
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,160.7	0.0	0.0	1,160.7	1,157.7	3.0	0.3
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,009.4	0.0	0.0	4,009.4	4,003.3	6.2	0.2
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	32.2	0.0	0.0	32.2	0.0	32.2	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,262.7	0.0	5.7	2,257.0	2,251.4	5.6	0.2
1591	Elaboración de tesis.	16.9	0.0	0.0	16.9	16.1	0.8	4.8
1592	Seguro de vida.	200.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,045.8	0.0	5.7	2,040.1	2,035.3	4.8	0.2
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	2,149.7	0.0	0.0	2,149.7	2,149.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1,865.0	0.0	0.0	1,865.0	1,865.0	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	57.5	0.0	0.0	57.5	57.5	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,807.5	0.0	0.0	1,807.5	1,807.5	0.0	0.0
1720	Recompensas.	284.6	0.0	0.0	284.6	284.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	284.6	0.0	0.0	284.6	284.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,966.5</b>	<b>876.6</b>	<b>313.3</b>	<b>7,529.9</b>	<b>5,196.2</b>	<b>2,333.7</b>	<b>31.0</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	2,734.2	227.5	218.1	2,743.6	2,041.5	702.1	25.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,163.3	91.7	95.1	1,159.9	785.7	374.2	32.3
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,088.3	91.6	92.2	1,087.7	784.7	303.0	27.9
2112	Enseres de oficina.	75.0	0.2	2.9	72.2	1.0	71.2	98.6
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	8.8	0.0	2.0	6.8	1.3	5.5	81.4
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	6.2	0.0	1.2	4.9	1.0	3.9	79.0
2122	Material de foto, cine y grabación	2.6	0.0	0.7	1.9	0.2	1.7	87.4
2130	Material estadístico y geográfico.	1.6	0.0	0.4	1.2	0.2	1.0	82.9
2131	Material estadístico y geográfico.	1.6	0.0	0.4	1.2	0.2	1.0	82.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	1,334.6	135.7	119.0	1,351.3	1,097.0	254.3	18.8
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,334.6	135.7	119.0	1,351.3	1,097.0	254.3	18.8
2150	Material impreso e información digital.	94.7	0.0	0.0	94.7	55.2	39.5	41.7
2151	Material de Información	94.7	0.0	0.0	94.7	55.2	39.5	41.7
2160	Material de limpieza.	131.2	0.0	1.5	129.7	102.1	27.6	21.3
2161	Material y enseres de limpieza.	131.2	0.0	1.5	129.7	102.1	27.6	21.3
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	291.6	0.0	0.0	291.6	101.7	189.9	65.1
2210	Productos alimenticios para personas.	263.2	0.0	0.0	263.2	101.2	162.0	61.6
2211	Productos alimenticios para personas.	263.2	0.0	0.0	263.2	101.2	162.0	61.6
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	28.4	0.0	0.0	28.4	0.5	27.9	98.2
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	28.4	0.0	0.0	28.4	0.5	27.9	98.2
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	516.7	50.0	3.8	562.9	281.3	281.6	50.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	139.4	0.0	2.2	137.2	83.4	53.8	39.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	139.4	0.0	2.2	137.2	83.4	53.8	39.2
2480	Materiales complementarios.	200.0	50.0	1.4	248.6	169.7	79.0	31.8
2481	Materiales complementarios.	32.6	0.0	0.0	32.6	12.9	19.7	60.4
2482	Material de señalización.	150.9	50.0	1.4	199.6	154.9	44.7	22.4
2483	Árboles y plantas de ornato.	16.5	0.0	0.0	16.5	1.9	14.7	88.7
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	177.3	0.0	0.3	177.0	28.2	148.8	84.1
2491	Materiales de construcción.	124.4	0.0	0.3	124.2	2.4	121.8	98.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	52.9	0.0	0.0	52.9	25.8	27.0	51.1
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	26.1	0.0	2.9	23.2	2.9	20.3	87.4
2510	Productos químicos básicos.	3.8	0.0	1.2	2.6	0.0	2.6	100.0
2511	Sustancias químicas.	3.8	0.0	1.2	2.6	0.0	2.6	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.3	0.0	1.7	19.6	2.0	17.6	89.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	21.3	0.0	1.7	19.6	2.0	17.6	89.8
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,042.9	378.2	0.0	2,421.1	1,781.6	639.5	26.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,042.9	378.2	0.0	2,421.1	1,781.6	639.5	26.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,042.9	378.2	0.0	2,421.1	1,781.6	639.5	26.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	84.6	0.0	0.0	84.6	30.3	54.3	64.2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
2710	Vestuario y uniformes.	71.1	0.0	0.0	71.1	21.2	49.9	70.1
2711	Vestuario y uniformes.	71.1	0.0	0.0	71.1	21.2	49.9	70.1
2730	Artículos deportivos.	13.5	0.0	0.0	13.5	9.1	4.4	32.7
2731	Artículos deportivos.	13.5	0.0	0.0	13.5	9.1	4.4	32.7
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,270.4	221.0	88.5	1,402.9	957.0	445.9	31.8
2910	Herramientas menores.	30.7	0.0	1.1	29.6	3.0	26.7	90.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	30.7	0.0	1.1	29.6	3.0	26.7	90.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	26.3	0.0	0.0	26.3	3.3	23.0	87.4
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	26.3	0.0	0.0	26.3	3.3	23.0	87.4
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	52.6	0.0	0.0	52.6	12.3	40.3	76.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	52.6	0.0	0.0	52.6	12.3	40.3	76.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	189.1	4.1	13.5	179.6	120.2	59.5	33.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	189.1	4.1	13.5	179.6	120.2	59.5	33.1
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	930.7	216.9	71.9	1,075.7	809.8	266.0	24.7
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	930.7	216.9	71.9	1,075.7	809.8	266.0	24.7
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	40.9	0.0	1.9	39.0	8.5	30.6	78.3
2971	Artículos para la extinción de incendios.	40.9	0.0	1.9	39.0	8.5	30.6	78.3
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>30,558.6</b>	<b>1,785.0</b>	<b>7,129.3</b>	<b>25,214.2</b>	<b>17,729.7</b>	<b>7,484.5</b>	<b>29.7</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,797.4	0.0	16.5	3,780.9	2,451.1	1,329.8	35.2
3110	Energía eléctrica.	1,574.2	0.0	0.0	1,574.2	1,045.9	528.3	33.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,574.2	0.0	0.0	1,574.2	1,045.9	528.3	33.6
3140	Telefonía tradicional.	1,617.1	0.0	0.0	1,617.1	1,003.6	613.5	37.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,617.1	0.0	0.0	1,617.1	1,003.6	613.5	37.9
3150	Telefonía celular.	196.1	0.0	0.0	196.1	138.9	57.2	29.2
3151	Servicio de telefonía celular.	196.1	0.0	0.0	196.1	138.9	57.2	29.2
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	193.1	0.0	0.0	193.1	114.1	79.0	40.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	180.9	0.0	0.0	180.9	102.6	78.4	43.3
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	12.2	0.0	0.0	12.2	11.6	0.6	4.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	142.7	0.0	0.0	142.7	142.7	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	142.7	0.0	0.0	142.7	142.7	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	74.2	0.0	16.5	57.7	5.9	51.8	89.8
3181	Servicio postal y telegráfico.	74.2	0.0	16.5	57.7	5.9	51.8	89.8
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,525.1	0.0	44.6	3,480.5	3,268.8	211.8	6.1
3220	Arrendamiento de edificios.	3,343.6	0.0	0.0	3,343.6	3,163.2	180.4	5.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,343.6	0.0	0.0	3,343.6	3,163.2	180.4	5.4
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	140.0	0.0	14.6	125.5	105.6	19.9	15.8
3251	Arrendamiento de vehículos.	140.0	0.0	14.6	125.5	105.6	19.9	15.8
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7.0	0.0	0.0	7.0	0.0	7.0	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	7.0	0.0	0.0	7.0	0.0	7.0	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	34.5	0.0	30.0	4.5	0.0	4.5	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	34.5	0.0	30.0	4.5	0.0	4.5	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,228.9	0.0	0.0	4,228.9	1,754.5	2,474.4	58.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	100.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	2,000.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	440.1	0.0	0.0	440.1	291.1	148.9	33.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	360.0	0.0	0.0	360.0	234.9	125.1	34.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	58.9	0.0	0.0	58.9	56.3	2.6	4.5
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	21.2	0.0	0.0	21.2	0.0	21.2	100.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3380	Servicios de vigilancia.	1,788.8	0.0	0.0	1,788.8	1,463.4	325.5	18.2
3381	Servicios de vigilancia.	1,788.8	0.0	0.0	1,788.8	1,463.4	325.5	18.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	639.5	11.0	9.7	640.8	358.6	282.2	44.0
3410	Servicios financieros y bancarios.	6.2	0.0	0.0	6.2	2.2	4.0	64.3
3411	Servicios bancarios y financieros.	6.2	0.0	0.0	6.2	2.2	4.0	64.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	573.1	11.0	0.0	584.0	315.5	268.5	46.0
3451	Seguros y fianzas.	573.1	11.0	0.0	584.0	315.5	268.5	46.0
3470	Fletes y maniobras.	59.8	0.0	9.7	50.1	40.3	9.7	19.4
3471	Fletes y maniobras.	59.8	0.0	9.7	50.1	40.3	9.7	19.4
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	9,434.8	207.6	5,503.4	4,138.9	2,905.3	1,233.6	29.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	4,959.8	0.0	3,614.8	1,345.0	748.4	596.7	44.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	4,285.8	0.0	3,375.3	910.5	691.6	218.8	24.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	674.1	0.0	239.5	434.6	56.7	377.9	86.9
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	752.4	84.0	638.9	197.5	90.7	106.8	54.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	752.4	84.0	638.9	197.5	90.7	106.8	54.1
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	1,910.6	42.0	1,249.7	702.9	535.6	167.3	23.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	800.7	42.0	696.3	146.4	53.6	92.8	63.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	1,109.9	0.0	553.4	556.5	482.0	74.5	13.4
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	515.8	81.6	0.0	597.3	427.1	170.2	28.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	515.8	81.6	0.0	597.3	427.1	170.2	28.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,296.1	0.0	0.0	1,296.1	1,103.5	192.6	14.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,296.1	0.0	0.0	1,296.1	1,103.5	192.6	14.9
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	981.0	0.0	9.7	971.4	917.7	53.6	5.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	962.8	0.0	0.0	962.8	917.7	45.1	4.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	899.1	0.0	0.0	899.1	872.1	27.0	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	63.8	0.0	0.0	63.8	45.6	18.2	28.5
3640	Servicios de revelado de fotografías.	18.2	0.0	9.7	8.5	0.0	8.5	99.6
3641	Servicios de fotografía.	18.2	0.0	9.7	8.5	0.0	8.5	99.6
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	2,617.9	0.0	1,486.7	1,131.2	776.5	354.6	31.4
3710	Pasajes aéreos.	496.0	0.0	348.9	147.1	78.4	68.6	46.7
3711	Transportación área.	496.0	0.0	348.9	147.1	78.4	68.6	46.7
3720	Pasajes terrestres.	28.0	0.0	10.0	18.0	0.8	17.2	95.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	28.0	0.0	10.0	18.0	0.8	17.2	95.6
3750	Vi ticos en el país.	576.9	0.0	340.9	236.0	143.5	92.5	39.2
3751	Vi ticos nacionales.	576.9	0.0	340.9	236.0	143.5	92.5	39.2
3760	Vi ticos en el extranjero.	945.4	0.0	776.0	169.4	104.3	65.1	38.5
3761	Vi ticos en el extranjero.	945.4	0.0	776.0	169.4	104.3	65.1	38.5
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	571.6	0.0	10.9	560.7	449.5	111.1	19.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	571.6	0.0	10.9	560.7	449.5	111.1	19.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,095.2	0.0	0.0	1,095.2	625.9	469.3	42.8
3810	Gastos de ceremonial.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3811	Gastos de ceremonial.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	679.3	0.0	0.0	679.3	316.7	362.6	53.4
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	679.3	0.0	0.0	679.3	316.7	362.6	53.4
3830	Congresos y convenciones.	250.5	0.0	0.0	250.5	150.4	100.1	40.0
3831	Congresos y convenciones.	250.5	0.0	0.0	250.5	150.4	100.1	40.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3850	Gastos de representación.	164.9	0.0	0.0	164.9	158.8	6.0	3.6
3851	Gastos de representación.	164.9	0.0	0.0	164.9	158.8	6.0	3.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	4,238.7	1,566.5	58.8	5,746.4	4,671.3	1,075.2	18.7
3920	Impuestos y derechos.	79.7	1.9	0.0	81.6	60.9	20.7	25.3
3922	Otros impuestos y derechos.	79.7	1.9	0.0	81.6	60.9	20.7	25.3
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABOF	3,637.9	1,564.6	0.0	5,202.5	4,329.6	872.8	16.8
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	3,637.9	1,564.6	0.0	5,202.5	4,329.6	872.8	16.8
3990	Otros servicios generales.	521.1	0.0	58.8	462.3	280.7	181.6	39.3
3991	Cuotas y suscripciones.	271.3	0.0	0.0	271.3	232.3	39.0	14.4
3992	Gastos de servicios menores.	249.8	0.0	58.8	191.0	48.4	142.6	74.7
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>6,175.8</b>	<b>0.0</b>	<b>6,175.8</b>	<b>3,938.0</b>	<b>2,237.8</b>	<b>36.2</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	3,937.0	0.0	3,937.0	1,786.7	2,150.2	54.6
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	0.0	3,937.0	0.0	3,937.0	1,786.7	2,150.2	54.6
5151	Bienes informáticos.	0.0	3,937.0	0.0	3,937.0	1,786.7	2,150.2	54.6
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.0	65.0	0.0	65.0	63.9	1.1	1.6
5230	C maras fotográficas y de video.	0.0	65.0	0.0	65.0	63.9	1.1	1.6
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	0.0	65.0	0.0	65.0	63.9	1.1	1.6
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	2,143.8	0.0	2,143.8	2,059.5	84.3	3.9
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	2,143.8	0.0	2,143.8	2,059.5	84.3	3.9
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	2,143.8	0.0	2,143.8	2,059.5	84.3	3.9
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.0	30.0	0.0	30.0	27.8	2.2	7.3
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	0.0	30.0	0.0	30.0	27.8	2.2	7.3
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	0.0	30.0	0.0	30.0	27.8	2.2	7.3
	<b>TOTALES</b>	<b>181,659.80</b>	<b>11,031.90</b>	<b>11,408.65</b>	<b>181,283.04</b>	<b>168,061.18</b>	<b>168,061.18</b>	<b>92.7</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para el año que se informa, el gasto autorizado en este capítulo fue de 144 millones 134.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 141 millones 197.3 miles de pesos, por lo que se presenta un ahorro de 2 millones 937.4 mil pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 291.6 miles de pesos, siendo el gasto ejercido 101.7 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 30 millones 558.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 729.7 miles de pesos, por lo que representa un ahorro de 12 millones 828.9 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se informa se autorizó un presupuesto modificado de 6 millones 175.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 938 mil pesos.



**SECRETARIA DE TURISMO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,578.2	342.3	2,671.9	37,248.5	32,469.1	4,779.4	12.8
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	17,191.4	135.5	1,231.9	16,094.9	15,261.9	833.0	5.2
1130	Sueldos base al personal permanente.	17,191.4	135.5	1,231.9	16,094.9	15,261.9	833.0	5.2
1131	Sueldo base.	17,191.4	135.5	1,231.9	16,094.9	15,261.9	833.0	5.2
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	13,185.6	68.5	1,033.2	12,221.0	10,917.5	1,303.5	10.7
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	504.4	4.7	0.0	509.0	402.0	107.1	21.0
1311	Prima por años de servicio.	132.0	4.7	0.0	136.7	128.5	8.2	6.0
1312	Prima de antigüedad.	367.4	0.0	0.0	367.4	268.6	98.8	26.9
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	4,300.3	32.9	330.9	4,002.4	3,634.1	368.3	9.2
1321	Prima vacacional	1,169.8	9.7	97.3	1,082.1	1,004.7	77.5	7.2
1322	Aguinaldo.	2,807.4	23.3	233.6	2,597.1	2,448.0	149.1	5.7
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	323.1	0.0	0.0	323.1	181.4	141.7	43.9
1340	Compensaciones.	8,381.0	30.9	702.3	7,709.6	6,881.4	828.2	10.7
1344	Compensación por retabulación.	619.0	17.1	105.9	530.2	477.1	53.1	10.0
1345	Gratificación.	6,452.5	0.0	551.7	5,900.9	5,249.4	651.5	11.0
1346	Gratificación por convenio.	1,182.3	12.0	43.2	1,151.1	1,034.6	116.5	10.1
1347	Gratificación por productividad.	77.8	1.7	1.5	78.1	71.0	7.1	9.0
1349	Estudios superiores.	49.4	0.0	0.0	49.4	49.4	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,104.5	41.7	226.0	3,920.2	2,462.8	1,457.4	37.2
1410	Aportaciones de seguridad social.	3,765.9	41.7	226.0	3,581.6	2,199.6	1,382.0	38.6
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,053.7	15.3	62.2	1,006.7	752.7	254.0	25.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,323.8	19.2	72.1	1,270.8	944.7	326.1	25.7
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	593.3	0.0	42.5	550.8	142.8	408.0	74.1
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	371.9	3.4	23.0	352.3	167.3	185.1	52.5
1416	Riesgo de trabajo.	423.3	3.9	26.2	401.0	192.2	208.8	52.1
1440	Aportaciones para seguros.	338.6	0.0	0.0	338.6	263.2	75.4	22.3
1441	Seguros y fianzas.	338.6	0.0	0.0	338.6	263.2	75.4	22.3
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	4,267.2	75.5	180.9	4,161.8	3,123.4	1,038.4	25.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,131.3	3.9	155.5	1,979.7	1,234.6	745.0	37.6
1511	Cuotas para fondo de retiro.	138.0	3.9	2.8	139.1	100.7	38.3	27.6
1512	Seguro de separación individualizado.	1,993.3	0.0	152.8	1,840.6	1,133.9	706.7	38.4
1520	Indemnizaciones.	479.5	0.0	17.0	462.5	462.5	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	269.1	0.0	0.0	269.1	269.1	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	210.5	0.0	17.0	193.5	193.5	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	1,263.3	64.7	2.3	1,325.7	1,066.6	259.1	19.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	65.2	0.0	0.0	65.2	35.0	30.2	46.3
1542	Días cívicos y económicos.	173.9	0.0	0.0	173.9	139.1	34.8	20.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	193.1	0.0	0.0	193.1	183.6	9.5	4.9
1545	Estudios de postgrado.	0.0	61.6	0.0	61.6	0.0	61.6	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	708.1	3.1	2.3	708.9	708.9	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	123.0	0.0	0.0	123.0	0.0	123.0	100.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	357.0	6.9	6.0	357.9	323.7	34.3	9.6
1591	Elaboración de tesis.	27.2	0.0	0.0	27.2	2.1	25.1	92.3

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1595	Despensa.	329.8	6.9	6.0	330.7	321.6	9.2	2.8
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	829.5	21.1	0.0	850.5	703.5	147.0	17.3
1710	Estímulos.	829.5	21.1	0.0	850.5	703.5	147.0	17.3
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	169.9	0.0	0.0	169.9	77.0	92.9	54.7
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	659.5	21.1	0.0	680.6	626.5	54.1	7.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,269.0	535.8	1,371.1	2,433.6	1,895.5	538.2	22.1
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	1,857.6	535.8	1,061.9	1,331.4	1,189.0	142.4	10.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	676.2	525.0	686.9	514.4	483.9	30.5	5.9
2111	Materiales y útiles de oficina.	532.5	346.3	408.2	470.6	451.4	19.2	4.1
2112	Enseres de oficina.	143.7	178.8	278.7	43.8	32.5	11.2	25.6
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	52.5	0.0	50.9	1.6	0.0	1.6	97.6
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	52.5	0.0	50.9	1.6	0.0	1.6	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	823.5	10.7	160.1	674.2	600.4	73.8	10.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	823.5	10.7	160.1	674.2	600.4	73.8	10.9
2150	Material impreso e información digital.	158.9	0.0	78.4	80.5	63.8	16.7	20.8
2151	Material de Información	158.9	0.0	78.4	80.5	63.8	16.7	20.8
2160	Material de limpieza.	130.5	0.0	85.6	44.9	40.9	3.9	8.7
2161	Material y enseres de limpieza.	130.5	0.0	85.6	44.9	40.9	3.9	8.7
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	15.9	0.0	0.0	15.9	0.0	15.9	100.0
2171	Material didáctico.	15.9	0.0	0.0	15.9	0.0	15.9	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	278.6	0.0	190.8	87.8	19.0	68.8	78.4
2460	Material eléctrico y electrónico.	136.8	0.0	76.7	60.1	19.0	41.1	68.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	136.8	0.0	76.7	60.1	19.0	41.1	68.4
2480	Materiales complementarios.	121.9	0.0	107.3	14.6	0.0	14.6	100.0
2481	Materiales complementarios.	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	21.9	0.0	7.3	14.6	0.0	14.6	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	19.9	0.0	6.8	13.1	0.0	13.1	100.0
2491	Materiales de construcción.	8.1	0.0	3.9	4.2	0.0	4.2	100.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	11.8	0.0	2.9	8.9	0.0	8.9	100.0
2500	PRODUCTOS QUÓMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	7.5	0.0	0.0	7.5	4.3	3.2	42.8
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	7.5	0.0	0.0	7.5	4.3	3.2	42.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	7.5	0.0	0.0	7.5	4.3	3.2	42.8
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	919.0	0.0	0.0	919.0	641.9	277.0	30.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	919.0	0.0	0.0	919.0	641.9	277.0	30.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	919.0	0.0	0.0	919.0	641.9	277.0	30.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2710	Vestuario y uniformes.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2711	Vestuario y uniformes.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	188.8	0.0	118.4	70.4	33.2	37.1	52.8
2910	Herramientas menores.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.2	0.4	8.5
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.2	0.4	8.5
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	2.4	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	171.9	0.0	114.0	57.9	26.5	31.5	54.3
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	171.9	0.0	114.0	57.9	26.5	31.5	54.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	7.4	0.0	4.4	2.9	2.5	0.4	13.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	7.4	0.0	4.4	2.9	2.5	0.4	13.8
3000	SERVICIOS GENERALES.	16,366.1	10,401.5	2,632.9	24,134.7	23,040.0	1,094.6	4.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,504.2	0.0	155.4	1,348.8	1,087.5	261.3	19.4
3110	Energía eléctrica.	312.5	0.0	97.2	215.3	215.3	0.0	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	312.5	0.0	97.2	215.3	215.3	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	744.0	0.0	0.0	744.0	512.9	231.1	31.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	744.0	0.0	0.0	744.0	512.9	231.1	31.1
3150	Telefonía celular.	136.7	0.0	0.0	136.7	112.2	24.4	17.9
3151	Servicio de telefonía celular.	136.7	0.0	0.0	136.7	112.2	24.4	17.9
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	214.9	0.0	46.8	168.0	168.0	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	214.9	0.0	46.8	168.0	168.0	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	57.6	0.0	0.0	57.6	57.6	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	57.6	0.0	0.0	57.6	57.6	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	38.6	0.0	11.3	27.2	21.4	5.8	21.4
3181	Servicio postal y telegráfico.	38.6	0.0	11.3	27.2	21.4	5.8	21.4
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	742.4	0.0	198.7	543.7	543.7	0.0	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	742.4	0.0	198.7	543.7	543.7	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	742.4	0.0	198.7	543.7	543.7	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,482.2	0.7	330.7	1,152.2	1,111.6	40.6	3.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	30.8	0.7	0.0	31.5	15.5	16.0	50.7
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	30.8	0.7	0.0	31.5	15.5	16.0	50.7
3340	Servicios de capacitación.	46.6	0.0	0.0	46.6	28.4	18.2	39.0
3341	Capacitación.	46.6	0.0	0.0	46.6	28.4	18.2	39.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	210.8	0.0	68.0	142.8	136.4	6.4	4.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	138.0	0.0	66.2	71.8	71.8	0.0	0.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	72.8	0.0	1.8	71.0	64.6	6.4	9.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,194.0	0.0	262.8	931.2	931.2	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	1,194.0	0.0	262.8	931.2	931.2	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	314.4	0.0	86.9	227.5	227.5	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	270.4	0.0	86.9	183.4	183.4	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas.	270.4	0.0	86.9	183.4	183.4	0.0	0.0
3470	Fletes y maniobras.	44.1	0.0	0.0	44.1	44.1	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	44.1	0.0	0.0	44.1	44.1	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,296.4	0.0	319.7	976.7	921.2	55.5	5.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	293.7	0.0	0.0	293.7	290.6	3.1	1.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	293.7	0.0	0.0	293.7	290.6	3.1	1.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	2.3	0.0	0.0	2.3	1.7	0.6	24.5
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	2.3	0.0	0.0	2.3	1.7	0.6	24.5
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	38.5	0.0	0.4	38.1	37.4	0.7	1.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	38.5	0.0	0.4	38.1	37.4	0.7	1.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	725.7	0.0	148.7	576.9	525.7	51.2	8.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	725.7	0.0	148.7	576.9	525.7	51.2	8.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	236.2	0.0	170.5	65.7	65.7	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	236.2	0.0	170.5	65.7	65.7	0.0	0.0



PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO		TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
				REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	5,362.5	9,855.4	1,024.2	14,193.6	14,117.4	76.2	0.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	5,356.9	9,855.4	1,019.1	14,193.2	14,117.4	75.8	0.5
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,513.9	0.0	0.0	1,513.9	1,461.0	52.9	3.5
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	3,843.0	9,855.4	1,019.1	12,679.3	12,656.4	22.8	0.2
3640	Servicios de revelado de fotografías.	5.6	0.0	5.1	0.5	0.0	0.5	100.0
3641	Servicios de fotografía.	5.6	0.0	5.1	0.5	0.0	0.5	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	886.4	292.0	265.0	913.4	741.0	172.4	18.9
3710	Pasajes aéreos.	245.7	38.0	133.7	149.9	132.3	17.6	11.8
3711	Transportación área.	245.7	38.0	133.7	149.9	132.3	17.6	11.8
3720	Pasajes terrestres.	322.4	0.0	33.8	288.5	203.0	85.5	29.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	322.4	0.0	33.8	288.5	203.0	85.5	29.6
3750	Vi ticos en el país.	470.2	0.0	97.5	372.7	303.5	69.2	18.6
3751	Vi ticos nacionales.	470.2	0.0	97.5	372.7	303.5	69.2	18.6
3760	Vi ticos en el extranjero.	-151.8	254.0	0.0	102.2	102.2	0.0	0.0
3761	Vi ticos en el extranjero.	-151.8	254.0	0.0	102.2	102.2	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	3,600.5	0.0	103.3	3,497.2	3,086.8	410.4	11.7
3820	Gastos de orden social y cultural.	78.6	0.0	51.4	27.2	18.4	8.8	32.4
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	60.2	0.0	51.4	8.8	0.0	8.8	100.0
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	18.4	0.0	0.0	18.4	18.4	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,018.7	0.0	9.3	1,009.4	987.4	22.0	2.2
3831	Congresos y convenciones.	1,018.7	0.0	9.3	1,009.4	987.4	22.0	2.2
3840	Exposiciones.	2,157.4	0.0	9.1	2,148.3	1,768.8	379.6	17.7
3841	Exposiciones y ferias.	2,157.4	0.0	9.1	2,148.3	1,768.8	379.6	17.7
3850	Gastos de representación.	345.7	0.0	33.5	312.2	312.2	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	345.7	0.0	33.5	312.2	312.2	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,177.0	253.4	148.9	1,281.5	1,203.4	78.1	6.1
3920	Impuestos y derechos.	16.8	0.0	0.0	16.8	11.1	5.7	33.8
3922	Otros impuestos y derechos.	16.8	0.0	0.0	16.8	11.1	5.7	33.8
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	877.5	253.4	123.2	1,007.6	1,007.6	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	877.5	253.4	123.2	1,007.6	1,007.6	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	282.7	0.0	25.7	257.1	184.6	72.4	28.2
3991	Cuotas y suscripciones.	1.7	0.0	0.0	1.7	0.0	1.7	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	281.1	0.0	25.7	255.4	184.6	70.8	27.7
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0
4410	Ayudas sociales a personas.	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	0.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>59,213.2</b>	<b>11,529.6</b>	<b>6,676.0</b>	<b>64,066.8</b>	<b>57,654.6</b>	<b>6,412.2</b>	<b>10.0</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE TURISMO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado ascendió en el año a 39 millones 578.2 miles de pesos, lo cual se ejerció 32 millones 469.1 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 3 millones 269 mil pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 16 millones 366.1 miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 23 millones 40 mil pesos que representan un ahorro de 6 millones 673.9 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo se autorizó una modificación al presupuesto de 250 mil pesos, de los cuales se ejercieron la totalidad del presupuesto.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Miles de Pesos )**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,413,680.2</b>	<b>156,127.8</b>	<b>19,270.7</b>	<b>4,550,537.3</b>	<b>4,528,053.2</b>	<b>22,484.0</b>	<b>0.5</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,834,462.5	34,955.6	11,620.0	1,857,798.1	1,847,121.7	10,676.3	0.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	1,834,462.5	34,955.6	11,620.0	1,857,798.1	1,847,121.7	10,676.3	0.6
1131	Sueldo base.	1,834,453.7	34,925.5	11,620.0	1,857,759.2	1,847,112.9	10,646.3	0.6
1133	Hora clase.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.8	0.0	0.0
1134	Carrera magisterial.	0.0	30.1	0.0	30.1	0.0	30.1	100.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	24,456.5	294.9	0.0	24,751.4	24,751.4	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	24,456.5	294.9	0.0	24,751.4	24,751.4	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	24,456.5	294.9	0.0	24,751.4	24,751.4	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,782,959.1	98,533.5	6,889.5	1,874,603.2	1,871,428.0	3,175.3	0.2
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	71,578.6	1,392.9	0.0	72,971.5	72,971.5	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	67,689.4	560.9	0.0	68,250.4	68,250.4	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	2,365.6	704.7	0.0	3,070.3	3,070.3	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	1,523.5	127.3	0.0	1,650.8	1,650.8	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	435,303.6	7,563.0	82.3	442,784.3	440,231.1	2,553.2	0.6
1321	Prima vacacional	121,310.4	2,315.3	19.6	123,606.0	123,010.1	595.9	0.5
1322	Aguinaldo.	303,369.5	4,994.9	62.7	308,301.7	306,352.6	1,949.0	0.6
1323	Aguinaldo de eventuales.	2,963.3	45.3	0.0	3,008.7	3,008.7	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	393.5	197.7	0.0	591.2	583.0	8.2	1.4
1325	Prima dominical.	7,266.9	9.8	0.0	7,276.7	7,276.7	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	50.7	49,500.0	0.0	49,550.7	49,550.7	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	50.7	49,500.0	0.0	49,550.7	49,550.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	1,276,026.2	40,077.7	6,807.1	1,309,296.7	1,308,674.6	622.1	0.0
1341	Compensación.	537.8	4.7	0.0	542.5	542.5	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	222,125.9	8,139.0	410.6	229,854.3	229,393.8	460.5	0.2
1345	Gratificación.	828,675.5	19,082.0	5,880.9	841,876.6	841,715.0	161.6	0.0
1346	Gratificación por convenio.	183,373.1	9,819.6	15.7	193,177.0	193,177.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	37,591.3	2,919.0	500.0	40,010.3	40,010.3	0.0	0.0
1348	Labores docentes.	1,988.6	66.2	0.0	2,054.9	2,054.9	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	1,734.0	47.1	0.0	1,781.1	1,781.1	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	413,674.0	12,122.3	11.4	425,785.0	425,785.0	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	385,140.2	12,122.3	11.4	397,251.1	397,251.1	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	133,264.6	4,549.3	3.6	137,810.3	137,810.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	167,184.6	5,856.0	4.5	173,036.1	173,036.1	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	20,014.8	590.4	1.5	20,603.7	20,603.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	30,078.2	546.2	0.8	30,623.6	30,623.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	34,597.9	580.4	0.9	35,177.4	35,177.4	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	28,533.9	0.0	0.0	28,533.9	28,533.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	28,533.9	0.0	0.0	28,533.9	28,533.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	350,437.5	9,728.7	749.9	359,416.3	350,813.3	8,603.0	2.4
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	56,012.8	2,671.1	85.7	58,598.2	58,598.2	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	42,872.1	1,219.3	46.3	44,045.1	44,045.1	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	13,140.7	1,451.9	39.5	14,553.1	14,553.1	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	21,163.9	1,977.6	0.0	23,141.5	23,141.5	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	6,377.9	49.7	0.0	6,427.6	6,427.6	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	14,786.0	1,927.9	0.0	16,713.9	16,713.9	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	4,931.6	378.0	0.0	5,309.6	5,309.6	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	4,931.6	378.0	0.0	5,309.6	5,309.6	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
1540	Prestaciones contractuales.	48,239.1	1,077.3	0.0	49,316.4	49,262.7	53.7	0.1
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,912.3	0.0	0.0	1,912.3	1,912.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	5,518.6	3.9	0.0	5,522.4	5,522.4	0.0	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio.	1,463.3	63.9	0.0	1,527.2	1,527.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	7,812.2	336.6	0.0	8,148.8	8,148.8	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	53.7	0.0	0.0	53.7	0.0	53.7	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	31,479.1	672.9	0.0	32,152.0	32,152.0	0.0	0.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	109.9	0.0	0.0	109.9	109.9	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	109.9	0.0	0.0	109.9	109.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	219,980.2	3,624.7	664.2	222,940.7	214,391.5	8,549.3	3.8
1591	Elaboración de tesis.	340.8	1.0	0.0	341.8	85.2	256.6	75.1
1592	Seguro de vida.	14,035.4	1,592.5	0.0	15,627.9	9,285.8	6,342.1	40.6
1593	Viáticos.	22,243.4	780.5	0.0	23,023.9	22,553.1	470.8	2.0
1595	Despensa.	183,360.6	1,250.7	664.2	183,947.1	182,467.3	1,479.8	0.8
1700	PAGO DE ESTÓMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	7,690.6	492.7	0.0	8,183.3	8,153.8	29.5	0.4
1710	Estímulos.	7,690.6	492.7	0.0	8,183.3	8,153.8	29.5	0.4
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	7,690.6	492.7	0.0	8,183.3	8,153.8	29.5	0.4
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>502,603.3</b>	<b>89,952.8</b>	<b>2,008.9</b>	<b>590,547.2</b>	<b>570,929.6</b>	<b>19,617.6</b>	<b>3.3</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	18,233.0	3,344.3	413.2	21,164.2	20,032.5	1,131.6	5.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,092.7	1,151.3	391.3	7,852.7	7,810.3	42.4	0.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	7,011.9	1,148.3	388.3	7,771.9	7,750.4	21.5	0.3
2112	Enseres de oficina.	80.8	2.9	2.9	80.8	59.9	20.9	25.9
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	84.9	0.8	0.8	84.9	49.2	35.7	42.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	9.6	0.8	0.8	9.6	0.0	9.6	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	75.3	0.0	0.0	75.3	49.2	26.2	34.7
2130	Material estadístico y geográfico.	4.4	0.0	0.0	4.4	1.2	3.2	72.3
2131	Material estadístico y geográfico.	4.4	0.0	0.0	4.4	1.2	3.2	72.3
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	5,911.4	2,101.0	13.8	7,998.6	7,168.2	830.4	10.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,911.4	2,101.0	13.8	7,998.6	7,168.2	830.4	10.4
2150	Material impreso e información digital.	239.9	0.6	0.6	239.9	222.8	17.0	7.1
2151	Material de Información	239.9	0.6	0.6	239.9	222.8	17.0	7.1
2160	Material de limpieza.	4,017.4	89.8	5.8	4,101.4	3,926.6	174.8	4.3
2161	Material y enseres de limpieza.	4,017.4	89.8	5.8	4,101.4	3,926.6	174.8	4.3
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	62.6	0.0	0.0	62.6	54.2	8.4	13.4
2171	Material didáctico.	62.6	0.0	0.0	62.6	54.2	8.4	13.4
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	819.7	1.0	1.0	819.7	800.0	19.7	2.4
2181	Material para identificación y registro.	819.7	1.0	1.0	819.7	800.0	19.7	2.4
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	291,381.1	46,834.7	172.1	338,043.7	334,785.9	3,257.8	1.0
2210	Productos alimenticios para personas.	285,057.3	46,834.7	172.1	331,720.0	328,737.6	2,982.3	0.9
2211	Productos alimenticios para personas.	285,057.3	46,834.7	172.1	331,720.0	328,737.6	2,982.3	0.9
2220	Productos alimenticios para animales.	5,857.8	0.0	0.0	5,857.8	5,620.4	237.4	4.1
2221	Equipamiento y enseres para animales.	257.2	0.0	0.0	257.2	192.7	64.5	25.1
2222	Productos alimenticios para animales.	5,600.6	0.0	0.0	5,600.6	5,427.7	173.0	3.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	466.0	0.0	0.0	466.0	427.9	38.1	8.2
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	466.0	0.0	0.0	466.0	427.9	38.1	8.2
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	12.9	1.3	1.3	12.9	11.3	1.6	12.6
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
2311	Materias primas y materiales de producción.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos com	0.8	0.9	0.9	0.8	0.0	0.8	100.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	0.8	0.9	0.9	0.8	0.0	0.8	100.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	11.4	0.4	0.4	11.4	10.5	0.9	7.5
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	11.4	0.4	0.4	11.4	10.5	0.9	7.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	22,370.9	28,828.3	1,100.8	50,098.3	48,015.8	2,082.6	4.2
2410	Productos minerales no metálicos.	343.1	1,541.0	0.0	1,884.1	1,852.6	31.5	1.7
2411	Productos minerales no metálicos.	343.1	1,541.0	0.0	1,884.1	1,852.6	31.5	1.7
2420	Cemento y productos de concreto.	559.7	1,703.6	0.0	2,263.3	2,227.2	36.0	1.6
2421	Cemento y productos de concreto.	559.7	1,703.6	0.0	2,263.3	2,227.2	36.0	1.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	351.5	1,147.8	0.0	1,499.3	1,481.6	17.7	1.2
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	351.5	1,147.8	0.0	1,499.3	1,481.6	17.7	1.2
2440	Madera y productos de madera.	1,724.6	4,605.0	0.0	6,329.6	6,160.7	168.9	2.7
2441	Madera y productos de madera.	1,724.6	4,605.0	0.0	6,329.6	6,160.7	168.9	2.7
2450	Vidrio y productos de vidrio.	930.1	2,644.8	0.0	3,574.9	3,554.1	20.8	0.6
2451	Vidrio y productos de vidrio.	930.1	2,644.8	0.0	3,574.9	3,554.1	20.8	0.6
2460	Material eléctrico y electrónico.	5,618.2	3,789.2	100.8	9,306.6	8,946.8	359.8	3.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	5,618.2	3,789.2	100.8	9,306.6	8,946.8	359.8	3.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1,012.7	1,871.0	0.0	2,883.7	2,852.6	31.1	1.1
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,012.7	1,871.0	0.0	2,883.7	2,852.6	31.1	1.1
2480	Materiales complementarios.	3,398.4	4,336.0	0.0	7,734.4	7,077.3	657.1	8.5
2481	Materiales complementarios.	735.2	410.8	0.0	1,146.0	1,027.8	118.2	10.3
2482	Material de señalización.	2,658.4	3,925.2	0.0	6,583.6	6,047.9	535.7	8.1
2483	Árboles y plantas de ornato.	4.8	0.0	0.0	4.8	1.6	3.2	66.7
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	8,432.6	7,189.8	1,000.0	14,622.5	13,862.9	759.6	5.2
2491	Materiales de construcción.	6,043.7	4,664.0	500.0	10,207.7	9,834.5	373.2	3.7
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	2,389.0	2,525.8	500.0	4,414.8	4,028.4	386.4	8.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	10,155.1	50.6	1.4	10,204.3	9,230.8	973.5	9.5
2510	Productos químicos básicos.	116.9	0.0	0.0	116.9	111.3	5.6	4.8
2511	Sustancias químicas.	116.9	0.0	0.0	116.9	111.3	5.6	4.8
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	4.5	0.0	0.0	4.5	2.4	2.1	46.6
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	4.5	0.0	0.0	4.5	2.4	2.1	46.6
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	8,270.5	50.6	1.4	8,319.7	7,881.9	437.9	5.3
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	8,270.5	50.6	1.4	8,319.7	7,881.9	437.9	5.3
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,727.9	0.0	0.0	1,727.9	1,200.0	527.9	30.6
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,727.9	0.0	0.0	1,727.9	1,200.0	527.9	30.6
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	26.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	26.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.1
2591	Otros productos químicos.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.1
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	152,014.8	6,678.0	85.9	158,606.8	147,655.0	10,951.8	6.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	152,014.8	6,678.0	85.9	158,606.8	147,655.0	10,951.8	6.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	152,014.8	6,678.0	85.9	158,606.8	147,655.0	10,951.8	6.9
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	2,844.4	2,778.9	43.7	5,579.7	5,331.8	247.9	4.4
2710	Vestuario y uniformes.	1,228.4	1,210.7	0.0	2,439.1	2,355.6	83.5	3.4
2711	Vestuario y uniformes.	1,228.4	1,210.7	0.0	2,439.1	2,355.6	83.5	3.4
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	535.4	59.4	43.7	551.1	497.1	54.1	9.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	535.4	59.4	43.7	551.1	497.1	54.1	9.8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
2730	Artículos deportivos.	641.3	393.6	0.0	1,034.9	979.6	55.3	5.3
2731	Artículos deportivos.	641.3	393.6	0.0	1,034.9	979.6	55.3	5.3
2740	Productos textiles.	332.6	1,115.2	0.0	1,447.8	1,397.4	50.4	3.5
2741	Productos textiles.	332.6	1,115.2	0.0	1,447.8	1,397.4	50.4	3.5
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	106.7	0.0	0.0	106.7	102.1	4.6	4.3
2751	Blancos y otros productos textiles.	106.7	0.0	0.0	106.7	102.1	4.6	4.3
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	105.3	0.0	0.0	105.3	82.2	23.1	22.0
2820	Materiales de seguridad pública.	16.7	0.0	0.0	16.7	0.0	16.7	100.0
2821	Material de seguridad pública.	16.7	0.0	0.0	16.7	0.0	16.7	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	88.6	0.0	0.0	88.6	82.2	6.4	7.2
2831	Prendas de protección.	88.6	0.0	0.0	88.6	82.2	6.4	7.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	5,485.8	1,436.7	190.5	6,732.0	5,784.4	947.5	14.1
2910	Herramientas menores.	640.7	246.0	150.0	736.7	582.1	154.6	21.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	640.7	246.0	150.0	736.7	582.1	154.6	21.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	441.1	86.5	0.5	527.1	444.5	82.6	15.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	441.1	86.5	0.5	527.1	444.5	82.6	15.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	21.4	0.0	0.0	21.4	20.9	0.6	2.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	21.4	0.0	0.0	21.4	20.9	0.6	2.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	902.2	0.3	39.0	863.5	694.3	169.2	19.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	902.2	0.3	39.0	863.5	694.3	169.2	19.6
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de labor	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,619.5	1.0	1.0	2,619.5	2,265.8	353.7	13.5
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,619.5	1.0	1.0	2,619.5	2,265.8	353.7	13.5
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	618.5	7.2	0.0	625.6	621.7	4.0	0.6
2971	Artículos para la extinción de incendios.	618.5	7.2	0.0	625.6	621.7	4.0	0.6
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	289.7	0.0	0.0	289.7	285.5	4.2	1.5
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	289.7	0.0	0.0	289.7	285.5	4.2	1.5
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	-47.8	1,095.6	0.0	1,047.8	869.2	178.6	17.0
2992	Otros enseres.	-47.8	1,095.6	0.0	1,047.8	869.2	178.6	17.0
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>364,992.6</b>	<b>179,340.7</b>	<b>38,886.0</b>	<b>505,447.3</b>	<b>483,899.9</b>	<b>21,547.3</b>	<b>4.3</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	125,701.7	14,236.3	24,083.2	115,854.7	111,173.7	4,681.0	4.0
3110	Energía eléctrica.	31,011.7	410.5	262.6	31,159.7	31,114.2	45.5	0.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	31,009.5	410.5	262.6	31,157.5	31,114.2	43.3	0.1
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	100.0
3120	Gas.	19,257.8	6,173.4	0.0	25,431.3	25,315.7	115.6	0.5
3121	Gas.	19,257.8	6,173.4	0.0	25,431.3	25,315.7	115.6	0.5
3130	Agua.	28,527.0	3,320.1	4.0	31,843.1	30,771.8	1,071.2	3.4
3131	Servicio de agua.	28,527.0	3,320.1	4.0	31,843.1	30,771.8	1,071.2	3.4
3140	Telefonía tradicional.	17,344.7	134.6	189.7	17,289.6	14,970.2	2,319.4	13.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	17,344.7	134.6	189.7	17,289.6	14,970.2	2,319.4	13.4
3150	Telefonía celular.	2,165.9	0.0	0.0	2,165.9	2,045.7	120.1	5.5
3151	Servicio de telefonía celular.	2,165.9	0.0	0.0	2,165.9	2,045.7	120.1	5.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	27,396.4	78.7	23,619.1	3,856.0	2,902.9	953.0	24.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	3,027.2	78.7	74.9	3,030.9	2,816.1	214.8	7.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	24,369.3	0.0	23,544.2	825.1	86.8	738.2	89.5
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	-57.2	4,111.1	0.0	4,053.9	4,031.1	22.8	0.6
3171	Servicios de acceso a Internet.	-57.2	4,111.1	0.0	4,053.9	4,031.1	22.8	0.6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3180	Servicios postales y telegráficos.	42.2	2.7	2.7	42.2	22.1	20.1	47.7
3181	Servicio postal y telegráfico.	42.2	2.7	2.7	42.2	22.1	20.1	47.7
3190	Servicios integrales y otros servicios.	13.3	5.1	5.1	13.3	0.0	13.3	100.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	13.3	5.1	5.1	13.3	0.0	13.3	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	20,991.9	2,720.8	2,864.8	20,847.9	19,956.3	891.6	4.3
3220	Arrendamiento de edificios.	15,747.9	2,699.4	2,843.5	15,603.9	15,207.5	396.4	2.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	15,747.9	2,699.4	2,843.5	15,603.9	15,207.5	396.4	2.5
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	81.2	0.0	0.0	81.2	0.0	81.2	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	81.2	0.0	0.0	81.2	0.0	81.2	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	5,029.5	0.0	0.0	5,029.5	4,748.8	280.7	5.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	5,029.5	0.0	0.0	5,029.5	4,748.8	280.7	5.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	133.3	21.3	21.3	133.3	0.0	133.3	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	133.3	21.3	21.3	133.3	0.0	133.3	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	8,675.5	1,597.4	875.3	9,397.6	8,370.8	1,026.8	10.9
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	31.3	0.0	0.0	31.3	24.9	6.3	20.2
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	31.3	0.0	0.0	31.3	24.9	6.3	20.2
3340	Servicios de capacitación.	-13.4	140.0	0.0	126.6	126.5	0.1	0.0
3341	Capacitación.	-13.4	140.0	0.0	126.6	126.5	0.1	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	5,999.2	504.0	556.8	5,946.4	5,335.0	611.4	10.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	4,744.3	100.4	553.2	4,291.5	3,962.3	329.2	7.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	53.4	403.6	3.6	453.4	366.0	87.3	19.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	1,201.6	0.0	0.0	1,201.6	1,006.7	194.9	16.2
3370	Servicios de protección y seguridad.	0.0	662.2	0.0	662.2	527.4	134.8	20.4
3371	Servicios de protección y seguridad.	0.0	662.2	0.0	662.2	527.4	134.8	20.4
3380	Servicios de vigilancia.	2,637.4	291.2	318.5	2,610.1	2,353.8	256.2	9.8
3381	Servicios de vigilancia.	2,637.4	291.2	318.5	2,610.1	2,353.8	256.2	9.8
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	21.0	0.0	0.0	21.0	3.0	18.0	85.7
3391	Servicios profesionales.	21.0	0.0	0.0	21.0	3.0	18.0	85.7
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	27,030.9	260.4	4,353.2	22,938.0	19,711.1	3,227.0	14.1
3410	Servicios financieros y bancarios.	27.2	0.0	0.0	27.2	25.6	1.6	5.9
3411	Servicios bancarios y financieros.	27.2	0.0	0.0	27.2	25.6	1.6	5.9
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	26,977.8	260.4	4,353.2	22,884.9	19,664.4	3,220.6	14.1
3451	Seguros y fianzas.	26,977.8	260.4	4,353.2	22,884.9	19,664.4	3,220.6	14.1
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	22.7	0.0	0.0	22.7	21.1	1.6	7.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	22.7	0.0	0.0	22.7	21.1	1.6	7.0
3470	Fletes y maniobras.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3471	Fletes y maniobras.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	121,959.3	26,835.7	6,229.3	142,565.7	135,482.2	7,083.5	5.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	80.5	2,470.0	0.0	2,550.5	2,150.0	400.6	15.7
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	79.5	2,470.0	0.0	2,549.5	2,150.0	399.5	15.7
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	127.1	0.0	0.0	127.1	116.0	11.1	8.8
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	127.1	0.0	0.0	127.1	116.0	11.1	8.8
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	295.0	0.0	0.0	295.0	278.7	16.3	5.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	202.3	0.0	0.0	202.3	186.0	16.3	8.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	92.7	0.0	0.0	92.7	92.7	0.0	0.0

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	113,844.5	24,335.7	6,033.9	132,146.2	126,810.7	5,335.5	4.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	113,844.5	24,335.7	6,033.9	132,146.2	126,810.7	5,335.5	4.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	573.3	0.0	0.0	573.3	562.5	10.8	1.9
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	573.3	0.0	0.0	573.3	562.5	10.8	1.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	6,346.1	29.6	194.9	6,180.8	4,916.6	1,264.3	20.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	6,346.1	29.6	194.9	6,180.8	4,916.6	1,264.3	20.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	692.7	0.5	0.5	692.7	647.9	44.9	6.5
3591	Servicios de fumigación.	692.7	0.5	0.5	692.7	647.9	44.9	6.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	40,255.4	78.1	308.1	40,025.4	38,465.3	1,560.1	3.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	40,195.1	78.1	308.1	39,965.1	38,411.6	1,553.5	3.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	34,794.0	59.2	109.2	34,744.0	33,687.8	1,056.2	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	5,401.1	18.9	198.9	5,221.1	4,723.8	497.3	9.5
3640	Servicios de revelado de fotografías.	58.0	0.0	0.0	58.0	53.7	4.3	7.5
3641	Servicios de fotografía.	58.0	0.0	0.0	58.0	53.7	4.3	7.5
3690	Otros servicios de información.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3691	Otros servicios de información.	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	2.3	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIQUICOS.	7,010.8	2,760.9	120.5	9,651.1	8,871.9	779.2	8.1
3710	Pasajes aéreos.	341.3	82.7	0.0	423.9	367.7	56.2	13.3
3711	Transportación área.	341.3	82.7	0.0	423.9	367.7	56.2	13.3
3720	Pasajes terrestres.	-185.4	577.2	47.2	344.6	210.0	134.5	39.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	-185.4	577.2	47.2	344.6	210.0	134.5	39.0
3750	Vi ticos en el país.	3,408.7	1,721.0	25.8	5,103.9	4,842.2	261.7	5.1
3751	Vi ticos nacionales.	3,408.7	1,721.0	25.8	5,103.9	4,842.2	261.7	5.1
3760	Vi ticos en el extranjero.	176.2	60.0	0.0	236.2	160.5	75.7	32.1
3761	Vi ticos en el extranjero.	176.2	60.0	0.0	236.2	160.5	75.7	32.1
3780	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	41.0	27.1	27.1	41.0	0.0	41.0	100.0
3781	Servicios integrales de traslado y vi ticos.	41.0	27.1	27.1	41.0	0.0	41.0	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,228.9	293.0	20.5	3,501.4	3,291.4	210.0	6.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,228.9	293.0	20.5	3,501.4	3,291.4	210.0	6.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	9,106.7	3,414.7	32.1	12,489.3	11,516.1	973.2	7.8
3810	Gastos de ceremonial.	8.7	4.4	4.4	8.7	0.0	8.7	100.0
3811	Gastos de ceremonial.	8.7	4.4	4.4	8.7	0.0	8.7	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	6,020.2	3,074.2	12.2	9,082.2	8,683.3	398.9	4.4
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	6,020.2	3,074.2	12.2	9,082.2	8,683.3	398.9	4.4
3830	Congresos y convenciones.	3,073.5	336.1	15.5	3,394.2	2,832.8	561.4	16.5
3831	Congresos y convenciones.	3,073.5	336.1	15.5	3,394.2	2,832.8	561.4	16.5
3850	Gastos de representación.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	100.0
3851	Gastos de representación.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	4,260.4	127,436.4	19.4	131,677.5	130,352.7	1,324.8	1.0
3920	Impuestos y derechos.	2,839.6	140.8	9.4	2,971.0	1,863.0	1,108.0	37.3
3922	Otros impuestos y derechos.	2,839.6	140.8	9.4	2,971.0	1,863.0	1,108.0	37.3
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	126,742.0	0.0	126,742.0	126,742.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	126,742.0	0.0	126,742.0	126,742.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	1,420.8	553.7	10.0	1,964.5	1,747.7	216.8	11.0
3991	Cuotas y suscripciones.	20.2	0.0	0.0	20.2	13.8	6.4	31.5
3992	Gastos de servicios menores.	1,308.8	44.6	0.9	1,352.5	1,166.8	185.7	13.7
3993	Estudios y análisis clínicos.	-469.4	500.0	0.0	30.6	30.6	0.0	0.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	561.3	9.0	9.0	561.3	536.5	24.8	4.4



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
							ABS	%
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>42,421.0</b>	<b>17,131.0</b>	<b>22,649.3</b>	<b>36,902.7</b>	<b>23,441.4</b>	<b>13,461.3</b>	<b>36.5</b>
4400	AYUDAS SOCIALES.	26,861.0	17,131.0	22,649.3	21,342.7	7,942.5	13,400.2	62.8
4410	Ayudas sociales a personas.	22,166.5	11,774.9	21,418.3	12,523.1	2,391.9	10,131.2	80.9
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	22,135.3	11,774.9	21,418.3	12,491.9	2,391.9	10,100.0	80.9
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	31.2	0.0	0.0	31.2	0.0	31.2	100.0
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	0.0	4,500.0	1,231.0	3,269.0	0.0	3,269.0	100.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	0.0	4,500.0	1,231.0	3,269.0	0.0	3,269.0	100.0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	4,694.5	856.1	0.0	5,550.6	5,550.6	0.0	0.0
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desas	4,694.5	856.1	0.0	5,550.6	5,550.6	0.0	0.0
4800	Donativos	15,560.0	0.0	0.0	15,560.0	15,498.9	61.1	0.4
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	560.0	0.0	0.0	560.0	498.9	61.1	10.9
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	560.0	0.0	0.0	560.0	498.9	61.1	10.9
4840	Donativos a fideicomisos estatales	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>10,411.2</b>	<b>0.0</b>	<b>10,411.2</b>	<b>10,031.3</b>	<b>379.9</b>	<b>3.6</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	8,200.0	0.0	8,200.0	7,856.0	344.0	4.2
5110	Muebles de oficina y estantería.	0.0	1,936.0	0.0	1,936.0	1,736.0	200.0	10.3
5111	Muebles y enseres.	0.0	1,936.0	0.0	1,936.0	1,736.0	200.0	10.3
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	0.0	6,120.0	0.0	6,120.0	6,120.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	6,120.0	0.0	6,120.0	6,120.0	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.0	144.0	0.0	144.0	0.0	144.0	100.0
5191	Otros bienes muebles.	0.0	144.0	0.0	144.0	0.0	144.0	100.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	2,211.2	0.0	2,211.2	2,175.3	35.9	1.6
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	2,211.2	0.0	2,211.2	2,175.3	35.9	1.6
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	2,211.2	0.0	2,211.2	2,175.3	35.9	1.6
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA.</b>	<b>668,992.4</b>	<b>754,835.1</b>	<b>423,599.6</b>	<b>1,000,227.9</b>	<b>1,000,227.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	668,992.4	754,835.1	423,599.6	1,000,227.9	1,000,227.9	0.0	0.0
6150	Construcción de vías de comunicación.	668,992.4	754,835.1	423,599.6	1,000,227.9	1,000,227.9	0.0	0.0
6152	Obra estatal o municipal	668,992.4	710,085.1	423,599.6	955,477.9	955,477.9	0.0	0.0
6154	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios.	0.0	44,750.0	0.0	44,750.0	44,750.0	0.0	0.0
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.</b>	<b>0.0</b>	<b>338,645.8</b>	<b>0.0</b>	<b>338,645.8</b>	<b>338,645.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
8500	CONVENIOS.	0.0	338,645.8	0.0	338,645.8	338,645.8	0.0	0.0
8530	Otros convenios.	0.0	338,645.8	0.0	338,645.8	338,645.8	0.0	0.0
8531	Otros convenios.	0.0	338,645.8	0.0	338,645.8	338,645.8	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>5,323,697.1</b>	<b>452,963.4</b>	<b>82,814.9</b>	<b>5,693,845.7</b>	<b>5,616,355.5</b>	<b>77,490.2</b>	<b>1.4</b>

## GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### SERVICIOS PERSONALES

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 4 mil 413 millones 680.2 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 4 mil 528 millones 53.2 miles de pesos, los que se determinan al término del año un ahorro de 114 millones 373 mil pesos. Lo anterior como resultado de los programas de contención del gasto instrumentados para este capítulo.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 502 millones 603.3 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 570 millones 929.6 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

### SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 364 millones 992.6 miles de pesos, el cual fue ejercido 483 millones 899.9 miles de pesos.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 42 millones 421 mil pesos, siendo el ejercido de 23 millones 441.4 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se autorizó una modificación de 10 millones 411.2 miles de pesos y se erogó 10 millones 310.3 miles de pesos.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>74,008.2</b>	<b>1,547.2</b>	<b>0.0</b>	<b>75,555.5</b>	<b>75,256.7</b>	<b>298.7</b>	<b>0.4</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,679.3	430.0	0.0	31,109.3	31,109.3	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	30,679.3	430.0	0.0	31,109.3	31,109.3	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	30,679.3	430.0	0.0	31,109.3	31,109.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
1210	Honorarios asimilables a salarios.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
1211	Honorarios asimilables al salario.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	32,328.7	466.8	0.0	32,795.6	32,694.5	101.1	0.3
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	527.9	0.0	0.0	527.9	527.9	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	519.4	0.0	0.0	519.4	519.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	8.5	0.0	0.0	8.5	8.5	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	7,358.3	283.0	0.0	7,641.3	7,641.3	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	2,006.0	0.0	0.0	2,006.0	2,006.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	5,020.1	283.0	0.0	5,303.1	5,303.1	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	332.2	0.0	0.0	332.2	332.2	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	24,442.6	183.8	0.0	24,626.4	24,525.3	101.1	0.4
1344	Compensación por retabulación.	1,758.0	30.4	0.0	1,788.4	1,788.4	0.0	0.0
1345	Gratificación.	19,896.2	82.7	0.0	19,978.9	19,978.9	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,480.7	70.7	0.0	2,551.4	2,452.1	99.4	3.9
1347	Gratificación por productividad.	268.1	0.0	0.0	268.1	266.4	1.7	0.6
1349	Estudios superiores.	39.6	0.0	0.0	39.6	39.6	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,789.8	121.3	0.0	4,911.1	4,728.8	182.3	3.7
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,196.8	121.3	0.0	4,318.1	4,135.9	182.3	4.2
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,439.7	14.8	0.0	1,454.6	1,437.3	17.3	1.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,801.3	17.4	0.0	1,818.7	1,804.9	13.8	0.8
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	275.7	56.9	0.0	332.5	207.3	125.3	37.7
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	311.4	32.2	0.0	343.6	319.4	24.2	7.1
1416	Riesgo de trabajo.	368.7	0.0	0.0	368.7	367.0	1.7	0.5
1440	Aportaciones para seguros.	592.9	0.0	0.0	592.9	592.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	592.9	0.0	0.0	592.9	592.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	6,059.2	529.1	0.0	6,588.3	6,572.9	15.4	0.2
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,245.5	21.0	0.0	2,266.5	2,266.5	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	333.6	0.0	0.0	333.6	333.6	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,911.9	21.0	0.0	1,932.9	1,932.9	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	0.0	486.0	0.0	486.0	486.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	0.0	486.0	0.0	486.0	486.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1531	Prima por jubilación.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,308.4	0.0	0.0	2,308.4	2,308.4	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	144.4	0.0	0.0	144.4	144.4	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	183.0	0.0	0.0	183.0	183.0	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	362.1	0.0	0.0	362.1	362.1	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,618.8	0.0	0.0	1,618.8	1,618.8	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,504.3	22.1	0.0	1,526.4	1,512.1	14.3	0.9
1591	Elaboración de tesis.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.8	0.6	17.6
1592	Seguro de vida.	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
1593	Viáticos.	314.1	0.0	0.0	314.1	314.1	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,180.7	22.1	0.0	1,202.9	1,195.2	7.7	0.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	143.7	0.0	0.0	143.7	143.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	79.1	0.0	0.0	79.1	79.1	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	79.1	0.0	0.0	79.1	79.1	0.0	0.0
1720	Recompensas.	64.5	0.0	0.0	64.5	64.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	64.5	0.0	0.0	64.5	64.5	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,747.3</b>	<b>145.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,892.3</b>	<b>2,752.8</b>	<b>139.5</b>	<b>4.8</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFI	1,257.1	113.9	0.0	1,371.0	1,331.8	39.2	2.9
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	515.1	20.1	0.0	535.2	521.0	14.2	2.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	507.7	20.1	0.0	527.8	514.3	13.5	2.5
2112	Enseres de oficina.	7.4	0.0	0.0	7.4	6.6	0.8	10.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	141.6	93.8	0.0	235.4	225.5	9.9	4.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	141.6	93.8	0.0	235.4	225.5	9.9	4.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	498.8	0.0	0.0	498.8	486.2	12.5	2.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	498.8	0.0	0.0	498.8	486.2	12.5	2.5
2150	Material impreso e información digital.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	98.2
2151	Material de Información	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	98.2
2160	Material de limpieza.	101.3	0.0	0.0	101.3	99.1	2.2	2.1
2161	Material y enseres de limpieza.	101.3	0.0	0.0	101.3	99.1	2.2	2.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	76.0	0.0	0.0	76.0	74.4	1.6	2.1
2210	Productos alimenticios para personas.	76.0	0.0	0.0	76.0	74.4	1.6	2.1
2211	Productos alimenticios para personas.	76.0	0.0	0.0	76.0	74.4	1.6	2.1
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	75.8	0.0	0.0	75.8	73.7	2.1	2.8
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	59.3	0.0	0.0	59.3	58.3	1.1	1.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	59.3	0.0	0.0	59.3	58.3	1.1	1.8
2480	Materiales complementarios.	9.3	0.0	0.0	9.3	8.6	0.8	8.0
2481	Materiales complementarios.	6.1	0.0	0.0	6.1	5.3	0.8	12.3
2482	Material de señalización.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	6.3	0.0	0.0	6.3	5.9	0.3	5.2
2491	Materiales de construcción.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	10.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.8	0.2	3.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.1	0.2	10.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.1	0.2	10.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.1	0.2	10.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,198.3	10.2	0.0	1,208.5	1,115.7	92.9	7.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,198.3	10.2	0.0	1,208.5	1,115.7	92.9	7.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,198.3	10.2	0.0	1,208.5	1,115.7	92.9	7.7
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	52.8	20.9	0.0	73.7	71.9	1.8	2.4
2710	Vestuario y uniformes.	32.9	20.9	0.0	53.8	52.3	1.5	2.8
2711	Vestuario y uniformes.	32.9	20.9	0.0	53.8	52.3	1.5	2.8
2730	Artículos deportivos.	19.9	0.0	0.0	19.9	19.6	0.3	1.4
2731	Artículos deportivos.	19.9	0.0	0.0	19.9	19.6	0.3	1.4
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	84.9	0.0	0.0	84.9	83.1	1.8	2.1
2910	Herramientas menores.	20.6	0.0	0.0	20.6	20.3	0.3	1.6
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	20.6	0.0	0.0	20.6	20.3	0.3	1.6
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	42.7	0.0	0.0	42.7	41.8	0.9	2.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	42.7	0.0	0.0	42.7	41.8	0.9	2.1

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	21.5	0.0	0.0	21.5	21.0	0.5	2.5
2971	Artículos para la extinción de incendios.	21.5	0.0	0.0	21.5	21.0	0.5	2.5
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>8,611.6</b>	<b>2,115.7</b>	<b>861.0</b>	<b>9,866.3</b>	<b>9,808.5</b>	<b>57.8</b>	<b>0.6</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,314.6	0.0	211.0	1,103.6	1,102.5	1.2	0.1
3110	Energía eléctrica.	668.3	0.0	103.0	565.3	565.0	0.3	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	668.3	0.0	103.0	565.3	565.0	0.3	0.0
3140	Telefonía tradicional.	629.2	0.0	108.0	521.2	520.8	0.4	0.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	629.2	0.0	108.0	521.2	520.8	0.4	0.1
3180	Servicios postales y telegráficos.	17.1	0.0	0.0	17.1	16.6	0.5	3.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	17.1	0.0	0.0	17.1	16.6	0.5	3.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	978.6	0.0	70.0	908.6	908.3	0.3	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	978.6	0.0	70.0	908.6	908.3	0.3	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	978.6	0.0	70.0	908.6	908.3	0.3	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,660.7	0.0	80.0	1,580.7	1,579.5	1.2	0.1
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	596.1	0.0	14.0	582.1	581.7	0.4	0.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	596.1	0.0	14.0	582.1	581.7	0.4	0.1
3380	Servicios de vigilancia.	1,064.5	0.0	66.0	998.5	997.7	0.8	0.1
3381	Servicios de vigilancia.	1,064.5	0.0	66.0	998.5	997.7	0.8	0.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	230.3	0.0	20.0	210.3	209.8	0.5	0.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	230.3	0.0	20.0	210.3	209.8	0.5	0.2
3451	Seguros y fianzas.	230.3	0.0	20.0	210.3	209.8	0.5	0.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,601.1	0.0	443.0	1,158.1	1,151.8	6.3	0.5
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	337.8	0.0	313.0	24.8	21.7	3.1	12.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	24.0	0.0	0.0	24.0	21.7	2.3	9.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	313.8	0.0	313.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	21.6	0.0	0.0	21.6	20.5	1.1	4.9
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	21.6	0.0	0.0	21.6	20.5	1.1	4.9
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	81.8	0.0	4.0	77.8	77.3	0.5	0.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	81.8	0.0	4.0	77.8	77.3	0.5	0.6
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	545.1	0.0	18.0	527.1	526.3	0.8	0.2
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	545.1	0.0	18.0	527.1	526.3	0.8	0.2
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	614.9	0.0	108.0	506.9	506.1	0.8	0.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	614.9	0.0	108.0	506.9	506.1	0.8	0.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,339.4	0.0	0.0	1,339.4	1,294.5	44.9	3.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	1,329.5	0.0	0.0	1,329.5	1,284.6	44.9	3.4
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,324.3	0.0	0.0	1,324.3	1,284.6	39.7	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	5.2	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.9	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	9.9	0.0	0.0	9.9	9.9	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	460.1	0.0	14.0	446.1	444.5	1.6	0.4
3710	Pasajes aéreos.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3711	Transportación área.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	422.0	0.0	12.0	410.0	409.6	0.3	0.1
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	422.0	0.0	12.0	410.0	409.6	0.3	0.1
3750	Vi ticos en el país.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.4	0.6	15.1
3751	Vi ticos nacionales.	4.0	0.0	0.0	4.0	3.4	0.6	15.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	23.5	0.0	2.0	21.5	20.9	0.6	3.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	23.5	0.0	2.0	21.5	20.9	0.6	3.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3800	SERVICIOS OFICIALES.	325.9	190.3	5.0	511.2	511.1	0.1	0.0
3830	Congresos y convenciones.	325.9	190.3	5.0	511.2	511.1	0.1	0.0
3831	Congresos y convenciones.	325.9	190.3	5.0	511.2	511.1	0.1	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	701.0	1,925.4	18.0	2,608.3	2,606.6	1.7	0.1
3920	Impuestos y derechos.	165.9	0.0	6.0	159.9	159.0	0.9	0.6
3922	Otros impuestos y derechos.	165.9	0.0	6.0	159.9	159.0	0.9	0.6
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	0.0	1,925.4	0.0	1,925.4	1,925.4	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	1,925.4	0.0	1,925.4	1,925.4	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	535.0	0.0	12.0	523.0	522.2	0.8	0.2
3991	Cuotas y suscripciones.	20.3	0.0	1.0	19.3	19.3	0.1	0.4
3992	Gastos de servicios menores.	514.7	0.0	11.0	503.7	503.0	0.8	0.1
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.0</b>	<b>991.9</b>	<b>0.0</b>	<b>991.9</b>	<b>989.7</b>	<b>2.3</b>	<b>0.2</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-130.3	961.9	0.0	831.7	829.4	2.3	0.3
5110	Muebles de oficina y estantería.	-450.2	961.9	0.0	511.7	511.5	0.1	0.0
5111	Muebles y enseres.	-450.2	961.9	0.0	511.7	511.5	0.1	0.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	5.9	0.0	0.0	5.9	3.8	2.1	36.1
5131	Instrumental de música.	5.9	0.0	0.0	5.9	3.8	2.1	36.1
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	306.9	0.0	0.0	306.9	306.9	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	306.9	0.0	0.0	306.9	306.9	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
5230	C maras fotográficas y de video.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	124.7	0.0	0.0	124.7	124.7	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	124.7	0.0	0.0	124.7	124.7	0.0	0.0
5411	vehículos y equipo de transporte terrestre.	124.7	0.0	0.0	124.7	124.7	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-4.9	30.0	0.0	25.1	25.1	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-4.9	30.0	0.0	25.1	25.1	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-4.9	30.0	0.0	25.1	25.1	0.0	0.0
<b>T O T A L E S</b>		<b>85,367.1</b>	<b>4,799.8</b>	<b>861.0</b>	<b>89,305.9</b>	<b>88,807.6</b>	<b>498.3</b>	<b>0.6</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Para este capítulo de gasto se autorizó la cantidad de 74 millones 8.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 75 millones 256.7 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para la adquisición de materiales y suministros, el presupuesto autorizado ascendió a 2 millones 747.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 752.8 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 8 millones 611.6 miles de pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 9 millones 808.5 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo se autorizó una modificación al presupuesto de 991.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 989.7 miles de pesos.



**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Miles de Pesos)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>22,440.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22,440.2</b>	<b>22,437.1</b>	<b>3.1</b>	<b>0.0</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARQCTER PERMANENTE		10,437.1	0.0	0.0	10,437.1	10,437.1	0.0	0.0
1130 Sueldos base al personal permanente.		10,437.1	0.0	0.0	10,437.1	10,437.1	0.0	0.0
1131 Sueldo base.		10,437.1	0.0	0.0	10,437.1	10,437.1	0.0	0.0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		409.4	0.0	0.0	409.4	409.4	0.0	0.0
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en l		409.4	0.0	0.0	409.4	409.4	0.0	0.0
1241 Compensación a representante.		409.4	0.0	0.0	409.4	409.4	0.0	0.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		7,649.8	0.0	0.0	7,649.8	7,649.8	0.0	0.0
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados.		205.1	0.0	0.0	205.1	205.1	0.0	0.0
1311 Prima por años de servicio.		149.3	0.0	0.0	149.3	149.3	0.0	0.0
1312 Prima de antigüedad.		27.1	0.0	0.0	27.1	27.1	0.0	0.0
1313 Prima adicional por permanencia en el servicio.		28.7	0.0	0.0	28.7	28.7	0.0	0.0
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.		2,775.5	0.0	0.0	2,775.5	2,775.5	0.0	0.0
1321 Prima vacacional		880.3	0.0	0.0	880.3	880.3	0.0	0.0
1322 Aguinaldo.		1,861.2	0.0	0.0	1,861.2	1,861.2	0.0	0.0
1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito.		34.0	0.0	0.0	34.0	34.0	0.0	0.0
1340 Compensaciones.		4,669.2	0.0	0.0	4,669.2	4,669.2	0.0	0.0
1344 Compensación por retabulación.		562.8	0.0	0.0	562.8	562.8	0.0	0.0
1345 Gratificación.		3,130.3	0.0	0.0	3,130.3	3,130.3	0.0	0.0
1346 Gratificación por convenio.		871.7	0.0	0.0	871.7	871.7	0.0	0.0
1347 Gratificación por productividad.		89.8	0.0	0.0	89.8	89.8	0.0	0.0
1349 Estudios superiores.		14.6	0.0	0.0	14.6	14.6	0.0	0.0
1400 SEGURIDAD SOCIAL.		1,828.8	0.0	0.0	1,828.8	1,828.8	0.0	0.0
1410 Aportaciones de seguridad social.		1,686.7	0.0	0.0	1,686.7	1,686.7	0.0	0.0
1412 Cuotas de servicio de salud.		574.2	0.0	0.0	574.2	574.2	0.0	0.0
1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.		721.0	0.0	0.0	721.0	721.0	0.0	0.0
1414 Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.		117.3	0.0	0.0	117.3	117.3	0.0	0.0
1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE		127.6	0.0	0.0	127.6	127.6	0.0	0.0
1416 Riesgo de trabajo.		146.6	0.0	0.0	146.6	146.6	0.0	0.0
1440 Aportaciones para seguros.		142.1	0.0	0.0	142.1	142.1	0.0	0.0
1441 Seguros y fianzas.		142.1	0.0	0.0	142.1	142.1	0.0	0.0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.		1,957.0	0.0	0.0	1,957.0	1,953.9	3.1	0.2
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.		665.4	0.0	0.0	665.4	665.4	0.0	0.0
1511 Cuotas para fondo de retiro.		115.9	0.0	0.0	115.9	115.9	0.0	0.0
1512 Seguro de separación individualizado.		549.5	0.0	0.0	549.5	549.5	0.0	0.0
1520 Indemnizaciones.		35.7	0.0	0.0	35.7	35.7	0.0	0.0
1522 Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.		35.7	0.0	0.0	35.7	35.7	0.0	0.0
1530 Prestaciones y haberes de retiro.		37.0	0.0	0.0	37.0	36.0	1.0	2.6
1531 Prima por jubilación.		37.0	0.0	0.0	37.0	36.0	1.0	2.6
1540 Prestaciones contractuales.		647.7	0.0	0.0	647.7	645.9	1.8	0.3
1541 Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.		58.5	0.0	0.0	58.5	58.5	0.0	0.0
1542 Días cívicos y económicos.		62.8	0.0	0.0	62.8	61.0	1.8	2.9
1544 Día del maestro y del servidor público.		112.2	0.0	0.0	112.2	112.2	0.0	0.0
1546 Otros gastos derivados de convenio.		414.2	0.0	0.0	414.2	414.2	0.0	0.0
1590 Otras prestaciones sociales y económicas.		571.4	0.0	0.0	571.4	571.1	0.3	0.1
1591 Elaboración de tesis.		9.0	0.0	0.0	9.0	8.7	0.3	3.4



PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1593	Viáticos.	162.9	0.0	0.0	162.9	162.9	0.0	0.0
1595	Despensa.	399.5	0.0	0.0	399.5	399.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	158.1	0.0	0.0	158.1	158.1	0.0	0.0
1710	Estímulos.	158.1	0.0	0.0	158.1	158.1	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	28.9	0.0	0.0	28.9	28.9	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	129.2	0.0	0.0	129.2	129.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>620.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>620.0</b>	<b>598.8</b>	<b>21.2</b>	<b>3.4</b>
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS							
2100	OFICIALES.	301.6	0.0	0.0	301.6	294.8	6.8	2.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	119.6	0.0	0.0	119.6	116.3	3.3	2.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	110.1	0.0	0.0	110.1	107.1	3.0	2.7
2112	Enseres de oficina.	9.5	0.0	0.0	9.5	9.2	0.4	3.8
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	177.5	0.0	0.0	177.5	174.1	3.3	1.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	177.5	0.0	0.0	177.5	174.1	3.3	1.9
2150	Material impreso e información digital.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.2	0.1	3.4
2151	Material de Información	4.3	0.0	0.0	4.3	4.2	0.1	3.4
2160	Material de limpieza.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	14.6
2161	Material y enseres de limpieza.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	14.6
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	20.2	0.0	0.0	20.2	18.4	1.7	8.6
2460	Material eléctrico y electrónico.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.2	0.4	69.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.2	0.4	69.8
2480	Materiales complementarios.	12.1	0.0	0.0	12.1	11.4	0.7	5.6
2481	Materiales complementarios.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.4	0.3	2.6
2482	Material de señalización.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2483	Árboles y plantas de ornato.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7.5	0.0	0.0	7.5	6.8	0.7	9.2
2491	Materiales de construcción.	6.4	0.0	0.0	6.4	6.0	0.5	7.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.9	0.2	19.3
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.3	0.1	14.7
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	230.8	0.0	0.0	230.8	221.7	9.1	3.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	230.8	0.0	0.0	230.8	221.7	9.1	3.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	230.8	0.0	0.0	230.8	221.7	9.1	3.9
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	67.0	0.0	0.0	67.0	63.6	3.5	5.2
2910	Herramientas menores.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.1	32.2
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.1	32.2
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	64.0	0.0	0.0	64.0	61.9	2.1	3.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	64.0	0.0	0.0	64.0	61.9	2.1	3.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.3	0.0	3.3

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2971	Artículos para la extinción de incendios.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.3	0.0	3.3
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.2	0.4	67.4
2992	Otros enseres.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.2	0.4	67.4
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>2,318.9</b>	<b>1,021.1</b>	<b>108.0</b>	<b>3,231.9</b>	<b>3,217.8</b>	<b>14.2</b>	<b>0.4</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	331.2	0.0	45.0	286.2	283.9	2.2	0.8
3110	Energía eléctrica.	136.8	0.0	34.0	102.8	102.6	0.2	0.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	136.8	0.0	34.0	102.8	102.6	0.2	0.2
3140	Telefonía tradicional.	151.5	0.0	10.0	141.5	140.7	0.8	0.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	151.5	0.0	10.0	141.5	140.7	0.8	0.6
3150	Telefonía celular.	10.6	0.0	0.0	10.6	9.9	0.7	6.8
3151	Servicio de telefonía celular.	10.6	0.0	0.0	10.6	9.9	0.7	6.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	16.8	0.0	1.0	15.8	15.7	0.1	0.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	16.8	0.0	1.0	15.8	15.7	0.1	0.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	11.9	0.0	0.0	11.9	11.5	0.3	2.9
3171	Servicios de acceso a Internet.	11.9	0.0	0.0	11.9	11.5	0.3	2.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	1.1
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.5	0.0	0.0	3.5	3.5	0.0	1.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	459.4	328.0	1.0	786.5	786.1	0.4	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	458.1	328.0	0.0	786.1	786.1	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	458.1	328.0	0.0	786.1	786.1	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	1.4	0.0	1.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1.4	0.0	1.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,020.9	0.0	42.0	978.9	976.2	2.7	0.3
3340	Servicios de capacitación.	21.1	0.0	0.0	21.1	20.4	0.7	3.5
3341	Capacitación.	21.1	0.0	0.0	21.1	20.4	0.7	3.5
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	314.3	0.0	22.0	292.3	290.6	1.7	0.6
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	149.2	0.0	20.0	129.2	128.4	0.8	0.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	39.5	0.0	0.0	39.5	38.7	0.8	2.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	125.6	0.0	2.0	123.6	123.5	0.1	0.1
3380	Servicios de vigilancia.	685.4	0.0	20.0	665.4	665.2	0.3	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	685.4	0.0	20.0	665.4	665.2	0.3	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	35.4	0.0	4.0	31.4	31.1	0.3	0.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	35.3	0.0	4.0	31.3	31.1	0.3	0.9
3451	Seguros y fianzas.	35.3	0.0	4.0	31.3	31.1	0.3	0.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	304.3	0.0	10.0	294.3	291.6	2.6	0.9
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	21.4	0.0	0.0	21.4	21.0	0.5	2.1
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	21.4	0.0	0.0	21.4	21.0	0.5	2.1
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	16.0	0.0	0.0	16.0	15.2	0.8	5.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	16.0	0.0	0.0	16.0	15.2	0.8	5.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	131.8	0.0	3.0	128.8	128.3	0.4	0.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	131.8	0.0	3.0	128.8	128.3	0.4	0.3
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	134.9	0.0	7.0	127.9	127.1	0.8	0.6
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	134.9	0.0	7.0	127.9	127.1	0.8	0.6
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3591	Servicios de fumigación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	78.2	0.0	0.0	78.2	74.4	3.8	4.8
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	78.0	0.0	0.0	78.0	74.2	3.8	4.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	76.5	0.0	0.0	76.5	74.2	2.3	3.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	22.9	0.0	4.0	18.9	18.6	0.4	1.9
3720	Pasajes terrestres.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3750	Viáticos en el país.	1.1	0.0	1.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3751	Viáticos nacionales.	1.1	0.0	1.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	21.6	0.0	3.0	18.6	18.6	0.1	0.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	21.6	0.0	3.0	18.6	18.6	0.1	0.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	31.2	0.0	2.0	29.2	28.6	0.6	2.0
3830	Congresos y convenciones.	31.2	0.0	2.0	29.2	28.6	0.6	2.0
3831	Congresos y convenciones.	31.2	0.0	2.0	29.2	28.6	0.6	2.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	35.5	693.0	0.0	728.5	727.2	1.2	0.2
3920	Impuestos y derechos.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.6	0.3	5.4
3922	Otros impuestos y derechos.	5.9	0.0	0.0	5.9	5.6	0.3	5.4
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN							
3980	LABORAL.	10.0	693.0	0.0	703.0	703.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	10.0	693.0	0.0	703.0	703.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	19.5	0.0	0.0	19.5	18.6	0.9	4.7
3992	Gastos de servicios menores.	19.5	0.0	0.0	19.5	18.6	0.9	4.7
<b>T O T A L E S</b>		<b>25,379.13</b>	<b>1,021.06</b>	<b>108.00</b>	<b>26,292.19</b>	<b>26,253.72</b>	<b>38.5</b>	<b>0.1</b>



## **GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012 TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

### **SERVICIOS PERSONALES**

Por el pago de los servicios personales, en este capítulo de gasto se autorizó al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje un presupuesto de egresos de 32 millones 187.8 miles de pesos, de los cuales se ejerció 32 millones 153.3 miles de pesos.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto para el año ascendió a 519 mil pesos, ejerciéndose 524.9 miles de pesos.

### **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto fue por un millón 866.4 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 818.6 miles de pesos.

### **SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(MILES DE PESOS)**

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO		VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	ABS	%		
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>32,187.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>32,187.8</b>	<b>32,153.3</b>	<b>34.5</b>	<b>0.1</b>	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,851.6	0.0	0.0	14,851.6	14,851.6	0.0	0.0	
1130	Sueldos base al personal permanente.	14,851.6	0.0	0.0	14,851.6	14,851.6	0.0	0.0	
1131	Sueldo base.	14,851.6	0.0	0.0	14,851.6	14,851.6	0.0	0.0	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	533.1	0.0	0.0	533.1	533.1	0.0	0.0	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en l	533.1	0.0	0.0	533.1	533.1	0.0	0.0	
1241	Compensación a representante.	533.1	0.0	0.0	533.1	533.1	0.0	0.0	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,394.3	0.0	0.0	10,394.3	10,394.3	0.0	0.0	
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	614.4	0.0	0.0	614.4	614.4	0.0	0.0	
1311	Prima por años de servicio.	411.0	0.0	0.0	411.0	411.0	0.0	0.0	
1312	Prima de antigüedad.	109.2	0.0	0.0	109.2	109.2	0.0	0.0	
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	94.1	0.0	0.0	94.1	94.1	0.0	0.0	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	3,492.4	0.0	0.0	3,492.4	3,492.4	0.0	0.0	
1321	Prima vacacional	1,092.1	0.0	0.0	1,092.1	1,092.1	0.0	0.0	
1322	Aguinaldo.	2,400.3	0.0	0.0	2,400.3	2,400.3	0.0	0.0	
1340	Compensaciones.	6,287.5	0.0	0.0	6,287.5	6,287.5	0.0	0.0	
1344	Compensación por retabulación.	916.1	0.0	0.0	916.1	916.1	0.0	0.0	
1345	Gratificación.	3,854.8	0.0	0.0	3,854.8	3,854.8	0.0	0.0	
1346	Gratificación por convenio.	1,327.7	0.0	0.0	1,327.7	1,327.7	0.0	0.0	
1347	Gratificación por productividad.	149.1	0.0	0.0	149.1	149.1	0.0	0.0	
1349	Estudios superiores.	39.8	0.0	0.0	39.8	39.8	0.0	0.0	
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,650.6	0.0	0.0	2,650.6	2,619.2	31.4	1.2	
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,493.6	0.0	0.0	2,493.6	2,462.2	31.4	1.3	
1412	Cuotas de servicio de salud.	863.1	0.0	0.0	863.1	841.5	21.6	2.5	
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,056.8	0.0	0.0	1,056.8	1,056.8	0.0	0.0	
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	162.0	0.0	0.0	162.0	162.0	0.0	0.0	
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	192.6	0.0	0.0	192.6	187.0	5.6	2.9	
1416	Riesgo de trabajo.	219.1	0.0	0.0	219.1	214.9	4.2	1.9	
1440	Aportaciones para seguros.	157.0	0.0	0.0	157.0	157.0	0.0	0.0	
1441	Seguros y fianzas.	157.0	0.0	0.0	157.0	157.0	0.0	0.0	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,176.8	0.0	0.0	3,176.8	3,173.7	3.2	0.1	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	838.0	0.0	0.0	838.0	838.0	0.0	0.0	
1511	Cuotas para fondo de retiro.	223.1	0.0	0.0	223.1	223.1	0.0	0.0	
1512	Seguro de separación individualizado.	615.0	0.0	0.0	615.0	615.0	0.0	0.0	
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	76.0	0.0	0.0	76.0	76.0	0.0	0.0	
1531	Prima por jubilación.	76.0	0.0	0.0	76.0	76.0	0.0	0.0	
1540	Prestaciones contractuales.	1,273.1	0.0	0.0	1,273.1	1,270.0	3.1	0.2	
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	93.9	0.0	0.0	93.9	90.8	3.2	3.4	
1542	Días cívicos y económicos.	172.1	0.0	0.0	172.1	172.1	0.0	0.0	
1544	Día del maestro y del servidor público.	300.9	0.0	0.0	300.9	300.9	0.0	0.0	
1546	Otros gastos derivados de convenio.	706.2	0.0	0.0	706.2	706.2	0.0	0.0	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	989.7	0.0	0.0	989.7	989.7	0.0	0.0	
1591	Elaboración de tesis.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0	
1592	Seguro de vida.	200.0	0.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0	
1593	Viáticos.	134.6	0.0	0.0	134.6	134.6	0.0	0.0	
1595	Despensa.	649.5	0.0	0.0	649.5	649.5	0.0	0.0	

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	581.5	0.0	0.0	581.5	581.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	501.9	0.0	0.0	501.9	501.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	12.7	0.0	0.0	12.7	12.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	489.1	0.0	0.0	489.1	489.1	0.0	0.0
1720	Recompensas.	79.6	0.0	0.0	79.6	79.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	79.6	0.0	0.0	79.6	79.6	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>519.0</b>	<b>22.4</b>	<b>0.0</b>	<b>541.4</b>	<b>524.9</b>	<b>16.5</b>	<b>3.0</b>
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS							
2100	OFICIALES.	295.8	0.0	0.0	295.8	287.0	8.8	3.0
2110	Materiales, Útiles y equipos menores de oficina.	134.1	0.0	0.0	134.1	130.3	3.8	2.8
2111	Materiales y Útiles de oficina.	116.0	0.0	0.0	116.0	112.4	3.6	3.1
2112	Enseres de oficina.	18.2	0.0	0.0	18.2	17.9	0.2	1.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	151.2	0.0	0.0	151.2	146.7	4.5	3.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	151.2	0.0	0.0	151.2	146.7	4.5	3.0
2150	Material impreso e información digital.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2151	Material de Información	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2160	Material de limpieza.	10.4	0.0	0.0	10.4	10.1	0.3	3.0
2161	Material y enseres de limpieza.	10.4	0.0	0.0	10.4	10.1	0.3	3.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	4.2	4.4	0.0	8.6	8.4	0.2	1.9
2210	Productos alimenticios para personas.	4.2	4.4	0.0	8.6	8.4	0.2	1.9
2211	Productos alimenticios para personas.	4.2	4.4	0.0	8.6	8.4	0.2	1.9
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	7.1	0.0	0.0	7.1	6.9	0.2	2.7
2460	Material eléctrico y electrónico.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.8	0.1	2.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	4.9	0.0	0.0	4.9	4.8	0.1	2.4
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.1	3.5
2491	Materiales de construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.1	3.7
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.5	0.1	3.3
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.5	0.1	3.3
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.5	0.1	3.3
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	181.0	6.0	0.0	187.0	180.8	6.2	3.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	181.0	6.0	0.0	187.0	180.8	6.2	3.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	181.0	6.0	0.0	187.0	180.8	6.2	3.3
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	27.2	12.0	0.0	39.2	38.3	1.0	2.5
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	9.4	0.0	0.0	9.4	9.2	0.2	1.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	9.4	0.0	0.0	9.4	9.2	0.2	1.9
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	10.9	12.0	0.0	22.9	22.4	0.5	2.3
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	10.9	12.0	0.0	22.9	22.4	0.5	2.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	7.0	0.0	0.0	7.0	6.7	0.3	3.9
2971	Artículos para la extinción de incendios.	7.0	0.0	0.0	7.0	6.7	0.3	3.9
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>1,866.4</b>	<b>1,040.1</b>	<b>44.0</b>	<b>2,862.5</b>	<b>2,818.6</b>	<b>43.9</b>	<b>1.5</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	336.7	0.0	21.6	315.1	300.5	14.6	4.6
3110	Energía eléctrica.	173.6	0.0	21.6	152.0	142.9	9.2	6.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	173.6	0.0	21.6	152.0	142.9	9.2	6.0
3140	Telefonía tradicional.	131.8	0.0	0.0	131.8	128.3	3.5	2.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3141	Servicio de telefonía convencional.	131.8	0.0	0.0	131.8	128.3	3.5	2.6
3150	Telefonía celular.	10.2	0.0	0.0	10.2	9.9	0.3	3.0
3151	Servicio de telefonía celular.	10.2	0.0	0.0	10.2	9.9	0.3	3.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	16.5	0.0	0.0	16.5	15.1	1.4	8.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	16.5	0.0	0.0	16.5	15.1	1.4	8.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.3	0.3	5.6
3181	Servicio postal y telegráfico.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.3	0.3	5.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	784.3	21.0	0.0	805.3	804.7	0.5	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	775.7	21.0	0.0	796.7	796.7	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	775.7	21.0	0.0	796.7	796.7	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.1	0.5	6.3
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.1	0.5	6.3
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	237.9	0.6	0.0	238.5	227.7	10.8	4.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	45.1	0.6	0.0	45.6	45.6	0.0	0.0
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	45.1	0.6	0.0	45.6	45.6	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	36.4	0.0	0.0	36.4	36.4	0.0	0.0
3341	Capacitación.	36.4	0.0	0.0	36.4	36.4	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	156.4	0.0	0.0	156.4	145.7	10.8	6.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	132.7	0.0	0.0	132.7	123.2	9.5	7.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	19.7	0.0	0.0	19.7	19.0	0.6	3.3
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	4.1	0.0	0.0	4.1	3.5	0.6	15.3
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	43.0	0.0	0.0	43.0	41.3	1.7	3.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	43.0	0.0	0.0	43.0	41.3	1.7	3.9
3451	Seguros y fianzas.	43.0	0.0	0.0	43.0	41.3	1.7	3.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	211.5	0.0	3.3	208.2	201.6	6.6	3.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	7.8	0.0	0.0	7.8	7.5	0.4	4.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	7.8	0.0	0.0	7.8	7.5	0.4	4.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	18.5	0.0	3.3	15.2	14.7	0.5	3.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	18.5	0.0	3.3	15.2	14.7	0.5	3.4
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	184.8	0.0	0.0	184.8	179.4	5.4	2.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	184.8	0.0	0.0	184.8	179.4	5.4	2.9
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3591	Servicios de fumigación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	94.8	0.0	0.0	94.8	92.0	2.8	3.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	94.8	0.0	0.0	94.8	92.0	2.8	3.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	94.8	0.0	0.0	94.8	92.0	2.8	3.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	75.2	0.0	19.1	56.0	52.7	3.3	6.0
3710	Pasajes aéreos.	12.9	0.0	12.1	0.8	0.0	0.8	100.0
3711	Transportación área.	12.9	0.0	12.1	0.8	0.0	0.8	100.0
3720	Pasajes terrestres.	9.9	0.0	7.0	2.9	2.4	0.6	19.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	9.9	0.0	7.0	2.9	2.4	0.6	19.0
3750	Viáticos en el país.	9.3	0.0	0.0	9.3	8.2	1.0	11.0
3751	Viáticos nacionales.	9.3	0.0	0.0	9.3	8.2	1.0	11.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	43.1	0.0	0.0	43.1	42.1	1.0	2.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	43.1	0.0	0.0	43.1	42.1	1.0	2.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	62.9	0.0	0.0	62.9	60.6	2.3	3.6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				TOTAL EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3830	Congresos y convenciones.	62.9	0.0	0.0	62.9	60.6	2.3	3.6
3831	Congresos y convenciones.	62.9	0.0	0.0	62.9	60.6	2.3	3.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	20.2	1,018.5	0.0	1,038.7	1,037.4	1.3	0.1
3920	Impuestos y derechos.	8.5	0.0	0.0	8.5	7.6	0.9	10.6
3922	Otros impuestos y derechos.	8.5	0.0	0.0	8.5	7.6	0.9	10.6
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN							
3980	LABORAL.	0.0	1,018.5	0.0	1,018.5	1,018.5	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	1,018.5	0.0	1,018.5	1,018.5	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.4	0.4	3.1
3992	Gastos de servicios menores.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.4	0.4	3.1
<b>T O T A L E S</b>		<b>34,573.18</b>	<b>1,062.51</b>	<b>44.00</b>	<b>35,591.69</b>	<b>35,496.79</b>	<b>94.9</b>	<b>0.3</b>





**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA**

**SERVICIOS PERSONALES**

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 22 millones 440.2 miles de pesos, ejerciéndose 22 millones 437.1 miles de pesos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 620 mil pesos, utilizándose 598.8 miles de pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 2 millones 318.9 miles de pesos, de los cuales se utilizaron 3 millones 217.8 miles de pesos.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,163.2	0.0	0.0	54,163.2	54,146.9	16.3	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARQCTER PERMANENTE	25,781.7	0.0	0.0	25,781.7	25,781.7	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	25,781.7	0.0	0.0	25,781.7	25,781.7	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	25,781.7	0.0	0.0	25,781.7	25,781.7	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	950.0	0.0	0.0	950.0	950.0	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en l	950.0	0.0	0.0	950.0	950.0	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	950.0	0.0	0.0	950.0	950.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	17,381.7	0.0	0.0	17,381.7	17,379.0	2.7	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	665.9	0.0	0.0	665.9	665.9	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	531.5	0.0	0.0	531.5	531.5	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	108.4	0.0	0.0	108.4	108.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	26.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	6,596.8	0.0	0.0	6,596.8	6,596.8	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	2,084.7	0.0	0.0	2,084.7	2,084.7	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	4,492.8	0.0	0.0	4,492.8	4,492.8	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	19.3	0.0	0.0	19.3	19.3	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	10,119.0	0.0	0.0	10,119.0	10,116.3	2.7	0.0
1344	Compensación por retabulación.	1,659.1	0.0	0.0	1,659.1	1,659.1	0.0	0.0
1345	Gratificación.	5,903.8	0.0	0.0	5,903.8	5,903.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,219.0	0.0	0.0	2,219.0	2,219.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	258.8	0.0	0.0	258.8	256.1	2.7	1.0
1349	Estudios superiores.	78.3	0.0	0.0	78.3	78.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,504.8	0.0	0.0	4,504.8	4,504.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,228.5	0.0	0.0	4,228.5	4,228.5	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,450.5	0.0	0.0	1,450.5	1,450.5	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,821.9	0.0	0.0	1,821.9	1,821.9	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	263.4	0.0	0.0	263.4	263.4	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	322.3	0.0	0.0	322.3	322.3	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	370.4	0.0	0.0	370.4	370.4	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	276.3	0.0	0.0	276.3	276.3	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	276.3	0.0	0.0	276.3	276.3	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,243.1	0.0	0.0	5,243.1	5,229.4	13.6	0.3
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,138.7	0.0	0.0	1,138.7	1,138.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	342.0	0.0	0.0	342.0	342.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	796.7	0.0	0.0	796.7	796.7	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	108.1	0.0	0.0	108.1	108.1	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	108.1	0.0	0.0	108.1	108.1	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,554.3	0.0	0.0	2,554.3	2,554.3	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	74.7	0.0	0.0	74.7	74.7	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	310.7	0.0	0.0	310.7	310.7	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	489.6	0.0	0.0	489.6	489.6	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,679.4	0.0	0.0	1,679.4	1,679.4	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,442.0	0.0	0.0	1,442.0	1,428.4	13.6	0.9
1592	Seguro de vida.	73.0	0.0	0.0	73.0	73.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	191.4	0.0	0.0	191.4	191.4	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,177.6	0.0	0.0	1,177.6	1,163.9	13.6	1.2

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	301.1	0.0	0.0	301.1	301.1	0.0	0.0
1710	Estímulos.	95.5	0.0	0.0	95.5	95.5	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	58.3	0.0	0.0	58.3	58.3	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	37.1	0.0	0.0	37.1	37.1	0.0	0.0
1720	Recompensas.	205.6	0.0	0.0	205.6	205.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	205.6	0.0	0.0	205.6	205.6	0.0	0.0
1800	Impuesto sobre la renta	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
1820	Impuesto sobre la renta	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870.7	0.0	0.0	1,870.7	1,796.6	74.1	4.0
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS							
2100	OFICIALES.	1,214.4	0.0	0.0	1,214.4	1,173.2	41.3	3.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	632.9	0.0	0.0	632.9	610.9	22.0	3.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	609.7	0.0	0.0	609.7	589.0	20.7	3.4
2112	Enseres de oficina.	23.2	0.0	0.0	23.2	21.9	1.4	5.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	53.4	0.0	0.0	53.4	53.4	0.1	0.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	53.4	0.0	0.0	53.4	53.4	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comu	485.8	0.0	0.0	485.8	467.8	18.0	3.7
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	485.8	0.0	0.0	485.8	467.8	18.0	3.7
2150	Material impreso e información digital.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.2	9.8
2151	Material de Información	1.5	0.0	0.0	1.5	1.4	0.2	9.8
2160	Material de limpieza.	40.8	0.0	0.0	40.8	39.7	1.1	2.6
2161	Material y enseres de limpieza.	40.8	0.0	0.0	40.8	39.7	1.1	2.6
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	19.5	0.0	0.0	19.5	19.2	0.2	1.2
2210	Productos alimenticios para personas.	19.2	0.0	0.0	19.2	19.2	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	19.2	0.0	0.0	19.2	19.2	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	77.2	0.0	0.0	77.2	73.4	3.8	4.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	67.8	0.0	0.0	67.8	66.5	1.4	2.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	67.8	0.0	0.0	67.8	66.5	1.4	2.0
2480	Materiales complementarios.	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	100.0
2481	Materiales complementarios.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
2482	Material de señalización.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7.7	0.0	0.0	7.7	6.9	0.9	11.2
2491	Materiales de construcción.	6.6	0.0	0.0	6.6	6.0	0.5	8.2
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.8	0.3	28.1
2500	PRODUCTOS QUÓMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	529.5	0.0	0.0	529.5	502.1	27.4	5.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	529.5	0.0	0.0	529.5	502.1	27.4	5.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	529.5	0.0	0.0	529.5	502.1	27.4	5.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	30.0	0.0	0.0	30.0	28.8	1.3	4.2
2910	Herramientas menores.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.4	0.0	0.0	6.4	6.2	0.1	2.4

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.4	0.0	0.0	6.4	6.2	0.1	2.4
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	20.1	0.0	0.0	20.1	19.5	0.6	3.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	20.1	0.0	0.0	20.1	19.5	0.6	3.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	3,947.1	1,720.9	259.0	5,409.0	5,093.6	315.4	5.8
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	376.0	0.0	51.0	325.0	322.6	2.4	0.7
3110	Energía eléctrica.	216.4	0.0	25.0	191.4	191.4	0.1	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	216.4	0.0	25.0	191.4	191.4	0.1	0.0
3140	Telefonía tradicional.	106.3	0.0	26.0	80.3	79.9	0.4	0.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	106.3	0.0	26.0	80.3	79.9	0.4	0.5
3150	Telefonía celular.	34.1	0.0	0.0	34.1	33.3	0.8	2.3
3151	Servicio de telefonía celular.	34.1	0.0	0.0	34.1	33.3	0.8	2.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	19.1	0.0	0.0	19.1	18.1	1.0	5.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	19.1	0.0	0.0	19.1	18.1	1.0	5.1
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	905.3	0.0	101.0	804.3	803.7	0.5	0.1
3220	Arrendamiento de edificios.	140.6	0.0	76.0	64.6	64.5	0.0	0.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	140.6	0.0	76.0	64.6	64.5	0.0	0.1
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	764.7	0.0	25.0	739.7	739.2	0.5	0.1
3251	Arrendamiento de vehículos.	764.7	0.0	25.0	739.7	739.2	0.5	0.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,734.6	0.0	43.0	1,691.6	1,689.2	2.5	0.1
3340	Servicios de capacitación.	83.2	0.0	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
3341	Capacitación.	83.2	0.0	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	556.2	0.0	13.0	543.2	541.7	1.5	0.3
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	513.3	0.0	13.0	500.3	500.3	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	42.9	0.0	0.0	42.9	41.4	1.5	3.5
3380	Servicios de vigilancia.	1,095.2	0.0	30.0	1,065.2	1,064.3	0.9	0.1
3381	Servicios de vigilancia.	1,095.2	0.0	30.0	1,065.2	1,064.3	0.9	0.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	53.0	0.0	12.0	41.0	40.5	0.5	1.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.6	0.1	2.7
3411	Servicios bancarios y financieros.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.6	0.1	2.7
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	48.3	0.0	12.0	36.3	35.9	0.4	1.1
3451	Seguros y fianzas.	48.3	0.0	12.0	36.3	35.9	0.4	1.1
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	319.4	0.0	50.0	269.4	267.9	1.5	0.6
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.3	0.2	4.3
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.3	0.2	4.3
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administr	4.7	0.0	0.0	4.7	4.6	0.2	3.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	4.7	0.0	0.0	4.7	4.6	0.2	3.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	16.5	0.0	0.0	16.5	16.2	0.3	1.6
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmac	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	109.8	0.0	5.0	104.8	104.4	0.4	0.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	109.8	0.0	5.0	104.8	104.4	0.4	0.4

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	ABS	%
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	181.6	0.0	45.0	136.6	136.4	0.2	0.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	181.6	0.0	45.0	136.6	136.4	0.2	0.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.1	0.2	14.2
3591	Servicios de fumigación.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.1	0.2	14.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	306.3	0.0	0.0	306.3	1.7	304.5	99.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	304.5	0.0	0.0	304.5	0.0	304.5	100.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	304.5	0.0	0.0	304.5	0.0	304.5	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	1.7	0.0	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	186.2	0.0	2.0	184.2	183.0	1.2	0.7
3710	Pasajes aéreos.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3711	Transportación área.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3720	Pasajes terrestres.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.7	0.2	8.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.7	0.2	8.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	183.9	0.0	2.0	181.9	181.3	0.6	0.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	183.9	0.0	2.0	181.9	181.3	0.6	0.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3830	Congresos y convenciones.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3831	Congresos y convenciones.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	65.0	1,720.9	0.0	1,785.9	1,784.9	1.0	0.1
3920	Impuestos y derechos.	4.6	0.0	0.0	4.6	3.9	0.7	14.2
3922	Otros impuestos y derechos.	4.6	0.0	0.0	4.6	3.9	0.7	14.2
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN							
3980	LABORAL.	27.3	1,720.9	0.0	1,748.2	1,748.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	27.3	1,720.9	0.0	1,748.2	1,748.2	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	33.1	0.0	0.0	33.1	32.7	0.4	1.2
3992	Gastos de servicios menores.	33.1	0.0	0.0	33.1	32.7	0.4	1.2
<b>T O T A L E S</b>		<b>59,981.0</b>	<b>1,720.9</b>	<b>259.0</b>	<b>61,442.9</b>	<b>61,037.1</b>	<b>405.9</b>	<b>0.7</b>



**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2012  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE CUAUTITLAN- TEXCOCO**

**SERVICIOS PERSONALES**

Los recursos autorizados en esta clasificación del gasto ascendieron a 54 millones 163.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 54 millones 146.9 miles de pesos. Esto como resultado de la aplicación de las políticas de contención del gasto en los servicios personales.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo del presupuesto se realizaron erogaciones por un millón 796.6 miles de pesos, de un millón 870.7 miles de pesos.

**SERVICIOS GENERALES**

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 3 millones 947.1 miles de pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 5 millones 93.6 miles de pesos.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos



# AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SERCTOR CENTRAL







CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020103	Prevención y readaptación social				
0201030101	Prevención de la antisocialidad				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en Preceptorías Juveniles.	Taller	155	183	118.1
	Concretar y gestionar convenios, acuerdos y acciones con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas preventivas.	Acuerdo	20	22	110
	Llevar a cabo el Programa permanente de prevención de la antisocialidad en coordinación con SEIEM.	Programa	1	1	100
	Promover mensajes de difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes.	Acción	135,000	166,586	123.4
	Desarrollar pláticas de orientación y actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales para prevenir conductas antisociales.	Acción	20,000	20,046	100.2
	Desarrollar Encuentro Estatal de Padres y Jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad.	Evento	1	1	100
	Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales.	Evento	6	6	100
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles.	Jornada	220	282	128.2
	Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales.	Adolescente	1,400	1,537	109.8
	Desarrollar la Semana de Prevención Social a través de eventos artísticos, deportivos y académicos, en coordinación con las Preceptorías Juveniles regionales de reintegración social.	Evento	1	1	100
0201030102	Tratamiento y reincorporación socio familiar de adolescentes con conducta antisocial				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a las instituciones de prevención social (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social).	Persona	800	669	83.63
	Elaborar dictámenes de personalidad y terapéuticos biopsicosociales a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial ingresados a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles.	Documento	2,100	2,246	107
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles.	Estudio	4,600	4,685	101.9
	Elaborar Planes individuales de Ejecución de Medidas a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial en internamiento y externamiento.	Documento	2,850	2,760	96.84
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento.	Informe	9,600	9,072	94.5
	Sesiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento.	Sesión	65,000	73,461	113
	Supervisiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a reglas en Preceptorías Juveniles.	Inspección	12,000	12,267	102.2
	Adolescentes y/o adultos jóvenes valorados en Sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario.	Persona	3,000	2,734	91.13
	Propuestas de externamientos emitidas por las áreas técnicas en beneficio de los adolescentes y/o adultos jóvenes.	Documento	600	503	83.83
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en sesiones grupales para su integración y superación familiar en Preceptorías Juveniles	Persona	6,500	5,799	89.22
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis como parte del plan individual de medidas de tratamiento.	Persona	8,355	8,430	100.9
	Sesiones de seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos Jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social.	Sesión	400	402	100.5
0201030201	Tratamiento y asistencia técnica preventiva para la readaptación y reinserción social				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria, a fin de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico.	Inspección	300	314	104.7
	Evaluar el tratamiento readaptatorio que se aplique a los internos (as).	Evaluación	1	1	100
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales del interno con su entorno social.	Acción	250,000	309,211	123.7
	Proporcionar tratamiento sociocriminológico a internos y familiares, de acuerdo a su situación jurídica.	Consulta	200,000	184,140	92.07
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social.	Inspección	95,000	95,617	100.7
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad.	Jornada	1,700	1,660	97.65
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso.	Entrevista	9,300	9,575	103
	Elaborar estudios psicológicos a internos.	Estudio	15,000	18,583	123.9
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad.	Tratamiento	60,000	71,364	118.9
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención.	Terapia	10,000	12,622	126.2
	Proporcionar consultas de seguimiento a preliberados.	Consulta	75,000	82,140	109.5
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto.	Informe	12	12	100
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes a fin de incorporarse al proceso de readaptación social.	Programa	2	2	100
	Realizar estudios médicos a internos y adolescentes, para conocer su estado de salud.	Estudio	84,240	82,519	97.96
	Otorgar Consulta Médica, Psiquiátrica y Odontológica a Internos y Adolescentes.	Consulta	145,000	162,098	111.8
	Desarrollar acciones de medicina preventiva en las instituciones penitenciarias.	Acción	105,756	112,302	106.2
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del desarrollo del Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México.	Alumno	2,000	2,041	102.1
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México".	Alumno	7,750	8,248	106.4
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que involucren a la población interna, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social.	Evento	2,600	2,730	105
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México".	Alumno	220	227	103.2

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030201	Tratamiento y asistencia técnica preventiva para la readaptación y reinserción social	Evento	120	120	100
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos, y/o culturales para los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, con el fin de reforzar su proceso de reinserción social.	Consulta	43,000	43,075	100.2
	Proporcionar asistencia social y orientación técnica a internos procesados y familiares de éstos.	Informe	12,000	3,082	25.68
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales.	Informe	39,000	42,678	109.4
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario.	Prueba	90,000	89,465	99.41
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados.	Consulta	10,500	11,982	114.1
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos.	Consulta	8,500	9,818	115.5
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados.	Informe	252	252	100
	Elaborar informes de valoraciones educativas del tratamiento proporcionado a internos y adolescentes.				
	0201030202	Clasificación y observación criminológica	Acta	30	36
Clasificar a los internos de los C.P.R.S. considerando los criterios criminológicos establecidos.		Entrevista	7,900	7,432	94.08
Entrevistar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito.		Estudio	5,500	5,461	99.29
Valorar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito.		Inspección	400	453	113.3
Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos.		Audiencia	14,000	15,716	112.3
0201030301	Control jurídico de internos y despresurización penitenciaria	Expediente	2,000	2,150	107.5
	Integración de expedientes Clínico Criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los Internos.	Expediente	5,500	5,775	105
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario.	Inspección	310	344	111
	Llevar a cabo supervisiones para revisar expedientes programados a Sesión de Consejo Técnico.	Sesión	310	350	112.9
	Llevar a cabo Sesiones de Consejos Técnicos Interdisciplinarios para emitir Dictámenes Técnicos de los casos de Internos y Preliberados.	Expediente	5,500	5,775	105
	Presentar los Dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias fundamento Para la concesión o negación de beneficios.	Estudio	125	116	92.8
	Integrar estudios de los Internos del Fuero Federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión dictaminadora y se les conceda su externamiento.	Programa	1	1	100
	Llevar a cabo el Programa para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal, el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la Colonia Penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI.	Informe	12	12	100
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población Penitenciaria.	Brigada	9	9	100
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías.	Base de Datos	1	1	100
0201030401	Operación de la seguridad penitenciaria	Informe	12	12	100
	Revisión y mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de los CPRS, Penitenciaría Modelo y Escuela de Reinserción Social para Adolescentes, así como del Departamento de Sistemas de Seguridad.	Programa	1	1	100
	Realizar traslados de internos por motivo de audiencias a diferentes juzgados, por asistencia médica o definitivos.	Informe	12	12	100
	Efectuar supervisiones de seguridad en CPRS y ERSPA.	Traslado	19,000	19,201	101.1
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERSPA.	Inspección	258	237	91.86
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las Instituciones de reclusión.	Cacheo	7,500	10,761	143.5
	Ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria en los CPRS y ERSPA, a través de monitoreo diario vía radio base.	Visitante	720,000	732,528	101.7
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad.	Monitoreo	8,395	7,686	91.55
	Evaluación del Programa Integral de Seguridad Penitenciaria.	Curso	30	30	100
	Capacitación técnica y laborterapia	Evaluación	4	4	100
0201030501	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos.	Curso	280	280	100
	Proporcionar capacitación y adiestramiento a internos.	Interno	4,200	4,200	100
	Concretar convenios con instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos de los C.P.R.S.	Convenio	6	6	100
	Proporcionar trabajo a internos.	Interno	2,500	2,500	100
	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en los talleres de Industria Penitenciaria a través de expo-ferias.	Exposición	7	7	100
0201030604	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los C.P.R.S	Interno	16,700	16,700	100
	Mantenimiento y servicios para la infraestructura penitenciaria	Orden	120	133	110.8
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERSPA e INCAFOPE.	Orden	8,000	8,965	112.1
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de los CPRS, ERSPA y demás unidades responsables de la DGPRS	Inspección	600	724	120.7
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los CPRS y ERSPA.	Persona	32,500	28,640	88.12
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios personales.	Informe	4	4	100
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social.	Informe	12	12	100
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos.	Informe	12	12	100
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.	Carpeta	12	12	100
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna.	Servicio	8,395	7,705	91.78
Evaluar los avances programáticos de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.	Evaluación	4	4	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030101	Procuración de justicia				
03010101	Denuncias penales				
	Integración de Denuncias Recibidas / Averiguaciones Previas Iniciadas	Denuncia	321,879	318,670	99
	Audiencia pública de la Fiscalía Regional en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	10,098	17,590	174.2
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal / Averiguaciones Previas Consignadas	Denuncia	35,630	13,653	38.32
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal / Averiguaciones Previas en Archivo	Denuncia	70,402	74,020	105.1
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades / Averiguaciones Previas Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	37,495	42,856	114.3
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal / Averiguaciones Previas en Reserva	Denuncia	97,231	223,298	229.7
	Elaboración de Estadística Mensual de Homicidios Dolosos en Agravio de Mujeres	Informe	12	12	100
	Seguimiento Trimestral de Denuncias relacionadas con Homicidios Dolosos de Mujeres	Denuncia	180	274	152.2
	Reuniones Interinstitucionales para la Implementación de Programas y Políticas Públicas para Atender la problemática de Homicidios Dolosos en Agravio de Mujeres y de Coordinación con áreas operativas	Reunión	52	97	186.5
	Visitas de Supervisión y Revisión en áreas operativas	Visita	12	12	100
	Dictar órdenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	1,000	2,223	222.3
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares al Juzgado correspondiente	Solicitud	400	915	228.8
	Ejecutar mecanismos de justicia alternativa	Acuerdo	700	1,464	209.1
	Determinación de denuncias en trámite	Denuncia	2,000	12,647	632.4
	Realizar Acciones de Difusión sobre medidas de Prevención de delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	8	8	100
	Elaborar Diagnósticos sobre Factores Criminógenos asociados a la Violencia de Género	Diagnóstico	1	1	100
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles víctimas del trata de personas	Persona	16	31	193.8
	Rescate de Víctimas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	12	21	175
	Solicitar Medidas Provisionales para la Protección de Víctimas del Delito de Trata de Personas	Solicitud	4	19	475
	Procesos Penales en los que se tiene intervención	Proceso	40	32	80
	Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	278	42	15.11
	Realización de Operativos	Operativo	48	13	27.08
	Carpetas de Investigación remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Carpeta	20	15	75
	Elaboración de Estudios en materia financiera	Estudio	20	15	75
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias determinadas	Denuncia	8	2	25
	Determinación de la Imprudencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias determinadas	Denuncia	11	2	18.18
	Determinación de Procedimientos de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias determinadas	Denuncia	2	1	50
03010102	Servicios periciales				
	Elaboración de Dictámenes Periciales	Dictamen	461,669	464,596	100.6
	Emisión de Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	265,000	533,648	201.4
03010103	Responsabilidades de los servidores públicos				
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	6,000	2,285	38.08
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	900	215	23.89
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000	3,087	154.4
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	120	1,241	1,034.17
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	30	81	270
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	400	2,309	577.3
	Realizar Reuniones de Trabajo con todas las área dependientes de la Fiscalía	Reunión	24	24	100
	Realizar Visitas de Supervisión en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Visita	50	60	120
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	300	306	102
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades	Denuncia	100	222	222
03010104	Salvaguarda de la integridad institucional				
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	100
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	367	100.6
03010105	Control de procesos				
	Notificación de Autos de Formal Prisión	Resolución	2,614	2,535	96.98
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	350	314	89.71
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	94	90	95.74
	Notificación de Autos de Vinculación	Resolución	2,600	2,578	99.15
	Notificación de Autos de Apertura de Juicio Oral	Resolución	150	375	250
	Notificación de Autos de Sobreseimiento por Mecanismo Alternativo	Resolución	1,450	1,695	116.9
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	5,050	5,260	104.2
	Notificación de Sentencias Mixtas	Sentencia	90	95	105.6
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	295	300	101.7
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	1,550	3,008	194.1
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	8	8	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010106	Formación y capacitación profesional en procuración de justicia				
	Actualización y Especialización de Personal Sustantivo de la Procuraduría General de Justicia.	Participante	1,200	2,158	179.8
0301010107	Prevención del delito				
	Estudios en materia de Prevención del Delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas Antisociales y su afectación en la Sociedad Mexiquense	Estudio	3	3	100
	Seguimiento y Renovación de Consejos Municipales de Prevención del Delito en el Estado de México	Consejo	45	34	75.56
	Realizar Acciones de Difusión sobre el Programa "No te Expongas" para la Prevención del Delito	Acción	5	4	80
	Publicaciones en diversos medios de información de los Sectores Público, Privado, Social y Académico	Publicación	32	31	96.88
	Eventos en Materia de Prevención del Delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	15	19	126.7
	Impartición de Talleres Virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de Prevención del Delito a los Municipios del Estado de México	Taller	12	6	50
	Impartición de Pláticas de Capacitación a la Ciudadanía Mexiquense, en materia de Prevención del Delito	Plática	50	48	96
	Estudios en materia de prevención social del delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense.	Estudio	3	3	100
	Seguimiento y renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito.	Consejo	56	55	98.21
	Realizar acciones de difusión sobre el programa "No te Expongas" para la prevención social del delito.	Acción	2	3	150
	Publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico.	Publicación	33	35	106.1
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana.	Evento	11	36	327.3
	Impartición de talleres virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México.	Taller	18	18	100
	Impartición de pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense en materia de prevención social del delito.	Plática	52	69	132.7
0301010108	Evaluación de los servicios de procuración de justicia				
	Realización de Visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídicas	Visita	1,500	1,519	101.3
	Realización de Visitas de Monitoreo a Agencias del Ministerio Público y Procesos Penales	Visita	300	310	103.3
0301010201	Aprehensiones				
	Cumplimiento de Mandamientos Judiciales Asignados por el Juez competente	Ordenamiento	15,000	16,006	106.7
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia				
	Desarrollo de Operativos con Otras Instancias Investigadoras, Policías y Militares	Operativo	180	297	165
	Cumplimiento de órdenes de Investigación Asignadas por el Ministerio Público	Investigación	25,200	44,362	176
	Cumplimiento de Intervenciones Ministeriales Sin Detenido	Ordenamiento	75,000	95,026	126.7
	Recopilación de Información Delictiva y Elaboración de Carpetas de Informes Ejecutivos	Carpeta	250	250	100
	Establecimiento de Informes de Investigación	Informe	50	72	144
	Elaboración de Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,500	1,500	100
	Elaboración de Mapeos o Geolocalización de Puntos Clave	Mapa	100	864	864
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la comisión de Delitos	Entrevista	100	97	97
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	10	16	160
	Detención de Personas por la Probable Responsabilidad en la Comisión de Delitos	Persona	5,000	2,735	54.7
	Desarticulación de Organizaciones Criminales	Organización	180	200	111.1
	Coordinar y Clasificar Informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	500	589	117.8
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales	Acción	200	304	152
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	500	592	118.4
	Localización y Presentación de Personas vinculadas a hechos presuntamente delictivos	Persona	200	22	11
0301010301	Defensoría pública				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	16,000	18,144	113.4
	Fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos, defendidos por defensor público	Fianza	250	410	164
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	6,200	8,091	130.5
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	2,000	3,169	158.5
	Asesoría gratuita en las materias civil, penal, familiar y mercantil	Asesoría	85,000	100,257	118
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	125	131	104.8
	Realizar visitas de supervisión en las diversas adscripciones de los defensores públicos, y de éstos a sus internos	Visita	3,500	5,843	166.9
	Tramitación de amparos en materia civil, familiar y mercantil	Amparo	300	276	92
	Instalación de módulos de control y atención.	Módulo	60	57	95
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	10,000	14,670	146.7
	Elaboración de dictámenes periciales en diversas materias	Peritaje	600	801	133.5
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	70	66	94.29
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	20	20	100
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Curso	23	24	104.4
	Implementar acciones de profesionalización para funcionarios integrantes del Instituto	Conferencia	10	24	240
	Programa "Los Derechos de los Adolescentes, Un Compromiso"	Plática	80	105	131.3
0301010302	Coordinación del ministerio público				
	Determinación y Depuración de Averiguaciones Previas Concluidas para Remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000	62,303	103.8
	Estudio de Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	150,000	150,002	100
	Revisión y estudio de Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal, a Solicitud del Ofendido	Denuncia	120	124	103.3

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010304	Apoyo jurídico y consultivo para el ministerio público				
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100	179	179
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Procedimiento	7,510	7,053	93.91
	Monitoreo del Seguimiento y Conclusión de las Quejas y Recomendaciones Recibidas	Queja	5	5	100
	Seguimiento al programa de Visitas de Inspección, Ordinarias, Especiales y de Evaluación	Visita	80	80	100
	Seguimiento al Proceso de capacitación para los Agentes del Ministerio Público	Curso	5	5	100
	Elaboración de Proyectos o emisión de opiniones sobre iniciativas de Ley y Reformas Legales en Materia de Procuración de Justicia, para regular la actuación del personal de la Procuraduría General de Justicia	Proyecto	20	20	100
	Elaboración del Reglamento del Servicio de Carrera para el Ministerio Público, Policía Ministerial y Servicios Periciales	Reglamento	3	3	100
	Actualización y Evaluación de los expedientes de los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos para su ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	3,000	3,000	100
	Certificación de los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos que cumplan con las disposiciones del Servicio de Carrera	Servidor Público	600	600	100
0301010305	Atención a víctimas del delito				
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesorías Jurídicas a Víctimas del Delito	Consulta	60,000	65,120	108.5
	Acciones de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Asesoría	700	969	138.4
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	3,200	4,105	128.3
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1	1	100
	Aportación al Fondo de Investigaciones para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1	1	100
0301010401	Difusión de derechos de médicos y usuarios				
	Realización de asesorías	Asesoría	700	875	125
	Impartición de pláticas	Plática	30	32	106.7
	Realización de cursos	Curso	12	15	125
	Realización de simposio	Simposio	1	1	100
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	325	396	121.9
	Realización de convenios de conciliación	Conciliación	55	43	78.18
	Realización de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo	Documento	15	25	166.7
0301010403	Tutelar el derecho a la salud				
	Quejas remitidas a otras instancias	Queja	20	18	90
	Emisión de peritajes	Peritaje	66	120	181.8
0301010501	Dirección y coordinación de las políticas para la procuración de justicia				
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176	184	104.6
	Audiencia Pública a la Población en Materia de procuración de Justicia	Audiencia	3,650	4,370	119.7
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	20	20	100
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	38	38	100
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	13	13	100
	Atención Integral a Denuncias Interpuestas vía Internet	Visita	12,000	14,165	118
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia				
	Realizar auditorías	Auditoría	49	49	100
	Realizar Evaluaciones	Procedimiento	2	2	100
	Realizar Inspecciones	Procedimiento	157	186	118.5
	Realizar Testificaciones	Evaluación	55	106	192.7
	Instalación y Operación de Módulos de Denuncia Express	Módulo	6	4	66.67
	Atender Peticiones de Colaboración de Otras Entidades	Petición	3,400	3,876	114
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,950	5,526	111.6
	Participar en Reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	48	111	231.3
	Atender las Quejas y Sugerencias	Queja	500	679	135.8
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	400	516	129
	Contestar Demandas presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	53	24	45.28
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Recurso	31	17	54.84
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia				
	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Vehículo	16,911	7,041	41.64
	Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,276	3,159	96.43
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	7,000	18,597	265.7
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	400	511	127.8
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	90	94	104.4
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	52,648	57,485	109.2
	Coordinación, Seguimiento y Control de las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	90	83	92.22
	Participación en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24	24	100
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	100
	Realización de Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	100
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia					
	Integrar y Analizar los Indicadores Básicos de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	100	
	Atención a Solicitudes de Información que regula la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México	Solicitud	300	510	170	
	Acopiar, Sistematizar y Analizar la Información para Alimentar los Bancos de Datos relacionados con la Procuración de Justicia	Documento	12	12	100	
	Desarrollar Proyectos de Tecnologías de la Información para la Procuración de Justicia	Proyecto	30	50	166.7	
	Realizar Reuniones de Evaluación del Cumplimiento de Metas por Unidad Ejecutora del Gasto	Reunión	4	4	100	
	Actualizar los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas	Documento	1	1	100	
030201	Derechos humanos					
0302010101	Estudio, investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos					
	Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Curso	1,023	859	83.97	
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Curso	1,193	1,240	103.9	
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.	Evento	504	1,042	206.8	
	Realizar investigaciones relacionadas con derechos humanos mediante la búsqueda de colaboración interinstitucional.	Investigación	3	1	33.33	
	Realizar acciones de difusión mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas.	Publicación	104	105	101	
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	12	12	100	
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Editorial.	Sesión	3	3	100	
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Ejemplar	64	65	101.6	
	Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación.	Acción	1,311	1,248	95.19	
	Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable.	Sesión	7	9	128.6	
	Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Expediente	120	82	68.33	
	Prevenir y eliminar la discriminación mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias	Acción	40	41	102.5	
	0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos				
		Atender oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión.	Expediente	6,024	6,769	112.4
		Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Expediente	6,084	6,357	104.5
		Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia.	Asesoría	17,460	21,799	124.9
Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.		Recomendación	21	18	85.71	
Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes.		Expediente	276	203	73.55	
Colaborar con instituciones defensoras de los derechos humanos mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas.		Documento	16	12	75	
Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación directa e indirecta de iniciativas de decreto en derechos humanos.		Documento	2	3	150	
Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional.		Documento	163	213	130.7	
Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos.		Documento	3	7	233.3	
Cumplimiento de Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos		Recomendación	5	1	20	
Atención a Quejas en materia de Derechos Humanos		Queja	1,250	1,262	101	
Vigilancia para el Debido respeto a los Derechos Humanos de los detenidos y usuarios del Servicio de Procuración de Justicia		Visita	150	150	100	
Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos		Reunión	20	20	100	
Capacitación de Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos		Servidor Público	400	416	104	
Implementación de Jornadas sobre Derechos Humanos con Grupos Vulnerables		Jornada	20	20	100	
0302010103		Construcción y mantenimiento de la infraestructura para los derechos humanos				
	Adaptar inmuebles para ampliar la cobertura de los servicios de la Comisión	Inmueble	10	8	80	
0302010104	Procurar el funcionamiento óptimo de los bienes inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión.	Reparación	55	62	112.7	
	Observancia de los derechos humanos					
0302010104	Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica.	Asesoría	3,696	1,973	53.38	
	Mejorar la atención integral a las víctimas del delito mediante la gestión de tratamiento psicológico y médico.	Gestión	144	69	47.92	
	Realizar visitas a localidades de alto y muy alto nivel de marginación para acercar los servicios de la Comisión.	Visita	252	304	120.6	
	Realizar visitas de supervisión a centros de salud, clínicas y hospitales de primero, segundo y tercer nivel.	Visita	168	247	147	
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley.	Visita	204	169	82.84	
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento.	Visita	96	137	142.7	
	Realizar visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento.	Visita	84	124	147.6	
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales.	Visita	624	675	108.2	
	Realizar visitas a comunidades indígenas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan sus derechos.	Visita	24	26	108.3	
	Realizar visitas a dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito.	Visita	24	25	104.2	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0302010105	Desarrollo institucional para los derechos humanos				
	Adecuación de la plantilla de personal derivado de la creación de nuevas plazas.	Procedimiento	70	55	78.57
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo.	Sesión	12	12	100
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante el desarrollo de cursos de capacitación interna.	Curso	20	18	90
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante la entrega de apoyos para profesionalización.	Apoyo	20	16	80
	Realizar los procedimientos adquisitivos para el suministro de bienes de consumo y servicios.	Procedimiento	13	30	230.8
	Modernizar el equipo de cómputo.	Equipo de cómputo	70	134	191.4
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos.	Reparación	214	324	151.4
	Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles mediante su mantenimiento constante.	Reparación	316	320	101.3
	Agilizar los procedimientos administrativos de la Comisión mediante el desarrollo de sistemas automatizados.	Sistema	6	5	83.33
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Documento	24	24	100
	Desarrollar auditorías y supervisiones para contribuir en el desarrollo institucional.	Auditoría	21	23	109.5
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante la elaboración de documentos de evaluación institucional.	Documento	12	11	91.67
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación.	Documento	11	10	90.91
	Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública.	Solicitud	132	147	111.4
	Actualizar la información pública de oficio contenida en el portal de transparencia.	Acción	12	12	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
040101	Seguridad Pública				
0401010101	Operación y vigilancia para la prevención de la delincuencia	Operativo	980	980	100
	Planear y operar dispositivos de seguridad en eventos socio-organizativos.	Dispositivo de seguridad	53,170	54,258	102.1
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de gobierno y del distrito.	Dispositivo de seguridad	104,400	106,612	102.1
	Diseñar y ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva	Dispositivo de seguridad	84,620	86,366	102.1
	Vigilancia en centros educativos	Dispositivo de seguridad	101,230	103,318	102.1
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal	Dispositivo de seguridad	99,120	101,089	102
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo de seguridad	785	839	106.9
	Diseñar y ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente	Jomada	275	275	100
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Dispositivo de seguridad	2,620	2,695	102.9
	Operativos de apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	2,350	2,400	102.1
	Operativos de apoyo a la población	Dispositivo de seguridad	335,300	336,476	100.4
	Dispositivos fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva	Mapa	48	50	104.2
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Dispositivo de seguridad	3,360	3,920	116.7
	Prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga, a través de la planeación y ejecución de operativos	Reunión	56	60	107.1
	Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Informe	18	18	100
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	8	3	37.5
0401010102	Generar informes sobre la ejecución de operativos especiales en situaciones de emergencia, para restablecer el orden público				
	Sistemas de comunicación e información para la seguridad pública	Unidad	8,004	8,669	108.3
	Control y Seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (altas), de las distintas corporaciones de seguridad pública	Unidad	5,064	9,832	194.2
	Control y Seguimiento de las actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (BAJAS), de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública.	Unidad	8,496	7,821	92.06
	Integrar en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública las huellas dactilares del personal.	Consulta	1,116	2,167	194.2
	Control de las consultas al registro estatal de personal de seguridad pública de los Estados y Dependencias Federales	Consulta	42,000	49,146	117
	Control de las consultas al Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública de las Dependencias del Estado de México y Ayuntamientos.	Cédula	10,560	19,041	180.3
	Verificación e integración de la información mediante la digitalización de cédulas de las diferentes corporaciones de seguridad pública	Informe	120	120	100
	Supervisar la operación de los Sites Regionales	Servicio	5,076	7,111	140.1
	Dar mantenimiento permanente a equipo de radiocomunicación (radio base, móvil, portátil, repetidores)	Servicio	3,900	4,077	104.5
	Dar mantenimiento permanente, preventivo, correctivo y configuración a equipos de cómputo	Servicio	459,948	476,478	103.6
	Operar el sistema de atención de emergencias 066, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	1,649,544	1,981,005	120.1
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el Servicio 066	Servicio	20,064	23,115	115.2
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	94,764	74,237	78.34
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el Servicio 089	Informe	12	12	100
	Seguimiento de las actualizaciones del Padrón Vehicular al Registro Público Vehicular	Informe	12	12	100
	Control y seguimiento de las actualizaciones del Padrón de Licencias de Conducir	Grabación	156	156	100
	Elaborar productos audiovisuales.	Acción	36	36	100
	Promover los programas de trabajo de las áreas que conforman la estructura administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión.	Diseño	60	60	100
	Diseñar y elaborar materiales de comunicación en materia de seguridad pública.	Programa	52	52	100
	Realizar el Programa Radiofónico "066 En Guardia".	Documento	1,160	1,160	100
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Conferencia	36	36	100
	Realizar conferencias con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer los logros alcanzados en materia de seguridad.	Acción	4	4	100
	Realizar acciones de comunicación en materia de seguridad pública.	Evento	200	200	100
	Concertar encuentros de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en diferentes foros.	Estudio	12	12	100
	Realizar análisis estadístico del impacto y tendencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en medios de comunicación.	Estudio	50	50	100
	Realizar análisis cualitativos de temas de alto impacto en materia de seguridad difundidos en medios de comunicación.	Documento	50	50	100
	Elaborar documentos de análisis prospectivo de forma mediática en materia de Seguridad Pública.	Documento	614	614	100
	Elaborar síntesis informativa de prensa en materia de seguridad pública.	Documento	858	858	100
	Elaborar cortes informativos de medios electrónicos.	Reporte	3	3	100
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil.				



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010102	Sistemas de comunicación e información para la seguridad pública				
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil.	Municipio	125	125	100
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil.	Reporte	6	6	100
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil.	Informe	12	12	100
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio.	Acción	65	65	100
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.	Padrón	1	1	100
	Elaborar la Gaceta de Comunicación Interna	Publicación	12	12	100
	Diseñar y elaborar los paneles informativos de comunicación interna.	Diseño	24	24	100
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior.	Cápsula	12	12	100
	Realizar dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública	Informe	12	12	100
0401010103	Realizar estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública	Informe	12	12	100
	Formación y capacitación profesional para la seguridad pública				
	Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia como cadetes	Convocatoria	2	2	100
	Impartir Cursos de Formación Inicial para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	Curso	5	6	120
	Impartir Conferencias para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	Conferencia	32	32	100
	Impartir Cursos de Actualización para el personal de la Policía Estatal.	Curso	40	40	100
	Impartir Cursos de Especialización para el personal de la Policía Estatal.	Curso	25	27	108
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores de la Policía Estatal.	Conferencia	12	13	108.3
	Impartir Curso Básico Especial para personal en activo de la Policía Estatal.	Curso	1	1	100
	Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Policía Estatal.	Curso	30	30	100
0401010104	Impartir Cursos de Formación Básica para personal de Seguridad Pública Municipal.	Curso	9	9	100
	Impartir Cursos de Especialización para el personal de Seguridad Pública Municipal.	Curso	15	15	100
	Impartir Cursos de Actualización para el personal de Seguridad Pública Municipal.	Curso	24	24	100
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal.	Conferencia	12	13	108.3
	Informar respecto a la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, capacitados en otros Estados y en el Extranjero en materia de Seguridad Pública.	Informe	12	12	100
	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
	Informar de la celebración de sesiones y en su caso dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario	Informe	12	12	100
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información requerida en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	100
	Dar seguimiento a los acuerdos que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana, tenga que implementar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Informe	12	12	100
	Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2012, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio	1	1	100
	Evaluar la instrumentación, planeación y ejecución de los resultados convenidos en materia de seguridad pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	12	12	100
	Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	100
	Fortalecer la coordinación con las instituciones homólogas de las diferentes Entidades Federativas, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad pública	Reunión	4	4	100
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del primer módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditado (SPA)	Informe	4	4	100
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública.	Sesión	655	697	106.4
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.	Municipio	85	85	100
	Celebrar reuniones de evaluación con los coordinadores regionales, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública.	Documento	9	9	100
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2012 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	2	2	100
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático - presupuestales autorizados en el Comité Técnico del FOSEGEM y el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales.	Informe	9	9	100
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en los Comités Técnicos del FOSEGEM y el de modificaciones programático presupuestales aprobado por el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública.	Informe	5	19	380
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático - presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Informe	3	3	100
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	9	9	100
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional y considerando la información arrojada por la encuesta de percepción ciudadana levantada por el INEGI, "Encuesta Nacional sobre Inseguridad".	Informe	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSeE a fin de consolidar los avances programático presupuestales.	Conciliación	9	9	100
	Capturar en el SEISP (Sistema de Equipamiento e infraestructura de Seguridad Pública) las cédulas técnicas de infraestructura y equipamiento que soportan la propuesta de inversión 2012.	Cédula	60	90	150
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2012 por Responsable-Eje y Obra ó Acción.	Expediente	15	19	126.7
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación a los Comités Técnicos de FOSEGEM y el de Modificaciones.	Informe	27	37	137
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2012.	Informe	3	3	100
	Requerir los informes de seguimiento de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del Primer Módulo del Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA).	Informe	3	3	100
	Apoyar mediante conciliaciones con el FOSEGEM la preparación de los cierres de los ejercicios 2005 a 2008.	Documento	1	1	100
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios.	Informe	9	9	100
	Llevar a cabo la conciliación de aplicación de los recursos con las unidades ejecutoras.	Conciliación	9	9	100
	Llevar la conciliación bancaria con la Institución Financiera sobre los recursos ejercidos por las áreas ejecutoras.	Conciliación	9	9	100
	Organizar sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, inversión y distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México (FOSEGEM).	Sesión	5	3	60
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra.	Informe	7	7	100
	Dar seguimiento con las áreas beneficiarias del FASP para la atención de las auditorías.	Documento	3	3	100
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario.	Informe	3	3	100
	Informar sobre opiniones jurídicas, integración y/o análisis, sobre acuerdos, convenios, anexos técnicos, contratos o resoluciones que se suscriban con instancias e instituciones involucradas en materia de seguridad pública.	Informe	9	9	100
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200	200	100
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Documento	12	12	100
	Elaborar mapas delictivos municipales para conocer el comportamiento delictivo en cada municipio.	Mapa	125	125	100
	Realizar mapas delictivos del Estado, con el objeto de identificar las zonas catalogadas como de mayor incidencia delictiva	Mapa	2	2	100
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos.	Documento	120	120	100
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública.	Documento	60	60	100
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de Seguridad Pública para las Reuniones Plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Documento	30	30	100
	Elaborar matrices de estadística criminal de los 125 municipios.	Documento	125	125	100
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Informe	12	12	100
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención de Delito, y Fortalecimiento Municipal.	Reunión	200	200	100
	Recolectar información en materia de Seguridad Pública.	Informe	24,000	24,000	100
	Elaborar planes de búsqueda de información delictiva.	Documento	72	72	100
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública.	Informe	24	24	100
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito				
	Alimentación del sistema de Información Criminal	Registro	2,295	2,295	100
	Generar reportes de búsqueda de información criminal.	Reporte	2,820	2,820	100
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Informe	3,358	3,358	100
	Acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas.	Expediente	3,089	3,089	100
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia.	Operativo	840	672	80
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal.	Informe	12	12	100
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno a efecto de potencializar estrategias, coordinar acciones e intercambiar información.	Reunión	305	305	100
	Organizar y participar en eventos en materia de Inteligencia Policial.	Informe	12	12	100
0401010201	Llevar a cabo reuniones de prevención dirigidas a los sectores empresarial, educativo, salud y otras autoridades.	Reunión	113	113	100
	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios.	Evento	6	6	100
	Participar en eventos nacionales en materia de Seguridad Pública.	Evento	3	5	166.7
	Realizar reuniones con los sectores social, privado y público para promover y concertar acciones en materia de seguridad.	Reunión	140	140	100
	Promover y elaborar convenios con los sectores, social, Privado y público para concertar acciones en materia de seguridad.	Convenio	4	4	100
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios.	Reunión	12	12	100
	Promover la integración de la ciudadanía al programa Vigilante Voluntario.	Persona	2,000	2,000	100
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios.	Curso	12	12	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Realizar actividades de beneficio social con la participación de los Vigilantes Voluntarios.	Evento	400	400	100
	Realizar reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública con Vigilantes Voluntarios.	Reunión	12,254	12,254	100
	Fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Evento	12	13	108.3
	Organizar eventos magños para fomentar la identidad institucional entre el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Evento	3	4	133.3
	Participar en eventos cívicos y culturales.	Evento	472	472	100
	Organizar y coordinar la logística en eventos Institucionales.	Evento	103	106	102.9
	Integrar y/o renovar Comités "Mi Escuela Segura".	Comité	9,523	9,523	100
	Realizar reuniones de evaluación del programa "Mi Escuela Segura".	Reunión	13	13	100
	Ampliar a escuelas de nivel básico el programa "Mi Escuela Segura".	Escuela	1,523	1,523	100
	Elaboración de guías temáticas para integrantes del Comité "Mi Escuela Segura".	Documento	30	30	100
	Integrar a prestadores de servicio social en materia de prevención del delito, a los instructores comunitarios del CONAFE.	Participante	1,000	1,156	115.6
	Verificar la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante activaciones reales para la atención de emergencias.	Registro	2,793	2,793	100
	Realizar jornadas de prevención del delito en escuelas.	Jornada	152	152	100
0401010301	Realizar conferencias con los sectores social, privado y público, para promover y concertar acciones en materia de seguridad.	Conferencia	150	185	123.3
	Emplacamiento y registro de vehículos				
0401010302	Integración del padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la Concesión (prorroga)	Documento	20,000	29,398	147
	Atención y servicios al autotransporte				
0401010303	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos.	Documento	793,000	708,407	89.33
	Expedición de tarjetas de identificación personal para operadores de transporte público.	Documento	82,000	92,870	113.3
0401010304	Educación vial				
	Realizar Taller de juego de tránsito.	Taller	1,282	1,284	100.2
	Impartir cursos de "Camino a la Escuela".	Curso	1,159	1,199	103.5
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública".	Curso	1,199	1,192	100.2
0401010304	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas, instituciones públicas y privadas.	Curso	102	102	100
	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito				
	Elaborar e instalar señales informativas, restrictivas y preventivas.	Señal	1,260	1,159	91.98
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización del Estado de México.	Servicio	6,080	6,080	100
	Realizar el mantenimiento y/o reparación de señalamiento deteriorado u obsoleto.	Servicio	1,200	1,200	100
0401010401	Realizar trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal.	Metro	150,500	139,799	92.89
	Llevar a cabo trabajos de rotulación a vehículos oficiales.	Servicio	2,070	1,804	87.15
0401010401	Dirección y coordinación de las políticas para la seguridad pública				
	Celebrar acuerdos y convenios relacionados con las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12	12	100
	Promover y participar en reuniones que en materia de Seguridad Pública e intercambio de información criminal se realicen con los tres órdenes de gobierno.	Reunión	60	62	103.3
	Dirigir las Reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Informe	2	2	100
	Celebrar reuniones con titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar seguimiento a los Programas Sectoriales e Institucionales en materia de seguridad pública.	Informe	12	12	100
	Informar en el seno del Subcomité de Seguridad Pública del COPLADEM, los avances de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la materia.	Informe	2	2	100
	Promover y realizar reuniones con los diversos sectores de la población a fin de fortalecer las acciones en materia de seguridad pública.	Reunión	48	48	100
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12	12	100
	Atender los requerimientos de opinión técnico-jurídica de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las distintas Autoridades Federales, Estatales y Municipales.	Informe	12	12	100
	Realizar proyectos reglamentarios y normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12	12	100
	Brindar y coordinar los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12	12	100
	Rendir informes acerca de las denuncias presentadas ante las autoridades competentes por el robo, perdida y/o extravío de armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de México.	Informe	12	12	100
	Atender y dar seguimiento a los procedimientos de remoción.	Informe	12	12	100
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México.	Informe	12	12	100
	Realizar sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada.	Informe	12	12	100
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte.	Informe	12	12	100
	Coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia.	Informe	4	4	100
	Presentar estudios que le sean solicitados en materia de vinculación interinstitucional	Estudio	20	20	100
	Participar como enlace en la concertación de acuerdos de vinculación interinstitucional.	Acuerdo	134	134	100
	Dar seguimiento a los estudios encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	20	20	100
	Elaborar estudios estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Estudio	20	20	100
	Atención, enlace y seguimiento a las peticiones sociales.	Petición	790	790	100
	Coordinación, organización y enlace institucional para la atención de conflictos sociopolíticos.	Conflicto	160	160	100
	Reuniones con las instancias federales, estatales, municipales y sociales para dar respuesta a las peticiones provenientes de la ciudadanía en general.	Reunión	1,200	1,200	100
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90	90	100
	Actualización de los diagnósticos socio-políticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1,500	1,500	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010401	Dirección y coordinación de las políticas para la seguridad pública				
	Seguimiento a los compromisos que presentan problemática socio-política para su ejecución.	Informe	12	12	100
	Acuerdos con titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de México.	Acuerdo	220	225	102.3
	Representaciones Oficiales	Evento	100	100	100
	Participar en sesiones de consejo, comités grupos y juntas de gobierno de instituciones públicas.	Sesión	150	150	100
	Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos adscritos al Sector Gobierno.	Informe	5	5	100
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional tales como: nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad.	Documento	1,950	1,950	100
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales.	Reunión	200	200	100
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.	Reunión	2,000	2,025	101.3
	Actualizar información correspondiente a los rubros político y electoral del estado, distritos y municipios.	Diagnóstico	125	125	100
	Brindar atención especial a eventos y reuniones trascendentales en el estado y municipios; así como coordinar, organizar y dar seguimiento en la conducción de programas especiales derivados de eventualidades.	Evento	28	28	100
	Atender, organizar y dar seguimiento a las instrucciones y acuerdos generados en reuniones y giras de trabajo con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	170	170	100
	Analizar, seleccionar y organizar información proveniente de reuniones y giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno.	Documento	28	28	100
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,200	1,245	103.8
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,000	8,015	100.2
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno.	Acuerdo	260	260	100
	Reuniones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados.	Evaluación	12	12	100
	Fortalecer el sistema democrático con integrantes de los tres poderes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos.	Reunión	60	103	171.7
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político.	Informe	12	12	100
	Actualizar el proceso de información sociopolítica de la entidad que facilite la toma de decisiones.	Base de Datos	12	12	100
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.	Documento	2	2	100
	Actualizar y presentar el programa estatal de desarrollo político.	Documento	1	1	100
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos.	Informe	1	1	100
	Analizar y proponer proyectos relacionados a los instrumentos jurídico administrativos que regulen el funcionamiento de la Subsecretaría.	Proyecto	2	2	100
	Participar en reuniones nacionales e internacionales sobre municipalismo.	Evento	4	4	100
	Participar en las reuniones de trabajo de los gabinetes, en materia de desarrollo municipal.	Informe	4	4	100
	Evaluar periódicamente el cumplimiento del programa operativo de la Subsecretaría.	Evaluación	4	4	100
	Coordinar con las diferentes instancias gubernamentales, la realización y ejecución conjunta de un programa integral en materia de desarrollo municipal.	Programa	1	1	100
	Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales.	Diagnóstico	1	1	100
	Promover con otras instancias, la impartición de acciones de capacitación y/o profesionalización.	Informe	2	2	100
	Promover la difusión del marco administrativo de actuación para las autoridades municipales.	Campaña	1	1	100
	Promover y dar seguimiento a convenios de desarrollo municipal, entre las dependencias de la administración pública estatal y los municipios	Informe	2	2	100
	Coadyuvar en la elaboración de diagnósticos y operación de acciones en materia de desarrollo municipal.	Diagnóstico	125	132	105.6
	Orientar y apoyar a la población en la gestión de sus peticiones.	Informe	3	3	100
	Fomentar la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal.	Informe	3	3	100
	Ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	Informe	3	3	100
Control y seguimiento en la atención de los acuerdos de gabinete relacionados al sector gobierno.	Informe	9	9	100	
Presentar disposiciones que efficienten el funcionamiento del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Estudio	1	1	100	
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública				
	Recibir quejas y denuncias ciudadanas e institucionales en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Queja	1,700	1,498	88.12
	Realizar supervisiones a las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Inspección	1,400	1,400	100
	Llevar a cabo inspecciones a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Inspección	200	200	100
	Llevar a cabo la verificación de quejas y denuncias a fin de comprobar la existencia de conductas inadecuadas	Visita	1,000	1,000	100
	Investigar y dar seguimiento a las quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Acción	4,600	4,600	100
	Emitir recomendaciones derivadas de las supervisiones realizadas	Reporte	12	12	100
	Remitir expedientes debidamente integrados a diversas autoridades competentes	Expediente	600	600	100
	Efectuar Visitas de Verificación a Empresas Irregulares de Seguridad Privada	Reporte	4	4	100
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada	Reporte	4	4	100
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	48	48	100
	Coordinar con las Direcciones Generales la actualización de la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	4	4	100
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana.	Documento	24	24	100
	Realizar estudios investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario.	Documento	6	6	100
	Elaborar discursos y conferencias para el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	40	40	100
	Implantar y fortalecer el registro de prestadoras del servicio de seguridad privada	Sistema	1	1	100
	Atender a las prestadoras del servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única	Reporte	12	12	100
	Elaborar el Manual de operación de la ventanilla única	Documento	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	Reporte	4	4	100	
	Implantar el programa para el Desarrollo del Potencial Humano	Acta	6	4	66.67	
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo	Informe	12	12	100	
	Apoyo, evaluación y seguimiento a los proyectos especiales que se desarrollen dentro de la Secretaría.	Informe	12	12	100	
	Desarrollar estudios estratégicos relacionados con temas del sector gobierno.	Evaluación	12	12	100	
	Evaluar mensualmente los resultados de la ejecución del Programa Operativo de la Coordinación.	Documento	24	24	100	
	Realización de investigaciones tendientes a elaborar antologías y libros sobre diversos temas de interés cultural y gubernamental.	Informe	12	12	100	
	Gestionar la imagen institucional del sector.	Informe	12	12	100	
	Atender las funciones del Secretariado Técnico del Subcomité Editorial del Sector.	Documento	12	12	100	
	Elaborar crónicas de eventos relacionados al sector gobierno.	Informe	12	12	100	
	Cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría.	Documento	725	725	100	
	Dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno.	Base de Datos	12	12	100	
	Conformar el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del sector.	Investigación	3	9	300	
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permita fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	2	4	200	
	Realizar análisis jurídicos comparativos con ordenamientos de otros gobiernos nacionales, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Persona	7,674	6,917	90.14	
	Aplicación de evaluaciones poligráficas a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	25,928	90.56	
	Aplicación de evaluaciones psicológicas a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	26,115	91.21	
	Aplicación de evaluaciones de análisis socioeconómico a los elementos de seguridad pública, procuración de justicia y prevención y readaptación social	Persona	28,632	26,890	93.92	
	Realizar evaluaciones médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y prevención y readaptación social.	Persona	28,632	27,551	96.22	
	Realizar evaluaciones toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y prevención y readaptación social.	Documento	60	312	520	
	Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Reunión	4	5	125	
	Evaluar el cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Acción	32	72	225	
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del Centro.	Auditoría	6	6	100	
	Realizar auditorías.	Inspección	54	74	137	
	Realizar inspecciones.	Reunión	12	33	275	
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	1	1	100	
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Documento	18	18	100	
	0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	Informe	12	12	100
		Integrar, dar seguimiento controlar y evaluar el presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12	12	100
		Registrar los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para su envío a Contabilidad Gubernamental.	Informe	12	12	100
Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto asignado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo Metropolitano y Subsidio para la Policía Acreditada, que permita la adquisición de bienes y contratación de servicios en materia de seguridad pública.		Informe	12	12	100	
Actualizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Inspección	650	650	100	
Efectuar revistas físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México a cargo de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios.		Informe	12	12	100	
Mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB), una vez realizada la migración de bienes muebles que conforman los activos fijos a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Unidad	1,150	2,718	236.4	
Realizar ante la Dirección General de Recursos Materiales, el trámite de baja definitiva de bienes muebles que por su naturaleza ha concluido su vida útil.		Unidad	300	300	100	
Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se encuentran en situación jurídica, derivado de su antecedente (robo, siniestro y/o extravío).		Documento	1	1	100	
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Informe	12	12	100	
Atender y dar seguimiento a las solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Informe	12	12	100	
Controlar y dar seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos provenientes del Programa de Gasto Corriente.		Proyecto	1	1	100	
Integrar el proyecto del Registro Profesional y Académico del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		Informe	8	7	87.5	
Impulsar la ejecución de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial		Informe	8	7	87.5	
Llevar a cabo reuniones y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial		Acuerdo	29	41	141.4	
Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del sector gobierno.		Solicitud	30	38	126.7	
Dar seguimiento a las solicitudes de la Unidad de Información, relativos a información pública de oficio de la Coordinación Administrativa.		Reporte	75	75	100	
Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna.		Informe	28	28	100	
Dar seguimiento a los trámites de autorización de recursos del programa gasto de inversión sectorial (Estatal, FASP y Fondos Metropolitanos) así como su registro y control.		Registro	234	234	100	
Actualizar Infobase con la información relevante del Estado de México derivada del análisis de medios impresos y electrónicos.		Documento	1	1	100	
Elaborar la cuenta pública del ejercicio 2011 de la Secretaría General de Gobierno.	Documento	17	17	100		
Formular y coordinar el presupuesto de egresos de la Secretaría General de Gobierno, así como su registro y control.	Documento	17	17	100		

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública					
	Coordinar y verificar el inventario del almacén de la coordinación administrativa.	Informe	2	2	100	
	Coordinar y verificar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	72	72	100	
	Elaborar e integrar el Programa Anual de Adquisiciones.	Documento	1	1	100	
	Evaluar el ejercicio presupuestal.	Evaluación	4	4	100	
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos.	Conciliación	144	144	100	
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (PROGRESS) a Contabilidad Gubernamental.	Documento	12	12	100	
	Llevar a cabo la administración de cambios y desarrollo de sistemas de información automatizados en operación, para la Secretaría General de Gobierno.	Servicio	315	329	104.4	
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.	Servicio	800	943	117.9	
	Atender los requerimientos de informática que demanden los servidores públicos de la Coordinación Administrativa, Of. Del C. Secretario General de Gobierno y Unidades Administrativas.	Servicio	1,160	1,160	100	
	Realizar los respaldos de información contenida en las bases de datos en operación, instaladas en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina Del C. Secretario.	Servicio	234	233	99.57	
	Actualizar los sitios WEB de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	100	
	Dar seguimiento al programa de Contención del Gasto.	Informe	12	12	100	
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles de la Coordinación y Unidades Staff.	Informe	12	12	100	
	Coordinar y controlar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	100	
	Controlar la aplicación del sistema de estímulos y recompensas.	Documento	1	1	100	
	Controlar y mantener actualizada la plantilla de plazas autorizadas a la Secretaría General de Gobierno.	Informe	24	24	100	
	Atender las solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes Unidades Administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno.	Solicitud	17,122	27,171	158.7	
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Procedimiento	88	87	98.86	
	Integrar, promover y participar en los programas de capacitación, adiestramiento y motivación de los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.	Servidor Público	1,080	684	63.33	
	Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles y de personas; para la Secretaría General de Gobierno.	Solicitud	3	3	100	
	Renovación de arrendamientos de bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno.	Solicitud	1	1	100	
	Participar y dar seguimiento al programa "Compromiso con la Equidad de Género" de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	100	
	Formular e implementar proyectos de Modernización Administrativa en las Unidades que integran la Coordinación Administrativa.	Informe	4	4	100	
	Determinar y controlar el número de plazas que por su naturaleza deben ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	8	8	100	
	Seguimiento y verificación a la información registrada por concepto de ingresos de los servicios al público que ofrece el sector.	Informe	12	12	100	
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector.	Expediente	50	46	92	
	Atención a quejas, peticiones e inconformidades relativas a procedimientos administrativos y contratos derivados de los procesos adquisitivos del sector.	Informe	12	12	100	
	Mantener actualizados los inventarios de los almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Visita	72	72	100	
	Establecer acciones que permitan dar cumplimiento al reglamento sobre el uso de tecnologías de la información.	Programa	1	1	100	
	Impulsar el uso de tecnologías de la información para automatizar procesos y servicios públicos del sector.	Acción	3	3	100	
	Administrar los recursos de tecnologías de la información que dan soporte a los trámites y servicios electrónicos del sector.	Informe	3	3	100	
	Integrar el programa de tecnologías de la información del sector.	Programa	1	1	100	
	Evaluar los programas de trabajo de tecnologías de la información del sector, informando al Subcomité Sectorial.	Evaluación	3	3	100	
	0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública				
		Elaborar el proyecto y anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Programa	2	2	100
		Evaluar los avances de los Programas Operativos Anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Evaluación	3	3	100
		Atender y dar seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	100
		Coordinar e integrar los instrumentos jurídico administrativos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	8	8	100
		Dar seguimiento y evaluar los subsistemas del servicio profesional de carrera	Informe	8	8	100
Integrar proyectos de desarrollo de personal y competencias		Informe	3	3	100	
Elaborar informes y dictámenes, derivados de visitas de verificación que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación.		Reporte	12	12	100	
Participar en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada		Informe	12	12	100	
Actualizar base de datos estadísticos referente al estado de fuerza de instituciones de seguridad pública y de protección civil.		Informe	4	4	100	
Implementar indicadores de seguridad pública.		Informe	4	4	100	
Asesorar en materia de reingeniería y certificación de procesos y personal.		Informe	6	6	100	
Realizar estudios que permitan determinar la viabilidad de clasificar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de transparencia.		Informe	3	3	100	
Coordinar conjuntamente con los municipios, la elaboración y modificación del Programa de Seguridad Pública Municipal		Asesoría	39	39	100	
Atender solicitudes de información de particulares que regulan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		Informe	12	12	100	
Actualizar la información pública de oficio contenida en la página de transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana		Informe	8	8	100	
Integración de la calendarización de metas 2012 (POA) y del anteproyecto del presupuesto 2013 del sector gobierno con un enfoque de resultados.		Programa	2	2	100	
Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.		Informe	1	1	100	
Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales.		Programa	12	12	100	
Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.		Informe	12	12	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública					
	Coordinar, integrar y evaluar el cumplimiento programático presupuestal del sector gobierno.	Informe	4	4	100	
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2011 de la dependencia y sus organismos auxiliares.	Informe	1	1	100	
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares.	Informe	6	6	100	
	Actualización y seguimiento de indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados.	Informe	4	4	100	
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno.	Evaluación	1	1	100	
	Integración del Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares.	Documento	13	13	100	
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario.	Base de Datos	1	1	100	
	Actualización de la base de datos de la Guía Informativa de Servicios al Público del Sector Gobierno.	Base de Datos	1	1	100	
	Integración del informe del Programa Sectorial.	Informe	2	2	100	
	Modernización y seguimiento de los contenidos de los sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	11	91.67	
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG).	Informe	12	12	100	
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el programa anual del sector a través del SIPREP.	Informe	4	4	100	
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal.	Documento	4	4	100	
	Seguimiento a la actualización de Instrumentos Jurídicos-Administrativos del sector.	Evaluación	1	1	100	
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistemización y Actualización de Información Pública (PASAI).	Acción	12	12	100	
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOYC).	Informe	12	12	100	
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar actas de sesión.	Informe	12	11	91.67	
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del comité de información.	Informe	5	14	280	
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2	2	100	
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).	Informe	24	24	100	
	Revisión y actualización de la página de transparencia.	Informe	12	12	100	
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acta	38	38	100	
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de información, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Acción	60	60	100	
	Seguimiento de convenios de Coordinación del Sector Gobierno.	Informe	4	4	100	
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Informe	6	6	100	
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Informe	4	4	100	
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).	Informe	16	16	100	
	Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 del Sector Gobierno.	Informe	1	1	100	
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia.	Programa	4	4	100	
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información.	Documento	1	1	100	
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo.	Evaluación	3	3	100	
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados, mesa política y reuniones de trabajo que le sean encomendadas.	Informe	9	9	100	
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno.	Informe	9	9	100	
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno.	Informe	9	9	100	
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno.	Informe	9	9	100	
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	36	36	100	
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento	Informe	9	9	100	
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	9	9	100	
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	9	9	100	
	0401010504	Mantenimiento y servicios para la seguridad pública				
		Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Servicio	8,650	8,663	100.2
		Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Servicio	4,300	4,305	100.1
Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de motocicletas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Servicio	450	450	100	
Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de motocicletas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Servicio	300	300	100	
Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y de servicios generales que demande el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.		Servicio	1,400	1,400	100	
Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento.		Arma	73,742	78,516	106.5	
Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.		Documento	18,400	17,841	96.96	
Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo municipal, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.		Documento	12,200	24,803	203.3	
Adecuación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Lerma de Villada.		Rehabilitación	1	1	100	
040102	Protección Civil					
	0401020101	Concertación para la protección civil				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal.	Acuerdo	1	1	100	
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	130	134	103.1	
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación.	Reporte	35	35	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0401020101	Concertación para la protección civil					
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Gestión	100	100	100	
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Dependencia	40	46	115	
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Persona	250	348	139.2	
0401020102	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Sesión	1	1	100	
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado.	Gestión	30	30	100	
	Capacitación integral y actualización para la protección civil					
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	45	49	108.9	
	Capacitar a la población infantil para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6	6	100	
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	75	117	156	
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil	Curso	16	28	175	
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil.	Curso	10	11	110	
	Formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6	12	200	
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad.	Asesoría	170	203	119.4	
0401020103	Dar conferencias a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	16	21	131.3	
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	24	37	154.2	
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	41	102.5	
	Difusión y comunicación para la protección civil					
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil.	Reporte	12	12	100	
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24	24	100	
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24	24	100	
	0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos				
		Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación.	Reporte	24	24	100
		Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad.	Reporte	12	12	100
Emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.		Documento	484	120	24.79	
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.		Estudio	10	10	100	
Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil.		Reunión	85	112	131.8	
Estudios y elaboración de recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal.		Documento	30	39	130	
Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec.		Informe	4	4	100	
Elaboración de mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México.		Mapa	4	4	100	
Elaboración de cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.		Publicación	2	2	100	
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación.		Asesoría	30	113	376.7	
Emisión de Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX).		Documento	1	1	100	
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual).		Reporte	65	65	100	
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el CIRES.		Reporte	13	13	100	
Visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.		Visita	760	775	102	
Visitas a centros de comercialización.		Visita	700	725	103.6	
Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.		Jornada	100	108	108	
Talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad.		Taller	820	826	100.7	
Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipales.	Curso	140	151	107.9		
Sesiones de Consejo Directivo.	Sesión	6	6	100		
Gestión y promoción ante la instancia correspondiente para la expedición de opinión favorable en materia pirotécnica.	Documento	600	157	26.17		
Registro estatal de pirotecnia.	Registro	760	771	101.5		
Promover la cultura de seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión.	Acción	13	13	100		
Promoción del Proyecto Ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo.	Informe	4	4	100		
Aplicación del Sistema de Referencia Geográfica de Polvorines en 4 Municipios del Estado de México.	Región	4	4	100		



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos					
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 Municipios del Estado.	Visita	125	125	100	
	Asesoría en materia jurídica al sector pirotécnico.	Asesoría	100	100	100	
0401020202	Impulso de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico.	Acción	15	15	100	
	Identificación, sistematización y atlas de riesgos					
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos.	Convocatoria	8	8	100	
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Asesoría	200	200	100	
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad.	Documento	190	293	154.2	
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	100	
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	100	
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General	Reporte	12	12	100	
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	100	
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	100	
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	100	
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	100	
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo.	Documento	90	150	166.7	
	0401020301	Centro de información para la protección civil				
		Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	366	366	100
		Coordinar las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México.	Informe	366	366	100
		Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl.	Reporte	366	366	100
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.		Solicitante	18,600	27,091	145.7	
0401020302	Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	366	366	100	
	Inspección y verificación de condiciones de seguridad					
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Dictamen	90	88	97.8	
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	70	182	260	
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	1,500	3,267	217.8	
0401020303	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	240	318	132.5	
	Coordinación de atención de emergencias y desastres					
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año.	Reporte	2,196	2,196	100	
	Participar en operativos y eventos especiales.	Reporte	300	352	117.3	
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	100	114	114	
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.	Reporte	2,196	2,196	100	
	Realizar reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines al objetivo de protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias.	Reunión	50	50	100	
Programa Emergente de Apoyo Social	Paquete	1	1	100		

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
050101	Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz				
0501010101	Administración de personal				
	Gestión del pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM.	Beneficiario	95,900	89,539	93.37
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas.	Participante	67,050	61,454	91.65
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado.	Servidor Público	10,215	8,671	84.88
	Celebración de concursos escalafonarios.	Concurso	60	80	133.3
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal.	Registro	636,000	712,903	112.1
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes.	Registro	108,000	104,525	96.78
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones.	Servidor Público	68,390	70,397	102.9
0501010102	Selección, capacitación y desarrollo de personal				
	Capacitación a servidores públicos operativos.	Servidor Público	22,500	22,781	101.3
	Certificación de competencias.	Servidor Público	150	360	240
	Capacitación a servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía	Servidor Público	1,000	1,152	115.2
	Capacitación por competencias de desempeño.	Servidor Público	1,300	1,333	102.5
0501010201	Adquisiciones y servicios				
	Actos adquisitivos celebrados.	Procedimiento	170	211	124.1
	Adquisición de bienes y contratación de servicios.	Millones de pesos	1,523	3,176	208.6
	Otorgamiento de servicios generales.	Servicio	19,786	22,711	114.8
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas.	Programa	1	1	100
	Visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera.	Visita	500	513	102.6
	Seguimiento a las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios.	Acuerdo	60	48	80
0501010301	Control del patrimonio y normatividad				
	Actualización del Marco Jurídico.	Documento	2	2	100
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo.	Documento	48	48	100
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas.	Inspección	20	32	160
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	Dictamen	600	918	153
	Inspección física de bienes Inmuebles.	Inspección	500	575	115
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles.	Expediente	250	226	90.4
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo.	Documento	8	8	100
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles.	Contrato	12	11	91.67
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo.	Documento	12	12	100
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados				
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario.	Contrato	260	279	107.3
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador.	Contrato	46	49	106.5
0501010401	Formulación y seguimiento de la política en tecnología de información				
	Articulación y conducción de las tecnologías de Información.	Documento	4	5	125
	Elaboración de fichas técnicas para proyectos de tecnologías de información.	Documento	433	547	126.3
	Incorporación normas internacionales a procesos internos.	Proceso	13	13	100
0501010402	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información.	Dictamen	428	709	165.7
0501010402	Desarrollo y soporte de tecnologías de información				
	Incorporación de servicios gubernamentales por vía electrónica al portal del Gobierno del Estado de México.	Servicio	20	20	100
	Desarrollo de aplicaciones soporte de los servicios gubernamentales por vía electrónica.	Sistema	19	19	100
	Mantenimiento de licencias.	Licencia	3,500	3,500	100
	Instalación del sistema de administración municipal en ayuntamientos.	Municipio	50	4	8
	Actualización de la red telemática del Gobierno del Estado de México.	Centro	20	26	130
	Mantenimiento a los equipos de telecomunicaciones que conforman la red telemática del Gobierno del Estado de México.	Equipo	372	372	100
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	3	3	100
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2011 - 2017	Proceso	2	2	100
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	100
	Implementar una solución de tecnologías de la información para la mejora continua y evaluación del SIPG	Proceso	1	1	100
	Proyectos de asesoría en la implementación de firma y sello electrónico en procesos administrativos	Proyecto	2	2	100
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	100
0501010403	Servicios y administración de los recursos en tecnologías de información				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web.	Acción	4,750	4,750	100
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación.	Acción	2,950	2,950	100
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información.	Acción	1,700	1,700	100
	Control y gestión de procesos.	Acción	350	350	100
	Actualización de sitios web del portal del Gobierno del Estado de México.	Sitio WEB	100	258	258

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501010403	Servicios y administración de los recursos en tecnologías de información	Proyecto	9	9	100
	Diseño de soluciones de tecnologías de información.	Servicio	20	27	135
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública	Práctica	20	20	100
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental.	Evento	20	20	100
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la Administración Pública Estatal.	Ejemplar	6	9	150
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Proceso	5	5	100
	Rediseño y simplificación de procesos.	Programa	2	2	100
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental.	Catálogo	2	2	100
0501010502	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental.				
	Desarrollo institucional	Estudio	50	53	106
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares.	Documento	45	48	106.7
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización.	Procedimiento	1,000	1,288	128.8
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios.	Asesoría	300	300	100
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional.				
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública	Consulta	360,000	352,332	97.87
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.	Usuario	620,000	611,081	98.56
	Atención de consultas y orientación de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.	Estudio	50	74	148
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Documento	2	2	100
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de los servidores públicos.	Inspección	360	360	100
	Realizar inspecciones.	Asesoría	150	72	48
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten.	Inspección	184	276	150
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Comunicado	184	184	100
	Comunicar las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Norma	20	20	100
	Emitir la reglamentación, los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Concurso	2,100	3,100	147.6
	realizar acciones de capacitación dirigida a servidores públicos de la administración pública estatal y municipal	Asesoría	1,600	1,600	100
	Asesorar y apoyar técnicamente a los sujetos obligados en materia de Acceso a la Información	Recomendación	235	235	100
	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de acceso a la información pública, y emitir las recomendaciones correspondientes	Acción	441	441	100
	Realizar acciones de divulgación de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dirigidas a los particulares y a los sujetos obligados.	Recurso	500	500	100
	Resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares en contra de actos de los sujetos obligados por la ley de Transparencia	Recomendación	240	240	100
	Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de protección de datos personales, y emitir las recomendaciones correspondientes	Asesoría	270	270	100
	Orientación al público en general en materia de Acceso a la Información	Acción	1	1	100
	Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México	Acción	1	1	100
	Desarrollo e Implementación del Sistema de vigilancia para el debido cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio y su respuesta a la solicitudes de información	Programa	1	1	100
	Formación de validadores para el seguimiento y evaluación del desarrollo municipal del Estado de México.				
0501010504	Administración de documentos	Archivo	400	616	154
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias.	Documento	12,700,000	13,520,543	106.5
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo.	Documento	77,000,000	79,373,039	103.1
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo.	Servicio	330,000	425,029	128.8
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial.	Servidor Público	2,000	2,278	113.9
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas.	Documento	3	4	133.3
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos.	Unidad	500	512	102.4
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales.				
0501010505	Impulso a la calidad gubernamental	Sistema	5	7	140
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales.	Proceso	15	48	320
	Certificación y recertificación de procesos.	Servidor Público	400	473	118.3
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad.	Asesoría	100	105	105
	Asesoría técnica en materia de calidad.	Encuesta	1,500	1,663	110.9
	Realizar encuesta de opinión a usuarios sobre trámites y servicios gubernamentales	Curso	1	1	100
	Capacitación en mediación y conciliación laboral.	Proyecto	1	1	100
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal.	Programa	1	1	100
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal.	Programa	1	1	100
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental.	Programa	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501010505	Impulso a la calidad gubernamental				
	Mantenimiento a las certificaciones con la norma ISO 9001:2008	Reporte	1	1	100
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Programa	1	1	100
0501010601	Servicios aéreos				
	Adquisición de Equipo Aéreo del Gobierno del Estado de México	Equipo	1	1	100
0501010702	Rehabilitación para la administración y control gubernamental				
	Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo.				
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal.	Servicio	260	392	150.8
	Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Dictamen	150	138	92
	Operación del sistema de video-vigilancia en los centros de servicios administrativos.	Acción	250	250	100
		Día	250	250	100
0501010704	Equipamiento para la administración y control gubernamental				
	Infraestructura 2012	Equipos	691	634	91.75
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	100
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	1	1	100
	Fortalecimiento de los Programas Estatales	Acción	1	1	100
050102	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas				
	Realizar auditorías	Auditoría	722.00	716.00	99.17
	Realizar inspecciones a las diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas	Inspección	741.00	768.00	103.64
	Realizar testificaciones	Testificación	872.00	1,478.00	169.50
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	1,259.00	2,010.00	159.65
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	35.00	34.00	97.14
	Realizar evaluaciones	Evaluación	43.00	51.00	118.60
	Realizar inspecciones	Inspección	2,861.00	3,570.00	124.78
	Atender las quejas y denuncias	Queja	3,220.00	4,044.00	125.59
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	3,483.00	1,908.00	54.78
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	19.00	15.00	78.95
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	89.00	55.00	61.80
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	67.00	27.00	40.30
0501020102	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública				
	Realizar auditorías	Auditoría	409	533	130.32
	Realizar inspecciones	Inspección	2730	3254	119.19
	Realizar testificaciones	Testificación	497	1008	202.82
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	1361	2408	176.93
	Realizar evaluaciones.	Evaluación	16	17	106.25
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	15	11	73.33
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	34	32	94.12
	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	2	2	100.00
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	300	341	113.67
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	24	104	433.33
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	15	125.00
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	49	612.50
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	15	125.00
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	49	612.50
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	8	8	100.00
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	2	100.00
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	2	25.00
0501020103	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites, servicios gubernamentales y la elaboración de informes.	Cédula	4,000	4,008	100.2
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de contraloría y evaluación social.	Curso	10	11	110
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,555	2,781	178.8
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	26	42	161.5
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4	4	100
	Recibir, dar seguimiento y atender los reportes ciudadanos, las presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Reporte	1,150	1,876	163.1
0501020104	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	6	6	100
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6	6	100
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	100
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten).	Servicio	50	50	100
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	100
	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2	2	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0501020201	Responsabilidades administrativas					
	Atender las quejas y denuncias.	Queja	405	220	54.32	
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Expediente	745	611	82.01	
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Expediente	2	2	100	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Expediente	22	2	9.09	
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Expediente	20	3	15	
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	160	626	391.3	
	Atender las quejas y denuncias	Queja	160	457	285.6	
	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	9,500	8,502	89.49	
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	2,500	3,299	132	
	Atender las sugerencias y reconocimientos.	Reconocimiento	4,500	2,082	46.27	
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	600	2,107	351.2	
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	145	108	74.48	
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920	920	100	
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	710	459	64.65	
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad.	Acuerdo	900	1,408	156.4	
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	2,500	11,088	443.5	
	Atender quejas y denuncias	Documento	240	335	139.6	
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	54	56.25	
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	240	205	85.42	
	0501020202	Situación patrimonial de servidores públicos				
		Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3	1	33.33
		Recibir la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,500	112,277	95.55
Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.		Manifestación	250	378	151.2	
Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.		Documento	100,000	144,284	144.3	
0501020203	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas: Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	170	204	120	
	Lo contencioso e inconformidades					
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	53	19	35.85	
0501020301	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24	41	170.8	
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12	7	58.33	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70	49	70	
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30	60	200	
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16	13	81.25	
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55	62	112.7	
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10	19	190	
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20	35	175	
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50	53	106	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	58	59	101.7	
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	15	15	100	
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	11	12	109.1	
	0501020302	Cuenta de la hacienda pública				
Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México.		Documento	1	1	100	
0501030102	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México.	Reporte	12	12	100	
	Registro, control contable y presupuestal					
0501030201	Conciliación de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	100	
	Consolidación de la información para la elaboración y presentación de estados financieros.	Informe	12	12	100	
050103	Conducción de las políticas generales de gobierno					
0501030102	Enlace institucional					
	Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno.	Documento	2	2	100	
	Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Federales vía web	Documento	10	10	100	
0501030201	Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del Programa de Compromisos Comunitarios.	Proyecto	1	1	100	
	Audiencia pública y consulta popular					
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador.	Audiencia	860	860	100	
0501030201	Registro y atención de eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Evento	253	253	100	
	Entrevista directa con el C. Gobernador.	Entrevista	22,000	20,721	94.19	
	Atención a la demanda social de la población del Estado de México.	Petición	70,000	83,994	120	
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	900	826	91.78	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas				
0501030301	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas.	Apoyo	2	1	50
	Dirección y coordinación de las políticas gubernamentales				
	Ingresos ordinarios del sector central.	Miles de pesos	142,092,890	150,336,794	105.8
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal.	Acción	12	12	100
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico.	Documento	5	5	100
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública.	Convenio	125	125	100
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes.	Documento	350	853	243.7
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración.	Acción	1,800	3,309	183.8
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas.	Gestión	8	8	100
	Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos.	Documento	8,170	10,844	132.7
	Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector.	Acción	554	558	100.7
	Dirigir y coordinar la política de ingresos.	Documento	1	1	100
	Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran UAAG.	Programa	65	65	100
	Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	100
	Revisión, análisis y en su caso incorporación de nuevos programas al esquema de operación de SIP-G	Programa	12	12	100
	Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	100
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	100
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	100
	Atención a la ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	100
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	100
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	100
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	100
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.	Informe	2,080	2,080	100
	Realización de eventos	Evento	900	900	100
	Realización de giras	Gira	240	240	100
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,350	9,350	100
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16	16	100
	Designar a los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	70	73	104.3
	Autorizar los Programas de Trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	79	79	100
	Coordinar la emisión de informes relacionados con la calidad de materiales de la obra pública.	Informe	80	82	102.5
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1	1	100
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12	12	100
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1	1	100
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar los informes de avance del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	4	4	100
	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental.	Reunión	48	48	100
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Reunión	2	2	100
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo Conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1	1	100
	Dirigir la coordinación de actividades del Subcomité de Validación de Obra y Acción Pública.	Informe	4	4	100
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado.	Documento	3	3	100
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6	5	83.33
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16	16	100
	Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	245	245	100
	Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	42	42	100
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12	12	100
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	205	350	170.7
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12	12	100
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60	52	86.67
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM:	Reporte	100	112	112
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	20	31	155
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	4	7	175
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales				
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales.	Reporte	16	16	100
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México.	Acción	32	32	100
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador.	Acción	200	200	100
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Servicio	57,537	62,268	108.2
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Reporte	64	64	100
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Acción	24	24	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales					
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento.	Servicio	12	12	100	
	Elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal.	Documento	12	12	100	
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal.	Documento	1	1	100	
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría.	Acción	3,738	4,647	124.3	
	Atención en el suministro de bienes y servicios.	Solicitud	6,709	7,896	117.7	
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso.	Documento	12	12	100	
	Actualizar el saldo objetivo de la reserva de financiamiento.	Documento	5	5	100	
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social.	Documento	18	3	16.67	
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2	2	100	
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12	12	100	
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12	12	100	
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24	24	100	
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Documento	4	4	100	
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos.	Reporte	640	644	100.6	
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios.	Solicitud	6,000	8,244	137.4	
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	100	
	0501030304	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social.	Servidor Público	150	210	140
		Indemnización por una superficie de 4-99-87.45 hectáreas, para la construcción de la ampliación de la carretera México - Toluca, tramo Ciudad de Toluca, La Marqueza.	Acción	1	1	100
		Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.				
Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social.		Análisis	400	400	100	
Formulación de proyectos especiales.		Documento	120	120	100	
Investigación de políticas públicas.		Investigación	60	60	100	
Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas.		Documento	546	582	106.6	
Elaboración de estudios y análisis especializados.		Documento	565	523	92.57	
Análisis y comunicación de la información.		Documento	1,413	1,398	98.94	
Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información.		Acción	20,325	22,314	109.8	
Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto.		Documento	1	1	100	
Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP).		Informe	4	4	100	
Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.		Informe	5	5	100	
Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.		Informe	12	12	100	
Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.		Evaluación	2	1	50	
Integrar y entregar la Cuenta Pública.		Informe	1	1	100	
Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.		Resolución	65	77	118.5	
Dar mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.		Auditoría	2	2	100	
Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal.		Informe	1	1	100	
0501030305		Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales				
	Análisis, atención y seguimiento de acciones comunitarias	Acción	1,377	1,377	100	
	Supervisión del avance y atención de obras de acciones comunitarias	Supervisión	1,100	987	89.73	
	Elaboración de informes diarios	Informe	227	224	98.68	
	Elaboración de estudios y proyectos estratégicos instruidos por el C. Gobernador.	Estudio	30	27	90	
	Participación en reuniones del comité para la elaboración del informe del C. Gobernador.	Reunión	24	22	91.67	
	Seguimiento de acuerdos generados en los gabinetes especializados y regionales.	Acuerdo	55	9	16.36	
	Seguimiento de acuerdos con dependencias federales.	Acuerdo	18	2	11.11	
	Seguimiento de acuerdos de gabinete.	Acuerdo	14	15	107.1	
	Seguimiento de acuerdos directos del C. Gobernador.	Acuerdo	20	15	75	
	Seguimiento de instrucciones especiales.	Reporte	160	160	100	
	Seguimiento de los compromisos gubernamentales.	Reporte	160	160	100	
	Seguimiento de los compromisos institucionales.	Reporte	160	160	100	
0501030402	Coordinación de giras y logística					
	Coordinación y apoyo logístico en giras y eventos en los que participa el C. Gobernador	Evento	840	892	106.2	
050201	Elaborar, planear y evaluar la programación de giras y eventos en los que participa el titular del Ejecutivo Estatal	Programa	481	454	94.39	
	Protección jurídica de las personas y sus bienes					
0502010101	Legiste!					
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	450,000	388,834	86.41	
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Base de Datos	33	33	100	
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general.	Usuario	3,100	1,667	53.77	
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0502010102	Asesoría jurídica				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria.	Reunión	110	117	106.36
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria.	Diagnóstico	42	50	119.05
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria.	Asesoría	110	137	124.55
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.	Informe	90	105	116.67
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Base de Datos	12	12	100
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad.	Acuerdo	34	36	105.88
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario.	Reporte	24	24	100
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria.	Evento	24	24	100
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el titular del Ejecutivo sea parte.	Gestión	124	130	104.84
	Resolución inmediata de procesos.	Conciliación	15	12	80
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.	Asesoría	575	752	130.78
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno.	Documento	120	132	110
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos.	Documento	120	138	115
	Atender los asuntos en materia penal.	Procedimiento	100	131	131
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite.	Gestión	420	1,777	423.1
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite.	Gestión	400	650	162.5
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite.	Gestión	3,500	3,630	103.71
	Actuaciones realizadas a los procesos laborales que se encuentran en trámite.	Gestión	50	47	94
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	100
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión.	Reporte	12	12	100
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o Comisiones.	Informe	900	1,579	175.44
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	600	798	133
0502010103	Actualización del marco jurídico				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal.	Proyecto	12	67	558.33
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal.	Proyecto	24	56	233.33
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares.	Proyecto	24	41	170.83
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva y legislativa.	Documento	12	78	650
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas.	Proyecto	24	41	170.83
	Emitir opinión a la legislación local, respecto de las iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en la misma.	Informe	48	94	195.83
0502010201	Acudir a la legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas.	Informe	48	84	175
	Regularización de los bienes inmuebles				
0502010202	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	4,506	150.2
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.	Documento	2,000	5,636	281.8
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	12	13	108.33
0502010203	Actualización de sistemas registrales				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	610,000	886,184	145.28
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	180,000	178,266	99.04
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	185,000	213,585	115.45
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	50,000	22,488	44.98
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	4,045	101.13
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	13	108.33
	Verificar y mantener la consistencia de la información en la base de datos del SIREM Web por Oficina Registral	Informe	19	19	100
	Mantenimiento a equipos de cómputo del IFREM	Informe	60	61	101.67
	Mantenimiento a servidores del IFREM	Informe	2	2	100
0502010203	Respaldo de la base de datos del SIREM Web	Informe	12	12	100
	Protocolos y documentos notariales				
	Publicar catálogo de las notarías más antiguas del estado	Catálogo	1	1	100
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	25,500	30,249	118.62
	Regularización de escrituras	Escritura	30	58	193.33
	Presentación de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento	Informe	7,000	8,206	117.23
	Supervisar la operación de las notarías.	Inspección	334	349	104.49
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12	14	116.67
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno.	Servicio	50	188	376
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía.	Servicio	30	42	140
	Otorgar asesoría en materia notarial.	Asesoría	2,000	3,120	156
	Supervisiones extraordinarias en las Notarías.	Inspección	22	3	13.64
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	1,500	45,426	3,028.40



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0502010301	Actualización del registro civil				
	Captura de los actos y hechos del estado civil.	Acta	520,000	519,997	100
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil.	Acta	520,000	508,259	97.74
0502010302	Operación registral				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población.	Clave	95,000	97,375	102.5
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones.	Acta	500,000	488,435	97.69
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las oficialías.	Inspección	312	312	100
	Autorizar registro extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdo de aclaración de actas.	Acuerdo	23,500	25,913	110.27
	Expedición de copias certificadas.	Copia	147,900	163,647	110.65
0502010303	Orientación y protección a la familia				
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el Servicio Registral Civil a comunidades vulnerables.	Módulo	320	374	116.88
0502010401	Dirección y coordinación de las políticas de representación y registro				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	100
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar.	Documento	45	102	226.67
	Reuniones de acuerdo y evaluación con las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	Reunión	12	12	100
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias.	Documento	800	1,158	144.75
	Dar Seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.	Informe	12	12	100
	Brindar Asesoría Jurídica a las Dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a las autoridades Municipales cuando así lo requieran.	Asesoría	60	60	100
	Proporcionar documentación en materia jurídica a las Dependencias del Poder Ejecutivo.	Reporte	12	12	100
	Integrar el programa de trabajo, para promover el reconocimiento y respeto a los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal.	Programa	1	1	100
	Registrar y dar seguimiento a la atención de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en las que se encuentren involucrados servidores públicos del poder ejecutivo.	Informe	12	15	125
	Supervisar la aplicación de las consideraciones emitidas tanto por la Comisión de Derechos Humanos Nacional, del Estado y Organismos Internacionales.	Informe	12	13	108.33
	Asesorar y orientar a las dependencias del poder ejecutivo estatal en materia de derechos humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos.	Dependencia	25	23	92
	Representar a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos.	Informe	12	12	100
	Difundir la cultura del respeto a los derechos humanos, en el quehacer de las funciones del ejecutivo estatal.	Informe	12	14	116.67
	Intervenir en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva.	Informe	12	14	116.67
050301	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado				
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación				
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.	Proyecto	2	2	100
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal.	Proyecto	1	1	100
	Elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013.	Documento	1	1	100
	Participar en la elaboración y actualización de guías de planeación, programación y evaluación del gobierno estatal.	Documento	2	2	100
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad.	Sistema	1	1	100
0503010102	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado				
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal.	Sesión	8	8	100
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.	Dependencia	92	122	132.61
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED).	Indicador	950	950	100
	Asesoría a las Unidades de Información, Planeación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño.	Asesoría	63	63	100
	Mantener Actualizado el Registro Estatal de Planes y Programas.	Documento	1	1	100
	Elaboración del Informe de Ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.	Documento	4	4	100
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.	Taller	17	17	100
	Asesoría a los Ayuntamientos para la programación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y para la integración de su informe de gobierno.	Asesoría	125	125	100
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal.	Dictamen	50	71	142
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	6	6	100
	Participar en la elaboración del plan de desarrollo del Estado de México y los programas que de este se deriven.	Documento	3	3	100
	Coordinar la alineación de la estructura programática con el plan de desarrollo del Estado de México.	Documento	1	1	100
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal.	Evento	2	2	100
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM				
	Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	6	6	100
	Eventos de coordinación, concertación, participación y seguimiento de programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para beneficio de la entidad.	Evento	10	7	70
	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).	Asesoría	150	150	100
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Informe	4	4	100
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes trimestrales de avances del Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	Documento	5	3	60
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Sectorial de Seguridad Social.	Informe	2	1	50
	Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México y Programas que de este se deriven.	Documento	10	10	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	Sistema	1	1	100
	Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de las nuevas tecnologías.	Informe	1	1	100
	Dar seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de él se deriven a través de una batería de indicadores estratégicos.	Sistema	1	1	100
	Desarrollar un sistema de capacitación y asesoría técnica presencial y en línea para los servidores públicos municipales.	Sesión	4	1	25
0503010104	Seguimiento de sesiones de las instancias auxiliares del COPLADEM (Subcomités regionales, especiales y sectoriales)	Sesión	4	1	25
	Planeación de proyectos para el desarrollo social	Proyecto	1,800	3,756	208.67
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública.	Acuerdo	1	1	100
	Elaboración de acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual.	Estudio	2	2	100
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Asesoría	2	2	100
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	Dictamen	5	5	100
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad.	Reunión	24	24	100
0503010201	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.	Recomendación	5	5	100
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	Asesoría	3,500	2,872	82.06
	Integración presupuestal	Documento	98	98	100
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público.	Documento	1	1	100
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto.	Documento	98	98	100
0503010202	Integración del proyecto de presupuesto de egresos.	Documento	98	98	100
	Comunicación de presupuesto autorizado a dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares.	Documento	98	98	100
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos.	Documento	98	98	100
	Seguimiento y control presupuestal	Documento	4	4	100
	Seguimiento, análisis y evaluación trimestral de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Reporte	12	12	100
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a las dependencias y entidades estatales.	Expediente	350	631	180.29
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas.	Expediente	350	222	63.43
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales.	Dictamen	500	570	114
	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales.	Aportación	1	1	100
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la consolidación y mejora del proceso de implantación de PbR, SIED y Modernización Presupuestaria a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipal	Producto	800	1,529	191.13
0503010301	Información geográfica -cartográfica	Capa temática	5	5	100
	Generación de productos Cartográficos para el público usuario	Taller	2	2	100
	Generación de cartografía temática para el sistema estatal de información	Mapa	252	252	100
	Capacitación en materia de información geográfica	Archivo	1	1	100
	Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal	Evento	4	4	100
	Integración de metadatos de productos cartográficos	Documento	1	1	100
	Coordinación del Observatorio del Estado de México.(OEM)	Documento	1	1	100
	Integración de la normatividad de la información geográfica	Documento	1	1	100
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	100
	Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del Sistema Estatal de Información	Documento	102	102	100
0503010302	Actualización de la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información	Archivo	24	24	100
	Seguimiento a la certificación del anexo estadístico	Auditoría	2	2	100
	Reuniones de coordinación interinstitucional	Reunión	6	7	116.67
	Capacitación en materia de información estadística	Curso	1	1	100
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	1	1	100
	Actualización del repositorio único de datos.	Acción	1	1	100
	Información catastral	Municipio	125	125	100
	Revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico	Municipio	125	125	100
	Revisión técnica de propuestas municipales de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones	Curso	17	20	117.65
	Capacitación y supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM	Avalúo	300	301	100.33
0503010303	Práctica de avalúos catastrales y comerciales	Estudio	100	107	107
	Estudio de valores unitarios del suelo	Ordenamiento	4	4	100
	Actualización de los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral	Municipio	125	125	100
	Integración de los padrones catastrales municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	85	92	108.24
	Implantación del sistema de información catastral en municipios	Municipio	85	92	108.24
	Actualización y mantenimiento del padrón catastral estatal.	Padrón	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral				
	Diseño y edición documental	Documento	14	20	142.86
	Atención a usuarios	Usuario	4,500	5,310	118
	Organización de eventos de divulgación de productos y servicios	Evento	11	13	118.18
	Comercialización de productos y servicios	Producto	5,000	19,000	380
	Formulación de convenios interinstitucionales.	Convenio	12	19	158.33
	Consulta en línea de productos y servicios.	Consulta	30,000	37,338	124.46
	Diseño de la biblioteca digital.	Sitio WEB	1	1	100
	Capacitación y asistencia técnica a municipios.	Asesoría	32	182	568.75
	Estudios comparativos de valores unitarios de suelo entre fronteras municipales.	Documento	2	2	100
0503010401	Información geográfica municipal				
	Integración de la cartografía urbana municipal.	Municipio	125	125	100
	Integración de los nombres geográficos del Estado de México	Municipio	125	125	100
	Integración de la cartografía urbana por colonia.	Municipio	125	125	100
	Elaboración de cartografía para la administración municipal.	Municipio	125	125	100
	Aplicación del cuestionario de la actividad geográfica.	Documento	125	125	100
0503010402	Información estadística municipal				
	Estimación del Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	100
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.	Documento	1	1	100
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	100
	Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	100
	Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales.	Documento	1	1	100
	Integración de la estadística socioeconómica municipal.	Municipio	125	125	100
	Capacitación en materia estadística a Delegaciones	Curso	2	2	100
0503010403	Información catastral municipal				
	Actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones	Municipio	125	125	100
	Depuración y actualización de la información catastral municipal.	Municipio	125	125	100
	Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	125	214	171.2
	Integración de la base de datos del mercado inmobiliario.	Investigación	960	964	100.42
0503010501	Desarrollo de sistemas de información				
	Mantenimiento del sistema de información catastral	Sistema	1	1	100
	Desarrollo y mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones.	Sistema	3	3	100
	Desarrollo del sistema de información estadística del informe de gobierno.	Sistema	1	1	100
	Desarrollo del sistema de información geográfica.	Sistema	1	1	100
	Mantenimiento del sistema de información estadística.	Sistema	1	1	100
050401	Democracia y pluralidad política				
0504010101	Estudios sociopolíticos				
	Elaboración del Pulso Informativo diario de las noticias sociopolíticas más relevantes de la entidad que se publican en Internet	Documento	365	365	100
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	100
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera.	Reporte	21,500	23,262	108.2
	Elaboración de reportes de eventos político-sociales	Informe	365	365	100
	Elaboración de la Síntesis Hemerográfica de actividades y eventos políticos	Informe	365	365	100
	Monitoreo en los medios de comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Reporte	1,200	1,723	143.58
	Elaboración de cuadernillo sociopolítico y de cultura política.	Boletín	12	13	108.33
	Consolidar la página web para consulta de información sociopolítica	Página web	1	1	100
	Actualización y conformación de una base de datos para la consulta de temas sociopolíticos con base en información publicada en los medios de comunicación.	Base de Datos	12	12	100
	Análisis sobre acontecimientos sociopolíticos que pudieran tener impacto en la gobernabilidad del Estado	Estudio	8	8	100
	Llevar a cabo reuniones con instituciones académicas para fortalecer mecanismos de participación ciudadana de los municipios.	Reunión	5	5	100
	Elaborar reseñas de libros o documentos de indole sociopolítica en temas de actualidad	Documento	4	4	100
	Realizar eventos regionales que busquen fortalecer la gobernabilidad y desarrollo institucional en los municipios de la entidad.	Evento	10	10	100
	Integración de la Agenda Legislativa a fin de proponer temas sobre reformas constitucionales y sus leyes secundarias.	Informe	2	2	100
	Análisis de los procesos camarales respecto a propuestas y reformas constitucionales.	Reporte	6	6	100
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales.	Informe	2	2	100
	Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Estudio	2	2	100
0504010102	Apoyo a la política interior				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	400,000	442,600	110.65
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Archivo	12	11	91.67
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	42,043	120.12
	Promover a los 125 Ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Ayuntamiento	125	125	100
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales.	Registro	800	1,033	129.13
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos.	Documento	85,100	89,733	105.44
	Elaborar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones.	Constancia	125	22	17.6
	Apostillamiento de documentos públicos.	Documento	7,300	7,822	107.15
	Brindar asesoría en materia de legalización a los ayuntamientos y al público en general que la soliciten.	Asesoría	20,000	72,057	360.29

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0504010102	Apoyo a la política interior Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, municipios y entidades vecinas. Efectuar investigaciones documentales, elaborar ilustraciones de planos y cartografía sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales. Participar en reuniones de concertación y programación técnica. Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general en materia de límites territoriales. Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas.	Visita Investigación Sesión Asesoría Documento	60 200 125 1,300 8	79 227 134 1,692 14	131.67 113.5 107.2 130.15 175
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política Realizar concursos para el fortalecimiento del desarrollo político. Realizar visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos en el Estado de México para la promoción y difusión de los valores y principios democráticos. Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres y/o seminarios en temas de desarrollo político y afines. Capacitar a la ciudadanía en materia de desarrollo político, cultura política y participación ciudadana. Desarrollar pláticas en materia de cultura política democrática y educación cívica a través de jornadas, dirigidas a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población. Diseñar y promover acciones de cultura política democrática. Organizar y operar el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político. Organizar conferencias sobre desarrollo político en México. Integrar y analizar información en materia de desarrollo político Desarrollar documentos digitales de análisis sobre temas de desarrollo político. Realizar análisis sociopolíticos para la gobernabilidad democrática. Diseñar programa para el registro de necesidades y demandas sociales, que impacten en la gobernabilidad democrática. Desarrollar el programa de capacitación en materia de desarrollo político. Establecer mecanismos para difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política. Documentar las acciones de concertación con los partidos y actores políticos, órganos electorales, poderes públicos del Estado, las fracciones parlamentarias, así como con los órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad.	Certamen Visita Evento Plática Jomada Acción Biblioteca Conferencia Documento Documento Informe Programa Programa Programa Informe	2 92 5 50 1 30 1 6 3 23 6 1 1 1 1 1	2 91 13 52 1 40 1 14 3 23 6 1 1 1 1	100 98.91 260 104 100 133.33 100 233.33 100 100 100 100 100 100 100
0504010301	Vinculación con organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales Vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción desarrollo político Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de la cultura política democrática. Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de la cultura política democrática. Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento del desarrollo político. Integrar expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil en el Estado de México. Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.	Evento Reporte Informe Reporte Reporte Reporte Reporte Reporte	4 12 6 12 12 12 12 12	5 12 6 12 12 12 12 12	125 100 100 100 100 100 100 100
050501	Comunicación pública y fortalecimiento informativo				
0505010101	Información y servicios a medios Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del poder ejecutivo. Cobertura de eventos. Atención a representantes de medios. Comunicados de prensa. Producción de material audiovisual. Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas.	Entrevista Evento Servicio Comunicado Producto Grabación	5,696 479 196,598 2,182 132,429 441	5,241 474 186,829 1,998 253,646 421	92.01 98.96 95.03 91.57 191.53 95.46
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información Generación de reportes sobre monitoreo de medios. Conformación de archivo en medios electrónicos. Conformación de archivo hemerográfico. Análisis de la información generada en los medios de comunicación. Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios.	Documento Archivo Archivo Análisis Archivo	5,373 669 24 365 221,593	8,064 671 24 366 162,625	150.08 100.3 100 100.27 73.39
0505010103	Difusión y comunicación institucional Diseñar y producir publicaciones oficiales Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional. Planear y diseñar campañas de comunicación institucional Seguimiento al programa de acciones de comunicación institucional. Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales. Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno. Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos Difundir y tramitar la publicación de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales. Difusión de las acciones institucionales relevantes. Difundir la oferta educativa de las instituciones de Educación Media Superior y Superior Realizar la publicación de libros, revistas y documentos Difundir los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación y sus dependencias Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el Sector ofrece a la ciudadanía mexicana Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios Cobertura en eventos del Sector Agropecuario	Publicación Producto Campaña Informe Programa Transmisión Guía Técnica Ejemplar Acción Campaña Publicación Documento Boletín Acción Evento	96 3,600 30 4 24 106 1 4,000 4 259 39 292 100 159 80	93 4,122 30 4 24 106 1 4,020 4 268 41 293 100 100 162 83	96.88 114.5 100 100 100 100 100 100.5 100 103.47 105.13 100.34 100 101.89 103.75

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0505010103	Difusión y comunicación institucional					
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	6	6	100	
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales.	Programa	1	1	100	
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional.	Programa	1	1	100	
	Difusión de los programas en medios impresos y electrónicos	Comunicado	497	926	186.32	
	Realización de cápsulas informativas Programa Televisivo Eco ambientes.	Programa	192	87	45.31	
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector.	Evento	200	255	127.5	
	Entrevista en medios electrónicos locales, nacionales e internacionales.	Entrevista	250	334	133.6	
	Diseño de promocionales temáticos en materia ambiental.	Diseño	4	10	250	
	Difusión de logros y proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente.	Inserción	24	22	91.67	
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	400	209	52.25	
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	80	25	31.25	
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	160	134	83.75	
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6	4	66.67	
	Dar a conocer los programas y acciones en materia de desarrollo social.	Acción	104	104	100	
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Boletín	40	40	100	
	Registro cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Carpetas	12	12	100	
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	100	
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga.	Programa	4	4	100	
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Servicio	5	5	100	
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	610	918	150.49	
	Difundir las artesanías del Estado de México.	Publicación	22	23	104.55	
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	4	4	100	
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	100	
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional.	Campaña	1	1	100	
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	100	
	Comunicar el que hacer gubernamental del Sector Turismo	Boletín	213	216	101.41	
	Realizar difusión del Corredor Turístico Teotihuacán en distintos medios de comunicación	Publicación	55	47	85.45	
	Seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	4	4	100	
	0505010104	Planeación de estrategias publicitarias				
		Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	2,355	81.21
		Ordenar la difusión de campañas en medios.	Campaña	30	24	80
	050502	Autorizar ordenes de trabajo de impresos.	Orden	60	90	150
		Nuevas organizaciones de la sociedad				
	0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales				
		Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	350	694	198.29
		Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales.	Convenio	2	2	100
		Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno.	Taller	16	20	125
		Emisión de opinión para la celebración de actos de culto público extraordinarios fuera de templo.	Informe	12	4	33.33
		Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	100
Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno		Asesoría	850	1,339	157.53	
Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios democráticos y participación ciudadana.		Documento	3	9	300	
Elaborar análisis sobre las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México.		Documento	1	1	100	
Actualizar y presentar el proyecto de Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la sociedad Civil en el Estado de México; realizando foros de consulta.		Proyecto	1	1	100	
Diseñar la plataforma web para establecer el sistema de redes e intercambio de información, difusión, capacitación en línea e investigación para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.		Sistema	1	1	100	
Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención.		Reporte	2	3	150	
Integrar el proyecto del Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.		Proyecto	1	1	100	
Desarrollar eventos en materia de capacitación y profesionalización para el desarrollo de la sociedad civil organizada.		Evento	4	5	125	
Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal o la renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.		Asesoría	70	122	174.29	
Inscribir en el Registro Social Estatal o renovar la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten.		Constancia	35	46	131.43	
Apoyo a asociaciones civiles		Acción	1	1	100	
Apoyo a la Asociación Civil "Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C."		Acción	1	1	100	
0505020103		Participación ciudadana				
		Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	6,000	5,974	99.57
	Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	5,500	5,841	106.2	
	Asesorar en materia de Contraloría y Evaluación Social a servidores públicos municipales.	Servidor Público	1,062	1,383	130.23	
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,000	5,064	126.6	
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de entrega-recepción de obra pública.	Asesoría	1,200	1,614	134.5	
	Asesorar o inspeccionar con el Covicovi la entrega de apoyos de Programas Sociales y Obra Pública.	Inspección	4,000	3,769	94.23	
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	375	375	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505020103	Participación ciudadana Aperturar buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales, beneficiarios y ciudadanía en general, de obras públicas, programas sociales, trámites y acciones gubernamentales.	Cédula	1,500	2,409	160.6
050503	Coordinación metropolitana				
0505030101	Dirección y coordinación de las políticas de coordinación metropolitana Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría.	Reunión	24	28	116.67
	Dirigir reunión para evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría.	Reunión	1	5	500
	Realizar giras de trabajo.	Gira	12	21	175
	Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos de la Secretaría.	Anteproyecto	1	1	100
	Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos.	Documento	13	13	100
	Participar en reuniones de coordinación con diversas entidades de las zonas metropolitanas del estado.	Reunión	20	22	110
	Seguimiento, control y evaluación del avance Programático 2012	Reporte	12	12	100
	Integración, seguimiento y actualización de la información que conforma el Informe de Gobierno.	Reporte	5	5	100
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2013.	Reporte	1	1	100
	Integración, actualización, control de la información y atención permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia.	Reporte	4	4	100
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de la Página Web de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Reporte	12	12	100
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico y servicios de mantenimiento a sistemas informáticos, equipo de cómputo y telecomunicaciones de la Dependencia.	Informe	12	12	100
	Desarrollar en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática un aplicativo de cómputo que permita automatizar los procesos de trabajo del Sistema de Información Metropolitano.	Sistema	1	1	100
	Desarrollar en coordinación con la DGSEI un aplicativo de cómputo que automatice los procesos de trabajo del Índice de Desarrollo Municipal Metropolitano.	Sistema	1	1	100
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Asesoría	12	12	100
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones.	Documento	72	50	69.44
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría.	Reporte	12	12	100
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Documento	6	15	250
	Realizar auditorías.	Auditoría	9	9	100
	Realizar inspecciones.	Inspección	109	120	110.09
	Realizar testificaciones.	Testificación	12	5	41.67
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	18	26	144.44
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Proyecto	1	1	100
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos.	Reporte	12	12	100
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia.	Reporte	12	12	100
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.	Informe	12	12	100
0505030201	Coordinación institucional metropolitana Actualizar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Documento	10	10	100
	Elaboración de Agendas Municipales, en coordinación con las Comisiones de Asuntos Metropolitanos.	Documento	20	19	95
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Minuta	20	20	100
	Seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos en coordinación con las Comisiones respectivas.	Minuta	55	55	100
	Vincular a los ayuntamientos con las distintas dependencias federales o estatales para atender de manera conjunta la problemática de los ayuntamientos.	Documento	24	25	104.17
	Integrar a los municipios a programas y proyectos intermunicipales regionales y/o metropolitanos.	Programa	4	4	100
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy No Circula	Comunicado	10	9	90
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	100
	Evaluación del comportamiento de los valores de activación de las contingencias y precontingencias ambientales atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	1	1	100
	Diseño de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	2	100
	Curso de capacitación de gestión ambiental	Curso	2	2	100
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana Autodiagnóstico del desarrollo municipal metropolitano.	Municipio	6	6	100
	Promover con las dependencias ejecutoras programas metropolitanos que beneficien a dos o más municipios.	Programa	12	14	116.67
	Concertar con las dependencias de los tres ámbitos de gobierno y organismos autónomos la ejecución de proyectos metropolitanos.	Proyecto	14	15	107.14
	Promover la realización de proyectos con la participación de los sectores educativo, social y privado.	Proyecto	4	5	125
	Asesoría en el desarrollo institucional metropolitano.	Municipio	12	12	100
	Participar y organizar congresos, foros y encuentros en donde se traten temas de carácter metropolitano.	Evento	12	14	116.67
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados.	Proyecto	6	6	100
	Implementación del Programa de Promotores de la Cultura Metropolitana a través de la realización de conferencias con los sectores educativo, social y privado.	Evento	24	24	100
	Formación de promotores de la Cultura Metropolitana.	Promotor	600	668	111.33
	Conferencias, Seminarios, Talleres y Exposiciones con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense.	Evento	12	12	100
	Dar a conocer la Cultura Metropolitana a través de la publicación institucional.	Revista	4	4	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505030203	Información, planeación y evaluación estratégica metropolitana				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Valle de Toluca.	Sesión	10	10	100
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Reunión	18	19	105.56
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca	Documento	40	41	102.5
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la entidad.	Documento	12	12	100
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano.	Diagnóstico	15	15	100
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad.	Documento	80	80	100
	Participación en foros y seminarios de índole metropolitano.	Documento	8	9	112.5
	Generar estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva en los temas de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Protección Civil, Medio Ambiente y Agua, así como de Desarrollo Económico, con el propósito de apoyar y fortalecer el desempeño de las Comisiones Metropolitanas, teniendo como objetivo principal la sustentabilidad del desarrollo de las Zonas Metropolitanas de la entidad.	Estudio	8	8	100
	Dar seguimiento al Sistema Integral de Información Metropolitana en coordinación con el IGECEM, mediante el Observatorio del Estado de México. Con el propósito de contar con los elementos que coadyuven en la elaboración de investigaciones en materia de desarrollo metropolitano.	Reporte	1	1	100
	Implementación del Centro de Documentación Metropolitana integrado con producción bibliográfica, hemerográfica y videográfica relacionada con la temática; siendo su objetivo principal que el acervo se ponga a disposición de las dependencias de gobierno, de los municipios y del público en general interesado en la materia.	Página web	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
060101	Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
0601010101	Verificación conjunta de ingresos				
	Análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	100
	Informe de ingresos federales	Documento	12	12	100
	Emisión de constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	100
	Estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	100
	Reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	100
	Publicación trimestral de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	100
0601010102	Apoyo a la recaudación fiscal federal				
	Emisión de actos de fiscalización en materia de comercio exterior.	Acto de fiscalización	150	162	108
0601010201	Procesos legislativos y normalización hacendaria				
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la hacienda pública.	Documento	15	22	146.67
	Actualización del acervo jurídico.	Documento	50	66	132
0601010202	Asuntos jurídicos fiscales				
	Revisión y aprobación de los proyectos y promociones remitidos por las delegaciones contenciosas.	Proyecto	1,650	1,987	120.42
	Formulación, supervisión y aprobación de resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y los recursos admisivos que se formulen.	Resolución	240	321	133.75
	Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas con motivo del desahogo de los juicios interpuestos.	Asesoría	160	148	92.5
	Formulación, supervisión y aprobación de los proyectos que se presentarán a los juzgados y tribunales y/o federales respecto de los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades fiscales.	Documento	1,350	1,542	114.22
0601010203	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.	Asesoría	1,850	1,698	91.78
	Dictaminación de instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas.	Dictamen	344	347	100.87
	Dictaminación de solicitudes y elaborar requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado.	Requerimiento	40	51	127.5
	Intervenir y dar seguimiento a los juicios de nulidad federal y amparo en defensa de requerimientos de pago de pólizas de fianza.	Juicio	40	45	112.5
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y de sus accesorios.	Miles de pesos	2,500	26,601	1,064.04
	Atención de solicitudes de particulares para declarar la caducidad de facultades y prescripción de los créditos fiscales.	Solicitud	170	128	75.29
0601010301	Coordinación de operación regional				
	Promover la participación de los municipios de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.	Servidor Público	2,170	3,348	154.29
	Dar seguimiento a los acuerdos registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo.	Acuerdo	50	66	132
	Promover y difundir los productos y servicios hacendarios.	Visita	350	322	92
	Promover y difundir información hacendaria.	Documento	54	66	122.22
	Crear vínculos con instituciones estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Convenio	20	15	75
0601010303	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario				
	Elaborar proyectos unificados de Ley de Ingresos de los municipios; así como de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Proyecto	2	2	100
	Promover y coordinar la participación de los 125 municipios a través de comisiones temáticas para consensuar las propuestas de modificación al marco normativo.	Reunión	30	40	133.33
	Asesorar a los municipios en materia jurídica-hacendaria.	Asesoría	450	666	148
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	30	34	113.33
	Realizar estudios de legislación hacendaria estatal y municipal.	Estudio	12	12	100
0601010401	Capacitación y profesionalización				
	Organización de eventos de capacitación hacendarios.	Servidor Público	7,000	8,479	121.13
	Organización de diplomados en materia hacendaria y Maestría en Hacienda Pública.	Curso	8	12	150
	Certificación de funcionarios en competencias laborales.	Servidor Público	200	305	152.5
	Organización de cursos hacendarios semipresenciales y en línea.	Alumno	400	421	105.25
0601010402	Generación y difusión de información, estudios y proyectos				
	Análisis respecto a la política fiscal.	Documento	4	4	100
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales.	Documento	4	4	100
	Seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal.	Documento	10	10	100
	Modernizar y mejorar la hacienda municipal por medio de la investigación y estudios hacendarios a nivel federal, estatal y municipal.	Documento	75	98	130.67



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601010402	Generación y difusión de información, estudios y proyectos				
	Editar documentos hacendarios.	Documento	10	11	110
	Suministrar información estadística hacendaria a los municipios.	Reporte	213	231	108.45
	Asesorar y apoyar técnica y administrativamente a las Tesorerías para eficientar la gestión hacendaria municipal.	Asesoría	150	152	101.33
0601010501	Registro y control de caja y tesorería				
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente.	Documento	63,000	82,502	130.96
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros.	Miles de pesos	90,000	117,479	130.53
060102	Fortalecimiento de los ingresos				
0601020101	Captación y recaudación de ingresos				
	Registro de contribuyentes en el Padrón Estatal por Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y REPECOS.	Registro	537,000	547,527	101.96
	Captación de ingresos propios.	Millones de pesos	17,635	20,697	117.36
	Vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales.	Requerimiento	2,000,000	2,050,184	102.51
	Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Millones de pesos	275	555	201.99
	Depuración de la cartera de créditos fiscales.	Expediente	2,500	5,635	225.4
	Registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	456,500	821,861	180.04
	Actualizar el registro federal de contribuyentes y el padrón estatal, incorporando a los contribuyentes que por su actividad económica no se encuentran registrados en ellos, mediante visita a domicilios fiscales y establecimientos.	Contribuyente	267,132	289,924	108.53
	Presentación de la cuenta comprobada a al Federación	Documento	12	12	100
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal				
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	70	227	324.29
	Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal.	Asesoría	182,000	188,124	103.36
	Trámites y servicios fiscales otorgados en los centros de servicios fiscales y módulos de atención al contribuyente.	Contribuyente	1,150,000	1,371,742	119.28
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridades				
	Respuesta a las consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.	Resolución	2,750	2,950	107.27
0601020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos				
	Actualización de la Ley de Ingresos del Estado de México.	Documento	6	6	100
	Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Documento	10	10	100
	Análisis de ingresos propios.	Documento	3	3	100
	Cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua.	Documento	12	12	100
0601020105	Fiscalización a contribuyentes				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes.	Auditoría	5,150	6,988	135.69
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización				
	Recaudación generada por actos de fiscalización.	Miles de pesos	640,000	829,933	129.68
	Emisión de actos de fiscalización.	Auditoría	1,770	1,569	88.64
	Emisión de actos a través de cartas invitación.	Documento	6,350	6,855	107.95
	Productividad promedio por auditor.	Promedio	20	38	190.45
060103	Gasto social e inversión pública				
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública				
	Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del Gasto de Inversión Sectorial.	Documento	1	1	100
	Impartición de talleres zonales de actualización para los 125 Ayuntamientos.	Evento	5	2	40
	Análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión.	Proyecto	1,800	3,756	208.67
	Número de oficios de autorización emitidos.	Documento	1,000	1,295	129.5
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada.	Reporte	4	4	100
	Elaboración y actualización de lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública.	Documento	3	3	100
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública				
	Mantenimiento de procesos de certificación de calidad ISO-9001:2008, para la distribución de los recursos del Ramo General 33.	Programa	1	1	100
	Elaboración de informes mensuales del FORTAMUN-DF.	Informe	12	12	100
	Elaboración de informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial.	Informe	12	12	100
	Elaboración del informe trimestral de los recursos federales de la SHCP.	Informe	4	4	100
	Diseño de mecanismos para la integración de la información para operar el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Programa	1	1	100
	Actualización del Sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33.	Sistema	1	1	100
	Elaboración de informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Sistema	12	12	100
	Conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso, ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado.	Conciliación	4	4	100
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.	Documento	4	4	100
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México.	Acción	1	177	17700
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, Entidades Públicas y entes autónomos para su autorización.	Proyecto	120	2,380	1,983.33
	Participar en la celebración de comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Sesión	4	11	275
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas.	Asesoría	240	270	112.5

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
060104	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo				
0601040102	Formulación y evaluación de proyectos rentables				
	Análisis de la promoción de recursos internacionales para proyectos de inversión.	Análisis	2	2	100
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión.	Análisis	2	2	100
	Análisis de la estructura y seguimiento de los PPS licitados.	Análisis	8	8	100
	Reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México.	Reunión	4	4	100
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios.	Registro	7	7	100
0601040201	Apoyo a la comunidad				
	Atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios.	Solicitante	20,000	7,658	38.29
	Población beneficiada con el suministro de bienes y servicios.	Habitante	14,500,000	9,170,512	63.24
	Inversión por beneficiario.	Miles de pesos	16	10	61.27
060201	Deuda pública				
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública				
	Reporte de información básica de la deuda de los municipios.	Reporte	12	12	100
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios.	Documento	12	12	100
	Reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105.	Reporte	9	9	100
	Análisis de oportunidades de refinanciamiento.	Reporte	1	1	100
	Análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	100
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal				
	Contratación de recursos financieros.	Millones de pesos	8,563	7,111	83.04
	Amortización de la deuda	Millones de pesos	2,764	2,657	96.11
	Pago del servicio de la deuda.	Millones de pesos	3,250	2,927	90.05
060202	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda				
0602020103	Costo financiero de la deuda (intereses)				
	Registro de pago de intereses.	Informe	1	1	100
0602020105	Pago de pasivos por contratación de créditos				
	Registro de amortización de capital.	Informe	1	1	100
060204	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				
	Registro del pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Informe	7	7	100
	Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	24	20	83.33
	Adeudos de ejercicios anteriores.	Registro	1	1	100
	Administrar pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Proceso	3	3	100
	Registro de pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Documento	45	10	22.22
	Mantener la operatividad de la infraestructura hidráulica	Peso	181,665,973	66,325,774	36.51
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	52	105	201.92
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	2	2	100
	Registro del pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	Documento	2	2	100
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	3	2	66.67
	Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	97

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
070101	Alimentación				
0701010101	Estudios nutricionales				
	Determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México.	Análisis	1	1	100
	Coordinar el análisis para la detección del síndrome metabólico (niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, entre otros) en niños que presenten altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1	1	100
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,000	4,514	112.9
	Aplicar la estrategia de orientación sobre alimentación adecuada y activación física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM en coordinación con el Instituto Nacional de salud Pública.	Investigación	1	1	100
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Despensa	1,136,000	1,136,000	100
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	252	252	100
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	885	81.94
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100
	Actualizar el padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Padrón	1	1	100
	Suministrar canastas alimentarias a las instancias ejecutoras	Despensa	1,901,020	1,710,918	90
0701010103	Cultura alimentaria				
	Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo	Curso	360	360	100
	Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso	45	45	100
	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática	70	70	100
0701010104	Asistencia alimentaria a familias				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	86	85	98.84
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	367	359	97.82
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,185	102.1
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	150	150	100
	Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos	Granja	15	15	100
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	10	10	100
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	150	150	100
0701010105	Huertos familiares				
	Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	126,525	108,190	85.51
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	22,050	23,151	105
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,200	3,027	94.59
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	880	771	87.61
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	100
070102	Desarrollo integral de la familia				
0701020101	Fomento a la integración de la familia				
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	253	105
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	48	100
	Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	112	99.12
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439	777	177
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	300	337	112.3
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	157	91.81
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	100
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	4	80
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	100
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	385	102.7
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	91	101.1

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0701020101	Fomento a la integración de la familia					
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	143,000	199,193	139.3	
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,748	101.8	
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	443	118.1	
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,204	100.3	
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	10	100	
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100	
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	24	120	
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	47	167.9	
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	113	113	
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,691	108.3	
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100	
	0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso				
		Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	650	815	125.4
Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal		Persona	310	362	116.8	
Prevenir el maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal		Plática	40	45	112.5	
Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia		Curso	40	48	120	
Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal		Persona	700	1,085	155	
Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal		Persona	400	523	130.8	
Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.		Estudio	170	207	121.8	
Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia		Reunión	24	20	83.33	
Intervenir jurídicamente ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado		Denuncia	30	35	116.7	
Apoyo a la Asociación Civil "Sin Cera Ser, A.C."		Acción	1	1	100	
0701020103		Servicios jurídico asistenciales a la familia				
		Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	6,068	97.87
		Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	98	94.23
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	100	
0701020104	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	336	101.8	
	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados					
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF)	Usuario	18,500	16,970	91.73	
	Otorgar apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	32,645	112.6	
0701020105	Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Plática	90	90	100	
	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada					
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP.	Asesoría	160	160	100	
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada.	Estudio	17	29	170.6	
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	284	288	101.4	
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	44	104.8	
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP.	Publicación	1,185	1,508	127.3	
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	160	164	102.5	
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada.	Donativo	555	602	108.5	
	0701020106	Prevención de las adicciones				
Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones		Inspección	170	159	93.53	
Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM		Plática	180	177	98.33	
Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM		Curso	5	6	120	
Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o personas en riesgo		Asesoría	220	219	99.55	
Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"		Asesoría	20	24	120	
Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general		Persona	10,600	10,850	102.4	
Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas		Jornada	7	13	185.7	
Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones		Curso	12	10	83.33	
Reconocer edificios libres de humo de tabaco		Edificio	202	202	100	
Campañas preventivas de adicciones		Campaña	4	4	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701020107	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	17,103	84.67
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	128	99.22
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	272	83.95
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	329	97.92
0701020301	Servicios para el desarrollo comunitario				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	400	403	100.8
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,230	2,227	99.87
	Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Plática	190	188	98.95
070103	Atención a la población infantil				
0701030101	Atención médica especializada de tercer nivel				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	5,335	5,220	97.84
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	3,292	3,379	102.6
	Brindar admisión continua	Persona	23,890	24,413	102.2
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	76,324	65,230	85.46
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,158	115.8
	Estudio de diagnóstico y tratamiento	Estudio	326,573	337,611	103.4
	Procedimiento anestésico	Niño	984	916	93.09
0701030201	Albergues infantiles				
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	116.3
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	236	104.9
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	143	130
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	123.3
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	83	92.22
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	125	89.29
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	45	93.75
	Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Evento	12	11	91.67
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	46	92
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	343	125.2
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	7	100
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	100
	Realizar inspecciones	Inspección	114	114	100
0701030202	Adopciones				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	38	43.68
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	110	89.43
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	704	81.67
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	291	93.27
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	67	53.6
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	38	66.67
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	33.33
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	228	76
0701030204	Detección y prevención de niños en situación de calle				
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	120
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	930	92.26
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	100
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Diagnóstico	2	2	100
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social a menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	90	163.6

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701030205	Menores en situación de migración no acompañada				
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	100
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	52	96.3
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	100
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	36	120
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	100
0701030206	Promoción de la participación infantil				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	3	3	100
	Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se promuevan los derechos de la niñez	Evento	5	6	120
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	100
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño.	Plática	24	19	79.17
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño.	Evento	2	2	100
0701030301	Desayunos escolares				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Ración	94,899,830	84,229,009	88.76
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos	Evaluación	2	2	100
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,640	6,905	104
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,446,250	23,919,776	97.85
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	199	99.5
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	36	90
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	700	100
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Estudio	1	1	100
0701030302	Desayuno escolar comunitario				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	31,400,000	27,894,026	88.83
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	9,300	9,217	99.11
0701030401	Esquemas de vacunación universal				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	331,489	103.3
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	58,910	99.85
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,100	90.33
	Distribuir Vida Suro Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	71,065	103
	Aplicación de dosis a menores de 5 años	Dosis	146,030	169,009	115.7
	Aplicar vacunas a menores de un año	Dosis	3,083,251	2,803,642	90.93
	Aplicar vacunas a niños entre 1 y 4 años	Dosis	3,852,909	2,695,864	69.97
0701030402	Infecciones respiratorias agudas				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	116,317	91,024	78.26
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,222	25,647	101.7
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de infecciones respiratorias agudas	Mujer	549,934	551,768	100.3
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	638,933	471,011	73.72
	Controlar infecciones respiratorias agudas	Consulta	308,961	198,790	64.34
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701030403	Enfermedades diarreicas agudas				
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	18,560	15,686	84.52
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,644	3,657	100.4
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de enfermedades diarreicas agudas	Mujer	487,420	426,069	87.41
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	134,427	88,046	65.5
	Controlar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	65,341	37,373	57.2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	100
0701030404	Crecimiento y desarrollo del menor y adolescente				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	38,773	45,124	116.4
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo	Mujer	471,181	376,727	79.95
	Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,968,155	2,388,956	80.49
	Ministrar albendazol a la población de 2 a 14 años	Dosis	3,696,321	3,159,612	85.48
	Ministrar multivitamínicos de 6 meses a 19 años	Dosis	352,746	542,409	153.8
	Ministrar vitamina A de 6 meses a 4 años	Dosis	1,464,883	1,205,526	82.3
	Ministrar vitamina A en recién nacidos	Dosis	174,834	201,812	115.4
070104	Atención a personas con discapacidad				
0701040101	Respeto a mi espacio				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	52	104
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	100
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	100
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	8	8	100
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	130	130	100
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	100
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	130	130	100
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	100
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,495	74.75
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	62	103.3
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	92	115
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	14	116.7
	Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Plática	122	157	128.7
	Realizar Curso de Capacitación en el Centro de Vida Independiente	Curso	1	2	200
	Realizar pláticas para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Plática	30	98	326.7
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	202	101
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	68	125	183.8
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	100
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	86	143.3
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	43	95.56
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social	Curso	2	2	100
0701040301	Consulta médica y paramédica a personas con discapacidad				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,700	38,375	96.66
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,533	63.88
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,188	85.01
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	100
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	409,993	407,268	99.34

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701040302	Atención terapéutica a personas con discapacidad				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	2,854	89.19
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	3,269	204.3
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	171,000	172,346	100.8
	Supervisar unidades de rehabilitación	Inspección	120	120	100
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100
	Supervisar centros de rehabilitación	Inspección	10	10	100
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	100
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Evaluación	12	12	100
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	100
	Asesorar al personal de unidades de rehabilitación	Asesoría	80	80	100
	Asesorar al personal de los centros de rehabilitación	Asesoría	16	16	100
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	463	115.8
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	20,566	102.8
	Valorar a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	22,349	111.8
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales				
	Fabricar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,200	2,654	120.6
	Fabricar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	16	80
	Reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	10	50
	Reparar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	60	76	126.7
070105	Seguridad social				
0701050101	Fomento a la protección del salario				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	42	75	178.6
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	46	74	160.9
0701050102	Prestaciones sociales y culturales				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	45	37	82.22
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	560	535	95.54
0701050103	Apoyos económicos a familiares				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	38,268	38,392	100.3
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	883	956	108.3
	Realizar reintegros por separación	Persona	79	47	59.49
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	30,700	30,634	99.79
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	37,397	34,000	90.92
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	76	80	105.3
0701050204	Equipamiento para la seguridad social				
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	10	10	100
070201	Salud y asistencia social				
0702010101	Dirección y coordinación de las políticas para la salud				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	16	69	431.3
	Inspección a unidades hospitalarias con licencia activa	Inspección	120	128	106.7
	Análisis del sistema de registro nacional de trasplantes e informes de actividades en donación y trasplante de unidades hospitalarias con licencia sanitaria activa	Informe	156	156	100
	Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	525	620	118.1
	Coordinación con instituciones públicas y privadas para diseñar e instrumentar programas de formación dirigidos al personal de salud	Curso	12	13	108.3
	Establecer lineamientos normativos para la donación de órganos, tejidos y células en relación a innovaciones médicas	Documento	4	11	275
	Apoyar en el diseño de material informativo relacionado con los trasplantes, para ser difundido entre el personal médico	Documento	13	14	107.7
	Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos para difundir la cultura de donación	Evento	4	4	100
	Fomentar los estudios relacionados a los trasplantes en las instituciones de salud	Agrupación	4	4	100
	Coordinación sectorial de las políticas para la salud.	Sesión	4	4	100
	Evaluar los indicadores del Subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud.	Documento	2	2	100
	Coordinar las acciones de salud en el entorno municipal.	Documento	1	1	100



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	Reunión	4	4	100
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Documento	1	1	100
	Elaboración del Plan Maestro Anual de Estrategias de Operación, Calidad y Mejora Continua para el correcto funcionamiento de los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México.	Documento	4	4	100
	Elaboración de proyectos, estudios e investigaciones relativas a mejorar la prestación de servicios médicos en los hospitales regionales y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México.	Documento	3	3	100
	Elaboración de estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud	Informe	12	12	100
	Supervisión y seguimiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.	Convenio	2	2	100
	Elaboración de proyectos de convenios de colaboración	Dictamen	100	100	100
	Dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico	Sesión	4	4	100
	Participación en la coordinación de las políticas nacionales de salud.	Documento	1	1	100
	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura.	Reporte	10	10	100
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Documento	3	3	100
	Realización de auditorías	Documento	1	1	100
	Realización de evaluaciones				
	0702010104	Información, planeación y evaluación de los servicios de salud, asistencia y seguridad social.	Documento	3	3
Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial		Documento	1	1	100
Programar los servicios de salud		Documento	1	1	100
Informar sobre estadística en salud		Documento	1	1	100
Planear e integrar el presupuesto		Reporte	12	12	100
Analizar y evaluar el ejercicio fiscal		Sesión	10	10	100
Organizar Sesiones del Consejo Interno		Documento	2	2	100
Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud		Documento	24	24	100
Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud		Documento	4	4	100
Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional		Visita	60	60	100
Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-1999 para la prevención y control de las adicciones		Evento	4	4	100
Coordinar eventos estatales de prevención de adicciones		Inspección	30	30	100
Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones		Documento	12	12	100
Evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México		Documento	1	1	100
Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores Gerenciales y operativos para los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México		Documento	50	54	108
Elaborar Instrumentos Administrativos					
0702010201		Atención médica prehospitalaria	Persona	19,423	27,941
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Evento	2,042	2,251	110.2
	Otorgar servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva: peregrinaciones, deportivos, culturales, etc.	Persona	156	92	58.97
	Realizar rescates	Curso	116	120	103.5
	Capacitar para la prevención de accidentes	Persona	8,756	12,720	145.3
	Establecer procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Niño	581,421	284,919	49
	Capacitar a la población infantil en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Persona	1,431	856	59.82
	Acreditar al personal de base y contrato que brinda servicios de atención médica prehospitalaria	Persona	1,436	991	69.01
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Evento	4	4	100
	Apoyar en contingencias naturales estatales, nacionales e internacionales	Unidad	92	94	102.2
	Formalizar y/o actualizar la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva	Curso	92	99	107.6
	Capacitar a las Subunidades Internas de Protección Civil de los inmuebles del Instituto				
	0702010202	Enfermedades transmitidas por vector	Prueba	16,566	20,302
Detectar casos sospechosos de paludismo		Abatización	94,240	105,065	111.5
Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato I		Prueba	605	742	122.6
Detectar casos sospechosos de dengue		Vivienda	47,120	44,954	95.4
Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato I		Paciente	13,724	15,808	115.2
Atender casos por picadura de alacrán		Paciente	21,616	23,824	110.2
Proteger a la población contra rickettsiosis		Prueba	201	200	99.5
Detectar casos sospechosos de tripanosomiasis		Supervisión	72	72	100
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas		Localidad	61	61	100
Controlar larvas en localidades del estrato I		Localidad	61	57	93.44
Determinar el índice larvario post actividad de control		Vivienda	46,952	47,031	100.2
Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato II		Abatización	93,904	103,046	109.7
Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato II		Localidad	169	167	98.82
Controlar larvas en localidades del estrato II					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010203	Zoonosis				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,149,201	3,146,916	99.93
	Atender personas expuestas a riesgo por animales sospechosos de rabia	Dosis	15,760	17,541	111.3
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	60,000	87,003	145
	Detectar casos sospechosos de brucelosis	Paciente	371	502	135.3
	Controlar casos de brucelosis	Usuario	366	502	137.2
	Detectar casos sospechosos de teniasis	Paciente	47	42	89.36
	Controlar casos de teniasis	Usuario	123	82	66.67
	Detectar casos sospechosos de cisticercosis	Paciente	37	36	97.3
0702010204	Micobacteriosis				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,716	9,113	85.04
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	452	342	75.66
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,531	1,587	103.7
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	100
0702010205	Urgencias epidemiológicas				
	Verificar refugios temporales y albergues	Albergue	598	520	86.96
	Monitorear medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres	Reporte	6,935	6,533	94.2
	Capacitar en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres	Curso	76	95	125
	Operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas	Simulacro	76	95	125
	Detectar casos sospechosos de cólera	Persona	3,304	3,276	99.15
0702010206	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	43,447	52,175	120.1
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	43,447	51,472	118.5
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	15,098	14,336	94.95
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	40,362	41,535	102.9
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	14,767	18,293	123.9
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	43	47	109.3
	Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,371	4,487	102.7
0702010207	Salud bucal				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	890,452	898,100	100.9
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,050,473	962,931	91.67
	Beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros	Persona	411,576	477,364	116
	Otorgar auxiliares de diagnóstico	Estudio	11,160	10,826	97.01
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,427	90.17
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	100
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	149	99.33
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	100
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500	6,340	97.54
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	817,564	102.2
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	27	103.9
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	199,723	211,708	106
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	299,417	440,076	147
0702010208	Promoción de la salud integral				
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud de 0 a 19 años durante la línea de vida	Consulta	3,186,522	2,865,447	89.92
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en mujeres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	1,702,008	1,617,749	95.05
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en hombres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	730,159	694,397	95.1
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en adultos de 60 años y más durante la línea de vida	Consulta	539,190	553,556	102.7
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	50,000	90,708	181.4
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	15,000	14,673	97.82
	Certificar escuelas saludables	Escuela	250	256	102.4
	Capacitar a agentes y procuradores de la salud sobre los contenidos temáticos de: La salud empieza en casa; Mujer, hombre y vida, Orientación alimentaria y PROESA	Persona	59,660	54,243	90.92

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010208	Promoción de la salud integral				
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud de 0 a 19 años durante la línea de vida	Consulta	3,186,522	2,865,447	89.92
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en mujeres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	1,702,008	1,617,749	95.05
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en hombres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	730,159	694,397	95.1
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en adultos de 60 años y más durante la línea de vida	Consulta	539,190	553,556	102.7
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	50,000	90,708	181.4
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	15,000	14,673	97.82
	Certificar escuelas saludables	Escuela	250	256	102.4
	Capacitar a agentes y procuradores de la salud sobre los contenidos temáticos de: La salud empieza en casa; Mujer, hombre y vida, Orientación alimentaria y PROESA	Persona	59,660	54,243	90.92
	Mantener comités locales de salud activos	Comité	3,326	4,506	135.5
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	250	227	90.8
	Mantener grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria (Estilos de vida saludables)	Grupo	1,144	1,449	126.7
	Promover la salud mental	Sesión	23,280	23,715	101.9
	Detectar el uso de sustancias adictivas	Persona	359,820	520,278	144.6
	Promover la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	46,491	92.48
	Realizar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto	Sesión	38,184	33,522	87.79
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	48	48	100
	Capacitar al personal médico y paramédico para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años	Persona	7,349	3,638	49.5
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	56,726	65,315	115.1
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	100
	Otorgar pláticas a las madres y/o responsables del menor de 18 años en la identificación de signos de alarma de cáncer	Mujer	149,495	175,413	117.3
	Asesorar la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud	Asesoría	125	120	96
	Impartir talleres de promoción de la salud a migrantes	Taller	767	1,229	160.2
	Realizar actividades primarias y secundarias de prevención, promoción y fomento de cuidados paliativos en el adulto mayor	Persona	4,062	5,647	139
	Capacitar en aspectos de salud a comités locales (reorientados)	Comité	3,326	3,505	105.4
	Realizar la convocatoria a la población general para la participación en la realización de carteles de sensibilización sobre el Día internacional de la lucha contra el consumo y el tráfico ilícito de drogas	Persona	2,000	2,000	100
	Capacitar al personal de salud de las unidades de primer nivel en el programa Vete sano Regresa sano	Taller	19	19	100
	Realizar reuniones de concertación intersectorial, de participación ciudadana (ONG'S) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana Contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y el Día Internacional del Niño con Cáncer	Reunión	6	6	100
	Beneficiar a niños y adolescentes con las acciones de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	Persona	50,000	35,041	70.08
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,274,828	890,213	69.83
0702010211	Medicina preventiva itinerante				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,731,140	857,507	49.53
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años	Dosis	1,767,874	1,559,619	88.22
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	228,630	97.1
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	850,496	914,397	107.5
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	479,814	63.54
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,709,261	496,229	29.03
	Aplicar dosis de vacunación a personas de 5 a 59 años	Dosis	141,822	142,616	100.6
0702010213	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles				
	Monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud.	Comunicado	220	236	107.3
	Evaluación de los impactos en salud según lineamientos internacionales	Reporte	4	4	100
	Articulación de Instituciones y Organismos para la elaboración de proyectos prioritarios de Salud Pública	Proyecto	4	4	100
	Evaluación de Programas a través de los impactos en salud para anticipar la capacidad de respuesta ante riesgos para la salud	Documento	8	8	100
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	100
0702010301	Control sanitario				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Inspección	17,562	19,028	108.4
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua par uso y consumo humano	Muestra	19,500	19,987	102.5
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	108,964	103.1
0702010302	Fomento sanitario				
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Plática	9,270	10,272	110.8
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	142	92.81
	Realizar acciones preventivas en concentraciones masivas	Evento	36	72	200
	Realizar acciones de fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente	Asesoría	6,120	7,798	127.4
0702010402	Atención ambulatoria				
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	7,503	6,015	80.17
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,816,069	9,122,450	84.34
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	878,067	926,396	105.5
	Otorgar consulta externa de nutrición	Consulta	165,600	133,942	80.88
	Otorgar atención integral de la consulta externa especializada en CEAPS	Consulta	219,512	169,773	77.34
	Otorgar consulta psiquiátrica	Consulta	43,245	46,759	108.1
	Otorgar consulta psicológica	Consulta	9,688	16,004	165.2
	Otorgar consulta geriátrica	Consulta	4,394	3,269	74.4

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010402	Atención ambulatoria				
	Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (1era. vez)	Consulta	12,422	11,799	94.98
	Supervisar unidades médicas (operativas) en primer nivel	Supervisión	28,131	28,523	101.4
	Supervisar unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante	Supervisión	216	208	96.3
	Realizar supervisión operativa de enfermería a las Jurisdicciones y Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	36	37	102.8
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,464	90.95
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	63	95.45
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	100
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas	Consulta	7,150	6,468	90.46
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	5,981	90.62
	Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Cirugía	700	674	96.29
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	951	105.7
	Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable	Jornada	40	40	100
	Realizar jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	100
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	100
	Realizar valoración de problemas visuales a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	101,500	75,017	73.91
	Realizar la entrega de lentes nuevos gratuitos a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	100,000	38,189	38.19
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	1,899,623	1,878,707	98.9
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	1,043,638	867,081	83.08
0702010403	Hospitalización				
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	262,559	249,941	95.19
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	133,551	118,089	88.42
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	108,408	85,786	79.13
	Brindar atención médica psiquiátrica	Visita	10,836	9,338	86.18
	Brindar atención psicológica	Visita	19,590	20,988	107.1
	Otorgar rehabilitación psico-social	Sesión	98,006	100,845	102.9
	Otorgar rehabilitación física	Sesión	27,986	26,116	93.32
	Alimentar a pacientes	Dieta	3,361,506	2,693,342	80.12
	Alimentar a personal	Dieta	1,992,540	1,831,796	91.93
	Realizar supervisión operativa de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel	Supervisión	48	49	102.1
	Atención médico quirúrgica general y especializada	Egreso Hospitalario	59,918	48,919	81.64
0702010404	Servicios de urgencias				
	Atender urgencias	Consulta	928,121	1,069,195	115.2
	Atención médica de urgencias	Consulta	383,355	403,552	105.3
0702010405	Auxiliares de diagnóstico y tratamiento				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	11,376,652	14,363,935	126.3
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Prueba	339,345	367,452	108.3
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	34,545	38,433	111.3
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,290	1,030	79.84
	Realizar Rayos X	Estudio	430,697	512,108	118.9
	Realizar tomografías	Estudio	6,367	5,804	91.16
	Realizar mastografías	Estudio	75,242	78,935	104.9
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,084,012	6,041,929	99.31
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	617,497	583,307	94.46
0702010406	Referencia de pacientes a otras instituciones				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,011	9,435	104.7
0702010407	Servicio médico del tercer nivel				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	111,883	100,984	90.26
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	2,009	1,602	79.74
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	12,672	8,683	68.52
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	7,325	6,283	85.77

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010407	Servicio médico del tercer nivel				
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	30,422	23,139	76.06
	Realizar egresos de urgencias	Persona	4,218	3,982	94.4
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	901,203	951,311	105.6
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	18,493	15,720	85.01
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,704	1,403	82.34
	Realizar Rayos X	Estudio	73,194	59,412	81.17
	Realizar estudios de ultrasonido de tercer nivel	Estudio	8,655	9,359	108.1
	Realizar resonancias	Estudio	1,246	1,081	86.76
	Realizar tomografías	Estudio	7,633	8,117	106.3
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	2,280	1,705	74.78
	Realizar estudios de neurofisiología	Estudio	1,770	756	42.71
	Realizar estudios de cardiología	Estudio	2,128	1,771	83.22
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	26,941	24,339	90.34
	Realizar procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones (ventilación mecánica)	Procedimiento	34,800	41,216	118.4
	Aplicar nebulizaciones y micro nebulizaciones, (Soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones bronquiales)	Terapia	61,740	44,345	71.83
	Realizar estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias	Estudio	5,912	7,030	118.9
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	4,070	4,068	99.95
	Supervisión mensual al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios denominado (PPS) Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.	Documento	12	12	100
	Autorización de documentos a través de Mecanismo de Revisión en los términos del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS).	Documento	2	2	100
	Elaborar y Actualizar los diferentes Manuales de Operación y Funcionamiento del Organismo de acuerdo a las etapas de crecimiento de la estructura organizacional.	Documento	2	2	100
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,314	1,752	133.3
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	7,249	6,853	94.54
	Realizar infusiones	Procedimiento	698	7,745	1,109.60
	Realizar curaciones	Persona	6,766	7,264	107.4
	Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	100
	Realizar Inspecciones	Inspección	45	44	97.78
	Intervención Quirúrgica	Cirugía	1,873	220	11.75
	Realizar Clínicas Especiales	Procedimiento	4,257	1,024	24.05
	Proporcionar alimentación a pacientes	Dieta	28,560	6,540	22.9
	Proporcionar consulta externa de nutrición	Consulta	288	61	21.18
	Capacitación y formación del personal médico	Persona	224	547	244.2
	Capacitación al personal de salud	Persona	396	2,545	642.7
	Realizar procedimientos de especialidad y subespecialidad de tercer nivel	Procedimiento	4,200	5,237	124.7
0702010409	Rehabilitación y terapia				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	63,709	50,711	79.6
0702010410	Atención médica por riesgos de trabajo				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,004	1,018	101.4
0702010411	Transfusión sanguínea				
	Captar y certificar las unidades de sangre	Unidad	83,000	70,143	84.51
	Realizar actividades para promover la captación de sangre	Campaña	127	128	100.8
0702010412	Seguro contra accidentes				
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar a las estructuras del sistema estatal y federalizado, así como a médicos y trabajadores sociales de cada instituto de salud	Persona	7,200	8,448	117.3
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad	Unidad médica	1,100	1,100	100
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente como parte de la operación del programa	Alumno	6,100	6,148	100.8
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica	Comunicado	2	2	100
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevención	Artículo	1,117,180	1,073,489	96.09
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,739,837	2,224,961	127.9
	Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación primaria que sufran algún accidente	Informe	90	90	100
0702010413	Banco de tejidos orgánicos				
	Suministro de tejidos humanos procesados a instituciones de salud públicas y privadas.	Tejido	800	1,049	131.1
	Conservación de tejidos humanos procesados, bajo condiciones salubres.	Tejido	800	1,779	222.4
	Procuración de tejidos humanos	Tejido	700	1,425	203.6

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010413	Banco de tejidos orgánicos	Tejido	1,000	1,037	103.7
	Procesamiento de tejidos humanos en cumplimiento con la normatividad vigente a fin de garantizar la calidad del tejido suministrado.	Curso	10	11	110
	Realizar cursos de capacitación para el personal de salud en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados.	Estudio	2	2	100
	Elaborar estudios de investigación clínica en las diferentes especialidades en materia de procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados.	Asesoría	6	6	100
0702010501	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	100
	Capacitación, formación y profesionalización del personal de salud	Persona	23,607	24,921	105.6
	Capacitar al personal de salud	Supervisión	17	17	100
0702010502	Realizar supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias	Persona	5,796	5,120	88.34
	Profesionalización del personal médico	Persona	5,096	5,085	99.78
	Formar recursos humanos en el área de la salud	Supervisión	164	152	92.68
0702010503	Realizar supervisiones a unidades hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación	Persona	245	270	110.2
	Formación de recursos humanos en el área de la salud	Estudio	554	557	100.5
	Investigación en salud	Evento	5	5	100
0702010601	Elaborar estudios de investigación en salud	Evento	3	3	100
	Difundir estudios de investigación en salud a través de foros y encuentros	Evento	3	3	100
	Publicación de estudios de investigación en salud	Evento	3	3	100
	Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	273	246	90.11
	Control de la calidad en unidades médicas	Estudio	273	246	90.11
0702010701	Acreditar y reacreditar centros de salud inscritos al Seguro Popular	Unidad médica	200	276	138
	Acreditar hospitales inscritos al Seguro Popular (CAUSES)	Unidad médica	12	14	116.7
	Acreditar servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos	Servicio	8	9	112.5
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de la acreditación y reacreditación	Supervisión	200	237	118.5
	Visitas de supervisión a las unidades médicas	Evaluación	1,320	1,274	96.52
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	100
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	82	92	112.2
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médicas y administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	100
	Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	6	6	100
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	100
	Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	22	24	109.1
0702010703	Construcción de hospitales	Unidad médica	25	21	84
	Construir y ampliar unidades médicas	Visita	6	6	100
0702010803	Supervisar el Programa Anual de Obra	Unidad médica	25	21	84
	Equipamiento de hospitales	Unidad médica	20	20	100
	Equipar hospitales	Supervisión	20	20	100
0702011002	Supervisar obra para equipamiento	Unidad médica	50	50	100
	Unidades médicas equipadas	Unidad médica	50	50	100
	Equipamiento de centros de salud	Unidad médica	250	250	100
070301	Equipar centros de atención de primer nivel	Unidad médica	250	250	100
	Supervisar obra para equipamiento	Supervisión	200	200	100
0703010101	Sistema de protección social en salud	Persona	6,484,058	6,612,349	102
0703010101	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,484,058	6,612,349	102
	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Persona	6,484,058	6,612,349	102
	Capacitación de la mujer para el trabajo	Plática	26	26	100
	Impartir capacitación a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	225	225	100
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Inspección	240	240	100
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	240	100
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	66	101.5
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100
Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	100	
Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,270	88.33
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Inspección	11	11	100
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	100
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	316	311	98.42
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Asesoría	24	24	100
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar				
0703010104	Proyectos de bienestar social para la mujer	Jornada	24	26	108.3
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Grupo	125	127	101.6
	Integrar grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios académicos	Evento	192	192	100
	Brindar orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres	Evento	1,356	1,364	100.6
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres	Gestión	26	26	100
	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres	Persona	4,292	4,390	102.3
	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales	Convenio	50	51	102
	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres				
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género	Evento	648	677	104.5
	Realizar eventos para fomentar la equidad de género	Acción	627	707	112.8
	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, así como los programas y servicios del CEMyBS.	Asesoría	18,000	36,955	205.3
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	7,700	10,637	138.1
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Persona	125	125	100
	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género	Documento	1	1	100
	Formular el protocolo de actuación del personal de los servicios de salud del Estado de México, para detectar, atender y canalizar a mujeres embarazadas en situación de violencia de género.	Documento	1	1	100
	Realizar estudios sobre biodiversidad y desarrollo sostenible para la creación de una propuesta gubernamental que incluya a las mujeres en el manejo de los recursos naturales.	Documento	1	1	100
	Realizar taller para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	Taller	2	2	100
	Realizar la traducción de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México a las cinco lenguas originales de la entidad.	Documento	1	1	100
	Elaborar el Programa Estatal para la igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado de México.	Documento	1	1	100
0703010202	Atención integral a la madre adolescente	Asesoría	577	571	98.96
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	60	59	98.33
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM)	Beca	180	180	100
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes				
0703010301	Orientación y atención a la población en materia de planificación familiar	Anticonceptivo	160,000	144,009	90.01
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	100
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Persona	33,137	41,089	124
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	735,721	621,707	84.5
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	177,550	136,459	76.86
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	408,228	412,554	101.1
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Grupo	19	17	89.47
	Formar Grupos de Adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes				
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Consulta	27,956	30,801	110.2
	Atención a la mujer durante el climaterio y menopausia	Consulta	135,048	122,852	90.97
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Supervisión	36	34	94.44
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas				
0703010303	Control de la salud de la embarazada y su producto	Consulta	85,675	86,573	101.1
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	882,988	961,987	109
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Persona	4,024,977	3,561,786	88.49
	Ministrar ácido fólico				
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	164,607	140,750	85.51
	Capacitar a mujeres en lactancia materna (Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia)	Mujer	67,491	75,093	111.3
	Educar a las mujeres embarazadas y su familia para el parto (psicoprofilaxis)	Mujer	1,200	1,919	159.9

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias				
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,025	90
	Detección de cáncer cérvico-uterino y displasias	Mujer	39,334	47,197	120
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	267	297	111.2
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	598,259	403,229	67.4
	Aplicar vacunas del Virus del Papiloma Humano a niñas de 9 a 12 años	Dosis	57,200	63,566	111.1
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,520	140
	Orientar y brindar consejería a pacientes y familiares con este tipo de padecimiento	Persona	7,600	9,624	126.6
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	3,260	163
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,450	1,601	110.4
0703010305	Detección y tratamiento de cáncer mamario				
	Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,180	90.77
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	39,442	54,496	138.2
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	358	654	182.7
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	392,612	408,931	104.2
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,659	147.7
	Orientar y brindar consejería a pacientes y familiares con este tipo de padecimiento	Persona	18,040	20,434	113.3
0703010307	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	23,640	35,298	149.3
0703010308	Hospitalización obstétrica y ginecológica				
	Atención de parto vaginal	Mujer	5,059	4,007	79.21
	Realización de cesáreas	Mujer	5,080	4,477	88.13
	Atender parto vaginal	Mujer	112,348	91,688	81.61
	Realizar cesáreas	Mujer	38,757	42,935	110.8
	Atención médica quirúrgica especializada	Egreso Hospitalario	13,200	13,719	103.9
	Atención médica quirúrgica especializada ginecológica	Cirugía	4,800	4,585	95.52
	Hospitalización Neonatología	Egreso Hospitalario	13,500	12,651	93.71
	Aplicación de anestésicos	Mujer	8,000	7,572	94.65
	Disponibles de banco de sangre (donador)	Persona	3,400	3,619	106.4
	Estudio de diagnóstico y tratamiento	Estudio	323,300	383,645	118.7
	Análisis y procesamiento de unidades sanguíneas	Estudio	48,300	85,048	176.1
0703010309	Servicio médico de tercer nivel				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	57,200	68,705	120.1
	Brindar admisión continua	Persona	48,602	45,285	93.18
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	9,418	102.4
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,750	7,636	87.27
	Atender parto vaginal	Mujer	4,040	4,296	106.3
	Realizar cesáreas	Mujer	3,220	2,998	93.11
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	410,000	490,389	119.6
	Realizar Rayos X	Estudio	24,900	14,589	58.59
	Realizar mastografías	Estudio	3,840	2,353	61.28
	Realizar estudios de anatomía patológica	Estudio	4,600	5,446	118.4
	Consulta externa de subespecialidad	Consulta	10,000	8,784	87.84
070302	Apoyo a los adultos mayores				
0703020102	Credencialización de adultos mayores				
	Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI	Persona	21,200	17,025	80.31
	Celebrar convenios y cartas compromiso	Convenio	65	75	115.4
	Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Plática	10	9	90
0703020103	Asistencia social a los adultos mayores				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,929	90.12
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	285	300	105.3



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703020105	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	204	205	100.5
	Organizar jornadas de bienestar social para el Adulto Mayor	Jornada	24	24	100
0703020201	Círculos de adultos mayores				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	296	95.48
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	34	170
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	8	8	100
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	118	98.33
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,222	112.6
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	90
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	90
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Plática	12	17	141.7
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo				
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,782,526	2,867,490	103.1
	Vacunación a personas de 60 años y más	Dosis	37,761	30,869	81.75
0703020302	Prevención, detección y control de padecimientos crónico degenerativos				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,054,472	4,180,174	82.7
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	21,309	13,904	65.25
	Casos en control de obesidad	Paciente	11,319	8,456	74.71
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	31,615	23,260	73.57
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	39,118	29,275	74.84
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	30,951	20,501	66.24
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	48,562	37,551	77.33
	Ingresar a control por hiperplasia prostática benigna	Paciente	6,838	5,911	86.44
	Formar Grupos de Ayuda Mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,151	1,103	95.83
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	127	139	109.5
	Detectar antígeno prostático específico	Prueba	209,413	212,324	101.4
	Brindar orientación, consejería y cuidados específicos de control de síntomas acorde a las necesidades de salud de adultos mayores en programa de Cuidados Paliativos en el hogar	Persona	684	865	126.5
	Seleccionar y clasificar a los pacientes adultos mayores vulnerables para atención en cuidados paliativos	Persona	2,400	1,743	72.63
	Beneficiar a la población de 60 años y más con las actividades realizadas durante la Semana de Salud para Gente Grande	Persona	157,000	161,090	102.6
	Capacitar a personas en activación física para el desarrollo de la estrategia de los 5 Pasos por tu Salud	Persona	1,140	1,248	109.5
	Beneficiar a la población con talleres sobre la estrategia de los 5 pasos por tu salud (Toma agua y Come verduras y frutas)	Persona	72,000	117,394	163.1
	Detección de padecimientos crónico degenerativos	Persona	188,973	154,089	81.54
070303	Grupos étnicos				
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	6	4	66.67
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	380	345	90.79
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena.	Asesoría	350	350	100
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	20	17	85
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación.	Reunión	40	40	100
	Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes.	Taller	90	83	92.22
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Gestión	20	20	100
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena				
	Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones.	Evento	70	70	100
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	60	60	100
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	100	100	100
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	50	50	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena	Estudio	10	10	100
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas.	Documento	120	132	110
	Realizar el seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Estudio	10	10	100
070304	Población				
0703040101	Estadística demográfica				
	Elaboración de diagnósticos sociodemográficos del Estado de México, con indicadores generados de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Documento	125	125	100
	Atención a solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía.	Solicitud	130	161	123.9
0703040102	Integración de una base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio	Base de Datos	1	1	100
	Generación de una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica	Base de Datos	1	1	100
	Elaboración de análisis de índices sociodemográficos	Análisis	378	378	100
0703040102	Investigaciones demográficas				
	Fortalecer la cooperación entre las diferentes instancias: públicas, privada y académica en la realización de estudios que apoyen la toma de decisiones en el marco de las políticas de población.	Reunión	4	4	100
	Implementación de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de Información Geográfica (SIG).	Base de Datos	1	1	100
0703040103	Elaboración de estudio sociodemográfico -territorial.	Documento	2	2	100
	Elaboración de proyecto ejecutivo para la definición de políticas poblacionales	Reporte	1	1	100
	Planeación demográfica				
0703040103	Panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	100
	Realizar insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	12	13	108.3
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	2	100
0703040104	Asistir a las reuniones de trabajo, para fortalecer la colaboración interinstitucional.	Reunión	12	19	158.3
	Reporte semestral de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Informe	2	2	100
	Informática poblacional				
0703040105	Atención al foro en línea del día mundial de la población en el Portal de Gobierno del Estado de México	Sistema	1	1	100
	Informe de mantenimiento a la intranet corporativa del COESPO	Informe	4	4	100
	Informe de mantenimiento a la infraestructura de cómputo.	Informe	4	4	100
0703040105	Elaboración de un sistema de consulta electrónica de documentos publicados por la Secretaría Técnica Consejo Estatal de Población, etapa 1 y 2.	Sistema	2	2	100
	Programas de población				
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Documento	2	2	100
0703040201	Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población.	Evento	1	1	100
	Realizar seminario especializado en temas demográficos.	Seminario	1	1	100
	Elaborar informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Informe	1	1	100
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexicano				
	Participación en eventos de carácter internacional.	Evento	24	24	100
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional.	Reunión	80	80	100
703040202	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexicanos.	Reunión	400	400	100
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales.	Acción	24	24	100
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales.	Evento	96	96	100
703040202	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México.	Asesoría	20	20	100
	Desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes mexicanos				
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Beneficiados	16,000	15,351	95.94
0703040301	Educación en población				
	Generar documentos en materia de educación en población.	Documento	3	3	100
	Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta.	Conferencia	6	6	100
0703040301	Promover Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil.	Certamen	1	1	100
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos.	Taller	12	12	100
	Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenidos de educación en población.	Documento	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703040302	Comunicación en población				
	Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México.	Comunicado	48	53	110.4
	Catalogación, clasificación sistemática y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico.	Registro	288	288	100
	Firma de convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	10	12	120
	Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica.	Evento	5	6	120
	Organizar Concurso de fotografía.	Certamen	1	1	100
	Atender usuarios de diversas especialidades en temas sociodemográficos.	Usuario	440	466	105.9
	Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica.	Publicación	13	15	115.4
	Documento para promover nuevas adquisiciones del Centro de Documentación.	Boletín	24	24	100
	Campaña de difusión de la cultura demográfica.	Campaña	1	1	100
	Participación en medios de comunicación.	Documento	24	118	491.7
0703040303	Descentralización de la política demográfica				
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio.	Asesoría	350	353	100.9
	Impartir curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población.	Curso	12	12	100
	Impartir conferencia de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los COMUPOS.	Conferencia	4	4	100
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población, correspondientes a la administración 2012 - 2015	Consejo	10	10	100
070305	Desarrollo comunitario				
0703050102	Mejora al entorno poblacional				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	100
0703050103	Promoción a la participación comunitaria				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	100
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	293	146.5
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	322	102.2
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	542	98.55
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	82	149.1
	Programa Estatal de la Renovación del Parque Vehicular	Vehículo	1	1	100
	Fortalecimiento a la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículo	4	3	75
070401	Oportunidades para los jóvenes				
0704010102	Promoción del desarrollo integral del adolescente				
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	542	83.38
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Llamada	23,000	23,282	101.2
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	175	98.31
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	573	99.31
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	100
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	100
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	640	662	103.4
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,244,566	1,429,559	114.9
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,519,468	1,640,398	108
	Detectar enfermedades crónico degenerativas en adolescentes	Persona	96,574	109,556	113.4
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	68,967	104,219	151.1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	706	384	54.39
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	148	146	98.65
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	202,000	238,065	117.9
0704010104	Bienestar y recreación juvenil				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	49,663	97.38
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	192	103.2
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	100
	Otorgar tarjetas de descuento a jóvenes.	Joven	225,000	225,000	100
	Orientar a los jóvenes sobre prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual.	Joven	15,000	15,217	101.5
	Celebrar convenios con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes a través de las tarjetas.	Convenio	200	255	127.5
0704010201	Estudios y derechos de la juventud				
	Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	125	125	100
	Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	15	19	126.7
	Promover la participación de los jóvenes en eventos de su interés.	Acción	160	161	100.6

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0704010202	Asistencia social a la juventud				
	Asesorar a jóvenes en materia jurídica, psicológica y laboral.	Joven	8,000	8,000	100
	Gestionar las solicitudes que presentan los jóvenes al Instituto.	Documento	150	150	100
	Realizar trabajo comunitario en apoyo a la juventud.	Evento	30	30	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
080101	Educación para el desarrollo integral				
0801010101	Dirección y coordinación de las políticas educativas				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	3,300	5,998	181.8
	Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	100
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	100
	Definir y evaluar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	100
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	100
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	192	192	100
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos	Gira	180	227	126.1
	* Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del Gobierno del Estado de México	Alumno	338,585	362,259	107
	* Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM.	Alumno	514,642	531,364	103.3
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	100
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio	Programa	1	1	100
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	100
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	100
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	100
	* Operar el plan estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior de control estatal oficial	Escuela	767	827	107.8
	Integrar el Programa de Estímulos para Estudiantes de Excelencia del Estado de México.	Beneficiario	150	90	60
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	110	139	126.4
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas que formulen las unidades administrativas y organismos públicos auxiliares del sector	Asesoría	220	220	100
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM u organismos similares, así como intervenir en asuntos en los que se vulneren los derechos de los educandos	Queja	630	630	100
	Atender los requerimientos de las autoridades judicial y administrativas	Requerimiento	150	150	100
	Regularizar las gestiones necesarias para regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles	Inmueble	40	40	100
	Revisión de ordenamientos legales, emisión de opiniones jurídicas y elaboración de documentos jurídicos de la Secretaría de Educación.	Documento	150	150	100
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la Secretaría de Educación	Documento	100	100	100
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Contratar y promover a docentes de acuerdo a perfil y a través del concurso nacional/estatal de examen al servicio público docente de asignación de plazas	Docente	2,450	2,312	94.37
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	2	2	100
	Coordinar un programa de apoyo a la capacitación docente mediante acciones de actualización.	Programa	1	1	100
	* Realizar el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior	Concurso	1	1	100
	Aperturar nuevos servicios de educación superior de control estatal oficial en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos.	Escuela	3	3	100
	* Actualizar la normatividad que regula el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media Superior, a cargo de la SE, de acuerdo al Sistema Nacional de Bachillerato.	Documento	1	1	100
	Desarrollar, normar y registrar la totalidad de los sistemas sustantivos y otorgar servicios de telecomunicaciones al Organismo	Sistema	3	3	100
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	2	2	100
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	5	8	160
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	2	2	100
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	6	12	200
	Fortalecer las relaciones entre los tres ámbitos de gobierno y establecer vínculos con el sector social para impulsar al subsistema educativo federalizado	Acción	4	2	50
	* Impulsar la calidad educativa mediante la autoevaluación Institucional.	Escuela	405	423	104.4
	Informar y difundir en medios de comunicación masiva, alternos y en sistemas modernos, los programas, proyectos y acciones del Organismo; hasta el nivel de plantel cuando así se requiera, promoviendo la cultura de identidad institucional, el reconocimiento social y la rendición de cuentas en beneficio de la calidad educativa	Acción	183	270	147.5
	Mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información	Programa	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	Proceso	1	1	100
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Programa	1	1	100
	Planeación, ejecución y administración del desarrollo informático.	Programa	3	3	100
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Informe	12	12	100
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	100
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Escuela	2,000	2,468	123.4
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Acción	26	35	134.6
	Reingeniería integral y modernización de los procesos, procedimientos y normas administrativas.	Licitación	150	537	358
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Convenio	1,027	1,392	135.5
	* Vinculación con el sector productivo y social de la entidad.	Acción	40	130	325
	Actualizar, difundir y dar seguimiento al marco jurídico de actuación, procesos y normas administrativas	Alumno	64,569	68,534	106.1
	Ofrecer educación superior de control estatal en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos.	Servidor Público	1,900	1,850	97.37
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Persona	4,200	4,384	104.4
	Capacitar, actualizar y formar a mandos medios y superiores y al personal de apoyo y asistencia a la educación, de acuerdo a función y perfil	Escuela	23	24	104.4
	* Crear nuevos servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico.	Docente	15,261	15,181	99.48
	* Promover acciones de capacitación y superación académica como apoyo a la Reforma Integral de Educación Media Superior	Programa	29	22	75.86
	* Diversificar la oferta de educación superior de control estatal oficial.	Programa	1	1	100
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Proyecto	8	8	100
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Programa	209	208	99.52
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos.	Alumno	226,603	225,331	99.44
	* Atender a los alumnos	Revista	8	8	100
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de medios impresos	Estudio	3	3	100
	* Elaboración de estudios de factibilidad	Libro	60,000	50,534	84.22
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización.	Servicio	270,000	270,202	100.1
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Programa	1	1	100
	* Realizar trámites para el registro y autorización de movimientos de administración del personal docente del tipo medio superior, así como de gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para las unidades administrativas que integran la subsecretaría de educación media superior y superior	Programa	1	1	100
	* Dar seguimiento a los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de coordinación de los organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior	Sistema	1	1	100
	* Operar el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG) como herramienta de apoyo para la automatización de los procesos	Acción	420	628	149.5
	Planificación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	Solicitud	410	363	88.54
	Actualización de la página web de transparencia	Informe	4	4	100
	Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia	Acción	288	256	88.89
	Atender y dar respuesta a las comisiones de trabajo de los órganos auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia educativa	Docente	23	10	43.48
	Promover actividades y proporcionar asesoría en materia de transparencia a los organismos descentralizados del sector	Docente	350	478	136.6
	* Carrera docente administrativa	Programa	1	1	100
	* Carrera docente del tipo medio superior	Informe	15	15	100
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	100
	Coordinar el levantamiento y publicación de estadísticas básicas del sector educativo estatal para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Programa	1	1	100
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	100
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Alumno	487,000	468,534	96.21
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Programa	1	1	100
Desarrollar un programa de capacitación a personal de los subsistemas educativos estatal y federalizado para la integración de las propuestas de programación detallada.	Dictamen	580	796	137.2	
Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Documento	12	12	100	
Fortalecer el sistema integral de Planeación, Información y Evaluación para la toma de decisiones en mejora de la calidad educativa	Documento	20	32	160	
Integración de documentos e informes de trabajo y acceso a la información y datos personales	Informe	1	1	100	
Integración de la cuenta pública	Informe	1	1	100	
Integración del informe anual de gobierno	Informe	4	4	100	
Integrar el informe trimestral sobre el avance programático presupuestal	Informe	4	4	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0801010104	Planificación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	Informe	12	12	100	
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal para orientar la formulación de programas y proyectos	Documento	2	2	100	
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	1	50	
	Integrar las propuestas federal y estatal para la ampliación de servicios de educación básica.	Documento	1	1	100	
	Integrar y dar seguimiento a la Evaluación de la Gestión	Informe	4	4	100	
	Integrar y operar los indicadores tanto estratégicos como de desempeño en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Documento	547,500	552,385	100.9	
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Programa	1	1	100	
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Documento	5	5	100	
	Integrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Encuesta	6	6	100	
	* Levantamientos estadísticos del sistema educativo	Documento	3,500	3,332	95.2	
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centro de trabajo para disponer de información confiable	Programa	1	1	100	
	* Planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la dependencia	Proyecto	6	6	100	
	* Proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Informe	77	77	100	
	Realizar el registro y seguimiento de los proyectos especiales en materia educativa para coadyuvar al funcionamiento de la Gestión Gubernamental	Programa	4	4	100	
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	100	
	Integrar el programa anual de la subsecretaría de educación básica y normal	Concurso	3	2	66.67	
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Programa	1	1	100	
	Integración del Programa Sectorial de Educación	Programa	1	1	100	
	0801010105	Integrar y operar un sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	100
		Desarrollar un Sistema Integral de Evaluación Educativa	Sistema	1	1	100
0801010106	Servicios educativos que ofrecen los particulares	Alumno	19,820	19,001	95.87	
	Atender la matrícula de los servicios educativos incorporados de tipo Medio Superior y Superior incorporados a la SE del GEM	Escuela	80	132	165	
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en educación normal	Dictamen	11	35	318.2	
	Incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Escuela	2,483	2,502	100.8	
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Docente	2,875	2,770	96.35	
	Revisar la plantilla del personal docente de los planteles de Educación Media Superior y Superior	Plantel	158	157	99.37	
	Servicios Educativos de EMS y S que ofrecen los Particulares incorporados a la SE del GEM	Asesoría	52	52	100	
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo MS y S	Documento	158	157	99.37	
	Expedir Vigencia Anual de Derechos de los planteles de EMS y S incorporados a la SE del GEM.	Acción	2,050	3,577	174.5	
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Visita	31	31	100	
	Realizar visitas de inspección académica y administrativa, en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles incorporados, con la finalidad de dar seguimiento a los planteles incorporados de tipo medio superior y superior	Servicio	2,483	2,543	102.4	
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente.					
	0801010107	Control escolar	Certificado	527,000	552,146	104.8
Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen preescolar, primaria o secundaria		Documento	800	926	115.8	
Expedir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios para que los interesados cuenten con el aval de sus estudios realizados en educación básica		Alumno	334,800	337,027	100.7	
Fortalecer con calidad los procesos de acreditación y certificación de alumnos de educación básica y normal		Documento	20,000	2,315	11.58	
Asignar la clave única de registro de población a los alumnos que no cuenten con ella y emisión de la constancia correspondiente		Alumno	1,000	9,892	989.2	
Coordinar la incorporación de los alumnos procedentes de Estados Unidos de América a Educación Básica, para que continúen sus estudios		Documento	1,730,000	1,906,956	110.2	
Expedir boletas para validar los estudios de los alumnos que transiten en educación básica durante el periodo escolar		Certificado	15,700	18,358	116.9	
Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado) para validar el tránsito de ex alumnos de educación básica		Certificado	700	318	45.43	
Emitir las certificaciones (Duplicado del certificado), que soliciten las autoridades educativas de otras entidades del país		Docente	500	769	153.8	
Capacitar a docentes de educación básica sobre la normatividad de Control Escolar y sus reformas						
0801010107	Servicio social	Acción	12	12	100	
	* Coordinar las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Alumno	2,500	2,582	103.3	
	* Coordinar el Programa de Servicio Social con estímulo económico en la Entidad					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010107	Servicio social * Coordinar el Programa Estatal de Servicio Social sin estímulo económico	Alumno	30,500	30,528	100.1
	* Coordinar la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior y dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	120	118	98.33
0801010108	Profesiones Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado) para validar el tránsito de ex alumnos en Educación Media Superior, Superior o en Bellas Artes	Certificado	90	154	171.1
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen una Licenciatura, Carrera Técnica en Bellas Artes	Documento	350	459	131.1
	Expedir certificados para validar los estudios de maestría en educación.	Documento	100	99	99
	Expedir títulos a egresados de licenciatura o carrera técnica que hayan cubierto todos los requisitos correspondientes	Documento	950	1,450	152.6
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control escolar	Evaluación	105	95	90.48
	* Inscripción de títulos de Educación Media Superior y Superior	Documento	8,200	11,953	145.8
	* Registrar certificados de educación Media Superior y Superior público y privados	Certificado	59,900	62,235	103.9
	Gestionar el registro del título y la expedición de cédula profesional a egresados titulados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	2,000	1,455	72.75
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen educación media superior y superior	Certificado	1,050	1,279	121.8
	* Emitir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de educación media superior y superior	Resolución	4,200	5,407	128.7
	* Documentos académicos emitidos y registrados	Solicitud	73,500	80,458	109.5
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil Atender en educación inicial a los hijos de trabajadores de SEIEM y beneficiar a los niños de poblaciones con altos índices de marginalidad y a niños en el medio indígena	Niño	37,993	45,102	118.7
0801010202	Integración educativa Atender a niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad e incrementar el número de alumnos integrados en los ámbitos educativo, laboral y/o sociofamiliar	Alumno	34,845	35,369	101.5
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.	Programa	1	1	100
	Promover entre los subsistemas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.	Programa	1	1	100
	Atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.	Alumno	15,000	14,454	96.36
	Desarrollar acciones de información y capacitación docente	Docente	1,600	2,166	135.4
	Gestionar la adecuación de infraestructura y equipamiento de los CAM	Escuela	50	90	180
0801010203	Educación preescolar Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar	Alumno	159,240	164,777	103.5
	Capacitar y actualizar a los docentes para el desarrollo de las competencias profesionales	Docente	14,916	14,981	100.4
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través del acompañamiento y experimentación pedagógica	Docente	14,916	14,981	100.4
	Ofrecer el servicio de educación preescolar a la población de 3 a 5 años	Alumno	358,213	359,111	100.3
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en Educación Preescolar.	Escuela	4,396	4,444	101.1
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100
0801010204	Educación primaria Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y de aprendizaje basado en la adquisición de competencias básicas para la vida	Alumno	1,162,000	1,171,105	100.8
	Atender la demanda de educación primaria	Alumno	1,920,812	1,938,904	100.9
	Capacitar y actualizar a Supervisores, Asesores Metodológicos, Directivos Escolares y Docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,283	41,129	116.6
	Dar seguimiento a las Escuelas Piloto participantes en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)	Escuela	145	145	100
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100
0801010205	Educación intercultural bilingüe Atender la demanda de educación primaria indígena y mejorar el desempeño académico de los alumnos de esta modalidad	Alumno	18,680	18,758	100.4
0801010206	Educación secundaria Favorecer el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y estratégico, así como las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria	Promedio	8	8	99.62
	Atender la demanda de educación secundaria	Alumno	821,800	836,577	101.8
	Capacitar y Actualizar docentes en la operatividad del Plan y Programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,550	25,507	99.83
	Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del Programa Estatal de Fortalecimiento de Telesecundarias y del modelo fortalecido (Nacional)	Docente	3,070	3,083	100.4
	Mantener en activo los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,700	1,664	97.88
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010207	Educación artística				
	Impulsar la cultura y las artes mediante las acciones de impacto a la comunidad.	Evento	130	69	53.08
	Incrementar la cobertura de los servicios de educación artística en preescolar y primaria	Alumno	709,712	711,359	100.2
0801010208	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	927	927	100
	Educación física				
	Incrementar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	14,500	15,512	107
0801010209	Incrementar los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,074,661	1,172,014	109.1
	Mejorar con equidad y pertinencia los servicios de educación física en educación básica	Alumno	769,612	735,262	95.54
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	1,813	1,813	100
	Contribuir al impulso de un política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	42	100
	Acciones compensatorias				
0801010210	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	340,000	373,788	109.9
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos de participación social en la educación	Consejo	17,000	17,824	104.9
	Fomentar la equidad educativa a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e indígena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas	Acción	1,300	1,303	100.2
	Mejorar la calidad de vida y el desempeño académico de los niños provenientes de comunidades dispersas y con situación familiar extraordinaria, con servicios asistenciales y educación primaria en los albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social	Promedio	8	8	98.4
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	442,516	452,004	102.1
	Desarrollar acciones para el mejoramiento de los resultados de aprovechamiento mediante la aplicación del Programa para la Mejora del Logro Educativo.	Escuela	1,621	1,621	100
	Tecnología aplicada a la educación				
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente, directivo y de supervisión en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en educación elemental	Docente	6,401	6,164	96.3
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente, directivo y de supervisión en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en educación secundaria	Docente	6,267	6,040	96.38
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	903	903	100
0801010211	Libros de texto				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, así como de bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro	30,000,000	32,441,615	108.1
0801010301	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y materiales de apoyo educativo a alumnos y docentes de educación secundaria para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje	Libro	2,000,000	2,719,866	136
	Educación media superior propedéutica				
	Atender a los alumnos de educación media superior propedéutica escolarizada y a distancia	Alumno	203,844	204,557	100.4
	Desarrollar acciones para disminuir la deserción escolar	Alumno	18,176	24,354	134
	Desarrollar acciones para disminuir la reprobación escolar	Alumno	53,209	53,859	101.2
	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	13,361	13,564	101.5
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	366	384	104.9
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	47,735	49,756	104.2
	Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100
	0801010302	Educación media superior tecnológica			
Acreditar los programas de estudio		Programa	40	40	100
Atender a los alumnos de educación media superior tecnológica.		Alumno	135,850	134,047	98.67
Capacitar al personal docente y administrativo		Persona	7,772	8,573	110.3
Certificar los procesos		Certificado	7	7	100
Desarrollar acciones para disminuir la reprobación escolar		Alumno	31,393	24,610	78.39
Incrementar el número de titulados		Alumno	16,648	19,968	119.9
Concertar acciones con los sectores público privado y social		Acción	51	59	115.7
Impulsar el modelo de autoevaluación de centros educativos		Escuela	208	208	100
Desarrollar acciones para disminuir la deserción escolar		Alumno	25,870	22,699	87.74
Impulsar la Reforma Educativa		Programa	1	1	100
Pilotear el Programa Cero Tolerancia		Programa	1	1	100
Establecer acciones que mejoren el aprendizaje de las matemáticas		Programa	1	1	100
Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora		Programa	4	4	100
Realizar acciones de apoyo para el desarrollo de la investigación		Programa	1	1	100
Implementar acciones para mejorar las unidades de producción		Programa	1	1	100
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido		Alumno	27,627	28,069	101.6
Implementar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles del Sistema Educativo Estatal		Programa	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010303	Preparatoria abierta				
	Ampliar la cobertura y elevar el número de estudiantes de preparatoria abierta que obtienen certificado	Alumno	4,575	7,528	164.6
	Suscripción de convenios con centros de asesoría social y particular con la intención de ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Convenio	20	28	140
0801010401	Educación superior tecnológica				
	Acreditar los programas de estudio	Programa	36	17	47.22
	Concertar acciones de con los sectores público, privado y social	Acción	1,049	1,276	121.6
	Diversificar la oferta educativa	Programa	43	33	76.74
	Incrementar el número de Titulados	Alumno	9,295	10,298	110.8
	Atender a los alumnos de educación superior tecnológica	Alumno	79,778	82,105	102.9
	Certificar los procesos	Certificado	52	51	98.08
	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	3,676	4,352	118.4
	Desarrollar proyectos de investigación de la Educación Superior	Proyecto	113	120	106.2
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	8,368	8,940	106.8
	Reacreditar los programas educativos	Programa	26	19	73.08
0801010402	Educación superior universitaria				
	Acreditar los programas de estudio	Programa	20	8	40
	Diversificar la oferta educativa	Programa	35	34	97.14
	Incrementar el número de titulados	Alumno	5,444	7,009	128.8
	Atender a los alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	52,007	56,464	108.6
	Certificar los procesos	Certificado	8	8	100
	Concertar acciones con los sectores público, privado y social	Acción	192	204	106.3
	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	1,271	1,454	114.4
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	1,015	1,596	157.2
	Desarrollar proyectos de investigación de la Educación Superior	Árbol	5	5	100
	Matrícula atendida en actos académicos de educación continua a distancia.	Alumno	795	817	102.8
	Programas educativos a distancia de bachillerato, licenciatura y estudios avanzados.	Programa	13	12	92.31
	Número de proyectos multimedia destinados a la docencia	Proyecto	100	1,033	####
	Número de aulas digitales	Aula	42	46	109.5
	Espacios universitarios con internet inalámbrico	Espacio	8	6	75
	Sistemas automatizados de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Sistema	3	4	133.3
	Participación de alumnos en movilidad académica nacional e internacional	Alumno	245	463	189
	Proyectos de investigación	Proyecto	800	873	109.1
	Proyectos de investigación en temas de sustentabilidad desarrollados	Proyecto	5	34	680
	Talleres artístico-culturales a grupos vulnerables	Taller	64	105	164.1
	BUM (Brigadas Universitarias Multidisciplinarias) conformadas	Brigada	110	169	153.6
	Planear y evaluar el desarrollo universitario (Planes y Programas, Revisión y elaboración de informes, Agenda estadística anual).	Proceso	3	3	100
	Profesores capacitados en estrategias de enseñanza y aprendizaje y en el área de Desarrollo Integral	Profesor	1,170	4,429	378.6
	Plazas de definitividad por concursos de oposición para el personal académico	Plaza	150	151	100.7
	Profesores beneficiados por el programa de estímulos por año	Profesor	1,257	2,211	175.9
	Trabajadores administrativos universitarios que mejoran su perfil de acuerdo con competencias laborales	Empleado	500	1,196	239.2
	Atender la formación de alumnos de bachillerato	Alumno	16,400	16,925	103.2
	Atender la formación profesional de alumnos de licenciatura	Alumno	41,809	45,161	108
	Programas educativos acreditados	Programa	63	71	112.7
	Nuevos Programas de Licenciatura ofertados	Programa	7	11	157.1
	Porcentaje de acervo bibliográfico actualizado acorde con las unidades de aprendizaje (digital o impreso)	Porcentaje	6	70	1,166.67
	Porcentaje de laboratorios y talleres con equipo, materiales y mobiliario actualizado	Porcentaje	73	88	120.6
	Matrícula de estudios avanzados	Alumno	2,957	3,430	116
	Cuerpos Académicos de Calidad	Grupo	65	77	118.5
	Talleres de formación artística y de apoyo académico en espacios universitarios	Taller	740	760	102.7
	Cursos, programas y talleres artístico culturales dirigidos a la sociedad	Curso	262	378	144.3
	Presentaciones artísticas anuales dirigidas a los universitarios y a la sociedad	Evento	1,375	1,658	120.6
	Exposiciones de patrimonio cultural y científico realizadas	Exposición	60	141	235
	Publicaciones especializadas en arte, ciencia y cultura editadas	Publicación	30	32	106.7
	Porcentaje de alumnos becados (bachillerato, licenciatura y estudios avanzados)	Porcentaje	67	77	114.3
	Programa de atención y prevención a la salud integral de los universitarios	Programa	1	1	100
	Apoyos académicos y económicos otorgados a alumnos de grupos étnicos	Apoyo	150	882	588

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0801010402	Educación superior universitaria	Proyecto	99	182	183.8	
	Proyectos empresariales con plan de negocios elaborado en la Red de Incubadoras de Empresas	Alumno	4,525	5,344	118.1	
	Alumnos en prácticas profesionales y servicios comunitarios	Proceso	178	190	106.7	
	Procesos certificados bajo la norma ISO	Porcentaje	100	100	100	
	Porcentaje de responsables de las áreas administrativas formados en la gestión administrativa institucional	Metro 2	13	28	213.9	
	Miles de metros cuadrados de obra nueva para uso académico	Metro 2	5	34	680	
	Miles de metros cuadrados de obra nueva para uso administrativo	Servicio	4,300	4,546	105.7	
	Servicios de mantenimiento a la infraestructura física universitaria	Porcentaje	100	65	65	
	Porcentaje de espacios universitarios que cuentan con medidas eficientes de seguridad.	Porcentaje	100	100	100	
	Porcentaje de Sesiones del H. Consejo Universitario Coordinadas	Porcentaje	29	56	192.1	
	Porcentaje de alumnos participantes en deportes y/o actividad física	Reglamento	12	22	183.3	
	Reglamentos creados o actualizados	Programa	3,290	3,304	100.4	
	Producir y transmitir programas por Uni-radio	Impacto	9,862	16,003	162.3	
	Impactos de la UAEM en medios de información	Auditoría	65	78	120	
	Auditorías realizadas (académicas, integrales, al desempeño y específicas)	Auditoría	59	198	335.6	
	Intervenciones de control realizadas	Porcentaje	45	57	127.3	
	Porcentaje de programas de estudios avanzados en el PNPC	Profesor	618	655	106	
	Profesores de Tiempo Completo con perfil Promep	Publicación	149	167	112.1	
	Instrumentos jurídicos publicados en línea	Centro	1	1	50	
	Sala de prensa universitaria instalada					
	0801010403	Educación a distancia	Alumno	12,000	18,749	156.2
Atender a los alumnos de Educación media superior y superior abierta y a distancia.		Persona	100	228	228	
Capacitar al personal docente y administrativo		Acción	120	138	115	
Concertar acciones con los sectores público, privado y social		Programa	3	3	100	
Diversificar la oferta educativa		Alumno	83	175	210.8	
Incrementar el número de titulados		Alumno	98	174	177.6	
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido		Curso	2	3	150	
Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia		Programa	1	1	100	
Desarrollar el programa de Evaluación Institucional						
Formación docente						
0801010404	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela- comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,012	100.3	
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	100	
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales.	Programa	1	1	100	
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	400	402	100.5	
	Incrementar la capacitación de docentes en el programa de formación continua	Docente	9,000	12,726	141.4	
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación	Alumno	4,200	5,958	141.9	
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	25	100	
	Proporcionar estudios de posgrado en educación	Alumno	800	507	63.38	
	Formar en las instituciones de Educación Superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de la Educación Básica	Alumno	4,994	4,836	96.84	
	0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos	Adulto	2,093	3,417	163.3
		Atender a la población adulta con servicios educativos de Primaria, Secundaria y enseñanza de un oficio a fin de integrarse a la vida productiva; así como implementar el proyecto Escuela para Padres	Docente	1,316	1,344	102.1
		Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Adulto	3,000	2,372	79.07
		Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización.	Adulto	26,000	26,403	101.6
0801010502	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	21,175	16,010	75.61	
	Capacitación no formal para el trabajo	Docente	948	921	97.15	
0801010502	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	16,010	75.61	
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no Formal para el trabajo	Docente	948	921	97.15	
0801010601	Programa estatal de lectura	Programa	1	1	100	
	Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el programa estatal de lectura "leer para crecer", orientadas a estudiantes de Educación Básica	Docente	1,600	1,600	100	
	Asesorar a los docentes de educación básica en estrategias para la formación de hábitos lectores					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010602	Fortalecimiento de valores				
	Capacitar a docentes de educación básica sobre el programa de formación de valores.	Docente	18,464	18,464	100
	Integrar comités escolares para la promoción de valores en escuelas primarias y secundarias.	Comité	10,960	10,906	99.51
	Promover el fortalecimiento de valores en los alumnos de Educación Básica.	Alumno	3,334,024	3,334,024	100
0801010603	Aprendizaje de las matemáticas				
	Capacitar a docentes de educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	Docente	9,000	9,156	101.7
0801010604	Evaluación educativa				
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente	Proceso	5	5	100
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al logro educativo	Proceso	7	7	100
	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas.	Programa	1	1	100
	Construir y proponer indicadores de evaluación educativa.	Documento	1	1	100
	Realizar evaluaciones sobre el sector	Documento	4	4	100
	Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal.	Informe	1	1	100
	Realizar estudios sobre el Sistema Educativo	Estudio	2	2	100
0801010701	Programación y seguimiento de espacios educativos				
	Disminuir el déficit de espacios educativos en todos los niveles	Espacio	2,000	2,331	116.6
0801010702	Construcción de instalaciones educativas				
	Construcción de espacios educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra	Espacio	2,024	2,229	110.1
	Construir la primera etapa del plantel CECyTEM Valle de Chalco Solidaridad	Plantel	1	1	100
0801010703	Mantenimiento de instalaciones educativas				
0801010704	Equipamiento de la infraestructura educativa				
	Disminuir el rezago de mobiliario y equipo en espacios educativos en todos los niveles	Mobiliario	3	2	66.67
	Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas	Escuela	2,015	772	38.31
	Equipar el plantel CECyTEM San José del Rincón en su segunda etapa	Equipo	1	1	100
0801010801	Conservatorio de música				
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	4	8	200
	Formación de alumnos en el Centro de iniciación musical infantil, curso propedéutico, carreras técnicas, bachillerato musical y licenciaturas	Alumno	765	917	119.9
	Realización de conciertos	Concierto	125	161	128.8
0801010802	Escuelas de bellas artes				
	Impulsar la cultura y las artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	130	130	100
	Incrementar la matrícula de atención en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	6,879	7,138	103.8
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	637	637	100
0801010901	Estímulos económicos				
	Conciertos de la orquesta sinfónica juvenil del Estado de México	Concierto	40	67	167.5
	Conciertos del coro de la OSEM	Concierto	30	30	100
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la orquesta sinfónica juvenil del Estado de México y del coro de la O.S.E.M.	Beca	180	168	93.33
	Impulsar mecanismos que permitan el establecimiento de pequeñas empresas juveniles en el Estado de México.	Beneficiario	55	55	100
0801010902	Becas de apoyo a la educación				
	Becas BECALOS Estado de México	Beca	600	600	100
	Becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,518	17,578	100.3
	Becas económicas	Beca	35,697	24,085	67.47
	Becas para educación especial	Beca	600	600	100
	Becas para escuelas particulares incorporadas	Beca	30,000	33,473	111.6
	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	7,873	7,198	91.43
	Becas para internados	Beca	401	336	83.79
	Becas PRONABES Estado de México	Beca	25,000	30,968	123.9
	Operación del proyecto de becas	Solicitud	87,605	117,602	134.2
	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beca	8,500	9,017	106.1
	Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	450	396	88
0801011001	Carrera magisterial				
	Incorporar y promover docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	800	1,063	132.9
	Operar y controlar la ejecución del programa de carrera magisterial para los docentes del subsistema educativo estatal.	Docente	44,000	40,174	91.3
	Vincular los resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el logro educativo de los estudiantes atendidos por los docentes beneficiados	Promedio	8	8	96.83

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801011002	Capacitación y actualización docente				
	Coordinar el desarrollo y seguimiento del Curso Básico de Actualización para docentes de educación básica.	Docente	80,000	74,646	93.31
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización docente	Docente	130,000	102,204	78.62
	Coordinar, desarrollar y ofrecer programas de formación, actualización y desarrollo profesional con énfasis en matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a los docentes de educación básica para mejorar su práctica educativa	Docente	53,345	20,837	39.06
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	300	100
	Desarrollar programas de formación continua	Docente	114,959	118,858	103.4
	Capacitar a los docentes en el Curso Básico de Formación Continua	Docente	114,959	138,768	120.7
	Capacitar a maestros de educación básica en PREVIOLEM	Docente	14,000	14,276	102
	Realizar cursos para maestros de preescolar y primaria en el uso de estrategias facilitadoras de contenidos para la enseñanza del inglés	Docente	475	328	69.05
	Coordinar y desarrollar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para maestros de Educación Básica en servicio	Docente	20,000	20,114	100.6
0801011003	Carrera docente y docente administrativo				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa	Programa	1	1	100
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	135	144	106.7
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	48	160
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	190	333	175.3
0801010605	Gestión para la calidad educativa				
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	200	105	52.5
	Consolidar la participación social en la escuela de Educación Elemental a través de la conformación y operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y vínculos con otras instancias que permitan el fortalecimiento de la gestión y autonomía escolar.	Comité	12,299	18,004	146.4
	Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias.	Acción	195	199	102.1
	Consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), acciones de autofinanciamiento y los vínculos con otras instancias que permitan el fortalecimiento de la gestión y autonomía escolar	Comité	3,000	3,150	105
	Consolidar la reforma de educación secundaria, participar en la integración de la educación básica y fortalecer el servicio de la telesecundaria, a fin de lograr la formación integral del alumno	Acción	171	180	105.3
	Consolidar la transformación de la función del personal de supervisión general de sector y supervisión de zona en educación elemental, hacia la mejora de la calidad educativa en el aula	Asesoría	19,199	16,179	84.27
	Coordinar el programa de escuela siempre abierta fase de verano	Escuela	1,400	1,389	99.21
	Coordinar el programa escuelas abiertas para la prevención, atención y disminución de la violencia en México	Escuela	113	117	103.5
	Dar seguimiento al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores	Acción	8	8	100
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, escuelas de calidad, integración educativa, entre otros) para mejorar la calidad de la educación secundaria.	Acción	87	91	104.6
	Implementar acciones de profesionalización para el personal de educación secundaria, con énfasis en las asignaturas de: matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes para la mejora del desempeño docente y el logro académico de los alumnos	Docente	10,922	10,471	95.87
	Implementar acciones para aprovechar y vincular los programas nacionales y estatales que fomentan la educación complementaria (cuidado de la salud y del medio ambiente, la apreciación artística, y de las culturas y lenguas prehispánicas), y la formación cívica y ética (valores, formación ciudadana y educación para la democracia, cultura de la legalidad, aceptación a la diversidad, equidad de género, transparencia y rendición de cuentas, y fomento de una conciencia individual, local y universal)	Acción	4	4	100
	Impulsar acciones de participación en torno a escuelas de tiempo completo, espacios escolares fuera del horario de clase y en fines de semana, así como en horarios discontinuos	Acción	10	10	100
	0801010212	Mejorar el logro académico en español, matemáticas, ciencia y tecnología y desarrollo del pensamiento crítico y estratégico mediante la capacitación a docentes	Docente	32,602	32,602
Incorporar a instituciones oficiales de educación básica al Programa Escuelas de Calidad		Escuela	6,000	6,472	107.9
Incorporar a escuelas de educación primaria y secundaria al Proyecto de Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas (PEC FIDE).		Escuela	99	99	100
Operar el Programa Escuelas de Tiempo Completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje		Escuela	600	605	100.8
Fortalecer el desempeño de escuelas de educación básica a través de la participación de Empresarios y Sociedad Civil		Escuela	38	37	97.37
Educación para la salud					
Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad		Evento	14	13	92.86
Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar.		Escuela	2,413	2,234	92.58
Incrementar la atención de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria		Alumno	681,848	817,855	120
Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos		Alumno	30,469	30,805	101.1
0801010212	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	695	697	100.3
	Desarrollar un programa integral de salud orientado a abatir el sobrepeso y la obesidad	Programa	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
080201	Identidad mexiquense				
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión				
	Horas de Programas de participación ciudadana	Hora	913	795	87.15
	Horas de programa de identidad Estatal	Hora	1,044	1,007	96.53
	Horas de producción de Noticieros	Hora	1,097	1,314	119.8
	Horas de programa Institucionales	Hora	392	424	108.2
	Horas de Programas Culturales	Hora	863	897	103.9
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	11,186	11,739	104.9
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,560	1,492	95.64
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,800	1,995	110.8
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,145	1,260	110
	Horas de Producción de programas de Vinculación Social	Hora	1,565	1,478	94.44
	Procesos de Evaluación	Evaluación	122	169	138.5
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión				
	Mantenimientos Preventivos al equipo técnico	Servicio	284	315	110.9
	Mantenimientos Correctivo al equipo técnico	Servicio	58	37	63.79
0802010104	Presea mexiquense al mérito				
	Entrega de estímulos económicos	Reconocimiento	36	36	100
	Entrega de diploma, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de preseas	Paquete	133	133	100
	Realización y preparación de eventos de premiación	Evento	2	2	100
0802010105	Acción cívica				
	Programar, organizar y realizar las Ceremonias Cívicas enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial.	Ceremonia	39	37	94.87
	Elaboración del Calendario Cívico Oficial.	Cartel	24,000	24,000	100
	Distribución de despletables referentes a las Ceremonias Cívicas.	Triptico	23,000	21,000	91.3
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	34	82.93
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de Aniversario de Fundación Municipal.	Ceremonia	125	123	98.4
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad.	Evento	300	317	105.7
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica				
	Ciclo de conferencias: "Estado de México"	Conferencia	4	6	150
	Dictaminación y autorización de publicaciones de los subcomités editoriales	Dictamen	300	370	123.3
	Distribución de libros de la Biblioteca Mexiquense	Libro	33,300	138,920	417.2
	Edición de libros y revistas	Publicación	100	119	119
	Presentación de la Biblioteca Mexiquense en ferias de libro internacionales y nacionales	Evento	7	10	142.9
	Presentación de libros de la Biblioteca Mexiquense en diferentes escenarios	Evento	120	127	105.8
	Publicación de convocatorias	Convocatoria	1	1	100
080202	Cultura y arte				
0802020101	Servicios culturales				
	Organizar festivales artístico-culturales	Festival	44	43	97.73
	Presentar eventos artístico culturales en los centros regionales de cultura	Evento	5,207	5,409	103.9
	Realizar el programa acércate en el centro cultural mexiquense y acércate un miércoles a la cultura	Programa	128	132	103.1
	Brindar apoyos a diversas instituciones a través de presentaciones de eventos artístico culturales con grupos independientes y grupos del IMC	Evento	380	381	100.3
	Brindar apoyo a festivales municipales y estatales	Apoyo	7	8	114.3
	Beneficiar a la población infantil a través de la presentación de eventos artísticos culturales del programa "Alas y raíces a los niños"	Beneficiario	98,300	144,363	146.9
0802020102	Difusión de la cultura				
	Conciertos de temporada	Concierto	66	70	106.1
	Conciertos en los municipios	Concierto	3	2	66.67
	Conciertos extraordinarios y especiales	Concierto	3	2	66.67
	Edición y reedición de discos compactos	Disco	2	2	100
	Transmisión de conciertos de temporada por radio y televisión mexiquense	Transmisión	33	35	106.1

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural				
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación	Usuario	9,300	10,569	113.7
	Brindar atención a la población a través de eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	841,199	153.2
	Brindar atención a la población a través de servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,280,668	91.01
	Realizar la conservación y restauración de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (Pieza)	Reparación	30	34	113.3
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos	Monumento	7	9	128.6
0802020203	Construcción y ampliación de la infraestructura cultural				
	Operar un programa de construcción y ampliación de la infraestructura cultural	Programa	1	1	100
080301	Cultura física y deporte				
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física				
	Apoyar a la operación de Centros del Deporte Escolares y Municipales	Deportista	1,580,000	1,596,488	101
	Asesorar a las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	920	915	99.46
	Coordinar e impulsar el Programa Nacional de Activación Física Escolar	Persona	8,100,000	8,193,198	101.2
	Impulsar la creación y adecuada operación de Institutos Municipales del Deporte	Municipio	125	125	100
	Organizar y promover la participación masiva en el programa federal denominado "Día del Desafío"	Persona	3,550,000	3,561,791	100.3
	Promover y fomentar la cultura física entre la población	Persona	157,000	158,958	101.3
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	31	33	106.5
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte				
	Asesorar y evaluar a las Asociaciones y Clubes Deportivos de la Entidad	Asesoría	1,610	1,895	117.7
	Coordinar la participación de los Deportistas integrantes de las Delegaciones Estatales a las diferentes competencias oficiales del deporte asociado	Deportista	135,500	137,165	101.2
	Evaluar y otorgar los apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones	Beneficiario	5,400	11,890	220.2
	Formar y capacitar a entrenadores, jueces, árbitros y directivos	Persona	1,350	1,861	137.9
	Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales	Evento	420	430	102.4
	Fomentar una cultura física y del deporte en Educación Básica	Acción	51	71	139.2
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento				
	Concertar y vincular apoyos especiales y extraordinarios con Instituciones públicas y privadas en favor de los programas del Instituto	Apoyo	115	105	91.3
	Detectar, controlar y otorgar seguimiento a atletas categorizados como talentos deportivos	Apoyo	585	705	120.5
	Evaluar y otorgar apoyos y estímulos a deportistas de alto rendimiento, entrenadores y equipo multidisciplinario, por sus resultados en eventos del ciclo olímpico y deporte adaptado	Apoyo	5,180	6,371	123
	Otorgar apoyos a las Asociaciones Deportivas del Ciclo Olímpico y del deporte adaptado	Apoyo	235	236	100.4
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	7,850	9,322	118.8
	Promover la obtención de fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos	Convenio	15	14	93.33
	Realizar investigaciones científico deportivas	Investigación	2	2	100
0803010301	Operación de centros deportivos				
	Atender a usuarios de las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE	Usuario	893,000	801,980	89.81
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE	Acción	10	15	150
0803010303	Rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva				
	Brindar asesoría técnica a municipios en materia de infraestructura deportiva	Asesoría	135	117	86.67
	Proporcionar mantenimiento y procurar la adquisición del equipamiento deportivo del IMCUFIDE de acuerdo a sus necesidades	Equipo	6	11	183.3
	Rehabilitar, mantener y mejorar la infraestructura deportiva existente del IMCUFIDE	Obra	7	10	142.9
	Rehabilitación y Equipamiento de Infraestructura Deportiva	M2	60,951	37,746	61.93

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090101	Empleo				
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	Inspección	300	356	118.7
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo por denuncia o solicitud.	Documento	10,500	11,520	109.7
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica.	Inspección	150	46	30.67
	Inspección en materia de seguridad e higiene por denuncia o solicitud.	Comisión	300	363	121
	Integración de Comisión de Seguridad e Higiene en centro de trabajo.	Documento	5,000	5,226	104.5
	Renovación del documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desarrollar una actividad económica voluntaria.	Constancia	500	292	58.4
	Expedición y renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a personas con capacidades diferentes.	Unidad económica	1,500	1,507	100.5
	Inscripción de Centros de Trabajo al Programa de Autoverificación.	Unidad económica	8,000	8,074	100.9
	Visitas de orientación y asesoría de condiciones generales de trabajo en unidades económicas.	Unidad económica	8,000	8,809	110.1
	Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene en unidades económicas.	Persona	1,840	2,418	131.4
0901010102	Protección al salario de los trabajadores	Persona	1,840	2,418	131.4
0901010104	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad.	Beca	7,500	7,171	95.61
	Becas para hijos de trabajadores	Solicitud	8,500	7,171	84.36
	Otorgar becas para hijos de trabajadores.				
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores.				
0901010202	Estudios y políticas de empleo				
	Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México".	Revista	10,400	10,400	100
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México.	Reporte	45	45	100
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo".	Ejemplar	176,000	176,000	100
0901010204	Colocación de trabajadores desempleados				
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo.	Persona	62,000	70,246	113.3
	Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Evento	25	34	136
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL).	Persona	4,560	6,551	143.7
0901010205	Fomento para el autoempleo				
	Sociedades Cooperativas Constituidas.	Sociedad	60	52	86.67
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente.	Empleo	300	364	121.3
	Equipamiento a Iniciativas de Ocupación (Proyectos de inversión).	Proyecto	650	668	102.8
	Empleos generados o conservados en las Iniciativas de Ocupación Equipadas.	Empleo	1,150	1,192	103.7
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo				
	Capacitación para el Trabajo.	Persona	35,300	38,728	109.7
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	75	66	88
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene.	Empleado	2,500	2,295	91.8
	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional.	Alumno	40	1,361	###
	Capacitación en empresas.	Persona	800	851	106.4
	Capacitación en comunidades.	Persona	13,980	14,735	105.4
	Vinculación de alumnos con el sector productivo.	Alumno	1,317	913	69.32
	Auditorías y evaluaciones.	Acción	17	17	100
	Inspecciones, testificaciones y participaciones.	Acción	75	71	94.67
0901010303	Sistema de capacitación en y para el trabajo				
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo.	Persona	17,500	20,619	117.8
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo.	Persona	19,450	23,494	120.8
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo.	Persona	14,151	17,896	126.5
	Programa para el Fortalecimiento del Empleo en el Estado de México	Programa	1	1	100
0901010401	Dirección y coordinación de las políticas para el empleo y competitividad				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario.	Porcentaje	100	100	100
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía.	Porcentaje	100	100	100
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo.	Porcentaje	100	100	100
	Celebrar convenios institucionales.	Convenio	1	1	100
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección.	Minuta	7	7	100



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad.				
	Capacitación de los servidores públicos.	Servidor Público	300	300	100
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría.	Trámite simplificado	12	12	100
	Procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Contrato	18	19	105.6
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013	Reporte	1	1	100
	Control y seguimiento de los recursos de origen federal.	Reporte	120	128	106.7
	Control y seguimiento de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial.	Reporte	4	4	100
	Control y seguimiento del ejercicio presupuestal y registro contable.	Reporte	24	24	100
	Control y distribución de los bienes resguardados en el almacén.	Reporte	2	2	100
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad				
	Elaboración de reportes del sector.	Reporte	40	40	100
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector.	Porcentaje	100	100	100
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones.	Solicitud	200	202	101
	Actualización y remodelación de la página web de transparencia.	Remodelación	80	81	101.3
	Atención de solicitudes de información a transparencia.	Porcentaje	100	100	100
0901010501	Construcción para el programa de empleo				
	Llevar a cabo acciones para la construcción de espacios de capacitación para el trabajo (EDAYOs)	Acción	1	1	100
0901010502	Rehabilitación para el programa de empleo				
	Llevar a cabo actividades encaminadas a la rehabilitación de los espacios de capacitación	Acción	1	1	100
090201	Administrativo y laboral				
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales				
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo.	Conciliación	800	2,013	251.6
	Emisión de dictámenes periciales.	Dictamen	500	657	131.4
	Demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas en el año.	Demanda	28	10	35.71
	Convenios sin juicio sancionados.	Convenio	2,210	3,078	139.3
	Exhortos tramitados.	Diligencias	389	489	125.7
	Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento(prescripción, caducidad y desistimiento).	Juicio	1,530	1,676	109.5
	Laudos emitidos.	Laudos	794	793	99.87
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Diligencias	14,100	17,898	126.9
	Convenios celebrados en juicios individuales.	Convenio	1,311	1,581	120.6
	Audiencias celebradas en juicios individuales.	Audiencia	19,010	20,676	108.8
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,500	2,228	89.12
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,500	12,590	119.9
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,200	971	80.92
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudos	850	1,002	117.9
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	15,000	21,597	144
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	1,200	1,133	94.42
	Demanda de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas en el año	Demanda	120	107	89.17
	Audiencias celebradas	Audiencia	26,300	21,018	79.92
	Juicios Individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento ( Prescripción, Caducidad y Desistimiento)	Juicio	4,050	4,136	102.1
	Convenios celebrados en Juicios Individuales	Convenio	4,000	4,107	102.7
	Convenios sin Juicios Sancionados	Convenio	5,000	6,666	133.3
	Laudos emitidos	Laudos	2,150	1,836	85.4
	Diligencias practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Diligencias	30,000	28,229	94.1
	Exhortos Tramitados	Diligencias	1,300	1,024	78.77
	Procedimientos de Huelga	Emplazamiento	2,600	3,012	115.9
0902010103	Sanciones de rivadas de procedimientos administrativos				
	Emitir la resolución administrativa del Procedimiento Administrativo Sancionador.	Resolución	60	74	123.3
0902010201	Atención jurídica y administrativa fiscal				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias.	Juicio	11,482	6,735	58.66
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias.	Juicio	1,250	650	52

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0902010201	Atención jurídica y administrativa fiscal				
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de las tres Secciones de la Sala Superior.	Recurso	3,870	4,440	114.7
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos.	Asesoría	16,346	11,031	67.48
	Prestación del Servicio Público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal en Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec.	Conciliación	15	18	120
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos.	Documento	18	20	111.1
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados.	Documento	500	497	99.4
0902010401	Apoyo a la Unidad de Transparencia.	Reunión	32	39	121.9
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos.	Documento	600	592	98.67
	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	Persona	79,500	78,951	99.31
	Usuarios del servicio de asesoría.	Laudo	300	342	114
	Recepción de laudos condenatorios.	Audiencia	13,800	12,731	92.25
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.	Demanda	3,950	3,949	99.97
0902010402	Elaborar demandas por conflicto laboral.	Asesoría	500	588	117.6
	Orientación para el cumplimiento de las normas laborales vigentes.	Convenio	4,350	4,275	98.28
	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	Persona	4,950	4,634	93.62
090301	Desarrollo agrícola				
	Apoyo para la adquisición de insumos agrícolas				
0903010101	Superficie sembrada con semilla mejorada subsidiada	Hectárea	70,000	71,933	102.8
	Superficie sembrada con fertilizante subsidiado	Hectárea	79,000	96,817	122.6
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	220	116	52.66
	Tonelada de semilla mejorada subsidiada	Tonelada	4,000	4,110	102.8
	Tonelada de fertilizante subsidiado	Tonelada	23,700	29,045	122.6
0903010103	Asistencia técnica especializada				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Proyecto	50	64	128
0903010105	Cadenas productivas agrícolas				
	Reuniones para el seguimiento de los programas de los Comités Sistema Producto Agrícola.	Reunión	80	80	100
0903010201	Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de los planes de trabajo de los Comités Sistema Producto Agrícola.	Documento	11	11	100
	Campañas fitosanitarias				
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas.	Hectárea	6,500	6,931	106.6
	Hectárea muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria.	Hectárea	27,860	35,930	129
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria.	Inspección	21,659	21,301	98.35
0903010202	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación.	Kilogramo	63,500	60,590	95.42
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas.	Plática	400	326	81.5
	Inocuidad agrícola				
0903010301	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.	Visita	350	430	122.9
	Mecanización y equipamiento agrícola				
0903010401	Superficie mecanizada con maquinaria agrícola subsidiada	Hectárea	64,000	6,644	10.38
	Maquinaria y equipo apoyados con subsidio	Equipo	3,400	1,051	30.91
0903010402	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	100
	Promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270	270	100
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80	80	100
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	48	106.7
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	200	205	102.5
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,700	3,840	103.8
0903010403	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12	12	100
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Elaboración de estudios y proyectos.	Documento	57	57	100
	Elaboración de reportes de actividades relevantes del Sector Agropecuario	Reporte	232	237	102.2
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector.	Asesoría	380	380	100
0903010404	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	162	101.3
	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario				
	Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial.	Reporte	8	8	100
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental.	Documento	24	24	100
0903010405	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal.	Informe	193	193	100
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario. Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno. Recepción y atención de solicitudes de información pública Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario y Forestal Integración del Programa Anual de la SEDAGRO Integración del Informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO Actualización y administración de Páginas Web de la SEDAGRO Evaluación de programas de desarrollo agropecuario Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO Monitoreo de información agropecuaria Aplicaciones geoespaciales	Reporte Solicitud Reunión Programa Informe Acción Evaluación Padrón Reportes Personal capacitado	5 25 40 1 4 40 2 15 50 3	5 19 36 1 4 40 2 15 50 3	100 76 90 100 100 100 100 100 100 100
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario y forestal Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial Supervisión a los programas de desarrollo agropecuario Aportación del GEM al Fideicomiso para el desarrollo agropecuario del Estado de México Aportación del GEM - SAGARPA y GEM - CNA al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) Gasto de Inversión Sectorial (GIS SEDAGRO) Presupuestación Programación Validación y envío de expedientes técnicos Integración y validación de mecánicas operativas  Elaboración de Autorizaciones de pago para la liberación de los recursos en la DGPYP  Acciones de gestión para la liberación de recursos en la Dirección General de Tesorería  Acciones de amortización de los recursos liberados  Evaluación de los programas del sector agropecuario Establecimiento y tecnificación de invernaderos Subsidio para la adquisición de equipos postcosecha Atención de solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción intensiva	Gestión Reporte Visita Miles de pesos Miles de pesos Miles de pesos Documento Reporte Expediente Programa A.P. (Documento de liberación) Reporte A.P. (Documento de amortización) Evaluación Proyecto Equipo Solicitud	210 72 384 1 1 1 1 1 36 28 24 20 100 2 300 60 430	202 72 380 1 1 1 1 59 41 26 24 54 2 164 69 348	96.19 100 98.96 100 100 100 100 100 163.89 146.43 108.33 120.00 54.00 100.00 54.67 115.00 80.93
0903010601	Construcción para el desarrollo agrícola Establecimiento y tecnificación de invernaderos Subsidios para la construcción cámaras frigoríficas Subsidio para la adquisición de equipos pos cosecha Atención de solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción intensiva.	Proyecto Proyecto Equipo Solicitud	300 10 60 430	164 1 69 348	54.67 10 115 80.93
0903010604	Equipamiento para el desarrollo agrícola Atención de solicitudes para la adquisición de materiales y equipo de riego de unidades productivas agrícolas intensivas	Solicitud	150	180	120
090302	Fomento a productores rurales				
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas Consejos Consultivos de Desarrollo Rural Sustentable, asesorados Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Consejo Productor Organización	128 1,400 200	128 3,627 200	100 259.1 100
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales Asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos.	Asesoría	400	1,164	291
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios Inspecciones a movilizados de productos y subproductos agropecuarios. Acciones de trazabilidad sanitaria de los casos detectados por el control de la movilización	Inspección Acción	90,000 300	117,914 300	131 100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural Subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. Atención a la demanda de apoyos sociales.	Proyecto	3,000	2,408	80.27
0903020301	Integración de la cadena productiva Asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios.	Solicitud	65,000	64,565	99.33
0903020303	Apoyo a la comercialización de productos del campo Apoyo a productores a eventos de capacitación, ferias y exposiciones para la venta y promoción de sus productos. Apoyo económico para la elaboración de estudios de mercado.	Asesoría	100	80	80
		Evento	20	21	105
		Estudio	4	4	100
		Asesoría	500	21	4.2
0903020305	Concertación y Asesoría a Productos para la Comercialización de Productos Agropecuarios Construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva rural Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosechas. Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios. Visitas a Unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas practicas	Kilómetro	500	500	100
		Obra	2	2	100
		Visita	900	1,433	159.22
090303	Fomento pecuario				
0903030102	Mejoramiento genético Atención de solicitudes de mejoramiento genético Subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética	Solicitud	1,200	888	74
		Cabeza	1,073	7,022	654.4
0903030103	Cadenas productivas pecuarias Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios Fortalecimiento de comités sistema producto pecuarios.	Reunión	32	32	100
		Sistema	8	8	100
0903030104	Engorda de ganado Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150	150	100
0903030105	Fomento apícola Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	30	22	73.33
0903030106	Desarrollo de capacidades pecuarias Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, instrumentados.	Proyecto	70	81	115.7
0903030301	Campañas zoonosanitarias Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del Estado. Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, ajeszky y FPC en Cerdos.	Prueba	47,239	80,569	170.6
		Vacuna	41,500	57,786	139.2
		Muestra	7,500	6,850	91.33
0903030302	Inocuidad pecuaria Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas práctica.	Visita	900	1,433	159.2
0903030401	Construcción y ampliación de la infraestructura pecuaria Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	700	495	70.71
0903030403	Equipamiento pecuario Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	1,550	1,550	100
090304	Desarrollo forestal				
0903040101	Aprovechamientos forestales maderables Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal Elaboración de informe anual de producción forestal maderable	Dictamen	70	60	85.71
		Informe	1	1	100
0903040102	Plantaciones forestales comerciales Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	400	438	109.5
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales Cursos de capacitación a integrantes de las organizaciones de productores Asambleas con organizaciones de productores forestales y unidades de manejo forestal Eventos de educación y cultura forestal	Curso	45	49	108.9
		Asamblea	70	76	108.6
		Evento	20	24	120
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales Reuniones para concertar el desarrollo de proyectos productivos Desarrollo de proyectos productivos Fomentar la conservación de áreas forestales para la recarga hídrica	Minuta	100	100	100
		Proyecto	50	50	100
		Programa	1	1	100
0903040105	Sanidad Forestal Superficie diagnosticada para el control de plagas y enfermedades forestales Asesoría técnica a predios en saneamiento Combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	100,000	101,039	101
		Hectárea	80	120	150
		Hectárea	50	62	123

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
090305	Infraestructura hidroagrícola				
0903050101	Captación y almacenamiento de agua				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento.	Obra	2	2	100
	Construcción de bordos y tanques.	Obra	500	500	100
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100	100	100
0903050201	Modernización de los sistemas de riego				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	400	400	100
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	50	50	100
0903050205	Equipamiento y rehabilitación de equipos y plantas de bombeo				
	Rehabilitación de plantas de bombeo.	Obra	2	2	100
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua				
	Trabajos de terrazo en superficies agropecuarias.	Hectárea	100	100	100
	Trabajos de subsuelo en superficies agropecuarias.	Hectárea	100	100	100
0903050302	Protección y control de inundaciones				
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	150	150	100
090306	Fomento acuícola				
0903060101	Producción y siembra de crías				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías.	Centro	2	2	100
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas.	Cría	17,000,000	17,664,700	103.9
0903060102	Capacitación para la producción acuícola				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,190	2,215	101.1
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas.	Curso	15	15	100
0903060103	Acuicultura rural				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas.	Unidad acuícola	74	11	14.86
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.	Equipo	28	90	321.4
0903060104	Cadenas productivas acuícolas				
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola.	Cadena	2	2	100
0903060201	Acciones de sanidad acuícola				
	Acciones de sanidad para el control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la acuicultura estatal.	Acción	5,480	6,958	127
0903060202	Inocuidad acuícola				
	Acciones de inocuidad acuícola para el reconocimiento de unidades de producción en el uso de buenas prácticas.	Acción	1,000	1,548	154.8
090401	Modernización industrial				
0904010101	Promoción industrial y empresarial				
	Registro de inversión Nacional	Millones de pesos	1,900	2,296	120.9
	Atención a la Industria	Unidad económica	300	300	100
	Indicadores Económicos	Documento	74	166	224.3
	Análisis Económico, Sectorial y Regional	Documento	48	101	210.4
	Participación en Ferias y Eventos Nacionales.	Documento	4	4	100
	Difusión de Oportunidades de Negocios	Documento	4	4	100
	Evaluación de Propuestas en Materia de Programas Dirigido al Sector Empresarial.	Documento	4	4	100
	Reuniones de Evaluación del desempeño de las Metas Relacionadas con el Desarrollo Económico	Documento	4	4	100
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores	Persona	2,500	3,528	141.1
	Brindar asesoría y capacitación a empresas	Unidad económica	400	952	238
	Brindar Consultoría Especializada	Unidad económica	230	350	152.2
	Realización de Foros	Foro	2	2	100
	Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla	Gestión	36	36	100
	Apoyar Financieramente a emprendedores (Premio a tu Gran Esfuerzo)	Apoyo	50,000	12,860	25.72

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa				
	Apoyo a empresarios en su gestión crediticia	Asesoría	1,500	230	15.33
	Otorgar microcréditos	Crédito	1,000	1,009	100.9
	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras	Unidad económica	450	492	109.3
	Brindar apoyo para la aceleración de empresas	Unidad económica	20	20	100
	Evaluación de planes de negocio	Documento	250	273	109.2
	Realizar auditorías	Auditoría	7	7	100
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100
	Realizar inspecciones y testificaciones	Inspección	47	52	110.6
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	15	21	140
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Acción	1	2	200
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad				
	Negocios concretados	Unidad económica	5	5	100
	Atención a empresarios	Entrevista	12	192	#####
	Fondos de financiamiento identificados	Acción	3	5	166.7
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información				
	Vinculación Gobierno-Academia-Empresa en Tecnologías de la Información.	Acción	20	20	100
	Gestión, Seguimiento y Supervisión a proyectos de desarrollo y Fortalecimiento del Sector de Tecnologías de la Información	Gestión	10	10	100
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial				
	Brindar al empresario asesoría especializada	Asesoría	5,000	5,453	109.1
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	350	315	90
	Gestionar trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Trámite simplificado	1,500	1,551	103.4
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	350	259	74
	Implementación del Portal Tu Empresa en Grande en los Municipios contemplados en la primera etapa	Municipio	15	14	93.33
	Dar seguimiento a los acuerdos establecido en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Acuerdo	4	4	100
	Participar en los Comités internos en las dependencias y organismos públicos descentralizados	Acción	40	60	150
	Asesorar técnicamente a las dependencias para la Integración de su programa anual	Asesoría	40	108	270
	Realizar diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a las dependencias estatales.	Diagnóstico	40	47	117.5
	Realizar propuestas de proyectos de regulación	Proyecto	40	23	57.5
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	190	243	127.9
	Integrar y presentar al Consejo el programa anual de mejora regulatoria estatal	Programa	1	1	100
0904010201	Promoción y fomento industrial				
	Atención a inversionistas.	Asesoría	65	70	107.7
	Conformación de Asociaciones de Industriales	Asociación	2	2	100
	Promoción para la atracción de inversión productiva que permita la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México.	Reunión	50	54	108
	Acuerdos con industriales establecidos en el Estado de México	Acuerdo	12	12	100
	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	Auditoría	11	11	100
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales				
	Venta y renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR.	Hectárea	8	6	75.25
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales				
	Obras de mantenimiento para la conservación de parques industriales del FIDEPAR.	Obra	18	24	133.3
	Construcción de obras de equipamiento en los Parques Industriales del FIDEPAR.	Obra	2	2	100
	Ampliación de parques industriales del FIDEPAR.	Obra	1	1	100
0904010301	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo económico				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad.	Millones de pesos	44,000	48,173	109.5
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad.	Empleo	1,995,000	1,987,852	99.64
	Realizar Auditorías	Auditoría	15	15	100
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	2	200
	Realizar Inspecciones	Inspección	120	297	247.5

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904010301	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo económico				
	Realizar Testificaciones	Testificación	14	45	321.4
	Participación en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	18	30	166.7
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones.	Convenio	20	20	100
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico				
	Diseño de software e implementación del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC)	Sistema	1	1	100
	Elaboración de información macro y microeconómica de la entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales.	Documento	60	60	100
	Realizar un diagnóstico para impulsar la productividad de los sectores económicos en la entidad.	Diagnóstico	1	1	100
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico				
	Coordinación de recursos para el logro de objetivos para el desarrollo económico	Miles de pesos	20,984	11,756	56.03
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico				
	Realizar reuniones de información y evaluación.	Reunión	12	18	150
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector.	Documento	62	66	106.5
	Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios y otros.	Documento	28	71	253.6
090402	Fomento a la minería				
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales				
	Asesoramiento Geológico	Asesoría	550	516	93.82
	Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales	Estudio	8	8	100
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas				
	Promoción de proyectos de inversión minera	Millones de pesos	230	165	71.74
	Cursos de capacitación minera	Curso	12	12	100
	Proyectos de explotación minera promovidos	Proyecto	10	12	120
	Elaboración del Anuario Estadístico 2011 edición 2012	Documento	1	1	100
	Elaboración del directorio de minas 2012	Directorio	1	1	100
	Elaboración de la carta de recursos minerales 2012	Carta	1	1	100
	Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros.	Evento	5	10	200
0904020103	Estudios de geología ambiental				
	Asesoramiento geológico ambiental a la ciudadanía.	Asesoría	80	89	111.3
	Fomento a la regularización de minas	Mina	12	12	100
090403	Promoción internacional				
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa				
	Registro de Inversión Extranjera Directa	Millones de dólares	1,250	1,336	106.9
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera				
	Proyectos de Inversión Extranjera Captados	Proyecto	95	96	101.1
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional				
	Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses	Empresario	1,248	1,248	100
0904030202	Formación y capacitación de exportadores				
	Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior.	Curso	24	24	100
090404	Modernización comercial				
0904040101	Modernización del comercio tradicional				
	Asesoría, asistencia y Capacitación en materia Comercial.	Acción	80	88	110
	Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial	Asesoría	120	131	109.2
0904040103	Proyectos de inversión del sector comercio				
	Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	100
0904040201	Abasto social de productos básicos				
	Atender las solicitudes de la población que requiere orientación y/o información sobre la operación de los programas federales del ramo 20, no convenidos con la SEDESEM.	Solicitud	20	28	140

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904040204	Vinculación productiva				
	Vinculación de empresas prestadoras de servicio con productores y/o productores con la cadena de suministro	Unidad económica	150	150	100
	Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	643	142.9
090405	Investigación, ciencia y tecnología				
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola				
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	11	11	100
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	9	9	100
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	36	120
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	100
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico				
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	7,680	8,294	108
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	100
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100
	Realizar inspecciones	Inspección	59	82	139
	Realizar testificaciones	Testificación	8	71	887.5
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	30	83	276.7
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	2	100
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	2	1	50
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso de Revisión	2	1	50
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios				
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas.	Análisis	3,000	4,448	148.3
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos				
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	88	82	93.18
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	106	106	100
	Socializar los hallazgos de la investigación entre el magisterio.	Obra	6	13	216.7
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	6	85.71
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposio de ciencia y tecnología	Evento	20	25	125
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	1,670	2,060	123.4
	Estancias de investigación científicas y tecnológicas	Persona	100	187	187
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	550	715	130
	Apoyo a programas y proyectos en ciencia y tecnología	Proyecto	80	90	112.5
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología.	Persona	100	182	182
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	100
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3	3	100
0904050202	Asistencia técnica a la innovación				
	Programa de asesorías en materia de innovación	Asesoría	250	330	132
	Otorgamiento de reconocimientos a inventores	Apoyo	10	10	100
	Programa de capacitación en materia de innovación	Curso	15	17	113.3
	Programa de Apoyo a Patentes	Apoyo	46	71	154.4
	Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica.	Proyecto	2	3	150
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación				
	Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	15	17	113.3
	Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Apoyo	2	2	100
	Otorgamiento de apoyos destinados al Fondo mixto CONACYT- Gobierno del Estado de México	Apoyo	3	3	100
	Programa de asesoría en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	37	42	113.5
	Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5	5	100
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología				
	Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	Publicación	263	267	101.5
	Coordinar y/o Participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	60	88	146.7
	Diseño y elaboración de material gráfico de apoyo a la ciencia y tecnología	Documento	30	30	100
	Diseño y elaboración de revista de difusión	Revista	4	4	100
	Diseño y elaboración de revista de divulgación	Revista	4	4	100



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología				
	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100
	Programa de Fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología	Acuerdo	2	3	150
	Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	3	100
	Asesoría para la obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	100
	Actualización de la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	100
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología				
	Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12	12	100
	Desarrollo de Sistemas de Información.	Sistema	2	2	100
	Elaboración de los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	100
	Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	100
	Elaboración de los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	100
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	55	109	198.2
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	100
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100
	Realizar inspecciones	Inspección	75	75	100
	Realizar testificaciones	Testificación	23	6	26.09
090501	Promoción artesanal				
0905010101	Investigación sobre artesanías				
	Programas de apoyo al diseño artesanal.	Estudio	13	13	100
	Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización.	Certamen	22	28	127.3
	Otorgar la credencial que los acredite como artesanos productores.	Cartilla	3,369	3,369	100
	Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México.	Base de Datos	12	12	100
	Llevar a cabo acciones que permitan dar a conocer las artesanías del Estado de México	Gestión	22	23	104.6
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera				
	Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones.	Organización	14	14	100
	Programas de asesoría para la reconversión de hornos.	Asesoría	4	4	100
	Programas de orientación y asistencia técnica.	Asesoría	182	193	106
	Asesoría y en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero.	Asesoría	146	146	100
	Impartir cursos de capacitación.	Curso	102	105	102.9
	Promover y gestionar el registro de marca.	Proyecto	21	22	104.8
0905010201	Comercialización de artesanías				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	6,910	12,069	174.7
0905010202	Promoción y fomento artesanal				
	Programas para el fomento a las exportaciones.	Evento	9	8	88.89
	Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional.	Evento	200	201	100.5
090502	Fomento turístico				
0905020101	Promoción e información turística				
	Participar en ferias y exposiciones en el corredor turístico Teotihuacán	Evento	5	6	120
	Participar en congresos y convenciones relativas al turismo en la zona arqueológica de Teotihuacán.	Congreso	3	3	100
	Participar en ferias y exposiciones en materia turística	Evento	16	20	125
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	694,000	1,015,435	146.3
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas.	Beneficiario	5,501	3,618	65.77
	Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado	Documento	1	1	100
	Llevar a cabo con guías de turistas Talleres de Información de los atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec	Evento	6	6	100
	Fomentar la participación de la población anfitriona en la actividad turística de la Región	Excursión	5	5	100
	Participar con la instalación de módulos de información turística en exposiciones y ferias de la Región.	Evento	5	5	100
	Realizar material promocional de los atractivos del Corredor Turístico Acolman - Nopaltepec.	Folleto	200,000	200,000	100
	Crear y mantener un Portal WEB con información turística de la Región.	Acción	1	1	100
	Organizar, promover y desarrollar eventos turístico - cultural en la Región del Valle de Teotihuacán.	Evento	3	4	133.3
	Alumbrado público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco; acciones complementarias al cableado eléctrico subterráneo del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación turística	Obra	3	3	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística Pauta publicitaria de promoción turística con comercialización de destinos.	Campaña	10	15	150
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos Cursos de capacitación de " Formación de Recursos Humanos" Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos. Impartir " Cursos de Cultura Turística Infantil" Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo. Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística. Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2012 y Municipios con Vocación Turística Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Curso Visita Beneficiario Asesoría Documento Visita Obra Obra	100 250 3,300 75 20 210 14 6	101 252 3,618 75 20 210 16 6	101 100.8 109.6 100 100 100 114.29 100
0905020202	Proyectos de inversión Asesorías financieras para proyectos de inversión turística. Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. Participar en eventos de promoción a la inversión turística Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada Reintegro de Recursos a la TESOFE por concepto de pagos improcedentes derivados del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010 Aportación al Convenio de Coordinación en Materia Reasignación de Recursos 2012 (Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico)	Asesoría Proyecto Evento Ejemplar Acción Obra	180 18 2 2,500 1 15	180 18 2 2,500 1 14	100 100 100 100 100 93.33
0905020301	Dirección y coordinación de las políticas para el turismo Operación y seguimiento a programas de promoción, capacitación y certificación, mejoramiento de infraestructura en materia turística y fomento a la inversión privada.	Programa	4	4	100
0905020303	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo.	Evaluación	12	12	100
090601	Modernización de las comunicaciones y el transporte				
0906010101	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte Atender la gestión de peticiones ciudadanas y las que provienen de los sectores privado y público de los tres ámbitos de gobierno. Atender a la sociedad en general y a representantes de los sectores privado y público, de los tres ámbitos de gobierno, en audiencias y reuniones de trabajo. Realizar el desahogo de los procedimientos de auditorías internas y externas de supervisión del proceso certificado. Atender y dar seguimiento a los apoyos extraordinarios a la población residente de los municipios aledaños a la Autopista Toluca Atlacomulco, a través de la exención de pago de peaje de los vehículos de la zona. Coordinación de las visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio público de transporte, en materia de: Elementos de Identificación, Cromática, licencias de conducir tarjeta de identificación, cumplimiento de la capacitación, vida útil de los vehículos, capacidad de los vehículos, cumplimiento de la tarifa, matrículas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios, zona de operación, seguro de viajero, publicidad, frecuencias. Validación del seguimiento de solicitudes de elaboración y materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas, y derroteros; modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos. Instrumentación y desarrollo de Programas tendientes a Recuperar la Movilidad Urbana en Zonas de Alta Concentración. Emisión de vo.bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades Emisión del vo.bo. Para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos del servicio público. Coordinar la actualización de los Sistemas de Mapeo de Bases y Derroteros. Autorizar la realización de los Estudios Técnicos para la readecuación de rutas, bases, derroteros. Validación del seguimiento de solicitudes de elaboración de estudios técnicos para el otorgamiento de permisos para el servicio discrecional de transporte escolar, de carga en general, arrastre y traslado Autorizar las visitas de inspección supervisión y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad Supervisar la suscripción de convenios con los Ayuntamientos municipales para la aplicación de la Norma aplicable en la materia. Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales. Estudios para implementar transporte masivo Elaborar convenios con las empresas de transporte público. Coordinación de las visitas de supervisión de la operación del servicio público de transporte de pasajeros en carriles confinados. Supervisar la Instrumentación de l o los procedimientos administrativos para la liberación y sanciones de unidades infractoras	Petición Reunión Proceso Apoyo Inspección Documento Programa Documento Documento Mapa Estudio Estudio Operativo Reunión Convenio Estudio Convenio Inspección Vehículo	2,500 800 2 4 13,200 2,000 1 1,500 500 500 300 450 2,000 125 2 2 1 28 3,000	2,520 857 2 4 12,287 1,397 1 2,000 150 450 220 260 1,562 73 2 2 1 20 3,580	100.8 107.1 100 100 93.08 69.85 100 133.3 30 90 93.33 57.78 78.1 58.4 100 100 100 71.43 119.3

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010101	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa	Documento	7,500	8,937	119.2
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la modificación de las autorizaciones y permisos actuales	Documento	200	87	43.5
	Atender puntualmente las peticiones de los concesionarios y permisionarios para la creación de nuevos servicios en todas sus modalidades	Documento	200	439	219.5
	Coordinar los estudios de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	100
	Reuniones con las diferentes autoridades federales, estatales, municipales y/o sector privado.	Acuerdo	5	5	100
	Autorizar las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	Visita	40	45	112.5
	Emisión del Vo. Bo. para la validación y actualización de derroteros.	Documento	1,000	618	61.8
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Llevar a cabo las inspecciones de control interno.	Inspección	73	158	216.4
	Realizar testificaciones de control interno.	Inspección	37	67	181.1
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Inspección	68	106	155.9
	Coordinar y dar seguimiento a los compromisos gubernamentales.	Reporte	12	12	100
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector.	Documento	8	8	100
	Dar seguimiento a las sesiones de los subcomités regionales encomendados a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.	Reunión	4	4	100
	Coordinar la elaboración de la evaluación anual ante el C. Gobernador y la integración del mensaje político del Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.	Documento	2	2	100
	Asesorar a la Secretaría de Comunicaciones en la correcta aplicación de la normatividad.	Asesoría	60	60	100
	Elaborar actas, convenios, contratos, y cualquier otro documento que se derive de los procedimientos realizados por la Secretaría de Comunicaciones.	Documento	60	60	100
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos en los distintos juicios promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones.	Acuerdo	1,000	1,100	110
	Contestar las demandas instauradas en contra de la Secretaría de Comunicaciones.	Demanda	56	54	96.43
	Rendir los informes correspondientes derivados de los juicios de amparo promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones.	Juicio	120	120	100
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	22	26	118.2
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno.	Proyecto	2	2	100
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos.	Evaluación	2	2	100
	Atender quejas y denuncias.	Procedimiento	2	2	100
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Procedimiento	2	6	300
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Procedimiento	2	5	250
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Procedimiento	1	8	800
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Procedimiento	1	2	200
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarias, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones.	Proceso	3	5	166.7
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes, del Sector Comunicaciones.	Asesoría	12	12	100
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones.	Inspección	12	12	100
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Evaluación	4	4	100
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	Documento	2	2	100
	Participar en los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones.	Documento	12	12	100
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios.	Documento	10	8	80
	Asesoría jurídica a unidades administrativas.	Asesoría	120	128	106.7
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	1,600	1,601	100.1
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos.	Requerimiento	20	8	40
	Contestar demandas de juicios administrativos.	Juicio	100	94	94
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	60	61	101.7
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	30	52	173.3
	Intervenir en procedimientos laborales.	Demanda	6	12	200
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal.	Denuncia	12	3	25
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios.	Procedimiento	10	16	160
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto.	Juicio	100	97	97
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.	Documento	700	692	98.86
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la secretaria de transporte.	Petición	8	1	12.5

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	Documento	300	315	105	
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte.	Inspección	183	178	97.27	
	Realizar inspecciones.	Auditoría	14	14	100	
	Realizar auditorías.	Evaluación	2	2	100	
	Realizar evaluaciones.	Queja	140	131	93.57	
	Atender quejas y denuncias.	Procedimiento	30	36	120	
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Recurso	2	2	100	
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Juicio	6	4	66.67	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Recurso	2	3	150	
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Acta	50	78	156	
	Realizar testificaciones.	Reunión	26	23	88.46	
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Proyecto	2	2	100	
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).					
	0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	Equipo	102	100	98.04
		Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo.	Curso	1	1	100
Promover eventos de capacitación para personal informático.		Proyecto	1	1	100	
Elaborar proyecto para la renovación del equipo de cómputo y de comunicaciones.		Gestión	1	1	100	
Gestión para la adquisición y renovación de licencias de paquetes computacionales.		Reporte	12	12	100	
Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones.		Reporte	12	12	100	
Emitir reportes de avance contable, programáticos y presupuestales.		Proyecto	1	1	100	
Elaborar proyecto para la modernización y fortalecimiento del equipo y mobiliario de las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones.		Reporte	12	12	100	
Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios, y elaborar reporte de seguimiento.		Servicio	100	100	100	
Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo.		Servicio	100	100	100	
Mantenimiento y soporte al las bases de datos.		Asesoría	100	100	100	
Capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría.		Proceso	100	100	100	
Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría.		Proceso	100	100	100	
Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Secretaría.		Servicio	100	100	100	
Instalación de la infraestructura tecnológica, para equipos de computo y redes de datos.		Servicio	100	100	100	
Dictaminación de bienes y servicios.		Servicio	100	100	100	
Atención a los requerimientos de información de las diversas áreas de la Secretaría.		Servicio	100	100	100	
Supervisión y apoyo en la aplicación de normas técnicas		Servicio	100	100	100	
Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica.		Inspección	100	100	100	
Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el Sistema de Presupuesto por Programa		Informe	12	12	100	
Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el SISTEMA PROGRESS		Informe	12	12	100	
Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013		Documento	1	1	100	
Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental		Documento	4	4	100	
Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos		Procedimiento	308	308	100	
Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales		Reporte	24	24	100	
Procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios		Contrato	12	12	100	
0906010104		Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	Evaluación	4	4	100
		Llevar a cabo la evaluación y seguimiento del programa anual de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones.	Programa	4	4	100
		Elaborar e integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones.	Programa	1	1	100
		Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones.	Informe	4	4	100
	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo de la región que le corresponda al Sector Comunicaciones.	Sesión	4	4	100	
	Promover la realización de las sesiones de los Subcomités o Grupos de Trabajo del COPLADEM, que correspondan a esta Secretaría.	Documento	3	3	100	
	Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector.	Inspección	200	200	100	
	Realizar visitas de inspección a las obras del Sector Comunicaciones.	Documento	14	14	100	
	Coordinar e integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de Comunicaciones.	Reporte	4	4	100	
	Integrar el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información pública.	Solicitud	80	96	120	
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM.	Sistema	1	1	100	
	Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones.	Sesión	4	4	100	
	Participar en las sesiones de los subcomités del COPLADEM, en los que el Sector Comunicaciones tenga representatividad.	Documento	2	2	100	
	Integrar y dar seguimiento a la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones.	Programa	8	8	100	
	Participar en coordinación con el COPLADEM y las Unidades Ejecutoras en la integración de los Programas Sectoriales y Especiales					

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de inversión sectorial de Comunicaciones.	Informe	5	5	100
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe Anual de Gobierno.	Informe	4	4	100
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la Cuenta Pública.	Documento	1	1	100
	Coordinar e integrar el anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones.	Documento	1	1	100
	Coordinar, integrar y evaluar los reportes trimestrales de los programas sectoriales y especiales.	Documento	8	8	100
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y Presupuestales	Evaluación	12	12	100
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	3	3	100
	Instruir la ejecución de las políticas programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Acción	12	12	100
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del Módulo de Información Pública	Solicitud	100	107	107
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	100	93	93
	Elaboración del Informe del C. Gobernador	Informe	1	1	100
	Operación y seguimiento al Control Editorial	Reunión	2	2	100
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gabinete	Informe	24	24	100
	Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial	Acción	8	8	100
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	100
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte	Evaluación	25	25	100
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense.	Reporte	200	199	99.5
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión	Reporte	12	12	100
0906010202	Construcción de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones de apoyo administrativo y coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos.	Kilómetro	8	8	96.63
	Realizar auditorías al presupuesto y la obra pública	Auditoría	56	68	121.4
	Llevar a cabo la evaluación de procesos	Evaluación	4	4	100
	Realizar inspecciones al gasto y la obra pública	Inspección	120	308	256.7
	Realizar las testificaciones de los actos administrativos	Acción	156	203	130.1
	Participar en las reuniones de órganos de gobierno y comités	Reunión	46	37	80.43
	Coordinar las sesiones del Modelo Integral de Control Interno	Sesión	2	2	100
0906010203	Conservación de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones de apoyo administrativo y de gestión para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje.	Kilómetro	1,500	1,983	132.2
0906010204	Reconstrucción de carreteras alimentadoras				
	Realizar acciones de coordinación y apoyo administrativo para la reconstrucción de carreteras alimentadoras.	Kilómetro	104	39	37.54
0906010205	Modernización de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones en materia de apoyo administrativo y de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura carretera libre de peaje.	Kilómetro	40	52	129.5
	Asesoría Externa para el proyecto PPS, Prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres en sus Extremos Poniente y Oriente y Modernización de la Vialidad existente.	Asesoría	1	1	100
0906010206	Rehabilitación de carreteras alimentadoras				
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo administrativo para la rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.	Kilómetro	700	648	92.64
906010208	Definición, liberación y preservación del derecho de vía				
	Pago de indemnización de 52 ejidatarios afectados por la construcción de los talleres de la línea "A" del metro Pantitlán los Reyes.	Acción	1	1	100
0906010209	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras				
	Llevar a cabo acciones de apoyo administrativo y de gestión para la construcción de puentes peatonales y vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Puente	6	10	171
0906010501	Estudios y proyectos de autopistas				
	Realizar el estudio de aforo para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo.	Estudio	4	4	100
	Validar los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de autopistas estatales.	Proyecto	5	5	100
0906010502	Construcción de autopistas				
	Llevar a cabo acciones de coordinación, gestión y supervisión de la construcción de tramos carreteros y ramales para incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO).	Kilómetro	12	12	100
0906010503	Conservación de autopistas				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	20	20	100
	Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Inspección	240	240	100
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	40	40	100
0906010504	Control y supervisión de obras				
	Controlar y supervisar la construcción y operación de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	1,300	1,300	100
	Vigilar la fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones en la construcción y operación de autopistas.	Auditoría	155	161	103.9

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010505	Seguimiento y control de concesiones Verificar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Ordenamiento	339	339	100
0906010506	Informe de seguimiento, vigilancia y control de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión en las Autopistas de Jurisdicción Estatal. Operación de autopistas	Informe	12	12	100
	Estudio para identificar las zonas que son determinadas como de riesgo en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin de que los Concesionarios programen y ejecuten las medidas y acciones de seguridad necesarias.	Estudio	10	10	100
	Supervisar que los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal cumplan adecuadamente con los términos establecidos en los Títulos de Concesión en materia operativa y brinden un servicio de calidad de conformidad a los estándares establecidos.	Inspección	108	114	105.6
	Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de la Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que éstas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación.	Inspección	10	10	100
	Evaluar los servicios en plataforma de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Puntos	9	8	99.06
0906010507	Liberación y preservación del derecho de vía Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatales a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía.	Inspección	132	132	100
0906010508	Servicios conexos Supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los Servicios Conexos y Auxiliares.	Inspección	132	132	100
0906010603	Servicios auxiliares Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y gabinete.	Servicio	3,089	2,252	72.9
0906010701	Estudios y proyectos para vialidades primarias Elaborar los proyectos ejecutivos de vialidades primarias.	Proyecto	4	5	125
0906010703	Modernización de vialidades primarias Realizar las acciones de apoyo administrativo, gestión y supervisión de las obras de modernización de vialidades primarias.	Kilómetro	31	14	43.77
	Realizar de forma trimestral el seguimiento administrativo y de gestión a los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).	Acción	4	4	100
	Liberación del derecho de vía, adquisición de predios y contratación de asesores para la negociación de la compra de terrenos necesarios para la ejecución del PPS, "prolongación de la Av. Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente.	Proceso	1	1	100
	Programa de empleo temporal, Chimalhuacán.	Programa	1	1	100
	Programa de empleo temporal, Ixtapaluca.	Programa	1	1	100
0906010704	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades Realizar acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares.	Puente	6	5	83.33
0906010706	Realizar las acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de puentes peatonales. Dictámenes de impacto vial	Puente	4	4	100
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial solicitados o requeridos.	Dictamen	240	218	90.83
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación de impacto vial.	Dictamen	15	44	293.3
0906010802	Ampliación de la infraestructura Gestionar la instalación de líneas telefónicas. Gestionar la instalación de casetas públicas.	Equipo	50,000	50,000	100
	Realizar acciones para el establecimiento de centros mexicanos de internet.	Caseta	2,400	2,400	100
	Instalación de mini transmisores de televisión.	Gestión	1	1	100
	Realizar acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles.	Proyecto	1	1	100
	Instalación de teléfonos rurales.	Municipio	125	125	100
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales.	Estudio	1	2	200
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados.	Equipo	607	634	104.5
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica.	Equipo	154	154	100
	Reparación y mantenimiento de equipos de televisión.	Gestión	1	1	100
	Reparación de equipos de telefonía rural.	Equipo	5	2	40
		Gestión	1	1	100
0906010901	Determinación de rutas y tarifas Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones para transporte masivo, colectivo, mixto y discrecional, así como de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos	Documento	5,400	4,650	86.11
	Coordinación con Autoridades Municipales para la operación del servicio público de pasajeros en carriles confinados	Reunión	126	113	89.68
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	100
	Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	4	100
	Seguimiento a solicitudes de Readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano)	Documento	155	134	86.45

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010901	Determinación de rutas y tarifas				
	Coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija y transporte masivo.	Reunión	4	4	100
	Coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común.	Reunión	4	4	100
	Elaboración de estudios para determinar tarifas	Documento	1	1	100
	Participar en reuniones para integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago.	Reunión	12	11	91.67
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	8,750	9,399	107.4
0906010902	Análisis para la actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A. C. a S. A.	Documento	440	392	89.09
	Normatividad y estudios del transporte				
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte publico	Proyecto	4	4	100
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte publico	Evento	6	6	100
	Elaboración de normas técnicas para el mejoramiento del servicio de transporte publico	Norma	2	2	100
	Realizar reuniones del comité de mejora regulatoria del Estado de México.	Reunión	4	4	100
0906010903	Realizar reuniones para la integración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte.	Reunión	4	3	75
	Impulso a las nuevas tecnologías a través de la aplicación de las diferentes normas	Vehículo	2,548	2,374	93.17
	Capacitación integral para el transporte				
	Capacitar a operadores del transporte publico	Persona	96,360	111,661	115.9
	Capacitación a servidores públicos de la secretaria de transporte	Curso	2	2	100
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	100
0906010905	Firma de convenio para la capacitación a empresarios del transporte	Convenio	1	1	100
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Instituto	6	6	100
	Sistematizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1	1	100
	Promoción de la renovación del parque vehicular				
	Reuniones de Gestión para lograr convenios a través de créditos preferenciales	Reunión	6	5	83.33
	Seguimiento técnico para lograr convenios conforme a la normatividad aplicable	Supervisión	6	5	83.33
0906010906	Renovación del parque vehicular	Unidad	2,000	2,105	105.3
	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte				
	Análisis e Integración de expedientes para el Otorgamiento de concesiones para la prestación el servicio publico en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio, arrastre, salvamento, guarda custodia y deposito de vehículo.	Documento	4,000	3,476	86.9
	Análisis e Integración de expedientes para el Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio publico.	Documento	510	454	89.02
	Análisis e Integración de expedientes para el Otorgamientos de permisos para la prestación del servicio publico en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado	Documento	150	136	90.67
	Actualización del registro grafico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	518	511	98.65
0906010907	Revisión y Validación de la zona de la operación de concesión para el servicio público de transporte de pasajeros .	Documento	200	174	87
	Supervisión y vigilancia del transporte público				
	Supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular	Vehículo	10,800	10,238	94.8
	Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios, tipo de vehículo.)	Inspección	2,300	2,159	93.87
	Inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad	Operativo	1,900	1,560	82.11
	Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	4,100	3,643	88.85
0906010908	Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad.	Vehículo	4,100	3,624	88.39
	Registro público del transporte				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para el otorgamientos de concesiones	Orden	4,000	2,075	51.88
	Emisión y registro de formatos universales de pago para autorización	Orden	500	157	31.4
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.	Documento	9	15	166.7
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70	100	142.9
0906010909	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones.	Resolución	60	48	80
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaria.	Documento	100	91	91
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	600	860	143.3
	Tramites de certificación de documentos	Documento	500	1,209	241.8
	Servicios metropolitanos				
	Consensuar con la autoridad del Distrito Federal la regularización de las empresas consideradas COMETRAVI.	Reunión	20	17	85
0906010909	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación de Transporte para la regularización de las 33 agrupaciones del distrito federal contempladas en COMETRAVI.	Reunión	33	25	75.76
	Implementar dispositivos de supervisión de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de Gobierno.	Supervisión	20	17	85
	Seguimiento y actualización de la base de datos.	Archivo	1	1	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906011001	Infraestructura de transporte de alta capacidad				
	Reuniones de Coordinación con las Entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de Transporte Masivo.	Reunión	96	92	95.83
	Coordinar todas las actividades necesarias para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo.	Reunión	96	92	95.83
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad.	Informe	26	26	100
	Coordinar la construcción y puesta en operación de líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco - Lechería - Ecatepec, Las Torres (Toluca), y Chimalhuacán - Neza - Pantitlán.	Reunión	54	55	101.9
	Realizar visitas de verificación de la construcción y puesta en operación de líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco - Lechería - Ecatepec, Las Torres (Toluca), y Chimalhuacán - Neza - Pantitlán.	Visita	54	55	101.9
	Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM.	Reunión	96	74	77.08
	Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán.	Reunión	48	57	118.8
0906011002	Equipos y material rodante				
	Revisión del control y coordinación con el organismo regulador del Sistema del Mexibús del Estado de México.	Reunión	24	28	116.7
	Reuniones con el Fideicomiso del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac.	Reunión	12	14	116.7
	Coordinación con el grupo de asesores de la Secom para dar seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo.	Reunión	23	31	134.8
	Generar informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la Secom, para el seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo.	Informe	11	16	145.5
0906011003	Concesiones de transporte de alta capacidad				
	Generar reportes sobre la revisión del estado de la obra civil, con el objeto de que cumplan las especificaciones solicitadas en contratos y títulos de concesión.	Informe	9	12	133.3
	Coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados).	Reunión	24	24	100
	Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac.	Reunión	36	36	100
	Llevar a cabo reuniones relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea de Mexibús Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán.	Reunión	36	36	100
	Llevar cabo visitas en campo de verificación del cumplimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac.	Visita	24	34	141.7
	Realizar visitas relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del Mexibús Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán.	Visita	48	62	129.2
	Elaborar reportes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano.	Informe	96	48	50
0906011004	Llevar a cabo visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano.	Visita	96	48	50
	Realizar actividades de inspección para verificar el correcto cumplimiento de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac, visitas al taller y Centro de Control.	Inspección	24	30	125
	Coordinar las actividades para la construcción de la línea del Tren Interurbano Toluca - Cd. de Toluca.	Reunión	48	50	104.2
	Operación y mantenimiento de transporte de alta capacidad				
	Elaborar y otorgar los Título de Concesión para la prestación de servicio de Transporte Masivo.	Documento	3	1	33.33
0906011005	Formular y convenir los contratos de afectación de inmuebles para la construcción de obras viales complementarias a la Infraestructura de Transporte Masivo.	Documento	6	4	66.67
	Llevar a cabo las licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el Transporte Masivo.	Licitación	2	2	100
	Operación de centros de transferencia modal				
	Elaboración de los reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal.	Reporte	730	730	100
	Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de Transferencia.	Informe	730	730	100



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
100101	Coordinación para el desarrollo regional				
1001010201	Dirección, coordinación y evaluación de las políticas para el desarrollo social				
	Actualizar el catálogo de los criterios sociales de orientación	Documento	2	2	100
	Determinar las recomendaciones sociales para eficientar la disposición del gasto de inversión sectorial emitidas por municipio y unidad ejecutora	Documento	1,356	1,961	144.6
	Realizar una adecuada coordinación técnica, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del Grupo de Trabajo 5: "Sociedad Preparada y Sana" de la Comisión Coordinadora para el impulso a la Competitividad en el Estado de México	Documento	4	4	100
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	750	766	102.1
	Entregar apoyos en comunidades de alta y muy alta marginación.	Acción	1,696,322	1,300,440	76.66
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social.	Gestión	14	33	235.7
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad.	Evento	57	80	140.4
	Llevar a cabo visitas de verificación de la orientación social	Reporte	20	20	100
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Reunión	35	41	117.1
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.	Acción	28	37	132.1
	Promover la realización de sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	369	357	96.75
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales.	Gestión	663	822	124
	Organizar talleres de capacitación y jornadas de bienestar social.	Taller	125	225	180
	Atender las peticiones ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexicana.	Petición	600	600	100
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social				
	Realizar informes de seguimiento de los acuerdos establecidos en reuniones de gabinete, así como en reuniones con titulares de las diversas áreas y organismos de la SEDESEM	Reporte	12	11	91.67
	Elaborar información soporte para actividades, giras Y eventos del titular de la Secretaría.	Documento	60	99	165
	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Órganos de Gobierno y Órganos colegiados del Sector Desarrollo Social.	Documento	50	50	100
	Actualizar información de grupos organizados de apoyo a la política social.	Reporte	10	11	110
	Realizar análisis de estudios, reportes Y documentos relativos al desarrollo social.	Informe	50	57	114
	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas de desarrollo social.	Libro	1	1	100
	Vincular al sector público, social y privado para que participen en algún programa de desarrollo social, formalizando a través de convenios.	Convenio	18	16	88.89
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena y a sus beneficiarios.	Recurso	12,000,000	11,748,915	97.91
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.	Informe	72	101	140.3
	Realizar reportes del Sector Desarrollo Social para el informe anual del C. Gobernador.	Reporte	2	3	150
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.	Reporte	16	16	100
	Gestionar la capacitación del personal de la Secretaría para el análisis y evaluación de la operación regional de los programas sociales.	Curso	3	3	100
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	200	200	100
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados	Documento	190	190	100
	Representar legalmente a la Secretaría y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales y contenciosos ante las autoridades correspondientes	Documento	24	24	100
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector.	Informe	32	34	106.3
	Promover que en las reglas de operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.	Documento	8	8	100
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia.	Recomendación	12	12	100
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado.	Asesoría	6	6	100
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	100
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado.	Asesoría	5	5	100
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación.	Acuerdo	4	4	100
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal.	Recomendación	8	8	100
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	115	119	103.5
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría.	Documento	12	11	91.67
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia.	Documento	24	22	91.67

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social				
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría.	Informe	24	24	100
	Realizar el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares.	Informe	24	26	108.3
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	100
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades.	Proceso	21	22	104.8
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén.	Documento	2	2	100
	Proporcionar el mantenimiento preventivo al parque vehicular	Servicio	278	277	99.64
1001010204	Coordinar eventos regionales de desarrollo social en comunidades marginadas del Estado de México.	Evento	19	19	100
	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social				
	Realizar investigaciones de frontera multidisciplinaria	Investigación	2	2	100
	Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión	Persona	153	199	130.1
	Evaluar programas de desarrollo social	Evaluación	5	5	100
	Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate	Documento	33	34	103
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	228	228	100
1001010206	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	4	4	100
	Integrar y revisar el Informe de Gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social y de sus organismos auxiliares.	Documento	5	5	100
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las unidades administrativas de la Secretaría.	Servicio	1,200	1,200	100
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página web	260	260	100
	Actualizar la página de Transparencia de la Secretaría	Página web	180	180	100
	Promoción de infraestructura básica				
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica Y acciones de bienestar social en las zonas rurales Y urbano marginadas	Proyecto	660	855	129.6
1001010207	Programa 3 x 1 para Migrantes	Proyecto	40	22	55
	Programa de Desarrollo en Zonas Prioritarias	Proyecto	20	18	90
	Programa Habitat	Proyecto	300	628	209.33
	Programa de Rescate de Espacios Públicos	Proyecto	300	187	62.33
	Promoción de proyectos asistenciales y productivos				
	Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	200	102	51
	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	200	26	13
1001010301	Apoyar obras y acciones para el beneficio de las comunidades.	Acción	22,800	22,732	99.7
	Registrar beneficiarios del programa social a cargo de la Dirección General.	Beneficiario	70,000	72,837	104.1
	Zonas rurales marginadas				
	Analizar la clasificación rural de los municipios del Estado de México, de alta y media marginación	Documento	1	1	100
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial de los municipios predominantemente rurales mediante la recomendación social, aplicado por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones	Documento	2	2	100
	Elaborar diagnósticos de los municipios predominantemente rurales con alta marginación	Documento	5	5	100
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente rurales, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	100
1001010303	Por mi Comunidad	Acción	22,800	22,732	99.70
	Programa de Desarrollo Social y Humano " Opciones Productivas"	Proyecto	200	102	51
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal"	Proyecto	200	26	13
	Zonas urbanas marginadas				
	Analizar la clasificación urbana de los municipios del Estado de México, de alta y media marginación	Documento	1	1	100
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial de los municipios predominantemente urbanos mediante la recomendación social, aplicado por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones	Documento	2	2	100
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente urbanos, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	100
1001010401	Elaborar diagnósticos de los municipios predominantemente urbanos con alta marginación	Documento	5	5	100
	Administración de los servicios desconcentrados				
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones.	Audiencia	19,425	20,104	103.5

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010401	Administración de los servicios desconcentrados				
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	1,526	1,698	111.3
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1,500	1,500	100
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado.	Informe	79	79	100
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social.	Visita	69,553	76,844	110.5
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1,207	1,298	107.5
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Reunión	2,663	4,958	186.2
	Modernizar los macro procesos de gestión hacia los servicios de apoyo al personal docente y administrativo de SEIEM	Proceso	1	1	100
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarias, atendidas.	Solicitud	35,000	35,000	100
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	100
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	100
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado.	Visita	552	552	100
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	100
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del ejecutivo estatal y funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente.	Evento	58	64	110.3
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente.	Paquete	8,000	7,510	93.88
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del titular del ejecutivo estatal y funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México.	Evento	90	83	92.22
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México.	Paquete	3,900	3,958	101.5
1001010403	Administración regional de la educación				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento.	Servicio	14	14	100
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Docente	88,722	88,722	100
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	100
1001010404	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa				
	Contener el crecimiento de las escuelas con personal directivo y docente afiliado a las organizaciones sociales ubicadas en las diferentes zonas y regiones del Estado.	Escuela	718	718	100
	Contener el crecimiento y desagregación de las Organizaciones Sociales que intervienen en el sector educativo y que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado de México	Grupo	45	45	100
	Dar seguimiento a proyectos (Centro de información y difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado, Centro de capacitación para servidores públicos y público en general y Centro de atención y evaluación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia)	Proyecto	3	3	100
100201	Desarrollo urbano				
1002010101	Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano.				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	130	100
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica.	Audiencia	500	593	118.6
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	200	100
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Documento	120	120	100
	Representar al Sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y de otras entidades	Reunión	150	150	100
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado.	Reunión	80	80	100
	Coordinar y analizar los trabajos para la recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90	90	100
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexicana	Acción	40	50	125
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	352	350	99.43
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24	16	66.67
	Realización de giras de trabajo	Evento	85	23	27.06
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	60	40	66.67
	Actualización de la página web de la secretaria	Acción	24	24	100
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	454	100.9
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	100
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%	
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano					
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector.	Acuerdo	400	400	100	
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	170	99.42	
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	2	100	
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	450	313	69.56	
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10	16	160	
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	5	25	500	
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	350	110	31.43	
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Documento	11,700	10,538	90.07	
	1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano				
Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector		Procedimiento	710	710	100	
Realizar auditorías		Auditoría	12	17	141.7	
Realizar evaluaciones		Evaluación	1	1	100	
Realizar inspecciones		Inspección	120	132	110	
Realizar testificaciones		Testificación	100	166	166	
Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados		Reunión	20	43	215	
Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)		Proyecto	1	1	100	
Elaboración del avance financiero mensual		Reporte	12	12	100	
Actualización del avance presupuestal de egresos		Reporte	12	12	100	
Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría		Persona	60	46	76.67	
Actualización del sistema de control patrimonial		Reporte	4	4	100	
1002010104		Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Compromisos 2005-2011)	Documento	12	12	100	
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad.	Servicio	500	500	100	
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	100	
	Atención de solicitudes de información en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	30	31	103.3	
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12	12	100	
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4	4	100	
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	4	4	100	
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores de desempeño	Acción	2	2	100	
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	300	331	110.3	
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	8	26	325	
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	180	159	88.33	
	1002010201	Planeación integral y concertada				
		Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Asesoría	80	34	42.5
		Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictamen	10	5	50
Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos		Documento	60	162	270	
1002010203	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Documento	18	5	27.78	
	Instrumentación urbana					
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión	12	9	75	
	Dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos	Documento	75	163	217.3	
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	29	16	55.17	
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	308	214	69.48	
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	29	18	62.07	
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Autorización del suelo	53,666	16,952	31.59	
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	340	357	105	
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	1,064	937	88.06	
	Expedición de licencias de uso del suelo	Autorización del suelo	2,252	1,247	55.37	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010203	Instrumentación urbana				
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	187	153	81.82
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	607	559	92.09
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización del suelo	93	43	46.24
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	24	12	50
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	238	117	49.16
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	228	135	59.21
	Cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	26	37	142.3
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	439	317	72.21
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	379	246	64.91
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Documento	303	188	62.05
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	17	10	58.82
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	10	7	70
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano				
	Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio	Documento	700	767	109.6
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	240	257	107.1
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obra	200	344	172
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	20	50	247.6
1002010205	Coordinación interinstitucional e intergubernamental				
	Vinculación con sectores de los tres ordenes de gobierno	Reunión	160	143	89.38
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1,200	2,110	175.8
	Expedición de constancias por el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	280	203	72.5
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Otorgamiento de asesoría técnica en materia de imagen urbana	Municipio	6	8	133.3
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	3	8	266.7
1002010301	Soportes de preinversión				
	Soportes de preinversión	Acción	300	392	130.7
1002010302	Normatividad y control de la obra pública				
	Normatividad y control de obra pública.	Obra	80	40	50
	Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México	Supervisión de Obras	1,000	900	90
1002010703	Control y supervisión de obras públicas				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	312	236	75.64
100202	Agua y saneamiento				
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento				
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	58	62	106.9
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	47	47	100
	Sistemas de información para la planeación, programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Sistema	3	3	100
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica				
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	13	24	184.6
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	199	329	165.3
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	2,000	4,075	203.8
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica				
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.	Proyecto	213	216	101.4
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Proyecto	51	51	100
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Asesoría	30	30	100

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento				
	Cobrar la facturación notificada	Miles de pesos	557,498	599,435	107.5
	Realizar auditorías	Auditoría	67	104	155.2
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	100
	Realizar inspecciones	Inspección	382	537	140.6
	Realizar testificaciones	Testificación	160	382	238.8
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	159	174	109.4
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	20	8	40
	Resolver procedimientos Administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	40	54	135
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable				
	Construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	Obra	57	23	40.35
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	8,250	8,941	108.4
	Suministro de agua en bloque	Miles de metros cúbicos	426,100	440,277	103.3
	Asesoría a municipios, en la operación de sus sistemas de agua potable	Asesoría	40	28	70
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	150	145	96.67
1002020203	Agua limpia				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,239	1,255	101.3
	Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio.	Kilogramo	1,350,000	1,528,134	113.2
	Reponer equipos completos de desinfección	Sistema	250	312	124.8
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Obra	25	19	76
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Desazolve de redes de drenaje y canales de cielo abierto	Kilómetro	700	1,359	194.1
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	4,050	4,888	120.7
	Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado.	Sistema	5	5	100
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Obra	21	6	28.57
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Tratamiento de aguas residuales en las macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro 3	60,937,255	68,525,200	112.5
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad.	Asesoría	491	443	90.22
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas	Análisis	3,500	3,047	87.06
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades				
	Promoción de los municipios, seleccionados para la descentralización de los servicios hidráulicos.	Municipio	8	12	150
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12	12	100
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.	Diagnóstico	1	1	100
	Elaborar y aportar propuestas a los municipios sin organismo operador para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.	Diagnóstico	5	4	80
	Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	109	121.1
1002020502	Cultura del agua				
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, cuidado y uso racional del agua	Acción	8	15	187.5
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	100
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Evento	74	73	98.65
100301	Suelo				
1003010101	Oferta de suelo				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3	38	1,273.33
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	7	38	545.7
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios	Inmueble	15	33	220

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1003010101	Oferta de suelo				
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68	69	101.5
	Recuperación de inmuebles	Inmueble	20	10	50
	Adquisición de un Inmueble a Título Oneroso	Acción	1	1	100
1003010201	Regularización de predios				
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	4,287	4,429	103.3
	Celebración de convenios para la regularización de inmuebles	Convenio	12	16	133.3
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,312	92.39
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750	677	90.27
	Entrega de títulos de posesión y propiedad	Documento	4,000	7,520	188
100302	Vivienda				
1003020101	Mejoramiento de la vivienda				
	Mejoramiento de vivienda	Vivienda	3,000	5,839	194.6
	Realizar inspecciones	Inspección	72	148	205.6
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva (pie de casa)	Vivienda	150	296	197.3
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	200	404	202
	Realizar auditorías	Auditoría	15	15	100
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	24	88	366.7
	Oferta de vivienda urbana en el municipio de Santiago Tianguistenco	Vivienda	41	19	46.34
100401	Energía				
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	14,147	210.5
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125	130	104
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta.	Asesoría	125	130	104
1004010102	Ahorro de energía				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México.	Asesoría	125	125	100
1004010103	Electrificación urbana				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2012 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6 mil	Servicio	6,000	47,976	799.6
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	160	53	33.13
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas.	Asesoría	504	128	25.4
1004010104	Electrificación rural				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3mil viviendas; el GEM atenderá en 2012 a 720 en las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México	Servicio	720	317	44.03
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	40	39	97.5
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	126	82	65.08
1004010201	Alumbrado público				
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.	Asesoría	125	130	104

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
110101	Protección al ambiente				
1101010101	Dirección y coordinación de las políticas ambientales				
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	47	43	91.49
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	3	3	100
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	10	9	90
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	3	3	100
	Realización de reuniones de coordinación sectorial.	Reunión	45	45	100
	Acuerdos con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector para direccionar las acciones.	Acuerdo	500	500	100
	Seguimiento de instrucciones giradas a Titulares de las Unidades Administrativas del Sector.	Documento	3,500	3,533	100.9
	Realización y participación en giras de trabajo.	Gira	200	200	100
	Atención de audiencia pública.	Audiencia	700	700	100
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales				
	Representación jurídica de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	68	136
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos	Documento	80	155	193.8
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	500	576	115.2
	Presentación de denuncias de delitos contra el ambiente	Denuncia	15	8	53.33
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	4	100
	Identificación y caracterización de manantiales en el Estado de México	Dictamen	1,500	1,839	122.6
	Elaborar estudios en materia ambiental	Estudio	12	11	91.67
1101010103	Asesorar a la población mexiquense en proyectos y temas ambientales	Asesoría	130	117	90
	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales				
	Capacitación de personal	Reporte	4	4	100
	Movimiento de personal	Reporte	4	4	100
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	100
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y presentación al órgano colegiado	Documento	1	1	100
	Actualización y control de inventario de bienes muebles	Reporte	1	1	100
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	100
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	100
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental				
	Coordinar la integración de informes sectoriales	Documento	6	9	150
	Coordinar la integración de reportes sectoriales	Reporte	392	403	102.8
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	5	5	100
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	295	288	97.63
	Atención a la Ley de Transparencia	Acción	108	153	141.7
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	7	7	100
1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo				
	Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipio	10	10	100
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	56	56	100
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	100
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	12	12	100
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	3	2	66.67
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	100
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	100
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo certificados de rechazo a vehículos.	Vehículo	4,569,220	4,531,000	99.16
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros.	Vehículo	4,000	6,328	158.2
	Conversiones a gas de vehículos del transporte público, privado, del gobierno entre otros.	Vehículo	3,000	2,528	84.27
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos.	Vehículo	1,500	896	59.73
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores.	Unidad económica	160	312	195
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes.	Unidad económica	800	1,335	166.9



CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Red	1	1	100
	Integración y/o actualización de la red de laboratorios ambientales.	Evaluación	12	12	100
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.	Evaluación	12	12	100
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Documento	4	4	100
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México.	Evaluación	4	4	100
1101010203	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio).				
	Prevención y control de la contaminación del agua				
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.	Millones de metros cúbicos	8	8	94.75
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes.	Muestreo	552	673	121.9
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua.	Muestreo	144	313	217.4
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de micro cuencas	Proyecto	17	17	100
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	1	1	100
	Asesoría para los Ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	100
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6	6	100
	Seguimiento al programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Reunión	6	6	100
	Participar en el comité intersecretarial para la regulación de rastros	Reunión	12	13	108.3
	Gestión y promoción con los tres niveles del Gobierno del Estado de México y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y micro cuencas.	Reunión	14	17	121.4
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua.	Documento	1	1	100
Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	100	
Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el río Lerma	Visita	24	24	100	
Conclusión del Programa de Mantenimiento (Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez)	Obra	1	1	100	
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos				
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.				
1101010301	Coordinar y promover actividades de participación ciudadana en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado.	Evento	60	58	96.67
	Concertar donativos diversos para la realización de eventos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.	Donativo	12	12	100
	Coordinar técnica y administrativamente las actividades del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.	Acción	6	7	116.7
	Apoyar y promover acciones MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR)	Acción	4	4	100
	Promover y coordinar actividades con los diversos sectores de la sociedad para desarrollar acciones con organizaciones nacionales e internacionales, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.	Acción	5	5	100
	Operar la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.	Acción	12	12	100
	Acciones de apoyo y asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), H.H.	Asesoría	300	312	104
	Ayuntamientos, así como al sector social y privado.	Convenio	30	32	106.7
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad.	Evento	50	49	98
	Fortalecimiento e impulso a la operación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible a través de la realización de actividades.	Denuncia	200	264	132
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL.	Denuncia	950	1,237	130.2
	Número de denuncias reportadas por los Sistemas Municipales de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.	Denuncia	4	4	100
	Coordinación de acciones con dependencias federales, estatales u otras Entidades Federativas.	Acción	4	4	100
	Promover con los sectores social, privado y Consejo Consultivo la constitución de un fondo para proyectos ambientales destinados a la mitigación y adaptación del cambio climático.	Acción	4	4	100
	1101010302	Promoción de la cultura ambiental			
Realizar congresos, foros, encuentros, seminarios en materia ambiental.	Evento	4	3	75	
Concurso estatal en materia ambiental.	Concurso	4	3	75	
Capacitación en materia ambiental a través de conferencias, talleres, exposiciones, entre otros.	Evento	600	1,812	302	
Curso de educación ambiental.	Curso	1	1	100	
Instalación de Comités de Vigilantes Ecológicos FÓDIS	Comité	60	74	123.3	
Fortalecimiento del Sistema de Manejo Ambiental PASAR (Programa Sustentable de Ahorro de Recursos) a través de supervisiones, evaluaciones y proyectos de mejora.	Acción	6	6	100	

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010302	Promoción de la cultura ambiental				
	Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de acciones de educación informal.	Documento	4,000	7,501	187.5
	Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.	Visitante	45,500	81,518	179.2
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Usuario	500	964	192.8
	Acciones de fortalecimiento en los Centros de Documentación e Información Ecológica.	Acción	6	9	150
1101010401	Semana del Medio Ambiente en el Estado de México "Cambio Climático y Desarrollo Sustentable: Sociedad y Gobierno"	Evento	1	1	100
	Promoción y difusión de parques y zoológicos				
	Seguimiento a las actividades de promoción y difusión para los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF.	Reporte	12	12	100
	Control y administración de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	Visitante	1,525,257	2,654,321	174
	Realización de visitas didácticas.	Reporte	12	12	100
1101010402	Eventos educativos para la conservación del medio ambiente.	Evento	9	9	100
	Conmemoración de eventos a favor del medio ambiente.	Evento	1	1	100
	Desarrollo y protección de la flora y fauna				
	Reporte de los avances del Programa médico veterinario para la fauna silvestre albergada.	Reporte	12	12	100
	Reporte de actividades del Programa de bioseguridad.	Reporte	12	12	100
	Proyectos de investigación de fauna silvestre.	Proyecto	7	7	100
	Reporte del Programa alimenticio de la colección faunística de la CEPANAF.	Reporte	12	12	100
	Supervisión y desarrollo de actividades encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques.	Reporte	12	12	100
	Elaboración de proyectos para la creación de Parques Ecoturísticos.	Reporte	12	12	100
	Seguimiento a los programas reproductivos de especies prioritarias.	Programa	6	6	100
	Reporte del desarrollo del Programa etológico de la fauna albergada en el Zoológico Zacango.	Reporte	12	12	100
	Actualización del Sistema Estatal de ANP's.	Estudio	1	1	100
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's.	Reporte	12	12	100
	Revisión y emisión de opiniones técnicas de programas de manejo forestal.	Dictamen	6	8	133.3
	1101010403	Revisión técnica de programas de conservación y manejo.	Análisis	3	3
Administración y control de parques naturales decretados					
Administración, programación y ejecución de recursos.		Reporte	12	12	100
1101010404	Programa de suministros e insumos necesarios para la conservación de los parques naturales.	Programa	12	12	100
	Programa de mantenimiento para los parques naturales.	Programa	12	12	100
	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas				
1101010405	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma.	Acción	400	400	100
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.	Reunión	720	720	100
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	100
	Platicas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social.	Procedimiento	294	294	100
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,621	100
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma; elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos.	Procedimiento	2	2	100
	Conservación ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México				
1101010501	Protección y Vigilancia de 2 parques ecológicos y 5 áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE	Parque	7	7	100
	Atención a visitantes de parques ecológicos y áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE.	Visitante	600,000	619,888	103.3
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas a cargo de la CGCE y en áreas rurales del territorio estatal, mediante acciones de reforestación y mantenimiento a la misma para preservar su biodiversidad.	Hectárea	250	245	97.99
	Dar a conocer la educación ambiental en municipios del Estado de México	Acción	1,100	1,109	100.8
	Promover la realización de obras y acciones en el marco de la conservación ecológica del Estado de México	Acción	350	374	106.9
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	131,224	131,224	100
	Desarrollo y gestión de recursos para la implementación y ejecución de proyectos de obras y acciones de conservación ecológica	Acción	12	12	100
	Construcción y Ampliación para la infraestructura ecológica				
	Construcción del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca	Obra	1	1	100
	Continuación de la Construcción de la Segunda Etapa del Parque Ambiental Bicentenario (GIS)	Equipo	2	2	100
1101010502	Continuación de la Construcción de la Segunda Etapa del Parque Ambiental Bicentenario (FMVT)	Obra	13	13	100
	Rehabilitación para la infraestructura ecológica				
1101010602	Conclusión del Programa de Mantenimiento (Proyecto Ecoturístico en la Sierra de Guadalupe), Coacalco	Obra	1	1	100
	Manejo de residuos sólidos				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010701	Producción de planta forestal	Planta	18,000,000	19,333,136	107.4
1101010702	Mantenimiento de planta en vivero	Hectárea	6,650	6,348	95.45
	Reforestación y restauración integral de micro cuencas	Hectárea	7,020	6,598	93.98
1101010801	Mantenimiento de superficies reforestadas	Kilómetro	400	556	138.9
	Reforestación	Hectárea	700	1,190	170
	Prevención y combate de incendios forestales	Jornal	22,769	22,768	100
	Brechas-cortafuego				
	Quemas controladas				
	Jomales contratados para la prevención y el combate de incendios forestales				
1101010802	Inspección y vigilancia forestal	Operativo	600	789	131.5
	Operativos coordinados contra la tala ilegal	Dictamen	200	301	150.5
	Dictámenes periciales	Dispositivo de seguridad	200	360	180
	Filtros de revisión al transporte de materias primas forestales				
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	Reunión	120	126	105
	Gestionar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a través de diversas reuniones	Reunión	30	30	100
	Dar a conocer el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a los municipios de la entidad.	Documento	5	8	160
	Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	Documento	1	1	100
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales.	Convenio	10	11	110
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales.	Reporte	3	3	100
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	2	2	100
	Actualización del monitoreo satelital a nivel estatal.	Documento	2	2	100
	Seguimiento a Proyectos Bicentenario.				
1101011003	Impacto y riesgo ambiental	Resolución	400	289	72.25
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental.	Documento	2,700	2,024	74.96
	Gestionar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México a través de diversas reuniones	Auditoría	1	1	100
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio.	Documento	1	1	100
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada.	Documento	1	1	100
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación.	Documento	1	1	100
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales.	Norma	1	1	100
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental				
110101101	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	Visita	760	785	103.3
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normatividad ambiental	Unidad económica	40	40	100
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	100	110	110
	Entrega de certificados de industria limpia	Denuncia	500	538	107.6
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Unidad económica	40	40	100
	Auditorías ambientales a empresas	Unidad económica	500	500	100
	Promoción de empresas al programa de autorregulación	Padrón	1	1	100
	Actualización de la red de prestadores de servicio en materia de auditoría ambiental	Dictamen	491	491	100
	Acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Audiencia	406	410	101
	Garantía de audiencia por presuntas violaciones a la normatividad ambiental	Resolución	624	626	100.3
	Resolución de procedimientos administrativos	Expediente	27	45	166.7
	Medios de impugnación ante la Procuraduría de Protección al Ambiente	Expediente	52	61	117.3
	Gestión y trámite ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales	Visita	300	322	107.3
	Regulación de verificentros	Visita	38	39	102.6
	Supervisión de talleres del programa integral de reducción de emisiones contaminantes	Conferencia	70	70	100
	Dar a conocer la normatividad ambiental	Auditoría	7	7	100
	Auditorías ambientales a municipios				





# EVALUACIÓN CUALITATIVA





## EVALUACIÓN CUALITATIVA

### PRESENTACIÓN

Ante un entorno dinámico en el ámbito social y económico de la entidad, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones orientadas a establecer una relación cercana con la sociedad, y perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno. Para atender las necesidades sociales, se busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social y de este modo fortalecer el proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

En este contexto, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se incluye un análisis del panorama local, nacional e internacional, que incide en las políticas públicas de la entidad y determina la forma en que se trabajará para superar la marginación, combatir la pobreza, generar más y mejores empleos, proveer mejores servicios públicos y garantizar la seguridad y la paz públicas.


Desde su origen, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, surge para fortalecer y dinamizar las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello la Administración Pública.

El mencionado documento rector de la Administración Pública del Estado de México, se estructura en tres grandes pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, mismos que se encuentran vinculados a tres ejes transversales: Gobierno Municipalista, Gestión de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que serán condición del comportamiento de la actual Administración Pública Estatal; en dicho documento, se proyecta una visión integral del Estado de México, reconociendo la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

En cada uno de los pilares y en cada uno de los ejes se consignan objetivos, estrategias y líneas de acción, que habrán de imprimir dinamismo y darán consistencia a la agenda del Gobierno Estatal para el periodo constitucional 2011-2017, con el propósito de atender las legítimas demandas de los mexicanos.

Es una prioridad del Gobierno del Estado de México perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

La evaluación, además de considerarse un proceso de análisis entre lo planteado y lo realizado, apoya a determinar el grado de éxito o fracaso de los gestores de los programas, comparando los resultados con lo que se esperaba lograr. La evaluación muestra la efectividad de las acciones emprendidas y a través de ella diagnostica objetivamente las etapas desarrolladas y resultados específicos, de manera que se dimensione el logro de los objetivos, la pertinencia de los programas, la aplicabilidad y sustentabilidad de las acciones. La evaluación no sólo se limita a registrar o medir resultados para la toma de decisiones, sino que en sí misma, representa un medio para adquirir aprendizaje mejorar las perspectivas conceptuales del



programa presupuestario y sus prácticas, permitiendo clarificar las fallas y controlar las relaciones y factores que inciden en los resultados.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento, en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno estatal, durante el año 2012.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

#### Indicadores

Indicador: Incidencia de Pobreza Alimentaria en la Entidad.

Fórmula:  $(2,185,799 \text{ Poblacion en situacion de pobreza alimentaria} / 15,175,862 \text{ Poblacion total del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad ascendió a 2 millones 185 mil 799 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 14.4 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.

Fórmula:  $\frac{(169,341 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias})}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, la cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, logro atender a 169 mil 341 personas de responsabilidad del DIFEM con acciones alimentarias, tales como insumos alimentarios o despensas, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que represento una eficiencia del 90 por ciento con relacion a lo programado inicialmente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 108 mil 190 paquetes de semillas, 85.5 por ciento de los 126 mil 525 paquetes programados en el periodo, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; se capacitaron a 23 mil 151 familias en el establecimiento de huertos familiares, 104.9 por ciento de 22 mil 50 programadas en el año.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de familias capacitadas con huerto.

Fórmula:  $( \frac{23,151 \text{ Familias capacitadas con huerto en Centros de Enseñanza}}{32,459 \text{ Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se llevo a cabo la entrega de 32 mil 459 paquetes de semillas a familias con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas, de las cuales se capacito al 71 por ciento para el establecimiento del huerto familiar, lo que represento un beneficio para 23 mil 151 familias mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

#### Indicadores

Indicador: Aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

Fórmula:  $(5,586 \text{ Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria} / 5,942 \text{ Personas que asisten a talleres y cursos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el año, se desarrollaron 405 talleres y cursos de orientación alimentaria, asistieron 5 mil 942 personas de las cuales, el 94 por ciento practican los conocimientos adquiridos en los cursos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

#### Texto Cuenta Pública

El programa tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional de la población más vulnerable en la entidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social, ya que envejecer con calidad es una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social del Estado de México.

#### Indicadores

Indicador: Índice de atención al suministro de canastas alimentarias.

Fórmula:  $(\frac{1'710,918 \text{ Número de canastas alimentarias suministradas}}{1'901,020 \text{ Número de canastas alimentarias programadas}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año se tenía programado la entrega de un millón 901 mil 20 canastas alimentarias, de las cuales fueron suministradas el 90 por ciento, lo que representa la entrega de un millón 710 mil 918 canastas alimentarias en beneficio de los mexiquenses que lo necesitan.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Indicadores

Indicador: Vulnerabilidad familiar en el Estado de México.

Fórmula:  $(6'218,990 \text{ Población sin seguridad social en la Entidad} + 2'110,970 \text{ Población con menos de 2 salarios mínimos} + 1'931,282 \text{ Población en situación vulnerable}) / 3$

Logros Alcanzados

En dicho ejercicio, la vulnerabilidad familiar en el estado alcanzo la cifra de 3 millones 390 mil 414 personas en situación vulnerable, ya sea por no contar con seguridad social, por ganar menos de 2 salarios mínimos y la población identificada en situación vulnerabilidad familiar.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de Atención a la Familia.

Fórmula:  $(50,000 \text{ Atención integral a personas con acciones del DIFEM} / 459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el año se atendieron 50 mil personas con acciones integrales desarrolladas por parte del DIFEM lo que representa el 10.8 por ciento respecto al universo de personas responsabilidad de esta institución.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 362 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.7 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

#### Indicadores

Indicador: Atención a casos de maltrato.

Fórmula: 
$$\left( \frac{362 \text{ Receptores de maltrato confirmado}}{815 \text{ Receptores de probable maltrato}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del presente año se recibieron 815 reportes de probable maltrato lo que equivale a un aumento a lo programado, derivado de la difusión a la no violencia que se ha llevado a cabo en él estado, derivando de ello que 362 casos fueran confirmados, los demás fueron descartados por falta de elementos necesarios, falta de interés o continuidad en el proceso.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo se realizaron 6 mil 68 asesorías jurídicas, 97.8 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 98 juicios, lográndose un cumplimiento del 94.2 por ciento, de los 104 juicios programados.

#### Indicadores

Indicador: Patrocinio judicial a familias.

Fórmula:  $(95 \text{ Juicios en materia familiar terminados} / 98 \text{ Juicios iniciados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del presente año se iniciaron 98 juicios, de los cuales solo se pudo dar por terminados 95 de los mismos, debido a que en ocasiones los solicitantes del servicio no le dan seguimiento, por lo que los procedimientos se dan de baja, aunado a la falta de interés de los solicitantes y a los plazos mismos del procedimiento, algunos con una duración de hasta 2 años (juicios de pérdida de patria potestad, pensiones alimenticias, etc.) logrando una eficiencia del 96.94 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de atención en la clínica de Salud Mental.

Fórmula:  $(19,454 \text{ Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas} / 130,547 \text{ Personas sin seguridad social en la entidad responsable del DIFEM susceptibles de padecer trastornos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se atendieron con consultas psicológicas y psiquiátricas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 19 mil 454 personas a las que se les otorgó atención sobre trastornos emocionales y conductuales, lo que representó un índice de cobertura de atención del 14.9 por ciento de las 130 mil 547 personas sin seguridad social responsable del DIFEM.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo se realizaron 6 mil 68 asesorías jurídicas, 97.8 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 98 juicios, lográndose un cumplimiento del 94.2 por ciento, de los 104 juicios programados.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación.

Fórmula:  $(161 \text{ Conciliaciones para evitar juicios} / 6 \text{ mil } 68 \text{ Asesorías jurídicas proporcionadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se proporcionaron 6 mil 68 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, de las cuales permitieron llevar a cabo 161 conciliaciones lo que permitió la solución de conflictos familiares, lo que representa una eficiencia del 2.65 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Esperanza de vida.

Fórmula:  $(74.71 \text{ Esperanza de vida, año 2012} / 74.45 \text{ Esperanza de vida, año 2010})$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.26 años con respecto a la Esperanza de vida en 2010, logrando una Esperanza de vida para el año 2012 de 74.71 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Se mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

#### Indicadores

Indicador: Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños.

Fórmula:  $(4,485 \text{ Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa} / 400,227 \text{ Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad}) * 1000$

#### Logros Alcanzados

En 2012, las actividades para detectar y atender oportunamente la desnutrición moderada y severa en el menor de 5 años de edad están encaminadas a la disminución de mortalidad y morbilidad por este padecimiento, mediante la vigilancia de peso y talla, detectando 4 mil 485 menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, del total de la población menor de 5 años de edad, teniendo una prevalencia de desnutrición moderada y severa de 11.21 personas por cada mil.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación.

Indicadores

Indicador: Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.

Fórmula:  $(154 \text{ defunciones por enfermedades diarreicas agudas en población menor de 5 años} / 1'301,061 \text{ Total de población menor de 5 años}) * 100,000$

Logros Alcanzados

Mediante diversas acciones de medicina preventiva, se pretende reducir el número de defunciones por enfermedades diarreicas agudas por cada 100 mil niños menores de 5 años, por lo que en 2012 se logró que este indicador tuviera una disminución a 11.83 muertes por cada 100 mil niños menores de 5 años en la entidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA's), motivo por el cual, en el periodo se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna.

#### Indicadores

Indicador: Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

Fórmula:  $(750 \text{ defunciones por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años} / 1'301,061 \text{ menores de 5 años}) * 100,000$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se fortalecieron las acciones de medicina preventiva con la finalidad de disminuir las defunciones por infecciones respiratorias agudas, presentando el 57.6 muertes de menores de 5 años por cada 100 mil niños menores de 5 años.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Para dar cumplimiento, se estableció una vinculación coordinada con organismos e instituciones, para atender de forma coordinada a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, como lo son los beneficiarios de los desayunos en sus tres modalidades. Cabe destacar que estas alianzas fortalecen al Estado de México, ya que es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares de nuestra entidad; la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, el fomento a una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo fueron la tendencia a seguir.

Indicador: Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades.

Fórmula:  $(727,380 \text{ Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos} / 796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}) * 100$

En el ejercicio 2012, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de peso y talla) en el Estado de México, 727 mil 380 niños fueron atendidos a través de las tres modalidades de desayunos (462 mil 926 fríos, 119 mil 250 raciones vespertinas y 145 mil 204 desayunos comunitarios); esto representa una cobertura de atención 91.28 por ciento del total de la población objetivo.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación, para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de Mortalidad Infantil.  
Fórmula:  $(3,490 \text{ Número de defunciones de niños menores de un año en el Estado de México} / 271,902 \text{ Número de niños nacidos vivos en el Estado de México}) * 1000$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se presentaron 3 mil 490 defunciones de menores de un año en el estado, con relación a los 271 mil 902 nacidos vivos en el Estado, lo que representa una tasa de mortalidad infantil del 12.84 por cada mil nacidos vivos. Con ello logrando el 100 por ciento de eficiencia con relación a lo proyectado, sin embargo se incrementaran las acciones para disminuir la tasa de mortalidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 3)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (eda's)

Fórmula:  $( 426,069 \text{ Numero de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (eda's) } / 487,420 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (eda's) } ) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se benefició a 426 mil 69 madres y/o responsables de menores de 5 años con capacitación sobre la detección de los síntomas que presentan las enfermedades diarreicas agudas, con ello previniendo cualquier complicación o muerte del menor, del total de madres programadas a capacitar se tuvo una eficiencia del 87.41 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA's), motivo por el cual, en el periodo se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, en el periodo se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas. (Anexo 2)

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRA'S.

Fórmula:  $\left( \frac{551,768 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (ira's)}}{549,934 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (ira's)}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se capacitó al 100.33 por ciento de las madres y/o responsables de menores de 5 años programadas a capacitar, beneficiando a 551 mil 768 madres de menores en la detección de la sintomatología y signos de alarma, así como las medidas preventivas de las infecciones respiratorias agudas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre, para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representaron el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2012, se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento y los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 1.1 puntos porcentuales esta prevalencia (10.9 vs 9.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento).

#### Indicadores

Indicador: Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos.

Fórmula: (10.9 desnutrición inicial - 9.8 desnutrición final)

#### Logros Alcanzados

En el ciclo escolar 2011-2012, se atendieron a 462 mil 926 niños de preescolar y escolar de escuelas públicas de la entidad con desayunos fríos en los cuales se observó una tasa inicial del 10.9 por ciento de desnutrición según el indicador de talla y peso de prevalencia al cierre del ciclo escolar, esta constante, disminuyó en un 1.1 por ciento ya que se ubicó al final en 9.8 por ciento, cabe destacar que los resultados obtenidos en la muestra son representativos de toda la población beneficiaria que recibe desayunos fríos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre, para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representaron el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2012, se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento y los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 1.1 puntos porcentuales esta prevalencia (10.9 vs 9.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento).

#### Indicadores

Indicador: Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas.

Fórmula:  $(9.4 \text{ Desnutrición inicial} - 7.8 \text{ Desnutrición final})$

#### Logros Alcanzados

En el año escolar 2011-2012 se beneficiaron a 119 mil 250 niños inscritos en el turno vespertino de escuelas públicas en la Entidad. Los resultados muestran una disminución del 1.6 puntos porcentuales durante el ciclo escolar, con el programa de raciones vespertinas, al presentar un valor de desnutrición inicial de 9.4 y al final del 7.8.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 905 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 103.9 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de inspecciones.

Fórmula:  $(6,905 \text{ Escuelas visitadas} / 7,306 \text{ Escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se logró una máxima de 7 mil 306 escuelas atendidas con los programas (6 mil 385 con desayunos fríos y 921 con raciones vespertinas), de las cuales se visitaron para verificar los lineamientos del programa 6 mil 639 escuelas en las que se realizaron 6 mil 905 inspecciones lo que representa una eficiencia del 94.51 por ciento con respecto a lo estima al inicio del mismo ejercicio.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 121 desayunadores (de un mil 185 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

#### Indicadores

Indicador: Operación de desayunadores.

Fórmula:  $( \frac{1,177 \text{ Número de desayunadores funcionando}}{1,185 \text{ Número de desayunadores instalados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se instalaron 1 mil 185 desayunadores en el estado de los cuales solo 1 mil 177 están funcionando en el territorio estatal lo que representa una eficiencia del 99.32 por ciento, cabe destacar que para el buen funcionamiento del mismo se requiere la participación de los padres de familia, quienes son los que preparan los desayunos comunitarios o calientes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, a pacientes con patologías de alto riesgo que reciben atención específica para limitar las consecuencias a daños mayores; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 354 consultas externas de especialidad, brindando admisión continua a 741 personas, 104 intervenciones quirúrgicas, mil 15 egresos de pediatría especializada, así como mil 158 actividades de estimulación temprana.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de médicos certificados en atención a la niñez.

Fórmula:  $(25 \text{ Médicos certificados (niñez)} / 35 \text{ Médicos contratados (niñez)})$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se certificaron 25 médicos en atención infantil con lo que permitirá contar con un mayor número de médicos certificados en dicha especialidad, lo que garantizará una práctica profesional de calidad y calidez, al fomentar la eficiencia de sus competencias y habilidades en la atención de los pacientes que pertenecen a este grupo de edad, teniendo con ello una eficiencia del 74.42 por ciento con respecto a los 35 médicos que se tenían programados.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 3)

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de supervisión realizada a unidades de salud (eda's).

Fórmula:  $( \frac{27 \text{ Número de supervisiones realizadas (eda's)}}{27 \text{ Número de supervisiones programadas a realizar (eda's)}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se llevaron a cabo 27 supervisiones a unidades de salud dentro del estado para conocer la atención prestada a los pacientes que presentan algún cuadro de enfermedades diarreicas agudas y que requieren de tratamiento inmediato, con ello se obtuvo una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado en el año.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA's), motivo por el cual, en el periodo se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, en el periodo se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas. (Anexo 2)

Indicador: Porcentaje de supervisión realizadas a unidades de salud (IRA'S).

Fórmula:  $( \frac{27 \text{ Número de supervisiones realizadas (ira's)}}{27 \text{ Número de supervisiones programadas (ira's)}} ) * 100$

Durante 2012, se llevaron a cabo 27 supervisiones a unidades de salud dentro del estado para conocer la atención prestada a los pacientes que presentan algún cuadro de enfermedades respiratorias agudas y que requieren de tratamiento inmediato, con ello se obtuvo una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado en el año.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo, se distribuyeron 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de 145 mil 204 niños en un mil 185 desayunadores, de 31 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 88.8 por ciento anual, debido a que en diversas escuelas fueron suspendidas las clases por capacitaciones y cursos magisteriales, días que no estaban considerados como de descanso y afectaron el calendario escolar, lo que redujo la asistencia de menores escolares a los desayunadores.

#### Indicadores

Indicador: Niños atendidos con desayuno escolar comunitario.

Fórmula:  $(27,894,026 \text{ Desayunos otorgados} / 203 \text{ Días hábiles del calendario escolar oficial})$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se otorgaron 27 millones 894 mil 026 desayunos comunitarios beneficiando a los infantes inscritos en este padrón con 137 mil 409 raciones en cada uno de los 203 días hábiles escolares.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

#### Texto Cuenta Pública

Como resultado se logró incorporar a un nuevo hogar a 38 niños, de 87 programados, lográndose una meta anual del 43.6 por ciento, en virtud a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunque hubo una gran cantidad de solicitudes a candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican.

#### Indicadores

Indicador: Niñas, Niños y Adolescentes Adoptados.

Fórmula:  $(38 \text{ Niñas, Niños y Adolescentes adoptados de 0-12 años} / 110 \text{ Niñas, Niños y Adolescentes albergados con situación jurídica resuelta 0-12 años}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se dio en adopción a 38 menores lo que representa el 34.54 por ciento, con respecto a los 110 menores candidatos a ser adoptados, este comportamiento es atribuido a que los solicitantes prefieren niños menores de 5 años y la población atendida en albergues en su mayoría rebasa esta edad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.

Fórmula:  $(\frac{530,605 \text{ Número de personas con discapacidad en la Entidad}}{15,175,862 \text{ Población total de Estado de México (INEGI 2010)}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, en el Estado de México se tuvieron 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, que con relación a los 15 millones 175 mil 862 habitantes, lo que refleja que el 3.5 por ciento de la población tiene alguna discapacidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de Atención a Personas con Discapacidad.

Fórmula:  $(29,521 \text{ Personas con discapacidad atendidas en el CREE} / 192,592 \text{ Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se otorgó la atención con consultas médicas, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, a 29 mil 521 personas con discapacidad temporal o permanente, es decir se brindó la atención al 15.33 por ciento de las 192 mil 592 personas que son susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de los 22 municipios del Valle de Toluca lo que representa una eficiencia del 100.81 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de detección de osteoporosis.

Fórmula:  $\left( \frac{406,625 \text{ Número de personas con detección de osteoporosis de 60 años y mas}}{693,731 \text{ Población de responsabilidad de 60 años y mas}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se detectaron 406 mil 625 casos de osteoporosis con el propósito de evitar daños posteriores que al combinarse con otros padecimientos y/o factores de riesgo afecten la calidad de vida de las personas de este grupo de edad, teniendo un nivel de cobertura del 58.61 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis, con ello, en el periodo se otorgaron 407 mil 268 consultas, lo que representó un 99.3 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de utilización de servicios de salud (ost).

Fórmula:  $(407,268 \text{ Número de consultas generales de 1era. vez a personas de 60 años y más (CMYPAPCCD)} / 693,731 \text{ Población de responsabilidad de 60 años y más}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se dieron 407 mil 268 consultas generales de 1era vez a personas de 60 años y más con el propósito de realizar la detección clínica de la osteoporosis teniendo una cobertura del 58.70 por ciento con respecto a la población de responsabilidad de 60 años y más.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 700 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 38 mil 375 consultas a 9 mil 596 personas, equivalentes al 96.6 por ciento para el año 2012.

#### Indicadores

Indicador: Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.

Fórmula:  $( \frac{38,375 \text{ Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas}}{17 \text{ Número de médicos}} / \frac{229 \text{ Número de días hábiles al año}}{12 \text{ Estándar Nacional de consultas diarias}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, se tuvo una productividad del 82.15 por ciento, de consultas médicas y paramédicas diarias por médico, lo que representa 9.85 consultas, considerando que el número de médicos adscritos es de 17, con un estándar de 12 consultas diarias por médico, en 229 días hábiles del año, y un total de consultas de 38 mil 375.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales, a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

#### Indicadores

Indicador: Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.

Fórmula:  $(489 \text{ Personas incorporadas a la planta laboral} / 149,103 \text{ Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se incorporaron a la planta laboral a 489 personas de los 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva que son susceptibles de incorporarse a la vida productiva, lo que representa el 0.33 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 172 mil 346 terapias a 17 mil 236 personas, alcanzándose la meta en un 100.7 por ciento anual de las 171 mil terapias estimadas.

#### Indicadores

Indicador: Productividad en terapias a discapacitados.

Fórmula:  $(172,346 \text{ Terapias otorgadas} / 32 \text{ Terapistas} / 233 \text{ Días hábiles} / 18 \text{ Estándar de terapias}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2012 se llevaron a cabo, 172 mil 346 terapias a personas con capacidades diferentes efectuadas en el CREE, logrando una productividad de 23 terapias diarias, respecto al estándar nacional de 18 terapias por día

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

#### Texto Cuenta Pública

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

#### Indicadores

Indicador: Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo.

Fórmula: 
$$\left( \frac{1,435 \text{ Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo}}{1,435 \text{ Personas discapacitadas solicitantes de servicio susceptibles de incorporarse}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, de las mil 435 personas con discapacidad que solicitaron apoyo para capacitación y adiestramiento para incorporarse a la planta productiva, se atendió al 100 por ciento tomando en cuenta el nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional o actitudinal que presentaron.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

Texto Cuenta Pública

La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de supervisiones realizadas (ost).  
Fórmula:  $\left( \frac{14 \text{ Número de supervisiones realizadas (CMYPAPCCD)}}{16 \text{ Total de supervisiones programadas (CMYPAPCCD)}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012, se llevaron a cabo 14 supervisiones para conocer el tipo de atención que reciben las personas al acudir a las unidades médicas para la detección oportuna de la osteoporosis, teniendo una eficiencia en la realización de las supervisiones del 87.5 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Ampliar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población fortaleciendo el sistema de prestaciones, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizar la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de la reserva técnica.  
Fórmula:  $(2'999,448 \text{ Reserva técnica} / 4'581,095 \text{ Monto anual de pensiones})$

#### Logros Alcanzados

En 2012 la reserva técnica es de 2 millones 999 mil 448, con la cual se puede garantizar el pago de pensiones para 0.65 años con recursos de la reserva liquida, dado que el monto anual de pensiones es de 4 millones 581 mil 095.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Ampliar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población fortaleciendo el sistema de prestaciones, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizar la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión.

#### Indicadores

Indicador: Prestaciones socioeconómicas.

Fórmula:  $(55,402 \text{ Servidores públicos beneficiados con prest socioecon} / 342,562 \text{ Servidores públicos afiliados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se beneficiaron a 55 mil 402 servidores públicos con prestaciones socioeconómicas representando el 16.17 por ciento de los 342 mil 562 derecho habientes afiliados, es importante mencionar que está en función de las prestaciones que soliciten los derechohabientes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Ampliar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población fortaleciendo el sistema de prestaciones, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizar la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 38 mil 392 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

#### Indicadores

Indicador: Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago.

Fórmula:  $(342,562 \text{ Servidores públicos activos} / 38,392 \text{ Pensiones en curso de pago})$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se contaba con 342 mil 562 servidores públicos activos verificando que por cada pensión en curso de pago hay un margen de 8.92 trabajadores activos lo que permite generar estrategias para cubrir el gasto de pensiones del esquema solidario.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Ampliar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población fortaleciendo el sistema de prestaciones, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizar la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

#### Texto Cuenta Pública

Al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 38 mil 392 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de pensiones otorgadas.

Fórmula:  $( 38,392 \text{ Pensiones en curso de pago otorgadas} / 38,268 \text{ Pensiones en curso de pago programadas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se efectuó el pago de pensiones a 38 mil 392 personas con lo cual se obtuvo un nivel de eficiencia del 100.32 por ciento con respecto a las 38 mil pensiones que se tenían programadas en este año.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (sas)

Fórmula:  $(74.71 \text{ Esperanza de vida, año 2012} / 74.45 \text{ Esperanza de vida, año 2010})$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.26 años con respecto a la Esperanza de vida en 2010, logrando una Esperanza de vida para el año 2012 de 74.71 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Mortalidad general en el Estado de México.

Fórmula:  $\left( \frac{69,384 \text{ Número de defunciones generales}}{15'222,056 \text{ Total de población (mg)}} \right) * 100,000$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se presentaron 69 mil 384 defunciones generales lo que representa un incremento con respecto a lo programado del 19 por ciento, resaltando como las 3 primeras causas de muerte la diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y enfermedades crónicas del hígado (cirrosis).

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La hospitalización, es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 249 mil 941 egresos hospitalarios y la realización de 118 mil 89 cirugías, así como la atención de 85 mil 786 personas para anticoncepción pos evento obstétrico.

#### Indicadores

Indicador: Promedio de días estancia por egreso.

Fórmula: ( 746,422 Días de estancia / 249, 941 Egreso total )

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 el promedio de días estancia por egreso tuvo como resultado 3, con relación a los 746,422 días de estancias que se presentaron en las unidades hospitalarias donde se brinda la atención en los servicios de hospitalización, con buen enfoque del diagnóstico y tratamiento oportuno en beneficio de los usuarios, no prolongando los tiempos de estancia que representan un riesgo adicional para su salud.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

El sistema de atención de urgencias médicas en los hospitales generales, permite el acceso a un nivel de atención médica inmediata, eficiente y confiable de las actividades que se correlacionan con este servicio, como son, cuidados intensivos, quirófano, hospitalización, entre otros no menos importantes, atendiendo en el periodo, un millón 69 mil 195 consultas

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de consultas otorgadas en el Servicio de Urgencias.

Fórmula:  $(1'069,195 \text{ Número de consultas otorgadas en el Servicio de Urgencias} / 928,121 \text{ Número de consultas programadas en el Servicio de Urgencias}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se otorgaron 1 millón 69 mil 195 consultas en el servicio de urgencias brindando las mismas con calidad a todo paciente que lo solicite, fortaleciendo la estandarización de los procesos de atención en este servicio mediante la operación de los manuales de atención en el servicio de urgencias en hospitales generales, teniendo un incremento del 15.20 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 6 millones 41 mil 929 estudios de laboratorio, lo que representó el 99.3 por ciento de la meta anual programada de 6 millones 84 mil 12 estudios, lo anterior permitió al personal médico detectar de manera oportuna y mantener el seguimiento de los pacientes que presentaron alguna patología o accidente.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de servicios de diagnóstico entregados oportunamente.

Fórmula:  $(5'860,875 \text{ Número de estudios entregados oportunamente} / 6'041,929 \text{ Número total de estudios solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2012 se entregaron oportunamente 5 millones 860 mil 875 estudios de laboratorio, superando la meta anual programada en un 7 por ciento, lo anterior considerando que se cuenta con equipo de tecnología de punta que permite la entrega inmediata de los resultados de laboratorio bajo un procesamiento de calidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de bienes y servicios, y derivado de su uso o consumo, se realizaron 19 mil 28 visitas de verificación, para constatar que las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos que expenden y distribuyen alimentos y bebidas, cumplan con parámetros de calidad en el proceso de los productos que llegan a la población consumidora.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad (cs)

Fórmula:  $(14,211 \text{ Establecimientos dentro de Normas Sanitarias (cs)} / 19,028 \text{ Establecimientos verificados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se verificaron 19 mil 28 establecimientos de los cuales el 74.68 por ciento se encuentran dentro de las normas sanitarias, cabe mencionar que estas acciones tienen como fin la protección contra riesgos sanitarios a través de las acciones de vigilancia sanitaria aplicable a establecimientos industriales, comerciales y de servicios sujetos de control, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Las actividades de vacunación permanente, se realizan sistemáticamente en las unidades médicas de primer nivel con servicio de inmunizaciones, pero es importante mencionar, que además, se cuenta con personal capacitado, que mediante visitas domiciliarias cubren un mayor grupo poblacional, dicha actividad es denominada itinerante, por lo que en este periodo, se aplicaron 857 mil 507 dosis a la población de 5 a 9 años, el alcance no llegó a lo programado, debido a que no se recibieron 182,000 dosis de vacuna SRP (Triple viral), correspondientes al quinto y sexto bimestre. Adicionalmente existen padres de familia o tutores que no otorgan el consentimiento por escrito, que es requisito indispensable para aplicar esta vacuna a niños de primer grado de primaria (6 y 7 años). La vacuna faltante se recibirá en el primer bimestre 2013, por lo que se intensificarán las acciones de vacunación en todo el estado. Por otra parte, se aplicaron un millón 559 mil 619 dosis a la población de 10 a 19 años y 496 mil 229 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años, el alcance en esta meta, se debe a que en este grupo prácticamente el 50 por ciento está representado por el sexo masculino que por factores culturales, es renuente a las vacunas inyectables. Se insistirá en la sensibilización en este género para la aceptación de la vacunación.</p> <p>En tanto que, las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 228 mil 630 mujeres embarazadas, 914 mil 397 a mujeres en edad fértil y 479 mil 814 a hombres de 20 a 59 años. (Anexo 12)</p>	<p>Indicador: Porcentaje de dosis de vacuna disponibles (mpi).</p> <p>Fórmula: <math>( \text{4'536,196 Total de dosis existentes (mpi)} / \text{4'536,196 Total de dosis requeridas} ) * 100</math></p>	<p>Durante el ejercicio 2012, se tuvieron en existencia 4 millones 536 mil 196 de vacunas disponibles para la población, con el fin de prevenir enfermedades, así como para desarrollar anticuerpos en las personas para evitar enfermarse por mucho tiempo, cumpliendo al 100 por ciento con las dosis requeridas para salvaguardar la salud de los mexicanos.</p>



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, por lo que se atendieron por picadura de alacrán a 15 mil 808 pacientes.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención por alacranismo.

Fórmula:  $(\frac{15,808 \text{ Número de pacientes atendidos (alac)}}{13,724 \text{ Número de pacientes intoxicados (alac)}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se presentaron 15 mil 808 casos de alacranismo de los cuales fueron atendidos en su totalidad, presentando un incremento del 15 por ciento con respecto a lo programado inicialmente, cabe destacar que se incrementaran las actividades de prevención y control a fin de contribuir a la disminución de estos casos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar un mil 49 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, por lo que lo programado de 800 tejidos, se vio superado en un 31.1 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de pacientes beneficiados con un tejido humano.

Fórmula:  $( \frac{1,049 \text{ Número de pacientes beneficiados con un tejido humano}}{910 \text{ Número de pacientes que solicitan un tejido}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el Estado de México el Banco de Tejidos tiene la tarea de contribuir a disminuir la morbi-mortalidad por padecimientos susceptibles a ser resueltos mediante el uso y aplicación de tejidos humanos procesados, derivado de ello en 2012 se benefició a 904 personas con un tejido humano, de las 910 que lo solicitaron permitiendo alcanzar una eficiencia del 115.27 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Al cierre del período que se reporta, se registraron 48 mil 919 egresos lo que representó un avance del 81.6 por ciento en relación a la meta anual estimada de 59 mil 918; dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable de un primero, segundo o tercer nivel de atención que cuentan con el servicio, que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de estancia hospitalaria.

#### Indicadores

Indicador: Egreso Hospitalario por cada 1,000 habitantes de población de responsabilidad.

Fórmula: 
$$\frac{(48,919 \text{ Egresos hospitalarios})}{1'024,971 \text{ Población de responsabilidad}} * 1,000$$

#### Logros Alcanzados

Con el propósito de mejorar los servicios de hospitalización a la población derechohabiente mediante el otorgamiento oportuno y adecuado de servicios para el diagnóstico, curación y rehabilitación se presentaron 48 mil 919 egresos hospitalarios, de una población derechohabiente de 1 millón 24 mil 971, teniendo una tasa de 48 pacientes egresados de cada mil derechohabientes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública

A través del Programa “Agua de Calidad Bacteriológica”, cuyo objetivo, es coadyuvar en la protección de la salud de la población mediante la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; se verificaron fuentes de abastecimiento para constatar las condiciones físicas así como el funcionamiento de los sistemas formales de abastecimiento de agua; efectuando 108 mil 964 monitoreos de cloro residual en 2 mil puntos como promedio semanal, manteniéndose una eficiencia anual de cloración del 87.5 por ciento a nivel Estatal. (Anexo 13)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cobertura en la determinación de cloro residual en agua.

Fórmula:  $(108,964 \text{ Monitoreos de cloro residual realizados} / 105,716 \text{ Monitoreos de cloro residual programados}) * 100$

Logros Alcanzados

El abastecimiento de agua para uso y consumo humanos (agua potable) con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras por lo cual se establecieron límites permisibles de concentración o contenido máximo de un componente que no causará efectos nocivos en la salud del consumidor, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua en los sistemas. En el servicio se llevaron a cabo 108 mil 964 monitoreos de cloro residual, realizando 3 por ciento más de la meta programada que fue de un total de 105 mil 716 monitoreos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Con la atención curativo-asistencial, se otorgaron 853 mil 644 consultas odontológicas, se brindaron 933 mil 119 tratamientos, logrando beneficiar a 440 mil 70 personas al recibir instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros. (Anexo 10)

#### Indicadores

Indicador: Tratamientos odontológicos otorgados.

Fórmula:  $(933,119 \text{ Tratamientos odontológicos} / 853,644 \text{ Consultas odontológicas})$ .

#### Logros Alcanzados

En 2012, se brindaron 853 mil 644 consultas odontológicas y se llevaron a cabo 933 mil 119 tratamientos, cabe destacar que se otorgaron en promedio un tratamiento odontológico por cada consulta efectuada.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo, se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de boletines epidemiológicos generados.

Fórmula:  $(52 \text{ Número de boletines epidemiológicos generados} / 52 \text{ Número de boletines epidemiológicos programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se emitieron 52 boletines epidemiológicos, dichos boletines son un documento que se genera de manera semanal con la información de las instituciones de salud, así mismo se le han ido agregando nuevos padecimientos en función de las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población. Logrando un 100 por ciento de eficiencia.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública

Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo que se informa, se otorgaron 2 millones 865 mil 447 consultas a la población de 0 a 19 años, un millón 617 mil 749 a mujeres y 694 mil 397 a hombres de 20 a 59 años, así como 553 mil 556 en adultos de 60 años y más de línea de vida.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atenciones integrales de línea de vida.

Fórmula:  $\left( \frac{5'731,149 \text{ Atenciones integrales de prevención y promoción de la salud durante la línea de vida}}{8'080,830 \text{ Total de consultas (lv)}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se brindaron un total de 8 millones 80 mil 830 consultas de las cuales el 70.92 por ciento, lo que representa 5 millones 731 mil 149 de consultas, mismas en las que se brindó atención integral de prevención y promoción de la salud durante la línea de vida, a través de capacitar, informar y orientar en la consulta a la población.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector, obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado, el personal de salud practicó 20 mil 302 pruebas de detección de casos de paludismo, 742 pruebas de detección de casos de dengue.

#### Indicadores

Indicador: Incidencia de Paludismo.  
Fórmula:  $(0 \text{ Número de casos autóctonos confirmados} / 753,635 \text{ Total de población de zona endémica})$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se mantiene en 0 cero la incidencia de paludismo, pues se pretende eliminar el paludismo del Estado de México, mediante acciones de control y prevención de enfermedades para mantener en cero la incidencia (cero casos reportados). Las acciones de control han estado orientadas a la curación radical de los enfermos, así como la eliminación de las etapas larvianas de los principales vectores, y la prevención y el control de brotes.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública

Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas

Una de las actividades prioritarias del Instituto, es fomentar la comunicación con sus derechohabientes, en este sentido, durante el ejercicio que se reporta no se contó con el servicio otorgado por la empresa Windows Chanel, la cual proveía la señal de ISSEMyM.TV, motivo por el cual la emisión de mensajes en salud, se vio disminuida alcanzando 890 mil 213 mensajes lo que representó el 69.8 por ciento de la meta anual programada de un millón 274 mil 828, a través de los cuales, se orientó a la población de responsabilidad sobre la prevención y el autocuidado de la salud.

Indicadores

Indicador: Personas orientadas en materia de salud.

Fórmula:  $( 3'312,039 \text{ Personas orientadas en materia de salud} / 1'024,971 \text{ Total de población de responsabilidad} )$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, derivado de la implementación del "Paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud" se incrementó el número de personas orientadas, contribuyendo con ello al empoderamiento de información en materia de salud en cada uno de los derechohabientes de responsabilidad, teniendo como resultado 3.23 orientaciones por cada uno de ellos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública

El mejoramiento en la prestación de servicios médicos de salud, orientado a lograr tanto la satisfacción de la población, así como la motivación del trabajador del sector salud, permite garantizar su calidad, por lo que en este sentido, se acreditaron 276 centros de salud y 14 hospitales, ambos inscritos al Seguro Popular, así como 9 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos. Para verificar el avance de los programas, se realizaron 237 visitas de supervisión.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de unidades acreditadas.

Fórmula:  $( 14 \text{ Hospitales acreditados} / 12 \text{ Total de unidades médicas programas a acreditar} ) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2012 se acreditaron 14 hospitales de los 12 que se tenían programados lo que permitió obtener una eficiencia del 116.66 por ciento, cabe destacar que con estas acreditaciones se ha podido fortalecer los hospitales con base en los requerimientos de la acreditación, como recursos humanos, equipo e insumos necesarios en el servicio de urgencias y otras áreas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias. (Anexo 17)

#### Indicadores

Indicador: Personal de salud capacitado de acuerdo al programa.

Fórmula:  $(\frac{22,487 \text{ Personal capacitado de acuerdo al programa}}{38,000 \text{ Personal de salud (cap)}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se capacitó a 22 mil 487 personas que forman parte del personal de salud de acuerdo al programa, lo que representa una eficiencia del 59.17 por ciento, cabe destacar que la responsabilidad de la capacitación está basada en considerar al capital humano como el activo más importante de cualquier organización.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento son todas aquellas herramientas que sirven para ratificar y/o rectificar los diagnósticos médico clínicos, los cuales, garantizan la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; en el apartado de imagenología, se logró realizar 512 mil 108 estudios de rayos X, 78 mil 935 mastografías y 5 mil 804 tomografías; los estudios de electro diagnóstico, registraron 38 mil 433 electrocardiogramas y mil 30 electroencefalogramas; asimismo, para los estudios de gabinete, se realizaron 14 millones 363 mil 935 pruebas de laboratorio clínico y 367 mil 452 pruebas de laboratorio especializado y de referencia. (Anexo 16)

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas.

Fórmula:  $( \frac{14'363,935 \text{ Número de muestras de laboratorio aprobadas}}{14'363,935 \text{ Total de muestras de laboratorio obtenidas}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se obtuvieron 14 millones 363 mil 935 muestras de laboratorio, mismas que fueron tomadas en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envió y tiempo, lo que permitió obtener un 100 por ciento en la eficiencia de muestras de laboratorio aprobadas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Acciones de información, educación y comunicación sobre el tema de la donación de sangre y hemocomponentes, son actividades que el personal de salud ofreció a la población en general a través de 128 campañas de captación, con el objeto de sensibilizarlos para solidarizarse con aquellas personas que requirieron este servicio, del mismo modo, se requirió garantizar la calidad de las unidades de sangre utilizadas en las unidades médicas de la Red estatal de Salud, por lo que el Instituto de Salud del Estado de México, certificó 70 mil 143 unidades de sangre.

#### Indicadores

Indicador: Captación de sangre segura.

Fórmula:  $( 70, 143 \text{ Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual} / 59,926 \text{ Número de unidades de sangre captadas en el mismo periodo del año anterior} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En lo referente a 2012 se captaron 70 mil 143 unidades de sangre, lo que representa un incremento del 17 por ciento con respecto al año anterior, donde se captaron 59,926 unidades de sangre. El incremento busca garantizar un abasto de sangre suficiente y seguro de sangre y sus derivados, asimismo se tiene como prioridad aumentar la sensibilización sobre la importancia de la donación.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo el equipamiento de 250 centros de atención de primer nivel, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Se llevó a cabo el equipamiento de 20 unidades hospitalarias, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

#### Indicadores

Indicador: Índice de equipamiento para el buen funcionamiento de cada unidad médica.

Fórmula:  $( 1,531 \text{ Número de equipos médicos adquiridos} / 1,600 \text{ Número de equipos médicos requeridos} )$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se adquirieron 1 mil 531 equipos médicos, mismos que fueron entregados a las unidades médicas de primer nivel, teniendo una eficiencia del 95.69 por ciento, con relación a los equipos médicos requeridos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Texto Cuenta Pública

El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias. (Anexo 17)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de personal de salud acreditado.

Fórmula:  $(22,487 \text{ Personal de salud acreditado} / 38,000 \text{ Personal de salud (cap)}) * 100$

Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2012 de las 38 mil personas que brindan los servicios de salud a población abierta, se acreditaron a 12 mil 542, es decir, el 33 por ciento del personal de salud, con lo que se incrementa la capacidad de poder brindar atención de calidad a la población a través de capital humano adecuado en número y características para la atención de la salud.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de temas del paquete básico de servicios de salud en talleres realizados (lv).

Fórmula:  $( \frac{78,990 \text{ Número de temas en talleres realizados ofertando el Paquete Básico de Servicios Salud}}{414,853 \text{ Número de temas en talleres programados ofertando el Paquete Básico de Servicios Salud}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se programaron 78 mil 990 temas en los talleres ofertando el Paquete Básico de Servicios Salud, tuvo un incremento del 525 por ciento derivado de contar con una gran participación social y comunitaria activa, derivado de los 414 mil 853 temas realizados en el Paquete Básico de Servicios de Salud.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Esperanza de vida de la Mujer.

Fórmula: ( 77.41 Esperanza de vida de la mujer, año 2012 - 77.17 Esperanza de vida de la mujer, año 2010 )

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida de la mujer en 0.24 años con respecto a la Esperanza de vida en 2010, logrando una Esperanza de vida para el año 2012 de 74.41 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, se transmitió la cultura de equidad y fortalecimiento de los lazos familiares y sociales a las 18 mil 888 personas que acudieron a estos eventos en el Estado, para lograr un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, a través de distintos temas entre los que se encuentran Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros. (Anexo 29)

#### Indicadores

Indicador: Índice de personas sensibilizadas en equidad de género.

Fórmula:  $( \frac{18,688 \text{ Número de personas que fueron sensibilizadas en equidad de género}}{18,888 \text{ Personas que participaron en los eventos para fomentar la equidad de género}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se desarrollaron diversos eventos para fomentar la equidad de género en el estado, con la intención de sensibilizar a los participantes en dichos eventos, teniendo una participación de 18 mil 888 personas, de los cuales el 98.94 fueron sensibilizadas en equidad de género, esta información se surge a partir de la aplicación de encuestas realizadas a las personas asistentes a los eventos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

#### Indicadores

Indicador: Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Fórmula:  $\left( \frac{2'174,931 \text{ Número de mujeres económicamente activas}}{6'336,599 \text{ Población económicamente activa}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, según datos del INEGI 2010, la población económicamente activa en el estado era de 6 millones 336 mil 599 personas, de las cuales en el año que se reporta la tasa neta de participación laboral de la mujer es del 34.32 por ciento, es decir, hay 2 millones 174 mil 931 mujeres económicamente activas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en al año, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.</p>	<p>Indicador: Mortalidad de cáncer cérvico uterino.</p> <p>Fórmula: <math>(284 \text{ Defunciones por cáncer cérvico uterino} / 3'830,750 \text{ Población femenina}) * 100,000</math></p>	<p>Durante 2012 la tasa de Mortalidad por cáncer cérvico uterino refleja 7.4 defunciones por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres. La mortalidad por este padecimiento ha tenido una tendencia decreciente. Cabe destacar que las defunciones se consideran una referencia para vigilar la tendencia de la mortalidad.</p>

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Indicadores

Indicador: Mortalidad por cáncer mamario.  
Fórmula:  $(511 \text{ Defunciones por cáncer mamario} / 3'984,260 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años (cama)}) * 100,000$

Logros Alcanzados

Durante el año se presentaron 511 defunciones a causa del padecimiento de cáncer mamario, la mortalidad por esta razón para el año 2012 fue de 12.83 defunciones por cada 100 mil mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cabe destacar que se pretende disminuir esta cifra de defunciones al llevarse a cabo acciones de detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; así como la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención integral a mujeres.

Fórmula: ( 50,878 Número de mujeres atendidas con acciones integrales / 228,239 Mujeres en la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM )

Logros Alcanzados

En 2012, se tuvo una población de mujeres sin seguridad social y que son responsabilidad del DIFEM de 228 mil 239, de las cuales al 22.29 por ciento fueron atendidas con acciones integrales a través de acciones de dignificación, cursos a madres adolescentes embarazadas, distribución de métodos anticonceptivos y realización de exámenes para detectar cáncer mamario y cérvico uterino.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Las mujeres con proceso gestacional, cuentan con unidades médicas habilitadas para atender cualquier tipo de complicación durante el embarazo, parto y puerperio, indistintamente de sus características sociales y económicas, con ello, se garantiza una maternidad saludable que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población de responsabilidad.

Fórmula:  $( 89,245 \text{ Partos atendidos por personal calificado} / 121,464 \text{ Nacidos vivos estimados en la población de responsabilidad} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se presentaron 121 mil 464 nacimientos de la población de responsabilidad, de los cuales el 73.47 por ciento fueron atendidos por personal calificado en las distintas unidades médicas, con ello se pretende eliminar desigualdades en la atención de la salud integral de la embarazada, por lo que asegurar una atención obstétrica adecuada y con un mínimo de riesgos es una tarea que seguirá siendo de gran importancia.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Un número importante de mujeres en el Estado de México, aún presentan rezago en varios aspectos como lo es el acceso a los servicios más elementales llámese atención médica, el acceso a la economía, a la educación y por tanto al trabajo remunerado, situación que las pone en desventaja frente a los hombres, pues aún en la actualidad ellas siguen siendo discriminadas en distintos sectores de la sociedad.

Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) ha centrado sus acciones a favor de estos grupos de población, coadyuvando con ellas a que cada vez más mujeres se integren a la sociedad de manera productiva y se eleven sus niveles de bienestar y equidad social.

#### Indicadores

Indicador: Índice de mujeres beneficiadas con acciones de bienestar social.

Fórmula:  $(42,353 \text{ Mujeres que participaron en las acciones de bienestar social} / 36,190 \text{ Mujeres programadas a beneficiar con acciones de bienestar social}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012 se beneficiaron a un total de 43 mil 353 mujeres con diversos apoyos entre los que destacan la integración de grupos de mujeres para continuar con sus estudios académicos, orientación e información sobre los derechos laborales de la mujer, talleres y tecnología para mejorar la economía de la mujer, entre otras) logrando una eficiencia de 117.2 por ciento respecto a lo programado, derivado del gran interés de la población femenina de la entidad.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 270 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88.3 por ciento en el ejercicio, debido a que dos estancias (Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco) han tenido poca demanda y baja matrícula, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta programada. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM.

Fórmula:  $(2,270 \text{ Niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM} / 132,798 \text{ Menores de 3 meses - 5 años años 11 meses de edad en Toluca y Metepec}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2012 se obtuvo una cobertura de 1.7 por ciento de los servicios educativos asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras con respecto al total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de detección de mastografía.

Fórmula:  $( \frac{71,853 \text{ Número de mujeres de 40 a 69 años con mastografía}}{845,278 \text{ Número de mujeres de 40 a 69 años de edad de responsabilidad}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se realizaron 71 mil 853 estudios de detección con mastografía a mujeres de 40 a 69 años, de las 845 mil 278 mujeres de la edad de responsabilidad, lo que representa una cobertura del 8.38 por ciento en la implementación de mastografía como método de tamizaje para detección oportuna del cáncer de mama.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Indicadores

Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.

Fórmula:  $(\frac{395,212 \text{ Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica}}{1'826,310 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años (cama)}}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 se llevó a cabo la detección de 395 mil 212 casos de cáncer mediante la exploración clínica, ya que este cáncer representa el 31 por ciento de todos los cánceres de la mujer, en este sentido se pretende disminuir la morbilidad y mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante la detección oportuna, para este año se tuvo una cobertura del 21.64 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en al año, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.

Indicador: Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.

Fórmula:  $(\frac{391,844 \text{ Detección de cáncer cérvico uterino y displasias}}{1,770,941 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años (cama)}}) * 100$

En 2012 se llevó a cabo la detección de 391 mil 844 casos de cáncer cérvico uterino, ya que este cáncer representa uno de los principales problemas de salud pública del país, es la primera causa de mortalidad por cáncer en el grupo de mujeres de 25 a 64 años en el Estado de México, en este sentido se pretende disminuir la morbilidad y mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante la detección oportuna y el tratamiento adecuado, para este año se tuvo una cobertura del 22.13.64 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 21)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de sesiones informativas de climaterio y menopausia.

Fórmula:  $(\frac{\text{Número de sesiones informativas de climaterio y menopausia realizadas}}{\text{Número de sesiones informativas de climaterio y menopausia programadas}}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevaron a cabo 11 mil 700 sesiones informativas, de las cuales el 100 por ciento de las mismas fueron sesiones informativas acerca del climaterio y menopausia, para contribuir a fomentar el hábito del autocuidado en esta etapa de la vida, así como a valorar la sintomatología como una situación que requiere atención y tratamiento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Ofertar a la mujer embarazada y a su producto, una atención prenatal eficiente, con el objeto de prevenir y detectar de manera oportuna factores de riesgo que pongan en peligro la salud del binomio, coadyuva en la disminución de la mortalidad materna y perinatal; en razón de lo anterior, se fortaleció la capacidad resolutive de unidades de las redes de atención médica para el control prenatal, la atención del parto, así como la atención de emergencias obstétricas, logrando otorgar 961 mil 987 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto, así como la educación de mil 919 mujeres embarazadas y su familia sobre el proceso de psico-profilaxis y la capacitación sobre la importancia de la lactancia materna a 75 mil 93 mujeres en la Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos.</p> <p>Fórmula: <math>(42,102 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 129,803 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100</math></p>	<p>Durante 2012 con la finalidad de brindar servicios de salud con calidad para la mujer y su producto, de los 129 mil 803 eventos obstétricos atendidos el 32.44 por ciento (42 mil 102) fueron cesáreas, de ésta manera se fortalece la medicina preventiva que tiende a eliminar o racionalizar algunas prácticas como las cesáreas que realizadas rutinariamente aumentan los riesgos para la mujer y su producto.</p>

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. (Anexo 21)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de mujeres que reciben terapia hormonal de reemplazo.

Fórmula:  $( \frac{23,137 \text{ Número de mujeres con terapia hormonal de reemplazo}}{122,852 \text{ Total de mujeres atendidas de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia}} ) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se atendieron a 122 mil 852 mujeres de 45 a 65 años de edad en materia de climaterio y menopausia, de las cuales el 23 mil 137 fueron atendidas mediante terapia hormonal de reemplazo, es decir el 18.83 por ciento con la finalidad de aliviar los síntomas como acaloramiento súbitos y resequeidad, así como protegerla de la osteoporosis.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

#### Texto Cuenta Pública

Los servicios integrales de atención que brinda el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", considera a las mujeres embarazadas y su producto referenciados e identificados como de alto riesgo, con el objeto de prevenir y disminuir las patologías relacionadas con padecimientos tales como la preclamsia, eclampsia, enfermedades neonatales, cuya presencia puede ser mortal al no ser atendidos en tiempo.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de médicos certificados en atención a la mujer en edad fértil.

Fórmula:  $( 23 \text{ Medicos certificados (mujer) } / 48 \text{ Medicos contratados (mujer) } ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para poder brindar una mejor atención a la mujer en edad fértil, en 2012 se contrataron a 48 nuevos médicos de los cuales el 47.91 por ciento de ellos, (23 médicos) fueron certificados para brindar una mejor atención, así como garantizar una práctica de calidad y calidez, al fomentar la eficiencia de sus competencias y habilidades en la atención de las pacientes que pertenecen a este grupo de edad.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (aam)  
Fórmula:  $( 74.71 \text{ Esperanza de vida, año 2012} / 74.45 \text{ Esperanza de vida, año 2011} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.26 años con respecto a la Esperanza de vida en 2010, logrando una Esperanza de vida para el año 2012 de 74.71 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Indicadores

Indicador: Índice de asistencia social a los adultos mayores en los grupos.  
Fórmula:  $( 74,705 \text{ Número de adultos mayores atendidos en grupos de los SMDIF y DIFEM} / 1'137,647 \text{ Número de adultos mayores en el Estado de México} ) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, a la fecha se cuenta con 1 mil 831 grupos de los SMDIF con 73 mil 948 personas y en los 20 grupos de la Casa de Día Estatal se atienden a 757 personas, derivado de esta atención se tiene un índice de asistencia del 6.57 por ciento con respecto a 1 millón 137 mil 647 adultos mayores en el estado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

Indicadores

Indicador: Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos.

Fórmula:  $(4'180,174 \text{ Detecciones de padecimientos crónico degenerativos} / 5'167,403 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 con la finalidad de fortalecer la medicina preventiva de una población de responsabilidad de 20 años y más que asciende a 5 millones 167 mil 403 personas se realizaron 4 millones 180 mil 174 detecciones para encontrar oportunamente padecimientos crónico degenerativos, logrando un porcentaje de detección de 88.9 por ciento, lo que permitirá aplicar medidas preventivas y correctivas en beneficio de la salud de los mexicanos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

El proceso de envejecimiento del ser humano forma parte del ciclo biológico natural. Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social. En la etapa final de su vida sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad.

A fin de apoyar a este núcleo poblacional el CEMyBS continúa operando el programa de desarrollo social Gente Grande, en su vertiente Adultos mayores de 60 a 69 años, a través del cual se procura el mejoramiento en la ingesta de alimentos de estas personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional o alimentaria, a quienes se entrega mensualmente una canasta alimentaria.

#### Indicadores

Indicador: Índice de paquetes nutricionales entregados a los adultos mayores.

Fórmula:  $( \frac{2'689,813 \text{ Total de paquetes nutricionales entregados a los adultos mayores beneficiados del programa}}{3'542,736 \text{ Número de paquetes nutricionales programados a entregar a los adultos mayores beneficiados del programa}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevó a cabo la entrega de 2 millones 689 mil 813 paquetes nutricionales en beneficio de los adultos mayores que son parte del programa, cabe destacar que se había programado la entrega de 3 millones 542 mil 736 paquetes, logrando una eficiencia del 75 por ciento, cabe mencionar que no se alcanzó derivado del proceso electoral federal y estatal.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios, entre otros.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.

Fórmula:  $( 252,502 \text{ Adultos mayores con credencial acumulados al cierre del año} / 1'137,647 \text{ Número de adultos mayores en el Estado de México} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se alcanzó una cobertura del 22.20 por ciento de adultos mayores lo que representa que 252 mil 502 adultos cuentan con su credencial la cual les permitirá gozar de beneficios como los de descuentos al adquirir bienes y servicios, con ello beneficiando su economía.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
 Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
 Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

La entrega de paquetes tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos en personas de entre 60 y 69 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias. Acción que permite mejorar sus condiciones de alimentación y de salud en este núcleo poblacional de la entidad.

Indicador: Índice de paquetes calendarizados y recolectados.  
 Fórmula:  $( \frac{1'651,210 \text{ Ejecución del calendario para entrega de paquetes}}{2'689,813 \text{ Programación del calendario para la entrega de paquetes}} ) * 100$

Al cierre de 2012, el 61.39 por ciento de los paquetes nutricionales fueron retirados oportunamente por parte de los adultos mayores en el periodo establecido, a fin de optimizar los tiempos y forma de distribución, lo que representa 1 millón 651 mil 210 de paquetes entregados oportunamente de los 2 millones 689 mil 813 programados.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.

Fórmula:  $( \frac{124 \text{ Número de municipios con grupos de adultos mayores}}{125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Al cierre de 2012, se tiene una cobertura del 99.2 por ciento con grupos de adultos mayores en 124 municipios de la entidad con excepción de Atizapán de Zaragoza, cabe destacar que seguirán los esfuerzos para poder cumplir al 100 por ciento con la cobertura en el estado en lo referente a los grupos de adultos mayores.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### Texto Cuenta Pública

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

#### Indicadores

Indicador: Proporción de detecciones realizadas (cd)

Fórmula:  $( 4'180,174 \text{ Número de detecciones realizadas (cd) } / 1'642,965 \text{ Número de cuestionarios distribuidos (cd) } ) * 100$

#### Logros Alcanzados

La aplicación de cuestionarios tiene como fin proteger la salud, prevenir o retardar la aparición de enfermedades cardiovasculares y la hipertensión arterial, sus factores de riesgo; así como las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, es por ello que en 2012 se llevó a cabo la distribución de 1 millón 642 mil 965 cuestionarios, permitiendo con ello detectar 4 millones 180 mil 174 padecimientos, es decir por cada cuestionario distribuido se realizaron 2.5 detecciones.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

#### Texto Cuenta Pública

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas.

#### Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento de acciones convenidas.

Fórmula:  $( 3 \text{ Acciones realizadas} / 12 \text{ Acciones convenidas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevaron a cabo 3 acciones convenidas, todo ello con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas más marginadas del estado, esto representa una eficiencia del 25 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas.

Indicador: Índice de población beneficiada con convenios

Fórmula:  $(11,700 \text{ Población beneficiada} / 1,388,978 \text{ Poblacion total de comunidades atendidas}) * 100$

En el ejercicio 2012, se benefició a 11 mil 700 personas todo ello, derivado de la firma de convenios con diferentes comunidades indígenas, permitiendo así seguir beneficiando a la población indígena con los diversos mecanismos existentes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Texto Cuenta Pública

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; por medio de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 11 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 20 jornadas, lográndose únicamente 17 equivalente al 85 por ciento. (Anexo 4)

Indicadores

Indicador: Índice de instancias participantes en jornadas médico asistenciales.

Fórmula:  $(198 \text{ Instancias participantes} / 235 \text{ Instancias convocadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012, se convocaron a 235 instancias como participantes en las jornadas médico asistenciales que promueve este instituto, de las cuales el 84.25 participaron en dichas jornadas, cabe mencionar que estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de comunidades indígenas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

#### Texto Cuenta Pública

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 100 estudios de infraestructura, meta que se cumplió al 100 por ciento. (Anexó 10)

#### Indicadores

Indicador: Índice de expedientes técnicos por tipo de proyecto.

Fórmula:  $( 100 \text{ Expedientes técnicos integrados por tipo de proyecto (infraestructura) } / 178 \text{ Total de expedientes técnicos integrados } ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se tuvieron 178 expedientes técnicos integrados de los cuales 100 fueron integrados por tipo de proyecto (infraestructura) esto representa el 56.17 por ciento del total. Cabe destacar que el fin de la integración de expedientes es la de poder apoyar a las comunidades indígenas del estado con obras de infraestructura básica.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

#### Texto Cuenta Pública

Se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2012, el Consejo programó la realización de 90 talleres, lográndose únicamente 83 equivalente al 92.2 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 182 personas. (Anexo 6)

#### Indicadores

Indicador: Población informada  
Fórmula:  $(3,182 \text{ Asistentes a talleres de orientación legal} / 182,447 \text{ Total de habitantes en comunidades atendidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, el instituto llevo a cabo distintos talleres de orientación legal en comunidades donde está presente, esto en beneficio de 1.7 por ciento de la población total de las diferentes comunidades, con la finalidad de que la población indígena esté informada y no se dejen sorprender.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

#### Indicadores

Indicador: Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.

Fórmula:  $( 89,549 \text{ Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora} / 3'100,599 \text{ Número de viviendas particulares} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se contabilizaron 89 mil 549 viviendas que carecen de bienes básicos, es decir, no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora, teniendo en cuenta que en el estado existen 3 millones 100 mil 599 viviendas, lo que representa entonces que las viviendas en esta situación es del 2.89 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 293 viviendas en el periodo de 200 programadas alcanzándose el 146.5 por ciento, ya que existió un mejor precio en la compra de materiales, por lo que se benefició a un mayor número de viviendas y permitió elevar la meta considerablemente.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de atención para el mejoramiento de comunidades.

Fórmula:  $\left( \frac{4,002 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad Diferente}}{52,724 \text{ Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 la población en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad Diferente era de 52 mil 724 habitantes, de las cuales se atendieron a 4 mil 2 personas de 90 comunidades en 48 municipios del estado, con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura del 7.59 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

Indicadores

Indicador: Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario

Fórmula:  $(1,192 \text{ Beneficiarios con vivienda rehabilitada} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, se benefició a mil 192 personas lo que equivale 20.75 por ciento con la rehabilitación de sus viviendas en relación al total de los beneficiados, esto como parte de la Estrategia Comunidad DIFerente lo que representa un incremento del 35 por ciento con respecto a lo programado.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el periodo se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

Fórmula:  $(1,908 \text{ Beneficiarios con vivienda rehabilitada} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, se benefició a mil 908 personas lo que representa un incremento del 16 por ciento con respecto a lo programado en materia de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, con respecto al total de beneficiarios en la Estrategia Comunidad DIFerente, en las 90 comunidades atendidas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

#### Texto Cuenta Pública

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

#### Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (opj).  
Fórmula: ( 74.71 Esperanza de vida, año 2012 / 74.45 Esperanza de vida, año 2010)

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.26 años con respecto a la Esperanza de vida en 2010, logrando una Esperanza de vida para el año 2012 de 74.71 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de salud que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendieron a 542 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 83.3 por ciento anual de los 650 programados, debido a la poca demanda y deserción de alumnos por diversas circunstancias (no se inscribieron, falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Indicadores

Indicador: Cobertura de Atención a los adolescentes y jóvenes.

Fórmula:  $( 85,916 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM} / 242,285 \text{ Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México} ) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 en el Estado de México se tenían 242 mil 285 jóvenes en situación de vulnerabilidad, por lo que se implementaron acciones para contrarrestar esta característica con la atención prestada a 85 mil 916 jóvenes (35.46 por ciento con respecto al total en situación de vulnerabilidad) mediante la promoción de servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, así como el servicio de orientación telefónica y la implementación de cursos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Texto Cuenta Pública

Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónicas degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.

### Indicadores

Indicador: Información en salud para adolescentes.

Fórmula:  $(1'429,559 \text{ Adolescentes en contacto con los servicios de salud} / 1'721,106 \text{ Adolescentes de responsabilidad del Estado de México}) * 100$

### Logros Alcanzados

El Instituto de Salud del Estado de México, orientó a 1 millón 429 mil 559 jóvenes en el cuidado de la salud dentro y fuera de unidades médicas, con la participación de médicos, odontólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, nutriólogos, entre otros, logrando una eficacia del 83 por ciento, respecto al ámbito de responsabilidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 161 eventos juveniles a lo largo del año, destacando los Concursos Juveniles de skate y grafitti, a través de los cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como no convencionales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100.6 por ciento. (Anexo 4)

#### Indicadores

Indicador: Índice de actividades de los estudios y derechos de la juventud.

Fórmula:  $(161 \text{ Número de acciones de promoción realizadas} / 160 \text{ Número de acciones de promoción programadas a realizar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se llevaron a cabo 161 acciones de estudios y derechos de la juventud, con los cuales se pretende incrementar su desarrollo integral, observándose una eficiencia en el cumplimiento de las mismas del 100.6 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

#### Texto Cuenta Pública

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 282 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 101.2 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

#### Indicadores

Indicador: Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes.

Fórmula:  $(20,411 \text{ Jóvenes atendidos vía telefónica} / 23,282 \text{ Personas atendidas vía telefónica}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, el DIFEM atendió a 23 mil 282 llamadas telefónicas (a través del servicio de orientación y atención psicológica S.O.S.) y de éstas el 87.29 por ciento, es decir, 20 mil 411 correspondieron a niños, adolescentes y jóvenes. El resto, (2 mil 971 llamadas) fueron hechas por padres de familia y maestros.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de salud que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Fórmula:  $( 242,285 \text{ Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad} / 2'310,509 \text{ Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el estado se tienen de acuerdo al INEGI 2010 a 242 mil 285 adolescentes en situación vulnerables, estos van desde los 12- 19 años de edad, mismos que se encuentran en 30 municipios vulnerables. Si consideramos que en el estado se tienen 2 millones 310 mil 509 adolescentes de ese mismo rango de edad, se tiene que un 10.49 por ciento de los adolescentes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónicas degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de adolescentes que reciben consulta en unidades de salud.</p> <p>Fórmula: <math>\left( \frac{1'640,810 \text{ Número de adolescentes que reciben consulta en unidades de salud}}{1'721,106 \text{ Total de adolescentes de responsabilidad}} \right) * 100</math></p>	<p>En el ejercicio 2012, se brindaron 1 millón 640 mil 810 consultas al mismo número de adolescentes en las unidades de salud de todo el estado, se tuvo una eficiencia del 95.33 por ciento con respecto al total de adolescentes de responsabilidad, derivado de que ser adolescente no es tarea fácil, constituye un proceso de cambios y transformaciones constantes y de todo tipo; por lo tanto, se busca otorgar servicios y ofertar orientación-consejería de calidad y con calidez.</p>



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

#### Texto Cuenta Pública

Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ámala en Grande, por lo que durante el ejercicio, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación. (Anexo 1)

#### Indicadores

Indicador: Índice para la medición de tarjetas entregadas a jóvenes previstos beneficiar.

Fórmula:  $( \frac{226,064 \text{ Número de jóvenes beneficiados con la tarjeta}}{223,936 \text{ Número de jóvenes previstos a beneficiar}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se benefició a 226 mil 64 jóvenes con la entrega de tarjetas, lo que represento una eficiencia del 100.95 por ciento pues se benefició a más jóvenes de los previstos. Cabe mencionar que estas tarjetas les permite obtener descuentos en la adquisición de bienes o servicios con lo cual se cuida su economía y la de su familia.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Texto Cuenta Pública

La adolescencia no solamente es un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino, una etapa de grandes determinaciones hacia la obtención de una mayor independencia psicológica y social, por lo que, el adolescente, requiere de mayor atención, orientación y del apoyo necesario para optar por las acciones más adecuadas para lograrlo.

### Indicadores

Indicador: Porcentaje de personal de salud capacitado en la atención integral a los adolescentes.

Fórmula:  $( \frac{\text{Número de personal de salud capacitado en atención integral al adolescentes}}{\text{Total de personal de salud en atención a adolescentes en unidades de salud}} ) * 100$

### Logros Alcanzados

Durante 2012, se tenía programado llevar a cabo la capacitación de 260 personas del sector salud en la atención integral a los adolescentes, sin embargo durante este año no se pudo llevar a cabo la capacitación del personal de salud.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, asesoró a 8 mil jóvenes, en temas de carácter jurídico, psicológico y laboral lo que les permitió contar con información de especialistas para atención de los problemas que enfrentan en estos rubros. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento

#### Indicadores

Indicador: Índice del número de jóvenes asesorados.

Fórmula:  $\left( \frac{8,000 \text{ Beneficiarios atendidos}}{8,000 \text{ Beneficiarios convocados}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se realizaron acciones de asistencia social como brigadas itinerantes de trabajo comunitario de apoyo a la juventud, teniendo una eficiencia del 100 por ciento al atender a los 8 mil jóvenes asesorados, así como la orientación sobre prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual así como brindar asesoría y apoyo para vincular a los jóvenes con las instancias participantes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

#### Texto Cuenta Pública

En el 2012, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 49 mil 663 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.3 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se organizaron e impartieron 192 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 186 programados en el periodo 103.2 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz.

Fórmula:  $(47,198 \text{ Usuarios satisfechos} / 49,663 \text{ Usuarios que asisten a las bibliotecas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se tuvo una afluencia en las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de la Cruz de 49 mil 663 usuarios de los cuales el 95 por ciento de los mismos lo que equivale a 47 mil 198 usuarios que afirmaron estar satisfechos con los diversos servicios que se prestan en las bibliotecas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 500 mil alumnos atendidos por 233 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal (Anexo 7).

#### Indicadores

Indicador: Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años.

Fórmula:  $(4'500,000 \text{ Alumnos matriculados en el sistema educativo estatal} / 5'853,129 \text{ Personas de 4 a 24 años de edad en el Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se realizaron diversos esfuerzos en materia educativa con la finalidad de incorporar a la población en edad de estudiar (de 4 a 24 años de edad) a la opción educativa correspondiente de acuerdo a su instrucción educativa y edad, logrando un nivel de atención de la demanda de 76.78 por ciento de la población de 4 a 24 años de edad, que asciende a 5 millones 853 mil 129 mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 500 mil alumnos atendidos por 233 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal (Anexo 7).

Se logró reducir el porcentaje de reprobación a 2.1 por ciento en Primaria y a 16.5 por ciento en Secundaria, disminuyendo en un 18.6 por ciento el número de alumnos reprobados respecto al inicio de gestión de la presente administración (Anexo 8).

#### Indicadores

Indicador: Grado promedio de Escolaridad.

Fórmula:  $(103'111,480.8 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más} / 11'087,256 \text{ Población del Estado de México de 15 años y más})$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se mantuvo el grado promedio de escolaridad, siendo este promedio de 9.3 entre la población del estado, si tomamos en cuenta que la sumatoria de grado máximo de estudios aprobado fue de 103 millones 111 mil 480.8 en relación a la población de 15 años y mas que fue de 11 millones 87 mil 256. Cabe destacar que seguirán los esfuerzos para que este grado promedio incremente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto se coordinó la prestación de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria en el Estado de México, al mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la Alfabetización y Educación Básica para Adultos, mediante el uso de materiales y métodos apropiados, así como con la articulación de acciones con las diferentes instancias que ofrecen este tipo de servicios.

#### Indicadores

Indicador: Analfabetismo

Fórmula:  $\left( \frac{493,738 \text{ Población analfabeta de 15 años y mas}}{10'980,624 \text{ Población total de 15 años y más}} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 la población mayor de 15 años en el estado fue de 10 millones 980 mil 624 habitantes y la población analfabeta de 15 años y más fue de 493 mil 738, logrando que en este año se disminuyera el analfabetismo en la entidad para quedar en 4.5 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años y tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria 2011.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de terminación de Educación Básica.

Fórmula:  $( \frac{240,474 \text{ Total de egresados de Educación Secundaria}}{282,257 \text{ Población Total de 15 años}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el Estado de México en 2012 de los 282 mil 257 alumnos que debieron terminar su educación básica solo 242 mil 474 lo hicieron en los tiempos correctos, lo que representa que el 85 por ciento de los alumnos de educación básica terminaron satisfactoriamente sus estudios.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

En el marco de la estrategia de “Impulsar la educación como palanca del progreso social”, como se plasma en el Plan de Desarrollo 2011-2017, se realizan acciones para “incrementar con equidad la cobertura en educación”, en tal sentido, se observan avances significativos en materia de cobertura, con relación al ciclo escolar anterior, en el 2011-2012, se registraron avances significativos, en Preescolar, pasamos de atender 72 educandos en edad de cursar ese nivel educativo a 73, en Primaria, de 97 estudiantes inscritos llegamos a 99, en Secundaria, de 96 alumnos alcanzamos a llegar a 98, en EMS, de 61 estudiantes inscritos llegamos a 63 y en ES, de 22 jóvenes inscritos en nuestros planteles a 23.

#### Indicadores

Indicador: Tasa bruta de escolarización en educación media superior. (cobertura)

Fórmula:  $( 529,677 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar} / 840,758 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años} ) *100$

#### Logros Alcanzados

La tasa bruta de escolarización en educación media superior en 2012, fue del 64.72 por ciento es decir del total de en edad oficial de cursar el nivel que fue de 840 mil 758 jóvenes solo 529 mil 667 de los mismos se encuentran cursando su educación media superior. Cabe destacar que se han incrementado las acciones para que ningún joven sea rechazado por razones de saturación.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

### Texto Cuenta Pública

En el marco de la estrategia de “Impulsar la educación como palanca del progreso social”, como se plasma en el Plan de Desarrollo 2011-2017, se realizan acciones para “incrementar con equidad la cobertura en educación”, en tal sentido, se observan avances significativos en materia de cobertura, con relación al ciclo escolar anterior, en el 2011-2012, se registraron avances significativos, en Preescolar, pasamos de atender 72 educandos en edad de cursar ese nivel educativo a 73, en Primaria, de 97 estudiantes inscritos llegamos a 99, en Secundaria, de 96 alumnos alcanzamos a llegar a 98, en EMS, de 61 estudiantes inscritos llegamos a 63 y en ES, de 22 jóvenes inscritos en nuestros planteles a 23.

### Indicadores

Indicador: Tasa bruta de escolarización en educación superior. (Cobertura)

Fórmula:  $(\frac{315,391 \text{ Matricula total de educación superior en el ciclo escolar}}{1'375,615 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel (19 a 24 años) en el ciclo escolar}}) * 100$

### Logros Alcanzados

La tasa bruta de escolarización en educación superior en 2012, fue del 28.78 por ciento es decir del total en edad oficial de cursar el nivel que fue de 1 millón 370 mil 723 jóvenes, solo 316 mil 450 de los mismos se encuentran cursando su educación superior. Cabe destacar que se han incrementado las acciones para que ningún joven sea rechazado por razones de saturación, o por cualquier otro factor.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la incorporación a diferentes alternativas de superación, se ofreció capacitación a los jóvenes y adultos de este rango de edad, que les permita incorporarse a la vida productiva, ayudándoles a elevar sus condiciones de vida, al proporcionarles los conocimientos, habilidades y destrezas específicas para su inclusión al mercado laboral o bien, al autoempleo, para lo cual se realizaron diversas acciones como son gestiones ante autoridades públicas y privadas, para acceder al préstamo de espacios e impartir los cursos que se ofrecen; donación de mobiliario y equipo, así como materiales para los diferentes cursos; además de la promoción y difusión de eventos (exposiciones), donde los jóvenes y adultos realizaron demostraciones de lo aprendido, lográndose incorporar a 16 mil 10 adultos (Anexo 158).

#### Indicadores

Indicador: Adulto capacitado con el servicio de capacitación no formal para el trabajo.

Fórmula:  $( 16,010 \text{ Número de adultos capacitados} / 435,607 \text{ Total de la población desempleada en la entidad} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se capacito durante 2012 a 16 mil 21 adultos con el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa una atención del 4.86 con respecto al total de población desempleada en la entidad.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

El objetivo del presente proyecto es contribuir a la mejora del logro académico de los estudiantes en las escuelas públicas de educación básica, mediante acciones específicas como la mejora de la infraestructura educativa, de herramientas y mecanismos que permitan la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica.

Indicador: Alumnos beneficiados por Programas de Gestión para la Calidad Educativa.

Fórmula:  $( 66,464 \text{ Alumnos beneficiados con programas de gestión para la calidad educativa} / 3'057,080 \text{ Total de matrícula de escuelas públicas de educación básica} ) * 100$

Durante 2012 se llevaron diferentes acciones para beneficiar a 66 mil 464 alumnos de educación básica mediante la implementación de programas de innovación a la Gestión y/o de la Alianza por la Calidad de la Educación, lo que representa que con relación a los 3 millones 57 mil 80 alumnos que comprenden la matrícula total, se tiene una cobertura del 2.57 por ciento. Cabe mencionar que se fortalecerán las acciones para incrementar este porcentaje en beneficio de los niños, niñas y adolescentes mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la incorporación a diferentes alternativas de superación, se ofreció capacitación a los jóvenes y adultos de este rango de edad, que les permita incorporarse a la vida productiva, ayudándoles a elevar sus condiciones de vida, al proporcionarles los conocimientos, habilidades y destrezas específicas para su inclusión al mercado laboral o bien, al autoempleo, para lo cual se realizaron diversas acciones como son gestiones ante autoridades públicas y privadas, para acceder al préstamo de espacios e impartir los cursos que se ofrecen; donación de mobiliario y equipo, así como materiales para los diferentes cursos (...)

#### Indicadores

Indicador: Índice de incremento de personas atendidas.

Fórmula:  $\left( \frac{29,000 \text{ Número de adultos atendidos en el año } n}{28,775 \text{ Número de adultos atendidos en el año } n-1} - 1 \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevaron acciones para atender a adultos en materia de capacitación para el trabajo, durante el año se atendieron a 29 mil adultos que con relación a los 28 mil 755 del año anterior presenta un incremento del 0.78 por ciento con lo cual se beneficia de manera importante a este grupo de personas mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

El proyecto tiene por objeto formar docentes con amplio dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas; así como fortalecer y diversificar los programas de postgrado que ofrecen las instituciones formadoras de docentes y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación (ISCEEM), se orienta a la formación inicial de estudiantes con bachillerato que ingresan a la Escuela Normal, así como a fortalecer la actualización y superación magisterial por medio de la redefinición de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales, implementando estudios de postgrado y actualización.

Las Escuelas Normales ofrecen la formación inicial en licenciaturas en educación, con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas para incorporarse al Sistema Educativo, con las herramientas curriculares, didácticas y metodológicas suficientes e indispensables para el desempeño de su función.

Indicador: Tasa de crecimiento de eficiencia terminal de las instituciones formadoras de docentes.

Fórmula:  $(( 95 \text{ Eficiencia terminal en educación normal en el ciclo } n / 85 \text{ Eficiencia terminal en educación normal en el ciclo } n-1) - 1) * 100$

Durante el año 2012 el 95 por ciento de la los estudiantes del último año es las instituciones formadoras de docentes concluyeron sus estudios en tiempo y forma, lo que representa que hubo un incremento con relación a 2011 dado que en ese año la eficiencia terminal fue del 85 por ciento, este incremento para el año 2012 fue del 11.76 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

La Educación Superior Tecnológica, tiene un enfoque especializado y científico, acorde a las necesidades regionales de la Entidad, que contribuye no sólo al desarrollo económico y social de la nación, sino también de las personas (...)

Uno de los pilares fundamentales del Sector Educativo es asegurar la calidad del nivel superior universitario, es por ello que se promovieron acciones tales como la acreditación de 6 programas educativos (...)

Así mismo la apertura de nuevos programas educativos, lográndose alcanzar 17, a fin de ofrecer servicios encaminados a ampliar la oferta educativa. Al mismo tiempo, dichos programas pretenden ofrecer mejores ventajas competitivas, oportunidades laborales y sobre todo contribuir a formar alumnos cada vez más emprendedores (Anexo 146).

#### Indicadores

Indicador: Absorción en educación superior universitaria y tecnológica.

Fórmula:  $(18,774 \text{ Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior universitaria y tecnológica en el año } n / 130,491 \text{ Egresados de educación media superior propedéutica, tecnológica y abierta en el año } n-1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 egresaron 130 mil 491 alumnos de educación media superior en sus modalidades propedéutica, tecnológica y abierta de los cuales 18 mil 774 ingresaron a primer grado de educación superior universitaria y tecnológica, es decir, se tuvo una absorción del 14.39 por ciento de los egresados en 2012.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

### Texto Cuenta Pública

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 48 mil 365 (Anexo 134) alumnos, con 3 mil 369 (Anexo 135) catedráticos, quienes son capacitados, primordialmente en las jornadas de actualización docente, mediante cursos y talleres que ofrecen información alusiva a la Reforma educativa que sustenta los planes y programas de estudio de las distintas carreras que se ofrecen. Por lo que, con la finalidad de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato, los Centros de Bachillerato Tecnológico continuaron con procesos de autoevaluación, a partir de los cuales se desarrollaron planes de mejora en 117 instituciones (Anexo 136), (...)

Tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 que propone: "Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias" se pugnó por incrementar con equidad la cobertura en educación en las Escuelas Preparatorias Oficiales, las cuales atendieron al 33.3 por ciento de la población estudiantil estatal, es decir 176 mil 966 jóvenes mexiquenses (Anexo 128).

### Indicadores

Indicador: Índice de atención a los alumnos de educación media superior (propedéutica, tecnológica y abierta)

Fórmula:  $\left( \frac{225,331 \text{ Total de alumnos atendidos en educación media superior (propedéutica, tecnológica y abierta) en el año } n}{211,314 \text{ Total de alumnos atendidos en educación media superior (propedéutica, tecnológica y abierta) en el año } n-1} - 1 \right) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se atendió a 225 mil 331 alumnos de educación media superior en sus modalidades propedéutica, tecnológica y abierta, esto representa un incremento del 6.63 por ciento con respecto a los 211 mil 314 alumnos que fueron atendidos en las mismas modalidades durante 2011.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Con el fin de fortalecer la actualización de los docentes, se impulsó la formación continua y superación profesional con el desarrollo de los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para Adultos (TADEA), en beneficio de mil 344 docentes que atienden de manera simultánea los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, por lo que la función docente se duplica en ambos servicios (Anexo 157). Así mismo, se desarrollaron cursos de formación continua en las diversas zonas escolares, a fin de atender de manera más específica las problemáticas enfrentadas por el personal que atiende este tipo de servicios, lo que permitió generar estrategias de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### Indicadores

Indicador: Docente capacitado en educación para adultos.

Fórmula:  $( 1,344 \text{ Número de docentes capacitados} / 890 \text{ Total de docentes de alfabetización, educación primaria y secundaria} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se capacitó a 1,344 docentes de alfabetización, en educación primaria y secundaria, es decir el 50 por ciento de los mismos recibieron al menos 2 capacitaciones, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los usuarios del mismo, dado que a mejor calidad de docentes será de mejor calidad de conocimientos impartidos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Con el fin de apoyar la actualización de los docentes que atienden este tipo de servicios, se impulsó la formación continua a través de diversas actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento; de igual forma, se desarrollaron los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para Adultos, en beneficio de 921 docentes (Anexo 159).

#### Indicadores

Indicador: Docente capacitado que atiende el servicio de capacitación no formal para el trabajo.

Fórmula:  $( 921 \text{ Número de docentes capacitados} / 1,000 \text{ Total de docentes de capacitación no formal para el trabajo} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se capacitó a mil docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo, es decir el 92.1 por ciento que representa a 921 docentes de los que desarrollan esta actividad, con la finalidad de prestar un mejor servicio a los usuarios del mismo, dado que a mejor calidad de docentes será de mejor calidad de estos docentes que prestan este servicio.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 48 mil 365 (Anexo 134) alumnos, con 3 mil 369 (Anexo 135) catedráticos, quienes son capacitados, primordialmente en las jornadas de actualización docente, mediante cursos y talleres que ofrecen información alusiva a la Reforma educativa que sustenta los planes y programas de estudio de las distintas carreras que se ofrecen. (...)

Un objetivo más del Gobierno del Estado, es impulsar la educación como palanca de progreso social al fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo; al respecto, fueron capacitados a 11 mil 812 docentes que laboran en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (Anexo 129). (...)

#### Indicadores

Indicador: Índice de capacitación para docentes de media superior.

Fórmula:  $( \frac{15,181 \text{ Docentes y directivos actualizados en educación media superior en el ciclo escolar actual}}{15,181 \text{ Docentes y directivos existentes en educación media superior en el ciclo actual}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

El índice de capacitación logrado en 2012 fue del 100 por ciento derivado de las acciones que permitieron el logro de capacitar a los 15 mil 181 docentes y directivos en educación media superior, lo que permitirá actualizar los conocimientos y nuevas estrategias educativas con lo cual se fortalecen los conocimientos que instruyen a sus alumnos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, que permita fortalecer los centros escolares y mejorar los aprendizajes de los alumnos y la práctica docente, a fin de transformar la organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica. En el año 2012, se incorporó a 6 mil 472 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón 79 mil 850 alumnos de educación básica (Anexo 177).

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de escuelas incorporadas al programa Escuelas de Calidad.

Fórmula:  $(6,472 \text{ Escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad} / 14,795 \text{ Escuelas oficiales de Educación Básica}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se alcanzó una cobertura de escuelas incorporadas al programa de escuelas de calidad del 43.74 por ciento, (6 mil 472), en relación con las 14 mil 795 escuelas oficiales de educación básica, se buscara que este porcentaje siga incrementando dado que una mejor calidad en la educación formara a mejores mexiquense que puedan enfrentar los retos del mundo moderno.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2012 se continuó con la actualización de planes y programas de estudio con el modelo educativo basado en competencias profesionales con cada uno de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, lo anterior, permitió la acreditación de 6 programas educativos (Anexo 141).

Uno de los pilares fundamentales del Sector Educativo es asegurar la calidad del nivel superior universitario, es por ello que se promovieron acciones tales como la acreditación de 6 programas educativos (Anexo 145).

#### Indicadores

Indicador: Índice de programas acreditados en educación superior universitaria y tecnológica.

Fórmula:  $( \frac{12 \text{ Total de programas acreditados de educación superior universitaria y tecnológica en el año } n}{12 \text{ Total de programas acreditados de educación superior universitaria y tecnológica en el año } n-1} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se acreditaron 12 programas de educación superior universitaria y tecnológica permitiendo con ello actualizar los programas para mejorar los conocimientos y en su caso la inclusión de nuevos conocimientos necesarios para la formación de los que serán los próximos profesionistas, cabe destacar que el índice tuvo como resultado un 100 por ciento conforme a lo programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

#### Indicadores

Indicador: Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.

Fórmula:  $(55,306.25 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / 61,488 \text{ Total de horas disponibles de transmisión}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, de las 61 mil 488 horas disponibles con las que cuenta el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, solo fueron utilizadas el 89.95 de las mismas lo que representa una transmisión en radio y televisión de 55 mil 306.25 horas, transmitiendo contenido de interés para los mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

#### Indicadores

Indicador: Índice de transmisión al aire de la programación televisiva del SRTVM.

Fórmula:  $( 6,995 \text{ Horas de transmisión televisiva} / 55,306.25 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense hizo una transmisión de 55 mil 306.25 horas, de las cuales se destinaron a la transmisión en televisión 6 mil 995 lo que representa el 12.64 por ciento del total de horas, teniendo con ello una eficiencia del 100.19 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

#### Indicadores

Indicador: Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Fórmula:  $( 48,311.25 \text{ Horas de transmisión de la red de radiodifusora de Radio Mexiquense} / 55,306.25 \text{ horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense hizo una transmisión de 55 mil 306.25 horas, de las cuales se destinaron a la transmisión de en la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense de 48 mil 311.25 horas, lo que representa el 87.34 por ciento del total de horas, teniendo con ello una eficiencia del 100.19 por ciento con respecto a lo programado.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 560 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 492, logrando el 95.6 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

Indicador: Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.

Fórmula:  $(1,492 \text{ Cápsulas de identidad estatal} / 11,435 \text{ Cápsulas transmitidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Con el propósito de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió 1 mil 492 cápsulas de identidad estatal, por la radio, lo que indica que el 95.6 por ciento de éstas fueron orientadas a difundir los valores socioculturales en la población mexiquense.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2012 se programaron 11 mil 185.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 11 mil 738.50 horas lo que representó un alcance del 104.9 por ciento con respecto a la meta anual. (Anexo 4)

#### Indicadores

Indicador: Índice de programas de participación ciudadana en la producción de radio.

Fórmula:  $(11,738.5 \text{ Horas de programas de participación ciudadana} / 16,445.25 \text{ Horas de producción de radio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, el Sistema de Radio y T.V. Mexiquense transmitió 11 mil 738.5 horas de participación ciudadana en radio, lo que significa que el 71.3 por ciento de las, 16 mil 445.25 horas de programación fueron destinadas para este fin.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Arte, cultura y religión; Ciudades; Biografías; La vida privada de una obra maestra; Grandes viajes británicos; Expedición a Borneo; Yo César; Nazis en juicio; Calentamiento Global; Congo; Animales extremos; El Universo de Stephen Hawking; Himalaya con Michael Palin; Ecuador; Ganges; La Ruta del Saber; Carrera Espacial; Prisma; Conexión Terra; Pies en la Tierra; La India con Sanjeev Bhaskar; Cambio climático Siglo XXI; etc.

Se programaron un total de 863 horas de programas culturales, y se realizaron 896.50 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 103.8 por ciento de la meta programada.

Indicador: Índice de horas de programas culturales en la programación de televisión.

Fórmula:  $( 896.5 \text{ Horas de transmisión de programas culturales} / 6,995 \text{ Total de horas de Programación de televisión} ) * 100$

En el ejercicio 2012 se dispusieron de 6 mil 995 horas de programación en televisión de las cuales 896.5 fueron para la transmisión de programas culturales, lo que representa un 12.82 por ciento de las horas de transmisión en televisión.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 912.50 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 795.25 horas, lo que representó el 87.1 por ciento de la meta anual programada. La variación se debió a la reestructuración de la carta programática televisiva en la que salieron del aire los programas "Barra Libre", "Porque soy mujer", y "El que oye consejo".

#### Indicadores

Indicador: Índice de participación ciudadana en la programación de televisión.

Fórmula:  $(795.25 \text{ Horas de programas de participación ciudadana} / 6,995 \text{ Horas de programación de televisión}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El Sistema de Radio y T.V. Mexiquense, transmitió 795.25 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, ocupando para este fin el 11.3 por ciento de un total de 6 mil 995 horas de programación, entre la programación destinada para este fin destaca la incorporación de los programas Adictus; Gt@retuit y Porque soy mujer, este último se reincorporó a la programación.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Organizar Festivales Artísticos-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales de 44 programados, es decir el 97.7 por ciento, contando con una asistencia de 731 mil 84 personas. (...)

#### Indicadores

Indicador: Promedio de asistencia a festivales artístico culturales.

Fórmula:  $( 731,084 \text{ Número de asistentes año } n / 43 \text{ Numero de festivales } ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se tuvieron 731 mil 84 asistentes a festivales artísticos culturales, a lo largo de 44 festivales realizados en diversos puntos del estado, teniendo un promedio de asistentes de 16 mil 615 asistentes por festival, teniendo un incremento de 4 mil asistentes en promedio de acuerdo a la programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Organizar Festivales Artísticos-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales de 44 programados, es decir el 97.7 por ciento, contando con una asistencia de 731 mil 84 personas. (...)

#### Indicadores

Indicador: Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el Instituto Mexiquense de Cultura.

Fórmula: ( Número de asistentes año n)

#### Logros Alcanzados

En 2012 se tuvo una afluencia acumulada durante el año de 731 mil 84 asistentes a las diversas actividades que realiza el instituto, sin duda una magnifica cantidad de asistentes, mostrando mayor interés de la población por ser parte de las acciones que lleva a cabo el instituto en beneficio de todos los mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 120, 121 y 122 con 36 conciertos en Toluca, y 34 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 26 mil 699 personas, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado

Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 3 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose presentaciones en Metepec y Ecatepec con una asistencia total de un mil personas, registrando únicamente 2 eventos por lo que la meta se logró en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante el 2012 se programaron 3 presentaciones realizándose 2 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec con una asistencia total de 600 personas, esta meta se cumplió en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Promedio de asistencia a los conciertos de la O.S.E.M.

Fórmula:  $(28,299 \text{ Número de asistentes año } n / 74 \text{ Número de conciertos de la OSEM})$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se desarrollaron 74 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de los cuales 2 fueron en los municipios del estado y 2 conciertos extraordinarios, 70 conciertos de temporada; con una asistencia a los mismos de 28 mil 299 personas, teniendo un promedio de asistencia a los conciertos de 382 personas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, en el presente ciclo escolar 2012-2013 inicio con una matrícula de 765 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 917 alumnos incrementándose 19.8 por ciento de lo programado. (Anexo 1)

#### Indicadores

Indicador: Atención a la matrícula de educación inicial, media superior y superior del COMEM.

Fórmula:  $( \frac{3,304 \text{ Alumnos que concluyen el ciclo escolar}}{3,548 \text{ Alumnos que iniciaron el ciclo escolar}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 iniciaron el ciclo escolar 3 mil 548 alumnos en el Conservatorio de Música del Estado de México, en relación con los 3 mil 304 egresados del mismo, lo que nos muestra una eficiencia terminal del 93.12 por ciento de los distintos niveles de enseñanza.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2012, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 13.6 por ciento la meta, debido a que la atención fue de 10 mil 569 usuarios.

El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 841 mil 199 personas, lo que significó el 53.2 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 489 exposiciones, de las cuales 242 fueron temporales, 243 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 146 conferencias y se presentaron 252 eventos artístico-culturales: 151 conciertos, 32 pláticas de café y 69 presentaciones de libros.

Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 280 mil 668 usuarios, es decir, el 91 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

#### Indicadores

Indicador: Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos.

Fórmula:  $( \frac{8'132,436 \text{ Número de usuarios de bibliotecas en el año } n}{824 \text{ Número de espacios culturales}} )$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se atendió a 8 millones 132 mil 436 usuarios mediante los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos, en los 824 espacios culturales, teniendo como afluencia promedio en cada uno de 9 mil 869 usuarios.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 841 mil 199 personas, lo que significó el 53.2 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 489 exposiciones, de las cuales 242 fueron temporales, 243 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 146 conferencias y se presentaron 252 eventos artístico-culturales: 151 conciertos, 32 pláticas de café y 69 presentaciones de libros. (Anexo 18)

#### Indicadores

Indicador: Promedio de visitantes a los museos que integran la Red Estatal.

Fórmula:  $(841,199 \text{ Asistentes a museos de la red estatal} / 30 \text{ Museos de la red})$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 el Instituto Mexiquense de Cultura, difundió las diferentes exposiciones que se llevaron a cabo en sus 30 museos de la red estatal, lo que permitió tener una afluencia de 841 mil 199 personas mostrando un promedio de visitantes por museo de 28 mil 039 personas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

#### Texto Cuenta Pública

El Estado de México cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada. El COMEM, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

#### Indicadores

Indicador: Formación de músicos a nivel inicial, medio superior y superior.

Fórmula:  $( \frac{3,304 \text{ Alumnos inscritos a nivel inicial, medio superior y superior}}{2,800 \text{ Alumnos programados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se tenía programado la formación de 2 mil 800 alumnos en el Conservatorio de Música, sin embargo la demanda de aspirantes incremento y se inscribieron a 3 mil 304 alumnos a nivel inicial, medio superior y superior, teniendo un incremento en lo programado del 18 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2012, se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos, difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

#### Indicadores

Indicador: Cumplimiento de conciertos programados por la OSEM.

Fórmula:  $( \frac{65 \text{ Número de conciertos realizados}}{65 \text{ Conciertos programados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevaron a cabo 65 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, teniendo una eficiencia en el cumplimiento de los conciertos del 100 por ciento con relación a los programados.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, registrando 85 módulos en parques y jardines; algunos municipios fueron Amecameca, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Acambay, Aculco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán, Villa del Carbón, Acolman, Ecatepec, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, Ocuilan, entre otros; para este periodo se programó la participación de 157 mil personas, beneficiando a 158 mil 958, logrando superar esta meta con un 1.2 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes. (Anexo 12)

#### Indicadores

Indicador: Incremento en la práctica deportiva.

Fórmula:  $\left( \frac{158,958 \text{ Población atendida en los programas de cultura física y deporte del año } n}{157,000 \text{ Población atendida en los programas de cultura física y deporte del año } n-1} \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se brindó la atención a 158 mil 958 personas con los programas del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte lo que representó un incremento del 1.2 por ciento, a través de la práctica de algún deporte o activación física que son instruidos en las instalaciones del mismo instituto, cabe destacar que se mantuvo el número de personas atendidas con relación al año anterior.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

#### Indicadores

#### Logros Alcanzados

La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos, Direcciones y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 420 eventos deportivos realizándose 430, de esta forma se superó con un 2.3 por ciento lo programado, la variación que presenta en el cumplimiento de la meta se debió a que los eventos se realizaron conforme al calendario de actividades deportivas por parte de los diferentes sectores poblacionales; entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012.

Indicador: Tasa de crecimiento de la participación en los eventos de activación física y deportiva.

Fórmula:  $( \frac{165,000 \text{ Población atendida con programas de cultura física}}{165,000 \text{ Población objetivo}} ) * 100$

Durante 2012 se benefició con las actividades de activación física y deportiva a 165 mil personas que participaron en los diversos eventos, lo que les permite cuidar y mejorar su salud, estado de ánimo, y alejarse de los vicios, obteniéndose una eficiencia con respecto a lo programado del 100 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2012, se programó dar 893 mil servicios así como atenciones a los diferentes usuarios en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 801 mil 980 atenciones a los usuarios, esta meta se cubrió en un 89.8 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó aun desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera: (...)

#### Indicadores

Indicador: Número de asistentes a las instalaciones deportivas del IMCUFIDE.

Fórmula:  $( 801,980 \text{ Número de asistentes a las instalaciones del IMCUFIDE en el año } n / 893,000 \text{ Usuarios que demandan la atención } )$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se atendió a 801 mil 980 personas en las instalaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, lo que representó una atención por parte del instituto del 89.81 por ciento, debido a que el mes de agosto la alberca del centro deportivo "Gral. Agustín Millán" sufrió problemas en el mecanismo de su funcionamiento y no se pudo brindar atención es esta disciplina.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

En la Olimpiada Nacional 2012, se tuvo una participación de mil 269 deportistas y 251 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de mil 520 inscritos; se obtuvo el 5° Lugar Nacional con 89 medallas de oro, 81 de plata y 108 de bronce dando un total de 278 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2012 se tuvo una participación de 202 deportistas y 79 personas de apoyo técnico, dando un total de 281 participantes, obteniendo el 2° Lugar Nacional con 90 medallas de oro, 63 de plata y 44 de bronce dando un total de 197 preseas oficiales.

#### Indicadores

Indicador: Rendimiento de deportistas seleccionados en la olimpiada nacional, y paralimpiada.

Fórmula:  $(475 \text{ Medallas obtenidas en las olimpiadas nacional, y paralimpiada} / 1,471 \text{ Deportistas seleccionados para la la olimpiada nacional, y paralimpiada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 de los 1 mil 471 deportistas seleccionados para la olimpiadas nacional, y paralimpiada que se celebraron; se lograron obtener 475 medallas lo que representa un índice de eficiencia del 32.29 por ciento.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 31 eventos, realizando un total de 33, superando esta meta en un 6.4 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de participación en el programa de activación física de la población.

Fórmula:  $( \frac{2'200,000 \text{ Población atendida con programas de activación física}}{2'211,099 \text{ Población objetivo}} )$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se atendió a 2 millones 200 mil personas con el programas de activación física, cabe destacar que se logró un nivel de eficiencia del 99.49 por ciento con respecto a la población objetivo, siendo esta una actividad de gran importancia para combatir enfermedades que aquejan a la sociedad, en especial a los niños, niñas y jóvenes, por ello estas acciones se desarrollan de manera cotidiana en escuelas de nivel preescolar, primarias y secundarias.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Educación, Cultura y Bienestar Social  
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas participantes en la Olimpiada Nacional 2012, selecciones y deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 180 apoyos y se realizaron 6 mil 371, esta meta se superó con un 22.9 por ciento de lo establecido; dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexicanos para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”. (Anexo 26)

#### Indicadores

Indicador: Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.

Fórmula:  $( \frac{6,371 \text{ Apoyos y estímulos económicos otorgados}}{5,180 \text{ Apoyos y estímulos solicitados}} )$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se entregaron estímulos y apoyos económicos a 6 mil 371 deportistas de alto rendimiento, lo que representó un incremento del 23 por ciento con respecto a los que se tenían programados brindar inicialmente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Con relación a la información especializada publicada en informes, estudios o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 57 informes relativos a estos documentos, entre ellos destacan el análisis sobre el Presupuesto Federal asignado a programas sociales del Ramo 20, el análisis sobre los resultados de las evaluaciones a programas de desarrollo social de orden federal, entre otros, a fin de proporcionar datos relevantes para la toma de decisiones.

#### Indicadores

Indicador: Índice de información estratégica sobre desarrollo social.

Fórmula:  $( 57 \text{ Número de informes realizados} / 50 \text{ Número de informes programados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se presentaron 57 informes con información estratégica sobre desarrollo social por parte de organismos e instituciones del estado, lo que significó un índice de cumplimiento del 114 por ciento con relación a los 50 informes que se habían programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de impulsar una mejor orientación de los recursos públicos estatales en acciones de desarrollo social prioritarias, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente rurales de la Entidad, considerados de alta y muy alta marginación y 4 documentos para identificar y verificar la orientación social del gasto de inversión sectorial en las zonas rurales marginadas en los rubros prioritarios, por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones, así como por grado de marginación. Asimismo, se elaboraron documentos de 5 municipios de la Entidad que corresponden al diagnóstico para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

#### Indicadores

Indicador: Índice de diagnósticos de municipios predominantemente rurales.

Fórmula:  $( 5 \text{ Diagnóstico de municipios predominantemente rurales realizados} / 5 \text{ Diagnóstico de municipios predominantemente rurales programados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se concluyeron 5 diagnósticos correspondientes a los municipios de Zacualpan, Aculco e Isidro Fabela, así como Acambay e Ixtapan de la Sal, los cuales contienen información socioeconómica, demográfica y cartográfica de los municipios, con lo cual se obtuvo un 100 por ciento de eficiencia en el cumplimiento de diagnósticos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de impulsar una mejor orientación de los recursos públicos estatales en acciones de desarrollo social prioritarias, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente urbanos de la Entidad, considerados de alta y muy alta marginación y 4 documentos para identificar y verificar la orientación social del gasto de inversión sectorial en las zonas urbanas marginadas en los rubros prioritarios, por tipo de infraestructura básica, equipamiento, servicios y acciones, así como por grado de marginación. Asimismo, se elaboraron documentos de 5 municipios de la Entidad que corresponden al diagnóstico para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

#### Indicadores

Indicador: Índice de diagnóstico de municipios predominantemente urbanos.

Fórmula:  $( 5 \text{ Diagnósticos de municipios predominantemente urbanos realizados} / 5 \text{ Diagnósticos de municipios predominantemente urbanos programados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se concluyeron 5 diagnósticos correspondientes a los municipios de Tonatico, Metepec y Coacalco, así como Atizapán de Zaragoza y Ecatepec los cuales contienen información socioeconómica, demográfica y cartográfica de los municipios, con lo cual se obtuvo un 100 por ciento de eficiencia en el cumplimiento de diagnósticos.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, se otorgaron paquetes de apoyos invernales a 39 mil 427 beneficiarios para afrontar fenómenos climatológicos por bajas temperaturas y se apoyó a 22 mil 722 beneficiarios mediante 22 mil 732 acciones de entrega de materiales industrializados y bienes del programa de desarrollo social "Por Mi comunidad" (Anexo 4).

#### Indicadores

Indicador: Índice de atención a la demanda de solicitudes para el beneficio de las comunidades.

Fórmula:  $( \frac{22,732 \text{ Número de acciones atendidas}}{22,800 \text{ Números de acciones programadas a realizar}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 se atendieron 22 mil 732 acciones dando respuesta a las solicitudes presentadas por habitantes de las comunidades del Estado de México, lo que representa un índice de atención del 99.7 por ciento con relación a las que se estimaba programar, cabe destacar que estas solicitudes son de apoyo para el desarrollo de las comunidades.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

En el Estado de México existen municipios con población que no cuentan con los suficientes medios para adquisición los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, por lo cual se carece del desarrollo de las comunidades, sobre todo en aquellas que existen diversos grados de pobreza multidimensional y vulnerabilidad, en este sentido el programa de desarrollo social “Por mi Comunidad” tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentran en esta situación (Ficha 7).

En el periodo que se informa el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa “Por una Infancia en Grande”, el cual tiene como propósito contribuir al gasto de las familias que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que al menos un integrante de la familia menor de 15 años de edad, presente al menos una discapacidad, autismo, diabetes, vivan con VIH-Sida o cáncer o se encuentre en tratamiento por secuelas de quemaduras, o sean trillizos, cuatrillizos o más; mediante la entrega de canastas alimentarias y/o apoyo económico (Ficha 8).

#### Indicadores

Indicador: Índice de atención a beneficiarios que habitan en localidades de media, alta y muy alta marginación.

Fórmula:  $( \frac{72,837 \text{ Número de beneficiarios atendidos de localidades de media, alta y muy alta marginación}}{70,000 \text{ Número total de beneficiarios programados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se atendieron a 72 mil 837 personas con la entrega de apoyos de los programas sociales “Por una Infancia en Grande” y “por Mi Comunidad” lo que representó un incremento en el número de atención a beneficiarios que habitan en localidades de media, alta y muy alta marginación del 4.05 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México, preocupado por lograr el bienestar de todos los mexiquenses, instrumentó una serie de programas para procurar la atención de suelo y vivienda, que aqueja a una gran parte de nuestra población.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.

Fórmula:  $( \frac{59,745 \text{ Número de habitantes beneficiados}}{41,435 \text{ Número total de habitantes de municipios con alto índice de marginación}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se benefició a 59 mil 745 habitantes de comunidades de municipios que presentan alta y muy alta marginación dentro del territorio estatal, teniendo incremento en la eficiencia del 44 por ciento con relación al número de habitantes en municipios con marginación, este incremento se debió al programa de regularización que se implementó por instrucciones del Gobernador.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

#### Texto Cuenta Pública

Bajo esas condiciones, en el municipio de Texcoco, se identificó y gestionó la adquisición de 38.2 hectáreas de suelo apto para vivienda, con las condiciones precisas para los fines sociales del Instituto y de esa manera, enfrentar la demanda existente. (Anexo 1).

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.

Fórmula:  $( \frac{38.2 \text{ Superficie total de suelo adquirida}}{3 \text{ Demanda se superficie de suelo presentada}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 con motivo del programa especial efectuado en el Municipio de Texcoco, que consistió en la reubicación de asentamiento humanos irregulares, fue necesario efectuar la adquisición de 38.2 Has., para poder efectuar la reubicación, lo que hizo que se rebasara la meta programada considerablemente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

#### Texto Cuenta Pública

Se programó llevar a cabo la comercialización de 15 viviendas y lotes con servicios; debido a la recuperación de inmuebles que realizó el Instituto durante el año que se reporta, la demanda de vivienda registrada y el cumplimiento de los requisitos para la obtención de una vivienda por parte de los solicitantes, se logró la comercialización de 33 inmuebles, mismos que se concretaron en los municipios de Atlacomulco 14; Chicoloapan 1; Chimalhuacán 13; Cuautitlán 1; Huehuetoca 2; Nezahualcóyotl 1 y Toluca 1. (Anexo 3)

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.

Fórmula:  $( \frac{33 \text{ Número de lotes y viviendas comercializadas}}{15 \text{ Número de solicitudes presentadas}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 la demanda recibida ante el Instituto, así como la adecuada integración de los expediente presentados por los solicitantes de vivienda, combinado con la disponibilidad de inmuebles propiedad del IMEVIS para su enajenación, permitieron que el año la meta para comercializar 15 inmuebles fuera rebasada al concretar 33 ventas a familias que cumplieron con los requisitos necesarios para ser adjudicados, lo que represento una eficiencia del 220 por ciento.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Como resultado del fortalecimiento del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se realizó la entrega de 7 mil 520 títulos en 102 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca 344; Atlacomulco 74; Chimalhuacán 2,281; Cuautitlán Izcalli 71; Ecatepec 2,923; Ixtapan de la Sal 177; Lerma 42; Naucalpan 329; Nezahualcóyotl 352; Tejupilco 21; Texcoco 228; Tlalnepantla 147; Toluca 54; Tultitlán 109; Valle de Bravo 134 y Zumpango 234; el impulso que se dio a esta actividad permitió rebasar la meta en 88 por ciento más de lo programado. (Anexo 10)

Indicador: Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.

Fórmula:  $(7,520 \text{ Número total de Títulos de propiedad entregados} / 4,000 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

Durante el transcurso del año se produjeron 7 mil 520 títulos de propiedad, superando la meta programada en un 88 por ciento en relación a la demanda presentada, (4 mil solicitudes) cabe destacar que la producción de títulos de propiedad fue rebasada debido primordialmente a la instrucción que emana del Gobierno del Estado, se pretende que durante la administración se logre la entrega de 110 mil títulos, para brindar certeza jurídica sobre su bien inmueble, al igual número de familias mexiquenses.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

#### Texto Cuenta Pública

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que durante el año se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 4 mil 429 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 142 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2012.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.

Fórmula:  $( \frac{4,429 \text{ Número de lotes regularizados}}{4,277 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012, gracias a la disposición de las instancias inherentes para llevar a cabo esta actividad y la celebración de las reuniones pertinentes para su ejecución, permitió formalizar un total de 4 mil 429 lotes lo que representa un 103.5 por ciento de eficiencia con relación a los detectados.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Suelo

Objetivo: Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares

#### Texto Cuenta Pública

Al inicio del 2012, se programó la venta de 7 hectáreas de nuestra reserva, sin embargo, se vendieron 38.2 en el municipio de Texcoco.

#### Indicadores

Indicador: Índice de comercialización del suelo.

Fórmula: ( 38.2 Número de hectáreas comercializadas / 7 Número total de hectáreas contenidas en la reserva territorial )

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 la meta fue rebasada por la ejecución del programa de regularización en la ubicación de asentamientos humanos irregulares situados en el polígono denominado "Hidalgo y Carrizo" del Ejido de Santa María Chimalhuacán, se dispusieron de 38.2 has de las 7 que se tenían contempladas inicialmente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

En relación a vivienda, se llevaron a cabo acciones para dignificar el hogar de los mexiquenses, permitiendo a las familias beneficiadas, enfrentar el futuro con renovados bríos y mayor optimismo, pues los apoyos de que han sido objeto, les permitieron mejorar y/o ampliar sus viviendas, obtener y construir una casa, fortaleciendo la integración del núcleo familiar.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.

Fórmula:  $(37,280 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 54,250 \text{ Número total de habitantes de municipios con alto índice de marginación})$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se desarrollaron diversos programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del instituto, lo que permitió beneficiar al 68.71 de los habitantes de los municipios con alto nivel de marginación, lo que representa el beneficio a 37 mil 280 habitantes.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

Con esta meta, el Instituto brinda diversas opciones a los mexiquenses, para mejorar la condición de sus viviendas, dando preferencia a las familias con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

#### Indicadores

Indicador: Índice de mejoramiento de vivienda en las localidades de alta marginación.

Fórmula:  $(6,756 \text{ Número de viviendas atendidas} / 10,500 \text{ Número total de viviendas que requieren mejoramiento}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se apoyó a 6 mil 756 viviendas con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, corresponde a los casos donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, cabe destacar que se recibieron 10 mil 500 solicitudes de atención, logrando la meta en un 64.34 por ciento en relación a lo solicitado en municipios marginados.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

En relación a vivienda, se llevaron a cabo acciones para dignificar el hogar de los mexiquenses, permitiendo a las familias beneficiadas, enfrentar el futuro con renovados bríos y mayor optimismo, pues los apoyos de que han sido objeto, les permitieron mejorar y/o ampliar sus viviendas, obtener y construir una casa, fortaleciendo la integración del núcleo familiar.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de créditos promovidos para la adquisición de vivienda de tipo social.

Fórmula:  $( \text{Número de créditos obtenidos} / \text{Número de solicitantes de crédito registrados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio 2012 se registraron 322 solicitudes de créditos para la adquisición de vivienda de tipo social, mediante la promoción de vivienda que realiza el instituto, se logró gestionar ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares 220 créditos para la edificación de viviendas en el predio denominado Sta. Elena ubicado en el municipio de Cuautitlán, México, que sumados a los 102 que ya se habían otorgado permitió alcanzar el 100 por ciento de los créditos programados a otorgar.



Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo con la prioridad que se otorga a las peticiones gubernamentales registradas en el Instituto, durante el año que se reporta, se hizo entrega de 296 paquetes de materiales para la edificación de Pies de Casa, en 34 municipios, distribuidos en las regiones de Atlacomulco 109; Chimalhuacán 40; Ecatepec 2; Ixtapan de la Sal 91; Lerma 4; Naucalpan 1; Tejupilco 2; Tlalnepantla 1; Toluca 14; Tultitlán 1; Valle de Bravo 30 y Zumpango 1. Con esta cantidad de acciones, se superó en 97.3 por ciento la meta anual. (Anexo 15)

Indicadores

Indicador: Porcentaje de vivienda nueva o remodelada derivada de la autoconstrucción de pie de casa.

Fórmula:  $( 296 \text{ Numero de viviendas atendidas} / 150 \text{ Número de solicitudes registradas} ) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 se atendieron 296 viviendas que fueron nuevas o remodeladas derivado de la autoconstrucción de pie de casa, obteniendo un incremento a lo programado inicialmente que fue del 97.3 por ciento esto fue derivado de la autorización de recursos adicionales al instituto situación que permitió atender un mayor número de solicitudes de las programadas originalmente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

La atención de la demanda registrada en el Instituto, sobre solicitantes de apoyos para el mejoramiento de vivienda, permitió llevar a cabo 5 mil 839 acciones consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento 490; tinacos 4,202; cubetas de pintura 10; paquetes de cemento 48; lozas de concreto 356; cuartos adicionales 363 y ampliaciones de vivienda 370, todo esto en 30 municipios de la Entidad, superando la meta anual. Dichas acciones, se efectuaron en las regiones I Amecameca 1; II Atlacomulco 305; III Chimalhuacán 367; V Ecatepec 22; VI Ixtapan de la Sal 1,146; VII Lerma 31; X Tejupilco 51; XI Texcoco 3,357; XIII Toluca 61 y XV Valle de Bravo 98. (Anexo 13)

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

Fórmula:  $( \frac{5,839 \text{ Número de viviendas atendidas}}{3,000 \text{ Número total de viviendas que requieren mejoras diversas}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se atendieron 5 mil 839 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, obteniendo un incremento a lo programado inicialmente que fue del 94.6 por ciento esto fue derivado de la autorización de recursos adicionales al instituto situación que permitió atender un mayor número de solicitudes de las programadas originalmente.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Texto Cuenta Pública

Estas acciones están enfocadas a disminuir el déficit de vivienda en nuestra entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de suscripción de convenios firmados para la adquisición y/o autoconstrucción de vivienda.

Fórmula:  $(\frac{3 \text{ Numero de convenios firmados}}{3 \text{ Número de solicitudes presentadas}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevó a cabo la firma de 3 convenios que permitirán al Instituto coadyuvar a combatir el déficit de vivienda en beneficio de familias de bajos recursos que carecían de vivienda, permitiendo con ello obtener un 100 por ciento en la eficiencia de firma de convenios.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Energía

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de la administración pública estatal resulta de suma importancia la planeación de los servicios de electrificación ya que nos permite proporcionar y otorgar a las comunidades del territorio estatal un servicio energético eficiente permitiendo que muchas más comunidades cuenten con éste.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado.

Fórmula:  $(3,771,065 \text{ Viviendas con servicio eléctrico} / 3,890,515 \text{ Viviendas existentes en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso del año se benefició familias de escasos recursos con la instalación a sus viviendas de energía eléctrica, cabe destacar que de los 3 millones 890 mil 515 viviendas existentes en el Estado, el 96.92 por ciento cuentan con este servicio, es decir 3 millones 771 mil 065.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Energía

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro de la administración pública estatal resulta de suma importancia la planeación de los servicios de electrificación ya que nos permite proporcionar y otorgar a las comunidades del territorio estatal un servicio energético eficiente permitiendo que muchas más comunidades cuenten con éste

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en la gestión de electrificación.

Fórmula:  $(11'388,461 \text{ de Gasto corriente para la administración de obras de electrificación} / 19'038,760.17 \text{ de Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se obtuvo una eficiencia en la gestión de electrificación del 59.81 por ciento, esto con relación al gasto corriente para la administración de obras de electrificación y el gasto de inversión ejercido durante el periodo.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Energía

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2012 la Secretaría del Agua y Obra pública a través de la Dirección General de Electrificación, planeó y cuantificó realizar 720 servicios en comunidades rurales, meta que no fue alcanzada, debido a los procesos de adjudicación de obra (concursos y contratos), lo que generó que no se pudieran terminar las obras programadas

#### Indicadores

Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales.

Fórmula:  $( 317 \text{ Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales} / 22,177 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se efectuaron 317 servicios eléctricos instalados, de los 720 que se habían planeado; lo que representa el 1.43 por ciento con respecto a los servicios solicitados, lo que permitió dotar del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socio - económicas de pobreza extrema, en comunidades rurales.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Energía

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Texto Cuenta Pública

Para el año 2012 se proyectaron 6 mil servicios, los cuales fueron totalmente rebasados gracias a la firma del convenio CFE-GEM 2011, el cual permitió que la meta se incrementara considerablemente, realizándose un total de 47 mil 976 servicios.

#### Indicadores

Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.

Fórmula:  $( 47,976 \text{ Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas} / 467,341 \text{ total de servicios eléctricos solicitados en zonas urbanas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se dotó de servicio eléctrico a 47 mil 976 viviendas de familias de características socio - económicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa el 10.27 por ciento del total de los servicios que se solicitan en las zonas urbanas.

Pilar Temático: Gobierno Solidario  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Energía

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad es primordial hacer conciencia a la ciudadanía sobre el consumo racional de energía, por ello la Secretaría ejecuta el proyecto de ahorro de energía, además de ser una de las principales actividades del Sector a través de asesorías para el consumo eficiente de este servicio en las diferentes instalaciones públicas y privadas, otorgando así no solo el servicio eléctrico como tal si no también asesorando a la población mexiquense sobre cómo reducir el consumo energético en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, lo que permite reducir altos índices de contaminación, de esta forma no solo contribuimos con las actividades propias del Sector si no que nos enfocamos al bienestar general de la población (Anexo 10).

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público.

Fórmula:  $( \frac{125 \text{ Número de asesorías atendidas}}{125 \text{ Total de ayuntamientos}} ) * 100$

Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 se llevó a cabo la asesoría a los 125 municipios en los temas de modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto al total de ayuntamiento que conforman el Estado de México.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Uno de los programas de mayor impacto en la Dirección General de la Previsión Social es el de “Colocación de Trabajadores” el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de vinculación y colocación laboral.

Fórmula: 
$$\frac{(147,638 \text{ Personas vinculadas y colocadas}}{200,574 \text{ Personas que solicitan el servicio)}} * 100$$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se logró vincular y colocar a un total de 147 mil 638 personas de un total de 200 mil 574 personas atendidas que solicitan el servicio, logrando una eficiencia de 106.5 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Las metas Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México", Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo", fueron cumplidas en su totalidad en tiempo y forma.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación.

Fórmula:  $(200,535 \text{ Personas beneficiadas por los servicios} / 362,849 \text{ Personas atendidas con los tres servicios}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se logró beneficiar a un total de 200 mil 535 personas con los servicios de capacitación, vinculación y colocación de un total de 362 mil 849 personas atendidas con estos tres servicios, logrando una eficiencia de 109.8 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 34 Ferias de Empleo, de las 25 ferias programadas

#### Indicadores

Indicador: Tasa de colocación de personas registradas en el Sistema de Ferias de Empleo.

Fórmula:  $(11,993 \text{ Personas colocadas} / 28,470 \text{ Personas registradas en el Sistema de Ferias de Empleo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se logró colocar a un total de 11 mil 993 personas con los servicios del Sistema de Ferias de Empleo de un total de 28 mil 470 personas registradas en dicho sistema, logrando una eficiencia de 97.2 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

La dirección General del Trabajo coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua, y dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta Dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de colocación de personas vinculadas a un empleo.

Fórmula:  $( \frac{70,246 \text{ Personas colocadas en un empleo}}{147,638 \text{ Personas vinculadas que cumplen con el perfil de la vacante}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció como meta anual colocar en un empleo a por lo menos el 41 por ciento de las personas que son atendidas con el servicio de vinculación, es de mencionar que se logró una eficiencia de 117 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Durante el año 2012, egresaron 20 mil 619 personas en los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo de las 17 mil 500 programadas, equivalente a un 17.8 por ciento adicional a lo programado.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo.

Fórmula:  $(17,896 \text{ Personas colocadas en un empleo} / 20,619 \text{ Personas egresadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró colocar a un total de 17 mil 896 personas en un empleo, considerando un total de 20 mil 619 personas egresadas de los cursos de capacitación logrando un nivel de eficiencia en la colocación de 107 por ciento respecto a la meta anual establecida,

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), antes Sistema de Capacitación para el Trabajo tiene como objetivo apoyar a la población desempleada y subempleada, mediante las siguientes acciones.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de integración de cursos según lo programado del subprograma BÉCATE.

Fórmula:  $(1,172 \text{ Cursos efectuados} / 1,172 \text{ Cursos programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 en apoyo a personas de 16 años o más de la entidad, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, se realizaron 1 mil 172 cursos de capacitación para el trabajo a través de los cuales los beneficiarios adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, en el presente indicador se alcanzó una eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Lo que equivale al 113.3 por ciento respecto a la meta anual, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo).

#### Indicadores

Indicador: Personas colocadas en una vacante por medio de las Ferias de Empleo.

Fórmula:  $(11,993 \text{ personas colocadas} / 45,405 \text{ Vacantes de empleo disponibles en las Ferias de Empleo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció el objetivo anual de concretar la colocación en un empleo de por lo menos al 36 por ciento de vacantes disponibles en las Ferias de Empleo, es necesario considerar que las personas que requieren el servicio deben cumplir con el perfil para las vacantes registradas, en el periodo que se reporta se alcanzó una eficacia de 73.1 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Capacitar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

#### Indicadores

Indicador: Personas vinculadas con una vacante.

Fórmula:  $\frac{147,936 \text{ personas vinculadas}}{147,638 \text{ Personas atendidas que cumplen con el perfil de la vacante}} * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció la meta anual de vincular a un empleo al 100 por ciento de las personas que requirieran el servicio y que cumplieran con el perfil para las vacantes registradas en la base de datos de la Dirección General de la Previsión Social, cumpliendo en su totalidad la meta anual establecida.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 484 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

El número de usuarios en el Programa de Representación Jurídica, es menor, en razón de la promoción que se realizó para procurar la solución inmediata del conflicto vía la conciliación administrativa, lo cual se demuestra precisamente con el índice de asuntos nuevos.

#### Indicadores

Indicador: Índice de representación jurídica laboral.

Fórmula:  $(39,737 \text{ Personas asesoradas y representadas en materia laboral} / 78,951 \text{ Usuarios del servicio de asesoría}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2012 de los 78 mil 951 usuarios del servicio de asesoría se logró beneficiar con asesoría y representación a un total de 39 mil 737 personas, lo que representa una eficacia del 107 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.- En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos. Desde la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 12 mil 731 usuarios de los 13 mil 800 programados lo que representó un 92.3 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

Indicador: Índice de capacidad de atención a los usuarios.

Fórmula:  $(78,485 \text{ Usuarios atendidos} / 78,951 \text{ Usuarios del servicio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012 se presentaron un total de 79 mil 095 usuarios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de los cuales 78 mil 485 dieron continuidad a los trámites a los que hubo lugar logrando una eficacia en la atención del 99.2 por ciento de las personas que se presentaron ante dicha entidad gubernamental.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

Recepción de laudos condenatorios.- Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las autoridades laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. La meta Recepción de laudos condenatorios fue superada en 14 por ciento, equivalente a 342 laudos recibidos de los 300 programados. Lo anterior se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

#### Indicadores

Indicador: Índice de resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios .

Fórmula:  $(342 \text{ Laudos condenatorios} / 427 \text{ Laudos notificados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se notificaron un total de 427 laudos para igual número de juicios de los cuales 342 de ellos fueron laudos condenatorios con resoluciones favorables a los trabajadores lo que representa una eficacia de 96.1 por ciento respecto a la meta anual comprometida para el periodo que se informa.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el año 2012 se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 275 convenios administrativos un 98.3 por ciento de los 4 mil 350 programados; beneficiando a 4 mil 634 personas un 93.6 por ciento de los 4 mil 950 programados; de los cuales 4 mil 266 fueron con indemnización y 9 con reinstalación a su trabajo. Por otra parte, como resultado de la intervención de los procuradores auxiliares, se beneficiaron a 2 mil 22 trabajadores (Anexo 13).

Indicador: Conciliación de conflictos previos a juicio.

Fórmula:  $(4,275 \text{ Convenios administrativos} / 14,517 \text{ Pláticas conciliatorias}) * 100$

A lo largo de 2012 se otorgaron un total de 14 mil 517 pláticas conciliatorias y se logró la celebración de 4 mil 275 convenios administrativos lo cual refleja una eficacia en los procesos conciliatorios de 29.5 por ciento, es necesario considerar que el proceso para lograr un convenio depende de la elección y conveniencia de las partes involucradas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Usuarios del servicio de asesoría.- Se atendieron a 78 mil 951 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada en los asuntos relacionados de los derechos laborales de los trabajadores de los 79 mil 500 programados, lo que representa un 99.3 por ciento.

Indicadores

Indicador: Tasa de asesoría otorgada.  
Fórmula:  $(27,006 \text{ Asesorías otorgadas} / 78,951 \text{ Usuarios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2012 se presentaron ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo un total de 78 mil 951 usuarios y se otorgaron 27 mil 006 asesorías, es decir, aproximadamente se benefició al 34.2 por ciento de los mismos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012 se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 275 convenios administrativos un 98.3 por ciento de los 4 mil 350 programados; beneficiando a 4 mil 634 personas un 93.6 por ciento de los 4 mil 950 programados; de los cuales 4 mil 266 fueron con indemnización y 9 con reinstalación a su trabajo. Por otra parte, como resultado de la intervención de los procuradores auxiliares, se beneficiaron a 2 mil 22 trabajadores (Anexo 13).

#### Indicadores

Indicador: Tasa de conciliación

Fórmula:  $(4,275 \text{ convenios administrativos} / 19,749 \text{ personas atendidas sin juicio}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró celebrar 4 mil 275 convenios administrativos lo que significa que de las 19 personas atendidas sin juicio el 21.6 por ciento corresponde a cuestiones administrativas, al verificarse estos resultados se superó la expectativa anual establecida en 19.8 por ciento anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas y fertilizantes, impulsando la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación, que ha contribuido al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y el incremento de la rentabilidad de la actividad agrícola.

#### Indicadores

Indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.

Fórmula:  $(2'884,561 \text{ Toneladas de producción agrícola año actual} / 3'000,375 \text{ Toneladas de producción agrícola año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se alcanzó un total de 2 millones 884 mil 561 toneladas de producción agrícola, la expectativa era crecer en 1.2 por ciento respecto a lo logrado en 2011. En cuanto al desempeño del volumen de producción agrícola 2012 presentó un decremento de 3.8 por ciento respecto al volumen logrado en 2011.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos para la adquisición de semilla mejorada para la siembra de 71 mil 933 hectáreas para beneficio de 14 mil 353 productores del Estado con 4 mil 110 toneladas de semilla de maíz, avena, trigo, cebada y canola, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos (Anexo 1 y ficha 1).

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de semilla mejorada en principales cultivos.

Fórmula:  $(71,933 \text{ Hectáreas de superficie apoyada con semillas mejoradas en principales cultivos} / 350,000 \text{ Hectáreas de superficie con potencial productivo para principales cultivos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se apoyaron un total de 71 mil 933 hectáreas con semilla mejorada de un total de 350 mil hectáreas potenciales a beneficiar, dedicadas a la siembra de los principales cultivos, logrando una eficacia de 102 por ciento respecto a la meta anual comprometida.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas y fertilizantes, impulsando la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación, que ha contribuido al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y el incremento de la rentabilidad de la actividad agrícola.

#### Indicadores

Indicador: Superficie apoyada con insumos agrícolas.

Fórmula:  $(168,750 \text{ Hectáreas apoyadas con insumos agrícolas} / 733,000 \text{ Hectáreas de superficie agrícola sembrada en el estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró apoyar con insumos agrícolas a un total de 168 mil 750 hectáreas para fortalecer los cultivos agrícolas, logrando atender al 23 por ciento de la superficie sembrada estatal, superando la meta anual fijada en atender por lo menos al 20.3 por ciento de ésta superficie estatal sembrada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, con las visitas de seguimiento a unidades de producción se logró el reconocimiento de 16 en el uso de buenas prácticas agrícolas, con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a su salud (Ficha 8).

#### Indicadores

Indicador: Certificación de unidades de producción en buenas prácticas agrícolas.

Fórmula:  $(16 \text{ Unidades de producción certificadas en buenas prácticas agrícolas} / 35 \text{ Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró que fueran reconocidas 16 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos y contaminantes. Las unidades certificadas fueron 11 unidades productoras de tomate rojo, 2 de pimiento, 2 de aguacate y una de setas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se recolectaron para su destrucción 60 mil 590 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 6 mil 931 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 35 mil 930 Hectáreas, se realizaron 21 mil 301 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 326 platicas de capacitación.

#### Indicadores

Indicador: Superficie agrícola atendida con sanidad vegetal.

Fórmula:  $(42,861 \text{ Hectáreas atendidas con sanidad vegetal} / 733,000 \text{ Hectáreas de superficie agrícola sembrada en el estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció la meta anual de atender al 12.3 por ciento de la superficie agrícola sembrada en el estado con control químico, biológico y monitoreo de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción agrícola. En el periodo se logró atender 42 mil 861 hectáreas lo que representa un nivel de atención del 5.85 por ciento de la superficie agrícola sembrada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de propiciar el cambio tecnológico, la renovación y modernización del parque de maquinaria agrícola, así como eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar, se implementó este programa para apoyar a los productores mexiquenses.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos de mil 51 implementos y/o equipos agrícolas para mecanizar una superficie de 6 mil 644 hectáreas en beneficio de 755 productores, estos apoyos fueron con recursos estatales y federales (Anexo 5, Fichas 9-10).

#### Indicadores

Indicador: Superficie mecanizada.

Fórmula:  $(6,644 \text{ Hectáreas acumuladas mecanizadas} / 240,000 \text{ Hectáreas programadas a mecanizar durante la administración}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró mecanizar 6 mil 644 hectáreas lo que representa un avance de 2.77 respecto a la superficie programada a mecanizar durante la presente administración.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos de mil 51 implementos y/o equipos agrícolas para mecanizar una superficie de 6 mil 644 hectáreas en beneficio de 755 productores, estos apoyos fueron con recursos estatales y federales (Anexo 5, Fichas 9-10).

#### Indicadores

Indicador: Maquinaria y equipo agrícola apoyados con subsidios.

Fórmula:  $(1,051 \text{ Maquinarias y equipos agrícolas apoyados} / 3,400 \text{ Maquinarias y equipos agrícolas programados a apoyar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se apoyó con un total de 1 mil 051 maquinarias y equipos agrícolas, lo que representa un nivel de eficacia en el apoyo con subsidios para maquinaria y equipo agrícola de 30.9 por ciento respecto a la meta programada anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos para la adquisición de semilla mejorada para la siembra de 71 mil 933 hectáreas para beneficio de 14 mil 353 productores del Estado con 4 mil 110 toneladas de semilla de maíz, avena, trigo, cebada y canola, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos (Anexo 1 y ficha 1).

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de semilla mejorada en principales cultivos.

Fórmula:  $(71,933 \text{ Hectáreas apoyadas con semilla mejorada en los principales cultivos} / 350,000 \text{ Hectáreas con potencial productivo para principales cultivos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se apoyaron un total de 71 mil 933 hectáreas con semilla mejorada, al inicio de año se estableció el objetivo de beneficiar con semilla mejorada a por lo menos el 20 por ciento de las 350 mil hectáreas con potencial productivo para los principales cultivos. Al cierre del ejercicio fiscal se logró una eficiencia de 102.7 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se recolectaron para su destrucción 60 mil 590 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 6 mil 931 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 35 mil 930 Hectáreas, se realizaron 21 mil 301 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 326 platicas de capacitación.

Indicadores

Indicador: Superficie agrícola muestreada.

Fórmula:  $(35,930 \text{ Hectáreas de superficie agrícola muestreadas} / 27,860 \text{ Hectáreas de superficie agrícola programada a muestrear}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró realizar el muestreo de 35 mil 930 hectáreas para detectar plagas nocivas a los cultivos agrícolas, logrando una eficacia de 128 por ciento respecto a la meta anual establecida, mejorando el estatus fitosanitario de la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

#### Texto Cuenta Pública

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores de hortalizas y frutillas para la implementación de buenas prácticas agrícolas en unidades de producción y de empaque; a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa, con las visitas de seguimiento a unidades de producción se logró el reconocimiento de 16 en el uso de buenas prácticas agrícolas, con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a su salud (Ficha 8).

#### Indicadores

Indicador: Visitas a unidades de producción agrícola en inocuidad.

Fórmula:  $(430 \text{ Visitas técnicas realizadas a unidades agrícolas asesoradas en buenas prácticas de producción} / 350 \text{ Visitas técnicas programadas a unidades agrícolas asesoradas en buenas prácticas de producción}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se fortalecieron los procesos de certificación de unidades agrícolas con buenas prácticas de producción, derivado de este proceso fue necesario incrementar las visitas técnicas, las cuales llegaron a contabilizar 430, con lo que se alcanzó un nivel de eficacia del 122.9 por ciento respecto a las 350 programadas al inicio de 2012.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas y fertilizantes, impulsando la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación, que ha contribuido al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y el incremento de la rentabilidad de la actividad agrícola.

#### Indicadores

Indicador: Participación del sector agropecuario, acuícola y forestal en el PIB estatal.

Fórmula:  $(16,895 \text{ MDP del PIB del sector primario año actual} / 1'321,983 \text{ MDP PIB estatal}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se presentó un nivel de participación del sector primario de 0.001 por ciento en el PIB estatal, es de considerar que el crecimiento del PIB del sector primario creció aproximadamente en 2.8 por ciento respecto a lo registrado en 2011.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Para lograr la participación activa de la población rural y sus organizaciones en el Desarrollo del Sector Agropecuario se apoyó la operación de los 11 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y de los 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 54 Prestadores de Servicios Profesionales integrados en 13 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos, con los cuales se apoyó la consolidación de la operación de los Consejos, así como en la formulación de los Proyectos Territoriales en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional (Anexo 11, Ficha 14).

#### Indicadores

Indicador: Población beneficiada con las acciones de fomento a productores rurales.

Fórmula:  $(89,301 \text{ Personas apoyadas con acciones de fomento al desarrollo rural} / 1'500,000 \text{ Personas que habitan en el medio rural}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se logró apoyar a un total de 89 mil 301 personas, lo que representa haber atendido al 5.9 por ciento de las 1 millón 500 mil personas que habitan en el medio rural, superando la meta anual establecida en beneficio de dichas zonas rurales.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 21 acciones de vinculación y asesoría comercial beneficiando a igual número de productores, el nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 registra un avance del 57 por ciento y una desviación negativa del 43 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Productores beneficiados que mejoran sus condiciones de comercialización.

Fórmula:  $(928 \text{ Productores agropecuarios apoyados para mejorar sus condiciones de mercado} / 331,590 \text{ Productores agropecuarios del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se logró apoyar a un total de 928 productores, lo que representa haber atendido al 0.28 por ciento de los 331 mil 590 productores del Estado de México, superando la meta anual establecida en 85 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 200 organizaciones campesinas de las cuales 77 son Asociaciones Locales de Productores Rurales, una Alianza Local de Profesionistas Rurales, 9 se reestructuraron, 110 se perfeccionaron y 3 Uniones Regionales de Productores Rurales a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural; beneficiando a 3 mil 627 productores agropecuarios (Anexo 12, Ficha 15).

#### Indicadores

Indicador: Constitución, perfeccionamiento y consolidación de organizaciones productivas.

Fórmula:  $(200 \text{ Organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas} / 200 \text{ programadas a constituir, perfeccionar y consolidar durante el año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró asesorar y apoyar a un total 200 organizaciones en su proceso de constitución, perfeccionamiento y consolidación, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, como parte de estas acciones se apoyó la ejecución y consolidación de 2 mil 408 proyectos de inversión, como parte de estas acciones se apoyó la puesta en marcha de 311 proyectos a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 405 del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, mil 152 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, la Consolidación de 7 Proyectos Agroindustriales y a través del programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales se establecieron 533 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, beneficiando a un total de 8 mil 996 productores (Anexo 14, Fichas 18 - 18 bis).

#### Indicadores

Indicador: Capitalización de agroempresas.

Fórmula:  $(2,408 \text{ Agroempresas capitalizadas año actual} / 3,000 \text{ Agroempresas programadas a capitalizar en el año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 se realizó la capitalización de un total de 2 mil 408 agroempresas, con lo cual se logró un nivel de eficacia del 80.27 por ciento respecto a la meta establecida a realizar en año que se reporta.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 21 acciones de vinculación y asesoría comercial beneficiando a igual número de productores, el nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el año 2012 registra un avance del 57 por ciento y una desviación negativa del 43 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Concertación y asesoría a productores para la comercialización de productos agropecuarios.

Fórmula:  $( 21 \text{ Concertación y asesoría para la comercialización de productos agropecuarios realizadas} / 500 \text{ Concertación y asesoría programadas en el año} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevó a cabo la concertación y asesoría de a diversas organizaciones y productores a través del desarrollo de 21 acciones para la comercialización de sus productos agropecuarios lo que representa una eficiencia del 4.20 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 200 organizaciones campesinas de las cuales 77 son Asociaciones Locales de Productores Rurales, una Alianza Local de Profesionistas Rurales, 9 se reestructuraron, 110 se perfeccionaron y 3 Uniones Regionales de Productores Rurales a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural; beneficiando a 3 mil 627 productores agropecuarios (Anexo 12, Ficha 15).

#### Indicadores

Indicador: Legalización de la constitución de organizaciones de productores.

Fórmula:  $( \frac{200 \text{ Actas constitutivas registradas en el Libro de Organizaciones de Productores}}{200 \text{ Actas constitutivas recibidas para su registro en el Libro de Organizaciones de Productores}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio del año 2012 se llevó a cabo la legalización de la constitución de 200 organizaciones de productores, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, mismas que fueron registradas en el Libro de Organizaciones de Productores, cabe destacar que esta acción está en función de la demanda.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

#### Texto Cuenta Pública

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, como parte de estas acciones se apoyó la ejecución y consolidación de 2 mil 408 proyectos de inversión, como parte de estas acciones se apoyó la puesta en marcha de 311 proyectos a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 405 del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, mil 152 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, la Consolidación de 7 Proyectos Agroindustriales y a través del programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales se establecieron 533 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, beneficiando a un total de 8 mil 996 productores (Anexo 14, Fichas 18 - 18 bis).

#### Indicadores

Indicador: Establecimiento de proyectos productivos rurales.

Fórmula:  $(2,408 \text{ Proyectos productivos rurales apoyados} / 3,000 \text{ Proyectos productivos rurales programados en el año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 se logró brindar apoyo a un total de 2 mil 408 proyectos productivos rurales logrando un nivel de eficacia del 80 por ciento respecto a la meta anual establecida.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Sin embargo en relación al subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética en la segunda mitad del año 2012 se abrió la posibilidad de apoyar vientres con recursos estatales logrando apoyar la adquisición de 7 mil 22 cabezas de ganado y rebasando considerablemente la meta de cabezas programadas (Ficha 24).

#### Indicadores

Indicador: Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética.

Fórmula:  $(7,022 \text{ Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa} / 7,072 \text{ Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se atendieron 7 mil 072 solicitudes para la adquisición de ganado de alta calidad genética para la repoblación del hato ganadero estatal, con la finalidad de incrementar y mejorar la calidad de la producción ganadera en el Estado de México; En este contexto se logró atender al 100 por ciento las solicitudes de apoyo para la mejora del hato ganadero.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Se registró avance de 81 proyectos en beneficio de mil 620 productores de las diferentes especies pecuarias dentro del programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, lo que representa un avance del 115.7 por ciento de la meta programada, sin embargo se presentó una mayor demanda de la esperada por lo que se amplió la meta del programa, logrando una variación positiva anual del 15 por ciento (Ficha 28).

#### Indicadores

Indicador: Unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.

Fórmula:  $(81 \text{ Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías} / 81 \text{ Unidades de producción pecuarias que solicitan capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se apoyó a 81 unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías superando la meta anual establecida en 16 por ciento. El desempeño del indicador es de 100 por ciento en el nivel de eficacia.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales en el proyecto de Salud Animal, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, beneficiando a 5 mil 480 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Indicadores

Indicador: Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica.

Fórmula:  $(23 \text{ Casos positivos del ejercicio corriente} / 14 \text{ Casos positivos del ejercicio anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se intensificó la inspección para probar a ovinos y caprinos en el sur de la entidad para estar en posibilidades de solicitar en 2013 se convierta en zona con erradicación de brucelosis en estas dos especies. Durante el 2012 se esperaba disminuir en 28.6 por ciento la incidencia de enfermedades pecuarias, pero a pesar de las acciones de control sanitario se presentaron un total de 23 casos positivos, con lo que se incrementó la incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica en 64.3 por ciento respecto a 2011, se continuarán implementando medidas puntuales para controlar los casos presentados y evitar que se convierta en un problema sanitario.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Al cierre del año 2012 se realizaron mil 433 visitas de seguimiento a unidades de producción, con lo que se lograron reconocer 163 unidades de producción de miel y 6 de proveedor confiable (carne libre de clenbuterol), cumpliendo con los objetivos del programa autorizado (Ficha 30).

#### Indicadores

Indicador: Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.

Fórmula:  $(169 \text{ Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura} / 500 \text{ Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el 2012 se asesoraron 500 unidades pecuarias en materia de buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, se esperaba que por lo menos el 15 por ciento de las unidades pecuarias asesoradas se certificaran en buenas prácticas. Respecto al proceso de certificación se logró la certificación de un total de 169 unidades pecuarias, lo que representa el 33.8 por ciento de las unidades pecuarias asesoradas, lo que permita que la entidad sea líder a nivel nacional en buenas prácticas de producción de miel.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Además se tomaron 6 mil 850 muestras para corroborar la ausencia de fiebre porcina clásica y aujeszky en cerdos; así como Newcastle, e influenza en aves.

#### Indicadores

Indicador: Verificación de la ausencia de enfermedades en aves y cerdos.

Fórmula:  $( 6,850 \text{ muestras realizadas para detectar enfermedades en aves y cerdos} / 7,500 \text{ muestras programadas de acuerdo a la norma sanitaria} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se alcanzó un nivel de eficacia de 91.3 en la verificación de la ausencia de enfermedades en aves y cerdos, debido a que en abril se dejaron de realizar muestreos para la campaña de salmonelosis aviar, pues el Estado de México logró ser declarado como zona libre de dicha enfermedad. Asimismo se atendió la alerta epidemiológica por influenza aviar de alta patogenicidad ocasionada por el virus A H7N3 por el brote ocurrido en el Estado de Jalisco.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Se registró avance de 81 proyectos en beneficio de mil 620 productores de las diferentes especies pecuarias dentro del programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, lo que representa un avance del 115.7 por ciento de la meta programada, sin embargo se presentó una mayor demanda de la esperada por lo que se amplió la meta del programa, logrando una variación positiva anual del 15 por ciento (Ficha 28).

#### Indicadores

Indicador: Instrumentación de proyectos para el desarrollo de capacidades pecuarias.

Fórmula:  $(81 \text{ Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología pecuaria desarrollados} / 81 \text{ Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología pecuaria programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, se dio atención a 81 proyectos para el desarrollo de capacidades pecuarias, mediante el desarrollo de capacidades e innovación tecnológica y extensionismo rural en beneficio de cerca de 1 mil 800 productores de la entidad, logrando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta programada para el periodo.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

Al cierre del año 2012 se realizaron mil 433 visitas de seguimiento a unidades de producción, con lo que se lograron reconocer 163 unidades de producción de miel y 6 de proveedor confiable (carne libre de clenbuterol), cumpliendo con los objetivos del programa autorizado (Ficha 30).

#### Indicadores

Indicador: Visitas a unidades de producción pecuaria para verificar inocuidad.

Fórmula:  $( 1,433 \text{ Visitas técnicas realizadas a unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción} / 900 \text{ Visitas técnicas programadas a unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se llevaron a cabo un total de 1 mil 433 visitas técnicas a unidades pecuarias para verificar el uso de los manuales de buenas prácticas, con la finalidad de que se tengan mayores oportunidades de mercado al ofertar productos de mayor calidad al consumidor, con lo realizado se alcanzó un desempeño de 159.22 por ciento respecto a las visitas técnicas programadas a realizar.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

#### Texto Cuenta Pública

En cuanto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2012, se atendieron 888 solicitudes de apoyo representando un avance del 74 por ciento, no se alcanzó la meta programada en virtud de que el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011 no contempló para el apoyo con vientres de las diferentes especies pecuarias, limitándose al apoyo con sementales.

#### Indicadores

Indicador: Atención de solicitudes de mejoramiento genético.

Fórmula:  $( 888 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético atendidas} / 888 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético recibidas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2012 se estimaba recibir 1 mil 300 solicitudes de mejoramientos genético y de estas se fijó la meta anual de por lo menos atender al 82.5 por ciento de ellas, sin embargo a lo largo del ejercicio solamente fueron recibidas 888 las cuales fueron atendidas al 100 por ciento en beneficio del sector pecuario de la entidad.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Con los dictámenes emitidos al cierre del ejercicio que se informa, se tenían vigentes 266 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 302 mil m<sup>3</sup> de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2012, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 105 mil 399 hectáreas, lo que representó un incremento de 3.3 por ciento con respecto del año anterior.

#### Indicadores

Indicador: Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.

Fórmula:  $((105,399 \text{ Hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} / 102,018 \text{ Hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa sumaron 105 mil 399 hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representa un incremento de 3.31 respecto al total de hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable en 2011, mejorando las oportunidades económicas de las zonas en donde se desarrollarán dichas actividades.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se informa se atendió la totalidad de las solicitudes de autorización, aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 60 dictámenes en materia técnica, de los 70 programados, lográndose el 85.7 por ciento de la meta programada, jurídica y ambiental. Asimismo el 96.6 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo, cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propia de PROBOSQUE.

#### Indicadores

Indicador: Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.

Fórmula:  $(58 \text{ Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo} / 60 \text{ dictámenes de aprovechamiento emitidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se emitieron en tiempo de acuerdo a la normatividad vigente un total de 58 dictámenes, de un total de 60 dictámenes emitidos en 2012, lo que representa una eficacia de 96.7 por ciento, situación que refleja el compromiso con la eficiencia y efectividad gubernamental.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados lográndose el 100 por ciento de la meta, y puestos en marcha con lo que se beneficiaron 4 mil 188 productores silvícolas, los giros que más sobresalen son: Forestal, ecoturismo y de obra social; involucran una inversión de 6 millones 500 mil pesos.

#### Indicadores

Indicador: Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales.

Fórmula: (50 Proyectos productivos establecidos / 100 Reuniones para concertar el desarrollo de proyectos productivos)

#### Logros Alcanzados

En 2012 para lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, se llevaron a cabo 100 concertaciones de proyectos productivos para su establecimiento en zonas forestales, logrando en este periodo establecer 50 proyectos, lo que representa un nivel de atención de 2 concertaciones por proyecto establecido, lo que da cuenta de la agilidad y efectividad de las concertaciones para establecer proyectos productivos en la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

En el ejercicio que se informa, se establecieron 921 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con una superficie total de 19 mil 26 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

#### Indicadores

Indicador: Superficie con plantaciones forestales comerciales.

Fórmula:  $(19,026 \text{ Hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / 60,000 \text{ Hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se incrementaron 19 mil 026 nuevas hectáreas de superficie para plantaciones forestales comerciales en la entidad equivalente al 32 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 100 reuniones para la concertación proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales y dinero recibido de los programas de apoyo como el Pago por servicios ambientales hidrológicos, para el desarrollo de sus comunidades; el avance de la meta permitió alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Concertación de proyectos productivos en zonas forestales.

Fórmula:  $(100 \text{ Reuniones realizadas para la concertación de proyectos productivos en zonas forestales} / 100 \text{ Reuniones programadas para la concertación de proyectos productivos en zonas forestales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa con la finalidad de concertar el desarrollo de proyectos productivos viables y favorecer que tengan mayores probabilidades de éxito se programó el desarrollo de un total de 100 reuniones las cuales fueron logradas al 100 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se informa se atendió la totalidad de las solicitudes de autorización, aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 60 dictámenes en materia técnica, de los 70 programados, lográndose el 85.7 por ciento de la meta programada, jurídica y ambiental.

#### Indicadores

Indicador: Atención a solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.

Fórmula:  $\frac{(60 \text{ Solicitudes dictaminadas} / 60 \text{ Solicitudes recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta se había estimado recibir por lo menos 70 solicitudes de aprovechamiento forestal maderable, sin embargo de manera real solo se recibieron un total de 60 solicitudes las cuales fueron dictaminadas el 100 por ciento con lo que se garantiza dar un manejo sustentable a los recursos forestales maderables de la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En este proyecto se considera la construcción de presas de mediano almacenamiento y/o rehabilitación de bordos y tanques para almacenamiento de agua para riego y abrevadero de animales.

#### Indicadores

Indicador: Construcción de obras de infraestructura hidroagrícola.

Fórmula:  $(740 \text{ Obras hidroagrícolas construidas o rehabilitadas} / 770 \text{ Obras hidroagrícolas solicitadas para su construcción o rehabilitación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se construyeron o rehabilitaron 740 obras hidroagrícolas con el fin de incrementar los volúmenes de agua de la entidad disponibles para las actividades agrícolas y ganaderas en beneficio de productores, logrando un nivel de eficacia del 96 por ciento respecto al total de obras solicitadas para su construcción o rehabilitación.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica.

Se concluyó la obra Construcción de cárcamo de bombeo y línea de conducción y distribución para la unidad de riego Molino de Casas viejas, Municipio de Villa del Carbón, así como el Proyecto Relocalización del cárcamo de bombeo y línea de conducción de la unidad de riego para el desarrollo rural lumbrera No. 9, San Mateo San Gregorio, Municipio de Tequixquiac (primera etapa)

#### Indicadores

Indicador: Atención de solicitudes para el equipamiento o rehabilitación de plantas de bombeo.

Fórmula:  $(17 \text{ Solicitudes de equipamiento o rehabilitación de plantas de bombeo atendidas} / 17 \text{ Solicitudes de equipamiento o rehabilitación de plantas de bombeo recibidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa se recibieron un total de 17 solicitudes de equipamiento y/o rehabilitación de plantas de bombeo, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento a favor del agro mexiquense.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En lo que se refiere al programa de Revestimiento y/o Entubado de Canales se construyeron 50 km de Canal Revestido con concreto simple en prácticamente las 11 Delegaciones Regionales, con la infraestructura construida se cumplió con la tecnificación de superficies de riego en más de 400 hectáreas para uso agropecuario (Ficha 34).

#### Indicadores

Indicador: Tecnificación de los sistemas de riego.

Fórmula:  $(400 \text{ Hectáreas de superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados} / 160,000 \text{ Hectáreas de superficie agrícola bajo riego en la Entidad}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 se sumaron 400 hectáreas tecnificadas con modernos sistemas de riego por goteo, aspersión y microaspersión, lo que representa el 0.25 por ciento adicional a la superficie total agrícola de riego (160 mil hectáreas).

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos.

#### Indicadores

Indicador: Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.

Fórmula:  $(3,000 \text{ Hectáreas de superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida} / 15,000 \text{ Hectáreas de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 mediante los trabajos de rehabilitación de la infraestructura de drenaje y bombeo se alcanzó la protección de 3 mil hectáreas de superficie de riesgo de inundación, con el propósito de que puedan ser utilizadas en la producción segura, cubriendo un porcentaje del 20 por ciento de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación que equivale a 15 mil hectáreas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo, entre otros, que corresponden a la Delegación de Metepec, los municipios de Amecameca y Chalco correspondientes a la Delegación de Amecameca y el Municipio de Jilotepec que corresponde a la Delegación de Jilotepec. Con esta acción coordinada, se logró mitigar las inundaciones en puntos críticos, con el desazolve de cauces y la construcción de bordos perimetrales. Se cumplió con 2 compromisos comunitarios el AGC-0158 y AGC-0170 (Ficha 37).

Indicadores

Indicador: Construcción de bordos y tanques.

Fórmula:  $(500 \text{ Bordos y tanques construidos} / 500 \text{ Bordos y tanques programados para contruir}) * 100$

Logros Alcanzados

A lo largo del periodo fiscal que se informa se amplió la infraestructura agropecuaria útil para el almacenamiento de agua mediante la construcción de 500 bordos y tanques en distintos municipios de la entidad cumpliendo al 100 por ciento lo programado para 2012.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo, entre otros, que corresponden a la Delegación de Metepec, los municipios de Amecameca y Chalco correspondientes a la Delegación de Amecameca y el Municipio de Jilotepec que corresponde a la Delegación de Jilotepec. Con esta acción coordinada, se logró mitigar las inundaciones en puntos críticos, con el desazolve de cauces y la construcción de bordos perimetrales. Se cumplió con 2 compromisos comunitarios el AGC-0158 y AGC-0170 (Ficha 37).

Indicador: Desazolve de cauces, drenes y afluentes para la recuperación y protección de superficies agrícolas.

Fórmula:  $(150 \text{ Kilómetros desazolvados de cauces, drenes y afluentes} / 150 \text{ Kilómetros de cauces, drenes y afluentes programados a desazolvar}) * 100$

En 2012 debido a la urgencia de desazolvar cuerpos de agua, presas de almacenamiento y bordos que ponían en riesgo las áreas de cultivo se llevó a cabo el desazolve de 150 kilómetros de afluentes, cabe destacar que se atendieron los puntos críticos que ante las precipitaciones que se presentaron fue necesario incorporar un mayor número de maquinaria para prevenir posibles inundaciones, cubriendo al 100 por ciento lo programado.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En lo que se refiere al programa de Revestimiento y/o Entubado de Canales se construyeron 50 km de Canal Revestido con concreto simple en prácticamente las 11 Delegaciones Regionales, con la infraestructura construida se cumplió con la tecnificación de superficies de riego en más de 400 hectáreas para uso agropecuario (Ficha 34).

#### Indicadores

Indicador: Revestimiento y/o entubado de canales.

Fórmula:  $(50 \text{ Kilómetros de longitud de canales mejorados con revestimiento o entubado} / 50 \text{ Kilómetros de canales programados para mejorar con revestimiento o entubado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 debido a la necesidad mejorar la disponibilidad y calidad de agua para uso agropecuario se mejoraron con revestimiento o entubado un total de 50 kilómetros de canales, con lo que se logró una eficacia del 100 por ciento respecto a la cantidad programada a realizar en el ejercicio fiscal que se informa.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

Se concluyó la obra Construcción de cárcamo de bombeo y línea de conducción y distribución para la unidad de riego Molino de Casas viejas, Municipio de Villa del Carbón, así como el Proyecto Relocalización del cárcamo de bombeo y línea de conducción de la unidad de riego para el desarrollo rural lumbrera No. 9, San Mateo San Gregorio, Municipio de Tequixquiac (primera etapa) (...)

#### Indicadores

Indicador: Rehabilitación de plantas de bombeo.

Fórmula:  $(2 \text{ Obras de rehabilitación de plantas de bombeo} / 2 \text{ Obras de rehabilitación de plantas de bombeo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa con el propósito de seguir garantizando la disponibilidad y calidad de agua para uso agropecuario se rehabilitaron 2 plantas de bombeo, con dichas rehabilitaciones terminadas se logró una eficacia del 100 por ciento respecto a la cantidad programada a realizar en 2012.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

#### Texto Cuenta Pública

En la propuesta 2012 se contempló el equipamiento de 15 pozos, sin embargo se autorizaron 8, los cuales se licitaron en el último trimestre por lo que su ejecución se llevara a cabo en el 2013 y los 7 restantes no se licitaron porque no alcanzó el recurso financiero (Ficha 35).

#### Indicadores

Indicador: Equipamiento de pozos para uso agrícola.

Fórmula:  $(0 \text{ Pozos para uso agrícola equipados} / 15 \text{ Pozos para uso agrícola programados para equipar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se consideró no se llevó a cabo ningún equipamiento a pozos para uso agrícola en el estado, derivado de que el proceso para desarrollar el mismo fue a finales de año, estos resultados se verán reflejados durante 2013.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que ésta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.

#### Indicadores

Indicador: Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.

Fórmula:  $(12,610 \text{ Toneladas volumen de la producción acuícola estatal año actual} / 11,976 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1 * 100$

#### Logros Alcanzados

A través de las acciones realizadas dentro del programa fomento acuícola se alcanzó durante el ejercicio 2012, un volumen de producción de 12 mil 610 toneladas de productos acuícolas correspondiendo a las especies carpa, charal, lobina, rana toro, tilapia y trucha lo que determina un incremento de 5.3 por ciento con respecto al año inmediato anterior.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

La producción obtenida en el año 2012 fue de 17 millones 664 mil 700 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 104 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en la producción y distribución de crías.

Fórmula:  $(17'664,700 \text{ Producción y distribución de crías año actual} / 16'439,560 \text{ Producción y distribución de crías año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se logró una producción de siembra de crías de diferentes especies de organismos como: carpa, trucha, tilapia, rana toro entre otros lo que representó una producción y distribución de 17 millones 664 mil 700 crías es decir el 127 por ciento respecto a lo alcanzado, en el año anterior.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos federales y estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Indicadores

Indicador: Unidades de producción atendidas con sanidad acuícola.

Fórmula:  $(2,281 \text{ Unidades de producción acuícola con sanidad} / 2,610 \text{ Unidades totales de producción acuícola}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se fortaleció el proceso de atención de las unidades de producción acuícola con diversas acciones para la sanidad acuícola beneficiando a 2 mil 281 unidades de producción acuícola de las 2 mil 610 unidades de producción acuícola del estado, dicho resultado representa una eficacia en la atención del 87.4 por ciento. Con el resultado alcanzado se supera la meta anual establecida en 207.9 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se realizaron mil 548 acciones de inocuidad, con lo que se lograron reconocer a 37, además de tener en proceso a 20 para ser reconocidas en los primeros meses del año 2013, con lo anterior, nuestros productores son más competitivos mejorando sus ingresos económicos y ofertando productos más sanos a los consumidores (Ficha 43).

#### Indicadores

Indicador: Certificación de unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.

Fórmula:  $(37 \text{ Unidades de producción acuícola certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura} / 120 \text{ Unidades de producción acuícola asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del periodo que se informa se asesoraron un total de 120 unidades acuícolas para el uso de buenas prácticas productivas, con el propósito de acrecentar las oportunidades de mercado para los productores mexiquenses, logrando que 37 de ellas se certificaran en el manejo de buenas prácticas de producción, manejo y manufactura. Con el resultado mencionado se alcanza una eficacia en el cumplimiento de la meta anual de 92.5 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 15 cursos durante el año 2012, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

#### Indicadores

Indicador: Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Fórmula:  $(15 \text{ Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos} / 15 \text{ Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del periodo que se informa se asesoraron un total de 120 unidades acuícolas para el uso de buenas prácticas productivas, con el propósito de acrecentar las oportunidades de mercado para los productores mexiquenses, logrando que 37 de ellas se certificaran en el manejo de buenas prácticas de producción, manejo y manufactura. Dicho proceso de asesoría fue posible mediante la realización de 15 cursos programados a lo largo de 2012, los cuales fueron cumplidos al 100 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Con esta acción, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen (Ficha 38).

#### Indicadores

Indicador: Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas.

Fórmula:  $(2 \text{ Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados} / 3 \text{ Centros de producción de crías acuícolas del GEM}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se programó rehabilitar 2 de los 3 centros de producción de crías acuícolas pertenecientes al Gobierno del Estado de México, dicha meta fue lograda al 100 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se realizaron mil 548 acciones de inocuidad, con lo que se lograron reconocer a 37, además de tener en proceso a 20 para ser reconocidas en los primeros meses del año 2013, con lo anterior, nuestros productores son más competitivos mejorando sus ingresos económicos y ofertando productos más sanos a los consumidores (Ficha 43).

#### Indicadores

Indicador: Acciones de inocuidad acuícola.

Fórmula:  $(1,548 \text{ Acciones de inocuidad acuícola realizadas} / 1,000 \text{ Acciones de inocuidad acuícola programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se apoyó a productores acuícolas mexiquenses con 1 mil 548 acciones de inocuidad acuícola para de esta manera mantener el uso de buenas prácticas de producción, logrando una eficiencia del 155 por ciento respecto a la meta programada anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Agropecuario y Forestal  
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa se realizaron 6 mil 958 acciones de sanidad, cumpliendo con los objetivos del programa, para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, con mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos, con lo que nuestros productores son más competitivos (Ficha 42).

#### Indicadores

Indicador: Acciones de sanidad acuícola.

Fórmula:  $(6,958 \text{ Acciones de sanidad acuícola realizada} / 5,480 \text{ Acciones de sanidad acuícola programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A través de las 6 mil 958 acciones en materia de sanidad acuícola entre las que destacan muestreos de organismos y agua, aplicación de tratamientos para el control de enfermedades y acciones de capacitación y difusión, beneficiando al mismo número de productores se obtuvo un avance del 127 por ciento respecto a la meta programada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, se tiene como objetivo alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, así como para brindar las condiciones propicias para la atracción de capitales nacionales.

#### Indicadores

Indicador: Variación en el registro de Inversión Nacional (MDP).

Fórmula:  $(2,295.2 \text{ MDP de inversión nacional del periodo actual} / 3,095. \text{ MDP de inversión nacional en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se registró una inversión nacional de 2 mil 295.2 millones de pesos que representan el 25.8 por ciento menos en relación al año inmediato anterior en el que se registró una inversión nacional de 3 mil 095 millones de pesos.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 1 mil 9 microcréditos de los 1 mil programados superando la meta en 0.9 por ciento mediante las siguientes dos acciones:

Microcréditos del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM): El programa fomenta y fortalecer el sector microempresarial del Estado de México a través de un esquema de financiamiento a grupos solidarios de personas que realicen una actividad económica y que no tienen acceso a la banca comercial, mediante esta modalidad se otorgaron 554 microcréditos por un monto de 1 millón 695 mil 900 pesos, beneficiando por género a 97 hombres y 457 mujeres en 29 municipios de la Entidad.

Microcréditos a la Palabra: El cual está enfocado a potenciar y fomentar el autoempleo, así como la actividad emprendedora, favoreciendo de esta manera, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y atendiendo con especial atención a los grupos vulnerables, mediante esta modalidad en el ejercicio 2012 se otorgaron 455 microcréditos por un monto de 1 millón 820 mil pesos, beneficiando por género a 50 hombres y 405 mujeres en 49 municipios de la Entidad.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en el financiamiento para la creación y expansión de MiPyMe's.

Fórmula:  $((1,009 \text{ Créditos otorgados en el periodo actual} / 437 \text{ Créditos otorgados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso de 2012 se otorgaron 1 mil 009 financiamientos en beneficio de emprendedores de la entidad en su modalidad de proyectos productivos, se entregó el 131 por ciento adicional a lo entregado en 2011. Es muy importante considerar que este tipo de proyectos de financiamiento están sujetos a procesos de análisis de factibilidad para su otorgamiento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2012 se programaron 8 hectáreas para venta y se logró un total de 6 hectáreas, lo que representó el 75.2 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 256 millones de pesos, lo cual representó un 51 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 495 lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de variación de la inversión privada reportada por las empresas.

Fórmula:  $(256 \text{ MDP de inversión privada reportada por las empresas} / 364 \text{ MDP de inversión reportada por las empresas en el año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2012, las empresas de la entidad consolidaron inversión por 256 MDP, lo cual representa un 81 por ciento respecto al nivel de inversión registrada en el periodo anterior.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2012 se programaron 8 hectáreas para venta y se logró un total de 6 hectáreas, lo que representó el 75.2 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 256 millones de pesos, lo cual representó un 51 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 495 lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

Indicador: Monto promedio de inversión por hectárea vendida y/o rentada de parques industriales del FIDEPAR.

Fórmula:  $(256 \text{ MDP de inversión privada reportada por las empresas} / 6.02 \text{ Hectáreas vendidas y/o rentadas por FIDEPAR}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2012, las empresas de la entidad consolidaron inversión por 256 MDP y fueron rentadas y/o vendidas un total de 6.02 hectáreas lo que representa un monto promedio de inversión en parques industriales del FIDEPAR de 42.5 MDP por hectárea vendida y/o rentada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Para el 2012 se programaron 8 hectáreas para venta y se logró un total de 6 hectáreas, lo que representó el 75.2 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 256 millones de pesos, lo cual representó un 51 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 495 lo que representó el 99 por ciento de la meta programada.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de variación de las hectáreas vendidas y/o rentadas por el FIDEPAR.

Fórmula:  $\left(\frac{6.02 \text{ Hectáreas vendidas y/o rentadas de los parques industriales del FIDEPAR año actual}}{10.59 \text{ Hectáreas vendidas y/o rentadas de los parques industriales del FIDEPAR en el año anterior}} - 1\right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2012, las empresas de la entidad consolidaron inversión por 256 MDP y fueron rentadas y/o vendidas un total de 6.02 hectáreas, en el ejercicio fiscal anterior se vendieron y/o rentaron un total de 10.59 hectáreas lo que representa un decremento en la renta y/o venta de terrenos industriales del FIDEPAR de 43.19 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización Industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

En el 2012, se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 480 mexiquenses, de los cuales 3 mil 528 son emprendedores y 952 empresarios, mediante las siguientes conferencias: “Tips para Hacer Exitosa su Participación en Encuentros Empresariales y Ruedas de Negocios”, “La Mujer Frente y Dentro del Derecho Social”, “Programas de Apoyo y Financiamiento”, “Mujer, Madre y Profesionista, de la Culpa a la Integración”, “La Mujer y su Participación en el Desarrollo de México”, “Que me Conviene más una Franquicia, un Negocio Tradicional o un Negocio con Ingresos Residuales”, “Factores de Éxito en las Empresas Familiares”, “El Rostro de la Mujer Exitosa”, “Como Capacitar a tus Colaboradores sin que Dejen de Laborar”, “Mujer Empresaria: la Sal y la Pimienta de los Negocios”, “Que Tipo de Sociedad me Conviene Según mi Actividad”, “¿Qué Necesito para Exportar un Producto?”, “Principales Bases para Iniciar un Negocio Exitoso”, “Las Perspectivas de las Pequeñas y Medianas Empresas”, “Vive, Sueña y Emprende” Emprendiendo con Base en tu Propósito de Vida, “Las Claves para el Uso del Financiamiento”, “Conoce, Analiza y Atrapa a tu Cliente”, “Prosperidad en los Negocios en Grande”, “Las Microfinancieras.(...)”

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en asesoría y capacitación empresarial.

Fórmula:  $(4,480 \text{ Asesoría y capacitación a empresas y emprendedores realizadas} / 2,900 \text{ Asesoría y capacitaciones programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El Instituto Mexiquense del Emprendedor a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, desarrollaron esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora llevando a cabo 4 mil 480 sesiones de asesorías y cursos de capacitación a empresa y emprendedores de las 2 mil 900 programadas, alcanzando una eficacia del 154 por ciento respecto a la programación establecida en materia de asesorías, capacitación y consultoría especializada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

Por lo anterior, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle las herramientas necesarias para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del desarrollo del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), que tiene por objetivo coadyuvar en la instalación, apertura y ampliación de empresas. Derivado de ello, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, brindó 5 mil 453 asesorías especializadas al sector empresarial (Anexo 20).

#### Indicadores

Indicador: Índice de eficiencia en las asesorías brindadas.

Fórmula:  $(5,453 \text{ Asesorías brindadas} / 315 \text{ Proyectos con autorizaciones estatales})$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal que se informa se autorizaron un total de 315 proyectos ingresados a la Comisión Estatal de Atención Empresarial y se otorgaron un total de 5 mil 453 asesorías, lo que significa que en promedio se otorgaron 17 asesorías por proyecto autorizado.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de variación de los montos por la renta y/o venta de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.

Fórmula:  $((42.5 \text{ MDP por la venta o renta de lotes propiedad del FIDEPAR año actual} / 34.97 \text{ MDP por la venta y/o renta de lotes propiedad del FIDEPAR en el año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 el desempeño del monto por la renta y/o venta de lotes industriales alcanzó un valor de 42.5 MDP por hectárea, durante el ejercicio fiscal anterior era de 34.97 MDP, lo que representa un incremento en el valor de venta y o renta del 21.5 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

#### Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 20 Incubadoras, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 6.7 millones de pesos para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, a proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial, lo cual permitió la creación 492 empresas de las 450 programadas.

#### Indicadores

Indicador: Índice de crecimiento anual de incubadoras de empresas.

Fórmula:  $(212 \text{ incubadoras año actual} / 535,325 \text{ Unidades económicas 2012}) * 10,000$

#### Logros Alcanzados

Al cierre del año 2012 se cuenta con un total de 212 incubadoras de empresas y existen en la entidad un total de 535 unidades económicas de acuerdo con el DENEUE del INEGI, lo que significa que existen 4 incubadoras de empresas por cada 10 mil unidades económicas en la entidad, con lo que se puede seguir apuntalando como primer lugar nacional en número de incubadoras de empresas.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

Se promovieron 12 proyectos de explotación minera, con una inversión de 165 millones de pesos y una generación y manutención de 553 empleos, alcanzando la meta programada en un 71.7 por ciento. La inversión se realizó en equipo y maquinaria de mina de extracción, sistemas de cribado, trituración y bandas de transporte, exploración y cubicación de minerales metálicos

#### Indicadores

Indicador: Índice de crecimiento de la inversión minera.

Fórmula:  $((165 \text{ Millones de pesos de Inversión minera en el año actual} / 221 \text{ Millones de pesos de inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

La inversión minera en el año 2012, fue de 165 millones de pesos a través de diversos proyectos de exploración y explotación minera lo que representa un decremento de 25.3 por ciento respecto a la inversión captada en el año inmediato anterior.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

Se promovieron 12 proyectos de explotación minera, con una inversión de 165 millones de pesos y una generación y manutención de 553 empleos, alcanzando la meta programada en un 71.7 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en el desarrollo de proyectos de inversión minera.

Fórmula:  $(12 \text{ Proyectos mineros desarrollados en el año} / 10 \text{ Proyectos mineros desarrollados en el año inmediato anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2012, se llevaron a cabo 12 proyectos mineros de exploración y explotación de minas, logrando superar el número de proyectos mineros generados el año inmediato anterior alcanzando un nivel de eficiencia del 120 por ciento respecto a lo logrado en 2011.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en capacitación, asesorías y estudios técnicos.

Fórmula:  $((1,476 \text{ Mineros beneficiados en el periodo actual} / 1,121 \text{ Mineros beneficiados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso de 2012 con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron pláticas y asesorías a 1 mil 476 mineros a fin de generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural beneficiando 32 por ciento adicional respecto de los 1 mil 121 mineros atendidos en 2011.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

#### Texto Cuenta Pública

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas.

Fórmula:  $(126 \text{ Minas activas atendidas en el periodo actual} / 135 \text{ Minas activas programadas a atender}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa se otorgó el asesoramiento a 126 minas activas con temas diversos que les permitirá incrementar su productividad, alcanzando un nivel de eficiencia del 93. Por ciento respecto a la asesoría a minas programada a otorgar durante 2012.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

#### Indicadores

Indicador: Variación en el registro de inversión extranjera directa (MDD).

Fórmula:  $((1,556.1 \text{ MDD de IED en el año actual} / 622.5 \text{ MDD de IED consolidados año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012, el registro de IED alcanzó la cantidad de 1 mil 556.1 MDD, con dicho monto el Estado de México se sitúa como segundo lugar a nivel nacional en captación de IED, en el ejercicio fiscal anterior se captaron 622.5 MDD, el incremento porcentual de 2011 a 2012 es de 140.9 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

#### Indicadores

Indicador: Variación en el registro de exportaciones de empresas establecidas en territorio mexiquense.

Fórmula:  $\left( \frac{14,854.4 \text{ MDD de volumen de exportaciones del periodo actual}}{13,871.4 \text{ MDD de volumen de exportaciones en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, el registro de exportaciones alcanzó la cantidad de 14 mil 854.4 MDD generados, por las acciones de promoción de productos mexiquenses logrando un incremento del 7.1 por ciento respecto al año inmediato anterior.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

Por ello, se registraron 96 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera (Anexo 31).

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de proyectos materializados en el año.

Fórmula: 
$$\left( \frac{96 \text{ Proyectos materializados}}{95 \text{ Proyectos programados a realizar en el año}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se informa se logró consolidar un total de 96 proyectos de IED, se tenía programado concretar 95 proyectos por lo que el desempeño del indicador es de 101 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmeccánica y biotecnología.

#### Texto Cuenta Pública

La Dirección de Comercio Exterior desarrolló durante el periodo que se informa, 24 cursos en la materia con las siguientes características:

Cursos Básicos en Materia de Comercio Exterior: principal estrategia para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales en su mayoría fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Metepec, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Atlacomulco y Acambay.

Cursos Especializados en Materia de Comercio Exterior: Mantienen actualizada en la materia a la plana exportadora mexiquense, se desarrollaron en el Valle de Toluca y Valle de México, principalmente se impartieron temas como Gira de actualización al comercio exterior 2012, con énfasis Immex, Altex y Ecex; Asia como estrategia de negocios y óptima determinación del origen en la industria automotriz (Anexo 33).

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de empresas atendidas en el año.

Fórmula:  $(1,248 \text{ Empresas atendidas} / 900 \text{ Empresas programadas a atender}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se logró atender a un total de 1 mil 248 empresas asesorando y apoyando a los empresarios e inversionistas y que lo solicitaron, superando en 38 por ciento las 900 empresas programadas a atender.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

#### Texto Cuenta Pública

La Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante del país, además cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, y tiene potencial para abrir espacios al tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

Asimismo, para promover el desarrollo de productores locales del Estado de México, elevando sus estándares de calidad y productividad, e impulsándolos a ser proveedores del comercio moderno en el mercado estatal y nacional, durante el año 2012 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Proveedores con el que se benefició a 100 MIPyMES de 24 municipios y cuya inversión ejercida fue de un millón 44 mil pesos (Ficha 10).

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de participación nacional de tiendas de comercio moderno.

Fórmula:  $(7,785 \text{ Tiendas de comercio moderno estatal} / 121,198 \text{ Tiendas de comercio moderno nacional}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo enero- diciembre de 2012 se registró un crecimiento acelerado de tiendas y en el periodo sumaron 7 mil 785, alcanzando un 6.4 por ciento en participación nacional de tiendas del comercio moderno.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública

Procurar acciones que promuevan una eficiente distribución y comercialización de productos e insumos, y que generen sinergias de permanencia y participación en el abasto de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y la capacitación comercial, es el objetivo que se persigue con la realización del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional.

La operación de este proyecto, se llevó a cabo mediante la implementación de acciones tendientes a impulsar la competitividad, la productividad y la modernidad del sector comercio, en 2 vertientes esenciales, la estructura del agente (comerciante) mediante el cual se desplazan los productos y servicios, así como la infraestructura en la que se desarrolla la actividad comercial (instalaciones).

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento en el número de servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

Fórmula:  $(1,142 \text{ Servicios brindados año actual} / 1,103 \text{ Servicios brindados año anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se brindaron 1 mil 142 servicios de modernización en productos que impactan al desarrollo y vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas de 1 mil 103 servicios, lográndose una eficiencia de 103.5 por ciento respecto a lo logrado el año anterior.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

#### Texto Cuenta Pública

La Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante del país, además cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, y tiene potencial para abrir espacios al tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

#### Indicadores

Indicador: Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.

Fórmula:  $(12,082 \text{ Empresarios vinculados, capacitados y asesorados en el periodo} / 13,360 \text{ empresarios programados a vincular, capacitar y asesorar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo de enero a diciembre de 2012 se beneficiaron a 12 mil 082 empresarios y comerciantes a través de la vinculación, capacitación y asesorías que les permiten impulsar la competitividad en el sector comercio, logrando un nivel de eficiencia del 90 por ciento respecto a lo programado a realizar en el periodo.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública

Para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el año 2012, se llevaron a cabo 88 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 19 municipios de la Entidad, beneficiando a mil 260 comerciantes. En lo que respecta a cursos de capacitación, durante el período referido se impartieron 41 de ellos en beneficio de 972 comerciantes, con los temas de Genérica I con subtemas de Administración básica y Toma de decisiones, Compra y manejo de inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II con subtemas como Plan de crecimiento, Análisis de la competencia, Investigación de mercados y Estrategias de operación; El emprendedor I y II y el Simulador de negocios (Anexo 34).

Indicadores

Indicador: Promedio de participantes en cursos de capacitación comercial para la competitividad empresarial.  
Fórmula:  $( 972 \text{ Participantes en cursos} / 41 \text{ Cursos realizados})$

Logros Alcanzados

En el periodo de enero a diciembre de 2012 se impartieron 41 cursos con una participación de 972 beneficiarios con un promedio de 23 participantes por curso impartido.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Sin embargo derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, superando la meta en un 13.3 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Apoyo a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Fórmula:  $(17 \text{ Proyectos apoyados} / 61 \text{ Proyectos recibidos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en el Estado de México se programó recibir y apoyar un total de 17 proyectos de investigación, los cuales se apoyarían al 100 por ciento, de manera real se recibieron 61 proyectos de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron analizados y priorizados de acuerdo a su relevancia científica, tecnológica y viabilidad, determinando apoyar 17 de ellos, lo que significa una eficacia en el apoyo del 27.86 por ciento de los proyectos presentados en 2012.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 670 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual, se otorgó un total de 2 mil 60 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, logrando superar la meta en un 23.3 por ciento. (Anexo 2)

Indicador: Formación y desarrollo en ciencia y tecnología.

Fórmula:  $\frac{(1,090 \text{ Personas e investigadores atendidos} / 1,213 \text{ Personas e investigadores solicitantes}) * 100$

Con la finalidad de estimular la participación de profesores e investigadores se atendieron a 1 mil 090 personas con becas y reconocimientos a estudiantes destacados, de los 1 mil 213 profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología logrando un nivel de beneficio del 90 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 294 productores de 7 mil 680 programados, lo que representó el 7.9 por ciento más del total programado. (Anexo 5)

#### Indicadores

Indicador: Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.

Fórmula:  $(8,294 \text{ beneficiarios con eventos de capacitación y difusión de la tecnologías agropecuarias} / 120,000 \text{ personas población objetivo}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se benefició a 8 mil 294 productores y técnicos agropecuarios con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias lo que representa un nivel de atención del 7 por ciento de las 120 mil personas consideradas como población objetivo

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 670 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual, se otorgó un total de 2 mil 60 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, logrando superar la meta en un 23.3 por ciento. (Anexo 2)

Indicador: Becas de licenciatura y becas para estudios de posgrado.

Fórmula:  $(2,060 \text{ Becas para tesis de licenciatura y estudios de posgrado otorgadas} / 3,429 \text{ Becas para tesis de licenciatura y estudios de posgrado solicitadas}) * 100$

Durante 2012 se publicaron convocatorias para acceder a las becas para tesis de licenciatura y becas para estudios de posgrado y mediante estas se recibieron un total de 3 mil 429 solicitudes, de las cuales fueron concedidas a 2 mil 060 personas es decir el 60 por ciento de los solicitantes, considerando criterios de excelencia académica y relevancia científica y/o tecnológica.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.

Fórmula:  $(12 \text{ Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de tecnologías} / 12 \text{ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el instituto en el estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se atendieron al 100 por ciento las 12 cadenas productivas agropecuarias, beneficiándolas con la generación y transferencia de tecnologías, favoreciendo el fortalecimiento productivo y el desarrollo de ventajas competitivas en relación a sus competidores.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet, Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, superando la meta con un 50 por ciento de lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.

Fórmula:  $(114 \text{ Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología} / 83 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología programados a realizar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa, se realizaron 114 eventos como son ferias, talleres, cursos, foros y simposios para promover, fomentar y difundir la ciencia y la tecnología en el Estado de México con dichas actividades realizadas se alcanza un desempeño en el presente indicador de 132.6 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

#### Texto Cuenta Pública

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

#### Indicadores

Indicador: Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria.

Fórmula:  $(4 \text{ Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología} / 4 \text{ Proyectos de investigación para la generación de tecnología en proceso}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012, se concluyeron 4 proyectos de investigación para la generación de tecnología de 4 programados, logrando una eficacia del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Texto Cuenta Pública

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 294 productores de 7 mil 680 programados, lo que representó el 7.9 por ciento más del total programado. (Anexo 5)

Indicadores

Indicador: Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnología.

Fórmula:  $(176 \text{ Eventos de capacitación y difusión realizados} / 200 \text{ eventos de capacitación y difusión programados a realizar}) * 100$

Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2012, con el objetivo principal es capacitar a los productores y técnicos en el uso de modernas tecnologías generadas por la investigación, así como difundir y divulgar oportunamente los resultados de la investigación para su adopción por los productores, para mejorar la productividad del campo mexiquense se realizaron 176 eventos de capacitación y difusión de 200 programados, alcanzando una eficiencia de 88 por ciento, es de considerar que entre las actividades que se realizan se pueden mencionar: cursos, participaciones en expo ferias municipales y regionales, demostraciones de campo, entrevistas en TV y radio, entre otras.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 9 tecnologías, lográndose establecer el 100 por ciento de ellas, en 8 municipios; Metepec, Jocotitlán, Toluca, Villa Guerrero, Juchitepec, Ixtapaluca, Zinacantepec y Zumpango, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbridos y variedades de maíz, validación agronómica e industrial de una variedad experimental de trigo, evaluación de especies silvestres ornamentales y pastos tropicales para corte, validación de insecticidas biológicos para el control de plagas en el cultivo de Nigeria, validación de tecnología agropecuaria y del sistema de producción en agricultura de conservación, así como la validación y transferencia de tecnología en leguminosas comestibles y hortalizas con recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales. (Anexo 2)

Indicador: Validación de tecnologías agropecuarias.

Fórmula:  $(9 \text{ Tecnologías validadas} / 9 \text{ Tecnologías programadas para validación}) * 100$

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa se validaron al 100 por ciento las 9 tecnologías programadas, con la validación de investigación agropecuaria es posible generar oportunidades relevantes en el sector para el manejo sustentable de las actividades, así como la generación y obtención de nuevas variedades de los principales cultivos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 12 millones 69 mil pesos, beneficiando a 2 mil 581 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 74.6 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 12)

#### Indicadores

Indicador: Venta de artesanías en tiendas CASART.

Fórmula:  $(12,069,000 \text{ Pesos obtenidos por ventas de artesanos en el periodo actual} / 6,401,000 \text{ Pesos obtenidos por ventas de artesanías en el periodo inmediata anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se lograron ventas por 12 millones 069 mil pesos observándose un incremento del 88.5 por ciento, en relación a los recursos obtenidos en el año inmediato anterior que fue de 6 millones 401 mil pesos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

Indicador: Participación en ferias y exposiciones.

Fórmula:  $(761 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 462 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

En el periodo que se informa se promovió la participación de 761 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, incrementando en 64.7 por ciento respecto al total de beneficiados en 2011 (462 artesanos.)

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Impulsando a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, se realizaron 6 concursos más de los 22 programados, lográndose rebasar la meta en un 27.2 por ciento más de lo programado, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a un mil 561 artesanos. Por mencionar algunos, como: Concurso “Los Siglos pasan y el barro perdura” en Ixtapan de la Sal, XIX Concurso de Judas 2012 en Toluca, Concurso municipal del rebozo, canasta y silla típica en Tenancingo, Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2012 “La Magia del Barro”, Segunda Edición del Concurso Nacional del Jugete Popular Mexicano 2012. (Anexo 3)

Indicador: Participantes en concursos artesanales.  
  
Fórmula:  $((1,561 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 1,266 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$

A lo largo del 2012 con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad se ha logrado incluir a 1 mil 561 artesanos participantes en concursos artesanales en 2012, lo que representa un incremento en la participación de 23.3 por ciento respecto a los 1 mil 266 artesanos participantes en el ejercicio fiscal anterior.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse, se impartieron 105 cursos de capacitación, beneficiando a un mil 926 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 2.9 por ciento sobre lo programado. (Anexo 10)

Indicadores

Indicador: Impartición de cursos de capacitación a productores artesanos.

Fórmula:  $(1,926 \text{ Artesanos capacitados en el periodo actual} / 2,259 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 con el propósito de promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la entidad se han otorgado cursos de capacitación a 1 mil 926 artesanos lo que representa un nivel de eficacia del 85.3 por ciento respecto a los artesanos capacitados en el año anterior, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir en el año 2012 a 37 millones 949 mil 156 visitantes, con una derrama económica de 41 mil 147 millones de pesos, lo cual indica un gasto per cápita para turistas de 2 mil 504 pesos y 764 para excursionistas.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turismo.

Fórmula:  $(41,147 \text{ MDP captados en } 2012 / 38,355 \text{ MDP captados en } 2011) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso de 2012 se obtuvo una afluencia de turistas y excursionistas de poco más de 37 millones 949 mil 157 visitantes, con lo cual se logró, captar una derrama económica de 41,147 MDP lo que representó un 7.2 por ciento más de lo captado en el año inmediato anterior que registró 38,355 MDP.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir en el año 2012 a 37 millones 949 mil 156 visitantes, con una derrama económica de 41 mil 147 millones de pesos, lo cual indica un gasto per cápita para turistas de 2 mil 504 pesos y 764 para excursionistas.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la afluencia turística.

Fórmula:  $(37'949,157 \text{ Visitantes en } 2012 / 33'527,007 \text{ Visitantes en } 2011) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Derivado de la vocación turística del Estado de México, acciones de promoción y difusión, atención turística, capacitación de prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la imagen urbana, se obtuvo una afluencia entre turistas y excursionistas de 37 millones 949 mil 157 visitantes, cabe destacar que se logró atraer un 13.2 por ciento más con respecto al año inmediato anterior que registró 33 millones, 527 mil 007 visitantes.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga la calidad necesaria para sobrepasar las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2012, la Secretaría impartió 101 cursos de capacitación (Anexo 14) a 2 mil 86 prestadores de servicios turísticos en 21 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente. Es importante señalar que esta formación puede comenzar desde temprana edad, por ello se impartieron 126 pláticas a 3 mil 618 estudiantes (Anexo 17) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.</p>	<p>Indicador: Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos en la entidad.</p> <p>Fórmula: <math>(9,594.8 \text{ Sumatoria de las calificaciones de los prestadores de servicios que evalúan} / 1,010 \text{ Prestadores de servicios que evalúan})</math></p>	<p>En el periodo que se reporta se programó la impartición de cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos, se logró la participación de 1 mil 010 personas, las cuales expresaron su satisfacción con la calidad del curso en una escala de 0 a 10 puntos, donde 0 es nada satisfecho y 10 es muy satisfecho. Para el ejercicio fiscal 2012 se estableció que por lo menos se alcanzaría la calificación promedio de 8.3 puntos, dicha meta anual que fue superada en 14 por ciento, pues la satisfacción promedio de los participantes fue de 9.5 puntos.</p>

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

#### Texto Cuenta Pública

Dentro del ámbito de fomento a la inversión, se brindaron 180 asesorías (Anexo 20) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 18 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 21). Aunado a esto se participó en 2 eventos (Anexo 22) en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 23) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la inversión privada en el sector turismo.

Fórmula:  $((26.6 \text{ MDD de inversión privada captada en el periodo actual} / 18.6 \text{ MDD de inversión privada captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, las condiciones políticas, la estabilidad social y las oportunidades de inversión en el estado permitieron generar confianza en los inversionistas extranjeros y nacionales, particularmente en los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz que en el periodo que se informa presentaron un crecimiento importante en el sector turismo, a lo largo de 2012 se captaron 26.6 MDD lo que representa un incremento de 43 por ciento respecto a la inversión privada en el sector turismo captada en 2011.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En referencia a lo anterior, se desarrolló un proyecto de seguimiento a obras para mejorar la imagen urbana de los municipios que se encuentran inmersos en los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, con 210 visitas de supervisión (Anexo 19).

Indicador: Índice de obras realizadas en el sector turismo.

Fórmula:  $(27 \text{ Obras realizadas} / 25 \text{ Obras acordadas}) * 100$

En el periodo que se informa se programó la gestión para la rehabilitación y/o modernización de 25 infraestructuras turísticas en la entidad, se superó la meta establecida, logrando realizar 27 obras debido principalmente al crecimiento de peticiones por parte de los municipios y a la disponibilidad presupuestal, se logró un desempeño del 108 por ciento en la eficacia del presente indicador.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad y el Empleo  
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga la calidad necesaria para sobrepasar las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2012, la Secretaría impartió 101 cursos de capacitación (Anexo 14) a 2 mil 86 prestadores de servicios turísticos en 21 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente. Es importante señalar que esta formación puede comenzar desde temprana edad, por ello se impartieron 126 pláticas a 3 mil 618 estudiantes (Anexo 17) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento del número de personal capacitado en materia turística.

Fórmula:  $((2,086 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el periodo actual} / 2,106 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2012 se programó incrementar en 4.5 por ciento el personal capacitado en materia turística y es así que se capacitaron un total de 2 mil 086 personas las cuales representan el 99 por ciento del total de personas capacitadas en el año inmediato anterior, para el siguiente ejercicio fiscal se continuarán los esfuerzos para lograr incrementar la capacitación en materia turística.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

La conectividad, movilidad de la población y sus productos; así como el enlace de centros de producción, servicios y consumo es una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Bajo esta premisa, se han realizado diversas acciones de coordinación; logrando fortalecer el marco institucional y mejorar la infraestructura de comunicaciones, favoreciendo la integración de las diversas regiones de la Entidad.

Atendiendo a la política de mejora de la movilidad urbana de los habitantes de la Entidad y conforme a la normatividad establecida; se emitieron los dictámenes de incorporación e impacto vial, logrando con éstos, la reducción del impacto vial y determinar los requerimientos de obras viales que son necesarios de acuerdo a las solicitudes registradas para la creación de empresas y desarrollos habitacionales, entre otras instalaciones urbanas.

Indicador: Población con acceso a os servicios de comunicación, para la movilidad adecua, la conectividad eficiente y la reducción de tiempos.

Fórmula:  $(3'715,289 \text{ personas promedio con acceso a servicios de comunicaciones} / 3'870,073 \text{ personas promedio de las zonas con acceso a los servicios de comunicaciones}) * 100$

En el ejercicio fiscal 2012 con la finalidad de atender la demanda de transporte y otorgar una movilidad y conectividad adecuada a los mexiquenses, que se refleje en menores tiempos de traslado, en el periodo reportado se logró que el 96 por ciento de las personas habitantes de las zonas con servicios de comunicaciones tuviera acceso a este servicio.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El ordenamiento territorial que integra a las regiones y municipios del Estado de México implica la consideración de infraestructura vial adecuada para el oportuno traslado de personas y bienes con la exigencia de una debida planeación integral en los planes de desarrollo urbano estatales y municipales; por ello la Secretaría de Transporte, contempla acciones para modernizar la flota vehicular del servicio público del transporte del Estado, promoviendo la inversión privada en el transporte de pasajeros y su infraestructura básica, para disminuir las emisiones contaminantes y seguir contribuyendo al Programa de Movilidad Urbana; así como prestar un servicio con mejores unidades, por lo que través del Instituto del Transporte se realizaron 5 reuniones de gestión a efecto de alcanzar convenios y créditos preferenciales para los empresarios del transporte público y con ello se fomentar la renovación del parque vehicular, adicionalmente se dio el seguimiento necesario a los acuerdos emitidos de las reuniones dando como resultado la renovación de 2 mil 105 vehículos.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público.

Fórmula:  $\frac{(2,105 \text{ Unidades renovadas} / 2,000 \text{ Unidades por renovar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se programó la renovación de por lo menos 2 mil vehículos de transporte público, logrando la renovación de 2 mil 105 unidades, lo que representa un nivel de eficacia de 105 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Las telecomunicaciones, constituyen uno de los pilares de la comunicación que impacta directamente en la productividad y competitividad de la Entidad y en los niveles de bienestar social; razón por la cual en el periodo que se informa, las acciones de gestión para la promoción, ampliación y modernización de la infraestructura en esta materia se realizó favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecer a la población mexiquense más y mejores medios de comunicación.

La Entidad es una de las mejores comunicadas del país y cuenta con avanzados e innovadores sistemas de telecomunicaciones, que hacen posible una comunicación ágil, oportuna y eficiente.

Indicadores

Indicador: Oferta de cobertura para el acceso a las telecomunicaciones.

Fórmula:  $(15'116,691 \text{ personas con acceso a las telecomunicaciones} / 15,175,862 \text{ habitantes en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se logró ofertar acceso a las telecomunicaciones a un total de 15 millones 116 mil 691 personas, los que representa un nivel de cobertura del 99.6 por ciento situación favorable para los usuarios de la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal por lo que durante el año, se llevaron a cabo 55 de las 54 reuniones programadas de coordinación y puesta en operación de las líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco-Lechería-Ecatepec, las Torres Toluca y Chimalhuacán-Neza-Pantitlán con entidades Federales, Estatales y Municipales para el Desarrollo del Transporte Masivo, lográndose 101.8 por ciento más respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador: Disminución del tiempo de traslado de los usuarios al usar transporte masivo.

Fórmula:  $(324 \text{ minutos promedio de viaje de terminal a terminal sin proyecto} / 115 \text{ minutos promedio de viaje de terminal a terminal con proyecto}) * 100$

Logros Alcanzados

En cuanto a la disminución de tiempo de traslado para los usuarios de transporte masivo, durante 2012 el tiempo promedio de viaje de terminal a terminal sin proyecto de transporte masivo era de 324 minutos, una vez terminado el proyecto el tiempo promedio de traslado de terminal a terminal era de 115 minutos, dicha disminución representa un 64.5 por ciento menos tiempo requerido para realizar el recorrido, lo cual mejora la conectividad y movilidad de los mexicanos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se coordinaron 24 reuniones para el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas BRT (autobuses articulados), de las 24 programadas se realizaron al 100 por ciento.

Se realizaron 48 informes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción y operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano de las 96 programadas lográndose solo un avance del 50 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de población de usuarios de transporte masivo.

Fórmula:  $(510,000 \text{ usuarios promedio diarios de los sistemas de trenes y articulados} / 11'528,566 \text{ Habitantes de las áreas geográficas involucradas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se registró un promedio de 88 mil 894 usuarios diarios de los servicios de trenes y articulado, lo que indica que de los 11 millones 528 mil 566 usuarios susceptibles a usar este transporte, diariamente lo utiliza el 0.77 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se realizaron 10 estudios de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones de atención de los puntos negros de mayor siniestralidad, con el objetivo fundamental de disminuir los accidentes en dichas vías de comunicación.

#### Indicadores

Indicador: Índice de accidentabilidad en la red estatal de autopistas en operación.

Fórmula:  $(0.44 \text{ Índice de accidentabilidad reportado} / 0.71 \text{ Índice de accidentabilidad esperado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 la media nacional del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales en operación en este periodo fue de 0.7105, en el caso del Estado de México se realizaron diversos esfuerzos logrando un índice de accidentabilidad de 0.44 que representa el 62 por ciento respecto a la media nacional, situación favorable para los usuarios de las autopistas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Transporte, a través de su Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, logró sumar al Padrón Estatal de Transporte Público un total de 29 mil 398 trámites y/o registros, contribuyendo al “Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público”, es importante destacar que el Gobierno del Estado de México preocupado por contar con un padrón confiable tanto para los concesionarios, como para los usuarios del servicio, otorgó a través del Titular del Ejecutivo Estatal diversos beneficios fiscales; logrando con ello el objetivo: “actualización e integración del Libro Blanco del Padrón Estatal de Concesiones” que actualmente lo componen más de 147 mil concesionarios brindando certeza jurídica.

Indicadores

Indicador: Integración del padrón vehicular del servicio público.  
Fórmula:  $(29,398 \text{ Trámites realizados} / 20,000 \text{ Trámites programados a realizar}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 la eficacia en la atención a los concesionarios y usuarios en general en relación a los trámites sobre concesiones existentes fue de 147 por ciento, la cantidad de trámites realizados en la ventanilla es directamente proporcional a la demanda de los contribuyentes. La variación positiva entre la actividad programada y lo realizado fue consecuencia de la autorización de beneficios fiscales en varios rubros del transporte.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: A Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Las 4 Direcciones Generales de Operación del Transporte analizaron e integraron en su conjunto 3 mil 476 expedientes para el otorgamiento de concesiones en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio y arrastre, salvamento, guarda custodia y depósitos de vehículos; asimismo se integraron 454 expediente para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 136 más para el otorgamiento de permisos de servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado; se revisó y validó la zona de operación de concesiones en 174 casos. Con estas tareas se atendió la necesidad pública de transporte que asciende a un aproximado de 15 millones de viajes diarios.

Indicadores

Indicador: Cobertura del servicio público de transporte concesionado por día.

Fórmula:  $(2,266 \text{ Concesiones otorgadas en el año actual} * 80 \text{ usuarios diarios} / \text{estándar de viaje diario} / \text{concesión otorgada})$

Logros Alcanzados

En el transcurso del ejercicio fiscal que se informa se otorgaron 2 mil 266 concesiones y considerando el estándar de desempeño diario por concesión otorgada que es de 80 usuarios/estándar de viajes diarios/concesión otorgada se logró beneficiar a un total de 181 mil 280 usuarios al día, lo que significa que anualmente de atendieron un total de 66 millones 167 mil 200 usuarios anuales.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: A Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En materia de reconstrucción o mejoramiento de la estructura del pavimento durante el ejercicio 2012, se programó la ejecución de trabajos en 103.6 kilómetros, de los cuales se atendieron solamente 38.89 kilómetros. Destacan los trabajos ejecutados en los siguientes caminos: Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya y el Circuito Carretero de Hueypoxtla.

Indicador: Reconstrucción de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Fórmula:  $(38.89 \text{ Kilómetros de caminos reconstruidos en el periodo} / 38.89 \text{ Kilómetros de la red primaria vial libre de peaje con requerimiento}) * 100$

En el transcurso de 2012 se reconstruyó la estructura de la red pavimentada estatal de la infraestructura vial primaria libre de peaje alcanzando la reconstrucción de 38.89 Kilómetros, es decir, el 100 por ciento de la superficie que requiere este servicio.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: A Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte del mejoramiento del estado físico de los caminos que forman el patrimonio de la red carretera estatal libre de peaje, la rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

#### Indicadores

Indicador: Rehabilitación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Fórmula:  $(552.15 \text{ Kilómetros de caminos rehabilitados} / 1,166.3 \text{ Kilómetros de la red primaria vial libre de peaje con requerimiento}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso de 2012 se rehabilitó la superficie de rodamiento de los puntos más críticos de la infraestructura vial primaria libre de peaje alcanzando cubrir 552.15 Kilómetros rehabilitados, es decir, el 47 por ciento de la superficie que requiere este servicio.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.</p>	<p>Indicador: Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.</p> <p>Fórmula: <math>(1,584.84 \text{ Kilómetros de caminos conservados en el periodo} / 4,375 \text{ Kilómetros de caminos de la red primaria vial libre de peaje}) * 100</math></p>	<p>En 2012 se conservó la infraestructura vial primaria libre de peaje, logrando la conservación de 1 mil 584 kilómetros de caminos de los 4 mil 375 kilómetros de caminos de la red primaria vial libre de peaje susceptibles a recibir conservación lo que representa una eficacia del 36. 22 por ciento.</p>

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2012, los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar la meta anual programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 51.81 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 129.5 por ciento de los 40 kilómetros programados para todo el año.

#### Indicadores

Indicador: Modernización de carreteras alimentadoras.

Fórmula:  $(51.81 \text{ Kilómetros de caminos modernizados} / 40 \text{ Kilómetros de camino programados a ser modernizados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se modernizaron carreteras alimentadoras con la construcción de terceros carriles, principalmente en carreteras cuyo nivel de servicio ha sido rebasado y mediante la pavimentación de caminos revestidos se amplió una longitud de 51.81 nuevos kilómetros, (con un incremento de 29.5 por ciento respecto a la meta anual programada).

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Con el propósito de llevar a cabo la coordinación con el organismo regulador del sistema del Mexibús del Estado de México, se realizaron 28 reuniones de las 24 programadas rebasándose con esto la meta de un 116.6 por ciento más de lo programado.

Se llevaron a cabo 31 reuniones en coordinación con el grupo de asesores de la SECOM para dar seguimiento a los proyectos de transporte masivo de las 23 programadas, superándose con esto la meta en un 34.7 por ciento de lo programado.

Indicador: Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.

Fórmula:  $(36.3 \text{ Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México} / 13'653,145 \text{ Habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México}) * 1'000,000$

En 2012 se programó que existirían 8.57 kilómetros de transporte masivo por cada millón de habitantes, sin embarco solamente se alcanzaron 2.6 kilómetros por cada millón de habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México, dicho resultado representa una eficacia anual del 31 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

La modernización de la infraestructura vial primaria ha sido una prioridad fundamental para dar solución a los problemas que se presentan por el congestionamiento vial, bajo esta óptica se realizaron diversas acciones de gestión, coordinación, apoyo y supervisión para la ejecución de las obras. Es en este sentido se logró tender a 13.7 kilómetros de vialidades, 43.7 por ciento de la meta, la cual no se alcanzó debido a los cambios en la priorización de acciones; no obstante se realizaron las acciones de carácter administrativo y de gestión programadas, como la liberación del derecho de vía en la vialidad Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y la Modernización de la Vialidad existente (Ficha 1).

Indicador: Modernización de vialidades.

Fórmula:  $(3'277,500 \text{ Usuarios potenciales de vialidades primarias} / 13.7 \text{ Kilómetros de vialidades construidos en el periodo}) * 100$

Se llevó a cabo la modernización de 13.7 kilómetros de vialidades con las cuales se ha beneficiado a 3 millones 277 mil 500 usuarios generando con ello una movilidad del tráfico vehicular aproximado de 239 mil 233 personas por kilómetro construido, reflejándose en menores conflictos viales y un ahorro importante de tiempo de traslados de la población.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Las 4 Direcciones Generales de Operación del Transporte analizaron e integraron en su conjunto 3 mil 476 expedientes para el otorgamiento de concesiones en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio y arrastre, salvamento, guarda custodia y depósitos de vehículos; asimismo se integraron 454 expediente para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 136 más para el otorgamiento de permisos de servicio público en las modalidades de escolar, carga en general, arrastre y traslado; se revisó y validó la zona de operación de concesiones en 174 casos. Con estas tareas se atendió la necesidad pública de transporte que asciende a un aproximado de 15 millones de viajes diarios.

Indicador: Concesionamiento de transporte público en sus diversas modalidades.

Fórmula:  $(2,266 \text{ Concesiones materializadas} / 1,500 \text{ Concesiones programadas}) * 100$

En 2012 se otorgaron 2 mil 266 concesiones, los otorgamientos reportados corresponden a los trámites iniciados con anterioridad a la publicación en la Gaceta de Gobierno número 35, publicada el 23 de agosto de 2011, la meta anual establecida en 1 mil 500 concesiones fue rebasada, toda vez que hubo concesiones que quedaron pendientes de conclusión durante el cambio de administración, alcanzando un desempeño del 151 por ciento en presente indicador.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró que la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se ubicara en un rango de “Bueno”, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno”. Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 20 evaluaciones del estado físico de las Autopistas Estatales en operación lo que permitió cumplir con la meta programada al 100 por ciento, así como la realización de 40 evaluaciones de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, meta cumplida al 100 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Calificación ponderada del estado físico del camino.

Fórmula:  $(467.6 \text{ Calificación obtenida del estado físico de autopistas} / 460 \text{ Calificación máxima del estado físico de las autopistas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 con la finalidad de mantener en buenas condiciones el estado físico de las autopistas estatales en operación se instrumentaron diversas acciones las cuales fueron evaluadas y se alcanzó una calificación de 467.6 puntos los que representa una eficacia de 101.6 por ciento respecto a la meta anual establecida, ubicando a las autopistas en un rango de calificación de su estado físico como bueno.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El ordenamiento territorial que integra a las regiones y municipios del Estado de México implica la consideración de infraestructura vial adecuada para el oportuno traslado de personas y bienes con la exigencia de una debida planeación integral en los planes de desarrollo urbano estatales y municipales; por ello la Secretaría de Transporte, contempla acciones para modernizar la flota vehicular del servicio público del transporte del Eestado, promoviendo la inversión privada en el transporte de pasajeros y su infraestructura básica, para disminuir las emisiones contaminantes y seguir contribuyendo al Programa de Movilidad Urbana; así como prestar un servicio con mejores unidades, por lo que través del Instituto del Transporte se realizaron 5 reuniones de gestión a efecto de alcanzar convenios y créditos preferenciales para los empresarios del transporte público y con ello se fomentar la renovación del parque vehicular, adicionalmente se dio el seguimiento necesario a los acuerdos emitidos de las reuniones dando como resultado la renovación de 2 mil 105 vehículos.

Indicadores

Indicador: Mecanismos para la renovación del parque vehicular.  
Fórmula:  $(2,105 \text{ Unidades renovadas} / 5 \text{ Convenios de créditos blandos logrados})$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se buscó la renovación de 2 mil unidades de transporte con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio público de transporte y el medio ambiente, por lo que a través de 5 créditos blandos, se logró renovar 2 mil 105 unidades, es decir una renovación de 421 unidades por crédito otorgado.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Las telecomunicaciones, constituyen uno de los pilares de la comunicación que impacta directamente en la productividad y competitividad de la Entidad y en los niveles de bienestar social; razón por la cual en el periodo que se informa, las acciones de gestión para la promoción, ampliación y modernización de la infraestructura en esta materia se realizó favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecer a la población mexiquense más y mejores medios de comunicación.

#### Indicadores

Indicador: Índice de disminución de áreas de telefonía local.

Fórmula:  $(0 \text{ Áreas de servicio telefónico local que se disminuyen} / 28 \text{ Áreas de servicio telefónico local existentes}) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa se gestionó para integrar una mayor cantidad de áreas de llamada local, derivado de estos trabajos del Gobierno del Estado de México el principal concesionario de telefonía implementó el programa denominado Ciudades Vecinas, el cuál impactará en 15 de las cabeceras municipales de la entidad, dicho programa está en espera de ser resuelto por el pleno de la COFETEL para su aplicación.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se emitieron 218 dictámenes de impacto vial y se verificó el cumplimiento de 44. Es importante referir que la meta alcanzada está supeditada a la solicitud de los desarrolladores o empresarios.

Indicador: Cumplimiento de dictámenes de impacto vial.  
Fórmula:  $(44 \text{ Dictámenes de impacto vial verificados} / 218 \text{ Dictámenes de impacto vial emitidos}) * 100$

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se verificó el cumplimiento total de 44 dictámenes de impacto vial con lo que se rebasó la meta anual establecida en 15 dictámenes, dicho resultado representa una eficiencia del 322.94 por ciento, estos números alcanzados fueron posibles por el incremento en el cumplimiento de la normatividad por parte de los promotores y por la agilización de los tiempos de resolución.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La realización y materialización de estudios técnicos da como resultado la emisión del visto bueno (materialización) de 2 mil concesiones, 150 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos servicios, atendiendo puntualmente las peticiones de los concesionarios y/o peticionarios; estas acciones generaron la necesidad de actualizar los Sistema de Mapeo en 450 ocasiones durante el año 2012.

Indicadores

Indicador: Determinación de la necesidad pública de transporte.

Fórmula:  $(2,150 \text{ Concesiones y autorizaciones materializadas} / 1,097 \text{ Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa a través de estudios técnicos se pretende determinar la factibilidad para la expedición de concesiones y permisos, con el único propósito de brindar un servicio digno, seguro, eficiente y de calidad, así como que las tarifas sean justas, en cuanto a los resultados se otorgaron un total de 2 mil 150 concesiones y autorizaciones y se realizaron un total de 1 mil 097 expediente para la realización de estudios técnicos, los resultados alcanzados representan reflejan que el 65 por ciento de las concesiones y autorizaciones cuenta con expediente de estudio técnico.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Comunicaciones y Transportes  
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de apoyar la comunicación entre las personas y el traslado de sus productos por las regiones del centro y norte de la Entidad, reforzar la identidad estatal y favorecer el crecimiento económico, se cubrió el pago de los pases exentos de vehículos que transitan por la Autopista Toluca - Atlacomulco, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967.

#### Indicadores

Indicador: Índice del flujo vehicular subsidiado por el uso de autopista Toluca Atlacomulco.

Fórmula:  $(4'124,777 \text{ Pases subsidiados} / \text{Aforo vehicular de } 14'904,703 \text{ autos}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo reportado se otorgó subsidio a 4 millones 124 mil 777 pases lo que significa que el 27.7 por ciento del aforo vehicular está siendo exento de pago en beneficio de la economía familiar de los habitantes de las zonas aledañas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el año 2012, se realizaron diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana y contabilizándose la realización de 34 reuniones de promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal; también, se emitieron 5 dictámenes de congruencia en relación al plan estatal de desarrollo urbano vigente, los proyectos dictaminados corresponden a la modificación de los planes municipales de desarrollo urbano de El Oro y Cuautitlán Izcalli, al Plan Parcial Intraurbano de "Barrio Oaxaqueño", Plan Parcial de Incorporación Territorial "Atlatongo", Municipio de Teotihuacán y al Plan Parcial Intraurbano de Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

Fórmula:  $(121 \text{ Planes de Desarrollo Urbano en operación} / 132 \text{ Planes de Desarrollo Urbano que conforman el sistema}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se informa fue primordial lograr que la totalidad del territorio contara con normatividad en materia de Desarrollo Urbano. Hoy se encuentran operando correctamente 118 Planes de ámbito municipal, 2 regionales y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, de los 132 que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Se remitió oficios a las autoridades municipales que no cuentan con plan, con el propósito de promover la elaboración de los mismos, en 2012 se alcanzó una eficacia de 91.7 por ciento en la operatividad de los planes del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Los dictámenes urbanos como documentos internos utilizados para sustentar diversas resoluciones generaron la emisión de 117 unidades que dieron sustento a la realización de 135 dictámenes de impacto regional cuyo perfil busca evaluar el impacto que generan los desarrollos industriales, comerciales y de servicios siendo la región del Valle de México donde se ha concentrado la mayor demanda.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.

Fórmula:  $(135 \text{ Dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente} / 228 \text{ Solicitudes presentadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 de las 228 solicitudes presentadas para valorar la factibilidad de proyectos económicos de alto impacto se dictaminaron favorablemente el 59.2 por ciento de las solicitudes (135 dictámenes favorables), los proyectos económicos de alto impacto, brindan al Estado de México desarrollo y crecimiento económico principalmente, sin embargo, se debe garantizar que los dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente, garanticen la seguridad de la ciudadanía, haciendo evaluaciones pertinentes para que los proyectos que se establezcan generen los menores efectos negativos posibles.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega-recepción, misma que es signada por la autoridad municipal y esta autoridad estatal, posteriormente se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes, para el período comprendido de enero a diciembre del año 2012 se han entregado a los municipios, para su operación y mantenimiento, 344 obras de urbanización, equipamiento y, en su caso, de infraestructura primaria.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.

Fórmula:  $(344 \text{ Obras municipalizadas} / 200 \text{ Obras concluidas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2011 se logró la transferencia a los municipios del dominio de 344 obras de urbanización y equipamiento localizadas en los desarrollos urbanos autorizados por el Estado con el fin de transferir las prerrogativas y obligaciones que demanda su operación logrando un nivel de municipalización de 72 por ciento adicional sobre la meta programada.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

De conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 que determina en la vertiente de desarrollo urbano promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda y fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano, se realizó al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda la dictaminación de 163 proyectos:

- 52 proyectos de conjuntos urbanos.
- 110 proyectos para autorización de condominios y subdivisiones.
- 1 proyecto de zona de urbanización ejidal o comunal.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.

Fórmula:  $(18 \text{ Conjuntos urbanos autorizados} / 52 \text{ Solicitudes ingresadas en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se autorizaron 18 solicitudes para construcción de conjuntos urbanos las cuales servirán para atender las necesidades de vivienda de la entidad, autorizando al 34.6 por ciento de las 52 solicitudes presentadas que para el año 2012.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, la cual se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo. Durante el año 2012 se realizaron supervisiones a 767 fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio lográndose un 10 por ciento más respecto a la meta programada para este período.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de avance en obras supervisadas a conjuntos urbanos.

Fórmula:  $(767 \text{ Conjuntos urbanos con obras ejecutadas en tiempo} / 767 \text{ Conjuntos urbanos que cuentan con inicio de obra}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el periodo que se reporta, se realizaron verificaciones en campo de las 767 obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos emitidos por el estado, reflejando una eficiencia en la supervisión de conjuntos urbanos del 100 por ciento.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En cuanto al uso del suelo, se emitieron 937 cédulas informativas de zonificación y mil 247 licencias de uso del suelo; las autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación y relotificación representaron en conjunto un total de 767 autorizaciones, mismas que representan el 84 por ciento de la meta programada, desalentadas principalmente por razones económicas.

Complementando el actuar gubernamental se emitieron 37 cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y altura, impactando mínimamente las previsiones de uso de suelo establecidas en los respectivos planes municipales de desarrollo urbano y 7 autorizaciones para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.

Indicador: Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.

Fórmula:  $\left( \frac{2,051 \text{ Autorizaciones emitidas}}{3,189 \text{ Solicitudes presentadas}} \right) * 100$

En 2012 se emitieron 2 mil 051 autorizaciones de uso de suelo y su división de las 3 mil 189 solicitadas logrando una eficacia del 64.3 por ciento en la atención a solicitudes presentadas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

#### Texto Cuenta Pública

De conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 que determina en la vertiente de desarrollo urbano promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda y fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano, se realizó al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda la dictaminación de 163 proyectos:

- 52 proyectos de conjuntos urbanos
- 110 proyectos para autorización de condominios y subdivisiones
- 1 proyecto de zona de urbanización ejidal o comunal

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos y lotificaciones.

Fórmula:  $(16,952 \text{ viviendas autorizadas} / \text{Demanda anual de } 53,666 \text{ viviendas nuevas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se autorizó un total de 16 mil 952 viviendas, con lo cual se atendió el 31.6 por ciento la demanda anualizada que fue de 53 mil 666 nuevas viviendas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México

#### Indicadores

Indicador: Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.

Fórmula:  $(14.823 \text{ Millones de habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada} / 15.175 \text{ Millones de habitantes totales en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 La cobertura de agua potable entubada resultó ser del orden de 97.7 por ciento, por lo cual se continuarán realizando esfuerzos para mantener la tendencia del crecimiento o por lo menos mantener el nivel de cobertura a pesar del crecimiento demográfico.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### Indicadores

Indicador: Nivel de cobranza de los servicios de agua en bloque y conducción.

Fórmula:  $(\text{Monto cobrado por suministro de agua en bloque } 599'435,000 / \text{Monto facturado por suministro de agua en bloque } 1'002,209) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se alcanzó un nivel de cobranza de 59.8 por ciento es decir se logró cobrar 516 millones 650 mil pesos de los 908 millones 177 mil pesos facturados.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

La CAEM suministró 440 millones 277.1 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 34 mil 266 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados.

#### Indicadores

Indicador: Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.

Fórmula:  $(440'277.1 \text{ miles de m}^3 \text{ de volumen suministrado de agua en bloque} / 426'100 \text{ miles de m}^3 \text{ de volumen de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

La Comisión del Agua del Estado de México suministró a 57 municipios 440 millones 277.1 mil m<sup>3</sup> de agua, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales, logrando una eficacia en el suministro de 103.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> propuestos a suministrar.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el recurso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y a la Nueva Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.

Fórmula:  $(6.03 \text{ m}^3 \text{ Caudal total tratado} / 24.01 \text{ m}^3 \text{ caudal de aguas residuales municipales colectado en la red de alcantarillado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevó a cabo el tratamiento del 6.03 metros cúbicos, en relación a los 24.01 metros cúbicos de agua residual municipal colectados en la red de alcantarillado, cabe destacar que el porcentaje de tratamiento que se cubrió fue de 24.8 por ciento del total de aguas residuales colectadas por la red de alcantarillado.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 668 millones 589 miles de pesos para la realización de 42 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 99 millones 845 miles de pesos, que representan el 15 por ciento de lo autorizado.

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. Ayuntamientos y organismos operadores.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.

Fórmula:  $(14.241 \text{ Millones de habitantes beneficiados con servicios de drenaje} / 15.175 \text{ Millones de habitantes en el Estado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 se logró beneficiar a poco más de 14 millones 241 mil mexiquenses con servicio de drenaje en sus viviendas alcanzando un nivel de cobertura del servicio de drenaje en la entidad del 93.8 por ciento respecto a la población total.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado (Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco).

Fórmula:  $(5 \text{ Sistemas de alcantarillado en operación y con mantenimiento} / 5 \text{ Sistemas de alcantarillado a atender}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se realizó el mantenimiento de los 5 sistemas de drenaje y alcantarillado de la entidad, lo que representa una eficacia del 100 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 3 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 31 organismos operadores y a 48 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 321.6 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 37.1 kilómetros de canales a cielo abierto.

#### Indicadores

Indicador: Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.

Fórmula:  $(1,358.7 \text{ Kilómetros de redes de atarjeas y canales a cielo abierto sesasolvadas} / 700 \text{ Kilómetros programados a desazolvar considerando la capacidad de atención}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se realizó el desazolve de un total de 1 mil 358.7 kilómetros de las redes de atarjeas y canales a cielo abierto del sistema de drenaje y alcantarillado de la entidad alcanzando una eficiencia del 194.2 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2012 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

#### Indicadores

Indicador: Asesorar a los municipios para que elaboren los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica.

Fórmula:  $(30 \text{ Asesorías atendidas} / 30 \text{ Asesorías requeridas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se realizó el apoyo técnico de los H. Ayuntamientos para la revisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales alcanzando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Desarrollo Urbano y Regional  
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

#### Texto Cuenta Pública

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 2)

#### Indicadores

Indicador: Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

Fórmula:  $(51 \text{ Estudios y proyectos realizados} / 51 \text{ Estudios y proyectos programados a realizar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el 2012 se programaron y elaboraron un total de 51 proyectos y estudios ejecutivos para agua potable, alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios, logrando una eficacia del 100 por ciento en dicho proceso.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En este rubro se realizaron mil 109 acciones, impartándose 436 cursos de educación ambiental, 372 conferencias, 25 talleres de enotecnias, 215 visitas guiadas y se realizaron 61 jornadas comunitarias. Con estas acciones se promueve la formación de una sociedad ambientalmente responsable, contribuyendo a la conservación ecológica (Anexo 70-74).

#### Indicadores

Indicador: Índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental.

Fórmula:  $(1'448,739 \text{ Beneficiarios con acciones en materia ambiental} / 15'715,862 \text{ Habitantes del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se programó beneficiar al 1.27 por ciento de la población de la entidad con acciones en materia ambiental, dicha meta fue superada, toda vez que se atendieron un total de 1 millón 448 mil 739 personas las cuales representan al 9.22 por ciento de la población de la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se programaron 760 y se realizaron 785 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos y minas obteniéndose un 103.2 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representando un 100 por ciento de cumplimiento; se programaron 100 y se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V, en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de .C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V., en su planta Lerma y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento del 110 por ciento. (Anexo 1,2,3)

#### Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental por fuentes fijas y móviles.

Fórmula:  $(785 \text{ Visitas de verificación a fuentes fijas y móviles} / 1,098 \text{ Visitas de verificación proyectadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se realizaron 785 visitas de verificación en los 125 municipios, con el propósito de vigilar y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través de la verificación a fuentes fijas y móviles. Logrando una eficiencia del 71.49 por ciento respecto a la actividad programada de 1 mil 098 visitas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Con base en la concertación de acciones entre los sectores social y privado, se logró fomentar la participación corresponsable de la sociedad en acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad. En el año 2012 se realizaron 58 eventos como pláticas ambientales y jornadas comunitarias de reforestación (Anexo 21).</p>	<p>Indicador: Índice de municipios con acciones en materia ambiental.</p> <p>Fórmula: <math>(101 \text{ Municipios con acciones en materia ambiental} / 125 \text{ Total de municipios}) * 100</math></p>	<p>De los 125 municipios que conforman el Estado, actualmente 101 de ellos implementan acciones y asesorías a los COMPROBIDES y a otros sectores de la sociedad, en materia ambiental, lo que representa un nivel de cobertura del 81 por ciento aplicando acciones en materia ambiental.</p>

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Cabe destacar, que el fortalecimiento continuo de las políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la ZMVM, impulsadas desde hace varios años por los Gobiernos integrantes de la CAM, han permitido un avance sustantivo en la gestión de la calidad del aire. Para el año que se reporta se logró un incremento de número de días con calidad del aire dentro de norma del contaminante O<sub>3</sub>, al alcanzar 248, es decir, 32 días más de lo previsto con calidad del aire satisfactoria. Esto se debe a la actualización del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas y a la capacitación de autoridades ambientales municipales en estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad del aire con acciones locales de impacto metropolitano.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje anual de días con estandares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Fórmula:  $(248 \text{ Días dentro de la norma de ozono} / 365 \text{ Días del año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Las condiciones atmosféricas en el transcurso del 2012 provocaron una calidad de aire “mala” a “muy mala” en los 117 días y “regular a “buena” del aire en los 248 restantes de los 365 días monitoreados para la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, logrando que el 68 por ciento de los días de 2012 estuvieran dentro de la norma de ozono.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México y con el apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) para los contaminantes de Ozono (O<sub>3</sub>) y Partículas Menores a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>). Al respecto se realizaron 12 informes que contienen el registro y análisis mensual del comportamiento de los contaminantes mencionados, con relación a las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental que establecen los límites permisibles para evaluar la calidad del aire.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje anual de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Fórmula:  $(313 \text{ Días con valor IMECA menor a } 100 \text{ puntos} / 365 \text{ Días del año}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Las condiciones atmosféricas en el transcurso del 2012 favorecieron a alcanzar un total de 33 días adicionales a los 280 programados a permanecer dentro de la norma de calidad del aire, lo que significa que la población de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca disfrutó del 85.7 por ciento de los días de 2012 con la calidad del aire suficiente para vivir en un entorno saludable.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el rubro de la Verificación Vehicular, se realizaron 4 millones 549 mil ejercicios de verificación vehicular en 2012. Se licitó de manera oportuna y transparente a fin de que desde el primer día hábil de 2013 los verificentros autorizados contaran con papelería suficiente para el proceso de verificación. Esta situación no se dio al inicio del año que se informa, por lo que no se verificaron vehículos en el mes de enero, obligando a la publicación de un acuerdo para prorrogar el tiempo del trámite (Anexo 8). Con el fin de lograr la credibilidad de la ciudadanía en el proceso de verificación, se revalidaron las autorizaciones a los verificentros con una vigencia de 2 años. Éstos deben cumplir con requisitos específicos en sus instalaciones para llevar a cabo el proceso de verificación.

#### Indicadores

Indicador: Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.

Fórmula:  $(4'549,000 \text{ Número de vehículos verificados aprobados} / 3'170,158 \text{ Parque vehicular del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso del año se realizaron 4 millones 549 mil ejercicios de verificación de vehículos para cumplir con la normatividad ambiental de fuentes móviles, del total del parque vehicular registrado en el Estado de México que asciende a 3 millones 170 mil 158 vehículos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Por ello se acentuó el seguimiento para la instalación obligatoria de Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina en Estaciones de Servicio en el territorio Mexiquense; durante el periodo que se informa se efectuaron 312 visitas técnicas durante el proceso de instalación y operación anual de los sistemas (Anexo 12). También se regularon con mayor eficacia las emisiones a la atmósfera provocadas por actividades productivas de fuentes fijas; para ello se autorizaron registros a empresas generadoras de emisiones contaminantes, con 1 mil 335 establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios (Anexo 13).

#### Indicadores

Indicador: Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.

Fórmula:  $(1,335 \text{ fuentes fijas registradas en materia ambiental} / 800 \text{ Fuentes fijas programadas a atender en materia de registro ambiental}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se llevaron a cabo 1 mil 335 acciones de carácter ecológico para el registro y revalidación a empresas generadoras de contaminantes superando la meta alcanzando un 167 por ciento respecto a lo programado, es muy importante mencionar que durante 2012 se realizó un esfuerzo importante para persuadir a los empresarios para el seguimiento y regularización de sus empresas emisoras de contaminantes.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo cursos de capacitación en gestión ambiental para autoridades municipales encargadas de la aplicación y vigilancia del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas, así como a funcionarios de las dependencias del Gobierno del Estado de México participantes en el mismo. De manera conjunta, los Gobiernos integrantes de la CAM acordaron llevar a cabo el Seminario Internacional sobre Contaminación Ambiental, Cambio Climático y Efectos en la Salud Humana, contando con la participación de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización

#### Indicadores

Indicador: Total de cursos, talleres, conferencias, exposiciones, ecotécnicas, ferias y foros impartidos.

Fórmula:  $(114 \text{ Cursos, talleres, conferencias y exposiciones} / 141 \text{ Acciones programadas a realizar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se reporta con el objeto de impartir educación ambiental a la ciudadanía se programó la realización de 151 actividades entre las que se incluyen talleres, conferencias y exposiciones, de las cuales se cumplieron un total de 114 actividades, lo que representa una eficacia de 75.5 por ciento, dicho alcance se explica porque 37 eventos fueron cancelados por los diferentes ayuntamientos.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el manejo de las áreas naturales protegidas de la ZMVM, en total se atendieron 244.95 hectáreas, mediante la aplicación de medidas de conservación y restauración de los recursos naturales, con el fin de mejorar las condiciones de biodiversidad y de los servicios ambientales; entre estas acciones se llevó a cabo de junio a septiembre el período de reforestación 2012, en zonas prioritarias con vocación forestal de las 5 ANP's, logrando la plantación de arbolado y plantas crasas en 107.9 hectárea (Anexo 65-66). Asimismo, durante el año se dio mantenimiento a la reforestación, poda y cajeteo de 55 mil 177 árboles en 55.1 hectáreas; chaponeo en 38.840 hectáreas y se proporcionó riego de auxilio en 42.9 hectáreas (Anexo 67- 69).

#### Indicadores

Indicador: Reforestación en las Áreas Naturales Protegidas y Parques Estatales.

Fórmula: 
$$\left( \frac{244.95 \text{ Hectáreas reforestadas de ANP's y Parques Estatales}}{195 \text{ Hectáreas proyectadas para reforestación}} \right) * 100$$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del 2012 se llevó a cabo la reforestación de 244.95 hectáreas de Áreas Naturales Protegidas y Parques Estatales, logrando una eficacia de 125 por ciento respecto a la meta anual programada para reforestar 195 hectáreas en estas zonas que son fundamentales para mejorar la calidad del aire en la entidad.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, se promovió y difundió el POETEM y los ordenamientos regionales a través de 30 reuniones con HH. Ayuntamientos (Anexo 82). En algunas, para su aplicación, se entregó la declaratoria de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales del Nevado Sur y Metropolitano de Toluca.

#### Indicadores

Indicador: Gestionar e instrumentar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

Fórmula:  $(125 \text{ municipios en los que se ha difundido el POETEM} / 125 \text{ Municipios del Estado de México}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se llevó a cabo la difusión del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) en los 125 municipios, el programa persigue el ordenamiento coordinado con los municipios y bajo criterios ambientales, en 2012 se dio difusión en el 100 por ciento del territorio estatal.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 789 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, superándose la meta en un 31.5 por ciento, en los que se aseguraron a 203 personas, 91 vehículos, 60 motosierras, 121 herramientas menores y mil 255 m<sup>3</sup> de madera; de los operativos realizados el 18 por ciento de ellos, se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

#### Indicadores

Indicador: Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal.

Fórmula:  $(144 \text{ Operativos con aseguramiento} / 789 \text{ Operativos de inspección y vigilancia}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, se realizaron 789 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal de los cuales en 144 se realizaron aseguramientos, (18 por ciento del total de operativos). Durante el ejercicio que se informa se incrementó la presencia de personal de inspección en los bosques disminuyendo la comisión de ilícitos con recursos forestales.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques, representó el 31.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se programó 7 mil y se reforestaron 6 mil 597.72 hectáreas en 97 municipios, lográndose el 93.9 por ciento, con respecto a lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Participación de PROBOSQUE en la campaña estatal de reforestación.

Fórmula:  $(6,597.72 \text{ Hectáreas reforestada bajo la coordinación de PROBOSQUE} / 20,852 \text{ Hectáreas de superficie total reforestada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

PROBOSQUE, participó en el transcurso del año con la reforestación de 6 mil 597.72 hectáreas de una superficie total reforestada de 20 mil 852 hectáreas, lo que representa que 31.6 por ciento de los esfuerzos de reforestación en la entidad corresponden a PROBOSQUE.



Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2012, se atendieron un mil 1 incendios forestales, los cuales afectaron 2 mil 650.94 hectáreas, con un promedio de afectación de 2.65 hectáreas por siniestro, el cual fue inferior al 3.7 esperado para el año que se informa; los daños provocados a la cubierta forestal fue: 92.2 por ciento a arbustos y pastizales; 7.1 por ciento a renuevo de pino y 1.7 por ciento fue arbolado adulto afectado.

#### Indicadores

Indicador: Afectación de incendios forestales.

Fórmula:  $(2,650.94 \text{ Hectáreas afectadas} / 1,001 \text{ Incendios ocurridos})$

#### Logros Alcanzados

La eficiente intervención de las brigadas de combatientes a cargo de PROBOSQUE, la Comisión Nacional Forestal, Ayuntamientos, Productores y la Coordinación General de Conservación Ecológica, entre otros, propició como resultado, alcanzar un índice de afectación bajo, teniendo 2 mil 650.94 hectáreas afectadas por un total de 1 mil 001 incendios ocurridos en el Estado, cada incendio afectó en promedio 2.6 hectáreas.

Pilar Temático: Estado Progresista  
Sector: Medio Ambiente  
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado sobre reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 20 mil 852 hectáreas lo que representó el 20.8 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité se alcanzó el 9.5 por ciento con lo que se superó el 7.7 por ciento previsto para 2012.

#### Indicadores

Indicador: Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la administración gubernamental.

Fórmula:  $(20,852 \text{ Hectáreas de superficie reforestada acumulada} / 100,000 \text{ Hectáreas de superficie con pérdida de su cubierta forestal programada a reforestar}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 derivado de la buena temporada de lluvias y el gran interés que manifestó la ciudadanía en general por participar en jornadas de reforestación, hicieron posible que la superficie programada en el transcurso del año por el Comité Estatal de Reforestación se rebasará logrando como resultado una eficiencia de 122.7 por ciento, es decir, se reforestaron 20 mil 852 hectáreas de las 100 mil programadas a reforestar en el periodo.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

#### Texto Cuenta Pública

El principio fundamental de la readaptación y reinserción social se concibe como un proceso integral encaminado al supremo correctivo frente al delito, teniendo como base a la educación, el trabajo, la capacitación técnica, la salud y el deporte como medios para alcanzarla; estos elementos están dirigidos para establecer y reestablecer en el individuo privado de libertad la asimilación de normas, la práctica de los valores universalmente aceptados, la adquisición de hábitos positivos, de habilidades y conocimientos indispensables para su positiva conducción y relación socio-afectiva, así como el desarrollo de sus capacidades para no dejarse influir por un medio ambiente que los lleve a reincidir.

#### Indicadores

Indicador: Índice de reincidencia delictiva.  
Fórmula:  $(57 \text{ Personas reincidentes} / 3,556 \text{ Población de preliberados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se buscó consolidar el Sistema Penitenciario Integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración social, de manera honesta y productiva, de esta forma se mantuvo la reincidencia del 1.6 por ciento, por debajo de la expectativa de cierre de 2.5 por ciento anual.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación Social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se integraron, programaron y analizaron 5 mil 775 expedientes de internos y preliberados del fuero común en 350 sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, que fueron presentados ante los Jueces Ejecutores de Sentencia, lo que dio como resultado el otorgamiento, a través de resolución de esta autoridad, de mil 72 externamientos en las modalidades de prelibertad, libertad condicional, remisión y compurga; además de mil 855 externamientos tanto por sustitutivos penales y gestiones y apoyo del Instituto de la Defensoría Pública mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; asimismo con base a estudios realizados por el órgano federal y a través de la Comisión Dictaminadora, se llevó a cabo el externamiento de 23 internos de este fuero. Por otra parte, en coordinación directa con las autoridades federales se logró el traslado de 294 internos a Instituciones de ese ámbito.

Indicador: Internos en etapa previa de prelibertad.

Fórmula:  $( 5,775 \text{ Internos en etapa previa a un tratamiento} / 9,987 \text{ Número de internos sentenciados} ) * 100$

En 2012 se alcanzó una atención al 57.83 por ciento de internos sentenciados, lo que representa el tratamiento de 5 mil 775 internos, a los cuales se les otorga tratamiento especializado en etapa previa de prelibertad, con lo cual se fortalece el hecho de su reinserción a la sociedad.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación Social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, a través del Programa Integral para el Tratamiento de Rehabilitación de Adolescentes en conflicto con la Ley, ha implantado acciones dirigidas a orientar mecanismos técnicos acorde a las características propias de la personalidad y condiciones socioculturales de los jóvenes, centradas en las resoluciones para la instauración del tratamiento dictadas por el juez en la materia, previa valoración de casos analizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, a través de un programa progresivo y especializado que contempla el estudio profundo de la multicausalidad que llevó al adolescente a cometer dicha conducta, el desarrollo de terapias psicoterapéuticas, sociocriminológicas y de terapia ocupacional, como un proceso integral enfocado en la persona, con base en las etapas de diagnóstico, observación, valoración y tratamiento, en el marco de una asistencia profesional, que permita al adolescente ser reinsertado a la sociedad como persona útil y productiva, capaz de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas; esta labor se lleva a cabo a través de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, ubicadas estratégicamente para proporcionar la cobertura necesaria a los 125 municipios de la Entidad.

Indicador: Adolescentes valorados por el Consejo Técnico Interdisciplinario.  
Fórmula:  $( 503 \text{ Adolescentes y/o adultos jóvenes con valoración positiva ante el juez de la materia para su reintegración familiar y social} / 2,734 \text{ Adolescentes y adultos jóvenes valorados en Consejo Técnico Interdisciplinario} ) * 100$

En el ejercicio 2012 se llevaron a cabo 503 valoraciones positivas por parte del Consejo Técnico interdisciplinario, lo que representa el 18.40 por ciento de los adolescentes que se propusieron para su valoración 2 mil 734. Cabe destacar que una vez que se realiza la valoración positiva ante el juez en la materia se inician los trabajos para facilitar la reintegración familiar y social del adolescente o joven adulto.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de estas políticas, se llevaron a cabo más de 530 mil acciones en materia de asistencia sociocriminológica y apoyo de interacción social entre los internos con su núcleo socio afectivo, destacando las 184 mil 140 consultas para tratamiento sociocriminológico; alrededor de 260 mil asistencias, consultas, pruebas y valoraciones para el tratamiento psicoterapéutico, en las cuales se efectuaron 71 mil 364 asistencias terapéuticas a internos sentenciados y 12 mil 622 orientaciones psicológicas a procesados; 256 mil consultas y estudios médicos, así como 112 mil 302 acciones de medicina preventiva; resaltando los más de 10 mil internos alumnos incorporados al Sistema Educativo Penitenciario, 8 mil 248 internos sentenciados y 2 mil 41 procesados y se brindó una atención especial al desarrollo de acciones y eventos culturales, artísticos, académicos, deportivos y cívicos, que complementan la reinserción social, además de las 82 mil 140 consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, así como 95 mil 617 supervisiones en la fase de reincorporación social.

#### Indicadores

Indicador: Internos incorporados al Programa Integral de Readaptación y Reinserción Social.

Fórmula:  $( \frac{8,248 \text{ Número de internos incorporados al proceso integral de readaptación y reincorporación social}}{11,756 \text{ Total de población interna}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 se tuvieron 11 mil 746 internos sentenciados de los cuales el 70.16 por ciento (8 mil 248 internos) fueron incorporados al proceso integral de readaptación y reinserción social, resaltando seguirán las acciones para lograr que el 100 por ciento de los internos formen parte de los programas.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

#### Texto Cuenta Pública

Derivado de estas políticas, se llevaron a cabo más de 530 mil acciones en materia de asistencia sociocriminológica y apoyo de interacción social entre los internos con su núcleo socio afectivo, destacando las 184 mil 140 consultas para tratamiento sociocriminológico; alrededor de 260 mil asistencias, consultas, pruebas y valoraciones para el tratamiento psicoterapéutico, en las cuales se efectuaron 71 mil 364 asistencias terapéuticas a internos sentenciados y 12 mil 622 orientaciones psicológicas a procesados; 256 mil consultas y estudios médicos, así como 112 mil 302 acciones de medicina preventiva; resaltando los más de 10 mil internos alumnos incorporados al Sistema Educativo Penitenciario, 8 mil 248 internos sentenciados y 2 mil 41 procesados y se brindó una atención especial al desarrollo de acciones y eventos culturales, artísticos, académicos, deportivos y cívicos, que complementan la reinserción social, además de las 82 mil 140 consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, así como 95 mil 617 supervisiones en la fase de reincorporación social.

#### Indicadores

Indicador: Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los CPRS y ERSPA.

Fórmula:  $(10,516 \text{ Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo en los CPRS y ERSPA} / 17,761 \text{ población interna en los CPRS y ERSPA}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Se proporcionó asistencia educativa por medio del Sistema de Educación Penitenciaria a 10 mil 516 internos que requirieron del servicio, lo que representó una cobertura del 59.2 por ciento en relación a las 17 mil 761 personas recluidas.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Prevención y Readaptación social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

#### Texto Cuenta Pública

Es de destacar que 16 mil 700 internos, que representan más del 90 por ciento de la población, se incorporó en actividades ocupacionales tanto en talleres, elaboración de artesanías y manualidades, como en el apoyo en las áreas de servicios generales.

#### Indicadores

Indicador: Internos incorporados al proceso de laborterapia en CPRS.

Fórmula:  $(16,700 \text{ Internos incorporados al proceso de laborterapia} / 17,493 \text{ Población interna}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se llevaron a cabo acciones que han permitido impulsar el tratamiento de readaptación y reincorporación social de internos, asimismo, se promocionan y difunden artículos fabricados en talleres de industria penitenciaria, cumpliendo con ello el 95.4 por ciento de cobertura en la población interna incorporadas a laborterapia.



Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto de la Defensoría Pública, ha fortalecido el perfil y capacitación de sus defensores, a través 24 cursos y 24 conferencias, a fin de brindar a la ciudadanía, defensas técnicas adecuadas que atiendan los principios de respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia de quienes requieren representación jurídica para salvaguardar su libertad, patrimonio e integridad familiar.

#### Indicadores

Indicador: Servicio de la defensoría pública.  
Fórmula: ( 29,065 Número de asuntos representados / 337 Número de defensores públicos )

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 29 mil 65 asuntos representados por parte de los 337 defensores públicos con los que se cuenta derivado de ello se tuvo que cada defensor presento en promedio 86.25 asuntos, lo que representa un incremento del 18 por ciento con respecto a lo programado, cabe destacar que se pretende una mayor optimización del servicio a través de la adscripción de los defensores público de acuerdo a su especialización para lograr resultados favorables a quienes lo solicitan.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Mediante el proyecto de denuncias penales se brinda el servicio a la ciudadanía para atender sobre aquellos asuntos en que ha sido víctima de algún delito y, cuyos resultados procesales deberán verse reflejados en el abatimiento de la impunidad, incremento del ejercicio de la acción penal y evitar su prescripción. Lo anterior, en el marco del nuevo sistema de justicia penal, oral y acusatorio.

#### Indicadores

Indicador: Incidencia delictiva.

Fórmula:  $\frac{(267,295 \text{ Denuncias recibidas} / 15,408,294 \text{ Poblacion 2012}) * 100000}{}$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se recibieron 267 mil 295 denuncias, lo que representa que se presentaron 455 denuncias por cada 100 mil habitantes, cabe destacar que se observó una disminución con respecto a lo programado.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto de la Defensoría Pública, auxilia a la población en la solución de sus conflictos legales; durante el año 2012, se realizaron 100 mil 257 asesorías jurídicas beneficiando a 101 mil 796 personas; además se realizaron 18 mil 144 defensas penales ante los órganos judiciales, con lo que se benefició a 22 mil 360 personas.

#### Indicadores

Indicador: Defensa Penal.

Fórmula:  $(( 18,144 \text{ Defensa adecuada en materia penal del periodo actual} / 14,826 \text{ Defensa adecuada en materia penal del periodo anterior} ) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo la defensa adecuada en materia penal de 18 mil 144 casos, lo que representa un incremento con respecto a los 14 mil 826 casos del año anterior, del 22.38 por ciento, cabe destacar que para asumir la defensa penal, se requiere nombramiento de autoridad judicial o ministerial, así como el deseo del imputado a ser asistido por la Defensa Pública.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

La recepción de las denuncias penales y su resolución constituye el trabajo fundamental del Ministerio Público. Las reformas constitucionales de junio de 2008 en materia de justicia dieron cauce a una reforma integral en materia penal que actualizó la defensa de las garantías individuales, derechos humanos y prerrogativas sociales. La administración de justicia en el modelo acusatorio tiene principios y características que dignifican al individuo aún y cuando sus actos hayan sido reprobables.

#### Indicadores

Indicador: Denuncias Determinadas.

Fórmula:  $( 454,072 \text{ Denuncias determinadas} / 267,295 \text{ Denuncias recibidas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 en él se rebaso la meta en un 85 por ciento derivado de la determinación de 454 mil 72 denuncias, de las 267 mil 295 recibidas, cabe destacar que el incremento se debió a que se determinaron denuncias efectuadas en ejercicios anteriores.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Los Servicios Periciales se constituyen en uno de los auxiliares fundamentales del Ministerio Público en la investigación del delito y brindan apoyo a los órganos jurisdiccionales cuando son solicitados. La investigación de las pruebas, exige rigor científico y el desarrollo de la tecnología, en el Estado de México se cuenta con grandes profesionales expertos en la materia.

#### Indicadores

Indicador: Dictámenes periciales.  
Fórmula:  $(462,296 \text{ Dictámenes realizados} / 464,298 \text{ Dictámenes solicitados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el año 2012 se cumplieron satisfactoriamente las metas programáticas, se emitieron 627 más dictámenes de los programados y se elaboraron 268 mil 648 certificados de antecedentes no penales más de los programados, como resultado de la mejora en el servicio y de la atención que presta el gobierno a la sociedad mexiquense que se incorpora al mercado laboral, o que por algún motivo requiere del trámite para atender sus asuntos personales

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Mediante este proyecto, la Institución implementa acciones para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de mandamientos judiciales, mediante una adecuada planeación y distribución de personas, que permita ejecutar los órdenes de acuerdo a los mecanismos y tiempos establecidos (Anexo 3).

En el año 2012 se dio cumplimiento a 16 mil 6 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales competentes, cifra que supera la meta originalmente programada.

#### Indicadores

Indicador: Mandamientos judiciales.

Fórmula:  $(16,006 \text{ Mandamientos judiciales cumplidos} / 13,575 \text{ Mandamientos judiciales programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se llevaron a cabo 16 mil 6 mandamientos judiciales cumplidos, cabe destacar que se incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia, rebasando en un 17.9 por ciento los mandamientos programados.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo mantener una política integral de procuración de justicia, una visión de conjunto para la acción pública, consolidar en la sociedad una cultura de la denuncia, de la legalidad, de la prevención del delito y de combate a la impunidad.

#### Indicadores

Indicador: Reuniones de dirección y coordinación.

Fórmula:  $( 80 \text{ Reuniones realizadas} / 80 \text{ Reunioines Programadas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo del año 2012 se efectuaron 80 reuniones por parte de la procuraduría con el fin de incrementar la dirección y coordinación dentro de la institución lo que permitirá concretar las acciones estratégicas, teniendo una eficiencia en la realización de las reuniones del 100 por ciento.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

El Instituto de la Defensoría Pública, auxilia a la población en la solución de sus conflictos legales; durante el año 2012, se realizaron 100 mil 257 asesorías jurídicas beneficiando a 101 mil 796 personas; además se realizaron 18 mil 144 defensas penales ante los órganos judiciales, con lo que se benefició a 22 mil 360 personas.

#### Indicadores

Indicador: Asesoría jurídica a personas.

Fórmula:  $(100,257 \text{ Asesorías jurídicas otorgadas} / 100,115 \text{ Asesorías jurídicas solicitadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo 2012, se orientó jurídicamente a 100 mil 257 personas que lo solicitaron salvaguardando sus derechos con el fin de que los conozcan ejerzan y los cumplan adecuadamente, se logró un nivel de asesoría del 0.14 por ciento más respecto a las solicitudes recibidas.



Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012, se emitieron 5 mil 113 autos de formal prisión, 314 de sujeción a proceso y 90 mixtos, así como 2 mil 578 autos de vinculación. Por justicia alternativa, se resolvieron mil 695 autos de sobreseimiento. En 375 asuntos se decretó apertura del juicio oral. La Procuraduría tuvo conocimiento de 5 mil 655 sentencias emitidas por los juzgados competentes, el 95 por ciento fue favorable al Ministerio Público y el 5 por ciento restante fue de sentencias absolutorias.

#### Indicadores

Indicador: Sentencias.

Fórmula:  $(5,260 \text{ Sentencias condenatorias} + 95 \text{ sentencias mixta} / 5,655 \text{ Sentencias dictadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se obtuvieron 5 mil 355 sentencias condenatorias y mixtas, logrando con ello obtener una eficiencia en la obtención de sentencias del 94.6 por ciento, y un total de sentencias dictadas de 5 mil 655.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Fueron realizadas 150 visitas a centros de detención para observar el cabal respeto a los derechos humanos, se llevaron a cabo 20 reuniones de coordinación programadas y se implementaron 20 jornadas de difusión de la cultura en la materia.

#### Indicadores

Indicador: Atención a víctimas del delito.  
Fórmula:  $(65,120 \text{ Atenciones realizadas} / 65,120 \text{ Atenciones solicitadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

El Instituto de Atención a Víctimas del Delito, brindó atención psicológica, de Trabajo Social y Asesorías Jurídicas a 65 mil 120 personas lo que representa una atención del 100 por ciento derivado de que la atención que se brinda a las víctimas del delito es inmediata y se atienden a todas las personas afectadas que acuden a pedir apoyo en las 45 unidades de este instituto.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México, del 19 de octubre de 2011, se crea el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, instancia competente en materia de capacitación, formación profesional y especialización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública (Decreto número 360).

#### Indicadores

Indicador: Capacitación a servidores Públicos.

Fórmula:  $( 1,090 \text{ Personal sustantivo capacitado} / 3,927 \text{ Total de personal sustantivo en activo} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se capacito a 1 mil 90 servidores públicos de los 3 mil 927 que corresponden al total del personal sustantivo en activo, lo que representa que se capacito al 27.76 por ciento del personal, teniendo una eficiencia del 90.83 con relación a lo programado en el año.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México, del 19 de octubre de 2011, el Instituto de Prevención del Delito forma parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, denominándose Centro de Prevención del Delito.

#### Indicadores

Indicador: Prevención del delito.

Fórmula:  $( 145 \text{ Acciones de prevención del delito realizadas} / 161 \text{ Acciones de prevención del delito programadas} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevaron a cabo 145 acciones para prevenir el delito de las 165 que se habían estimado, lo que representa una eficiencia del 90 por ciento, dentro de las acciones se encuentran eventos de prevención del delito que promuevan la participación de la ciudadanía, acuerdos de colaboración, estudios en la materia, publicaciones, difusión de la campaña "Note espongas", así como pláticas de capacitación, talleres, etc.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012, se emitieron 5 mil 113 autos de formal prisión, 314 de sujeción a proceso y 90 mixtos, así como 2 mil 578 autos de vinculación. Por justicia alternativa, se resolvieron mil 695 autos de sobreseimiento. En 375 asuntos se decretó apertura del juicio oral. La Procuraduría tuvo conocimiento de 5 mil 655 sentencias emitidas por los juzgados competentes, el 95 por ciento fue favorable al Ministerio Público y el 5 por ciento restante fue de sentencias absolutorias.

#### Indicadores

Indicador: Autos constitucionales.  
Fórmula:  $(( 5,113 \text{ Autos de formal prisión} + 314 \text{ Autos de sujeción a proceso} + 90 \text{ Autos mixtos}) / 5,657 \text{ Total de Autos constitucionales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se presentaron 5 mil 657 autos constitucionales dictador por los jueces, de los cuales 5 mil 113 fueron autos de formal prisión, 314 autos de sujeción a proceso y 90 fueron autos mixtos, lo que representa una eficiencia por parte del ministerio público en la obtención de autos del 97.53 por ciento.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 10 mil 921 patrocinios en materia civil y familiar, beneficiando a una población de 16 mil 673 ciudadanos. De igual manera, se facilitó el acceso a la justicia a 3 mil 169 mexiquenses en situación de vulnerabilidad, como indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

#### Indicadores

Indicador: Patrocinios gratuitos en materia civil, familiar y mercantil.

Fórmula:  $( 10,921 \text{ Patrocinios periodo actual} / 8,866 \text{ Patrocinios periodo anterior} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 se otorgaron 10 mil 921 patrocinios, que en relación a los 8 mil 866 que se presentaron en el año anterior muestra un incremento del 23 por ciento, cabe destacar que estos patrocinios se encuentran determinados por el nombramiento de oficio que realizan los jueces, así como de las solicitudes que hacen los particulares previo estudio socio-económico, con el único fin de salvaguardar sus derechos en materia civil, mercantil y penal.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

#### Texto Cuenta Pública

En este sentido, la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención con el apoyo de elementos científicos, tecnológicos y trabajo de campo realiza acciones en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal. Lo anterior permite direccionar de mejor manera los operativos de combate al delito.

#### Indicadores

Indicador: Operativos de seguridad pública realizados.

Fórmula:  $((824,328 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual} / 773,633 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se llevaron a cabo 824 mil 328 operativos de seguridad pública ejecutados en el año, lo que representa un incremento del 6.5 por ciento de los operativos desarrollados en el periodo anterior.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

El combate y la prevención de la delincuencia exige realizar acciones de inteligencia e investigación de los ilícitos que se cometen en la Entidad, a través de procesos de recolección y sistematización de información que permitan contener y desactivar los riesgos y amenazas que vulneren la seguridad de los mexiquenses y las instalaciones estratégicas del Estado.

Indicadores

Indicador: Operativos resultado de las acciones de inteligencia.

Fórmula:  $((672 \text{ Operativos resultado de acciones de inteligencia del periodo actual} / 612 \text{ Operativos resultado de acciones de inteligencia del periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012, se llevaron a cabo 672 operativos resultado acciones de inteligencia en el año, lo que representa un incremento del 9.8 por ciento con relación a los operativos efectuados en el periodo anterior.



Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

#### Texto Cuenta Pública

A fin de conocer de forma particular la problemática de los municipios de la Entidad, se realizaron 12 mesas de consulta regionales de Vigilantes Voluntarios, además de la impartición de 12 cursos de capacitación y actualización a estos ciudadanos que de manera desinteresada contribuyen en tareas de prevención de ilícitos al proporcionar información delictiva útil a la autoridad, así mismo se celebraron 12 mil 254 reuniones de intercambio de información y se participó en 400 actividades de beneficio social.

#### Indicadores

Indicador: Vigilante voluntario

Fórmula:  $\left( \frac{1,535 \text{ Vigilantes voluntarios inscritos al programa en el periodo actual}}{2,196 \text{ Vigilantes voluntarios al programa en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012, se llevó a cabo la inscripción al programa de vigilante voluntario de mil 535 personas que decidieron formar parte de este programa, lo que permite mantener una estrecha participación ciudadana con el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad para la prevención del delito. Cabe mencionar que se observó una disminución del 30 por ciento con respecto al año anterior.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública

En materia de seguridad pública se reciben llamadas los 365 días del año en el Servicio de Emergencias 066, por lo que durante el periodo que se informa, se logró atender 476 mil 478 llamadas, las cuales fueron de orden policial, de protección civil, médicas y de información general.

Indicadores

Indicador: Llamadas de Emergencia 066.

Fórmula:  $(( 476,478 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema 066 en el periodo actual} / 248,192 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema 066 en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se recibieron un total de 476 mil 478 llamadas reales recibidas en el sistema 066, lo que representó un incremento del 91.98 por ciento, cabe mencionar que esto se debió al mayor número de operadores telefónicos con los que se cuenta actualmente, así como de la reestructuración en el tratamiento que se le dio y que se sigue dando a cada una de las llamadas que se reciben, a la oportuna respuesta y canalización de las mismas a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de los tres órdenes de gobierno, en el menor tiempo posibles.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

En este orden de ideas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas organizó 6 ferias de prevención del delito en los municipios de Valle de Chalco, Toluca, Metepec, Atlacomulco y Ocoyoacac, en las que participaron 14 mil 520 personas. Asimismo, se reforzó la participación de los sectores público, social y privado a través de 140 reuniones y 185 conferencias y se asistió a 5 eventos nacionales en materia de seguridad.

Indicadores

Indicador: Vinculación con los Sectores Social, Público, Privado y Académico.

Fórmula:  $\left( \frac{21,170 \text{ Población beneficiada en el periodo actual}}{20,469 \text{ Población beneficiada en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 con el fin de realizar la vinculación con los diversos sectores, se desarrollaron varias reuniones con la finalidad de beneficiar a la población en general con las actividades, tomando en cuenta que en este año se benefició a 21 mil 170 personas lo que representa un incremento del 3.42 por ciento en el año actual con relación al anterior, es de mencionar que esta actividad es a petición de los sectores de la sociedad.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
 Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
 Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa, se elaboraron 2 mil 196 reportes de permanencia en el servicio de los 6 centros regionales de protección civil; 352 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se participó como observadores en 114 simulacros; se realizaron 2 mil 196 reportes de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se asistió a 50 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias, por último se prestaron mil 106 servicios a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 12).

Indicador: Índice de vulnerabilidad de la Población del Estado de México.

Fórmula:  $(1,106 \text{ Emergencias coordinadas} / 15'175,862 \text{ habitantes del Estado de México}) * 100,000$

En el transcurso de 2012 se coordinaron 1 mil 106 emergencias lo cual se traduce a 7.2 emergencias coordinadas por cada 100 mil habitantes. Las medidas de prevención, capacitación, difusión de la cultura y aplicación de la normatividad en materia de protección civil reducen en gran medida la vulnerabilidad de la población, sin embargo los fenómenos perturbadores tanto naturales como antropogénicos estarán presentes en toda actividad humana, por lo cual se continuará la formación en materia de protección civil.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

Texto Cuenta Pública

Mediante las acciones de concertación que realiza la Dirección General de Protección Civil, se promueve la integración y funcionamiento de los Consejos Municipales de Protección Civil, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, impartiendo asesorías dirigidas a los titulares de las unidades municipales de Protección Civil, teniendo instalados 125 consejos y 125 unidades municipales en la materia, las cuales se encargan de elaborar y operar sus respectivos programas de prevención; así como de auxiliar a la población en situaciones de emergencia.

Indicadores

Indicador: Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal.

Fórmula:  $( 40,044 \text{ Cantidad de acciones de protección civil} / 15'175,862 \text{ Poblacion total del Estado de México} ) * 100,000$

Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2012 se rebaso el programa de acciones de protección civil en un 36 por ciento por lo que el índice es de 236 acciones por cada 100 mil habitantes. Con estas acciones de protección civil se ha logrado salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes y el entorno y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación. Cabe destacar que la mayoría de las acciones de protección civil son a petición de parte.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, que fue distribuido en los 125 municipios; asimismo, se asesoró a los responsables de las Unidades Municipales de Protección Civil en la operación del citado Sistema; por otra parte, se actualizaron el Registro Estatal de Protección Civil, el Directorio de Refugios Temporales disponibles para la atención de la población en caso de emergencia y el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil; asimismo, se dio mantenimiento a la página web de la Dirección General de Protección Civil.

#### Indicadores

Indicador: Índice de actualización del Sistema Estatal de Información a los municipios del Estado de México.

Fórmula:  $( \frac{125 \text{ Actualizaciones realizadas}}{125 \text{ Total de municipios del Estado de México}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se cumplió al 100 por ciento con las actualizaciones del Sistema Estatal de Información de protección civil, lo que ha generado una línea de comunicación bidireccional con los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que reviste una gran importancia, ya que permite a los municipios acceder a información vital para la elaboración de sus Atlas de Riesgos y sus Planes de Contingencia.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

Se emitieron 88 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 182 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 3 mil 267 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; por último se instruyeron 318 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

#### Indicadores

Indicador: Índice de verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.

Fórmula:  $( 318 \text{ Visitas de verificación realizadas a las instalaciones de los sectores público, privado y social} / 309 \text{ Visitas de verificación realizadas en el periodo anterior} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se registró un incremento del 2.9 por ciento con relación a 2011 al efectuarse 318 visitas de verificación del cumplimiento en materia de protección civil que tiene por objeto la reducción de los riesgos; donde se ha logrado una mayor observancia de las medidas de seguridad en instalaciones industriales, comerciales y de prestación de servicios.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

#### Texto Cuenta Pública

Una parte Fundamental de la estrategia para prevenir los accidentes e incrementar la cultura de la seguridad, es tener conocimientos de autoprotección en relación a la correcta manipulación de los materiales e incluso para salvaguardar la integridad física, por lo que se programaron 100, el instituto realizó 108 jornadas de capacitación dirigidas a fabricantes, comerciantes y transportistas, lo que significó un logro superior respecto a lo programado.

#### Indicadores

Indicador: Índice de accidentes en materia de pirotecnia.

Fórmula:  $(5 \text{ Accidentes relacionados con la actividad pirotécnica periodo actual} / 1 \text{ Accidentes realcaionados con la actividad pirotécnica mismo periodo del año anterior}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se continua trabajando en la Abatización de los accidentes en materia de pirotecnia derivado de que en el año se presentamos 5 de ellos, dado que sigue siendo un tema vulnerable, en el mismo periodo que se informa se llevaron a cabo 108 jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos, 826 talleres de manejo de juguetería pirotécnica a usuarios de la actividad y 151 cursos sobre seguridad y manejo de artículos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública.



Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En materia de actualización de los instrumentos jurídicos administrativos se revisaron, actualizaron y presentaron 102 Iniciativas de Ley y mil 158 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias adscritas.

Indicador: Iniciativas de ley enviadas a la H. Legislatura.

Fórmula:  $( 102 \text{ Iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo a la H. Legislatura} / 102 \text{ Iniciativas de ley aprobadas por la H. Legislatura} ) * 100$

En 2012 el Ejecutivo del estado envió 102 iniciativas a H. Legislatura de las cuales fueron aprobadas el 100 por ciento de las mismas, lo que permitirá hacer las modificaciones y creaciones necesarias para garantizar la protección jurídica de las personas y sus bienes de los mexiquenses.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En materia de actualización de los instrumentos jurídicos administrativos se revisaron, actualizaron y presentaron 102 Iniciativas de Ley y mil 158 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos o convenios del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias adscritas.

Indicador: Establecer un marco jurídico eficiente y eficaz que permita certeza jurídica de las personas y su propiedad.

Fórmula:  $( \frac{1,158 \text{ Ordenamientos jurídicos presentados a la H. Legislatura}}{999 \text{ Ordenamientos jurídicos programados para su revisión}} ) * 100$

Durante 2012 de los 999 ordenamientos jurídicos programados para su revisión, 1 mil 158 fueron presentados a la H. Legislatura mismos que fueron aprobados en su totalidad, para poder establecer un marco jurídico eficiente y eficaz que permita dar certeza jurídica de las personas y su propiedad.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Texto Cuenta Pública

La Dirección General Jurídica y Consultiva, atendió la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Estado de México en los procedimientos, juicios judiciales y administrativos, concluyó 798 juicios (Anexo 1) que corresponden a las siguientes materias: civiles y mercantiles 19; administrativos 176; amparos 603 y se encuentran en trámite al 31 de diciembre del 2012, 100 juicios civiles y mercantiles; 201 del ramo contencioso administrativo; 511 amparos y un total de 812 juicios; se realizaron 12 conciliaciones como resolución inmediata en los procesos jurídicos. Se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 673 juicios, lo que representa una eficiencia del 84.3 por ciento, equivalente a que por cada 10 juicios concluidos 8 son a favor de la Administración Pública Estatal.

#### Indicadores

Indicador: Apoyo jurídico y representación legal del Gobierno del Estado de México.

Fórmula:  $( \frac{663 \text{ Número de juicios ganados}}{798 \text{ Número de juicios concluidos}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 se resolvieron 798 juicios de los cuales 663 fueron ganados a favor del Gobierno del Estado de México lo que representa el 83.08 por ciento de los juicios concluidos. Cabe mencionar que los juicios perdidos no afectan los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, estas sentencias fueron emitidas por los Tribunales tanto Estatales como Federales.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercido de este proyecto fue al periodo que se reporta por un mil 375 millones 98 mil pesos, equivalente al 97.5 por ciento del presupuesto autorizado.

Indicador: Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.  
Fórmula:  $(( 1'554,640 \text{ Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales periodo actual} / 1'797,983 \text{ Beneficiarios mismo periodo del año anterior} ) - 1) * 100$

En el ejercicio 2012 se benefició a 1 millón 554 mil 640 personas con los servicios que se prestan en las 19 oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, obteniendo certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten el acceso a mejores servicios, sin embargo con relación a los beneficiarios del año anterior se presentó una variación negativa del 13 por ciento, cabe mencionar que esto se debe a que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Texto Cuenta Pública

La Dirección General del Registro Civil, tiene como prioridad mantener actualizados los registros que constituyen la fuente confiable, oportuna y garante de identidad jurídica de la personas, para tal efecto se capturaron 519 mil 997 actas de los actos y hechos del estado civil, digitalizándose 508 mil 259 actas, actividad que fortalece la base de datos para otorgar un servicio eficiente, moderno y de calidad.

#### Indicadores

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la sistematización de procesos del Registro Civil.

Formula:  $(519,997 \text{ Actas capturadas} / 520,000 \text{ Actas programadas}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se llevó a cabo la captura de 519 mil 997 actas, lo que representa un 99.99 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado; con lo cual permitirá consolidar de forma oportuna la base de datos de registros de nacimiento para otorgar un servicio eficiente, pronto y expedito a la población usuaria del Registro Civil.

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>La Unidad de Asuntos Agrarios llevó a cabo 117 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y la solución de conflictos en la materia; se realizaron 50 diagnósticos de escenarios sociopolíticos; se dieron 137 asesorías a sujetos agrarios y dependencias del Ejecutivo Estatal, de las cuales 105 requirieron seguimiento hasta su conclusión.</p>	<p>Indicador: Asesorar técnica y jurídicamente en materia agraria. Fórmula: <math>( 137 \text{ Asesorías otorgadas} / 82 \text{ Asesorías programadas} ) * 100</math></p>	<p>Durante 2012 se rebaso la meta en un 67.07 por ciento lo que representa el otorgamiento de 137 asesorías, esto toda vez que se atendieron los asuntos que enviaron las Subsecretarías de Gobierno de las regiones Toluca, Nororientes, Oriente I y Oriente “, las asesorías se brindan en función de las solicitudes que realizan los sujetos agrarios, instancias de gobierno y particulares para la solución de su problemas agrarios, así mismo impulsando la cultura de prevención de conflictos y solución amigable de los mismos.</p>

Pilar Temático: Sociedad Protegida  
Sector: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 180 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 178 mil 266 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 891 mil 330 mexiquenses.

Indicadores

Indicador: Operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.

Fórmula:  $\left( \frac{178,266 \text{ Operaciones inscritas periodo actual}}{211,968 \text{ Operaciones inscritas en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 se llevaron a cabo 178 mil 266 operaciones para inscripciones en el Registro Público de la Propiedad, como lo son la Compra-Venta, Hipotecas, Cancelaciones y Expediciones de certificados, para dar certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros sin embargo con relación al año anterior se presentó una disminución en el número de solicitantes del 15 por ciento, cabe mencionar que estos actos están sujetos a la demanda de la sociedad.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

La solución oportuna y seguimiento de las demandas sociopolíticas de la población, así como de organizaciones políticas y sociales en sus lugares de origen no son resultado del azar, sino de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos, que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, por ello en este año de gobierno se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad.

#### Indicadores

Indicador: Índice de conflictos sociopolíticos.

Fórmula:  $\left( \frac{1,169 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados periodo actual}}{1,042 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se suscitaron 1 mil 169 conflictos sociopolíticos, lo que representa un incremento del 12.18 por ciento respecto a los del año anterior, brindándose atención a los conflictos presentados en todo el estado, aplicando una estrategia integral para atender de forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo.



Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Se mantuvo contacto directo con los poderes legislativos del Estado de México, del Estado de Hidalgo y del Distrito Federal, y con el Congreso de la Unión, coadyuvando a dar solución dentro del marco jurídico a las necesidades que conlleva el fenómeno metropolitano.

#### Indicadores

Indicador: Grado de eficiencia de coordinación con instancias legislativas.

Fórmula:  $(1 \text{ Propuestas para el mejoramiento de marco jurídico desarrollada} / 1 \text{ Propuesta para el mejoramiento de marco jurídico presentada}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012, se buscó fortalecer la presencia de la gestión municipal en la planeación de las zonas metropolitanas, así como impulsar una integración regional de los planes municipales de desarrollo, es por ello que se presentó una propuesta de mejoramiento del marco jurídico, misma que fue desarrollada lo que represento el 100 por ciento de eficiencia.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
 Sector: Administración y Finanzas Públicas  
 Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Se realizaron diagnósticos con la finalidad de evaluar la situación de los municipios, asimismo se implementaron programas metropolitanos para el beneficio de estos.  
 Se proporcionó asesoría en el desarrollo institucional metropolitano, realizando eventos en donde se trataron temas de carácter metropolitano.  
 Se llevaron a cabo conferencias con los sectores educativo, social, privado y medios masivos para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense.

Indicador: Municipios integrados a programas metropolitanos.  
 Fórmula:  $(9 \text{ Municipios integrados} / 9 \text{ Municipios atendidos}) * 100$

Se llevaron a cabo diversas acciones en 2012 con la finalidad de incluir a los municipios de las Zonas Metropolitanas de la entidad, se realizaron reuniones con 9 municipios para fortalecer la coordinación intergubernamental para resolver problemas de manera coordinada logrando una eficiencia del 100 por ciento, derivado de la inclusión de 9 municipios.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

La solución oportuna y seguimiento de las demandas sociopolíticas de la población, así como de organizaciones políticas y sociales en sus lugares de origen no son resultado del azar, sino de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos, que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, por ello en este año de gobierno se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 76 mil 844 visitas con el fin de prevenir los conflictos a efecto de lograr una mayor gobernabilidad, paz y estabilidad social, de igual manera se participó en mil 298 giras institucionales.

#### Indicadores

Indicador: Índice de visitas para prevención de conflictos.

Fórmula:  $(( 76,844 \text{ Visitas periodo actual} / 67,093 \text{ Visitas mismo periodo del año anterior} ) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 las visitas se incrementaron un 14.53 por ciento con respecto a las realizadas en el año anterior lo que representa la realización de 76 mil 844 visitas, debido a que el proceso electoral en los 125 municipios requirieron una vigilancia constante de la dinámica sociopolítica. Esta acción permitió la detección oportuna de situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social en los distintos municipios que integran el estado, para aplicar medidas preventivas convenientes.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Se elaboraron agendas Municipales, que contienen una cartera de proyectos intermunicipales y/o regionales, mismos que contribuyen al desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.

#### Indicadores

Indicador: Agendas Municipales Metropolitanas.

Fórmula: ( 19 Agendas Metropolitanas realizadas / 20 Municipios Metropolitanos )

#### Logros Alcanzados

Para mejorar la coordinación entre los municipios metropolitanos y el Gobierno de Estado de México en la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan al desarrollo metropolitano, se llevaron a cabo 19 Agendas metropolitanas con una participación de 20 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México con lo que se obtuvo un 95 por ciento de eficiencia en el establecimiento de las agendas municipales metropolitanas.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, atendieron 20 mil 104 audiencias. Asimismo se realizaron 4 mil 958 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno e instancias no gubernamentales, impulsando una mejor y permanente coordinación, lográndose realizar mil 698 acuerdos, los cuales consolidaron la ruta a favor del desarrollo de la Entidad; lo anterior es muestra de la vocación del Ejecutivo Estatal por el interés de aumentar la democracia deliberativa, aquella de donde nace la voluntad para hacer, en favor de los mexicanos.

#### Indicadores

Indicador: Índice de acuerdos alcanzados.

Fórmula:  $( 4,958 \text{ Reuniones de conciliación celebradas} / 1,698 \text{ Acuerdos suscritos} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se llevaron a cabo 4 mil 958 reuniones de conciliación, celebrando 1 mil 698 acuerdos suscritos lo que permitió evitar la denotación de conflictos sociopolíticos en los municipios del Estado de México, lo que representa que por cada 2.9 reuniones se llevó a cabo la celebración de un acuerdo.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

Manteniendo un trabajo conjunto y permanente con las diferentes instancias del Gobierno Federal, del Distrito Federal y del propio Estado de México, se participó en la integración de planes, proyectos y acciones que derivan en beneficio de la población de las zonas metropolitanas de la entidad.

#### Indicadores

Indicador: Fortalecimiento de la información metropolitana.

Fórmula:  $( \frac{0 \text{ Sistema de información Metropolitano Desarrollado}}{1 \text{ Sistema de Información Metropolitano Programado}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se programado el desarrollo de un sistema de información que permitiera conocer puntualmente estadísticas específicas de las zonas metropolitanas de la entidad, sin embargo durante el año que se reporta no pudo concretarse, por lo que seguirán los trabajos para que el próximo año pueda llevarse a cabo.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

#### Texto Cuenta Pública

La solución oportuna y seguimiento de las demandas sociopolíticas de la población, así como de organizaciones políticas y sociales en sus lugares de origen no son resultado del azar, sino de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos, que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, por ello en este año de gobierno se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad.

#### Indicadores

Indicador: Diagnóstico sociopolíticos municipales.

Fórmula:  $( 1,500 \text{ Diagnósticos realizados} / 125 \text{ Municipios del estado} )$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se realizaron 1 mil 500 diagnósticos lo que permitió conocer la dinámica social de la zonas, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integraran alternativas de solución, por cada municipio mexiquense se efectuaron 12 diagnósticos permitiendo así alcanzando una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Para contribuir a la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Coordinación Hacendaria del Gobierno del Estado con los municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México, realizó las siguientes acciones.

Indicadores

Indicador: Crecimiento de Ingresos provenientes del SNCF y otros apoyos federales.

Fórmula: 
$$\left( \frac{132'009,619 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio actual}}{121'118,665 \text{ Ingresos estatales provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otros apoyos federales del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2012 se tuvieron 132 mil 9 millones 619 mil pesos como parte de los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal así como de otro apoyos federales del año anterior, que fueron transferidas a los municipios del estado, lo que representa un incremento en los ingresos del 8.9 por ciento con relación al año anterior.



Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 163 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 8 mil 479 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 21.1 por ciento. (Anexo 4)

#### Indicadores

Indicador: Índice de cobertura de la capacitación técnica hacendaria del IHAEM.

Fórmula:  $(8,479 \text{ Participantes en eventos de capacitación} / 6,000 \text{ Servidores públicos hacendarios estatales y municipales}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 el Instituto Hacendario del Estado de México, llevó a cabo diversos eventos (cursos, pláticas, conferencias, teleconferencias y seminarios para la orientación técnica), dirigidos a 8 mil 479 servidores públicos hacendarios quienes recibieron todos al menos una capacitación, teniendo un índice de 41 por ciento más a lo programado debido al gran interés principalmente de las autoridades entrantes.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En el marco de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), se desarrollaron los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 305 servidores públicos en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral; superando la meta anual 2012 en un 52.5 por ciento.

Indicador: Eficacia terminal del proceso de certificación de competencia laboral en las funciones hacendarias municipales.

Fórmula:  $( \frac{305 \text{ Número de servidores públicos certificados en la norma "Funciones de la Hacienda Pública Municipal"} }{305 \text{ Número de servidores públicos evaluados}} ) * 100$

En el ejercicio 2012 se certificaron en base a sus competencias laborales a 305 servidores públicos que fueron evaluados por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, en la evaluación en la Norma "Funciones de la Hacienda Pública Municipal", teniendo una eficiencia del 100 por ciento en la terminación del proceso, cabe destacar que se había programado a 200 servidores sin embargo el gran interés de los servidores público permitió superar en un 52.5 por ciento lo programado en cuanto a los participantes.

Eje Transversal: Gobierno Municipalista  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Promover la Participación de los 125 Municipios en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar las Propuestas de Modificación.

Indicadores

Indicador: Índice de participación municipal en la formulación de los proyectos del paquete fiscal municipal.

Fórmula:  $(125 \text{ Propuestas específicas de los municipios participantes} / 125 \text{ Tesorerías municipales participantes}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 el índice de participación municipal fue del 100 por ciento en la formulación de proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de las reformas, adicionales y /o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios es decir participaron los 125 municipios.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.

#### Texto Cuenta Pública

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 53 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud, de seguridad pública, principalmente.

#### Indicadores

Indicador: Reestructuración o estructuración de la Administración Pública Estatal.

Fórmula:  $(53 \text{ dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal sujetos a proceso de estructuración o reestructuración} / 111 \text{ Dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se analizaron y estructuraron administrativamente un 47.74 por ciento de las 111 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal, estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y transformarla en una organización más eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.

#### Texto Cuenta Pública

La incorporación de trámites y servicios electrónicos dentro de la gestión pública ha permitido automatizar los servicios internos y externos que brinda el Estado, fortaleciendo así la relación gobierno-ciudadano. Es así que se brindan 173 trámites y servicios vía electrónica que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, de los cuáles 20 fueron desarrollados en el año 2012.

#### Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica.

Fórmula:  $( 20 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual} / 164 \text{ Número de servicios gubernamentales vía electrónica al cierre del año anterior} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 con el afán de cumplir con lo dispuesto en Plan de Desarrollo del gobierno del Estado de México respecto a acercar el gobierno a la ciudadanía, el Sistema Estatal de Informática a través de la Dirección de Gobierno Electrónico, con el esfuerzo de las dependencias involucradas, se dio a la tarea de coordinar la incorporación de 20 trámites y servicios lo que representa un incremento con relación a los 164 del año anterior del 12.17 por ciento.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>En materia de profesionalización, se dio respuesta a las necesidades de capacitación detectadas a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y específicas.</p> <p>Se mantuvo una sólida vinculación con instituciones de educación superior mediante convenios y acuerdos operativos y se fortaleció el programa de certificación de competencias en materias relacionadas con la informática, formación de instructores y auditoría, como parte del sistema de gestión de la calidad, obra pública y medio ambiente.</p>	<p>Indicador: Capacitación a servidores públicos con base en competencias de desempeño.</p> <p>Fórmula: <math>( \text{1,333 Servidores públicos capacitados con base en competencias} / \text{1,300 Servidores públicos programados a capacitar con base en competencias} ) * 100</math></p>	<p>En el ejercicio 2012, se logró un 102.5 por ciento de eficiencia en la capacitación de servidores públicos con base en sus competencias de desempeño, a pesar de que es una nueva modalidad de impartir la capacitación y existe la incertidumbre por parte de los participantes se logró la capacitación de 1 mil 333 servidores públicos.</p>

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Consolidación de la gestión pública eficiente y eficaz

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.

Texto Cuenta Pública

En el año 2012, se llevó a cabo la implantación de 7 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 48 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 145 procesos de 43 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Indicadores

Indicador: Integración de procesos certificados en sistemas integrales de gestión de la calidad.

Fórmula:  $(48 \text{ Procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad} / 529 \text{ Procesos certificados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se llevó a cabo la certificación y/o re certificación, de 48 procesos los cuales fueron incorporados al Sistema Integral de Gestión de la Calidad con nivel mínimo de Director General, representando un avance del 9 por ciento respecto al total de procesos certificados.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo principal es fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Indicador: Cobertura de fiscalización presupuestal.

Fórmula:  $\left( \frac{318,908 \text{ Presupuesto ejercido auditado}}{319,123 \text{ Presupuesto ejercido}} \right) * 100$

Durante 2012 se pudo auditar el 51.5 por ciento del presupuesto ejercido con ello contribuyendo a dar certidumbre y garantizar el adecuado uso de los recursos con los que cuenta el Gobierno del Estado de México todo ello con mejorar con las condiciones de vida de todos los mexiquenses.



Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el año 2012, las Direcciones Generales de Control y Evaluación, llevaron a cabo 336 auditorías, de las cuales 132 fueron financieras, 41 administrativas y 163 de obra pública, las primeras se orientaron a la revisión de los estados financieros en los rubros de ingresos, egresos y el ejercicio presupuestal; las segundas a las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, derivado de lo cual se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte, las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con las especificaciones técnicas programadas; asimismo del total de auditorías realizadas en el año 2012; 21 se realizaron al sector central, 123 al auxiliar, y 192 fueron a municipios.

Indicadores

Indicador: Acciones de mejora implementadas.  
Fórmula:  $(1,306 \text{ Acciones de mejora implementadas} / 1,363 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse en el periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2012, se implementaron 1 mil 306 acciones de mejora que se derivaron de auditorías y evaluaciones, logrando una eficiencia del 95.82 por ciento en la implementación de las acciones de mejora convenidas (1 mil 363 mejoras a implementar en el periodo).

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Durante el año 2012, se captaron 8 mil 502 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; que significó el 89.5 por ciento respecto a lo programado (9 mil 500), en este contexto la Dirección General de Responsabilidades en el ámbito de su competencia captó 2 mil 500; de las cuales se resolvieron 3 mil 299, lo que representó un 32 por ciento más de lo programado; cabe mencionar que esta actividad está supeditada a la participación de la ciudadanía, en tales condiciones es un factor externo que en ocasiones aumenta o limita el cumplimiento de esta meta (Anexo 2).</p>	<p>Indicador: Atención de quejas y denuncias ciudadanas.</p> <p>Fórmula: <math>(9,358 \text{ Quejas y denuncias atendidas en el periodo} / 8,502 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el periodo}) * 100</math></p>	<p>En el ejercicio 2012, se recibieron ante la Dirección General de Responsabilidades, las Contralorías de las Dependencias, la Procuraduría General de Justicia y Organismos Auxiliares, 8 mil 502 quejas y denuncias las cuales se atendieron al cien por ciento mediante un esfuerzo adicional se logró atender 856 quejas o denuncias rezagadas del ejercicio anterior, con lo que se tuvo una eficiencia respecto a la meta programada en 110 por ciento.</p>

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

En materia de situación patrimonial, se llevó a cabo la campaña de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, lo anterior derivado del cambio de la administración municipal, ya que no se realizaron las 2 campañas programadas para el último trimestre del año 2012, sin embargo se reprogramó para realizarse en el mes de enero del 2013, asimismo a través del Sistema Declaranet, se recibieron 112 mil 277 manifestaciones; de las cuales 22 mil 776 fueron por alta y baja en el servicio y 89 mil 501 por anualidad (Anexo 4).

Indicadores

Indicador: Cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad.

Fórmula:  $(89,501 \text{ Servidores públicos cumplidos} / 89,000 \text{ Padrón de servidores públicos obligados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, presentaron la manifestación de bienes por anualidad 89 mil 501 servidores públicos, 501 servidores más a los programados derivado de los procesos de contratación realizados durante el año, teniendo una eficiencia al 100.56 por ciento en la manifestación de bienes.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

En cuanto a las contestaciones de demanda en contra de actos o resoluciones emitidas por las distintas áreas de la dependencia, se presentaron 49 de las 70 que se tenían comprometidas en este ejercicio, esta actividad depende de que los particulares hagan valer su derecho a impugnar, por lo que no es controlable de manera directa; asimismo se proporcionaron 60 asesorías a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas, esta actividad depende de los requerimientos de asesoría por parte de estos órganos de control interno, por tal motivo se observa un considerable incremento en esta actividad, de acuerdo a lo que se tenía programado (30).

Indicador: Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.

Fórmula:  $(49 \text{ Contestaciones de demandas atendidas en tiempo en el periodo} / 49 \text{ Contestaciones de demandas presentadas en el periodo}) * 100$

En el periodo se recibieron y atendieron 49 contestaciones de demanda en contra de actos o resoluciones emitidas por las distintas áreas de la dependencia, esta actividad depende de que los particulares ejerzan su derecho a impugnar, por lo que este tipo de atención está sujeta a la solicitud expresa de los beneficiarios, sin embargo se dio contestación al cien por ciento de las demandas presentadas.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo principal es fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

#### Indicadores

Indicador: Auditorías concluidas.  
Fórmula:  $( 1,787 \text{ Auditorías concluidas} / 1,584 \text{ Auditorías programadas a concluir durante el periodo} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se efectuaron 1 mil 787 auditorías lo que representa un incremento del 12.82 por ciento debido a que se concluyeron auditorías que seguían en proceso de ejercicios anterior y que concluyeron en el año todo ello para verificar el desempeño de las instituciones que forman parte del Gobierno del Estado y asegurar mayor transparencia.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, cuyo objetivo principal es fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Indicador: Procedimientos administrativos resueltos.  
Fórmula:  $(\frac{3,096 \text{ Procedimientos administrativos resueltos}}{3,900 \text{ Procedimientos administrativos programados}} \times 100)$

En 2012 con la intensificación en procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios permitió la resolución de 3 mil 096 resoluciones con relación a la atención de los 3 mil 900 programados, alcanzando una eficiencia del 79.38 por ciento.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad, laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicador: Demandas y peticiones ciudadanas atendidas.

Fórmula:  $(\frac{42,000 \text{ Requerimientos atendidos}}{42,000 \text{ Requerimientos recibidos}}) * 100$

En el ejercicio 2012 se dio seguimiento y atención a los 42 mil requerimientos presentados en las giras de trabajo del C. Gobernador y cumpliendo con la instrucción del Titular del Ejecutivo fueron atendidos al 100 por ciento estos requerimientos.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad, laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

#### Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

#### Indicadores

Indicador: Operación de mecanismos para la captación de la demanda social.

Fórmula:  $( \frac{\text{7,000 Medios de captación de la demanda social en operación}}{\text{7,000 Medios de captación de la demanda social programados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se tuvieron en operación 7 mil mecanismos para la captación de la demanda social, todo ello para asegurar que cualquier mexiquense tenga la oportunidad de hacerse escuchar mediante su demanda social, estos mecanismos representan el 100 por ciento con relación a los que se tenían programados en el año.



Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad, laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicador: Canalización y seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Fórmula:  $(21,000 \text{ peticiones ciudadanas registradas con respuesta} / 21,000 \text{ Peticiones recibidas}) * 100$

En el ejercicio 2012, se llevó a cabo la atención de 21 mil peticiones ciudadanas recibidas mediante diversos medios, alcanzando con ello la una eficacia del 100 por ciento respecto a las necesidades presentadas.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad, laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicador: Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas.

Fórmula:  $( \frac{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas registradas con respuesta}}{22,000 \text{ Peticiones recibidas}} ) * 100$

En el año 2012 el Ejecutivo del estado recibió 22 mil peticiones ciudadanas de las cuales al 100 por ciento de las mismas tuvieron respuesta que fue registrada, de acuerdo a la viabilidad de las mismas.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

La actividad de difundir información geográfica, estadística y catastral forma parte de la estrategia del IGECEM para dar a conocer los beneficios del uso de la misma, a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías de la información, como vehículo que nos permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los diferentes productos y servicios que ofrece el Instituto. De esta manera, la difusión se realiza bajo una variedad de productos y servicios que significan para los usuarios la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

#### Indicadores

Indicador: Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información geográfica, estadística, catastral y de servicios de información.

Fórmula:  $( \frac{7 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados}}{7 \text{ Número de sistemas programados}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta se desarrollaron y/o actualizaron 7 nuevos sistemas que permitirán ofrecer mejor calidad en los servicios a los usuarios, es decir, con sistemas con mejores herramientas podrá brindar atención a una mayor cantidad de usuarios en un periodo menor de tiempo, alcanzando durante el año la conclusión de los programados, obteniendo un 100 por ciento de eficiencia.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, es fundamental establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación para la adecuada definición y operación de indicadores que permitan evaluar objetivamente el quehacer gubernamental.

#### Indicadores

Indicador: Análisis de resultados del sistema integral de evaluación del desempeño.

Fórmula:  $(1 \text{ Análisis y evaluación de resultados del SIED realizados} / 1 \text{ Análisis y evaluación de resultados del SIED programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevó a cabo 1 análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), mediante el cual se dio seguimiento a 1 mil 384 indicadores que forman parte del mismo, se monitorearon y evaluó al total de indicadores que son reportados por las dependencias y entidades públicas que forman parte del Gobierno del Estado de México, todo ello a través del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal, logrando con ellos, la meta anual programada.

Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal.

Fórmula:  $( 125 \text{ Número de municipios de la información actualizada del registro alfanumérico} / 125 \text{ Total de municipios del estado} ) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 fueron procesados 125 respaldos de los padrones catastrales municipales del Estado de México, que comparado con lo establecido se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento, lo que permitió actualizar la información del registro alfanumérico del padrón catastral de la entidad.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Se actualizó la información estadística sobre las principales variables de carácter geográfico, de infraestructura, demográfico, social y económico de cada uno de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de difundir información útil para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo local.

#### Indicadores

Indicador: Índice de actualización de la información estadística municipal.

Fórmula:  $(\frac{125 \text{ Municipios actualizados}}{125 \text{ Total de municipios programados}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 se actualizó la información estadística municipal de los 125 municipios del Estado de México, gracias a la entrega de información de los ayuntamientos, así como a la revisión, análisis, procesamiento e incorporación de la información en los documentos estadísticos de interés municipal. Todo ello permitió alcanzar el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Texto Cuenta Pública

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

#### Indicadores

Indicador: Índice de depuración y actualización de la información catastral municipal.

Fórmula:  $(125 \text{ Número de municipios con información depurada y actualizada} / 125 \text{ Número de municipios programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2012, se desarrollaron las acciones de depuración y actualización de la información catastral municipal de los 125 municipios, lo que representa una eficiencia en relación a lo programado del 100 por ciento, lo que permitirá contar con la información catastral municipal más confiable y actual.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios mediante la actualización y aplicación estratégica de sistemas modernos de programación presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2013. Asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye un apoyo fundamental para la adecuada administración de los recursos.

Indicador: Índice de actualización al sistema jurídico y normativo administrativo del Sistema de Planeación.

Fórmula:  $(5 \text{ Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación} / 7 \text{ Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación}) * 100$

Durante 2012, se actualizaron 5 normas y lineamientos, es decir, el 71.43 por ciento del sistema jurídico y normativo administrativo del Sistema de Planeación, Democrática, que permite una correcta aplicación de recursos federales y estatales.



Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

El fortalecimiento de los vínculos de comunicación y/o cooperación con diversas dependencias del Gobierno Federal, para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político, contribuye a enriquecer el quehacer gubernamental del Estado en beneficio de la comunidad, para ello se generaron 12 reportes, entre los que destaca el referente al de vinculación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal para conocer los programas y como acceder a ellos. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación para analizar la propuesta de “Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México”; y con el SAT, para la revisión del acta modelo para la constitución de las organizaciones de la sociedad civil.

#### Indicadores

Indicador: Promoción del desarrollo político del Estado de México.

Fórmula: ( 12 Acciones de vinculación para promover el desarrollo político del Estado de México realizadas / 12 Acciones de vinculación para promover el desarrollo político del Estado de México programadas) \* 100

#### Logros Alcanzados

Con el fin de difundir ante la sociedad la cultura política democrática se llevaron a cabo 12 reportes con acciones en diferentes municipios de la entidad, desarrollando actividades en materia de desarrollo político, fortaleciendo el desarrollo político al interior del estado, así como la democracia y la pluralidad política en beneficio de la sociedad; cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

#### Texto Cuenta Pública

Se impartieron 52 pláticas de “Cultura Política” y “Participación Ciudadana” en los municipios de Ecatepec, Jilotepec, Tejupilco y Toluca, beneficiando a mil 961 alumnos de los niveles primaria, secundaria y preparatoria.

#### Indicadores

Indicador: Fortalecimiento de la cultura democrática.

Formula:  $(52 \text{ Cursos para fortalecer la cultura política democrática periodo actual} / 49 \text{ Cursos para fortalecer la cultura política democrática realizados en el periodo anterior.}) - 1 * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se elaboraron 52 cursos con el propósito de fortalecer la cultura política en nuestra entidad, lo que permite crear escenarios que generen un ambiente de democracia y paz social presentando una variación del 6.12 por ciento esto en razón de que se atendieron todas las peticiones recibidas por diversas instituciones académicas de la entidad, con ello se fortalecen y se promueven los valores sociales, culturales e históricos.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Fortalecer la cultura política democrática y la participación ciudadana de los mexiquenses, permite consolidar el desarrollo político en el Estado de México, la promoción de los valores de la democracia se desarrolla a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, es por ello que se llevaron a cabo 2 certámenes para el fortalecimiento del desarrollo político, Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público “Los jóvenes tenemos mucho que decir” y el Concurso Estatal de Cartel “Valores Democráticos”. Asimismo, se realizaron 91 visitas guiadas a los recintos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contando con la participación de 3 mil 655 estudiantes de educación básica, media superior y superior de instituciones académicas públicas y privadas de diversos municipios de nuestra Entidad, a quienes se les explicó la integración y funcionamiento de los poderes públicos en el Estado.

Indicador: Difusión de la cultura política.

Formula:  $(91 \text{ Visitas guiadas a la sedes de los poderes públicos en el periodo actual} / 177 \text{ Visitas guiadas a la sedes de los poderes públicos en el periodo del año anterior}) * 100$

Durante 2012 se llevaron a cabo 91 visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos, a alumnos de diferentes niveles educativos, con la finalidad de que conozcan las instalaciones y funcionamiento de los poderes públicos estatales y acrecentar la cultura política en los estudiantes presentando una variación negativa del -22.22 por ciento de visitas respecto a las visitas realizadas en el 2011, cabe destacar que dichas son a petición de parte.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Fortalecer la cultura política democrática, es fundamental para consolidar el desarrollo político del Estado de México, además de mejorar los vínculos de identidad entre gobierno-sociedad, bajo este contexto, se llevó a cabo “La Jornada de Cultura Política”, en coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del “4º Encuentro Internacional sobre el Poder en el Pasado y Presente de América Latina”, destacándose la participación de expositores provenientes de España, de la Universidad de Salamanca y de la Universidad Autónoma de Madrid.</p>	<p>Indicador: Realizar pláticas, concursos, certámenes en materia de cultura política, propiciando la participación ciudadana.</p> <p>Formula: <math>( \frac{1 \text{ Concursos, pláticas y certámenes realizados periodo actual}}{1 \text{ Concursos, pláticas y certámenes realizados mismo periodo del año anterior}} ) * 100</math></p>	<p>En 2012 se llevó a cabo 1 jornada que con relación al año anterior no tuvo variación porcentual derivado que se realizó el mismo número de jornadas, la jornada realizada en el periodo que se reporta fue en coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, llevándose a cabo el “4º Encuentro Internacional sobre el Poder en el pasado y presente de América Latina” contando con destacadas participaciones de instituciones de los países España y México.</p>

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

En este sentido, resulta de suma importancia coordinar las acciones de comunicación de todos los participantes en las tareas encaminadas a difundir el quehacer gubernamental, para que con base en el respeto de la libertad de expresión, la sociedad mexiquense reciba información objetiva, suficiente y oportuna, sobre las acciones y obras que realiza el gobierno para atender las demandas de la ciudadanía.

#### Indicadores

Indicador: Difundir la información del quehacer gubernamental.

Fórmula:  $( 22,469 \text{ Acciones de comunicación} / 22,780 \text{ Información generada} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En 2012 las acciones de comunicación se vieron afectadas derivado de la veda electoral por las elecciones pasadas, desarrollándose 22 mil 469 acciones lo que representa un 98.63 por ciento de eficiencia, a través de los medios escritos y electrónicos.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: Programas sociales “Mujeres, apoyos educativos e infancia en grande”, “Denuncia Exprés para ATENDERTE en GRANDE”, 1er. Informe de Gobierno Eruviel Ávila, Programas Primer Año de Gobierno, Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a 188 Aniversario-Presea 2011 Estado de México, 200 Aniversario del Ilustrador Nacional, 202 Aniversario del Inicio de la Independencia de México y 102 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Indicador: Diseño de campañas sobre acciones relevantes de gobierno.

Fórmula:  $(30 \text{ Campañas diseñadas} / 30 \text{ Solicitud de campañas}) * 100$

En el ejercicio 2012, se solicitaron y diseñaron 30 campañas a través de promocionales de programas, acciones y obras que ejecuta el gobierno estatal, para conocimiento de la población y su participación para su propio bienestar, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Durante el año 2012, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 2 mil 355 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 3).

Indicadores

Indicador: Generación de documentos publicitarios.  
Fórmula:  $( \frac{2,355 \text{ Inserciones en prensa}}{2,920 \text{ Documentos solicitados}} ) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se cumplió al 81 por ciento la generación de documentos publicitarios, debido al periodo electoral por el que atravesó el Estado de México, originando una considerable disminución en las inserciones en los medios de comunicación; a pesar de lo antes mencionado se efectuaron 2 mil 355 inserciones en prensa.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

#### Texto Cuenta Pública

Una de las actividades primordiales de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es conocer las tendencias de opinión expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del Gobierno del Estado de México a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental.

#### Indicadores

Indicador: Reportes sobre monitoreos de medios.

Fórmula:  $( \frac{6,902 \text{ Medios monitoreados}}{6,632 \text{ Medios de comunicación}} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el periodo que se informa a través del monitoreo a 6 mil 902 medios de comunicación se valoró la tendencia de opinión sobre el quehacer gubernamental. Cumpliendo al 104 por ciento las acciones de monitoreo de medios debido a la solicitud del titular del Ejecutivo Estatal del uso de nuevas tecnologías para la entrega de sus reportes de monitoreo, a los cuales se logró dar atención oportuna y de manera eficiente.



Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

Como ha sido señalado, el Gobierno del Estado de México evalúa su gestión gubernamental mediante un enfoque de resultados del bienestar de los ciudadanos. No obstante, para lograrlo ha sido necesario contar con la participación ciudadana, es por ello que se brindaron 694 asesorías a mil 733 integrantes de organizaciones de la sociedad civil, con miras a promover la participación social organizada así como estrechar los vínculos de comunicación entre la sociedad y el Gobierno Estatal, en beneficio del bien común y la paz social.

#### Indicadores

Indicador: Constitución de las organizaciones sociales.

Fórmula:  $((694 \text{ Asesorías para la constitución de organizaciones sociales periodo actual} / 436 \text{ Asesorías para la constitución de organizaciones sociales mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevaron a cabo 621 asesorías a organizaciones sociales para su constitución, mostrando un incremento del 59.17 por ciento con relación a las brindadas en el año anterior donde se desarrollaron 436 asesorías, el incremento fue debido a la atención que se brindó a los procesos electorales federal y estatal, con ello contribuyendo de esta manera a la participación democrática y favoreciendo la pluralidad política de la entidad.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Se celebraron 2 convenios con el fin de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones de periodistas, se firmó convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para desarrollar el "1er Diplomado de Periodismo, Especialización, Cibercultura y Medios Digitales"; para promover el desarrollo de organizaciones sociales; se firmó el acuerdo para el intercambio de publicaciones con la biblioteca "Fernando Rosenzweig" del Colegio Mexiquense A. C., lo que permitirá la consulta documental de publicaciones con temas de desarrollo político, beneficiando a instituciones participantes, servidores públicos, estudiantes, investigadores y público en general.

Indicador: Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de las organizaciones sociales.

Fórmula:  $(( 2 \text{ Celebración de convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de las organizaciones sociales en el periodo actual} / 2 \text{ Celebración de convenios y/o acuerdo con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de las organizaciones sociales en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

Durante 2012 no se tuvo una variación porcentual con respecto al año anterior en la celebración de convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado con la finalidad de promover el desarrollo de las organizaciones sociales, en el año que se informa se celebraron 2 convenios de colaboración; con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y con el Colegio Mexiquense, con la finalidad de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de la sociedad civil organizada.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 4 informes respecto a las solicitudes recibidas para la emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo. El sistema de información para asuntos religiosos tuvo 12 actualizaciones de la base de datos. Asimismo, se propició la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 órdenes de gobierno, a través de mil 339 asesorías que se brindaron a representantes de diversas asociaciones religiosas del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Fomento a la participación ciudadana.

Fórmula:  $(1,339 \text{ Acciones de capacitación y asesoría para el desarrollo de organizaciones sociales realizadas} / 1,343 \text{ Acciones de capacitación y asesorías para el desarrollo de organizaciones sociales programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Se llevaron a cabo 1 mil 339 acciones de capacitación y asesorías lo que representó el 99.7 por ciento respecto de las 1 mil 343 asesorías programadas. Con las acciones llevadas a cabo se atendió a diversos representantes de organizaciones sociales con capacitaciones en materia jurídica, fiscal, etc. y de agilización de trámites.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Promoción para el Desarrollo Social y Combate a la Pobreza  
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

#### Texto Cuenta Pública

En el Estado de México existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil, sin embargo no existe un marco regulatorio para su desarrollo y fortalecimiento, que contemple las necesidades actuales que requiere una nueva relación gobierno-sociedad, que facilite la generación de mecanismos de participación ciudadana que incidan en las políticas públicas. Bajo este contexto, se analizó y elaboró un Proyecto de “Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México”, cuyo objetivo es “Promover una sociedad organizada y participativa en la Entidad, que contribuya con mayor eficiencia y eficacia al desarrollo social y comunitario, fortalecer sus capacidades, impulsar la vinculación y la incidencia pública y el impacto social, así como mejorar los niveles de confianza de los diferentes sectores”, la iniciativa se desarrolló en trabajo conjunto con la sociedad civil organizada, realizando foros de consulta con autoridades federales, sector académico, gobiernos estatales y ciudadanía en general.

#### Indicadores

Indicador: Registro de organizaciones sociales.

Fórmula:  $((1 \text{ Organizaciones con registro ante el Poder Ejecutivo Estatal en el periodo actual} / 1 \text{ Organizaciones con registro ante el Poder Ejecutivo Estatal en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 no se tuvo una variación porcentual con respecto al año anterior en el registro de nuevas organizaciones sociales, cabe destacar que se registró 1 organización más, con la que en el estado existen 930 organizaciones sociales.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

Con motivo del Día Mundial de la Población que tuvo como tema principal "Acceso Universal a los Servicios en Salud Reproductiva" se realizó un análisis demográfico sobre los servicios de salud sexual y reproductiva en el Estado de México desde el enfoque sociodemográfico y un análisis sobre Adultos Mayores en el Estado de México 2012, como parte de los compromisos con el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor.

#### Indicadores

Indicador: Análisis demográficos realizados.

Fórmula:  $(\frac{2 \text{ Documentos en temas demográficos elaborados en el periodo actual}}{2 \text{ Documentos en temas demográficos elaborados en el periodo anterior}} - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se desarrollaron 2 análisis demográficos los cuales permitieron alcanzar la meta establecida, manteniendo sin variación porcentual la misma, estos análisis fueron el análisis de información sociodemográfica con temática del día mundial de la población "Acceso universal a los servicios de salud reproductiva", así como, el análisis de información sociodemográfica "Adultos mayores 2012".

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012 se realizó la construcción de los 125 diagnósticos sociodemográficos a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se construyó una base de datos con la información del Estado de México sobre los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio y se generó una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica. De igual forma, se dio atención a 161 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica, atendiendo a los sectores público, privado y académico, que lo solicitaron.

#### Indicadores

Indicador: Entrega de diagnósticos municipales.

Fórmula:  $( \frac{125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el periodo actual}}{125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el periodo anterior}} - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se llevó a cabo la elaboración de los 125 diagnósticos correspondientes al mismo número de municipios que integran el estado, permitiendo conocer las características demográficas, estadísticas, etc.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

En el año 2012 se realizó la construcción de los 125 diagnósticos sociodemográficos a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se construyó una base de datos con la información del Estado de México sobre los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio y se generó una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica. De igual forma, se dio atención a 161 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica, atendiendo a los sectores público, privado y académico, que lo solicitaron.

#### Indicadores

Indicador: Solicitudes de información sociodemográfica atendidas.

Fórmula:  $((161 \text{ solicitudes atendidas en el periodo actual} / 140 \text{ Solicitudes atendidas en el periodo anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se atendieron 153 solicitudes de información sociodemográficas, cabe destacar que dichas son atendidas a petición de parte, debido al gran interés de los usuarios del servicio se obtuvo un incremento del 15 por ciento con relación a las atendidas en el periodo anterior.

Eje Transversal: Gobierno de Resultados  
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social  
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Texto Cuenta Pública

El Consejo Estatal de Población a través de la coordinación interinstitucional organizó 6 conferencias sociodemográficas dirigidas a población abierta con la temática de Acceso Universal a los Servicios de Salud Reproductiva.

#### Indicadores

Indicador: Beneficiados de cursos de educación en población.

Fórmula: ( 561 Asistentes a cursos en materia de población / 11 Cursos de educación n población programados en el periodo actual)

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012, se logró la asistencia de 561 personas a los cursos de educación en población, derivando ello en un promedio de asistentes de 51 personas en cada uno de los 11 cursos efectuados durante el año por parte del consejo.



Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Otro factor relevante para el logro de la meta programada en ingresos propios, han sido las facilidades otorgadas por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil 10 puntos de pagos a disposición de los contribuyentes.

#### Indicadores

Indicador: Recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central.

Fórmula:  $( 150'336,794.44 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 139'724,257.42 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el 2012 se observó un incremento en la recaudación de ingresos con relación a los ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos, derivado de ello se registró un incremento del 7.59 por ciento de los ingresos del Sector Central del Gobierno del estado de México.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Otro factor relevante para el logro de la meta programada en ingresos propios, han sido las facilidades otorgadas por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil 10 puntos de pagos a disposición de los contribuyentes

#### Indicadores

Indicador: Cumplimiento de la meta de ingresos propios.

Fórmula:  $( 20,697 \text{ Ingresos propios recaudados} / 17,635 \text{ Ingresos propios programados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se recaudaron 20 mil 697 millones de pesos, lo que representa un incremento del 17.4 por ciento, factores importantes para el logro de estos, son los subsidios que otorga el Gobierno del Estado de México en el impuesto de erogaciones por remuneración al trabajo personal en la creación de nuevos empleos, así como en el pago de la tenencia estatal y el programa para el pago de este último impuesto con tarjetas bancarias y las facilidades de pago que se brindan.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las labores de fiscalización se vieron fortalecidas mediante la supervisión permanente a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos susceptibles de ser fiscalizados y se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron 2 millones 50 mil 184 requerimientos en consonancia con el programa de vigilancia focalizada que realiza la Dirección de Administración Tributaria, la cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Indicadores

Indicador: Incremento del padrón de contribuyentes.

Fórmula: 
$$\left( \frac{2'134,484 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual}}{2'058,720 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2012 se logró incrementar en 3.68 por ciento el padrón de contribuyentes alcanzando la cifra de 2 millones 134 mil 484, manteniendo el alza en el padrón de contribuyentes, derivado de las acciones realizadas como los cruces de información con el SAT, con la finalidad de detectar contribuyentes no inscritos, los barridos que llevan a cabo las Delegaciones Fiscales y la ejecución del Programa de Actualización del Registro federal de Contribuyentes.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

#### Texto Cuenta Pública

Se otorgaron un millón 371 mil 742 trámites y servicios fiscales a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.

#### Indicadores

Indicador: Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.

Fórmula:  $(\frac{1'731,742 \text{ Número de contribuyentes atendidos}}{1'150,000 \text{ Número de contribuyentes programados}}) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se atendieron 1 millón 732 742 contribuyentes lo que representa un 119.28 por ciento de eficiencia en la atención, esto es derivado de la atención en los tramites de Emplacamiento de vehículos provenientes de otra entidad, así como de los estímulos fiscales otorgados por el Gobierno del Estado de México, aunado al programa de control de obligaciones que sigue vigente, con la emisión de requerimientos.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

#### Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y HH. Ayuntamientos.

En el periodo que se informa, se integraron 3 mil 756 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 295 comunicados emitidos.

#### Indicadores

Indicador: Incremento del gasto en inversión pública.

Fórmula:  $(( 9,202.7 \text{ Inversión pública ejercicio actual} / 17,871.6 \text{ Inversión pública ejercicio anterior} ) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante 2012 se tuvo una inversión pública de 920.7 millones de pesos que con relación a lo ejercido en el año anterior presenta un decremento del 48.51 por ciento, esto responde al ejercicio de recursos federales con continuidad hasta el Ejercicio Fiscal 2013.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

### Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa, se integraron 3 mil 756 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 295 comunicados emitidos.

En el periodo que se informa, se integraron 3 mil 756 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 295 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

### Indicadores

Indicador: Incremento en el gasto social.

Fórmula:  $(( 113,332 \text{ Gasto social asignado año actual} / 100,911 \text{ Gasto social asignado año anterior} ) - 1) * 100$

### Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se logró un incremento en los recursos del gasto social del 12.31 por ciento, lo que represento el gasto de 133 mil 332 millones de pesos, que con relación a lo asignado en el ejercicio fiscal anterior que fue de 100 mil 911 millones de pesos, logrando una eficiencia del 100 por ciento en relación a lo programado

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

Texto Cuenta Pública

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de proyectos de inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de Proyectos.

Fórmula:  $(\frac{2,380 \text{ Número de proyectos evaluados dentro del Banco de Proyectos}}{73 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2012 se llevó a cabo el registro de 73 proyectos al banco de proyecto, de los 2 mil 380 que fueron evaluados, derivado que su inscripción es hecha por parte de las Dependencias de forma directa a través de internet lo que propicio que se incrementara el número de proyectos inscritos, mas no así presentados para su revisión en la Dirección General de Inversión, por tal motivo existió un decremento significativo en la dictaminación de proyectos.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

Texto Cuenta Pública

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de proyectos de inversión que cumplieron con todos los requerimientos necesarios.

Fórmula:  $(877 \text{ Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / 1,617 \text{ Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2012 se aceptaron 877 proyectos para ser ingresados al banco de proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos por la normatividad, y que han sido dictaminados y están en estado óptimo para el proceso operativo de los mil 617 que fueron analizados



Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

#### Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

#### Indicadores

Indicador: Variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.

Fórmula:  $((63.78 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 respecto al Gasto programable ejercicio actual} / 43.53 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 respecto al Gasto programable ejercicio anterior}) - 1) * 100$

#### Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2012 el comportamiento de los recursos federales del ramo 33 como porcentaje del gasto programable del GEM alcanzó un nivel del 63.78 por ciento, reflejando un incremento del 20.25 por ciento respecto al 2011 en cuyo caso el desempeño fue de 43.53 por ciento.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión del Estado, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

Asimismo, en conjunto con otras secretarías se realizaron reuniones con instituciones financieras y organismos para el desarrollo, con el objetivo de coordinar esquemas de inversión para su participación en proyectos estratégicos. Por otro lado, se continuó trabajando en el Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad con la finalidad de fomentar la inversión y fortalecer la competitividad del Estado.

Indicador: Crecimiento de los recursos federales asignados a proyectos de inversión estatales.

Fórmula:  $\left( \frac{9,936 \text{ MDP en Recursos Federales asignados en el periodo}}{8,797.8 \text{ MDP en Recursos Federales asignados en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$

En el ejercicio 2012, la cifra alcanzada de acuerdo a la información publicada en el Decreto del PEF 2012, superó en 12.9 por ciento los recursos federales captados en 2011; El monto incluye recursos de los anexos de Ramo 23, Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Grupos Vulnerables, Comunicaciones y Transportes, Recursos Hidráulicos, Fondo Metropolitano (Valle de México y Valle de Toluca), Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Salud, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
<p>Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión del Estado, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.</p> <p>Asimismo, en conjunto con otras secretarías se realizaron reuniones con instituciones financieras y organismos para el desarrollo, con el objetivo de coordinar esquemas de inversión para su participación en proyectos estratégicos. Por otro lado, se continuó trabajando en el Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad con la finalidad de fomentar la inversión y fortalecer la competitividad del Estado.</p>	<p>Indicador: Recursos ministrados por el Fondo Metropolitano del Estado de México.</p> <p>Fórmula: <math>( \frac{2,100.3 \text{ Recursos del Fondo Metropolitano ministrados en el periodo de informe 2012}}{1,495.1 \text{ Recursos del Fondo Metropolitano ministrados en el ejercicio anterior 2011}} ) * 100</math></p>	<p>Durante el ejercicio 2012 fueron ministrados del Fondo Metropolitano 2 mil 100.3 millones de pesos, los cuales representan un incremento con relación a los 1 mil 495.1 millones de pesos del año anterior, del 40.4 por ciento, que fueron empleados en proyectos que beneficiaron las condiciones de los habitantes de las Zona Metropolitana del Estado de México</p>

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Indicador: Porcentaje de Proyectos de inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de Proyectos.

Fórmula:  $( \frac{2,380 \text{ Número proyectos evaluados dentro del banco de proyectos}}{73 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}} ) * 100$

En 2012 derivado d la inscripción de proyectos por parte de las Dependencias de Forma Directa a través de internet, se incrementó el número de proyectos inscritos mas no así el número de proyectos presentados para su revisión en la Dirección General de Inversión, por tal motivo existió un decremento significativo en la dictaminación de los estudios, al solo registrarse en el Banco de Proyectos 73 de los 2 mil 380 presentados.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
 Sector: Administración y Finanzas Públicas  
 Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión del Estado, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

Indicadores

Indicador: Gestión para promover la inversión.  
 Fórmula:  $(4 \text{ Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos del estado} / 4 \text{ Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos del estado}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012, se llevaron a cabo 4 reuniones con inversionistas potenciales, teniendo una eficiencia del 100 por ciento con lo programado, permitiendo promover la inversión con particulares para atraer inversiones en el Estado de México.



Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido ascendió 7 mil 110 millones de pesos, monto equivalente al 83 por ciento respecto del endeudamiento autorizado. Se celebraron contrataciones de recursos financieros con la banca comercial en 69.6 por ciento, banca de desarrollo en 29.8 por ciento y contratistas en 0.6 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Grado de contratación de la deuda del sector central y deuda avalada.

Fórmula:  $(7,110.78 \text{ MDP de endeudamiento ejercido} / 8,562.8 \text{ MDP de endeudamiento autorizado}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso del año 2012, se registró un endeudamiento de 7 mil 110.78 MDP que representan el 83 por ciento de un total de 8 mil 562.8 millones de pesos autorizados para este concepto.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Texto Cuenta Pública

Asimismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, registró la aplicación de 2 mil 926 millones de pesos en los siguientes rubros: banca de desarrollo 22.2 por ciento, banca comercial 69.5 por ciento y contratistas y otros 8.3 por ciento.

#### Indicadores

Indicador: Pago del servicio de la deuda.

Fórmula:  $(2,926 \text{ MDP Intereses pagados} / 3,250.25 \text{ MDP Pago de intereses programados}) * 100$

#### Logros Alcanzados

En el transcurso de 2012 se efectuó el pago de 2 mil 926 MDP por concepto del pago del servicio de la deuda, que con relación a los programados tuvo una eficiencia del 89.7 por ciento.

Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's.

Las calificaciones crediticias al año 2012 han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional generado por los problemas financieros que se ha vivido desde el año 2009. A pesar de ello, en el periodo que se informa, las agencias de servicios de calificación financiera Moody's de México, S.A. de C.V.; Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han mejorado el nivel de la calificación otorgada a la Entidad.

Indicadores

Indicador: Mantenimiento y mejoramiento de la Calificación Quirografaria del GEM.

Fórmula:  $(\frac{3 \text{ Número de indicadores de finanzas públicas evaluados favorablemente}}{3 \text{ Total de indicadores evaluados}}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2012 se llevó a cabo la evaluación de los tres indicadores que permiten asignar la calificación quirografaria del Gobierno del Estado de México, misma que fueron evaluados satisfactoriamente permitiendo mejorar la calificación al pasar de MxA- a MxA Con Perspectiva Estable, así como alcanzar el 100 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado.



Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo  
Sector: Administración y Finanzas Públicas  
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Texto Cuenta Pública

Se ha mantenido una política conservadora en el manejo presupuestal, siendo la primera entidad federativa que sistemáticamente y con seriedad observa medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto.

#### Indicadores

Indicador: Estudios para el refinanciamiento de la deuda.

Fórmula:  $( 1 \text{ Estudios realizados} / 1 \text{ Estudios programados} ) * 100$

#### Logros Alcanzados

A lo largo de 2012 de desarrollo 1 estudio para el refinanciamiento de la deuda que tiene el Gobierno del Estado de México, con ello se obtuvo el 100 por ciento con relación a lo programado a realizar durante el año.

